



Informe

sobre la Situación
Socioeconómica de
Andalucía 2011



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejo Económico y Social

Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2011



Consejo Económico y Social

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2011

Primera Edición: Consejo Económico y Social de Andalucía, Sevilla, octubre de 2012

472 páginas; 16x23,5 cm.

® Consejo Económico y Social de Andalucía. España 2012

Consejo Económico y Social de Andalucía

C/ Gamazo, 30. Sevilla. 41001

Teléfono 955 066 251. Fax 955 065 807

biblioteca.ces.cem@juntadeandalucia.es

<http://www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicosocial/>

Edita: Consejo Económico y Social de Andalucía

Coordina: Servicio de Planificación de Publicaciones y
Desarrollo de Proyectos - CES de Andalucía

Diseño, maquetación y edición digital: 4tintas - Sevilla

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin citar la fuente de procedencia.

Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2011

Aprobado por el Pleno en sesión
celebrada el día 25 de julio de 2012



Consejo Económico y Social

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2011

Dirección:

Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo del CES de Andalucía

Presidente: Manuel Ángel Martín López

Vicepresidente: José Luis Osuna Llaneza

Vocales: Eduardo Saborido Galán
Cristina Campayo Rodríguez
José Sánchez Maldonado

Equipo redactor:

Javier Rodríguez Alba
Rosario Asián Chaves

Asesoramiento técnico:

Inés Donoso González
Luis Fdez.-Palacios y Glez. de Castejón
Nicolás López Justicia
José Miguel Molina Jiménez
Sara Tejada Lozano
Daniel Ron Vaz

Coordinación administrativa:

Manuel Asencio Piña
M^a Dolores Ojeda Barrera
Pilar Pérez Barquero
Helena Rodríguez Laguna

20
11

Presentación

El Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social de Andalucía recoge entre sus funciones, la elaboración con carácter anual de un Informe sobre la Situación Socioeconómica de la Comunidad Autónoma. Dando cumplimiento a esta exigencia, el Pleno del Consejo Económico y Social de Andalucía aprobó por unanimidad, en la sesión celebrada el día 25 de julio de 2012, el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2011.

Aunque la información y valoraciones que en el mismo se recogen, resultan en gran medida muy distintas a las deseadas, como responsable del órgano me siento satisfecho de que un año más, y van doce, podamos cumplir con el mandato reglamentario y presentar este Informe. En este sentido quisiera expresar mi agradecimiento y felicitación a los miembros de la Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo por su esfuerzo, dedicación y conocimientos puestos al servicio de este trabajo, así como al equipo redactor y a todo el personal asesor y técnico que ha participado en el mismo.

Este documento se ha consolidado como una herramienta de consulta útil, completa y sistematizada, que tiene como objetivo

divulgar una visión anual coyuntural de nuestra comunidad autónoma desde una múltiple perspectiva que contempla tanto factores de carácter económico como otros de ámbito social. Así pues, tenemos ante nosotros una breve pero completa explicación de la situación social y económica de Andalucía que si bien, solo trata de forma somera las causas y factores que contribuyeron al panorama descrito en sus páginas, sí hace gala de un carácter realista y transparente que entendemos favorece el conocimiento y la interpretación de la realidad de una economía cada vez más global e interdependiente.

En sus páginas, a lo largo de sus diez capítulos, se profundiza en el análisis de la economía andaluza; de los sectores productivos; el tejido empresarial; las políticas comunitarias y la convergencia regional; la población; el mercado de trabajo; las políticas y factores de bienestar social; la investigación, el desarrollo y la innovación; y el panorama económico nacional e internacional. Junto a estos capítulos que conforman el grueso del informe, se incorpora otro que trata un tema considerado de gran actualidad e importancia, y en el que se aborda la situación del crédito bancario y las alternativas de financiación de las empresas andaluzas. El documento

se completa con un anuario de los hechos más significativos que han afectado a la economía y la sociedad andaluza durante el año 2011, un anexo de fuentes estadísticas y documentales, y por último, el Resumen ejecutivo, cuyo objetivo es ofrecer una visión sintética del propio Informe.

El Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2011 continúa con la misma estructura diseñada hace ya varios años, siendo quizás la única novedad de sus contenidos, la introducción de un nuevo apartado en el capítulo de los sectores productivos dedicado a la industria agroalimentaria. En su aspecto formal, continuamos y profundizamos en la senda iniciada el pasado año, al realizar su edición exclusivamente en formato digital, accesible desde la propia web del Consejo, acorde por un lado con la necesaria actua-

lización a las nuevas formas de lectura y estudio, más interactivas y tecnológicas y, por otro, a las exigencias de un contexto de restricciones presupuestarias, en el que la austeridad y racionalidad en el gasto de las administraciones públicas se hace imprescindible.

Por último no quisiera finalizar esta presentación sin expresar mi agradecimiento a todos los consejeros y consejeras que hacen posible que la unidad, el consenso y el diálogo sean los grandes valores de este Consejo Económico y Social de Andalucía, valores que quedan reflejados en estudios como este Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2011, siendo nuestro deseo que resulte de utilidad e interés para quienes decidan asomarse a sus páginas y, en definitiva, provechoso para toda la sociedad andaluza.

Sevilla, julio de 2012



Joaquín J. Galán Pérez
Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía

20
11

Índice

1. INTRODUCCIÓN: CONTENIDO DEL INFORME Y METODOLOGÍA	17
2. PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL	23
2.1 La Economía Mundial	25
2.2 La Economía en la Unión Europea	30
2.3 La Economía Española	33
2.4 Conclusiones	45
3. LA ECONOMÍA ANDALUZA	49
3.1 Rasgos Básicos y Evolución en 2011	51
3.2 Intercambios Comerciales y Flujos de Capital	58
3.3 Factor Institucional y Presupuestos	65
3.4 La Concertación Social en Andalucía	72
3.5 Conclusiones	75
4. LOS SECTORES PRODUCTIVOS ANDALUCES	79
4.1 La Actividad Agropecuaria y Pesquera	83
4.1.1 Situación y Evolución de las Ramas Primarias	83
4.1.2 Superficies, Producciones y Rendimientos de los Distintos Cultivos	85
4.1.3 La Renta Agraria	86
4.1.4 La Industria Agroalimentaria	89
4.2 La Actividad Industrial y la Construcción	95
4.2.1 Industria	95
4.2.2 Construcción	101
4.3 La Actividad en los Servicios	109
4.3.1 Turismo	110
4.3.2 Comercio	122
4.3.3 Otros Servicios	125
4.4 Conclusiones	128
5. TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ	131
5.1 Introducción	133
5.2 Evolución del Tejido Empresarial Andaluz	134
5.3 Análisis Sectorial	136
5.4 Análisis Territorial	139
5.5 Régimen Jurídico	140
5.6 Tamaño Empresarial	143
5.7 Dinámica Empresarial	146

5.8	Demografía Empresarial	150
5.9	Demografía de las Sociedades Mercantiles en Andalucía	152
5.10	Conclusiones	159
6.	POLÍTICAS COMUNITARIAS Y CONVERGENCIA REGIONAL	163
6.1	Aplicación de las Políticas de la UE en Andalucía	165
6.2	Convergencia Regional: el Caso de Andalucía	175
6.3	Conclusiones	182
7.	POBLACIÓN EN ANDALUCÍA	185
7.1	Estructura y Evolución Demográfica Andaluza en el Contexto Nacional	187
7.1.1	Las Pirámides de Población	187
7.1.2	Evolución de la Población Andaluza en el Contexto Español	189
7.1.3	Estructura de la Población Andaluza y Comparación con la Española	191
7.2	Estructura y Evolución Provincial de la Población Andaluza	193
7.2.1	Distribución Geográfica de la Población Andaluza	193
7.2.2	Movimiento Natural de la Población Andaluza por Provincias	197
7.3	Aspectos Demográficos de la Inmigración	198
7.3.1	Introducción	198
7.3.2	Variaciones Residenciales en Andalucía	198
7.3.3	Inmigrantes Extranjeros. Características Demográficas	199
7.3.4	Algunos Aspectos de la Inmigración Extranjera en Andalucía	203
7.4	Conclusiones	204
7.5	Anexo: Indicadores de Población	205
8.	MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA	207
8.1	Rasgos Básicos del Mercado de Trabajo	210
8.1.1	Características Generales del Mercado Laboral Andaluz	211
8.1.2	Población Activa	215
8.1.3	Empleo	223
8.1.4	Desempleo	231
8.2	Evolución de la Contratación	240
8.3	Formación y Orientación para el Empleo	253
8.3.1	Formación Profesional Reglada: Especial Atención a la FP Específica	255
8.3.2	Programas de Cualificación Profesional Inicial	257
8.3.3	Formación Profesional para el Empleo	257
8.3.4	Planes para el Empleo	262
8.4	Prevención de Riesgos	267
8.5	Relaciones Laborales	276
8.5.1	Negociación Colectiva	276
8.5.2	Conflictividad Laboral	289
8.6	Costes Laborales	296
8.6.1	Costes Laborales Trimestrales	296
8.6.2	Costes Laborales Anuales	299
8.6.3	Jornada Laboral	302
8.7	La Inmigración en Relación con el Empleo	303
8.8	Conclusiones	313

9. POLÍTICAS Y FACTORES DE BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA	319
9.1 Educación	321
9.2 Sanidad	333
9.3 Vivienda	340
9.4 Cultura	348
9.5 Deporte	356
9.6 Medio Ambiente	361
9.7 Protección y Cohesión Social	369
9.8 Conclusiones	379
10. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN ANDALUCÍA	383
10.1 Situación de la I+D+i Andaluza	385
10.2 Penetración de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía	388
10.2.1 Infraestructuras	388
10.2.2 Usuarios	389
10.3 Conclusiones	398
TEMA DE ACTUALIDAD	
LA SITUACIÓN DEL CRÉDITO BANCARIO Y ALTERNATIVAS DE FINANCIACIÓN PARA LAS EMPRESAS EN ANDALUCÍA	401
1. Introducción	403
2. El Sistema Bancario en Andalucía. Rasgos Caracterizadores y Evolución Reciente	404
2.1 Configuración del Sistema. Estructura y Dimensión del Sistema Financiero en Andalucía	404
2.2 Cambios Normativos y Reordenación del Sector Financiero en Andalucía	413
3. Crisis Económica y Estructura Financiera de las Empresas Andaluzas	418
4. Instrumentos de Financiación Empresarial en Andalucía: Nuevos Mecanismos de Financiación Versus Financiación Tradicional	426
4.1 La Banca Ética o Banca Alternativa	427
4.2 El Mercado Alternativo Bursátil (o Segundo Mercado)	428
4.3 Las Sociedades de Capital Riesgo, los Fondos de Capital Riesgo y las Sociedades Gestoras de Capital Riesgo	429
4.4 Sociedades de Garantía Recíproca (SGR)	431
4.5 Microcréditos	434
4.6 Business Angel	436
4.7 Instrumentos de las Administraciones Públicas de Apoyo Financiero a Empresas y Proyectos Empresariales	437
5. Conclusiones	441
6. Bibliografía	444
ANEXO I	
Anuario Socioeconómico de Andalucía 2011	445
ANEXO II	
Fuentes consultadas y direcciones web de estadísticas socioeconómicas	463
COLOFÓN	469

1. Introducción: Contenido del Informe y Metodología

Con el objeto de ofrecer una panorámica general y evolutiva de aquellos aspectos, factores y hechos más relevantes para la economía y la sociedad andaluza, el Consejo Económico y Social de Andalucía viene publicando el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía, que en 2011 alcanza ya su duodécima edición.

La situación y circunstancias económicas y sociales que han envuelto tanto a la economía mundial, como a la española y andaluza en 2011 hacen de especial interés el análisis y conocimiento de sus efectos, toda vez que la crisis económica internacional responde a factores y patrones diferenciales respecto a experiencias anteriores, cuyos negativos efectos se han dejado sentir en nuestro entorno más inmediato, la Comunidad Autónoma de Andalucía. El problema del desempleo, los problemas de financiación de las unidades económicas y sectores institucionales, el crecimiento de los desequilibrios de las cuentas públicas, entre otros, plantean la necesidad de analizar la evolución más inmediata de los principales indicadores económicos y sociales, y en definitiva, apreciar la situación socioeconómica de Andalucía, siendo este precisamente el objetivo del presente Informe.

Con el ánimo de facilitar la lectura y comprensión del mismo, atendiendo así a su carácter eminentemente divulgativo, se intenta evitar el uso abusivo de tecnicismos que impidan dicho fin, sin que ello denote menor rigurosidad. En aquellos casos en los que resulta necesaria la utilización de una terminología con la que el lector se encuentre menos familiarizado, se ha procurado explicitar el significado de aquella a través de notas a pie de página.

Considerando lo anterior, el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía se aleja de ser un ambicioso estudio de investigación que indague en las causas que han determinado la evolución de la economía andaluza, siendo más bien un trabajo de diagnóstico y descripción de aquella a partir de la evolución mostrada por las magnitudes, indicadores y variables más habituales en cada uno de los ámbitos de mayor relevancia socioeconómica en la Comunidad autónoma: producción, mercado de trabajo, tejido empresarial, tecnología, bienestar social, comercio exterior, etc.

Atendiendo a ello, la estructura del Informe no presenta variaciones respecto a ediciones precedentes, por lo que el índice mantiene el mismo número y

denominación de los capítulos de los que consta. Pese a su carácter coyuntural, cuando se ha considerado oportuno, los datos estadísticos se retrotraen a varios años anteriores, con el objetivo de ofrecer una perspectiva temporal más amplia que permitan apreciar al lector o lectora los cambios habidos, facilitando sus propias reflexiones e interpretaciones.

Para ello se ha procedido a la actualización estadística de aquellos indicadores habituales en cada uno de los ámbitos tratados, incorporando, cuando ha sido posible, algunos más con el objeto de mejorar el detalle y conocimiento de la economía y la sociedad andaluza. En su mayor parte la información estadística procede de fuentes oficiales europeas, nacionales o regionales y, sólo subsidiariamente y de forma puntual, se ha acudido a fuentes estadísticas privadas. En este sentido es necesario considerar que en algunos casos los datos estadísticos aparecen publicadas bajo el calificativo de “provisionales”, por lo que una vez aquellos son elevados a definitivos pueden diferir respecto a los valores que se recogen en este Informe, lo que por otra parte, no afecta sensiblemente ni al análisis ni a las conclusiones aportadas.

El contenido detallado del Informe se ve acompañado de un **Resumen Ejecutivo** anexo al mismo que procura ofrecer una visión extractada que facilite la consulta y lectura de cada uno de los capítulos, con menores requerimientos de tiempo.

Igualmente, y como viene siendo habitual en las últimas ediciones, el Informe incorpora un **Tema de Actualidad**, con el objeto de ofrecer un breve documento, fundamentalmente descriptivo, sobre aquellos temas o asuntos de interés o actualidad para la sociedad andaluza. Concretamen-

te, la Comisión Permanente del CES de Andalucía consensuó para la presente edición que dicho monográfico tuviese por título y contenido **“Situación del crédito bancario en Andalucía y alternativas de financiación para las empresas”** que, sin duda resulta una cuestión de indudable actualidad e interés para los agentes económicos andaluces.

Con ello, el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía, 2011 del CES de Andalucía, queda estructurado en diez capítulos, un estudio monográfico o tema de actualidad y dos Anexos: **Anuario 2011** (que compila aquellos hechos y circunstancias más relevantes acaecidas en la economía andaluza a lo largo del año) y un segundo, cuyo contenido responde a las **Fuentes documentales y estadísticas consultadas**. El mencionado Resumen Ejecutivo se incorpora al Informe como un cuadernillo independiente que facilite su manejo y consulta por parte del lector.

Tras este primer capítulo introductorio, el **Capítulo 2 “Panorama Económico Nacional e Internacional”** tiene por objeto presentar, de forma necesariamente sintética la evolución más inmediata del entorno económico de referencia de la economía andaluza. Así, partiendo de la dinámica mostrada por la economía mundial en 2011, el análisis desciende a otros ámbitos geográficos de clara relevancia, bien por su entidad cuantitativa (Estados Unidos, China, Japón, Brasil, etc.), bien por su repercusión para la economía española y andaluza (Unión Europea y zona euro). Para ello se ha acudido a fuentes estadísticas oficiales procedentes de organismos públicos nacionales e internacionales (Eurostat, OCDE, FMI, INE, Banco Mundial, etc.).

El **Capítulo 3 “La Economía Andaluza”** se dirige de forma específica a describir y ana-

lizar la situación y evolución de la misma en 2011, esto es, los rasgos básicos más sobresalientes y la dinámica mostrada en los ámbitos de mayor interés social y económico tales como producción, empleo, precios, mercado de trabajo, comercio exterior o flujos de inversión exteriores, etc. Algunos de estos, son objeto de un tratamiento más específico en capítulos posteriores del Informe. Desde el punto de vista de obtención y análisis de datos, es necesario destacar la mejora cualitativa y cuantitativa que supuso en 2011 la unión del Instituto de Estadística de Andalucía y del Instituto de Cartografía, constituyendo así el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), lo que ha permitido ampliar su oferta de productos y servicios, y contribuir al mejor conocimiento de la realidad, económica, social y territorial de la Comunidad autónoma. El capítulo incluye igualmente un apartado dedicado a las actuaciones programadas por parte de la Administración pública andaluza y recogidas en el documento presupuestario del ejercicio 2011, que determinan las políticas económicas de la Junta de Andalucía. Por último, la ausencia, a la fecha de publicación de este trabajo, del Informe de Ejecución y Seguimiento del VII Acuerdo de Concertación Social, ha sido suplida por las conclusiones consensuadas de las reuniones mantenidas en este sentido por los agentes económicos y sociales signatarios del mismo, siendo este el contenido del último apartado del capítulo.

El **Capítulo 4 “Los Sectores Productivos Andaluces”** analiza las características de la economía andaluza desde el punto de vista sectorial y el comportamiento de las distintas ramas de producción andaluzas en 2011, haciendo especial referencia al sector servicios. La actualización de esta-

dísticas sobre los indicadores de actividad y empleo de los distintos sectores permite advertir la incidencia de la crisis en aquellos, y la prolongada situación de contracción de algunas actividades productivas, como es el caso de la construcción.

Las características del **“Tejido Empresarial Andaluz”** desde una perspectiva sectorial, espacial, régimen jurídico o de tamaño, y las principales variaciones observadas en 2011 constituye el contenido del **Capítulo 5** que reviste especial interés en tanto permite determinar qué aspectos de dicho tejido se han visto más afectados por la crisis económica internacional. Para ello se ha recurrido a las fuentes estadísticas tradicionales utilizadas en anteriores ediciones del Informe: Directorio Central de Empresas (INE) y Estadísticas de Sociedades Mercantiles en Andalucía SocMer (IECA).

Los aspectos más significativos de la política de cohesión y de desarrollo regional de la UE, siendo conscientes de sus efectos a medio y largo plazo en la economía andaluza, constituyen el contenido del **Capítulo 6 “Políticas Comunitarias y Convergencia Regional”**. En el mismo se analizan tanto las directrices y orientaciones de la política regional en la UE en general, como la evolución relativa del empleo y renta per cápita, entre otras variables, de Andalucía respecto al entorno regional de la UE y de España, utilizando para ello las estadísticas oficiales al uso proporcionadas por el INE y Eurostat.

El **Capítulo 7 “Población en Andalucía”** muestra la evolución de la población andaluza en 2011 a partir de un variado número de indicadores demográficos (flujos migratorios, envejecimiento de la población, concentración territorial, etc.) y de la información procedente del INE.

Pese a que las variaciones demográficas revelan sus efectos económicos en el largo y medio plazo, resulta oportuno advertir los cambios observados en el tiempo más inmediato, en fases que, como la actual, resultan notables los cambios y duración de las circunstancias económicas, respecto a periodos anteriores. La información más desagregada en relación a la estructura por edades ofrecida por el INE, permite apuntar un mayor nivel de detalle al análisis sobre la población andaluza. Pese a lo anterior, se ha tratado de reducir la extensión del capítulo respecto a ediciones anteriores, resaltando aquellos aspectos más importantes o de mayor variación desde el punto de vista coyuntural.

Estrechamente relacionado con el anterior, en el **Capítulo 8 “Mercado de trabajo en Andalucía”**, el análisis se centra en uno de los ámbitos en los que la crisis económica se ha dejado sentir de forma más negativa en la economía andaluza, el mercado de trabajo. Tanto su importancia cuantitativa como cualitativa, hacen de este capítulo uno de los más extensos del Informe en el que se trata una amplia variedad de indicadores laborales referidos a las características del desempleo, dinámica de la contratación, formación, prevención de riesgos y costes laborales, entre otros.

El **Capítulo 9 “Factores de Bienestar Social”**, procura sintetizar necesariamente, los aspectos más sobresalientes relativos a la situación y las políticas de carácter social como educación, sanidad, vivienda, protección social, etc., toda vez que han sido estas las que de una forma u otra se han visto afectadas por las adversas circunstancias económicas. Pese a que

dichas actuaciones tienen un marcado carácter estructural, resulta de interés observar las variaciones producidas en 2011 en los distintos ámbitos. No obstante, la demora en la publicación de las estadísticas en determinados campos de actuación, impide una detallada actualización respecto a su evolución más reciente, sin que ello incida de forma determinante en las conclusiones apuntadas.

Por último, la evolución de las tecnologías de la información y las comunicaciones en Andalucía constituye el objeto del último capítulo del Informe **“Investigación, Desarrollo e Innovación en Andalucía”** que, pese a su trascendencia, se ha procurado sintetizar destacando los aspectos más relevantes de dicho ámbito en Andalucía. En este caso, y pese a la demora en la publicación de algunas estadísticas relativas al equipamiento y uso de las TIC en los hogares andaluces, el contenido del capítulo permite apreciar tanto el grado de penetración de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como los resultados de la misma en lo relacionado con las actividades de I+D+i en Andalucía.

Por último y para finalizar el presente capítulo, tanto el equipo redactor como la Comisión de Economía y Desarrollo del Consejo Económico y Social de Andalucía, agradecen la colaboración mostrada por todos aquellos organismos e instituciones públicas y privadas, por facilitar la información estadística y documentación necesaria para la elaboración del presente Informe, así como por los comentarios y sugerencias que han permitido mejorar el mismo y tratar de alcanzar los objetivos que el mismo pretende.

20
11

2. Panorama Económico Nacional e Internacional

2.1. La Economía Mundial

La incipiente y débil recuperación de la economía mundial en la primera mitad de 2011, comenzó a ensombrecerse a medida que avanzaba el año como consecuencia tanto del menor dinamismo de las economías emergentes y en desarrollo, que han venido sustentado la actividad económica internacional desde el inicio de la crisis, como de las tensiones existentes en el área del euro y del deterioro de las condiciones financieras.

Así, al tenue y frágil crecimiento en el conjunto de economías avanzadas (cuyo producto aumentó un 1,6%), se unió una expansión de la actividad más contenida de lo previsto en las economías emergen-

tes y en desarrollo (6,2% en 2011), lo que se tradujo finalmente en un crecimiento de la producción mundial del 3,8% en el conjunto del año, tasa inferior a la anticipada por los principales organismos económicos internacionales, y casi 1,5 puntos porcentuales por debajo del crecimiento registrado el año anterior.

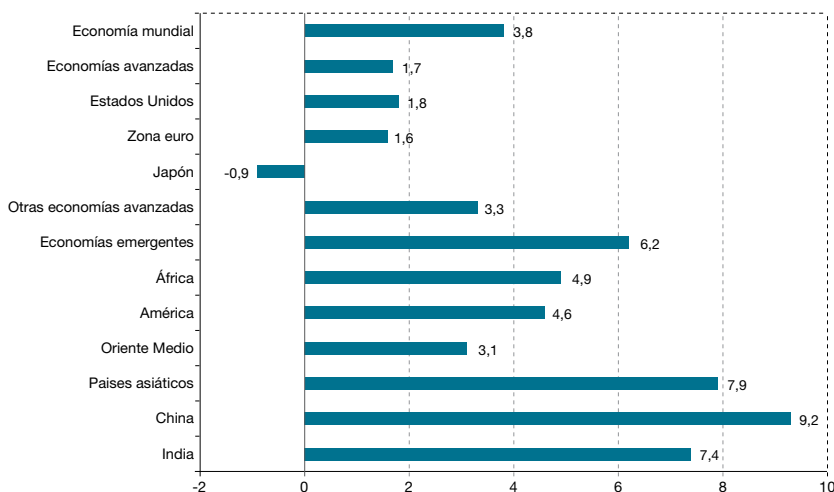
En este mismo sentido, el volumen de comercio mundial de bienes y servicios se vio afectado con un avance que no llegó al 7% en 2011, esto es, casi seis puntos porcentuales por debajo de la variación del año anterior, siendo el flujo de importaciones de las economías desarrolladas y avanzadas el que observó una evolución menos favorable, reflejo de su pérdida de dinamismo económico.

*Tabla 2.1.1. Evolución del comercio mundial de bienes y servicios, 2010-2011.
(tasa de variación porcentual anual).*

Volumen de Comercio Mundial (Bienes y servicios)	2010	2011
Importaciones		
- Economías avanzadas	11,5	4,8
- Economías de mercados emergentes y en desarrollo	15,0	11,3
Exportaciones		
- Economías avanzadas	12,2	5,5
- Economías de mercados emergentes y en desarrollo	13,8	9,0

Fuente: FMI

Gráfico 2.1.1. Evolución del PIB 2011. (Tasa de variación porcentual anual).



Fuente: FMI

En este contexto de menor crecimiento y demanda mundial más débil, los precios a nivel internacional de materias primas y productos agrícolas mostraron en general una senda descendente, con excepción del petróleo que en 2011 registró un aumento del 40% respecto al precio medio anual del año anterior. Las tensiones y conflictos políticos iniciados en primavera en las áreas productoras, como el Norte de África y Oriente Medio, contrarrestaron los efectos sobre los precios de la menor demanda internacional.¹

Por su parte, la desaceleración de la demanda a nivel mundial y los efectos de las políticas de moderación del crecimiento de las economías emergentes contribuyeron

a atenuar los riesgos inflacionistas, aun con notables diferencias en la inflación en unas áreas y otras. Así, mientras en las economías avanzadas los precios se incrementaron en promedio un 2,7%, en los países emergentes y en desarrollo aquellos se cifraron en el 7,2%.

La **economía norteamericana** tuvo en 2011 un comportamiento mejor de lo esperado, con un crecimiento para el conjunto del año del 1,8%, aún así, insuficiente para superar dos de sus desajustes principales: el mercado de trabajo y el de la vivienda.

El avance continuado a lo largo del año de los indicadores de consumo unido a

1. La tendencia alcista hasta abril de 2011 hizo que el precio del petróleo alcanzase el máximo de 123,6\$ por barril, para iniciar un progresivo descenso que situaría el precio del barril de petróleo en 108,2 \$ al finalizar el año.

los favorables efectos de las medidas de estímulo fiscal adoptadas² y la mejora de los beneficios empresariales, hicieron que tanto el consumo privado como la inversión se convirtiesen en los dos elementos básicos de la recuperación de la economía de Estados Unidos, si bien el primero de éstos, del que dependen dos tercios del crecimiento, siguió mostrando síntomas de debilidad.

La mejora de la actividad conforme avanzaba el año se tradujo en un progresivo descenso de la tasa de paro hasta alcanzar en diciembre al 8,5% de la población activa, condicionado en todo caso por el descenso en el número de activos. Pese a la disminución del paro, el mercado laboral norteamericano se encontró lejos de normalizarse. De hecho, los niveles de subempleo siguieron siendo elevados³, impidiendo una recuperación más intensa del mercado de trabajo, muy vinculado por otra parte, a la evolución del sector de la construcción, así como al de un mercado inmobiliario con exceso de oferta.

En el ámbito del comercio exterior, la debilidad de las importaciones norteamericanas permitió una clara corrección del desequilibrio exterior que, sin embargo, se vio interrumpido en la etapa final del año como consecuencia de la apreciación del dólar frente a las principales divisas que afectaría negativamente a su flujo exportador. En cuanto al comportamiento de las cuentas públicas, el interés por utilizar el gasto público como instrumento

para volver a la senda del crecimiento hizo que los ratios de déficit y endeudamiento público se situaran en niveles próximos al 10% del PIB y 100% del PIB, respectivamente.

Finalmente, en un contexto de moderación en el avance de los precios en el que la inflación interanual se situó en diciembre en el 3%, y la subyacente en el 2,2%, la Reserva Federal mantuvo invariable el tono expansivo de su política monetaria.

En el conjunto del año, **la economía japonesa** registró un retroceso de su producción del -0,9%, quebrando así la senda de crecimiento iniciada el año anterior, poniendo de manifiesto que los efectos del terremoto en el mes de marzo y la crisis nuclear de Fukushima, fueron más profundos de los previstos inicialmente.

La fortaleza del yen y la debilidad de la demanda global, afectaron al motor de su economía, las exportaciones. De hecho sus dos pilares básicos, la industria manufacturera y las exportaciones, registraron descensos considerables en el conjunto del año, afectados por la apreciación de su moneda y el encarecimiento del suministro energético, a lo que se unió la debilidad de la demanda exterior. Con ello el déficit comercial marcó un record histórico alcanzando 1,7 billones de yenes.

Tras un comportamiento errático en los sucesivos trimestres, la evolución de los precios en Japón retornó a su tradicional

2. A grandes rasgos, el programa de estímulo de la actividad económica del Presidente de Estados Unidos consistió en una serie de recortes de impuestos, y en un incremento del gasto público para alentar la actividad económica y la generación de puestos de trabajo. De forma más concreta, el plan de actuaciones (con un importe total de unos 450.000 millones de dólares, aproximadamente el 3% del PIB) contempla la disminución de los aportes de los trabajadores a la Seguridad Social desde el 6,2% hasta el 3,1% de sus salarios. A ello se une un aumento de la inversión pública en infraestructuras tanto de transporte y comunicaciones, como educativas.

3. Al finalizar el año aproximadamente 8 millones de personas trabajaban involuntariamente a tiempo parcial.

tono deflacionista, con un descenso medio anual del -0,3%, que, aún menos acusado que en ejercicios anteriores, hizo que el Banco de Japón mantuviese su política de bajos tipos de interés, quedando el tipo de interés oficial en el intervalo del 0%-0,1%.

En el mercado de trabajo, la recuperación débil del empleo y de la población activa permitió, no obstante, una evolución favorable respecto a los resultados del ejercicio anterior, situándose la tasa de paro en el 4,5% de la población activa.

La **economía china**, amparada en su modelo exportador y de bajos costes laborales desaceleró su crecimiento en más de un punto porcentual respecto al año anterior, situando su avance en 2011 en el 9,2%, en consonancia con el objetivo de las autoridades de gestionar, en un contexto internacional complicado, el equilibrio entre el apoyo al crecimiento económico y el control de la inflación⁴.

El tradicional motor de dicha expansión, las exportaciones, tuvieron un comportamiento menos dinámico que en ejercicios anteriores, afectado por la crisis en Europa y la menor demanda del área asiática, de forma que, al igual que ocurriera el año anterior, el superávit comercial siguió mostrando una tendencia decreciente⁵.

Como consecuencia de lo anterior, la expansión de la actividad se apoyó en mayor grado en su demanda interna que, pese a la reducida participación del consumo privado y amparada en la in-

versión (especialmente en la construcción residencial), representó un importante pilar de su crecimiento. No obstante, en la etapa final del año se apreciaron ciertos indicios de agotamiento después de que se adoptaran medidas para desacelerar la inversión en el sector inmobiliario.

Por otra parte, el moderado aumento de los precios, del 4,1% en el conjunto del año, alejó los riesgos de sobrecalentamiento y permitió flexibilizar la política monetaria, más centrada en este sentido en apoyar el crecimiento económico que en la estabilidad de precios. De hecho, la vulnerabilidad de la economía de la eurozona y la débil recuperación de Estados Unidos, pusieron en riesgo el dinamismo exportador de China, que hubo de implementar medidas que inyectasen liquidez al sistema. Así, después de sucesivos aumentos en el nivel de reservas obligatorias y su efecto alcista en los tipos de referencia de préstamos y depósitos, en noviembre las autoridades chinas decidieron reducir dicho coeficiente e inducir una inyección de 40.000 millones de euros a la economía.

En el resto del área asiática, las economías emergentes se caracterizaron por una progresiva desaceleración, en la que incidió tanto la moderación del crecimiento en India y Hong Kong, como los efectos de las políticas monetarias restrictivas adoptadas en buena parte de los países de la zona, que sólo tornaron a un perfil más expansivo en el último tramo del año, especialmente en Indonesia y Tailandia.

4. Resulta oportuno señalar que además de razones de tipo monetario y cambiario, la competitividad de la economía china se ampara en la falta de derechos y libertades laborales y sociales, que generan una situación de "dumping social" y, consecuentemente, una competencia adulterada respecto a las producciones de países democráticos.

5. En diciembre de 2011 dicho superávit alcanzó los 157,9 mil millones de dólares, un 14,1% inferior al superávit registrado en el mismo mes de 2010.

En **Corea del Sur**, el crecimiento económico fue inferior al inicialmente pronosticado (3,6%), viéndose afectado por la crisis de la deuda en Europa que debilitó sus ventas al exterior. Aún así, las exportaciones coreanas, que representan más de la mitad de su Producto Interior Bruto, crecieron un 19,3% en 2011, amparadas en la demanda del mercado japonés y de Oriente Medio, frente al incremento del 23,7% de las importaciones. Finalmente, pese al contexto de desaceleración y de la debilidad del consumo privado y público, la economía coreana cerró el ejercicio con la tasa de paro más baja de los países de la OCDE (3,1% de la población activa).

La economía de **India** no estuvo exenta de los problemas financieros mundiales de forma que la solidez mostrada en años anteriores se vio atenuada por los efectos de la crisis en Estados Unidos y la eurozona. De este modo, el crecimiento del PIB del 7,4% en 2011 fue 2,5 puntos inferior al registrado el año anterior, amparado en todo caso en el aumento de la inversión extranjera directa y en el dinamismo de sus exportaciones. Como contrapunto a dicha expansión la inflación se aproximó a niveles de dos dígitos, e indujo al Banco de la Reserva India a aumentar de forma sucesiva el tipo de interés oficial, aun a costa de penalizar el crecimiento. Por su parte la economía de Tailandia, cerró el ejercicio con apenas un crecimiento del 0,1%, afectada por las inundaciones que

provocaron importantes pérdidas económicas, materiales y humanas⁶.

En el área de **América Latina y el Caribe**, la progresiva disminución de su dependencia de Estados Unidos y Europa, y la creciente relación con China, permitieron a las economías emergentes de la región sortear con mayor éxito los efectos de la crisis⁷. Pese a ello fueron evidentes los signos de ralentización de la actividad en 2011, condicionada por la disminución de la actividad mundial y la tendencia a la baja de los precios de las materias primas. Con todo, el crecimiento del producto para el conjunto del área fue del 4,6%, si bien con resultados muy dispares entre unos países y otros⁸. De otro lado, los altos tipos de interés que prevalecieron en la mayoría de las economías posibilitaron, además de un cierto control de los precios, mantener la atracción de capitales de inversión de todo el mundo.

Brasil, la principal economía de la región, creció un 2,9% animada por los efectos de las políticas anticíclicas en el tramo final del año⁹. La posibilidad de rebajar el precio oficial del dinero para reactivar la economía, se encontró sin embargo, con la persistencia de riesgos inflacionistas pese a que el nivel de precios se situó en el 6,5% y estuvo en los márgenes del objetivo del Banco Central de Brasil.

En México la situación económica tuvo un perfil positivo en 2011, aunque con

6. El número de fallecidos ascendió a más de 800 personas, estimándose que los daños provocados en 65 provincias del país, ascendieron a más de 10.600 millones de dólares.

7. En este sentido cabe señalar la profusión de acuerdos comerciales celebrados entre China y buena parte de los países latinoamericanos, ante las condiciones comerciales más ventajosas que ofrece aquella, amparadas en el dumping social que supone la inexistencia de derechos laborales.

8. Los países con mayor crecimiento fueron Panamá (10,5%), Argentina (9,0%), Ecuador (8,0%) Perú (7,0%) y Chile (6,3%), frente al tenue crecimiento de El Salvador, un 1,4%; Cuba, un 2,5%, y Brasil, un 2,9%.

9. Según las últimas previsiones realizadas por el FMI.

tendencia a la moderación y acorde con la mejora relativa de la economía norteamericana. La demanda externa fue el factor inductor de un crecimiento de la producción del 4%, toda vez que la demanda interna registro claros síntomas de debilidad que sin embargo, incidió favorablemente en el control de los precios.

Por último, la menor integración de las economías del **África subsahariana** en las redes industriales y financieras internacionales permitió a éstas no sólo sortear favorablemente los efectos de la crisis, sino registrar tasas de crecimiento muy superiores a las alcanzadas por economías desarrolladas y algunas emergentes. Los resultados, no obstante, fueron diferentes según países, encabezando el crecimiento países como Ghana, y otros productores de petróleo como Nigeria o Angola.

2.2. La Economía en la Unión Europea

En el ámbito europeo los efectos de la crisis financiera internacional se materializaron en 2011 en la crisis de la deuda soberana, mostrando no sólo las debilidades institucionales de la Unión Europea en general, y de la eurozona en particular, sino una orientación de las acciones contra la crisis claramente diferenciada de la registrada en Estados Unidos y basada en el ajuste fiscal y la reducción del déficit público. En este sentido, la presiones del eje franco-alemán en aras de la consolidación

de las cuentas públicas en la eurozona, como base de un posterior crecimiento económico más sólido, presidirían buena parte de las actuaciones de los gobiernos europeos en 2011¹⁰. Pese a lo anterior, ni la puesta en marcha del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera, ni la aprobación de los programas de ayuda a Grecia y Portugal, ni las reiteradas medidas de apoyo aplicadas por el Banco Central Europeo para atemperar la situación de la deuda soberana y de las entidades financieras, eximieron a la economía del área de sucesivos y graves episodios de inestabilidad financiera y volatilidad en los mercados¹¹, así como de la pérdida de impulso de la actividad económica tanto en el ámbito concreto de la zona euro, como por extensión a otros países de la Unión Europea.

En dicho contexto, no resultó extraño que los “aceptables” resultados de la actividad económica en los tres primeros trimestres tornasen hacia registros indicativos de un comportamiento recesivo de la actividad en el último trimestre, lastrando lógicamente el resultado global del ejercicio. Con ello, el avance de la actividad en 2011 se situó en el 1,6% en el conjunto de la Unión Europea, una décima superior al registrado en la eurozona, si bien con cotas muy dispares entre unos países y otros¹².

Este desigual comportamiento económico resultó patente, y mientras países como

10. La concordancia de intereses de los gobiernos de las dos principales economías de la eurozona han condicionado la orientación de las medidas anticrisis en el conjunto del área, mostrando un modelo de actuación de política económica para luchar contra la crisis sustancialmente diferente al seguido en Estados Unidos.

11. Reflejo de ello fueron los niveles máximos de diferenciales alcanzados en la deuda soberana y de los bancos en los países periféricos de la zona euro que se extendieron incluso a economías centrales de la UE, como Bélgica, y en menor medida, Francia.

12. Entre ellos contrasta el crecimiento de la producción de Estonia (8,0%), Lituania (6,1%), Letonia (4,5%), o Polonia y Suecia (4%), con los descensos de Grecia (-5,5%) y Portugal (-1,9%), o el débil avance de Reino Unido (0,9%) y España (0,7%).

Alemania, Dinamarca, Holanda, Polonia o Suecia registraron promedios de crecimiento similares a los logrados antes de la crisis, incluso con tasas de paro similares o inferiores a las de entonces, otros se vieron seriamente afectados por los fuertes ajustes económicos y su frágil crecimiento, cuando no, por una clara contracción de su actividad (caso de Irlanda, Portugal o Grecia). Por su parte, en un nutrido grupo de países de la UE, pese a mostrar una evolución positiva, su actividad se vio atenuada por el efecto contagio de la crisis de la deuda en unos casos, y por la debilidad de su sector bancario o sus elevadas tasas de paro, en otros.

A la atonía del consumo de los hogares y la falta de confianza empresarial, se unieron los efectos de los procesos de consolidación fiscal y el deterioro del mercado laboral en buena parte de las economías de la UE, acentuando la debilidad de la demanda interna, no compensada suficientemente por su sector exterior. La desaceleración de la economía mundial

en la segunda mitad del año limitó la potencialidad que la depreciación del euro pudiese haber tenido sobre la mejora de las exportaciones europeas.

La debilidad de la demanda interior y el moderado crecimiento de los precios de las materias primas en el cómputo del año, permitió una reducción de los precios al consumo, que terminó por situarse en el 3,1% en el conjunto de la UE, mientras que en la eurozona fue cuatro décimas inferior (2,7%). Como consecuencia, y pese a la mayor presión inflacionista en países como Eslovaquia, Polonia o Chipre, las autoridades monetarias mantuvieron en la mayoría de los países una política monetaria expansiva que coadyuvó a impulsar la actividad. En el ámbito de la eurozona, la orientación del Banco Central Europeo fue algo más dubitativa y acomodaticia, con suaves aumentos del tipo de interés oficial en los meses de abril y julio, y descensos de igual entidad en noviembre y diciembre, en un intento de elevar la liquidez del sistema.

Tabla 2.2.1. Indicadores económicos comparativos. 2011.

	Crecimiento PIB ¹	Inflación ² Índice precios consumo armonizado (IPCA)	Tasa desempleo ³
Zona euro	1,5	2,7	10,4
UE	1,6	3,1	9,9
Alemania	3,0	2,5	5,5
Francia	1,7	2,3	9,9
Italia	0,3	2,9	8,9
Gran Bretaña	0,9	4,5	8,4 (noviembre)
España	0,7	3,1	22,9

Fuente: Eurostat.

1. Tasa de variación anual en %.

2. Tasa variación media anual.

3. Diciembre 2011, salvo indicación.

En cuanto al mercado de trabajo, la debilidad del crecimiento económico, unido a los programas de consolidación fiscal y austeridad, y de reforma de la administración pública en algunos países europeos, avivaron el problema del desempleo, elevando la tasa de paro al finalizar el año hasta el 9,9% de la población activa en el conjunto de la UE, tres décimas más que en el ejercicio anterior. Mientras, en la zona euro el desempleo alcanzó al 10,4% de la población activa, impulsado por el aumento del desempleo en España (con una tasa de paro del 22,9% de la población activa), Grecia (18%), Irlanda (14,3%) o Portugal (12,2%). Frente a estos registros, y en un contexto económico desfavorable, destacó el descenso del paro en Alemania en 2011, con 441.000 desempleados menos, logrando una tasa de paro del 5,5% de su población activa, amparado de un lado en la solidez de su sector industrial, pero también en la existencia de un elevado porcentaje de trabajadores (aproximadamente el 23% de la masa laboral del país) con salarios inferiores al mínimo oficioso estimado en 9,15 euros/hora¹³.

En los países del este de la UE, uno de los aspectos más reseñables fue la situación registrada en la economía de Hungría

a finales del ejercicio, donde se hizo patente un proceso intenso de inestabilidad financiera y una delicada situación de sus finanzas públicas (con una explosión de la prima de riesgo de su deuda pública, la depreciación en más de un 6% de su moneda, y las dificultades en la negociación de ayuda financiera) que plantearon serias dudas del FMI y la Unión Europea con respecto a la solvencia de su economía, dando lugar a la adopción de medidas excepcionales y heterodoxas por parte del gobierno húngaro.

En el ámbito concreto de la **eurozona**, la evolución económica estuvo condicionada por los crecientes desequilibrios fiscales, enmarcados en un escenario de crisis institucional que mostró la necesidad y urgencia de reformar los pilares de la Unión Europea¹⁴. Las sucesivas rebajas que a lo largo del año realizaron las agencias de calificación de la calidad de la deuda de nueve países de la eurozona afectaron sobremanera a las expectativas económicas del área, e incidieron en las decisiones de gasto e inversión de los agentes económicos. Muestra de ello fue la atonía del consumo de los hogares, afectado por el endurecimiento de las condiciones de crédito o el deterioro de las expectativas de los empresarios y, consecuentemente, de la inversión.

13. Es preciso recordar que en Alemania no existe un salario mínimo interprofesional. Según estudios de la Universidad de Duisburgo-Essen, existen casi ocho millones de trabajadores que trabajan por debajo de dicho límite oficioso, de los cuales más de la mitad cobran menos de 7 euros por hora, mientras que 2,5 millones perciben menos de 6 euros por hora, y 1,4 millones incluso menos de 5 euros por hora, situación que afecta especialmente a las personas de edad avanzada y los jóvenes.

14. De hecho, en la última cumbre del Consejo de la UE, el 9 de diciembre se acordó dotar a la Unión Económica y Monetaria y a la UE de un marco que mejorase la gobernanza económica y que planteó:

- Un déficit fiscal estructural máximo del 0,5% del PIB.
- La incorporación a la legislación de cada país de mecanismos automáticos de reequilibrio fiscal, si se supera el límite anterior.
- La supervisión de los presupuestos anuales de los estados miembros afectados por procedimientos de déficit excesivo.
- Elaboración obligatoria de planes de reducción de la deuda pública si el país supera el límite de endeudamiento público del 60% del PIB.
- No asunción de pérdidas por parte del sector privado en el caso de impago de un país miembro.
- Puesta en marcha del Mecanismo Europeo de Estabilidad con un monto total de 500.000 millones de euros.

Este acuerdo contó con el veto del Reino Unido y la República Checa, países que no se adhirieron al acuerdo.

En todo caso, la evolución económica del conjunto de la zona euro respondió a una tónica de progresivo debilitamiento de la actividad, que terminó por enfatizar el carácter sistémico del mismo y afectar a economías no periféricas como Austria o Francia. La pérdida de tono de la actividad en la eurozona estuvo determinada por la ralentización del ritmo de crecimiento de la demanda mundial y muy especialmente, por los efectos a corto plazo de los procesos de consolidación fiscal, el endurecimiento de las condiciones de financiación, y los efectos de la crisis de la deuda soberana sobre las condiciones de financiación y la confianza de empresas y hogares. En este devenir, cabe apuntar la incidencia que ha venido teniendo la política de austeridad impuesta en la eurozona por el eje franco-alemán, priorizando el ajuste y equilibrio presupuestario frente al crecimiento económico.

En su vertiente externa, los datos del Banco Central Europeo apuntaron a la mejora del saldo corriente de la zona euro, que en 2011 registró un déficit de cuenta corriente de 30.600 millones de euros (0,3% del PIB), lo que representó una disminución del 33% respecto al registrado en el área el año anterior. Este saldo fue el resultado del superávit logrado en la balanza de bienes y servicios que compensó el déficit de las transferencias corrientes y rentas. Por su parte, la cuenta financiera de la eurozona, registró en 2011 entradas de capitales por valor de 224.000 millones de euros procedentes de inversiones directas y en cartera, lo que representó

un aumento del 128% respecto a las registradas el ejercicio anterior.

Finalmente, en relación al comportamiento de las cuentas públicas en la eurozona, la Comisión Europea previó un déficit público en 2011 próximo al 4% del PIB, lo que representaría un descenso de dos puntos porcentuales respecto al registrado en 2010. Sin embargo, el deterioro de las perspectivas de crecimiento y su debilidad en la segunda mitad del año originó que, ante la merma de ingresos, un buen número de países introdujese nuevas medidas de ajuste para intentar cumplir con los objetivos de déficit establecidos¹⁵.

En un intento de evitar nuevos episodios de crisis de la deuda soberana en Europa, y auspiciados por los gobiernos de Alemania y Francia, se incitó a los países miembros a firmar en la cumbre europea celebrada en diciembre un pacto que asegurase una mayor disciplina fiscal en los países miembros de la eurozona, obligando a incluir en sus respectivas constituciones la denominada "regla de oro", que constituiría la obligatoriedad de mantener el equilibrio presupuestario, con mecanismos automáticos de corrección en caso de incumplimiento.

2.3. La Economía Española

El aumento de las tensiones en los mercados financieros en 2011 y en particular en la zona euro afectaron de forma clara a la frágil recuperación que la economía

15. En Italia, por ejemplo, se implementaron en diciembre medidas fiscales como el aumento del IVA, la reimplantación del impuesto sobre la propiedad inmobiliaria o el recorte de los gastos en pensiones. En Irlanda el aumento del IVA en determinados productos. En Portugal la rebaja de las pensiones y salarios públicos, o en Grecia, Chipre y Bélgica con nuevas medidas de ajuste fiscal.

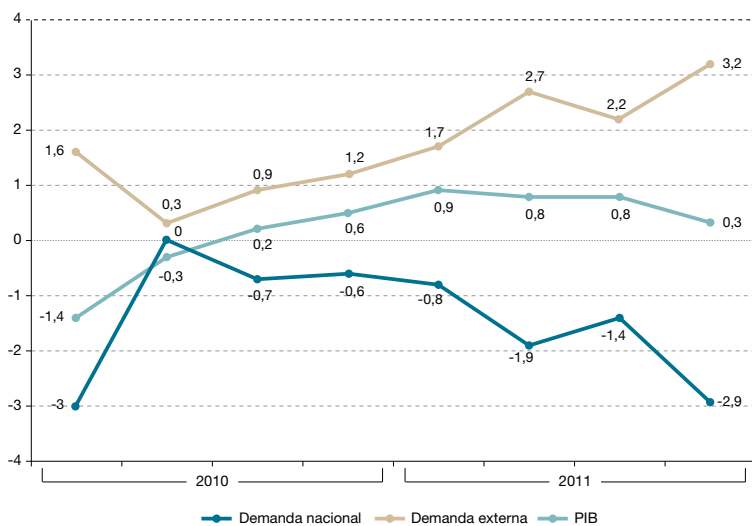
española comenzó a registrar en 2010, observando un progresivo debilitamiento de la actividad productiva a medida que avanzaba el ejercicio. Así, el estancamiento de la economía española en el tercer trimestre y la reducción de la actividad del 0,3% en el último trimestre del año, contrarrestaron los tímidos avances de periodos anteriores. Con ello, el crecimiento de la producción en el conjunto del año fue del 0,7%, nivel muy por debajo del alcanzado por término medio en el entorno europeo, e insuficiente para atisbar indicios de mejora en el principal desequilibrio de la economía española: el paro.

La contracción de la demanda interna, con una aportación negativa de 1,8 puntos porcentuales a la tasa de crecimiento del PIB, lastró los favorables resultados logrados por la demanda exterior, cuya contribución al avance de la actividad en 2011

se cifró en 2,5 puntos porcentuales. En este segundo caso, y pese a la moderación del comercio internacional en la segunda mitad del año, la evolución del tipo de cambio del euro favoreció el incremento de las exportaciones españolas, que aumentaron un 9% en 2011, así como un ligero retroceso del flujo importador (-0,1%), permitiendo finalmente que la demanda externa tuviera una aportación positiva de 3,2 puntos al crecimiento de la producción.

En el caso de la demanda interna, el progresivo deterioro del mercado laboral, el menor valor de los activos inmobiliarios y financieros, la aplicación de medidas de ajuste fiscal, y en general el clima de incertidumbre y deterioro de la actividad económica, no fueron precisamente factores que propiciasen una evolución favorable de este agregado.

Gráfico 2.3.1. Evolución trimestral de la aportación al PIB pm de los componentes de la Demanda. (Tasa variación interanual del volumen encadenado referencia 2000=100).



Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral.

Tabla 2.3.1. PIB (componentes de la Demanda). Volumen encadenado referencia 2008. Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. Tasas de variación interanual.

Operaciones	2011				Media Anual
	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	
Gasto en consumo final de los hogares	0,4	-0,3	0,5	-1,1	-0,1
Gasto en consumo final de las ISFLSH	0,6	1,1	-0,4	-0,8	0,1
Gasto en consumo final de las AAPP	0,6	-2,1	-3,6	-3,6	-2,2
Formación bruta de capital fijo	-4,9	-5,4	-4,0	-6,2	-5,1
- Activos fijos materiales	-5,3	-5,6	-4,3	-6,5	-5,4
· Construcción	-9,2	-8,1	-7,0	-8,2	-8,1
· Bienes de equipo	5,5	1,0	2,2	-2,7	1,4
- Activos fijos inmateriales	1,5	-3,1	2,0	-0,3	0
Variación de existencias (*)	0,0	0,0	-0,1	-0,1	0
Demanda nacional (*)	-0,8	-1,9	-1,4	-2,9	-1,8
Exportación de bienes y servicios	13,1	8,8	9,2	5,2	9,0
Importación de bienes y servicios	6,0	-1,3	0,9	-5,9	-0,1
Producto Interior Bruto pm	0,9	0,8	0,8	0,3	0,7

(*) Aportación al crecimiento del PIB a p.m.

Fuente: INE. CNTR.

De hecho, según las estimaciones de la Contabilidad Nacional Trimestral de España (INE) el gasto de los hogares intensificó su contracción en el cuarto trimestre del año en un 1,1%, dejando para el conjunto de 2011 una variación negativa del 0,1%. Igualmente el consumo público, inducido por el proceso de ajuste y consolidación fiscal de las administraciones públicas, registró descensos trimestrales continuados, que arrojaron una variación negativa del 2,2%.

En el caso de la inversión, el otro gran componente de la demanda interna, su contracción fue aún de mayor entidad, con un descenso respecto al año anterior del 5,1%, tasa negativa que vendría a sumarse al ya notable descenso registrado en 2010 (-7,6%), aunque con perfiles diferenciados según su composición. De esta forma el

avance del 1,4% en la inversión en bienes de equipo se mostró insuficiente para compensar el descenso de la inversión en construcción que experimentó una caída del 8,1%, y en la que un año más fueron patentes los ajustes en el ámbito residencial y la disminución de la obra civil afectada por los recortes del gasto público.

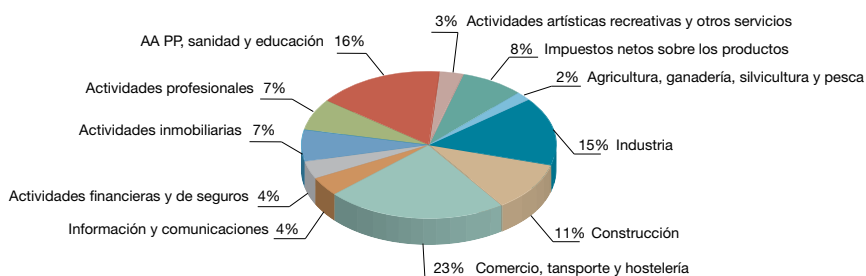
En el ámbito de la oferta, la debilidad de las diversas ramas productivas fue generalizada, siendo el sector de la construcción el que nuevamente tuvo un retroceso más notable, -3,8% en el conjunto del año, en contraste con la leve mejoría que registró la industria con un avance del 1,9% en 2011. En este caso, si se tiene en cuenta que la actividad manufacturera registró un aumento del 2,4%, puede inducirse el retroceso que las ramas energéticas tuvieron en el ejercicio.

Tabla 2.3.2. PIB (componentes de la Oferta). Volumen encadenado referencia 2008. Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. Tasas de variación interanual.

	2011				
	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Media Anual
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,1	0,5	0,4	0,3	0,6
Industria	3	2,3	2,8	-0,4	1,9
- Industria manufacturera	3,4	3	3,4	-0,1	2,4
Construcción	-4,9	-3,2	-3,2	-3,7	-3,8
Servicios	1,4	1	1	0,9	1,1
- Comercio, transporte y hostelería	2,7	2	0,9	0,3	1,5
- Información y comunicaciones	1,2	-0,4	0,9	1,1	0,7
- Actividades financieras y de seguros	-4,7	-2,3	-0,1	3,5	-1,0
- Actividades inmobiliarias	2,6	1	1,3	-0,3	1,1
- Actividades profesionales	3,1	1,7	2,8	2,6	2,5
- Administración pública, Sanidad y Educación	1,2	1,4	1	0,3	1,0
- Actividades artísticas, recreativas,...	-3,1	-3,8	-1,1	0,7	-1,8
Impuestos netos sobre los productos	1,2	2,5	1,3	2	1,7
Producto interior bruto a pm	0,9	0,8	0,8	0,3	0,7

Fuente: INE. CNTR

Gráfico 2.3.2. Participación de las actividades productivas en el PIB, 2011.



Fuente: INE. CNTR. Elaboración propia

Por su parte las actividades terciarias mantuvieron su atonía, con un leve incremento de la producción del 1,1%, destacando en todo caso las mejoras de las *actividades profesionales* (con un aumento anual del 2,5%), y *Comercio, transporte y hostelería* (1,5%), mientras que *Actividades financieras y de seguros*, y *Actividades artísticas, recreativas y otros*

servicios fueron las ramas que acusaron un deterioro más intenso.

En general la tendencia bajista de la economía española en la segunda mitad del año amplió la posibilidad de iniciar una nueva etapa de recesión de la que comenzaron a dar muestra los resultados correspondientes al último trimestre del año.

En este contexto, el mercado de trabajo en España siguió profundizando sus desequilibrios, cuyo reflejo más evidente fue el progresivo aumento del desempleo. Según los datos de la Contabilidad Nacional, el empleo en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo disminuyó en 356.000 empleos en 2011, lo que supuso un descenso del 2% en el conjunto del año, situando el total de empleados en 17.165.000 empleos en media

anual, mostrando el proceso acelerado de destrucción de empleo a lo largo del año.

Con la única excepción de las *Actividades inmobiliarias*, el resto de ramas de producción registró pérdidas netas de empleo en 2011, siendo especialmente intensa la reducción observada en el sector de la construcción con un 14,6%, profundizando aún más en la destrucción de empleo que se produjo el año anterior.

Tabla 2.3.3. Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo. Datos corregidos de efectos estacionales y calendario. Tasa de variación interanual.

	2011				Media Anual
	T I	T II	T III	T IV	
Ocupados	-1,6	-2,0	-1,3	-2,0	-3,3
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-3,1	-2,3	-2,0	-3,1	-1,0
Industria	-2,6	-2,4	-1,8	-1,2	-3,9
- Industria manufacturera	-2,9	-3,0	-2,4	-2,2	-4,5
Construcción	-10,0	-14,6	-13,7	-16,3	-18,5
Servicios	-0,3	-0,4	0,4	-0,2	-1,5
- Comercio, transporte y hostelería	-0,3	-0,2	1,2	0,6	-2,3
- Información y comunicaciones	-2,8	-0,2	1,8	-1,3	1,5
- Actividades financieras y de seguros	-2,9	-2,6	-3,1	-1,5	-3,0
- Activid. Inmobiliarias	7,4	3,7	9,2	-5,5	3,9
- Activid. profesionales, científicas y técnicas	1,2	-0,7	0,6	-2,4	-2,2
- Administración pública, sanidad y educación	0,8	0,3	0,2	0,8	-0,5
- Activid. artísticas, recreat. y otros servicios	-5,2	-2,7	-3,2	-1,4	-1,0
Asalariados	-1,3	-1,9	-1,1	-1,8	-3,2
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-1,7	-1,7	-0,9	-3,9	-0,5
Industria	-2,2	-2,3	-1,8	-1,0	-4,1
- Industria manufacturera	-2,5	-2,9	-2,4	-2,0	-4,7
Construcción	-9,8	-14,5	-13,6	-16,2	-18,6
Servicios	0,0	-0,2	0,7	-0,1	-1,2
- Comercio, transporte y hostelería	-0,2	-0,2	0,8	0,8	-2,1
- Información y comunicaciones	-2,8	0,6	3,1	-0,3	2,4
- Actividades financieras y de seguros	-3,4	-3,2	-3,7	-2,0	-3,6
- Actividades Inmobiliarias	8,0	4,7	11,2	-6,1	6,4
- Activid. profesionales, científicas y técnicas	2,8	0,5	3,2	-2,5	-1,6
- Administración pública, sanidad y educación	0,7	0,2	0,1	0,8	-0,5
- Activid. artísticas, recreat. y otros servicios	-4,6	-2,5	-2,3	-1,7	-1,3

Fuente: INE. CNTR

La industria manufacturera, con una disminución del empleo del 3%, moderó, sin embargo, los resultados negativos de ejercicios anteriores, mientras que la ocupación en las ramas primarias, a diferencia de lo ocurrido en 2010, disminuyó en un 2,3%. Los servicios que en etapas de

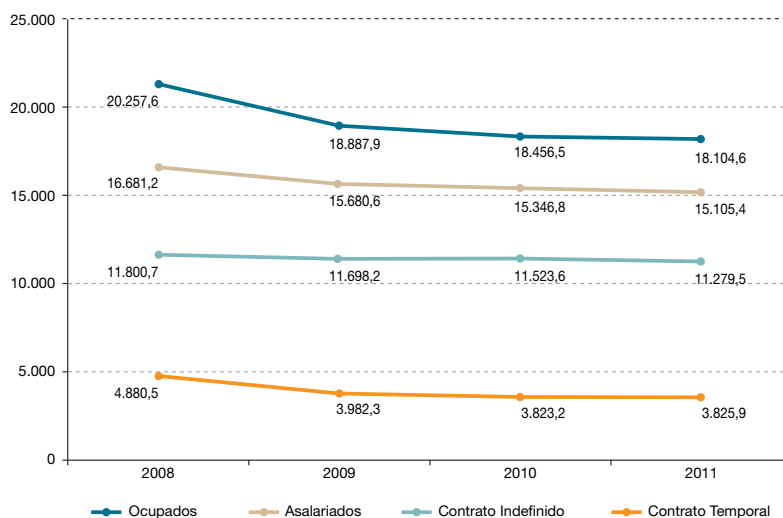
crisis han compensado tradicionalmente la destrucción de empleo en otros sectores, mostraron también una tendencia al descenso de la ocupación conforme avanzó el año, si bien de forma más tenue que el resto de actividades, así como en relación al año anterior.

Tabla 2.3.4. Indicadores del mercado de trabajo en España, 2010-2011.
(Medias anuales en miles de personas).

	2010	2011	Tasa Variación (%)
	Media Anual	Media Anual	
Activos	23.088,9	23.103,6	0,06
Ocupados	18.456,5	18.104,6	-1,9
Desempleados	4.632,4	4.999,0	7,9

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Gráfico 2.3.3. Ocupación y relación laboral de asalariados, 2008-2011.
(Medias anuales en miles de personas).



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Si se atiende a los datos de la Encuesta de Población Activa, los resultados corroboraron la intensidad del deterioro del mercado laboral en España en 2011, caracterizado por la acelerada destrucción del empleo y el incremento continuado del paro. Según dicha fuente, el empleo disminuyó en 351.000 personas en promedio anual, lo que supuso un descenso del 1,9% respecto al año anterior, originando un nuevo descenso de la tasa de ocupación que se situó en el 53,1%, esto es 1,6 puntos por debajo de la existente un año antes.

Atendiendo a la situación profesional, el empleo asalariado fue el que aglutinó la mayor parte de este descenso con 241.000 ocupados menos en media anual, más del doble de lo que se contrajo el empleo no asalariado (110.400 empleados). Si se considera la duración del contrato de trabajo, la merma del empleo asalariado incidió fundamentalmente en los contratos indefinidos (con 244.100 empleados menos, siempre en media anual), mientras que la contratación temporal, en los mismos términos comparativos, registraría un ligerísimo aumento de apenas 2.700 empleos. Con ello, la tasa de temporalidad aumentó casi en medio punto hasta situarse en el 25,3%, siendo el empleo femenino el que acusó de forma algo más intensa dicho incremento.

Atendiendo a la jornada de trabajo, la evolución fue claramente asimétrica en 2011, y frente al aumento del empleo a tiempo parcial en 53.700 personas, el número de ocupados a jornada completa disminuyó en 405.000 personas, lo que originó una elevación de la tasa de parcialidad en algo más de medio punto, recayendo básicamente en el empleo masculino. Con todo, las diferencias entre hombres y mujeres siguieron siendo muy notables en este sentido, y mientras la tasa de parcialidad fue del 6% en el empleo masculino, en el empleo femenino se elevó hasta el 23,4%.

En términos de Encuesta de Población Activa, los resultados globales no difieren básicamente de los proporcionados por la Contabilidad Nacional de España, mostrando una generalizada pérdida de empleo en todas las ramas de actividad. La construcción, con 257.900 ocupados menos, fue el sector que contribuyó en mayor grado al deterioro del mercado de trabajo, aglutinando casi las tres cuartas partes del descenso del empleo, seguido del sector industrial, con una disminución de la ocupación de 55.200 personas y de la agricultura, cuya merma se situó en 32.800 ocupados menos. Según esta fuente, sólo la ocupación en el sector servicios, circunscrito al ámbito de las mujeres, registró una mejora del empleo, con 12.800 ocupadas más en promedio anual.

Tabla 2.3.5. Tasa de actividad, paro y empleo en España, 2010-2011. (Medias anuales).

	Tasa Actividad		Tasa paro		Tasa Empleo	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011
Total	60,0	60,0	20,1	21,6	48,0	47,0
Hombres	68,1	67,4	19,7	21,2	54,7	53,1
Mujeres	52,3	52,9	20,5	22,1	41,6	41,9

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Por su parte, el incremento de la población activa en 15.000 personas mantuvo invariable la tasa de actividad global, si bien dicha tasa retrocedió entre la población masculina registrando un ligero avance en el caso de la femenina. Lo anterior, unido al aumento del desempleo hizo que la tasa de paro, en media anual, ascendiese hasta el 21,6% de la población activa, y en todo caso, fue mayor entre las mujeres que entre los hombres.

Si se considera la evolución trimestral del desempleo, sólo en el segundo trimestre del año se apreció una disminución de aquel, aumentando progresivamente a medida que se debilitaba la actividad en los dos trimestres siguientes. Dicha progresión hizo que el año finalizase con un total de 5.236.700 desempleados, un 12,2% más que en el mismo trimestre del año anterior, y una tasa de paro que alcanzó casi el 23% de la población activa.

Si bien el desempleo aumentó en todas las comunidades autónomas, la intensidad de su variación fue bastante dispar. Mientras La Rioja, Aragón y País Vasco observaron los aumentos más notables (con incrementos medios del desempleo del 19,9%, 16,2%, y 14,9%, respectivamente), en las comunidades de Madrid, Valencia, Canarias o Baleares, el paro creció por debajo de la media nacional. Con todo, las tasas medias de paro más elevadas correspondieron a Andalucía (30,3%), Canarias (29,7%), Murcia (25,4%) y Extremadura (25,1%), mientras que las que comunidades con tasas de paro más reducidas fueron Cantabria (15,3%), Madrid y Castilla-León (ambas con un 16,7%).

Por intervalos de edad, el desempleo aumentó de forma más acusada entre la población activa mayor de 55 años (con un aumento medio del 10,7%), dato que se une al ya extraordinario aumento de 2010, haciendo de este grupo de edad el que con mayor virulencia sufrió este problema. En contraposición, la población entre 16 y 19 años, registró un año más una disminución en el número de desempleados (un 7,2% menos), justificado en parte por la renuncia de la población en estas edades a la búsqueda activa de empleo, y su retorno al ámbito educativo y de formación.

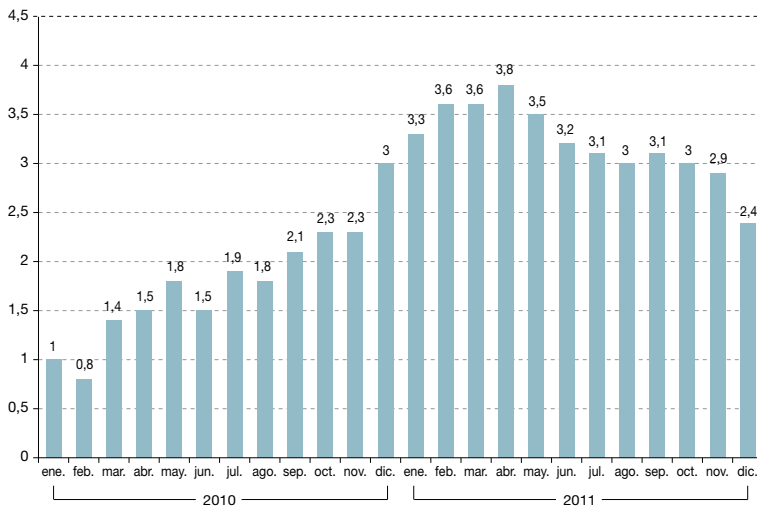
En este contexto de destrucción de empleo y aumento del paro, el incremento salarial revistió un comportamiento diferenciado en función de las distintas situaciones de los convenios colectivos. Mientras los convenios de empresas en 2011 registraron por término medio un incremento salarial del 1,9%, en los convenios sectoriales la masa salarial ascendió un 2,5%. No obstante, fue significativa la diferencia observada entre los convenios de nueva firma en el año, cuyo incremento medio salarial fue del 1,6% (acorde con la banda salarial media negociada en 2010)¹⁶, y el correspondiente a los convenios pluri- anuales firmados en años anteriores que promovieron un aumento medio de los salarios del 2,7%¹⁷.

Lo anterior no fue óbice para que los costes laborales unitarios disminuyeran a lo largo del ejercicio, y con mayor intensidad en el último trimestre de 2011, ante el aumento de la productividad (derivada del mayor descenso de la ocupación que de la producción).

16. Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) que situó la banda de incremento salarial entre el 1% y el 2% para 2011.

17. En este caso, la diferencia se explica por la existencia de convenios referenciados al incremento interanual del IPC de diciembre de 2010, que fue del 3%.

Gráfico 2.3.4. Evolución tasa inflación en España. 2010-2011. (Tasa variación interanual en %).



Fuente: INE.

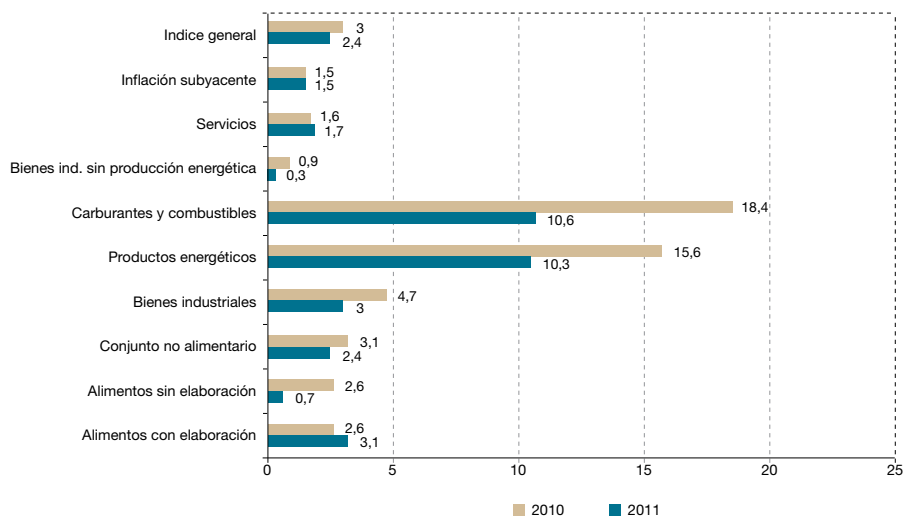
El comportamiento de los precios en 2011 reflejó de forma clara la atonía de la demanda agregada y el comportamiento de los productos energéticos durante el año. En este sentido, aunque en términos de media anual, el IPC tuvo un avance del 3,2% (frente al 1,8% de 2010), a partir de primavera se inició una senda descendente, que llegaría a situar la tasa interanual del IPC en el 2,4% en el mes de diciembre, seis décimas por debajo de la alcanzada un año antes. Esta disminución estuvo determinada por la moderación de los componentes más volátiles del IPC, principalmente los productos energéticos y alimenticios, con lo que la inflación subyacente descendió igualmente, manteniéndose casi un punto por debajo de la global.

Si bien en la eurozona se apreció una tendencia igualmente moderada en la

evolución de los precios, la mayor contención de estos en la economía española, medida por el índice armonizado de precios de consumo (IAPC), permitió reducir el diferencial con respecto a dicho entorno conforme avanzaba el año, hasta finalizar el mismo con un inflación en España tres décimas por debajo de la registrada en la zona euro, y permitiendo una mejora de los niveles de competitividad-precio respecto a este ámbito de referencia.

La moderación en el crecimiento de los precios fue generalizada en la mayor parte de las agrupaciones de productos, y únicamente el grupo de *alimentos elaborados* y *servicios* tuvo un comportamiento más expansivo que en el ejercicio anterior, siendo *productos energéticos*, y *combustibles* en donde resultó más acusada dicha contención respecto a los niveles de precios de un año antes.

Gráfico 2.3.5. Índice de Precios de Consumo por Grupos de Componentes.
(% variación s/diciembre anterior).



Fuente: INE.

La información proporcionada por el Banco de España sobre la Balanza de Pagos, pone de manifiesto la corrección de los desequilibrios externos de la economía española en 2011, dando muestra del importante pilar que el sector exterior viene representando para la misma desde que se iniciase la crisis, a la vez que ha permitido reducir las necesidades de financiación externa. Un ejemplo de ello se encontró en el hecho de que la disminución del déficit corriente permitiese compensar ampliamente la merma sufrida en el superávit de la cuenta de capital.

Así, el favorable comportamiento de la mayoría de sus componentes, y especialmente de la balanza comercial y de servicios contribuyó a disminuir el déficit corriente en 2011 en un 17,8%. En este sentido, el saldo negativo acumulado de la balanza comercial disminuyó casi en un 15,2% respecto al año anterior y alcanzó

su valor mínimo desde el estallido de la crisis, amparado en el dinamismo de las exportaciones y en el menor crecimiento de las importaciones que reflejaron la debilidad de la demanda interna. Todo ello permitió una corrección más que notable del déficit no energético (en un 69% menos), muy por encima del aumento del déficit energético (que creció un 16%).

Otro elemento coadyuvante fue la mejora del saldo de servicios, impulsado por el buen comportamiento de los ingresos por turismo y muy especialmente, por los ingresos derivados de otros servicios, aunque su importancia cuantitativa sea menor.

Por su parte la balanza de rentas aumentó su saldo deficitario en el conjunto del año en un 33%, como consecuencia de los costes de financiación de la deuda española, mientras que el saldo negativo

de las transferencias corrientes observó una reducción del 16,4% derivado de los recursos transferidos de la Unión Europea a las administraciones públicas.

Con todo, la capacidad o necesidad de financiación de la economía española en 2011, esto es el saldo agregado de las cuentas corrientes y de capital, fue negativo situándose en 34.444 millones de euros, un 18,2% inferior al registrado el año anterior.

Por último, al importante problema del desempleo se unió el otro gran caballo de batalla de la economía española en 2011, la corrección del desequilibrio de las cuentas públicas, esto es el proceso de consolidación y ajuste fiscal.

Considerando la información disponible al respecto, parece que los resultados de las medidas de ajuste adoptadas a lo largo del ejercicio fueron insuficientes, neutralizados en todo caso, por el deterioro del contexto macroeconómico, la

consecuente reducción de los ingresos y por el aumento de los costes de financiación, circunstancias que terminaron por lastrar la corrección del gasto en 2011 y dificultaron el ajuste fiscal.

En este sentido, frente al objetivo comprometido con la Comisión Europea de llevar el déficit público hasta el 6% del PIB en 2011, y después de sucesivas revisiones al alza los últimos datos aportados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas¹⁸ situaron el desequilibrio de las cuentas públicas en el 8,9% del PIB (más de 95.000 millones de euros), lo que significó una desviación de 2,91 puntos porcentuales respecto a dicho objetivo.

A este resultado final contribuyeron todos los niveles de la Administración pública española que registraron desviaciones negativas en términos de Contabilidad Nacional, correspondiendo a las administraciones territoriales las diferencias más acusadas respecto a los objetivos fijados.

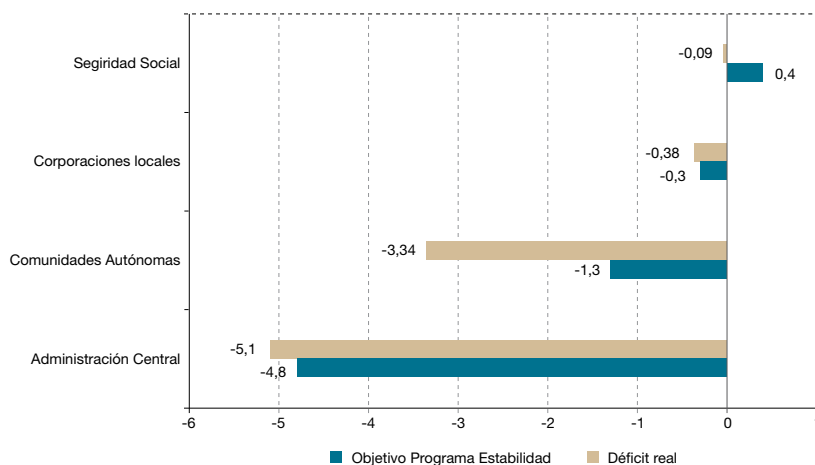
Tabla 2.3.6. Evolución saldos Balanza de Pagos (enero-diciembre). (Millones de euros).

Saldos	2010	2011
Cuenta Corriente	-48.403,7	-39.778
- Mercancías	27.796,9	35.311
- Servicios	26.957,8	30.611
* Turismo	839,0	4.700
* Otros servicios	-21.941,3	-29.186
- Rentas	-7.116,4	-5.948
- Transferencias Corrientes	6.295,1	5.334
Cuenta Corriente + Capital	-42.108,6	-34.444

Fuente: Banco España. Datos provisionales

18. La última revisión fue realizada en mayo de 2012 tras aprobarse los planes de reequilibrio financiero de las Comunidades Autónomas en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiero

Gráfico 2.3.6. Déficit Público por nivel de Administración Pública, 2011.
(Objetivo pactado en Programa de Estabilidad y saldo final en 2011).



Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

En el caso de la Administración Central del Estado, el déficit alcanzó el 5,1% del PIB (54.739 millones de euros), y su desviación respecto al objetivo inicial fue de 0,3 puntos. Como consecuencia de ello, el nuevo ejecutivo aprobó el 30 de diciembre un paquete de medidas encaminadas a reducir los gastos y elevar los ingresos¹⁹.

Las cuentas de la Seguridad Social, fueron igualmente deficitarias en 2011. La evolución negativa de las afiliaciones a la Seguridad Social y el aumento del gasto de las prestaciones contributivas, a pesar de la congelación de las pensiones (excepto las mínimas), hicieron que frente al objetivo previsto de lograr un superávit del 0,4% del PIB, el déficit alcanzó la cifra de 2.069 millones de euros, esto es el 0,2% del PIB.

Finalmente, el conjunto de comunidades autónomas finalizó el ejercicio con un desfase entre ingresos y gastos públicos de más de 35.000 millones de euros (3,34% del PIB), lo que supuso un desfase de 2 puntos porcentuales para este nivel de la administración pública, y por tanto, el que registró una desviación de mayor entidad, siendo Castilla-La Mancha, Extremadura y Murcia las que superaron el límite establecido de forma más aguda.

Esta cifra difiere de la ofrecida inicialmente²⁰ por el Ministerio de Economía y Administraciones Públicas que situaba el déficit público de las comunidades autónomas en el 2,94% del PIB. Sin embargo, tras la reunión del Consejo de Política Fiscal y Territorial en la que se presentaron

19. Entre las primeras, destacan la congelación del sueldo de los funcionarios y de la tasa de reposición de la mayoría de las plantillas, la reducción de un 20% de las subvenciones a partidos políticos y sindicatos, así como recortes en investigación y desarrollo, y en los presupuestos de RENFE y RTVE entre otros, previendo una reducción del gasto en 8.900 millones de euros. Por su parte, el aumento de los ingresos vía impuestos (como el IBI o IRPF) se estimó en unos 6.275 millones de euros.

20. En marzo de 2012

los Planes de reequilibrio fiscal de las comunidades autónomas para el ejercicio de 2012²¹, se apreció un desfase mayor al inicialmente considerado en determinadas Comunidades autónomas. De hecho la Comunidad de Madrid que en un primer momento era la única que habría cumplido los objetivos de déficit público para el ejercicio 2011, con un 1,13%, terminó arrojando un desequilibrio del 2,21% del PIB, lo mismo que ocurrió en la Comunidad de Valencia, Castilla y León, y en menor medida Castilla-La Mancha.

En el caso de las comunidades autónomas, el origen principal de dicha desviación se encontró en el descenso de sus ingresos reales, frente al ligero aumento de aquellos que preveían la mayoría de sus presupuestos. A ello habría que añadir, no obstante, la constatación de debilidades en los procedimientos de ejecución y control del gasto público, que mermaron la transparencia de las cuentas públicas y coadyuvaron a su desbordamiento.

Las corporaciones locales, por su parte, concluyeron el ejercicio con un desequilibrio de 4.069 millones de euros (0,38% del PIB), que representó un desfase de 0,08 puntos respecto a los objetivos programados.

A pesar de las medidas adoptadas en 2011 y del esfuerzo de consolidación fiscal llevado a cabo en la economía española, la volatilidad de los mercados financieros europeos y la falta de confianza de los agentes se trasladó a los mercados de deuda pública española cuya prima de riesgo sólo se relajó en momentos muy puntuales del año y tras las intervenciones llevadas a cabo por el Banco Central Europeo.

*Tabla 2.3.7. Déficit de las Comunidades Autónomas, 2010-2011.
(Saldo presupuestario en % del PIB).*

CC.AA.	2010	2011(*)
Castilla-La Mancha	-6,07	-7,30 (-7,31)
Extremadura	-2,51	-4,59
Murcia	-4,83	-4,33
Cantabria	-3,01	-4,04
Baleares	-4,09	-4,0
Cataluña	-4,28	-3,72
C. Valenciana	-3,60	-3,68 (-4,5)
Asturias	-2,73	-3,64
Andalucía	-3,12	-3,22
Aragón	-2,49	-2,88
País Vasco	-2,49	-2,56
Castilla y León	-2,32	-2,35 (-2,59)
La Rioja	-3,01	-1,97
Navarra	-3,11	-1,89
Canarias	-2,35	-1,78
Galicia	-2,34	-1,61
Madrid	-0,73	-1,13 (-2,2)
Total CC.AAI	-2,94	-2,94 (-3,34)

(*) Entre paréntesis y en rojo, nivel relativo de déficit público de aquellas Comunidades que tuvieron un desfase de sus cuentas públicas superior al publicado inicialmente en marzo de 2012.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

2.4. Conclusiones

En 2011 la incipiente recuperación de la economía mundial atisbó señales de desaceleración a medida que avanzó el ejercicio, ante la agudización de las tensiones en la zona euro, la fragilidad de los sistemas financieros y la debilidad del crecimiento en las economías avanzadas. Por su parte, los menores niveles de crecimiento del comercio internacional

21 . De fecha 18 de mayo de 2012.

atemperaron la expansión de aquellas áreas y países emergentes y en desarrollo, particularmente del área asiática y latinoamericana, que venían basando su crecimiento en las exportaciones, bajos costes laborales y ausencia de derechos laborales y sociales.

Pese a ello, un año más fueron precisamente las economías emergentes las que registraron resultados más favorables aunque atenuados conforme transcurría el año. A ello contribuyó no sólo el empeoramiento de las perspectivas del contexto económico, sino los efectos de las medidas de estabilización y anti inflacionistas en la mayoría de sus economías, así como la moderación de los precios internacionales de productos básicos y del petróleo.

La moderada recuperación de la economía norteamericana no tuvo un impacto notable en el mercado de trabajo que pese a la mejora observada, siguió marcada por la debilidad del crecimiento del empleo, afectando a uno de los componentes más emblemáticos de su economía, la demanda interna, por lo que las políticas expansivas siguieron marcando las actuaciones del ejecutivo y autoridades monetarias. De hecho, las acciones de política económica en Estados Unidos se caracterizaron por priorizar el crecimiento y el empleo mediante medidas de estímulo fiscal, difícilmente factibles con el control del déficit presupuestario, la austeridad y los ajustes fiscales, tal y como prevaleció en el ámbito económico de la Unión Europea, que enfatizó estos últimos aspectos, como base de una subsecuente recuperación económica.

De hecho, la economía de la Unión Europea, y particularmente de la zona euro, estuvo presidida en 2011 por la incertidumbre asociada a los problemas

financieros, riesgos de la deuda soberana e inquietudes sobre la sostenibilidad fiscal de algunos países, limitando la posibilidad de recuperación de buena parte de sus economías, cuando no incrementando la probabilidad de recesión en algunas de ellas. En todo caso, la evolución fue muy dispar entre unos países y otros, contrastando la fortaleza de la economía alemana con la resistencia de la economía francesa o la debilidad y fragilidad económica de España, Irlanda o Italia. Ante dicha situación, una de las cuestiones planteadas en el ámbito de la economía europea se centró en determinar las posibilidades de consolidar los procesos de ajuste fiscal en un contexto de menor crecimiento económico e incluso de recesión, siguiendo pautas claramente disonantes con las medidas anticrisis adoptadas en Estados Unidos.

Por su parte, la evolución de la economía española en 2011 fue de más a menos, pasando de la incipiente recuperación económica a la contracción de su producción al finalizar el año. La intensidad del crecimiento del paro y las medidas de ajuste fiscal para corregir el déficit público o la paralización del crédito bancario, entre otros factores, debilitaron la demanda interna, lo que contribuyó negativamente al crecimiento de la actividad, que solo encontró sustento en el comportamiento favorable de la demanda externa.

Por otra parte, la burbuja inmobiliaria que presidió la etapa de expansión, generó que en los balances de las entidades financieras aumentase la proporción de activos tóxicos vinculados a la actividad inmobiliaria, haciendo necesario un profundo proceso de saneamiento y reestructuración de aquellos que ha generado un importante atasco financiero, limitando la fluidez del crédito hacia las unidades

económicas de consumo y producción, acentuando el deterioro y la fragilidad de la situación económica. Los únicos respiros que para la economía española propició este contexto fue, de un lado, el crecimiento contenido de los precios, per-

mitiendo reducir el diferencial de inflación con respecto a la zona euro y con ello, la mejora de la competitividad-precio de la economía española, y de otro, la reducción de su desequilibrio exterior y la menor necesidad de financiación externa.

3. La Economía Andaluza

3.1. Rasgos Básicos y Evolución en 2011

A pesar de las perspectivas económicas menos pesimistas con que finalizó el ejercicio anterior, en 2011 la economía andaluza estuvo sumida, al igual que la española, en una cierta atonía que derivó en el empeoramiento de buena parte de las variables e indicadores económicos y sociales, y muy especialmente de las relativas al mercado de trabajo.

Así, la ralentización de la actividad económica internacional, la inestabilidad de los mercados financieros, el agravamiento de la crisis de la deuda soberana en la eurozona y el menor dinamismo de los intercambios y el comercio mundial afectaron de forma directa a la economía andaluza, cuyas previsiones de crecimiento fueron corregidas a la baja a medida que avanzaba el año y progresaba el deterioro de los principales indicadores económicos y sociales.

Atendiendo a los datos de la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía,

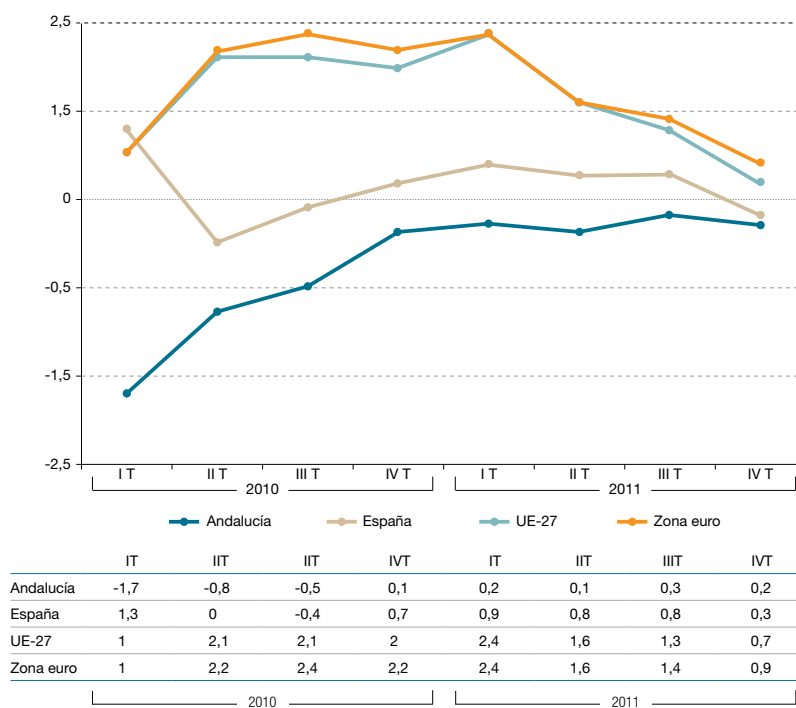
la actividad productiva en la Comunidad registró en 2011 un avance del 0,2% que, si bien contrastó con el descenso del año anterior, fue medio punto inferior al de la economía española, de forma que, por segundo año consecutivo la economía andaluza tuvo un diferencial desfavorable en relación a su entorno, tanto nacional como internacional¹.

Su evolución trimestral fue, sin embargo, algo más estable que en dichos ámbitos de referencia, que observaron con mayor intensidad la desaceleración de su actividad en la segunda mitad del año.

En todo caso, el débil crecimiento de la economía andaluza en el ejercicio estuvo amparado en la fortaleza de la demanda exterior, toda vez que la demanda regional, contribuyó negativamente al devenir de aquella, mientras que el incremento de las exportaciones en un 8,1%, y el frágil avance de las importaciones en un 1%, originaron una aportación conjunta favorable de 2,3 puntos al crecimiento de la actividad en Andalucía.

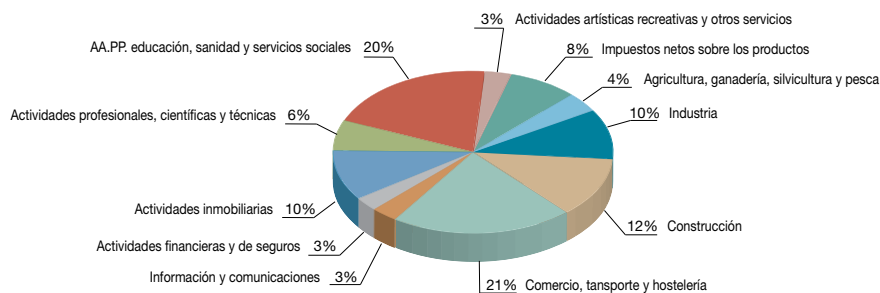
1. La evolución de la economía andaluza en estos últimos años ha frenado el proceso de convergencia que tanto en términos de PIB per cápita como de empleo venía registrando la economía andaluza respecto a la media española, y muy especialmente respecto a la media comunitaria, tal y como se verá posteriormente en el Capítulo 6 del presente Informe.

Gráfico 3.1.1 Evolución del PIB a p.m. de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. Tasas de variación interanual).



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral, IECA. Base 2000; INE; Eurostat.

Gráfico 3.1.2. Participación de las actividades productivas en el PIB, 2011.



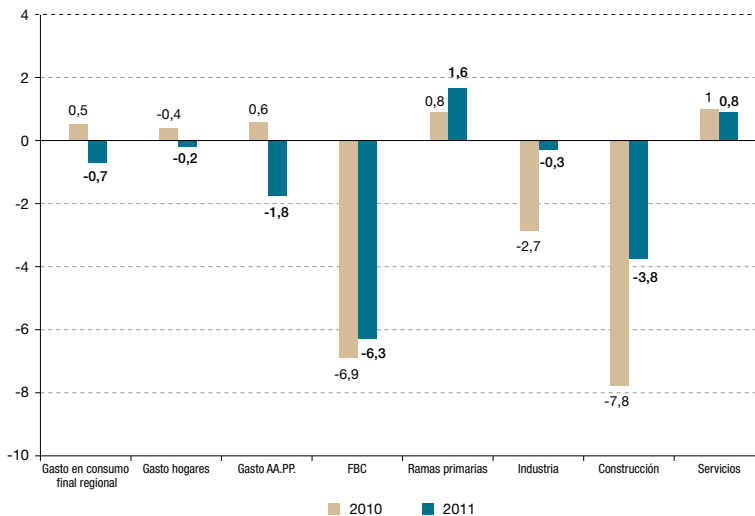
Fuente: INE. CRA.

En el ámbito de la oferta, se mantuvo la tendencia del año anterior, en el que sólo las ramas primarias y los servicios arrojaron resultados positivos. El aumento de superficies y producciones en la mayoría de los cultivos en el primer caso, y el favorable balance del turismo en el segundo, permitieron mejoras de la actividad del 1,6% y 0,8%, respectivamente. Por su parte, la industria moderó notablemente el perfil descendente del año anterior, destacando el comportamiento menos negativo de las ramas manufactureras, en tanto que la construcción, siguiendo la tendencia del sector en el ámbito nacional, atenuó su perfil contractivo respecto a ejercicios anteriores.

Desde el punto de vista de la demanda agregada, la vertiente interna acentuó su contribución negativa al PIB, y restó 2,1

puntos al mismo (siete décimas más que el año anterior). La persistente dificultad de acceso al crédito y a la financiación de los hogares y las empresas andaluzas, hizo que tanto el consumo como la inversión registrasen tasas negativas de variación en el año. En el primer caso, los procesos de consolidación fiscal llevados a cabo en la Comunidad, determinaron, trimestre a trimestre, descensos cada vez notables del gasto de las administraciones públicas, que en términos de media anual supuso una caída del gasto público del 1,8% respecto al año anterior. De otro lado, el deterioro del mercado de trabajo se dejó sentir en el consumo final de los hogares cuyo comportamiento fluctuante, en donde se alternaron trimestres de ligero incremento del agregado, con otros de claro descenso, no impidió una contracción de éste en un 0,2% en el conjunto del año.

Gráfico 3.1.3. Componentes del PIB (Demanda y Oferta). Tasas de variación anuales 2010 y 2011.



*Tabla 3.1.1. Evolución de la economía andaluza. Demanda y Oferta.
Índices de volumen encadenados.*

Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. Tasas de crecimiento interanual.

	Tasas de variación anual		Tasas de crecimiento con respecto al mismo período del año anterior			
	2010	2011	1º Trim. 2011	2º Trim. 2011	3º Trim. 2011	4º Trim. 2011
Demanda						
Gasto en consumo final regional	0,5	-0,7	0,6	-0,9	-0,7	-1,7
Gasto en consumo final de los hogares regional	0,4	-0,2	0	-0,4	0,5	-0,9
Gasto en consumo final de las AAPP e ISFLSH	0,6	-1,8	2,2	-2,1	-3,5	-3,8
Formación bruta de capital	-6,9	-6,3	-7,3	-6,2	-5,5	-6,2
Demanda regional (*)	-1,4	-2,1	-1,3	-2,3	-1,9	-3
Exportaciones	8,4	8,1	9,4	7,3	7,5	8,3
Importaciones	4,6	1	3,5	0,2	0,8	-0,4
Producto Interior Bruto a precios de mercado	-0,7	0,2	0,2	0,1	0,3	0,2
Oferta						
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,8	1,6	0,2	2,6	5	-1,5
VAB no agrario	-0,7	0	0,2	-0,2	0	0,1
Industria	-2,7	-0,3	0,5	-1,6	-0,6	0,4
Construcción	-7,8	-3,8	-5,1	-3,4	-3,1	-3,3
Servicios	1	0,8	1,1	0,6	0,7	0,6
VAB a precios básicos	-0,6	0,1	0,2	0	0,3	0
Impuestos netos sobre los productos	-2,4	1,4	0,7	1,8	1,1	2
Producto Interior Bruto a precios de mercado	-0,7	0,2	0,2	0,1	0,3	0,2

(*) Aportaciones al crecimiento del PIB a precio de mercado.

Fuente: Contabilidad Regional Trimestral, base 2008. IECA.

Por su parte, la inversión tuvo un perfil claramente contractivo en todos los trimestres del año, aunque en su conjunto la tendencia fue menos negativa que en 2010. El empeoramiento de las expectativas empresariales, la incertidumbre asociada a la crisis de la deuda soberana de la eurozona, o los recortes en la inversión pública determinaron un año más una caída de este agregado en 2011.

Con ello, sólo la demanda externa permitió sustentar el crecimiento del PIB andaluz, con una aportación de 2,3 puntos, como resultado del incremento de las exporta-

ciones de bienes y servicios en un 8,1% anual, muy por encima del registrado por las importaciones (1%), consolidando el mercado exterior como pilar fundamental del crecimiento de la economía andaluza en los últimos años.

El estancamiento de la actividad económica en Andalucía en general, y el comportamiento recesivo del sector industrial y de la construcción en particular, hicieron que un año más se intensificase el ajuste del mercado laboral en Andalucía. Así, según la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, el empleo medido en términos de

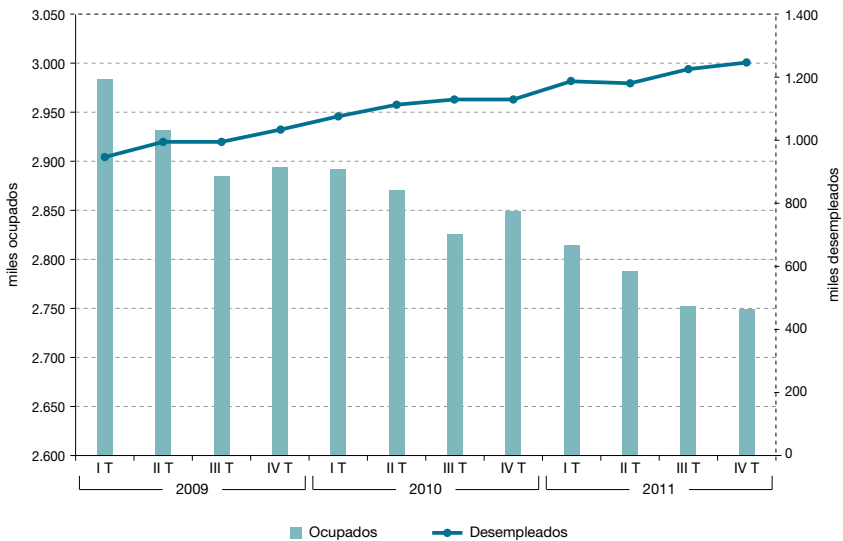
puestos de trabajo², registró un descenso del 2,9%, siendo las actividades de construcción y ramas primarias las que tuvieron caídas más intensas (-5,1% y -14,4%, respectivamente), y menos acusadas en el caso de los servicios (-1,4%) e industria (-2,7%).

En línea consonante se mostraron los resultados de la Encuesta de Población Activa (INE) respecto al mercado de trabajo andaluz, con un descenso de la ocupación del 2,9%, esto es, algo más de 83.000 personas en promedio anual, con una trayectoria descendente en todos los trimestres del ejercicio. A diferencia del año anterior, el descenso del empleo en Andalucía afectó tanto a hombres como a mujeres, si bien de manera algo más intensa en el primer caso, así como entre los menores de 25 años y de menor cualificación. Desde el punto de vista

sectorial y como ocurriera en el conjunto del estado, la construcción siguió protagonizando las caídas más intensas en el empleo.

El descenso en la ocupación estuvo acompañado por un ligero aumento de la población activa del 0,4% en media anual, con la incorporación de 19.000 nuevos activos al mercado laboral, fundamentalmente mujeres, que compensó el ligero descenso de activos entre los varones. Este comportamiento contrasta con el registrado a nivel nacional cuya población activa permaneció prácticamente estancada en 2011. El resultado de todo ello fue el ligero aumento de la tasa de actividad en Andalucía aproximándose a los niveles medios del conjunto del estado, destacando la mejora casi en medio punto de la tasa de actividad femenina respecto al ejercicio anterior.

Gráfico 3.1.4. Evolución de la ocupación y desempleo en Andalucía 2009-2010-2011.



Fuente: EPA, INE.

2. El concepto de puesto de trabajo difiere del de persona empleada, ya que una misma persona puede ocupar uno o varios puestos de trabajo.

Tabla 3.1.2. Tasas medias anuales de actividad, empleo y paro Andalucía y España.

	Andalucía		España	
	2010	2011	2010	2011
Tasa actividad	58,7	58,8	60,0	60,0
Varones	67,7	67,3	68,1	67,4
Mujeres	50,1	50,5	52,3	52,9
Tasa empleo	42,3	40,9	48,0	47,0
Varones	49,5	47,8	54,7	53,1
Mujeres	35,3	34,1	41,6	41,9
Tasa desempleo	28,0	30,4	20,1	21,6
Varones	26,9	28,9	19,7	21,2
Mujeres	29,4	32,3	20,5	22,1

Fuente: EPA, INE.

El aumento de la población activa, unido al descenso de la ocupada, determinó una tendencia ascendente de la tasa de paro en la Comunidad que alcanzó el 30,4% de la población activa (en términos de media anual), el nivel más elevado desde 1997, y aumentó un año más la distancia respecto a la tasa de paro de la media nacional, a la que superaba en más de nueve puntos. Una muestra del intenso proceso de ajuste del mercado de trabajo en Andalucía se reflejó en la evolución del número de afiliaciones a la Seguridad Social en situación de alta laboral con un descenso medio del 1,1% respecto al año anterior, menos acusado en todo caso que el promediado en el conjunto del estado (-1,4%).

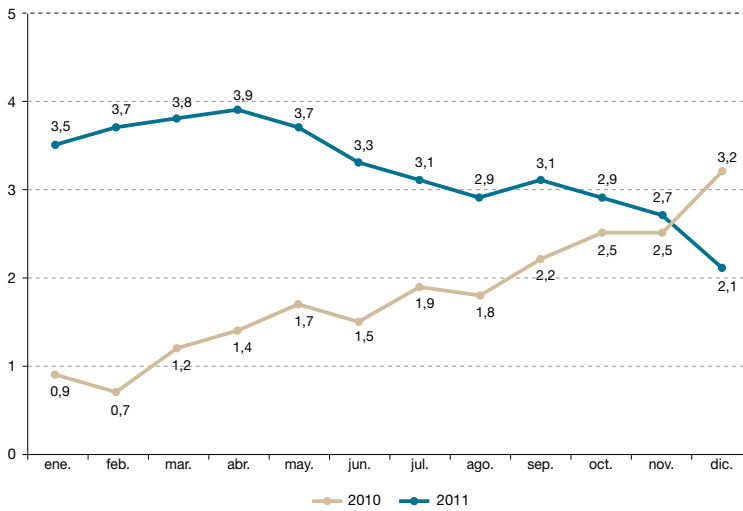
En cuanto al comportamiento de los precios, el perfil mostrado en Andalucía estuvo en consonancia con el del conjunto nacional y caracterizado por la tendencia alcista iniciada ya en la segunda mitad de 2010 y mantenida en los primeros meses de 2011, para, sin embargo, revertir en una senda descendente a medida que avanzaba el año, donde la atonía del consumo, el menor grado de actividad y la contención

de los precios de materias primas y energía condicionaron dicha evolución.

De este modo, tras la incremento del Índice General hasta el máximo interanual del 3,9% alcanzado en abril, se sucedieron progresivos descensos de los precios en la Comunidad hasta finalizar con una tasa interanual en el mes de diciembre del 2,1%, tres décimas por debajo del nivel de inflación en España, y 1,1 punto porcentual inferior al registrado el mismo mes del año anterior, permitiendo una mejora de la economía andaluza en términos de competitividad-precio.

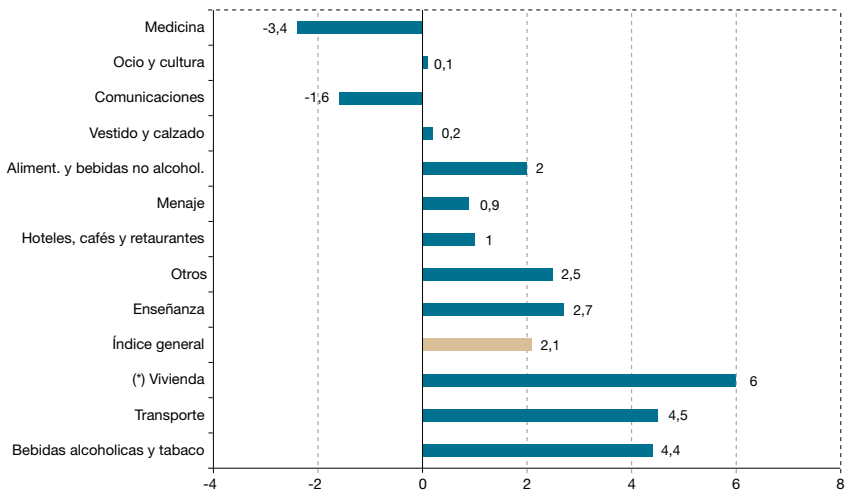
Atendiendo a los diversos grupos de productos, el mejor comportamiento correspondió a "medicina" y "comunicaciones", siendo estos los únicos que vieron disminuir el nivel de precios en 2011, permaneciendo prácticamente invariables en el caso de "ocio y cultura", y "vestido y calzado". Por su parte, los grupos más vinculados a la evolución de los precios de la energía (electricidad, gas y otros combustibles) y carburantes, como "vivienda" y "transporte", hicieron de estos los más inflacionistas en la economía andaluza.

Gráfico 3.1.5. Índice General de Precios. Tasa de variación anual de Andalucía (%).



Fuente: IECA

Gráfico 3.1.6. Índice de Precios de Andalucía por grupos, 2011. (% de variación anual).



(*) Este grupo no hace referencia a la variación del precio de la vivienda, sino al componente del gasto en vivienda incluido en el cálculo del IPC, derivado de la variación de los precios de aquellos productos y/o servicios relacionados con el uso y mantenimiento de la misma.

Fuente: IECA.

Atendiendo al componente más estructural del IPC, la inflación subyacente, que excluye los precios más volátiles (productos energéticos y alimentos no elaborados), la economía andaluza presentó igualmente un diferencial favorable con su entorno, siendo del 1,3% interanual en diciembre, dos décimas por debajo de la registrada de media en el conjunto nacional, así como del objetivo de estabilidad de precios fijado por el Banco Central Europeo del 2%.

3.2. Intercambios Comerciales y Flujos de Capital

A pesar de la debilidad del crecimiento del comercio internacional, la depreciación del euro a medida que avanzaba el año unida a la comentada mejora de la competitividad-precio de la economía andaluza, permitieron que la demanda externa sustentara el débil avance de aquella, compensando la contracción de la demanda interna en la región.

De hecho, de todas las comunidades autónomas, Andalucía fue la que registró en 2011 un incremento relativo más elevado, tanto en el flujo exportador como en el de las importaciones³. En este sentido, entre enero y diciembre las exportaciones andaluzas ascendieron a 22.851 millones de euros, lo que supuso un aumento del 21,7% respecto al año anterior y siete puntos por encima del registrado por el conjunto del estado. Con ello, las exportaciones de Andalucía aumentaron su participación hasta el 10,7% del total español, situándose en tercer lugar, sólo superadas por Cataluña y Madrid.

En cuanto al flujo de importaciones, su crecimiento fue aún más intenso, ascendiendo a un total de 29.211 millones de euros, esto es, un incremento del 25,8% respecto a 2010, y elevó su peso en el total nacional hasta el 11,2%, situándola igualmente en tercer lugar de las comunidades autónomas, por encima de País Vasco y Comunidad Valenciana.

Ambos flujos, conformaron una balanza comercial con un déficit significativo de 6.360,4 millones de euros, lo que representó un aumento del 40,5% respecto al año anterior, mostrando una tendencia contraria a la registrada en el conjunto del estado, cuyo déficit comercial se contrajo en un 13,1%. A resultas de todo ello, la tasa de cobertura andaluza fue 4 puntos inferior a la registrada en España (78,2% y 82,2%, respectivamente).

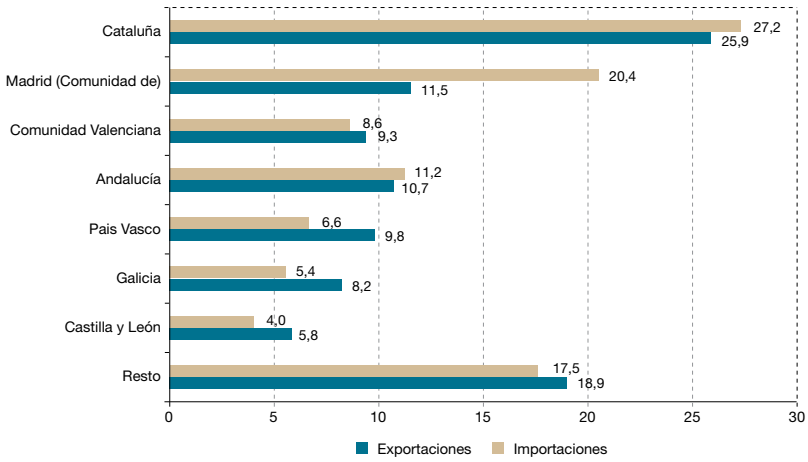
Pese a este incremento del déficit, el aumento de las importaciones en Andalucía no debe inducir a alarma, si se tiene en cuenta que la mayor parte de aquellas correspondieron a la denominada "factura energética", de forma que el déficit comercial que registra específicamente el capítulo "productos energéticos" provocó un saldo negativo de 13.170 millones de euros.

Con todo, el progresivo grado de internacionalización comercial de Andalucía y la importancia de su sector exterior como sustento de su actividad económica en los últimos años quedó patente en el aumento de la tasa de apertura, que en 2011 fue 11 puntos superior al del año anterior hasta situarse en el 39,4% del PIB⁴.

3. Los datos referentes al comercio exterior publicados por la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda) en la serie *Estadística de intercambios de bienes entre Estados de la Unión Europea y comercio extracomunitario*, se limitan exclusivamente a los intercambios comerciales de bienes (quedando excluidos los servicios).

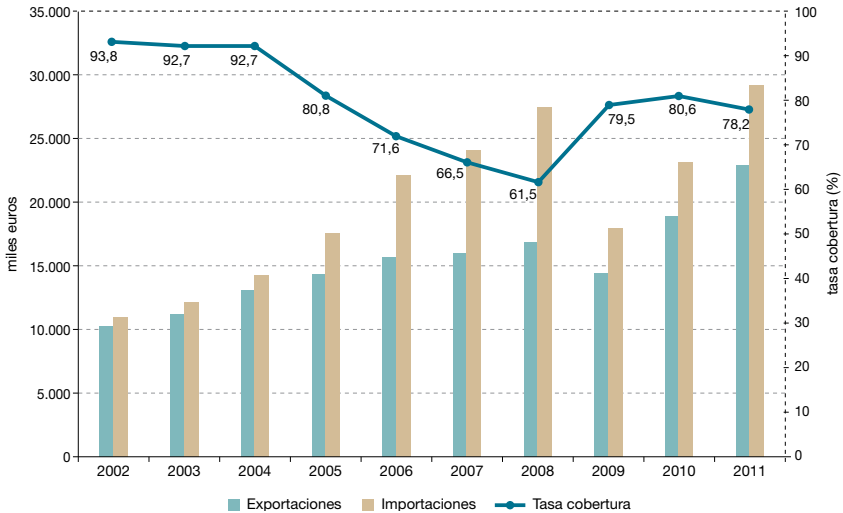
4. Indicador relativo que representa la suma de exportaciones e importaciones respecto al PIB.

Gráfico 3.2.1. Comercio Exterior por Comunidades Autónomas 2011. (% sobre el total nacional).



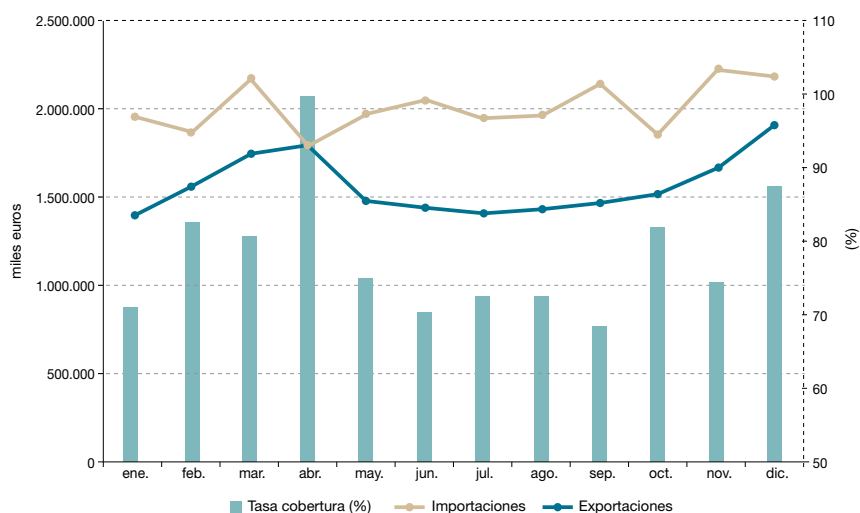
Fuente: Extenda.

Gráfico 3.2.2. Evolución del Comercio Exterior de Andalucía 2002-2011.



Fuente: Extenda y elaboración propia.

Gráfico 3.2.3. Comercio Exterior en Andalucía 2011.



Fuente: Extenda y elaboración propia.

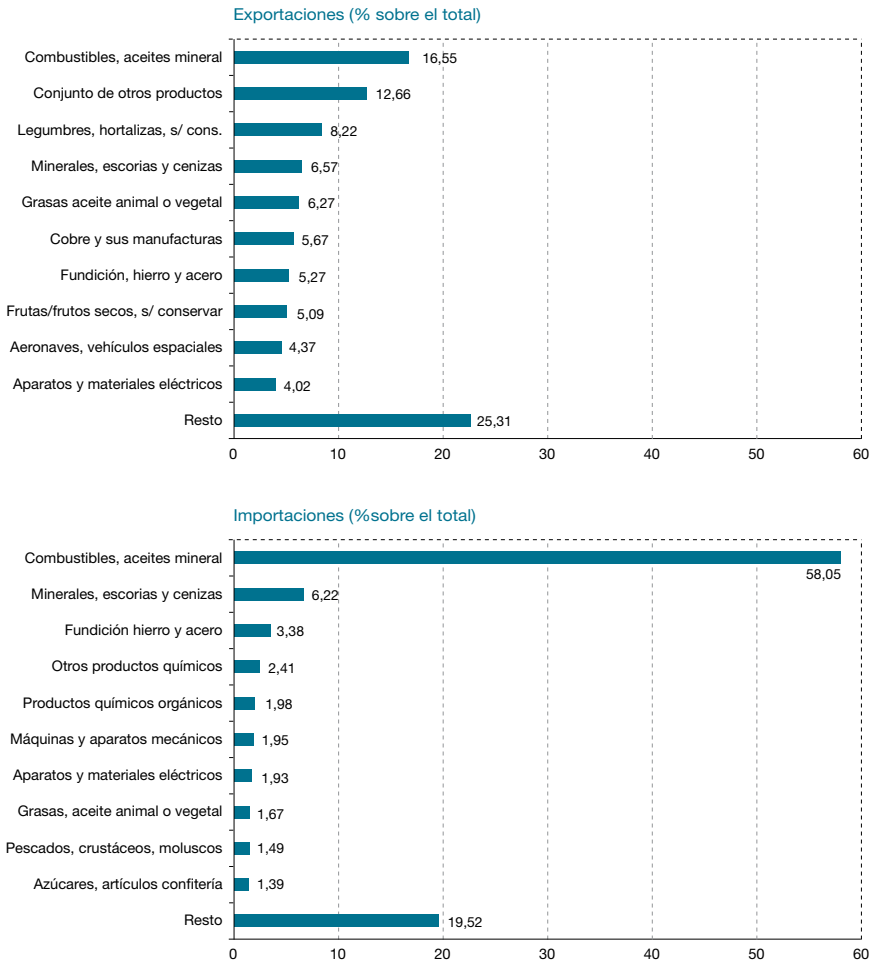
La evolución de ambos flujos a lo largo del año fue caracterizándose en todo caso por la irregularidad de las importaciones (condicionada por la fluctuación de los precios del petróleo y materias primas en los mercados internacionales), y la progresiva recuperación de las exportaciones a partir del segundo trimestre del año, en línea con la tendencia de depreciación del euro. Este contraste en la dinámica de las exportaciones e importaciones determinó oscilaciones notables de la tasa de cobertura, que alcanzó su máximo nivel en el mes de abril en que el valor de ambos flujos llegaron a igualarse.

La composición sectorial de las exportaciones andaluzas se encuentra determinada por su especialización productiva,

de forma que una parte muy importante del total exportado correspondió al sector alimentario (con 6.305 millones de euros), destacando dentro de éste la primacía del subsector de frutas y legumbres⁵, seguida a continuación de las exportaciones de semimanufacturas no químicas (con 2.841 millones de euros). El resto de sectores alcanzó proporciones más modestas. Con intensidad variable, todas las secciones del arancel mejoraron sus exportaciones respecto al ejercicio anterior, salvo en el caso de productos químicos (cuyas exportaciones disminuyeron en un 39,5%), así como perlas, piedras y metales preciosos (-1,4%) y armas y municiones (-97,1%), si bien éstas últimas de escasa trascendencia cuantitativa en el comercio exterior andaluz.

5. Las exportaciones de determinados productos hortofrutícolas andaluces, sufrieron un importante descenso en la segunda mitad del año como consecuencia de la alarma originada en Alemania, por la presumible existencia de la *Bacteria Escherichia Coli* en determinadas hortalizas procedentes de Andalucía.

Gráfico 3.2.4. Comercio exterior andaluz por tipos de productos, 2011.



Fuente: Extenda.

Las importaciones andaluzas, como viene siendo habitual, se concentraron de forma prioritaria en productos energéticos que representaron más de la mitad del total, correspondiendo la factura más relevante dentro de este grupo a las importaciones de petróleo (12.656 millones de euros), seguido de materias primas con un 9,4% del total importado en Andalucía.

Atendiendo a la composición del comercio exterior andaluz por áreas geográficas, las exportaciones siguieron dirigiéndose mayoritariamente a los países de la Unión Europea, entorno que aglutinó el 55,9% de las ventas externas, repartiéndose el resto de las exportaciones de forma bastante uniforme entre un variado grupo de zonas geográficas, que registraron en todos los casos

aumentos generalizados, siendo el más intenso el de las ventas realizadas a países de la OPEP (con un incremento del 109% respecto al ejercicio anterior). El aumento de las exportaciones andaluzas a los países de la zona euro en un 40,7%, resultó especialmente significativo, toda vez que permite advertir una mejora de la competitividad de los productos andaluces más allá del nivel del tipo de cambio de la moneda única, mientras que el aumento de las ventas a Estados Unidos (en un 84%), sí pareció ampararse más en la propicia situación del tipo de cambio del euro respecto al dólar.

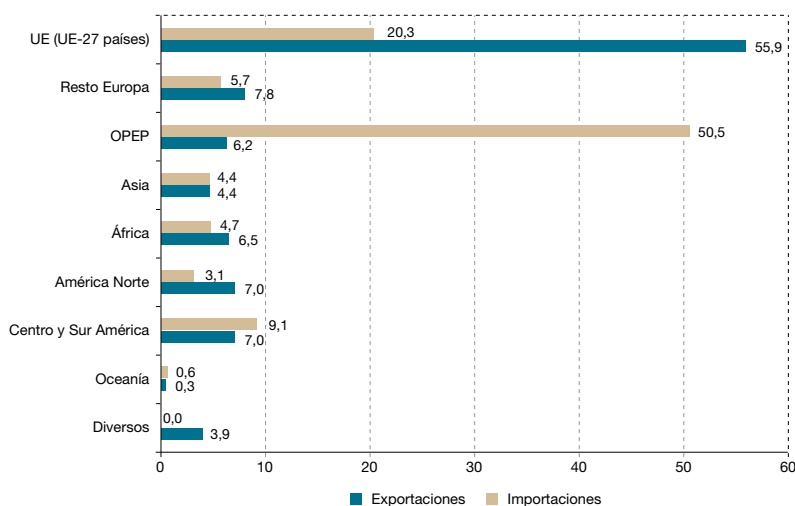
En el caso de las importaciones, si se excluyen las procedentes de los países de la OPEP derivadas de la compra de petróleo y productos energéticos, que representaron la mitad de las compras al exterior, el resto tuvieron un origen bastante diverso, presentando una evolución dispar unas áreas y otras. Así, frente al aumento de las

compras procedentes de América, África y países europeos no pertenecientes a la UE, disminuyeron las importaciones andaluzas del área asiática, y otros países del resto del mundo.

Desde la perspectiva provincial, prácticamente todas las provincias andaluzas participaron de forma activa en el crecimiento de las exportaciones de la Comunidad, destacando los incrementos de Huelva y Cádiz, concediendo a ambas provincias junto con Sevilla, el mayor peso específico de las exportaciones andaluzas.

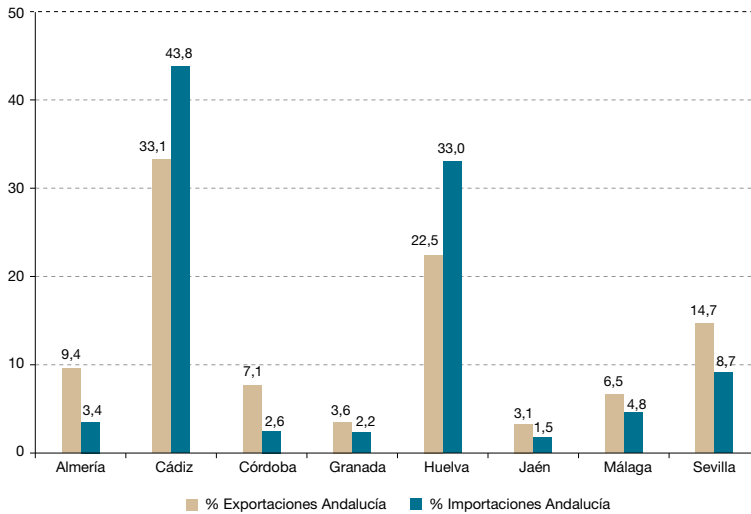
Las importaciones presentaron en cambio una evolución desigual en las distintas provincias, contrastando la reducción de compras al exterior realizada en las provincias de Granada, Jaén, así como de Málaga y Sevilla, con el extraordinario incremento de las compras al exterior de Almería, mientras que en Huelva, Cádiz y Córdoba dicho aumento fue algo más modesto.

Gráfico 3.2.5. Comercio exterior andaluz por áreas económicas, 2011.
(% sobre el total de exportaciones e importaciones).



Fuente: Extenda. Elaboración propia.

Gráfico 3.2.6. Comercio exterior de Andalucía. Distribución provincial, 2011.
(% sobre el total de exportaciones y sobre el total de importaciones de Andalucía).



Fuente: Extenda. Elaboración propia

Tabla 3.2.1. Tasa variación Exportaciones e Importaciones por provincias, 2011.

	Exportaciones	Importaciones
Almería	2,82	124,8
Cádiz	36,9	20,4
Córdoba	4,69	10,3
Granada	18,1	-26,4
Huelva	44,7	60,0
Jaén	9,08	-7,5
Málaga	9,3	-5,8
Sevilla	0,0	-4,6
Andalucía	21,7	25,5

Fuente: Extenda. Elaboración propia.

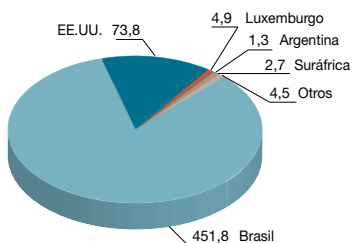
A pesar de la confluencia de factores adversos que en 2011 hicieran prever una limitación de los flujos de inversión a nivel mundial, tales como la incertidumbre derivada de los riesgos de contagio de la crisis de la deuda soberana en los países periféricos de la zona euro, los desequilibrios fiscales y financieros en los países desarrollados, el recalentamiento de las economías emergentes, o la inestabilidad política y social en determinadas áreas del globo, la inversión extranjera mundial en 2011 según la UNCTAD⁶ se cifró en 1,5 billones de dólares, lo que supuso un aumento del 17% respecto al año anterior, recuperando así los niveles previos a la crisis (en media del período 2005-2007).

6. Conferencia de Naciones Unidas para el Desarrollo.

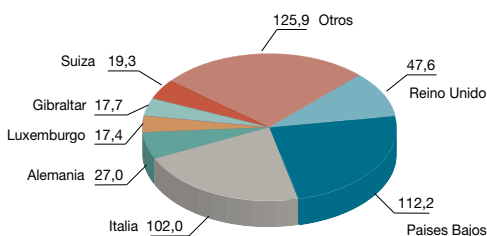
Gráfico 3.2.7. Distribución de la Inversión extranjera, 2011.

Por áreas geográficas

Inversión de Andalucía en el extranjero. (millones euros)

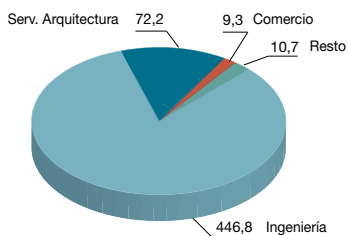


IED en Andalucía. (millones euros)

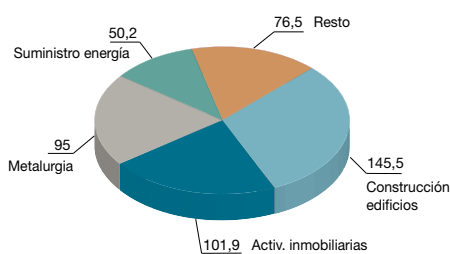


Por sectores

Inversión de Andalucía en el extranjero. (millones euros)



IED en Andalucía. (millones euros)



Fuente: Dirección General de Comercio e Inversiones.

Las circunstancias señaladas anteriormente si afectaron en cambio a la recepción de capitales extranjeros por parte de la Comunidad andaluza que, en 2011 alcanzaron un total de 469,1 millones de euros, frente a los 1.218,5 millones de euros de 2010, esto es un descenso del 61,5%, que presentaron la particularidad de su elevada concentración en un reducido número de actividades.

Así, el sector de la *Construcción*, con el 31% del total, fue el receptor mayoritario del flujo inversor externo, seguido de *Actividades inmobiliarias* (con el 21,7%), mostrando el interés que siguió teniendo el negocio inmobiliario y de la construcción para el capital extranjero. A continuación, la industria, y específicamente la *Fabricación de productos de hierro y acero*, atrajo capital extranjero con un montante global

de 95 millones de euros, mientras que las actividades de *Suministro de energía, gas, vapor y aire* acapararon el 10,7% de dichos flujos. El 16,6% restante se dirigió a un amplio número de ramas de actividad, en importes mucho más reducidos (*Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento; Comercio al por mayor e intermediación comercial; Servicios de alojamiento, industrias extractivas, o industria química*).

En cuanto al origen geográfico de dichas inversiones, el grueso de los flujos recibidos en Andalucía siguió estando presidido por los países de la UE, con Países Bajos e Italia a la cabeza (con el 23,9% y 21,7% del total, respectivamente). Por su parte, Reino Unido auspiciado por la menor cotización del euro respecto a la moneda británica representó el 10% de las inversiones recibidas en Andalucía, y a mayor distancia se encontraron las inversiones de menor entidad procedentes de un amplio abanico de países como Alemania, Portugal, Gibraltar, Noruega, Dinamarca, y algunos paraísos fiscales como Belize.

La disminución en el primer semestre del año del capital foráneo invertido en Andalucía estuvo acompañada por el descenso (aunque de menor entidad) de las de las inversiones andaluzas en el exterior, de forma que los programas de apoyo a la internacionalización de la empresa andaluza ante la debilidad interna de la economía andaluza y española, no fueron suficientes para compensar los efectos adversos de la crisis económica y la evolución desfavorable del tipo de cambio del euro respecto a las principales divisas internacionales.

Así, en 2011 la inversión bruta de empresas andaluzas en el extranjero registró un descenso del 21,3% respecto al año anterior, alcanzado un montante total de 539 millones de euros, que se dirigieron

básicamente a dos ramas de actividad. Así, el sector de la *Ingeniería civil* representó casi el 83% de la inversión andaluza en el exterior, mientras que un 14,3% se orientó a actividades de *Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería*. Dichas inversiones se encontraron vinculadas a proyectos singulares en países concretos, por lo que la localización geográfica del capital andaluz invertido en el extranjero en 2011 estuvo determinada por dicha circunstancia. De esta forma Brasil y Estados Unidos fueron los países que captaran la mayor parte del flujo de capitales de las empresas andaluzas (con un 83,8% y 13,6% %, del total de inversión, respectivamente).

3.3. Factor Institucional y Presupuestos

La incierta situación de las economías española y andaluza en 2011, marcada por el progresivo debilitamiento de la actividad en ambas, terminó por desvirtuar las perspectivas de recuperación y crecimiento previstas en los documentos presupuestarios tanto de la administración del Estado como de la administración pública andaluza. Así, el desarrollo de los acontecimientos hizo que los resultados de la economía andaluza se alejasen de las previsiones del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2011. Las estimaciones apuntaron a un crecimiento real del PIB andaluz del 1,3% para el conjunto del año (lo que supuso una desviación de 1,1 punto porcentual respecto al resultado final), un aumento de la ocupación en términos de EPA en un 0,8% hasta situar el número de empleados en Andalucía en casi 2,9 millones de personas (frente a los 2,74 millones de ocupados registrados en el último trimestre del año), e incrementos de la productividad y de los precios del 0,9%, y 1,2%, respectivamente.

Las turbulencias acaecidas en el mercado de la deuda soberana, unidas al progresivo deterioro del mercado de trabajo andaluz y a la necesidad de un mayor ajuste en el proceso de consolidación fiscal, hicieron que el documento presupuestario perdiera parte del carácter orientador que tiene para los agentes económicos. Pese a ello, permitió que aquellos advirtiesen las líneas directrices de actuación del Ejecutivo, insertas, por otra parte en el marco de referencia de la Estrategia para la Competitividad de Andalucía.

El objetivo fundamental del documento presupuestario se centraba en la creación de empleo, otorgando un creciente protagonismo a las políticas activas de empleo a favor de los colectivos más azotados por esta situación. Junto a este, y en un marco de consolidación fiscal y de compromiso con el gasto social, se contemplaban otros objetivos no menos importantes, entre los que destacaba el apoyo a la recuperación de la economía andaluza.

En este sentido, las orientaciones de política económica reflejadas en el presupuesto se sustentaron en tres pilares:

- a) Lograr un crecimiento sostenible económicamente, basado en la igualdad de oportunidades y en la formación de excelencia de la población, así como en la capacidad emprendedora y en el conocimiento e innovación empresarial.
- b) Lograr un crecimiento sostenible medioambientalmente, incorporando al funcionamiento del sistema económico criterios de reducción en la generación de residuos y mayor eficiencia en el uso de los recursos naturales.
- c) Lograr un crecimiento sostenible socialmente, favoreciendo el empleo estable y la cohesión social y territorial.

En el marco de estas directrices, los objetivos fundamentales del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2011 se centraron en:

1. El fomento de la creación de empleo y mejora de la calidad del mismo. Para cuyo cumplimiento se articula el programa PROYECTA, con una dotación de 500 millones de euros para financiar acciones dirigidas especialmente a jóvenes, mayores de 45 años y promoción del trabajo autónomo.
2. El incremento de la productividad, como base de una mayor competitividad estructural de las empresas andaluzas, incidiendo sobre los factores determinantes de aquella: acumulación de capital en bienes de equipo, creación de nuevas empresas y redimensionamiento de las existentes, inversión en capital humano e infraestructuras productivas.
3. Diversificación de la estructura productiva, apostando por sectores claves y motores del crecimiento y de generación de empleo: energías renovables, TIC, biotecnología, industria aeroespacial, industrias culturales y servicios sociales de atención a personas dependientes.
4. Avance y mejora de la política social y de bienestar de la población, especialmente de los sistemas sanitarios públicos, protección y atención a personas mayores y dependientes, educación ó modernización y mejora de la administración de justicia, etc.
5. Proceso de consolidación fiscal, con el objetivo de alcanzar el cumplimiento de los objetivos acordados de déficit público (1,3% del PIB andaluz en 2011 y 2012), e incluye medidas para incrementar la

eficiencia y reducir el gasto en el horizonte temporal de 2013⁷.

Teniendo en cuenta estos grandes objetivos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2011, el total de recursos ascendió a un montante de 31.682,2 millones de euros, lo que supone una disminución del 6,1% respecto al montante del ejercicio anterior. No obstante, los recursos destinados a las actuaciones previstas en dicho documento se elevaron hasta 33.660,7 millones de euros al contar con otros disponibles de naturaleza extrapresupuestaria, derivados de la financiación de inversiones mediante fórmulas de colaboración con el sector privado, cuya repercusión sobre el presupuesto no coincide en el tiempo con la ejecución de los proyectos.

Del total de gastos, más de tres cuartas partes correspondió a gasto corriente, mientras que las operaciones de capital (inversiones) representaron el 17% de aquel, y las operaciones financieras (activos y pasivos financieros) el 4,6% del total presupuestado. La necesidad del ajuste presupuestario por un lado, y el apoyo a la política social como prioridad política, por otro, condujo a la reordenación interna del gasto en 2011, de forma que se destinó una mayor proporción de recursos al mantenimiento de prestaciones y servicios públicos (presididos por el gasto corriente), en tanto que el esfuerzo del

ajuste se centraría en los gastos de capital. De esta forma, mientras el gasto corriente disminuyó en un 1,4% en relación al ejercicio anterior, el recorte previsto en las operaciones de capital fue del 24,3%, en tanto que las mayores amortizaciones de deuda previstas, elevaron el gasto por operaciones financieras en un 1,5%.

La importancia cuantitativa del gasto corriente respondió, sin embargo, a dotaciones muy diferenciadas en sus distintos capítulos de gasto. Así, frente a la disminución de los gastos de personal en un 4,5%, las transferencias corrientes se mantuvieron prácticamente invariables, con un leve incremento del 1%⁸, en tanto que el gasto en bienes y servicios se elevó ligeramente. En todo caso, la mejora relativa más intensa fue la otorgada a los gastos financieros (que crecieron un 15,9% más), como consecuencia del creciente endeudamiento de la Administración pública andaluza desde que se iniciara la crisis.

Las políticas sociales fueron las que, un año más, determinaron el componente más importante del gasto público presupuestado, de forma que atendiendo a la estructura funcional del presupuesto, la "Producción de bienes públicos de carácter social" (sanidad, educación, vivienda, bienestar comunitario, cultura y deporte), absorbió el 55% del gasto total. A ello habría que añadir el 11,1% del gasto que comprende el grupo "Seguridad, protec-

7. En este sentido, resulta relevante resaltar el proceso de reordenación del sector público andaluz (Ley 1/2011 de 17 de febrero), que contempla la extinción de 120 entes y la creación de 9, así como la transformación de tipología de otras 13 entidades, lo que supone una reducción neta de 111 entes (un 29% de los 372 existentes a fecha 1 de julio de 2011). Entre los procesos completados a fecha 1/07/2011 se encuentran los procesos de integración, fusión o extinción de organismos tales como la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria; Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, Servicio Andaluz de Empleo, Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero, Instituto Andaluz de Reforma Agraria, Fundación Andaluza de Servicios Sociales, Empresa de Gestión Medioambiental, Agencia Andaluza del Agua, Turismo Andaluz, S.A., Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A., etc.

8. Si bien hay que considerar que dentro de este capítulo se incluyeron dos partidas que aumentaron su dotación: los conciertos para atención a personas dependientes y los gastos de funcionamiento de los tribunales de justicia.

ción y promoción social" y que incluye actividades relacionadas con los servicios sociales y la implantación de la Ley de Dependencia, o las destinadas a favorecer la creación de empleo.

Resulta de interés citar que desde el inicio de la crisis económica en 2008 se vienen incluyendo en los presupuestos diversos fondos sin personalidad jurídica que han permitido dotar recursos para el logro de los objetivos planteados en cada uno de los ejercicios.

En 2011, la necesidad de impulsar la recuperación económica, acelerando los cambios estructurales necesarios para ello, y en concreto, la empresa andaluza, la maximización de la competitividad, la creación de empleo e incrementar la acciones de I+D+i, llevó a que en el presupuesto se crearan cinco nuevos fondos sin personalidad jurídica incluidos en las Disposiciones adicionales 8ª, 9ª, 10ª, 11ª y 12ª:

- **Fondo para el fomento y la promoción del trabajo autónomo**, con la finalidad de

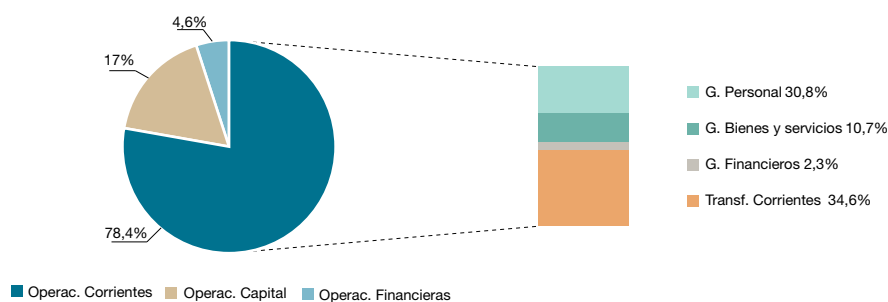
facilitar la financiación de las actuaciones realizadas y cuya aportación financiera correspondió al Servicio Andaluz de Empleo.

- **Fondo andaluz para la promoción del desarrollo**, aportando en términos conacionales fondos a programas de microfinanzas, dirigido al apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas de capital de origen de los países prioritarios de la Cooperación Andaluza, y aportados por la Consejería de la Presidencia.

- **Fondo de generación de espacios productivos**, con la finalidad de fomentar espacios tecnológicos competitivos mediante la generación de nuevos espacios para actividades productivas y rehabilitación de las existentes, correspondiendo su gestión a la Agencia IDEA.

- **Fondo de avales y garantías a pequeñas y medianas empresas**, propiciando la financiación empresarial mediante avales y garantías, así como créditos de pequeña cuantía a Pymes, gestionado por la Agencia IDEA.

Gráfico 3.3.1. Presupuesto consolidado de gastos 2011. Estructura Económica. (Distribución por tipo de operaciones y capítulos de gasto).



- **Fondo de emprendedores tecnológicos**, para atender la cobertura económica en la financiación de nuevas empresas innovadoras y tecnológicas de elevado potencial, e igualmente gestionado por la Agencia IDEA.

Todos estos fondos tienen como elementos comunes su naturaleza retornable, no considerándose por tanto como subvenciones o ayudas públicas, de forma que los recursos pueden volver a ser utilizados una vez devueltos, otorgando un mayor efecto multiplicador.

La financiación de las políticas de gasto en un marco político-económico de sostenibilidad de las finanzas públicas para el período 2011-2013, supuso la adopción de un conjunto de medidas tributarias adoptadas por la Comunidad autónoma con el objetivo de contribuir a la disminución del déficit público en un contexto de incertidumbre económica y de variación en la composición de los recursos, consecuencia de la determinación de las entregas a cuenta de los mecanismos del sistema de financiación (Ley 22/2009).

En este contexto económico y normativo, el total de ingresos previstos en el presu-

puesto de 2011, que determinó a su vez el techo de gasto, ascendió a un total de 31.682,2 millones de euros, lo que supuso un descenso de los ingresos del 6,1%, teniendo como principal característica el cambio en la estructura de los ingresos en función de su origen.

El impacto del nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas aplicado por primera vez en 2011 determinó una mayor cesión a la Comunidad autónoma de la recaudación por IRPF, IVA e impuestos especiales de fabricación, y un menor volumen de transferencias en la financiación de los servicios traspasados.

Con ello, los ingresos no financieros pese a la reducción en un 1,2% respecto a 2010, aumentaron en cambio su peso en el presupuesto hasta suponer el 88,2% del total, mientras que los ingresos financieros previstos disminuyeron en un 31,4%, sufragando el 11,8% de los gastos en 2011 (frente a un nivel del 16,2% en 2010).

Dentro de los ingresos no financieros previstos en el presupuesto de 2011 destacaron los procedentes del *Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas* de régimen común, con una

Tabla 3.3.1. Presupuesto de Ingresos 2011. Clasificación según origen. (millones de euros).

Capítulos	2011	% s/total	(%) Δ 2011/10
Ingresos tributarios	14.498,2	45,8	43,9
Transferencias	12.418,1	39,2	-31,4
Otros ingresos propios	1.014,3	3,2	999,6
Total ingresos no financieros	27.930,7	88,2	-1,2
Operaciones de crédito	3.690,2	11,6	-31,6
Otros ingresos financieros	61,2	0,2	-21,9
Total ingresos financieros	3.751,4	11,8	-31,4
TOTAL PRESUPUESTO	31.682,1	100	-6,1

Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.

participación en los ingresos del 58,3% y un importe global de 18.481,1 millones de euros. Los ingresos procedentes del nuevo *sistema de financiación* (Ley 22/2009) otorgan un mayor peso a las cesiones tributarias respecto a las transferencias en la financiación de la totalidad de los servicios traspasados, introduciendo un cambio en la composición de los mecanismos de transferencia. De esta forma integra la financiación de la totalidad de los recursos traspasados a través de los tributos cedidos, de las Transferencias del Fondo de Suficiencia de Servicios Públicos Fundamentales (Fondo de Garantía) y del Fondo de Suficiencia Global.

Los ingresos que contempla el apartado de tributos cedidos están compuestos por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, el 50% en la tarifa autonómica del IRPF y el 50% de la recaudación líquida del IVA.

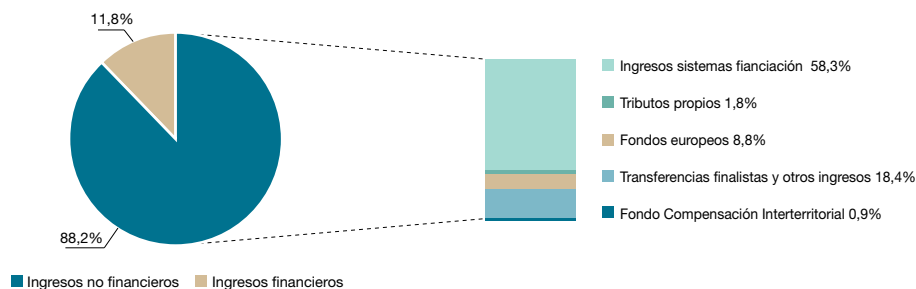
Por su parte, los tributos propios (tales como impuestos sobre los depósitos de clientes en entidades de crédito en Anda-

lucía, impuesto sobre las bolsas de plástico, canon de mejora por la utilización de agua de uso urbano, etc.) representan en términos relativos un porcentaje muy pequeño de los ingresos no financieros de la Junta de Andalucía (1,8%), si bien fueron los que más aumentaron su previsión de recursos respecto al ejercicio anterior (un 94,2%).

Finalmente dentro de este bloque de ingresos no financieros, las transferencias finalistas y otros ingresos no financieros (participación en los ingresos del Estado de Ayuntamientos y Diputaciones, transferencias finalistas, ingresos patrimoniales, transferencias en materia sanitaria, etc.) representaron un montante total de 5.285 millones de euros, lo que constituyó el 18,4% de los recursos presupuestarios, a pesar de registrar un descenso del 12% respecto al año anterior.

Los ingresos financieros, por su parte, con un total de 3.751,4 millones de euros, dieron soporte al 11,8% del presupuesto, disminuyendo su aportación en un 31,4% respecto al año anterior, consecuencia de la disminución del endeudamiento neto

Gráfico 3.3.2. Presupuesto de Ingresos 2011. Distribución según mecanismos de financiación.



en un 44,5%, siendo precisamente esta reducción la contrapartida de la reducción del déficit presupuestario de 2011 para ajustarlo al objetivo de estabilidad presupuestaria fijado para la Comunidad autónoma.

Teniendo en cuenta todo lo anterior en relación a las previsiones de ingresos, en

un contexto de contracción de la actividad y consecuentemente de aquellos, el objetivo de reducir el déficit hasta alcanzar un nivel máximo del 1,3% del PIB en 2011, implicó un ajuste del gasto que se centró en la reprogramación de proyectos de inversión y la contención de esta, así como el mantenimiento de las prestaciones y servicios públicos, y el gasto social.

Tabla 3.3.2. Cuenta Financiera de la Junta de Andalucía y Organismos Autónomos, 2011. (millones euros).

Operaciones corrientes			
Ingresos		Gastos	
Impuestos directos	5.170,5	Gastos personal	9.766,2
Impuestos indirectos	8.483,9	Bienes corrientes y servicios	3.384,2
Tasas y otros ingresos	843,7	Gastos financieros	733,8
Transferencias corrientes	10.594,4	Transferencias corrientes	10.854,5
Ingresos patrimoniales	62,2	Ahorro	316,5
Total	25.155,4	Total	25.155,4
Operaciones de capital			
Ahorro	316,5	Inversiones reales	1.442,1
Enajenación de inversiones reales	951,6	Transferencias de capital	3.944,0
Transferencias de capital	1.823,7		
Necesidad de financiación	2.294,3		
Total	5.386,1	Total	5.386,1
Operaciones financieras			
Activos financieros	19,5	Activos financieros	250,0
Depósitos y fianzas	41,7	Depósitos y fianzas	28,0
Endeudamiento bruto	3.690,2	Amortización deuda	1.179,2
Total	3.751,4	Total	1.457,2

Pro-memoria:

- Endeudamiento neto:	2.239,2
- Préstamos antes del sector público:	55,0
- Endeudamiento para financiar activos y fianzas (neto):	216,8
- Endeudamiento para amortización:	1.179,2
Endeudamiento bruto:	3.690,2

Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.

Pese a lo anterior, en 2011 el presupuesto estimó un ahorro bruto como diferencia entre ingresos y gastos corrientes de 316,5 millones de euros, que contribuirían a la financiación de las inversiones, dejando la necesidad de financiación en 2.294,3 millones de euros que serían cubiertas mediante operaciones de endeudamiento.

Tal y como detallaba la Cuenta Financiera de la Junta de Andalucía, las previsiones presupuestarias mostraron un endeudamiento bruto para 2011 situado en 3.690,2 millones de euros, con los que se haría frente tanto al déficit presupuestario (1.944 millones de euros, equivalente al 1,3% del PIB andaluz), como a las operaciones destinadas a financiar el saldo neto de activos financieros y las amortizaciones de la deuda (216,8 y 1.179,2 millones de euros, respectivamente), contando además con 55 millones de euros procedentes de préstamos de la administración central para actividades de innovación, y 295,2 millones correspondientes al endeudamiento autorizado para financiar la primera anualidad de la liquidación del sistema de financiación autonómica del año 2008.

Los datos facilitados por el Ministerio de Hacienda y Administración Pública en relación al cierre del ejercicio fiscal para la Comunidad Autónoma de Andalucía indicaron un déficit del 3,22% del PIB (frente al 1,3% comprometido), y ligeramente superior a la media de las comunidades autónomas (2,94%). Por su parte, en términos de deuda pública, las estadísticas del Banco de España referidas al cuarto tercer trimestre de 2011, reflejaban un

nivel de endeudamiento de la Administración pública andaluza del 9,8% del PIB (14.314 millones de euros), lo que supuso un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al año anterior, en todo caso, por debajo de la media del conjunto de las comunidades autónomas (12,6%). Aún así, en términos relativos de deuda pública per cápita, Andalucía con 1.699 €/habitante presentaba el ratio más bajo del panorama autonómico, muy alejados de los registrados en la Comunidad Autónoma de Madrid (2.380 €/hab.) ó Cataluña (5.541 €/hab.).

3.4. La Concertación Social en Andalucía

A la fecha de cierre de este informe se encontraba pendiente la publicación del informe de seguimiento del VII Acuerdo de Concertación Social en Andalucía, por lo que resulta difícil concretar los avances alcanzados en el marco de dicho acuerdo para el ejercicio 2011⁹.

No obstante, las diversas reuniones llevadas a cabo por los agentes sociales y la Administración pública andaluza constataron el alto grado de cumplimiento del mismo desde su puesta en marcha en 2009.

Desde entonces se han emprendido un total de 59 acciones que han movilizado un volumen de recursos equivalente al 9,8% del PIB andaluz, y que han sido determinantes para paliar los efectos de la crisis en Andalucía y reorientar el modelo de crecimiento de la economía andaluza.

9. En todo caso, en la dirección www.concertacionsocialandalucia.es, coordinada por la Secretaría General de Economía y abierta a la colaboración y participación de las partes, se encuentra disponible la información de base para el seguimiento de dicho acuerdo y su puesta en valor.

Como elementos más significativos, el Acuerdo ha permitido el impulso de la cualificación de la población activa (con un aumento del 9,9%), el incremento del tejido empresarial con la creación de 39.738 sociedades (el 16,1% de las generadas en España), y el fomento de la I+D con un incremento del gasto en esta materia del 4,3% en 2010 frente al descenso registrado en otras comunidades autónomas (-9,1%).

Los favorables resultados alcanzados en materia de internacionalización de la empresa andaluza ya han sido apuntados en el apartado 3.3 de este mismo capítulo, con registros históricos tanto en las ventas como en las inversiones exteriores de las empresas andaluzas, poniendo de manifiesto la mejora de la competitividad de aquellas.

En el ámbito de la cualificación como factor de desarrollo estratégico de Andalucía, la implantación de 73 nuevos grados en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, el respaldo financiero de 781 proyectos de investigación de excelencia (en los que trabajan más de 950 investigadores con fondos por valor de 138,5 millones de euros), o la amplia aceptación de las becas Erasmus (más de 19.000 en Andalucía) y Talentia (con 433 becarios), son algunos de los avances alcanzados en esta materia.

En materia de desarrollo empresarial, la implantación del VII acuerdo ha permitido que Andalucía se haya convertido en la comunidad autónoma con más instrumentos de apoyo a disposición de los empresarios, ejemplo de lo cual es la Orden de Incentivos, gestionada por la

Agencia IDEA, que se complementa con las ayudas a empresas viables con dificultades transitorias, logrando el apoyo para 303 empresas en crisis a las que se destinó un total de más de 233 millones de euros. En este mismo ámbito, 8.203 empresas se vieron apoyadas financieramente en sus proyectos de consolidación y ampliación con un importe global de 533 millones de euros, mientras que se destinaron 262 millones de euros a 162 empresas que obtuvieron préstamos en el marco de los fondos reembolsables y que llegaron a movilizar un total de 520 millones de euros en inversión.

En el sistema de apoyo a las empresas cabe distinguir la ayuda en materia de impulso al emprendimiento, realizada por la Red CSEA (Red de Centros de Servicios Empresariales Avanzados), las Cámaras de Comercio, y los Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial, que han permitido la creación de más de 29.000 empresas y 38.000 empleos.

Igualmente la Ley 4/2011 de 6 de junio, de medidas para potenciar inversiones empresariales de interés estratégico para Andalucía, ha permitido impulsar el desarrollo empresarial mediante la reducción a la mitad de los plazos para dichos proyectos. Fruto de lo anterior, en noviembre de 2011 se realizaron tres declaraciones de inversión empresarial de interés estratégico para otros tantos proyectos: Anillo Ferroviario ADIF, cableado de fibra óptica de Magtel y Centro de Infraestructuras Críticas, por un importe total de 477 millones de euros y la previsión de generar más de 11.600 empleos directos e indirectos¹⁰.

10. Esta Ley 4/2011 contempla la simplificación administrativa para el establecimiento de nuevas empresas o ampliación de las existentes, y pone en marcha la figura de la declaración responsable, que establece un procedimiento que progresivamente sustituye la mayoría de autorizaciones que dependen de la Junta de Andalucía.

Desde la óptica sectorial, en el marco del VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía, las actuaciones en materia de energía han ocupado una posición clave, de forma que se han incentivado 474 proyectos en industrias y más de 1.800 empresas se incorporaron al Plan Renove de Electrodomésticos, permitiendo el ahorro de más de 50.000 toneladas de CO² en emisiones a la atmósfera.

El liderazgo que Andalucía tiene en materia de energía solar térmica de baja temperatura, termosolar, generación eléctrica con biomasa, biomasa para usos térmicos, o capacidad de producción de biocarburantes, son algunos de los logros derivados de las actuaciones consensuadas en el VII Acuerdo. Buen ejemplo de ello ha sido la actividad pionera que a nivel mundial se ha desarrollado en Andalucía en distintas tecnologías termosolares, puesta en marcha mediante las plataformas solares de Abengoa, en Sanlúcar la Mayor; Andasol I y II, en Granada, y Gemasolar de Torresol Energy, en Fuentes de Andalucía. Con ello se ha permitido el ahorro de 2,4 millones de toneladas equivalentes de petróleo de energía primaria, reduciéndose la emisión de 5,7 millones de toneladas de CO² a la atmósfera.

Igualmente, el sector aeronáutico ha cosechado excelentes resultados en los últimos años, siendo uno de las actividades que aún durante la crisis ha conseguido aumentar el empleo. De hecho, la facturación del sector aeronáutico andaluz representó el 1,4% del PIB regional en 2010 (el doble del que alcanza a nivel nacional). A ello ha contribuido el apoyo institucional al Parque Tecnológico Aeroespacial de Andalucía (Aerópolis), al Parque Tecnológico (TecnoBahía), su participación en Alestis, en el Centro Avanzado de Tecnologías Aeroespaciales (Catec), en el Centro de

Experimentación Atlas, o en el primer Centro de Experimentación de Aviones no Tripulados.

El desarrollo del sector de la biotecnología en Andalucía ha sido otro de los ejes productivos incluidos en el VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía, mediante el desarrollo de infraestructuras públicas como el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud o el Centro de Referencia y de Apoyo a la Investigación en nanomedicina. Dicho impulso ha permitido que Andalucía sea la tercera comunidad en número de empresas biotecnológicas, con un 12,46% del total del sector en España, y más de 100 firmas que emplean a 2.800 personas, facturan 586 millones y colaboran con 270 grupos de investigación especializados en biomedicina, 170 en ciencias de la vida y 120 en agrobiotecnología. De hecho la actividad desarrollada en algunas de estas materias ha permitido, en materia de salud, por ejemplo, que el número de patentes se incrementase un 98,5% en los últimos cinco años.

El apoyo, fomento y desarrollo de actividades de I+D, se ha materializado en apoyo a parques y centros tecnológicos que han captado 440 millones de euros para proyectos en toda Andalucía. De hecho, los 11 parques andaluces emplean a 34.000 personas y facturan más de 4.000 millones de euros anuales, concentran el 40% de inversión privada de I+D+i en Andalucía.

Otro de los ejes de actuación del VII Acuerdo de Concertación Social, centra su atención en la extensión de la Sociedad de la Información, tanto entre las empresas como entre los hogares andaluces. Los resultados de la 'Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico de las empresas' del INE, en Andalucía en 2011, no dejan

lugar a dudas, toda vez que el 97,8% de las empresas cuenta con ordenador, el 96,2% dispone de conexión a Internet y el 99,2% se conectan por banda ancha y el 61,7% tiene página web. Igualmente se ha generalizado el uso del correo electrónico (95,1% de las empresas en 2011), o de la firma digital, ya que más del 60% de las empresas andaluzas la utilizan en sus comunicaciones, principalmente con la Administración Pública, frente al 10,9% que lo hacía hace tan sólo cinco años.

También la ciudadanía y ayuntamientos han sido beneficiarios del desarrollo de la Sociedad de la Información en Andalucía, ejemplo de lo cual es la extensión de la TDT a todo el territorio, o de la banda ancha móvil para disponer de la mejor red de la Unión Europea, lo que ha permitido que en 2011 casi todas las viviendas andaluzas tengan teléfono móvil (93,8%), que el 69,6% de la población tenga ordenador o que el 59,5% tenga conexión a Internet. A todo ello se une la consolidación de la Red Guadalinfo (de Acceso Público a Internet), permitiendo el acceso público a Internet en todos los municipios andaluces y que dispone de más de 730.000 usuarios en Andalucía.

En materia de formación y empleo, las reuniones habidas en 2011 entre las partes firmantes del VII Acuerdo, mostraron el alto nivel de cumplimiento de los compromisos, con la puesta en marcha de iniciativas como el Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía (OLA), aprobado el 6 de septiembre de 2011, o el II Plan de Formación Profesional.

El primero de ellos, con un total de 466 actuaciones en infraestructuras educativas de las ocho provincias andaluzas, prevé generar 5.000 empleos, teniendo ya comprometido en obras el 35,5% de la inver-

sión total, que asciende a 200 millones de euros para construcciones y equipamientos, mientras que otro 59% se encuentra en fase de redacción de proyectos.

Igualmente, el desarrollo del II Plan Andaluz de Formación Profesional, que cuenta con una inversión global del Gobierno andaluz de 3.864 millones de euros y cuya vigencia se extiende hasta 2015, tiene entre sus objetivos ofrecer una oferta integrada de todos los sistemas de Formación Profesional, con el objetivo de lograr una mayor calidad, flexibilidad y adaptación a las necesidades del sistema productivo, al tiempo que elevar la empleabilidad de la población activa, mejorar la competitividad del tejido productivo, promover el espíritu emprendedor y potenciar la implantación del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional en Andalucía.

El Plan está estructurado en 7 objetivos estratégicos, 22 objetivos operativos y 86 medidas de desarrollo, y cuenta asimismo con 186 indicadores de seguimiento y un informe de evaluación intermedio en 2013, además del balance final a su conclusión en 2015. La población objetivo del plan son tanto los 3,9 millones de personas que conforman la población activa andaluza a los que se dirige la Formación para el Empleo (tanto desempleados como trabajadores en activo), como los 1,8 millones de jóvenes de entre 16 y 24 años que pueden acceder a la Formación Profesional Inicial.

3.5. Conclusiones

Después de pronunciados descensos de su actividad en años anteriores, la economía andaluza mostró en 2011 una cierta, aunque débil recuperación, inferior en

todo caso a la registrada en su entorno de referencia, ampliándose por tercer año la divergencia respecto a aquel, tanto en términos de renta por habitante como, muy especialmente, de empleo.

El mantenimiento de las dificultades de acceso a los mecanismos de financiación por parte del sector privado, los efectos derivados de la crisis de la deuda soberana y el proceso de consolidación fiscal, fueron factores que determinaron un crecimiento inferior al pronosticado por los diversos organismos e instituciones públicas y privadas para dicho ejercicio.

La relativa mejora que en términos anuales observaron las ramas primarias, y determinadas actividades de servicios, especialmente el turismo, sólo compensó levemente la contracción de la actividad industrial y de la construcción, aunque de forma más tenue que en años anteriores, siendo patentes los efectos más intensos de la crisis económica en Andalucía derivada de una mayor exposición a la burbuja inmobiliaria, tanto de su sector productivo como de su sistema financiero.

De hecho, las restricciones al crédito no han hecho sino incrementar los problemas de financiación de hogares y empresas originando un progresivo descenso de los niveles de consumo e inversión respecto a los ya débiles niveles existentes el año anterior, mientras que los procesos de consolidación fiscal contrajeron tanto el consumo como la inversión pública. En definitiva, una situación que dejó como único pilar de crecimiento al mercado y la demanda exterior.

Los efectos más perniciosos de la debilidad de la economía andaluza en 2011 se dejaron sentir en el mercado de trabajo

con un descenso notable de la ocupación, que unido a un tímido incremento de la población activa, elevó la tasa de paro hasta niveles históricos, siendo significativo el aumento del paro en todas las ramas de actividad y de forma más intensa en el sector de la construcción, donde un año más continuó el proceso de ajuste de ejercicios anteriores. Como consecuencia de lo anterior, aumentaron las diferencias en términos de empleo respecto a la media nacional, y sobre todo europea, alejando cada vez más en el tiempo la posible convergencia de los indicadores laborales hacia los promedios de nuestro entorno.

La evolución de los precios en Andalucía durante el año fue reflejo fiel de la debilidad de la demanda y del buen comportamiento de los precios de las materias primas y, en menor medida, de los precios del petróleo, especialmente en la segunda mitad del año, cerrando el ejercicio con un nivel de precios que mejoró el diferencial con respecto a su entorno de referencia y, consecuentemente, la competitividad-precio de la economía andaluza.

Por otra parte y a pesar del moderado crecimiento del comercio mundial, las exportaciones andaluzas experimentaron un avance de gran entidad, aunque de menor intensidad que las importaciones (fundamentalmente de combustible), provocando un aumento del déficit comercial de la Comunidad y un leve deterioro de la tasa de cobertura de Andalucía, no existiendo cambios reseñables, ni en la composición de su estructura importadora y exportadora, ni en las áreas de destino y origen de aquellas. En todo caso, los diferenciales favorables de inflación y la depreciación del euro respecto al dólar de forma continuada, incidieron en este comportamiento del comercio exterior.

Por su parte, uno de los ámbitos que ha suscitado mayor atención en el devenir de la economía andaluza en 2011, ha sido el derivado de los procesos de ajuste y consolidación fiscal de la Administración pública. En un contexto de crisis económica, la orientación anticíclica de ejercicios presupuestarios anteriores se vio constreñida a actuaciones de austeridad en el gasto corriente y de gasto de capital en aras a cumplir con los compromisos de estabilidad presupuestaria. Pese a ello, el deterioro de los recursos no financieros obligaría a finalizar el ejercicio con unos niveles de déficit público por encima de los niveles comprometidos y, un aumento de las ratios de endeudamiento, aunque

inferiores a los de la media del resto de comunidades autónomas.

La provisionalidad de los resultados, las reuniones de trabajo y comisiones conjuntas de los agentes económicos y sociales de Andalucía, signatarios del VII Acuerdo de Concertación Social, no permiten obtener conclusiones definitivas e irrevocables, pero en todo caso, revelaron la oportunidad de dicha herramienta y los favorables resultados que las directrices y actuaciones consensuadas están teniendo en la minimización de los efectos negativos de la crisis y en la contribución a que se acelere el proceso de recuperación.

20
11

4. Los Sectores Productivos Andaluces

Los datos de la Contabilidad Trimestral de Andalucía elaborada por el IECA, ponen de manifiesto un avance positivo en el Valor Añadido Bruto y el Producto Interior Bruto a precios de mercado en valores constantes frente a los datos negativos de 2010.

Agricultura y servicios fueron los únicos sectores que mostraron una evolución positiva en el VAB en el global del año 2011, aunque si se observa la información

trimestral, la evolución del sector primario fue negativa en el cuarto trimestre, mientras que la industria presentó un crecimiento positivo en el mismo.

El sector servicios es el que tiene más peso en el total del Producto Interior Bruto y del VAB a precios de mercado, aunque este se ha reducido levemente en 2011, mientras que el sector primario, que es el de menor peso, lo ha aumentado.

*Tabla 4.1. Crecimiento del PIB y sus componentes.
(Índices de volumen encadenados. Tasa de variación interanual) 2010-2011.*

	Año		Trimestres 2011			
	2010	2011	1 ^{er} T	2 ^o T	3 ^{er} T	4 ^o T
Agricultura, ganadería y pesca	0,8	1,6	0,2	2,6	5,0	-1,5
VAB no agrario	-0,7	0,0	0,2	-0,2	0,0	0,1
Industria	-2,7	-0,3	0,5	-1,6	-0,6	0,4
Construcción	-7,8	-3,8	-5,1	-3,4	-3,1	-3,3
Servicios	1,0	0,8	1,1	0,6	0,7	0,6
VAB a precios básicos	-0,6	0,1	0,2	0,0	0,3	0,0
Impuestos netos sobre los productos	-2,4	1,4	0,7	1,8	1,1	2,0
PIB a precios de mercado	-0,7	0,2	0,2	0,1	0,3	0,2

Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2008¹.

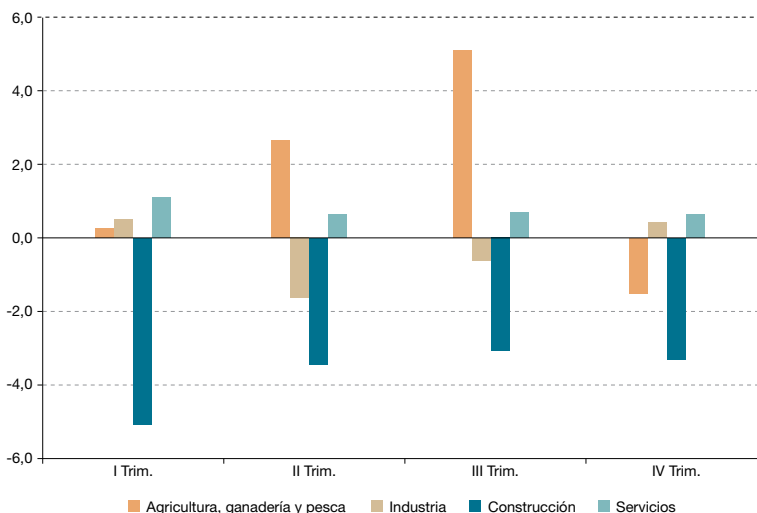
1. Los datos de las tablas y los gráficos 4.1 y 4.2 no son comparables con los del informe del año pasado, ya que en este informe se han comenzado a utilizar los datos de la nueva base de la Contabilidad, además de que los datos del año anterior se actualizan al tomar los datos de este año.

Tabla 4.2. Peso del Valor Añadido Bruto por sectores en Andalucía sobre el VAB a precios básicos y sobre el PIB a precios de mercado², 2011.

	Peso s/VAB (%)	Peso s/PIB (%)
Agricultura, ganadería y pesca	4,73	4,30
VAB no agrario	95,24	86,44
Industria	12,66	11,49
Construcción	15,33	13,91
Servicios	67,40	61,17
VAB a precios básicos	100,00	90,76
Impuestos netos sobre los productos		9,28
PIB a precios de mercado		100,00

Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2008.

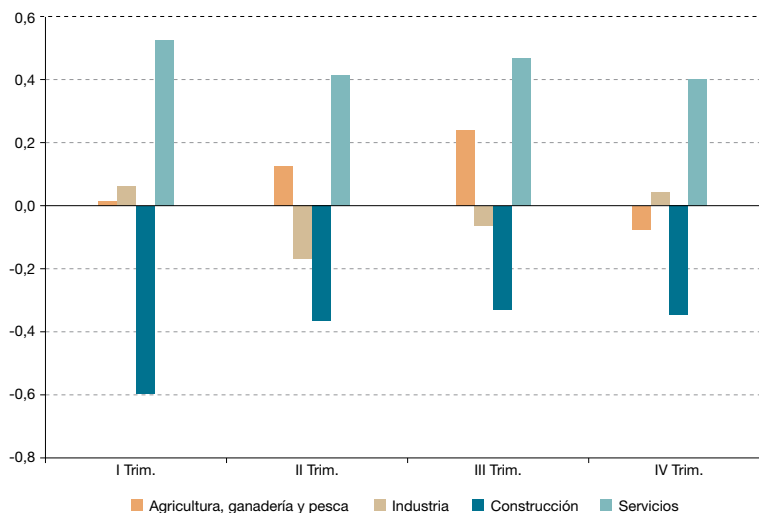
Gráfico 4.1. Tasas de variación interanual del VAB andaluz por sectores, 2011.



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2008.

2. El peso está calculado sobre la estimación de los valores en euros constantes a partir de los valores en euros corrientes y los índices de volumen encadenados que ofrece la Contabilidad Trimestral.

Gráfico 4.2. Aportación de los componentes del VAB andaluz, 2011.



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2008.

Utilizando los datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario, el análisis del crecimiento trimestral interanual de cada sector productivo referido (agricultura, ganadería y pesca; industria; construcción y servicios) a partir de los índices de volumen encadenados, tomando como base el dato del año 2008, ofrece los resultados plasmados en las tablas siguientes.

El único sector con un comportamiento positivo a lo largo del conjunto del año fue el sector servicios, ya que aunque el crecimiento global del sector primario fue mayor, la aportación de aquel en el cuarto trimestre fue negativa. La industria ha ido alternando subidas y bajadas, y como ya se vio, su comportamiento al final del año resultó negativo, a pesar de su positiva aportación en el último trimestre. La construcción ha mostrado un comportamiento negativo todos los

trimestres de 2011, aunque con menor intensidad en los últimos del año.

Un año más, en 2011 se han notado los efectos de la crisis en el desempleo, que ha continuado aumentando y de modo más trágico en Andalucía que en la media nacional, como se puede constatar en el capítulo 8.

4.1. La Actividad Agropecuaria y Pesquera

4.1.1. Situación y evolución de las ramas primarias

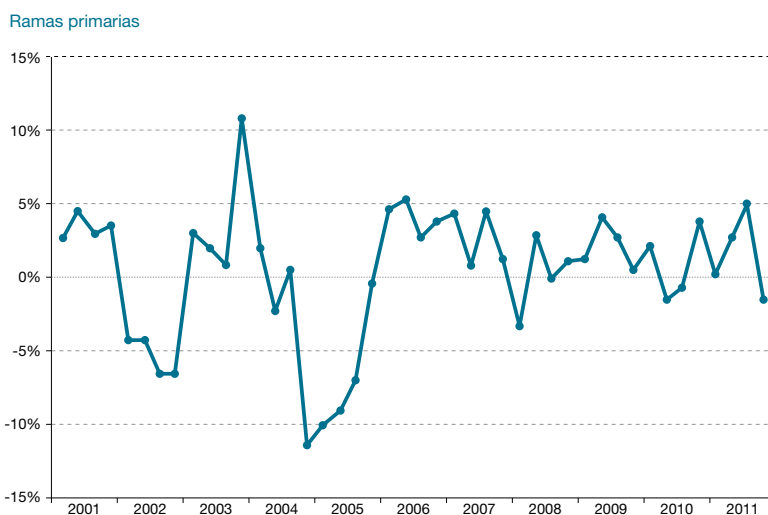
La evolución del Valor Añadido Bruto del sector primario muestra muchos altibajos. El año 2011 tuvo un comportamiento general positivo, presentando un incremento global del 1,6%. No obstante, tras los aumentos observados en los dos trimestres centrales del año, el cuarto trimestre terminó con una evolución negativa del VAB del -1,5%

interanual, o del -3,8% con respecto al trimestre anterior. Pese a este comportamiento negativo del cuarto trimestre, en el conjunto del año 2011, como se vio en la tabla 4.1 y se acaba de comentar, el VAB agrario aumentó con relación a 2010.

El sector primario andaluz ha sido el único de los sectores económicos en el que la población activa aumentó en 2011 (1,2%, mientras que a nivel nacional descendió un -1,8%). En cambio, este año la población ocupada en este sector en Andalucía disminuyó un -6,1% (dos puntos porcentuales más que en el total de España), por lo que se deduce que hubo un aumento significativo en su población desempleada (14,6%, más del doble que en la media nacional). Por tanto, se puede hablar de un comportamiento negativo del sector en cuanto a la situación de la población que trabaja en él.

Si se presta atención al último trimestre del año, según los datos de la EPA, en el cuarto trimestre de 2011 se registró una caída del empleo en el sector de un -1,78% interanual, frente al leve aumento del conjunto de España del 0,5%. Pero, como hemos visto anteriormente, los efectos más trágicos de la crisis se manifiestan en el número de desempleados en el sector que, aunque ha experimentado un considerable aumento en el total del año como acabamos de comentar, en el cuarto trimestre de 2011 manifestó una ligera recuperación, con un descenso importante en el número de personas desempleadas en relación al trimestre anterior, concretamente del -2,07% interanual. Pese a esta leve recuperación en el cuarto trimestre, el aumento del número de personas desempleadas en el sector para el conjunto del año, propició que la tasa de paro en la agricultura en Andalu-

*Gráfico 4.1.1. Evolución trimestral del VAB primario andaluz.
(Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenados. Año 2008=100).*



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2008. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. IECA.

cía pasara del 35% de 2010 al 39,6% en 2011. Es decir, en el año 2011, 4 de cada 10 personas activas en el sector agrario en Andalucía estaban paradas.

4.1.2. Superficies, producciones y rendimientos de los distintos cultivos

A partir de la información proporcionada por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en los datos de avance de superficies y producciones, las producciones de **cereales de invierno** fueron superiores a las de la campaña 2009/10, a pesar del descenso en la superficie. En

realidad, todas las producciones aumentaron en 2011, excepto las de frutales no cítricos y viñedo, que se redujeron un 4% y 5%, respectivamente.

Por otro lado, en 2011 también aumentó la superficie cultivada en todos los cultivos, con las excepciones de cereales, hortalizas y cultivos forrajeros. En cuanto a los rendimientos, todos los cultivos lo aumentaron, especialmente los cereales, siendo menores únicamente en el caso de las flores y plantas no ornamentales, y en el de las leguminosas. Por todo ello, en general el año 2011 ha sido bueno en los cultivos andaluces.

Tabla 4.1.1. Superficies, producciones, variaciones y rendimientos por cultivos en Andalucía, 2010 y 2011 y media 2006-2009.

Cultivos	Superficies (hectáreas)			Producciones			Variaciones		Rendimiento ³			
	2011	2010	Media 06-09	2011	2010	Media 06-09	Sup. % 10	Prod. % 10	2011	2010	06-09	%10-11
Cereales	534.710	604.030	676.037	1.464.808	1.233.706	1.883.554	-11	19	2.739	2.042	2.786	34,1
Leguminosas grano	53.778	48.772	48.817	65.308	59.591	59.031	10	10	1.214	1.222	1.209	-0,6
Tubérculos consumo humano	14.378	14.292	18.496	338.842	326.341	484.571	1	4	23.567	22.834	26.199	3,2
Cultivos industriales herbáceos	436.451	347.239	348.454	1.297.900	974.628	1.674.037	26	33	2.974	2.807	4.804	5,9
Cultivos forrajeros	15.605	15.931	17.035	790.967	770.615	682.186	-2	3	50.687	48.372	40.047	4,8
Hortalizas	115.475	121.731	123.300	5.158.275	5.144.764	5.329.582	-5	0	44.670	42.263	43.225	5,7
Flores y plantas ornamentales	1.276	1.133	1.121	847.012	770.943	930.545	13	10	663.803	680.150	830.349	-2,4
Cítricos			79.196	1.705.138	1.661.632	1.484.405		3			18.743	
Frutales no cítricos			210.379	417.536	435.354	397.182		-4			1.888	
Olivar			1.504.259	7.081.746	7.036.442	5.974.511		1				
Viñedo			39.785	1.556.160	1.644.819	1.809.988		-5				
Cultivos industriales leñosos	61	51	143	22	20	81	20	10				

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía. Elaboración propia.

3. La Consejería estima el rendimiento como la producción por hectárea. Este año no aparecen las cifras de rendimiento y la hemos calculado según la estimación que hacía la Consejería los años anteriores.

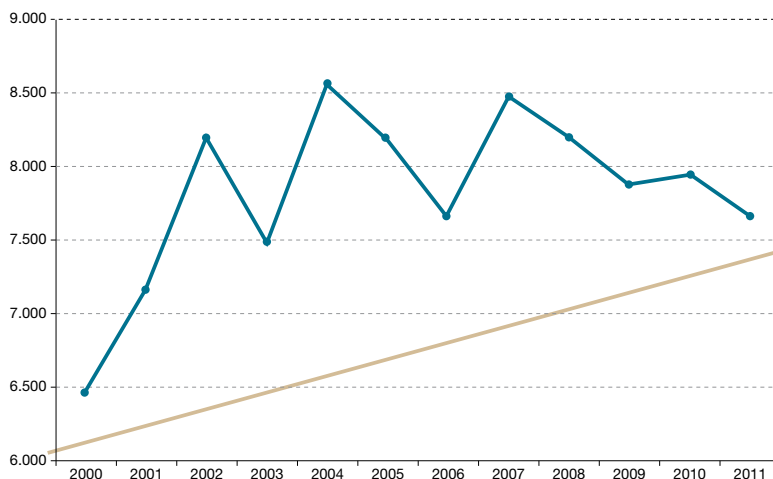
4.1.3. La Renta Agraria

Se estima que en el año 2011 la Renta Agraria andaluza en términos corrientes fue de 7.654,99 millones de euros y que disminuye en términos porcentuales un -3,7% con respecto al año anterior⁴.

Según las primeras estimaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente el VAB Agrario ha descendido en términos corrientes en 2011 poco más de un 4%, a causa de la caída de la Producción Final Agraria y el aumento de los consumos intermedios⁵.

Concretamente, la producción de la rama agraria a precios básicos alcanzó un valor en 2011 de 10.222,32 millones de euros, reduciéndose un 1,74%, como consecuencia de la trayectoria negativa de la Producción Agrícola (-3,12%), derivada esencialmente de la caída en el valor del olivar, viñedo, frutales y hortalizas, estas últimas afectadas por la crisis E.coli. En cambio, la Producción Ganadera se ha incrementado un 5,36% debido fundamentalmente al comportamiento positivo de los precios.

Gráfico 4.1.2. Evolución de la Renta Agraria (millones de euros).



Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

4. Los datos que se presentan en la estimación de macromagnitudes de la Consejería corresponden a una estimación de las principales macromagnitudes agrarias del año 2011. La estimación se ha elaborado con los datos disponibles de superficies, producciones y precios a fecha 31 de diciembre de 2011 y precios medios estimados, y los resultados están sujetos a modificaciones cuando se disponga de datos más actualizados y consolidados de producciones y precios percibidos por los agricultores. Los datos de 2010 se han actualizado con los datos más consolidados, dando lugar a una subida de la estimación realizada el año pasado.

5. Estos datos están sujetos a variaciones una vez se disponga de datos consolidados de producciones y precios.

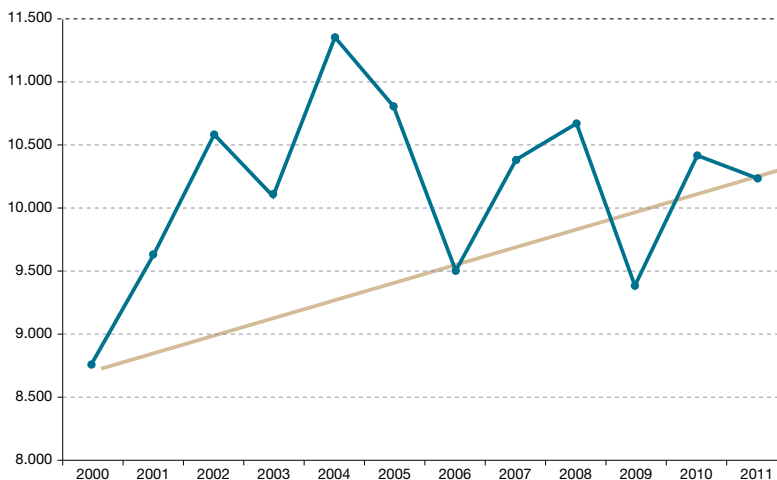
Tabla 4.1.2. Componentes de la renta agraria andaluza, 2010-2011.

	2010 106 € corr.	2011 106 € corr.	Participación (%)	Variación (%)
PF Agrícola	8.636,98	8.367,43	109,31%	-3,12%
PF Ganadera	1.497,61	1.577,88	20,61%	5,36%
PF Forestal	179,72	185,35	2,42%	3,13%
Otras	88,93	91,66	1,20%	3,07%
PF Agraria	10.403,24	10.222,32	133,54%	-1,74%
- Consumos intermedios	2.988,08	3.106,88	40,59%	3,98%
VAB pm	7.415,16	7.115,44	92,95%	-4,04%
- Amortizaciones	914,58	918,12	11,99%	0,39%
+ Otras Subvenciones	1.524,23	1.532,94	20,03%	0,57%
- Otros impuestos	73,42	75,27	0,98%	2,52%
Renta Agraria	7.951,39	7.654,99	100,00%	-3,73%

Nota (1). La participación está calculada sobre la Renta Agraria, por lo que para la PFA que es mayor que la Renta se obtiene una participación superior al 100%.

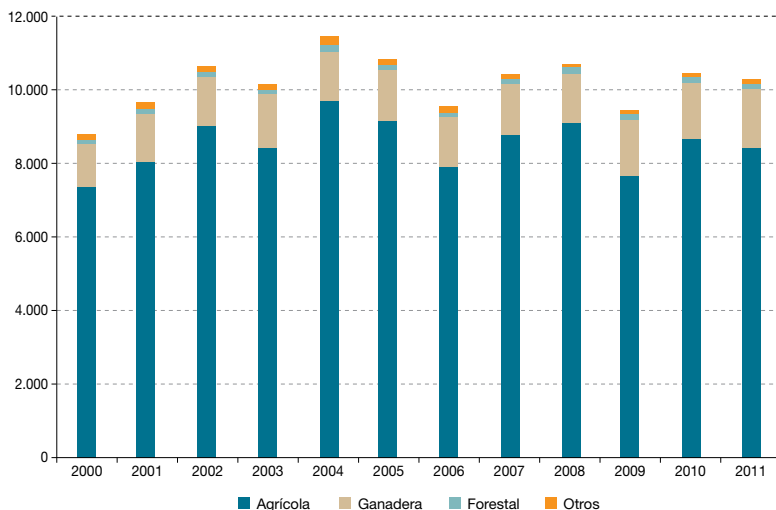
Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

Gráfico 4.1.3. Evolución de la producción de la rama agraria (millones de euros).



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

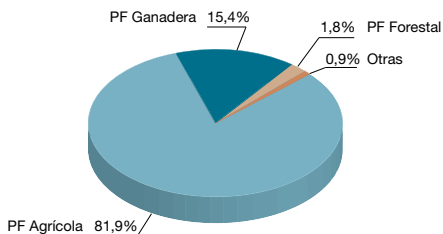
Gráfico 4.1.4. Evolución de la PFA y sus componentes, 2000-2011.
(millones de euros).



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

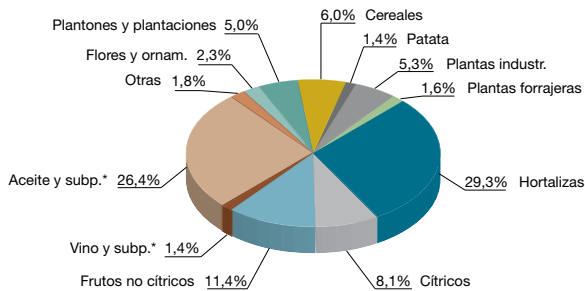
El descenso en 2011 de la producción agrícola supuso también una reducción de algo más de un punto con respecto al año anterior de su participación relativa en la Producción Final Agraria; a pesar de lo cual su peso sigue siendo muy alto, concretamente el 81,9% de aquella. Seguidamente, a gran distancia, se sitúa la producción ganadera, que aumentó su peso en un punto porcentual, y representó el 15,4% de la PFA. La producción forestal y otras producciones continuaron teniendo una participación muy reducida, con un 1,8% y un 0,9%, respectivamente, lo que indica que aumenta casi una décima el peso de la forestal y prácticamente se mantiene el de las otras.

Gráfico 4.1.5. Principales componentes de la Producción Final Agraria, 2011.



Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Gráfico 4.1.6. Principales componentes de la producción total de la rama agraria, 2011.



* Nota: Se ha incluido la producción de uva junto a la del vino y de aceituna en la de aceite.

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Las producciones de la rama agraria no suelen variar a corto plazo, por lo que las principales producciones son las mismas que en años anteriores: "hortalizas" y el "aceite de oliva y subproductos", manteniendo más o menos constante su peso en el total. A continuación sobresalen los "frutales" (no cítricos y cítricos) y los "cereales".

4.1.4. La industria agroalimentaria⁶

La industria agroalimentaria tiene una importancia creciente en la Comunidad

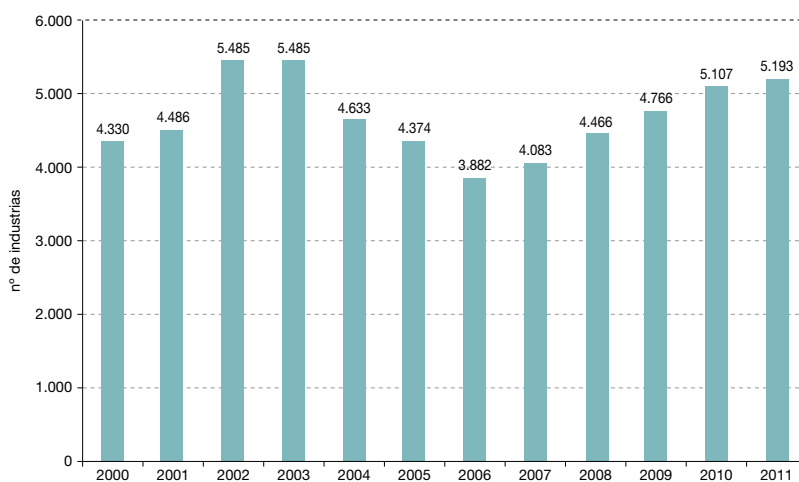
Autónoma andaluza⁷. El número de industrias agroalimentarias andaluzas, incluyendo las de manipulación de hortalizas, disminuye ligeramente en el periodo 2004-2006, a partir de este momento se observa un nuevo incremento, aunque todavía en 2011 se está por debajo del número de industrias registradas en 2002 y 2003.

En la Industria Agroalimentaria andaluza predominan en número las industrias de los sectores del aceite, de la carne y las centrales hortofrutícolas, que incluyen las de manipulación.

6. Aunque es una rama de la industria se ha optado por incluirla en este apartado al estar totalmente relacionada con el sector agrario.

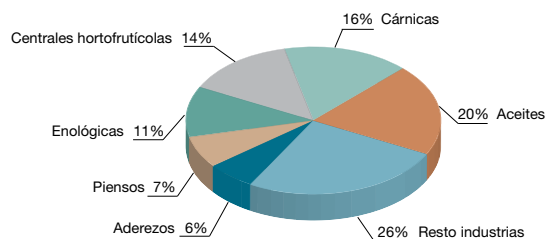
7. El sistema agroalimentario comprendería, en sentido amplio, varias ramas de actividad, tales como la agricultura, la industria de transformación de los productos agrarios y el comercio de productos agroalimentarios, aunque dada la importancia que en los países desarrollados ha venido adquiriendo el consumo colectivo en instituciones (comedores de empresa, colegios, hospitales,...) y el consumo en restauración, este último sector también podría incluirse en el sistema. En conjunto, estas ramas representarían en torno al 7% del Valor Añadido Bruto (VAB) y el 15% del empleo total en la UE-27, siendo aún más relevantes para la economía española, donde concentrarían alrededor del 9,5% y 16,5% del VAB y el empleo, respectivamente.

Gráfico 4.1.7. Evolución del número de industrias agroalimentarias en Andalucía.



Fuente: RIA.

Gráfico 4.1.8. Distribución por sectores de la agroindustria andaluza a fecha julio 2011.



Fuente: RIA.

Por otro lado, por lo que se refiere a las denominaciones de origen, en Andalucía destacan las referidas al aceite de oliva virgen extra, fundamentalmente en Jaén

y Córdoba, aunque también en Granda, Málaga, Sevilla y Cádiz, las de los vinos en toda la región, jamones y paletas en Huelva, Córdoba y Granada, etc.



En las Denominaciones de Origen⁸ destacan los siguientes sectores:

- Aceite de oliva virgen extra: con 12 DOP y 1 IGP



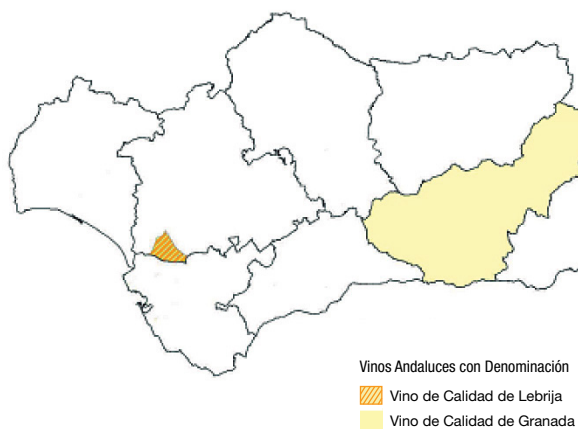
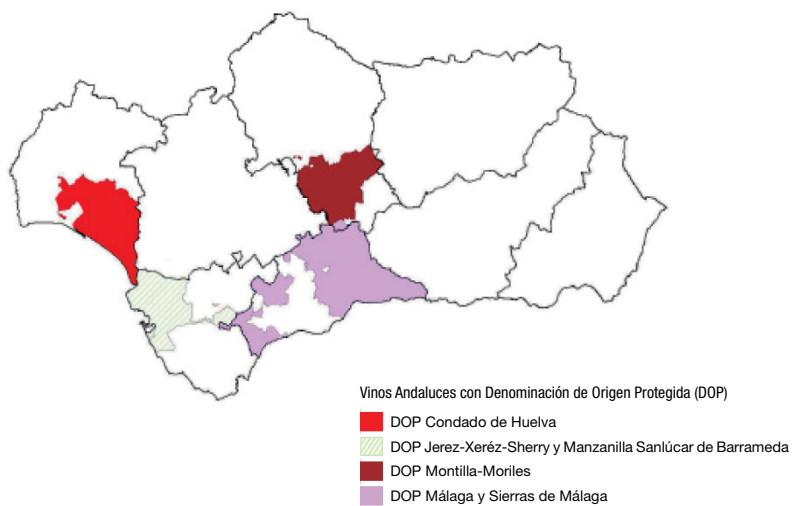
Denominaciones de Origen protegidas de Aceite de Oliva Virgen Extra en Andalucía

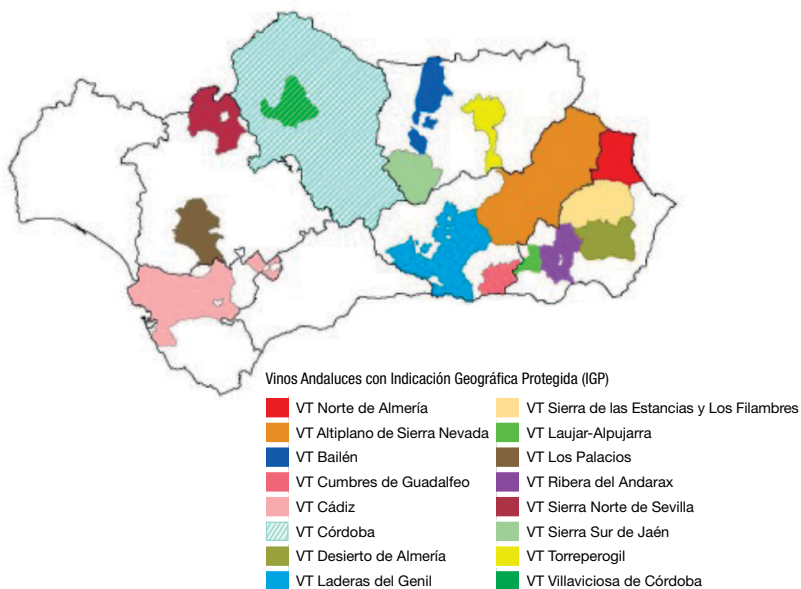
- | | |
|-------------------|-----------------------|
| Antequera | Poniente de Granada |
| Baena | Priego de Córdoba |
| Estepa | Sierra Mágina |
| Lucena | Sierra de Cazorla |
| Montes de Granada | Sierra de Cádiz |
| Montoro-Adamuz | Sierra de Segura |
| | IGP " Aceite de Jaén" |

8. Teniendo en cuenta que:

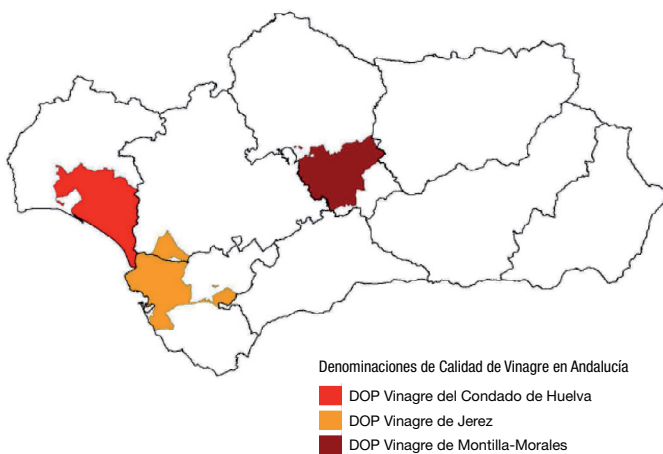
- DOP: Denominación de Origen Protegida
- IGP: Indicación Geográfica Protegida
- ETG: Especialidad Tradicional Garantizada
- IG: Indicación Geográfica

- Vinos: con 6 DOP, 2 vinos de calidad y 16 vinos de la tierra

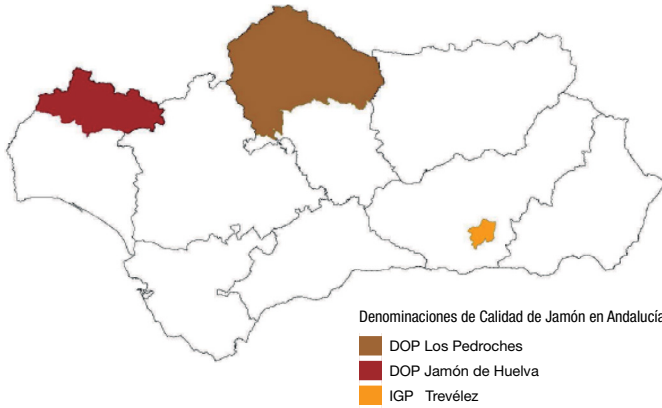




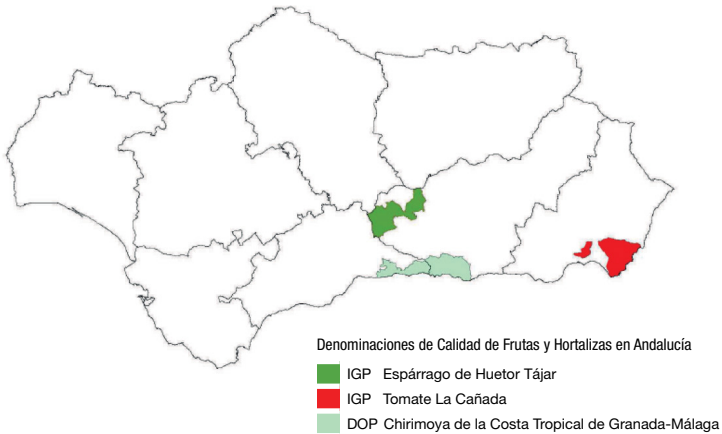
- Vinagres: 3 DOP



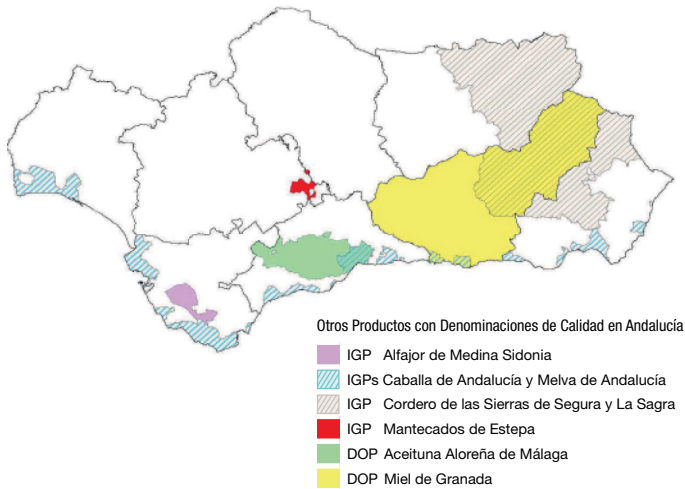
- Bebidas espirituosas: 1 IGP y 5 IG: Cazalla, en la Sierra Norte de Sevilla; Brandy de Jerez en Cádiz, Rute en Córdoba, Ojén y Ron de Málaga en Málaga y Ron de Granada en Granada.
- Jamones y paletas: 2 DOP, 1 IGP y 1 ETG



- Frutas y hortalizas: 1 DOP y 2 IGP



- Otros productos: 3 DOP, 4 IGP y 2 ETG



4.2. La Actividad Industrial y la Construcción

El VAB del sector secundario andaluz (industria y construcción) en 2011 fue del 21,7% sobre en el VAB total, prácticamente el mismo peso que presentó en 2010. Sí sufrió un duro recorte el empleo en el sector, de modo que las 462.125 personas ocupadas en el sector en 2011 significaron el 16,6% del empleo total, 1,1 puntos porcentuales menos que en 2010.

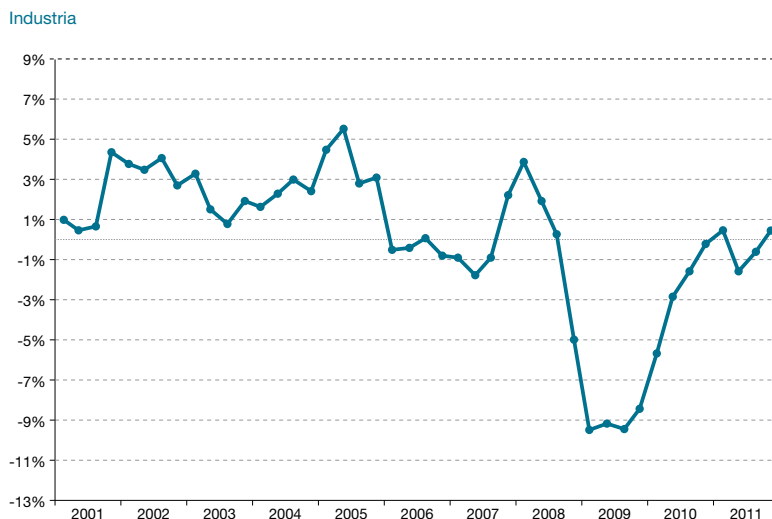
4.2.1. Industria

El valor del VAB industrial andaluz cayó estrepitosamente a lo largo del año 2009, y en 2010 se fue recuperando, de modo que el primer trimestre de 2011 comenzó

con un crecimiento interanual del 0,5%, aunque después cayó en el segundo, se recuperó levemente en el tercero y finalmente acabó en el cuarto trimestre de 2011 con un incremento interanual del 0,4%.

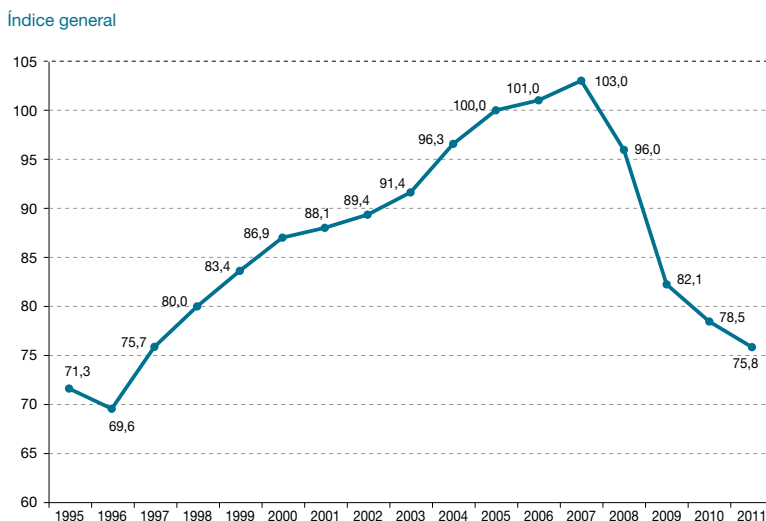
La destrucción de empleo, en cambio, se intensificó a finales de año, de modo que según los datos de la EPA, si el descenso del número de ocupados en la industria fue de un -2,8% para el total del año 2011 con respecto a 2010, el descenso interanual en el cuarto trimestre alcanzó un -5,7%. Con este descenso en el empleo, superior a la caída en la población activa, el paro en el sector aumentó un 2,4% en 2011, debido en gran medida al aumento experimentado en el último trimestre del año que fue de un 8,5% interanual.

Gráfico 4.2.1. Evolución trimestral del VAB industrial andaluz.
(Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenados. Año 2000=101).



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2008. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. IECA.

Gráfico 4.2.2. Evolución del IPIAN base 2005.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, IECA.

El Barómetro Empresarial de Andalucía publicado por el IECA sitúa el índice de clima empresarial de la industria para el cuarto trimestre de 2011 en -58,38, por tanto en la franja calificada como mala, bastante por debajo del mismo trimestre de 2010 que ya se situó en la franja mala. El 42,63% calificaron la situación de su empresa como peor a la del mismo trimestre del año anterior, el 51,15% como igual, y solo el 6,22% la calificaron como mejor, lo que comparado con las opiniones del año pasado reflejan una caída en las opiniones empresariales. En cuanto a la opinión sobre la situación general de la empresa en Andalucía, la gran mayoría (57,21%) la considera igual que en el mismo trimestre de 2010 y casi una tercera parte (31,93%) la ven peor.

El Índice de Producción Industrial de Andalucía (IPIAN), elaborado por el IECA, indica que en 2011 continúa la caída iniciada en 2008, aunque en esta ocasión ha sido más moderada (-3,47%, frente a -4,31% en 2010 y -14,50% en 2009).

Por su lado, los datos relativos al Índice de Producción Industrial (IPI), éste elaborado por el INE, también muestran que dicho índice disminuyó en Andalucía (-3,5%), además muy por encima del descenso en el índice para el conjunto de España (-1,8%). En cualquier caso, también con este índice el descenso observado en Andalucía en 2011 fue inferior al que se observó en 2009 y 2010.

Tabla 4.2.1. Índice de Producción Industrial. Andalucía y España, 2011. (Base 2005).

	Andalucía		España	
	Media anual	Var. de la media (%)	Media anual	Var. de la media (%)
Índice general	78,8	-3,5	81,9	-1,8
Bienes de consumo	83,7	-3,9	90,3	-1,4
Bienes de consumo duraderos	43,3	-15,3	55,3	-10,8
Bienes de consumo no duraderos	90,8	-2,8	96,7	-0,3
Bienes de equipo	60,8	-10,0	77,6	0,3
Bienes intermedios	69,6	-5,1	73,7	-2,6
Energía	86,8	4,3	93,5	-3,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE.

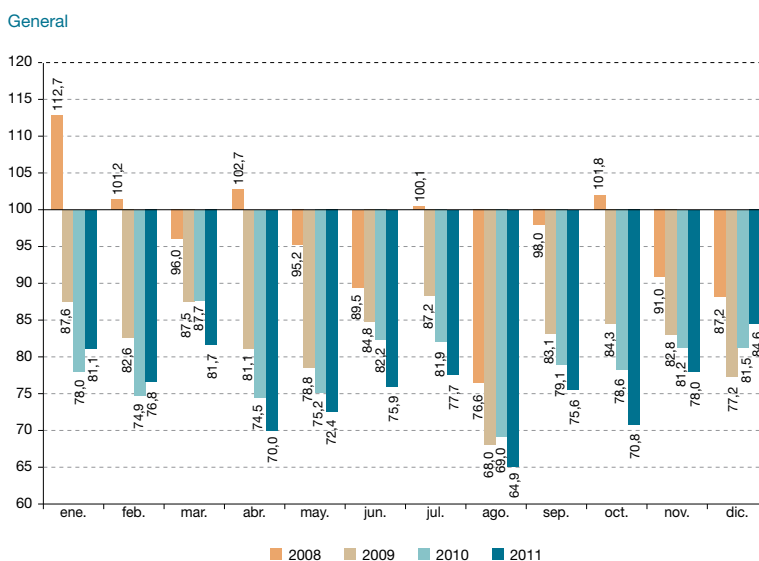
Según el destino económico de los bienes, el IPI descendió en Andalucía en todos menos en "energía", siendo la mayor bajada a nivel regional en esta ocasión en los bienes de consumo duradero (-15,3%), seguida de la caída en los bienes de equipo. En todos los casos, salvo precisamente "energía" los índices son inferiores en Andalucía que en la media española.

La evolución mensual del Índice General del IPIAN, muestra valores en 2011 todos muy por debajo de 100, que corresponde al valor de 2005, base del índice. En comparación con los años anteriores, todos los meses, excepto enero, febrero y diciembre, han mostrado valores menores a los de 2008, 2009 y 2010, lo que da a entender que la actividad industrial se ha resentido de manera importante desde la

crisis y aún continúa sin remontar en este año.

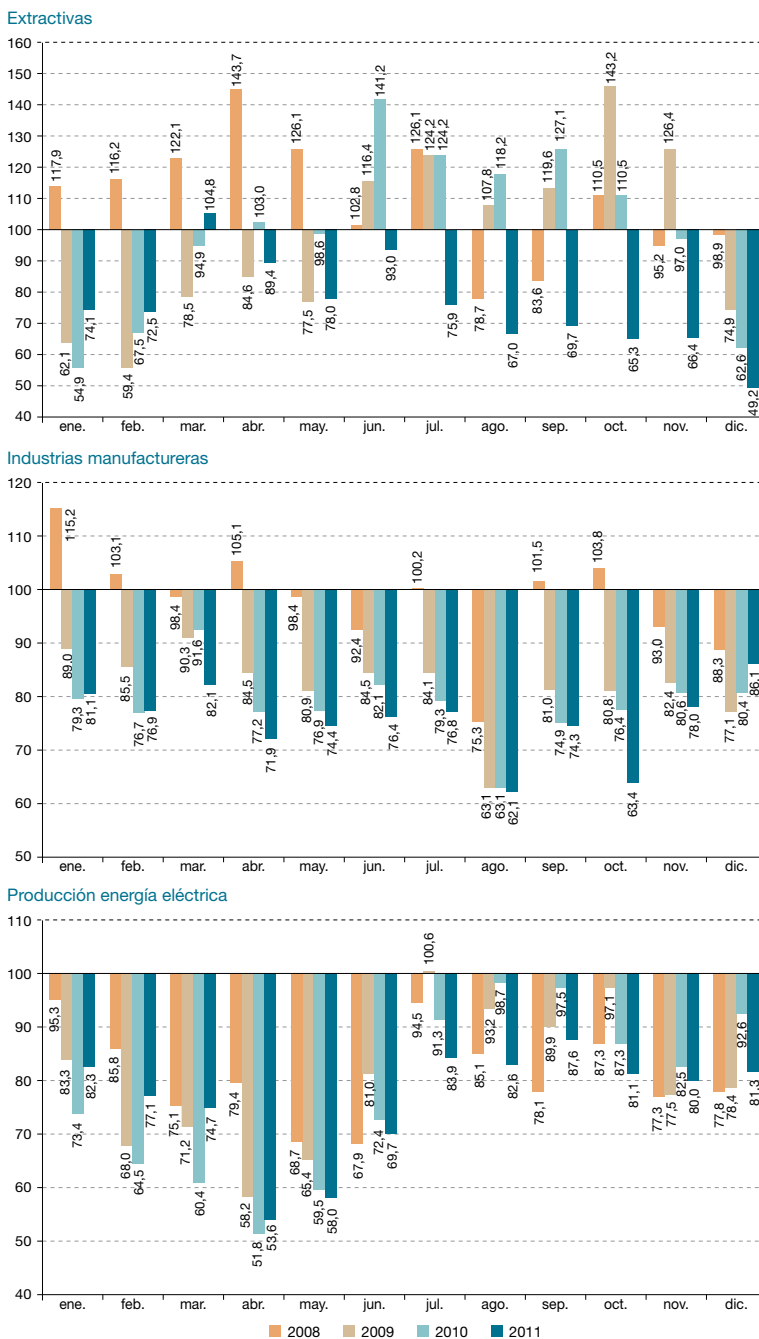
Por sectores económicos, aunque en global el comportamiento es bastante negativo, se advierten algunas diferencias según los meses y los sectores. El único índice que ha mostrado alguna mejora (solo los tres primeros meses del año) y algún valor por encima de 100 (solo el mes de marzo) en 2011 es el de las "industrias extractivas y de transformación de minerales no energéticos", aunque los últimos meses del año han sido muy negativos. Las "industrias manufactureras" y las de "producción de energía eléctrica" han presentado en casi todos los meses valores por debajo de los del año anterior, que ya habían estado por debajo de 100, indicando la depresión por la que atraviesa el sector en Andalucía.

Gráfico 4.2.3. Evolución del IPIAN base 2005.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

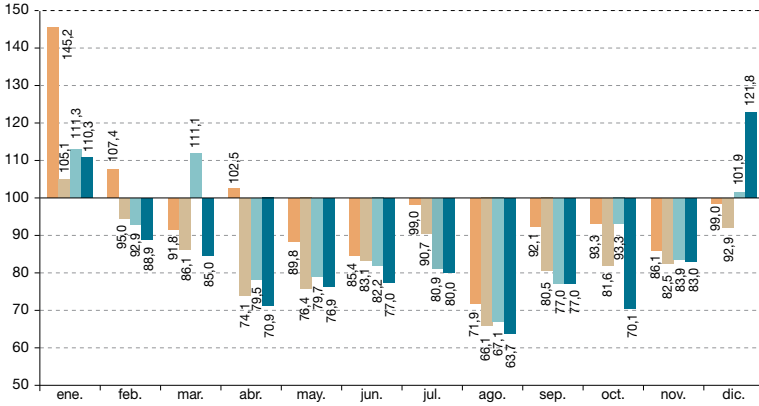
Gráfico 4.2.4. Evolución del IPIAN base 2005, por secciones CNAE.



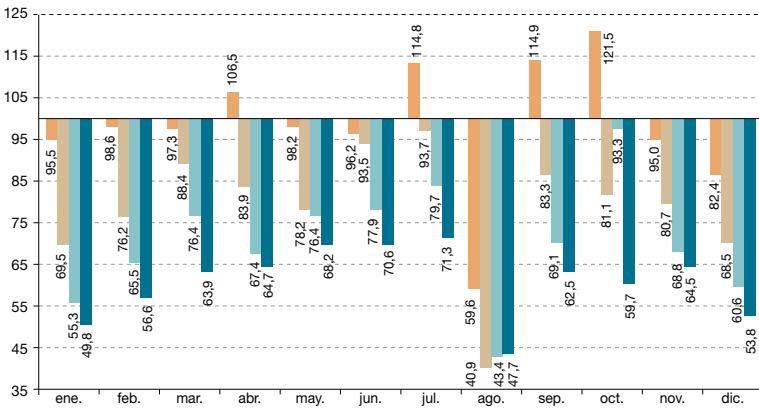
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

Gráfico 4.2.5. Evolución del IPIAN base 2005, por destino de los bienes.

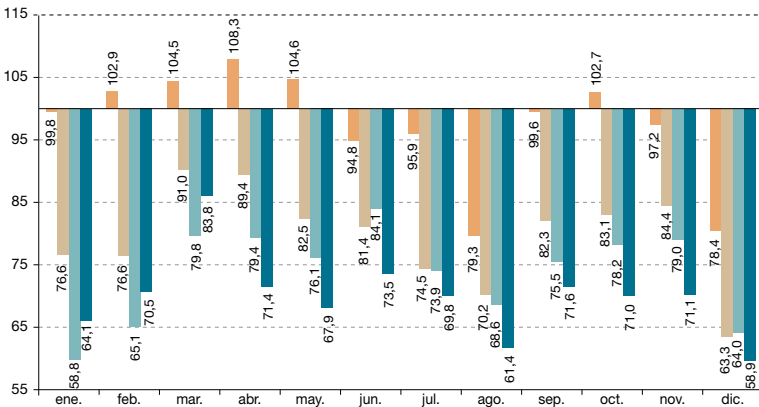
Bienes de consumo

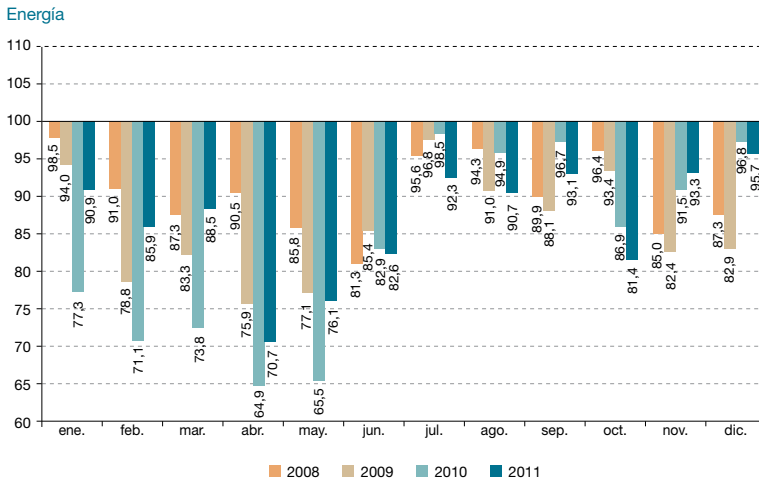


Bienes de equipo



Bienes intermedios





Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

También según el destino económico, el índice en 2011 es, en casi todos los casos, inferior al de 2010 y años anteriores, así como, en general, excepto enero y diciembre en el caso de "bienes de consumo", está en todo momento por debajo del valor 100.

También el empleo en el sector ha estado afectado por la crisis, mostrando una evolución negativa a lo largo del año 2011 (-2,8%). En cualquier caso este descenso fue inferior al de 2010 y se explica fundamentalmente por las caídas en el empleo industrial en los trimestres primero y cuarto, siendo positivo el comportamiento del empleo en la industria, especialmente en el tercer trimestre del año. A su vez, el paro en el sector sufrió un incremento del 2,4%.

4.2.2. Construcción

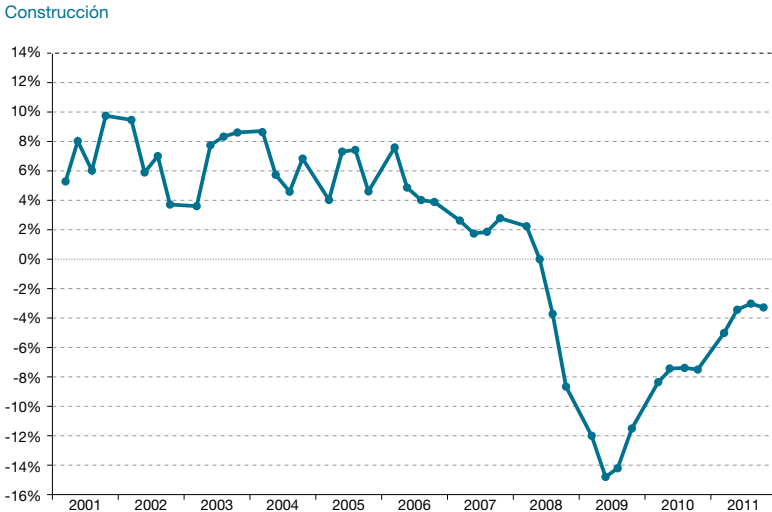
El sector de la construcción ha sido el más afectado por la crisis y durante 2011 continuó mostrando una evolución negativa,

a pesar de lo cual el VAB mostró síntomas de recuperación, de modo que a medida que fueron pasando los trimestres, las caídas en el VAB de la construcción han ido siendo cada vez menores, hasta alcanzar el -3,3% interanual en el cuarto trimestre de 2011.

Si bien el VAB en el sector cayó algo menos que el año pasado, el empleo, por el contrario, sufrió un descenso más acusado en 2011 (-15,0%) que en 2010 (-13,4%) según los datos de la EPA.

Continuó el ajuste en la actividad residencial, y después del crecimiento interanual que se produjo en el segundo trimestre de 2011 en el número de viviendas iniciadas, en el tercer trimestre se produjo una caída de casi el -60%, y según las previsiones de Analistas Económicos de Andalucía, la situación no es previsible que mejore a corto plazo dado el stock de vivienda nueva sin vender.

Gráfico 4.2.6. Evolución trimestral del VAB de la construcción andaluza.
(Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenados. Año 2008=100).



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2008. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. IECA.

Tampoco anticipa una evolución más favorable para los próximos meses la trayectoria de las viviendas visadas, a pesar del crecimiento registrado por las viviendas visadas de protección oficial en el tercer trimestre del año. La licitación pública presenta una situación similar, descendiendo por segundo año consecutivo en cerca de un 45%.

Por lo que se refiere a los indicadores relacionados con la demanda, tanto las cifras de transacciones inmobiliarias publicadas por el Ministerio de Fomento, como las de compraventas de viviendas del INE, indican un descenso interanual bastante más intenso en 2011 que el habido en 2010. En el cuarto trimestre de 2011 se ha observado en cambio una

moderación en el ritmo de descenso en el caso de las compraventas de vivienda. También continuó cayendo en 2011 el número de hipotecas, siendo asimismo más aguda su caída en 2011 que en 2010. La reducción en el importe de las hipotecas ha sido aún más intensa que la caída en su número.

El stock de vivienda nueva se ha seguido reduciendo en 2011 como consecuencia de lo comentado anteriormente, tanto en el caso de las ventas como en el de las terminadas. Después de 5 años con datos positivos, aunque decrecientes, en el stock del año, 2011 ha presentado un valor negativo, por lo que el stock acumulado en 2011 es inferior al de 2010, así como también al de 2009.

Tabla 4.2.2. Indicadores relacionados con la construcción y el mercado inmobiliario en Andalucía.

	2011*	Tasas de variación interanual en %							Último periodo
		V. Absoluta 2010/2011	2010	2011*	IT 2011	IIT 2011	IIIT 2011	IVT 2011	
Viviendas iniciadas	10.980	-3.374	-47,08	-23,51	-27,78	10,06	-58,31	--	septiembre
Viviendas terminadas	18.696	-14.713	-35,26	-44,04	-46,76	-50,50	-30,98	--	septiembre
Viviendas visadas (Colegios de Arquitectos)**	9.341	-1.169	-12,36	-11,12	-18,42	-23,36	18,90	--	septiembre
Libres	5.532	-1.544	-11,48	-21,82	-15,12	-37,67	-10,05	--	septiembre
Licitación pública (106 €)	1.791,3	-1.435,3	-45,70	-44,48	-33,64	-45,79	-26,38	-64,05	diciembre
Obra Civil	1.072,4	-804,9	-52,79	-42,88	-36,48	-38,88	-10,05	-68,85	diciembre
Precio medio viv. libre (€/m2. Datos 4º trim)	1.440,8	-123,5	-4,41	-5,76	-5,26	-4,77	-5,15	-7,89	4º trimestre
Transacc. inmobiliarias (Mº Fomento)	67.018	-22.035	-0,42	-24,74	-21,85	-35,74	-2,05	-28,32	4º trimestre
Vivienda nueva	23.198	-12.101	-21,36	-34,28	-34,80	-53,98	-1,56	-24,92	4º trimestre
Compravta viviendas (INE)	72.412	-10.783	-3,98	-12,96	8,48	-18,95	-27,69	-13,61	diciembre
Vivienda nueva	37.417	-6.982	-8,66	-15,73	6,12	-18,04	-33,58	-16,83	diciembre
Hipotecas (número)	128.809	-39.152	-16,23	-23,31	-11,48	-26,74	-32,95	-23,74	diciembre
Fincas urbanas. Viviendas	78.319	-28.713	-7,88	-26,83	-7,11	-32,22	-37,66	-32,30	diciembre
Hipotecas (106 €)	12.723,15	-6.096,62	-22,99	-32,39	-22,31	-35,28	-43,15	-29,48	diciembre
Fincas urbanas. Viviendas	7.576,55	-3.288,26	-12,21	-30,27	-7,22	-37,38	-44,34	-33,63	diciembre
Ocupados (miles. 4º T)	191,5	-43,8	-13,41	-15,02	-11,69	-13,60	-16,40	-18,61	4º trimestre
Parados (miles. 4º T)	99,7	-21,2	-19,61	-17,03	-26,36	-17,87	-3,59	-17,54	4º trimestre

* Acumulado o promedio hasta último periodo disponible.

** Los datos del tercer trimestre de 2010 no están disponibles para la provincia de Cádiz.

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía, Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, INE, Ministerio de Fomento y SEOPAN (tomado de Previsiones Económicas de Andalucía).

Tabla 4.2.3. Evolución del stock de vivienda nueva en Andalucía.¹

Nº de viviendas	Vendidas	Terminadas	Stock del año	Stock acumulado
2006	66.837	133.185	66.348	66.348
2007	82.147	128.450	46.303	112.651
2008	63.489	119.142	55.653	168.304
2009	48.609	69.848	21.239	189.543
2010	44.399	45.222	823	190.366
2011	37.417	24.828	-12.589	177.777

1. Los datos de viviendas vendidas en 2006 corresponden al número de transacciones inmobiliarias del Ministerio, y el resto a la estadística de transmisiones de derechos de la propiedad del INE. Los datos de viviendas terminadas para el cuarto trimestre de 2011 son previsiones de Analistas Económicos de Andalucía.

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía a partir del Ministerio de Fomento e INE.

El precio de la vivienda libre en este contexto ha seguido reduciéndose, intensificándose su descenso a medida que avanzaba el año. Así, desde el segundo trimestre de 2008, momento en que se alcanzó el máximo, el precio de la vivienda se ha reducido en Andalucía en un 20%.

De acuerdo con la información del Ministerio de Fomento, en 2011 se iniciaron en España 51.956 viviendas libres, un 17,6% menos que en 2010 y se terminaron 121.043 viviendas libres, lo que representa un descenso del 44,6% con respecto a 2010. Los datos del último trimestre de 2011 indican que el descenso ha sido continuado a lo

largo de todo el año. Así, en el cuarto trimestre se iniciaron 10.286 viviendas libres en España, que constituye un descenso del 16,3% con respecto al tercer trimestre y una caída en tasa interanual del 25,7%.

En 2011, cinco comunidades autónomas concentraron el 55,23% de las viviendas libres iniciadas dicho año: Andalucía (16,15%), Comunidad de Madrid (10,11%), Cataluña (9,97%), Castilla y León (9,75%) y País Vasco (9,25%). En Cataluña, Andalucía, Castilla y León y Castilla-La Mancha se concentra el 50,96% del total de viviendas libres finalizadas en 2011.

Tabla 4.2.4. Viviendas libres por CC.AA., 2011.

2011 Comunidades Autónomas	Viviendas libres iniciadas		Viviendas libres terminadas	
	Número	Nº por cada 100.000 habitantes ¹	Número	Nº por cada 100.000 habitantes ¹
Andalucía	8.392	125	17.584	262
Aragón	1.677	149	2.956	262
Asturias	1.705	180	4.313	455
Baleares	1.580	174	3.364	371
Canarias	821	47	6.955	400
Cantabria	1.028	205	1.805	361
Castilla y León	5.069	231	10.732	490
Castilla-La Mancha	3.890	228	8.810	516
Cataluña	5.178	84	24.562	399
C. Valenciana	3.682	88	7.550	180
Extremadura	1.736	191	3.798	418
Galicia	3.453	143	8.202	341
Madrid	5.252	99	7.320	138
Murcia	1.208	104	3.244	280
Navarra	1.515	290	1.191	228
País Vasco	4.804	261	5.851	318
Rioja	573	214	2.147	802
Ceuta	113	185	275	451
Melilla	280	499	384	685
Total	51.956	134	121.043	313

NOTA: 1 En el cálculo del número de viviendas por cada 100.000 habitantes se han considerado en cada comunidad autónoma la población de 18 y más años.

Fuente: Ministerio de Fomento.

Tabla 4.2.5. Número de calificaciones definitivas de vivienda protegida. Planes estatales y autonómicos.

	2001	2003	2005	2007	2009	2010	2011
Almería	432	327	331	119	453	623	744
Cádiz	4.977	2.177	2.344	2.370	1.208	927	1.421
Córdoba	1.289	1.420	1.375	524	747	212	512
Granada	955	511	526	995	1.257	1.011	603
Huelva	832	681	947	499	615	563	680
Jaén	344	419	189	657	127	84	877
Málaga	2.402	1.078	1.152	965	958	1.650	1.029
Sevilla	2.804	3.193	4.415	2.941	4.305	3.533	2.932
Andalucía	14.035	9.806	11.279	9.070	9.670	8.603	8.798
Total	53.413	40.994	62.850	67.514	67.904	58.311	58.308

Fuente: Ministerio de Fomento.

Tabla 4.2.6. Número total de transacciones inmobiliarias de viviendas.

Trimestres	Año 2010				Año 2011			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
Total nacional	107.079	153.164	80.550	150.494	74.455	90.756	76.534	105.560
Andalucía	19.388	27.367	15.081	27.217	15.151	17.585	14.772	19.510
Almería	1.840	3.002	1.684	2.759	1.634	1.854	1.575	1.857
Cádiz	2.550	3.614	2.075	3.542	1.996	2.187	1.879	2.683
Córdoba	1.297	1.947	995	2.026	979	1.192	1.045	1.327
Granada	2.128	3.229	1.647	3.160	1.821	2.099	1.685	2.035
Huelva	1.527	1.827	1.104	1.867	1.014	1.366	1.149	1.362
Jaén	1.056	1.398	898	1.707	872	947	953	1.161
Málaga	4.986	7.085	3.914	6.583	3.777	4.552	3.929	5.119
Sevilla	4.004	5.265	2.764	5.573	3.058	3.388	2.557	3.966

Fuente: Ministerio de Fomento.

Las calificaciones definitivas de vivienda protegida, también según los datos del Ministerio de Fomento, han aumentado levemente en Andalucía en 2011, debido fundamentalmente a los aumentos observados en Cádiz y Jaén. En España hubo un ligerísimo descenso.

El número de transacciones inmobiliarias de viviendas, según información del Ministerio

de Fomento, se redujo de forma importante en 2011, algo más en España (-29,3%) que en Andalucía (-24,7%), observándose los mayores descensos en las provincias de Córdoba (-27,5%) y Sevilla (-26,3%). Por trimestres, el cuarto vuelve a ser el de mayor número de transacciones del año.

Los datos de licitación oficial en Andalucía muestran un comportamiento negativo en

todos los trimestres de 2011 en relación con el mismo trimestre del año anterior, tanto en ingeniería civil como en edificación, que se agudiza en ambos casos en el cuarto trimestre de 2011.

Asimismo, como se manifiesta en los datos de licitación pública, la obra civil muestra síntomas de un menor empuje

en los cuatro trimestres de 2011. Tan sólo se observa una variación positiva para el tercer trimestre de 2011 en la licitación oficial procedente de la Administración central, pero todos los demás datos muestran variaciones interanuales negativas para todos los trimestres en los tres tipos de agentes contratantes, sea la administración central, la autonómica o la local.

Tabla 4.2.7. Licitación oficial por tipología de obra en Andalucía.

Periodo	Ingeniería Civil		Edificación	
	Miles de €	Variación interanual (%)	Miles de €	Variación interanual (%)
1º T 2010	433.542,37	-67,1%	366.393,88	-45,1%
2º T 2010	529.776,11	-43,5%	354.898,62	-28,2%
3º T 2010	320.564,10	-69,1%	281.004,97	-26,2%
4º T 2010	593.428,82	-13,3%	347.017,89	-18,0%
1º T 2011	275.365,45	-36,5%	255.464,77	-30,3%
2º T 2011	323.791,18	-38,9%	155.747,53	-56,1%
3º T 2011	288.353,87	-10,0%	154.515,76	-45,0%
4º T 2011	184.865,63	-68,8%	153.195,57	-55,9%

Fuente: SEOPAN (Publicado en IECA, Indicadores Estadísticos de Andalucía).

Tabla 4.2.8. Licitación oficial por organismo en Andalucía.

Periodo	Administración Central		Administración Autonómica		Administración Local	
	Miles de €	Variación interanual (%)	Miles de €	Variación interanual (%)	Miles de €	Variación interanual (%)
1º T 2010	167.140,01	-50,8%	183.232,76	-72,3%	449.563,48	-54,2%
2º T 2010	296.705,50	-17,9%	187.311,05	-67,6%	400.658,17	-18,6%
3º T 2010	110.933,54	-50,1%	186.201,96	-78,8%	304.433,58	-3,7%
4º T 2010	338.045,43	-43,9%	312.146,47	48,6%	290.254,81	-1,6%
1º T 2011	119.501,58	-28,5%	140.210,07	-23,5%	271.118,57	-39,7%
2º T 2011	143.898,65	-51,5%	133.560,22	-28,7%	202.079,84	-49,6%
3º T 2011	253.840,02	128,8%	114.187,46	-38,7%	74.842,15	-75,4%
4º T 2011	124.245,68	-63,2%	130.951,90	-58,0%	82.863,62	-71,5%

Fuente: SEOPAN (Publicado en IECA, Indicadores Estadísticos de Andalucía).

Tabla 4.2.9. Licitación pública por CC.AA., todas las Administraciones.

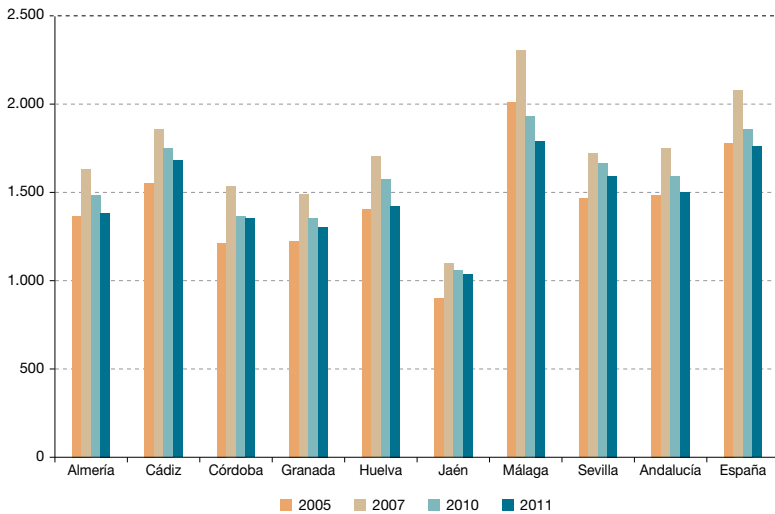
CC.AA.	Total 2011 (103 €)	Var. Sobre Enero-Diciembre 2010			TOTAL
		Admón. Central	Admón. Autonómica	Admón. Local	
Andalucía	1.812,58	-29,7%	-38,1%	-56,2%	-43,8%
Aragón	480,55	73,5%	-5,5%	-63,9%	-17,9%
Asturias	316,41	-29,9%	-75,7%	-88,9%	-73,7%
Baleares	162,37	-50,5%	-70,5%	-70,7%	-67,1%
Canarias	304,87	-51,3%	-64,7%	-74,4%	-66,9%
Cantabria	144,58	-33,8%	-57,6%	-65,2%	-55,5%
Castilla y León	1.835,24	98,1%	-67,4%	-65,7%	-8,6%
Castilla-La Mancha	355,73	-49,7%	-91,3%	-73,3%	-78,8%
Cataluña	1.559,38	17,0%	-83,9%	-65,4%	-62,4%
C. Valenciana	881,28	12,6%	-64,6%	-69,0%	-51,9%
Extremadura	187,96	-77,7%	-76,5%	-67,9%	-75,6%
Galicia	1.555,80	56,5%	-53,9%	-65,8%	-16,5%
Madrid	1.297,30	118,3%	-52,1%	-89,9%	-58,5%
Murcia	250,10	52,7%	-51,5%	-81,9%	-45,8%
Navarra	338,21	2,5%	68,5%	-36,4%	2,8%
País Vasco	1.451,13	67,8%	-46,1%	-53,9%	-43,9%
Rioja	78,56	29,1%	-61,0%	-52,2%	-49,8%
Ceuta	60,46	462,7%	-74,0%	-100,0%	-12,9%
Melilla	39,90	37,9%	-12,5%	-100,0%	4,9%
Varias Comunidades	546,81	36,6%			36,6%
Total	13.659,19	18,2%	-61,4%	-68,6%	-47,9%

Fuente: SEOPAN, Licitación Regional.

De esta forma, la licitación pública en Andalucía para el total del año 2011 fue de menos de dos mil millones de euros, un 43,8% menos que en 2010, aunque alcanzó un peso del 13,3% del total español, un punto porcentual más que el año anterior. La Administración local fue la que más redujo el montante total de licitación pública.

Por lo que se refiere al precio de la vivienda, de acuerdo con los datos del Ministerio de Fomento acerca de las viviendas de renta libre, el precio medio por metro cuadrado de las viviendas libres en Andalucía se cifró

en el cuarto trimestre de 2011 en 1.440,8 euros. De este modo, la estadística del precio del metro cuadrado de la vivienda libre indica un nuevo repunte en su ritmo de descenso hasta el -7,9% interanual al finalizar 2011, cuando los del primer, segundo y tercer trimestre fueron del -5,3%, -4,8% y -5,1% respectivamente. Así, en el conjunto del año, el precio del metro cuadrado de la vivienda libre (1.489,7 euros de media a lo largo del año) cayó un -5,8%, tercera tasa negativa consecutiva desde 1996, que supone una mayor caída con respecto a la de 2010, que fue del -4,4%.

Gráfico 4.2.7. Evolución del precio del m² de las viviendas libres. (miles de euros).

Fuente: Ministerio de Fomento. Estadística de precios de vivienda. Base 2005.

En el gráfico se aprecia como después del intenso crecimiento en los precios de 2005 a 2007 (2007 marca el máximo), se produjo un freno a esta progresión, que se mostró claramente en los declives registrados en 2010 y 2011. La bajada de precios fue algo superior en Andalucía que en la media nacional, por lo que la diferencia de precios ha aumentado. Por provincias, todas vieron caer los precios pero, como también se aprecia en el gráfico, no todas con la misma intensidad, siendo Huelva la provincia que experimentó el mayor descenso en 2011, seguida de Málaga y Almería, mientras que el menor descenso lo registró Córdoba.

Los efectos de la crisis en este sector siguen siendo patentes en el mercado laboral. Así, a lo largo de 2011 se observa una trayectoria decreciente en el empleo

en las actividades de la construcción, que empezó cayendo en el primer trimestre un -11,7% interanual, y concluyó en el cuarto trimestre con un descenso del -18,6%. Esta caída se asemeja a la observada para la media nacional, que en el cuarto trimestre de 2011 fue del -18,8%.

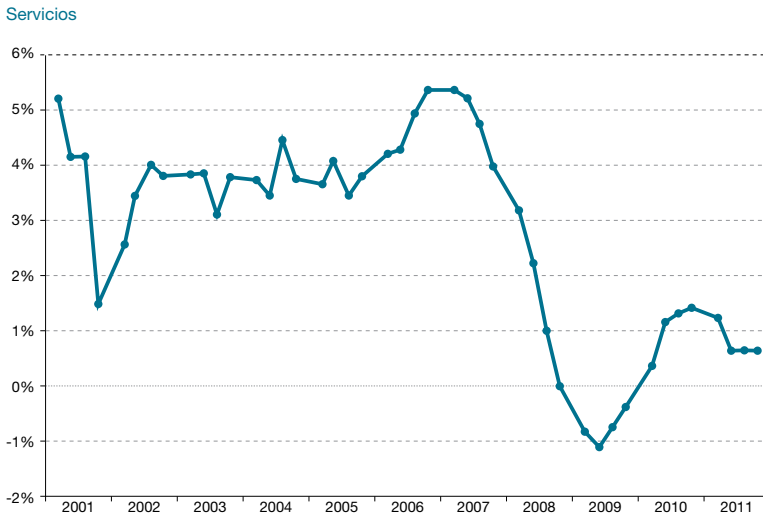
Este desplome de la población ocupada en el sector, acompañado de una caída similar de su población activa (-18,2% en el cuarto trimestre), han terminado con un descenso en el número de parados (-17,6% interanual en el cuarto trimestre), que se podría explicar por el trasvase de población activa inicialmente en el sector, a otros sectores, lo que puede ocurrir tras llevar más de un año en situación de desempleo. La tasa de paro continuó muy elevada, siendo en el cuarto trimestre de 2011 del 34,2%.

4.3. La Actividad en los Servicios

El sector servicios, aunque ha mostrado un comportamiento positivo a lo largo de 2011, ha tenido unos crecimientos del VAB inferiores a los de 2010. Los datos de la Contabilidad Trimestral del IECA muestran que el VAB generado por las actividades terciarias, corregido de estacionalidad y efecto calendario, se incrementó un 0,8% interanual en términos reales. Por trimestres, tras el mayor crecimiento del primer trimestre, los otros tres, aunque con aumentos positivos, presentaron crecimientos más moderados, finalizando en el cuarto con un crecimiento del 0,6% interanual.

El descenso en la ocupación en los servicios, fue del -1,2% para el conjunto del año 2011, inferior a la del resto de sectores productivos pero mayor al del año pasado, mientras en el conjunto de España el empleo en los servicios se mantuvo sin cambios. El número de activos en el sector descendió levemente en el conjunto del año 2011, aunque en el cuarto trimestre del año se registró un ligero aumento de un 0,4% interanual, en cambio el número de personas desempleadas en los servicios aumentó un 14,0% interanual en el cuarto trimestre. Como consecuencia de lo anterior, la tasa de paro en el sector aumentó un 13,6% interanual y alcanzó el 15,2% en el cuarto trimestre de 2011.

Gráfico 4.3.1. Evolución trimestral del VAB de los servicios andaluces. (Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenados. Año 2008=100).



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2008. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. IECA.

4.3.1. Turismo

El turismo viene siendo una actividad primordial para la economía andaluza, de la cual depende un importante número de trabajadores, y que aporta un porcentaje significativo al VAB regional. El último Barómetro del Turismo Mundial de la OMT (Organización Mundial del Turismo) indica que las llegadas de turistas internacionales creció en 2011 algo más de un 4%. Concretamente, según datos del Instituto de Estudios Turísticos, España recibió casi 56,7 millones de turistas, lo que significa un aumento en torno al 7,5% con respecto a 2010. También se incrementaron significativamente sus ingresos por turismo, un 9% según la OMT. Aunque parte de este aumento fue debido al desplazamiento del turismo de Oriente Medio y Norte de África, a causa de la inestabilidad sociopolítica en estos países, también se beneficiaron los destinos del Mediterráneo de un mayor flujo procedente de mercados como Escandinavia, Alemania o Rusia.

Andalucía recibió en 2011 casi el 14% de los turistas entrados por frontera en España, un 5,9% más que en 2010. Precisamente esta demanda extranjera

es la que ha influido en la mejora de la actividad turística, haciendo que el gasto de los turistas internacionales creciera un 3,1% (en España un 7,9%). Así, mientras las pernoctaciones de extranjeros han aumentado casi un 13% con respecto a 2010, las de residentes en España han descendido alrededor de un 4%. Esta recuperación de la demanda extranjera es la que ha permitido una mejora en el mercado laboral, incrementándose el número de ocupados en el sector turístico, casi un 2% en el promedio anual. En base a estos resultados, el *Indicador Sintético de Actividad Turística de Andalucía* que elabora Analistas Económicos de Andalucía, muestra un incremento del 1,9% en 2011, tasa bastante superior a la estimada para el conjunto de la economía (0,2%) o del sector servicios (0,8%).

En el año 2011, cerca de 22 millones de turistas visitaron Andalucía, concretamente, y según los datos de la *Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA)*, fueron 21.791.961, lo que significó un ascenso del 1,83%, que supuso una recuperación del sector tras los tres descensos consecutivos de los últimos años.

Gráfico 4.3.2. Procedencia de los turistas de Andalucía, 2010-2011.

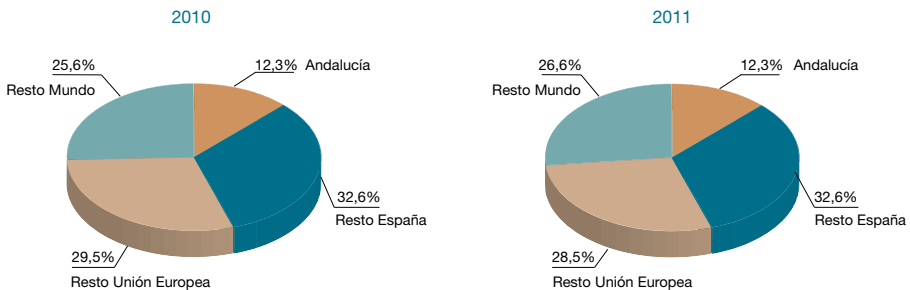
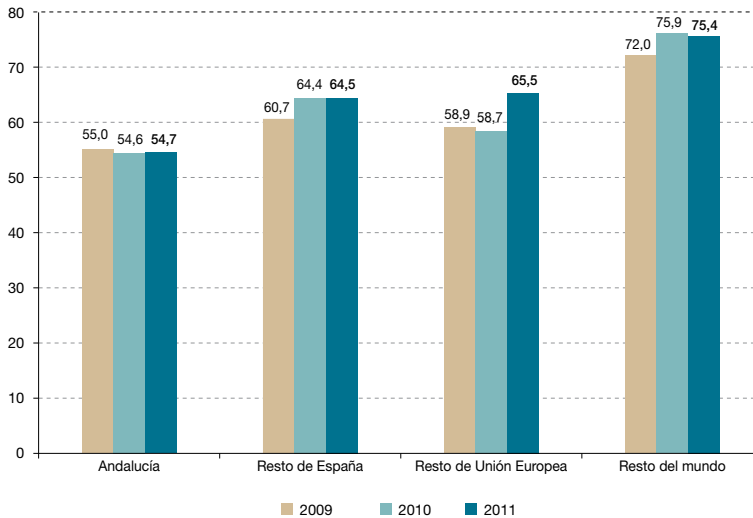


Gráfico 4.3.3. Gasto medio diario según procedencia, 2009-2011.



Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IECA.

Como se ha venido comprobando en años anteriores, pese a las transformaciones habidas en el sector en los últimos años, que han ido diversificándolo y extendiéndolo a las distintas épocas del año, las características esenciales de la mayor parte del turismo en la región hacen que la mayoría de las visitas continúen concentrándose en el tercer trimestre del año, coincidiendo con los meses de verano. Así, en el tercer trimestre de 2011 se registraron 7.905.170 turistas, que si bien fueron un 0,3% menos que los del mismo trimestre de 2010 (y un 15,9% menos que el mismo trimestre de 2007, porque el descenso se viene observando cada año), representaron un 36,28% sobre el total de turistas del año.

El número de turistas que visitaron Andalucía en el cuarto trimestre de 2011 fue superior al del mismo trimestre del

año anterior, 3.912.092 turistas según la encuesta, un 0,64% más que en el mismo período de 2010. Sin embargo, se producen ligeras variaciones en cuanto a la procedencia de los turistas, aumentando el procedente de la propia región (0,70%) y los del resto del mundo (0,95%), pero sobre todo el del resto de la Unión Europea (4,50%), mientras que disminuyó el número de turistas procedente del resto de España (-2,91%).

El gasto diario medio realizado a lo largo del año 2011 por los turistas que visitaron Andalucía fue de 60,3 euros, una décima menos que el año anterior. En el cuarto trimestre, en cambio, éste fue un 3,2% superior que en el mismo trimestre de 2010, alcanzando los 61,6 euros al día. El tercer trimestre del año fue el que registró el mayor descenso en el gasto medio diario con respecto al mismo trimestre de

2010, -2,8%, que al ser el trimestre de mayor afluencia turística, hizo que el balance final del año quedase prácticamente como el año anterior.

Según la procedencia de los turistas, se observa que en 2011 el gasto medio diario aumentó solo en el caso de los turistas procedentes del resto de la Unión Europea, levemente en los del resto de España y Andalucía, y que descendió en los del resto del Mundo.

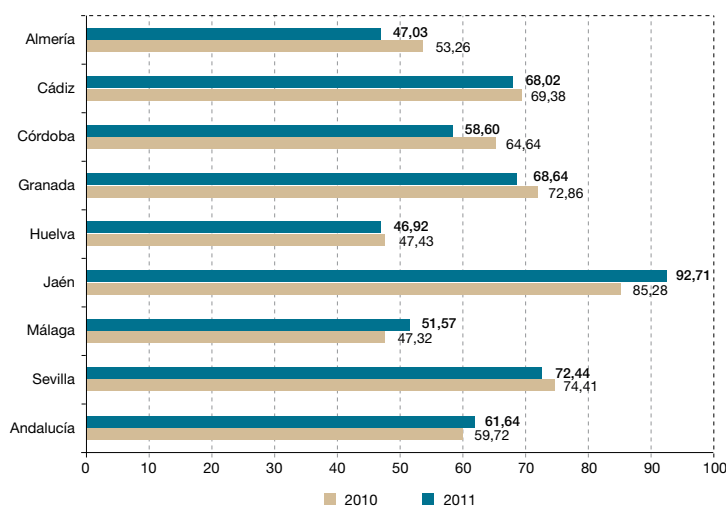
Por provincias, el aumento en el gasto medio turístico en Andalucía en 2011 se explica por el aumento en Jaén y Málaga, ya que en todas las demás provincias se redujo el gasto medio diario.

La estancia media se mantuvo igual que en 2010, en 9 días, y en el tercer trimes-

tre⁹ fue de 11,1 días, algo inferior que en 2010 que fue de 11,5 días. Sí aumentó algo en el cuarto trimestre (que es el que se suele tomar de referencia), pasando de los 8,2 días de 2010 a 8,5 días en 2011. Por provincias, y para la media anual de 2011, esta duración fue máxima en el caso de Málaga (11,4 días) y mínima en el caso de Jaén (2,9 días).

El gasto turístico total¹⁰ en el cuarto trimestre de 2011 fue de 2.047 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,6% interanual, debido a que el número de visitantes se ha incrementado. En el tercer trimestre que, como se ha comentado, es el de mayor afluencia turística, como ya sucedió el año pasado, hubo un descenso, aunque en este año más acusado (-6,4%).

Gráfico 4.3.4. Gasto medio diario por provincias, 2010-2011.



Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IECA.

9. Se ha tomado como referencia el tercer trimestre, porque éste es el trimestre en el que se registra la mayor afluencia turística, con lo cual parece que debe ser más significativo su análisis que el del último trimestre del año.

10. El gasto turístico total se ha calculado multiplicando el número de turistas por la estancia media y por el gasto medio diario.

El tipo de alojamiento más utilizado en 2011, como en años anteriores fue el "hotel, aparta hotel", elegido en el 63,5% de los casos. Sin embargo, en el tercer trimestre, cuando se concentra el mayor número de visitas y aumenta la estancia media, es cuando este tipo de alojamiento descendía en importancia, agrupando el 57,0% del total, ya que en este trimestre aumentan las opciones referidas a "apartamento, piso, chalet", fundamentalmente en la modalidad "alquiler", así como la opción del "camping"¹¹.

El motivo principal alegado para realizar su viaje por la gran mayoría de los viajeros son "las vacaciones u ocio", argüido concretamente por un 89,0%. Este primer motivo se sitúa a gran distancia del resto, lo que explica la fuerte concentración del turismo en los meses de verano. Dicho motivo fue esgrimido en una mayor proporción en las provincias de Huelva (99,2%) y Cádiz (93,8%), así como en Jaén (93,5%) y Málaga (91,2%). Por otro lado, este año Córdoba ha sido la provincia a la que ha acudido mayor proporción de turistas por "motivos de negocios o asistencia a ferias, congresos, etc". (5,6%), seguida de Sevilla (4,7%), y a gran distancia del resto. La "visita a familiares y amigos" tiene mayor relevancia en Córdoba (28,3%).

En cuanto a la valoración del viaje realizado, los turistas que visitaron Andalucía concedieron una puntuación de 7,6 sobre 10 a su estancia en la región, siendo las provincias más valoradas, Córdoba con un 7,9 y Almería con un 7,8. Los aspectos

mejor valorados por los visitantes fueron los relacionados con la atención y trato, los paisajes y parques naturales y el alojamiento, seguidos del patrimonio cultural, entornos urbanos y restauración. El turista no apreció cambios significativos con respecto a su visita anterior, si bien un 33,9% de los viajeros encontró que había mejorado el medio ambiente, el 33,7% la red de comunicaciones y el 32,9% el transporte; mientras que el 10,1% consideró que los precios habían empeorado.

Si acudimos a otras publicaciones, la *Encuesta de Ocupación Hotelera*, que realiza el INE, indica que en 2011 se produjo un aumento del 3,07% del número de viajeros alojados en hoteles de Andalucía, gracias al crecimiento en el número de viajeros procedentes del extranjero (10,66%), pues los nacionales volvieron a tener un retroceso (-1,37%).

En 2011 en Andalucía había 244.293 plazas hoteleras, el 17,1% del total nacional, un 0,5% más que en 2010. Málaga, como viene siendo acostumbrado, fue la provincia andaluza con mayor número de plazas, con el 32,3% del total regional, porcentaje nuevamente inferior al de años anteriores. El grado de ocupación por plazas (46,5% en Andalucía) aumentó 1,3 puntos porcentuales con respecto a 2010, siendo menor que el reflejado a nivel nacional (53,6% en España), donde aumentó 2,4 puntos. Málaga alcanzó un grado de ocupación por plazas en fin de semana del 60,1%, superando las medias regional (53,0%) y nacional (58,4%).

11. Más adelante recogemos la situación del turismo de camping en Andalucía en este año 2011.

Tabla 4.3.1. Indicadores de demanda turística en establecimientos hoteleros, 2011.

	Viajeros		Pernoctaciones		Estancia media (días)
	Total	Extranjeros (%)	Total	Extranjeros (%)	
Almería	1.112.418	14,6	4.357.352	19,1	3,92
Cádiz	2.149.951	32,9	6.422.643	42,1	2,99
Córdoba	979.281	37,9	1.593.723	35,0	1,63
Granada	2.278.115	41,1	4.844.372	38,7	2,13
Huelva	1.059.284	17,8	3.792.397	25,8	3,58
Jaén	483.413	13,9	814.758	12,2	1,69
Málaga	4.312.568	52,3	15.875.238	63,0	3,68
Sevilla	2.463.681	48,4	4.530.228	51,5	1,84
Andalucía	14.838.711	39,6	42.230.711	45,9	2,85
España	85.394.352	46,5	286.615.670	61,2	3,36
% And/Esp	17,4	85,3	14,7	75,0	84,8

Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE.

Del total de las pernoctaciones hoteleras, el 46% corresponde a residentes en el extranjero, que además aumentaron un 12,6% en 2011. La Costa del Sol ha sido una de las zonas turísticas en las que más ha aumentado el número de pernoctaciones en el último año como consecuencia de la mayor demanda extranjera, con casi 1,3 millones de pernoctaciones más que

en 2010. Por otro lado, según la información de la citada *Encuesta de Ocupación Hotelera*, la Costa del Sol, con 15.207.180 pernoctaciones, descendió de la quinta a la sexta posición entre las diez primeras zonas turísticas de España que tuvieron mayor número de pernoctaciones en 2011, debido al espectacular aumento de la Isla de Gran Canaria.

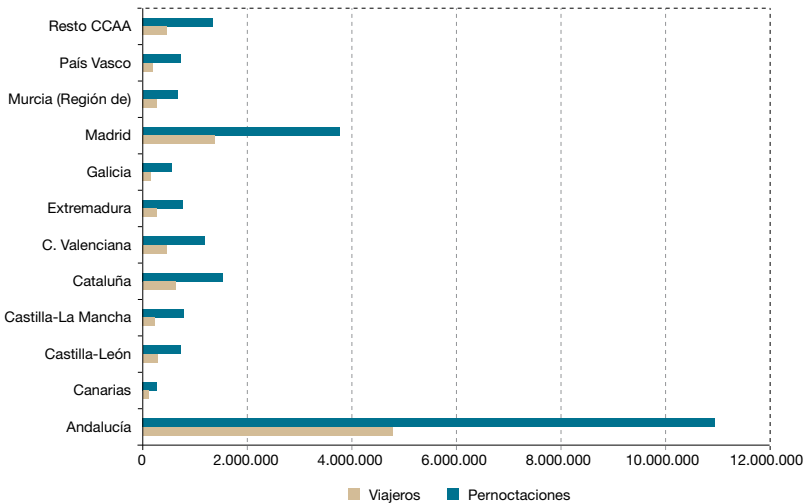
Tabla 4.3.2. Zonas turísticas con mayor número de pernoctaciones, 2011.

	Viajeros		Pernoctaciones		Grados de ocupación		Nº establec. abiertos estimados*	Nº plazas estimadas encuesta*	Estancia media
	Residentes en España	Residentes extranjero	Residentes en España	Residentes extranjero	Por plazas**	en fin de semana**			
Isla de Mallorca	875.662	5.539.731	3.410.383	38.266.390	74,90	74,83	511	143.669	6,50
Isla de Tenerife	978.838	2.153.195	4.493.987	17.832.823	71,87	73,96	202	83.181	7,13
Palma-Calvià	588.681	2.493.333	2.151.205	15.154.400	73,28	74,44	241	61.595	5,62
Barcelona	1.734.406	5.427.209	3.310.803	13.528.054	65,22	70,00	531	69.927	2,35
Isla de Gran Canaria	597.232	1.555.282	2.343.773	12.913.128	72,70	74,88	135	56.463	7,09
Costa del Sol	1.821.185	2.076.389	5.507.889	9.699.291	56,83	62,79	364	71.888	3,90
Costa Blanca	2.007.861	1.269.010	8.201.997	6.648.978	62,89	70,50	352	62.397	4,53
Fuerteventura	168.639	1.128.953	795.548	10.380.269	69,49	70,85	69	43.136	8,61
Costa Brava	1.193.995	1.840.779	3.012.697	7.334.779	54,64	60,39	440	49.264	3,41
Costa Daurada	1.185.108	958.256	3.674.329	5.383.467	62,35	66,39	191	36.770	4,23

* Media anual ** Grado de ocupación media ponderado por plazas.

Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE.

Gráfico 4.3.5. Viajeros y pernoctaciones según CC.AA. de procedencia de los viajeros residentes en España, 2011.



Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE. Resultados de Andalucía, IECA.

Por otro lado, los datos de la *Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, Resultados de Andalucía*, indican que más de la mitad de los turistas de Andalucía que residen en España proceden de la propia Comunidad andaluza. En segundo lugar, a considerable distancia, están los de la Comunidad de Madrid, seguida, también a una considerable distancia de Cataluña.

El principal país de procedencia de los turistas extranjeros que viajan a Andalucía es Reino Unido, seguido de Alemania. Después, a cierta distancia, Francia, Italia y Estados Unidos.

Málaga, Sevilla y Granada destacan en número de viajeros y en grado de ocupación, siendo también muy importante este último indicador en la provincia de Cádiz. Málaga destaca claramente en número de viajeros extranjeros, así como en pernoctaciones de nacionales y extranjeros,

y personal empleado. Almería sobresale, junto a Málaga y Huelva, en estancia media. Cádiz es la de mayor número de pernoctaciones, después de Málaga.

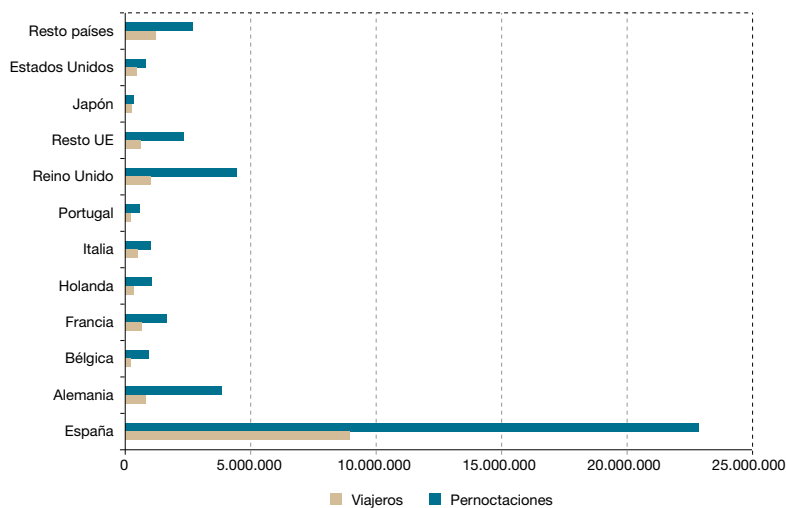
Por zonas turísticas, la Costa del Sol Occidental sobresale en todos los apartados, y está igualada en la estancia media con el Poniente Almeriense. En la clasificación por puntos turísticos, en cuanto a pernoctaciones sobresalen Torremolinos y Sevilla, aunque en la estancia media, destaca junto a Torremolinos, Marbella.

La demanda turística que año a año visita un destino turístico se encuentra cada vez más segmentada, ya que son diversas las motivaciones que llevan a un turista a decantarse por un destino u otro. En este contexto es necesario disponer de un sistema estadístico que permita actualizar anualmente las cifras más relevantes de los principales seg-

mentos turísticos en Andalucía, dotando al sector público y privado de herramientas que ayuden a la toma de decisiones de una manera ágil y efectiva. Así, para

el año 2011 la Consejería de Turismo y Comercio ha ofrecido los balances anuales de las actividades turísticas de camping, golf y cruceros.

Gráfico 4.3.6. Viajeros y pernoctaciones según país de residencia, 2011.



Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE. Resultados de Andalucía, IECA.

Tabla 4.3.3. Viajeros, pernoctaciones, grados de ocupación, estancia media y personal empleado por provincias, 2011.

Provincias	Viajeros		Pernoctaciones		Grado de ocupación			Personal empleado
	Residentes España	Residentes extranjero	Residentes España	Residentes extranjero	Por plazas	Por habitación	Estancia media	
Almería	949.726	162.695	3.524.490	832.863	40	47	4	2.506
Cádiz	1.442.965	706.986	3.718.504	2.704.139	44	50	3	5.233
Córdoba	608.526	370.754	1.035.974	557.751	41	46	2	1.342
Granada	1.341.611	936.503	2.969.157	1.875.211	44	46	2	3.481
Huelva	870.300	188.984	2.815.595	976.803	47	49	4	2.587
Jaén	416.023	67.389	715.283	99.473	25	28	2	1.173
Málaga	2.058.153	2.254.413	5.875.137	10.000.101	54	59	4	11.318
Sevilla	1.270.948	1.192.734	2.196.368	2.333.859	47	52	2	3.554
Andalucía	8.958.253	5.880.459	22.850.508	19.380.201	46	51	3	31.194

Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE. Resultados de Andalucía, IECA.

Tabla 4.3.4. Viajeros, pernoctaciones, grados de ocupación, estancia media y personal empleado por zonas y puntos turísticos, 2011.

	Viajeros		Pernoctaciones		Grado de ocupación			Personal empleado
	Residentes España	Residentes extranjero	Residentes España	Residentes extranjero	Por plazas	Por habitación	Estancia media	
Zonas turísticas								
Poniente Almeriense	418.192	62.316	1.883.957	506.657	45	50	5	1.104
Costa de la Luz (Cádiz)	1.160.929	554.850	3.206.027	2.371.997	47	51	3	4.190
Costa de la Luz (Huelva)	708.663	160.381	2.552.454	921.478	51	49	4	2.283
Costa del Sol Occidental	1.123.831	1.322.977	3.967.121	7.396.301	58	63	5	7.670
Costa del Sol Oriental	319.574	353.008	920.966	1.626.379	51	58	4	1.581
Puntos turísticos								
Córdoba	443.461	344.124	728.767	508.289	52	56	2	874
Granada	767.578	738.033	1.434.962	1.331.783	55	57	2	1.772
Marbella	235.275	358.961	760.287	1.636.142	50	56	4	2.762
Sevilla	949.537	960.486	1.617.393	1.973.743	54	58	2	2.720
Torremolinos	455.280	476.574	1.571.415	2.639.577	64	67	5	2.155

Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE. Resultados de Andalucía, IECA.

En el caso del **turismo de camping**, la Consejería justifica que este segmento del turismo presenta características específicas y diferenciadas, y por ello pretende ofrecer un estudio del turismo de camping aglutinando todas las fuentes de información que proporcionan datos sobre este segmento¹². Durante el año 2011 los campings andaluces recibieron un total de 786 mil turistas, lo que ha significado un descenso del -3,2% respecto a 2010. El 69% de estos turistas procedían del mercado español que, al igual que los extranjeros, mostraron un moderado descenso. El número de pernoctaciones que estos turistas realizaron en los estableci-

mientos de camping andaluces ascendió a 3,4 millones, que supone un descenso del -4,5%.

Andalucía es la tercera comunidad autónoma en importancia en cuanto a pernoctaciones, detrás de Cataluña y de la Comunidad Valenciana. Este turismo se caracteriza por su elevada estacionalidad, con un 51% de las pernoctaciones de todo el año concentradas en los tres meses veraniegos. Además, se observa un mayor comportamiento estacional del turismo español (68% de las pernoctaciones en el periodo junio-agosto) frente al turismo extranjero (27%). El 75% de

12. Los datos que proporciona el INE procedentes de la Encuesta de Ocupación en Acampamientos Turísticos que ofrece información sobre la oferta y la demanda de los servicios de alojamientos en camping. Asimismo, se ha llevado a cabo una encuesta específica a la demanda para conocer con más detalle los hábitos y las características de estos turistas con 460 cuestionarios realizados en los campings andaluces en el periodo mayo-octubre de 2011.

las pernoctaciones realizadas por turistas españoles en camping corresponden a turistas andaluces, por lo que los propios andaluces representan el 44% del mercado para los camping andaluces, con más de 1,5 millones de pernoctaciones, aunque han sufrido un descenso del -9,6% respecto al año anterior. En un segundo lugar dentro del mercado nacional, se sitúan los madrileños, con un 6% de las pernoctaciones de españoles, que se mantienen respecto al nivel del año 2010. El País Vasco se posiciona como el tercer mercado nacional con un volumen de 64 mil pernoctaciones, destacando por su dinamicidad durante este año (+5,3%), en un contexto de disminuciones.

En cuanto al mercado extranjero, el turismo británico es el más numeroso (en el año 2011 han realizado el 33% de las pernoctaciones que los turistas extranjeros han realizado en los camping andaluces). Durante el año 2011 se han realizado más de 450.000 pernoctaciones de británicos, situándose esta cifra un 6% por encima de la correspondiente al año anterior. Así, este mercado produce un efecto desestacionalizador, ya que sus pernoctaciones se distribuyen de forma muy homogénea a lo largo del año y se intensifican en los meses invernales. El mercado alemán presenta una estructura muy similar, con mayor relevancia de los meses invernales, aunque con un volumen menor. Este mercado, junto al británico, representa el 54% de las pernoctaciones de extranjeros, superando el mercado alemán las 290 mil pernoctaciones en camping durante 2011. Francia se posiciona como el tercer mercado en importancia, con 164 mil pernoctaciones, superando las cifras registradas durante 2010 en un 4%, presentado una distribución a lo largo del año muy similar al mercado español, con

una elevada concentración en los meses de julio y agosto. Holanda es el cuarto mercado extranjero, con 144 mil pernoctaciones durante 2011.

La tipología más usada por los turistas que se alojaron en camping durante el 2011 fue la tienda de campaña, elegida en sus estancias en los camping andaluces por un 32% de estos turistas. Le sigue a muy poca distancia la autocaravana con un 31%, optando la mayoría por la autocaravana propia (26%), mientras que el 4% prefieren alquilarla. Las siguientes opciones en importancia son el bungalow (20%), seguido por las caravanas y remolques (17%). Los turistas de camping permanecen una media de 4,3 días en Andalucía. El gasto medio diario asciende a 38,12 euros, lo que se sitúa por debajo de la media del turista en Andalucía.

Más de la mitad de los turistas de camping (53%) declararon como motivo para venir a Andalucía el sol y la playa, situándose a mucha distancia el turismo de naturaleza (8,4%) y la visita a amigos y familiares (7,2%). Estos motivos influyen en las actividades que realizan estos turistas, destacando el disfrute del sol y la playa, las actividades relacionadas con la naturaleza, la gastronomía y las compras. Entre las actividades relacionadas con la naturaleza destacan la observación de la naturaleza y el senderismo.

El 84% de los turistas ya había visitado Andalucía durante los últimos cuatro años con la misma motivación, por lo que se aprecia que este turista presenta una elevada fidelidad al destino, siendo este porcentaje del 68% cuando se refiere a las últimas vacaciones realizadas. Además, el turista de camping presenta un elevado grado de repetición a este tipo

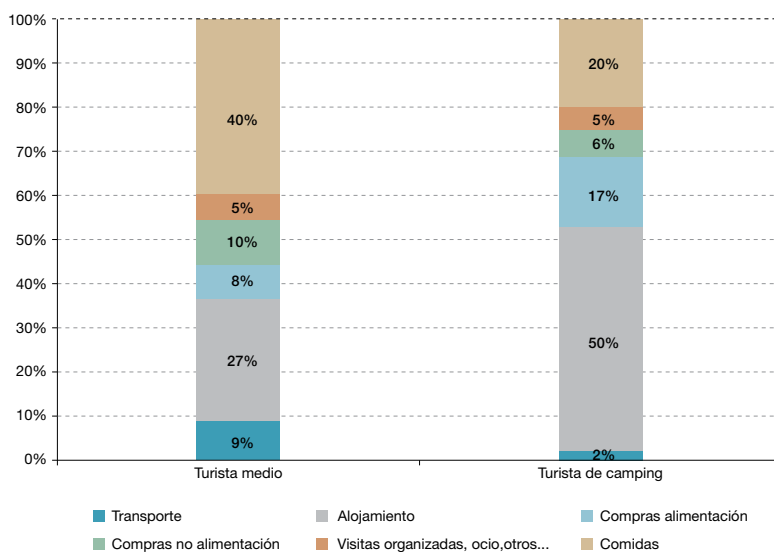
de alojamiento, ya que el 91% de ellos ya habían realizado este tipo de turismo con anterioridad, realizando como media 5 viajes al año en el destino andaluz. Esta característica está claramente influenciada por el elevado porcentaje de turistas andaluces. El principal destino competidor dentro de España es la Comunidad Valenciana, elegido en las últimas vacaciones por el 36% de los que se quedaron en España. En el extranjero aparecen como destinos de importancia para el camping, Portugal y Francia. Los conceptos más valorados por los turistas en los camping andaluces son el entorno y, el trato y la atención personal.

El estudio de **turismo de golf** se realizó en dos ámbitos: oferta y demanda. Entre los

resultados se tiene que a 31 de diciembre de 2011, Andalucía cuenta con un total de 106 campos de golf, de los que el 50% se encuentran en la provincia de Málaga, y el 20,8% en Cádiz.

A nivel nacional, Andalucía continúa siendo líder en cuanto a oferta de golf, ya que en 2011 ofrece el 22,9% de los campos en España, seguida a gran distancia por Cataluña (10,6%) y Castilla León (9,2%). La Comunidad de Madrid acapara el 29,2% del total de jugadores federados en España, con 95.507 licencias, mientras que Andalucía se sitúa en segunda posición con casi 51 mil federados. Sin embargo, se observa un descenso en el número de licencias federativas a nivel nacional respecto al año 2010.

Gráfico 4.3.7. Distribución porcentual del gasto en destino por concepto. Turista medio y turista de camping, año 2011.



Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IECA y Consejería de Turismo y Comercio.

Tabla 4.3.5. Distribución de licencias federativas de golf en España según CC.AA.

CC.AA.	2011	Cuota	% var 10/11
Madrid	95.507	29,2%	-0,9
Andalucía	50.697	15,5%	-0,5
Cataluña	41.046	12,6%	-5,1
C. Valenciana	22.423	6,9%	-1,4
País Vasco	20.442	6,2%	0,6
Castilla León	17.891	5,5%	-2,3
Otras	78.899	24,1%	-1,1
Total España	326.905	100,0%	-1,8

Fuente: Real Federación Española de Golf. RFEG.

Según estimaciones de la Consejería de Turismo y Comercio, Andalucía recibió en 2011 un total de 425.000 turistas de golf, que supone un ligero descenso respecto a las cifras de 2010 (-0,5%). El turismo de golf supone así el 1,9% del total de turistas recibidos en Andalucía durante el año.

En 2011 se observa un incremento en los establecimientos hoteleros como alojamiento utilizado en el viaje por estos turistas. Así, el 64,3% optó por este tipo de alojamiento frente al 35,7% que se inclinó por el apartamento, casa o chalet, ya sea en propiedad (19%), de amigos/familiares (12,3%) o alquilado (4,4%). Existe una apreciable diferencia en el uso de viviendas en propiedad respecto a la media del total de turistas, siendo esta tipología más utilizada por el turista de golf (19% frente al 7% del total).

Los turistas de golf en Andalucía permanecen 11,7 días de media, cifra superior en casi 3 días a la estancia media que presenta el total de turistas. El gasto medio diario de los turistas de golf en el destino andaluz, situado en 80,31€ por persona y día, también muestra una amplia diferencia con respecto a la media del total de turistas, que se vio antes que era de 60,3

euros. Estas dos variables, estancia media y gasto medio diario, confirman la relevancia turística que ofrece este segmento turístico para el destino andaluz, aunque en ambos casos la coyuntura actual les ha afectado a la baja. La restauración y la adquisición de green fees son las dos partidas de gasto en destino más importantes para el turista de golf que visitó Andalucía en 2011, captando entre ambas el 67,3% de su presupuesto. Le siguen las compras, con un 15,6%.

El aumento general de Internet como herramienta de consulta, reserva o compra a la hora de viajar se refleja también en el turista de golf que visita Andalucía. Efectivamente, el 82% usó la Red en la preparación de su viaje, lo que supone un crecimiento de 25 puntos respecto a 2010. Por otro lado, los turistas de golf que han visitado Andalucía en 2011 se caracterizan por una mayor presencia de hombres (77% frente al 23% de mujeres).

El 67,4% de los turistas afirma no tener un motivo secundario para visitar Andalucía, más allá de la práctica del golf. Sin embargo, el 17,6% se muestra motivado en segunda instancia por el sol y la playa, y el 6,7% por la visita a amigos y familiares.

El turismo de golf en Andalucía está muy vinculado a otras actividades relacionadas con el uso y disfrute de la gastronomía y de las playas andaluzas, realizadas por el 51% y el 48% de los turistas respectivamente. Le sigue en importancia las compras con un 19%.

Como media se realizan 4,6 salidas a campo por turista y se visitan una media de 2,5 campos de golf durante su estancia en Andalucía. Además, el 8,5% de los turistas de golf realizan actividades relacionadas con clases y cursos. El 82,4% de los turistas que han elegido Andalucía en 2011 para practicar golf ya habían estado en la Comunidad en los últimos cuatro años con esta misma motivación. Es más, el 76,5% de los turistas que han visitado este año Andalucía con este motivo ya pasaron sus últimas vacaciones motivadas por este deporte en Andalucía. Esto implica un grado de fidelidad muy superior al del turista en general (48,7%).

La valoración media que realizan los turistas a las instalaciones de golf en Andalucía es de notable (8, en una escala de 1 a 10), manteniéndose constante esta valoración respecto al año pasado. Destacan, como

los aspectos mejor valorados por el turista en 2011, el diseño de los campos, los servicios prestados en los mismos, la gestión de las reservas y la conservación, todos ellos por encima de 8.

El **turismo de cruceros** es un segmento que parece poseer todos los ingredientes que lo convierten en un producto interesante, ya que se encuentra en situación de crecimiento, ha demostrado su resistencia a la crisis, sus perspectivas de futuro son buenas y aún no ha alcanzado su grado de madurez. En este contexto, el estudio de turismo de cruceros se ha realizado en dos ámbitos: oferta y demanda.

Según las estadísticas de Puertos del Estado, Andalucía recibió en 2011 un total de 742 cruceros que supusieron un total de 1.075.815 pasajeros, lo que la situó en cuarta posición en el movimiento de cruceros nacional, con una cuota del 13,5% sobre el total.

El ligero crecimiento (0,9%) registrado en Andalucía en 2011 en el número de pasajeros de cruceros corresponde a la actividad de dos de sus principales puertos, Málaga y Bahía de Cádiz que concentran el 94,2% de ésta.

Tabla 4.3.6. Cruceros y pasajeros en puertos andaluces. Año 2010-2011.

	Cruceros			Pasajeros		
	2010	2011	% var	2010	2011	% var
Almería	50	42	-16,0	58.154	37.047	-36,3
B. algeciras	0	0	-	37	0	-
B. Cádiz	298	304	2,0	334.162	374.217	12,0
Huelva	0	1	-	0	650	-
Málaga	322	212	-3,1	659.123	638.845	-3,1
Motril	17	26	52,9	2.335	8.998	285,4
Sevilla	48	57	18,8	12.092	16.058	32,8

Fuente: Puertos del Estado. Ministerio de Fomento.

En 2011 el Puerto de Málaga y el de Bahía de Cádiz se han situado en quinto y séptimo lugar a nivel estatal en tráfico de cruceros y número de cruceristas recibidos, registrando variaciones de signos contrarios en el número de pasajeros, -3,1% y +12% respectivamente.

En el turismo de cruceros la media de personas que componen el grupo de viaje es de 2,34, y el tipo de alojamiento utilizado es el propio barco, aunque no el único, ya que en el inicio o fin del viaje puede hacer uso de otras tipologías de alojamiento, como establecimientos hoteleros o apartamentos, casa o chalet, como manifiestan el 8% y 4,7% de los encuestados, respectivamente.

El turista de cruceros se caracteriza por realizar la mayor parte de su gasto turístico en origen, cifrándose en este año la media de este gasto por crucerista en 1.059 euros, con la particularidad de que la mayoría (96%) adquiere un paquete turístico que paga en su lugar de residencia. Por otro lado, se estima que el gasto de bolsillo diario que el turista de cruceros realiza en el destino andaluz es de 32,0 euros, cifra que no incluye el desembolso en alojamiento y las excursiones contratadas en origen.

Las actividades más habituales realizadas en la Comunidad van desde el disfrute de la oferta cultural (61,7%), la gastronomía (58,9%) o de las playas andaluzas (56,3%), y las compras (43,4%). El 20,5% de los turistas que han elegido Andalucía en 2011 como destino de cruceros ya habían estado en la Comunidad en los últimos 4 años con esta misma motivación. El 54,2% de los cruceristas encuestados piensan volver a Andalucía en calidad de turista, y es el disfrute del sol y del mar lo que más les atrae (57,7%).

En un contexto internacional, la tendencia apunta hacia un crecimiento progresivo en los mercados europeos favorecido porque el destino Mediterráneo es uno de los más interesantes para que las navieras posicionen sus barcos, ya que se trata de un producto que no está tan implantado en los países europeos como en Norteamérica, existiendo un mercado potencial con elevadas posibilidades de crecimiento.

En general, los profesionales del sector muestran un turismo de cruceros compuesto por barcos de todos los tamaños, cada vez más grandes, más rápidos y silenciosos y con un nivel de polución menor. Asimismo, existe una proliferación de buques de cruceros especializados para determinados segmentos de mercado, mientras la ingeniería y las prestaciones a los pasajeros mejoran de forma gradual.

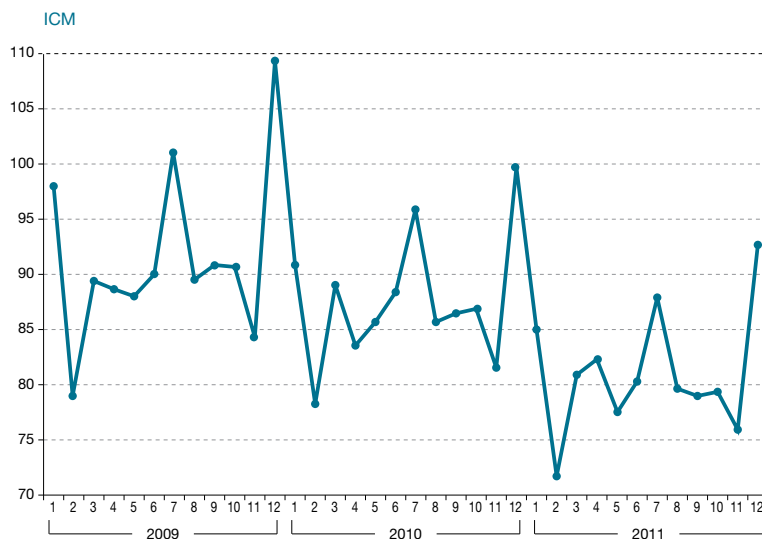
4.3.2. Comercio

El comercio es uno de los principales sectores dentro del sector servicios andaluz, junto al turismo, así como en la economía andaluza en su conjunto.

La evolución del Índice de Comercio al por Menor¹³ (ICM) da muestras de un descenso a medida que van transcurriendo los meses en estos últimos años. De hecho, si nos fijamos en el mes de diciembre de cada año, que es cuando más aumenta el índice, vemos como cada año va siendo menor (fuera del gráfico, 122,9 en 2006, que es cuando alcanza el máximo valor, y a partir de entonces, 120,4 en 2007 y 110,8 en 2008; y ya en el gráfico, 109,3 en 2009; 99,5 en 2010 y 92,8 en 2011). En 2010 ningún mes obtuvo un valor del índice por encima de 100, y en 2011 el único mayor a 90 fue el de diciembre con 92,8.

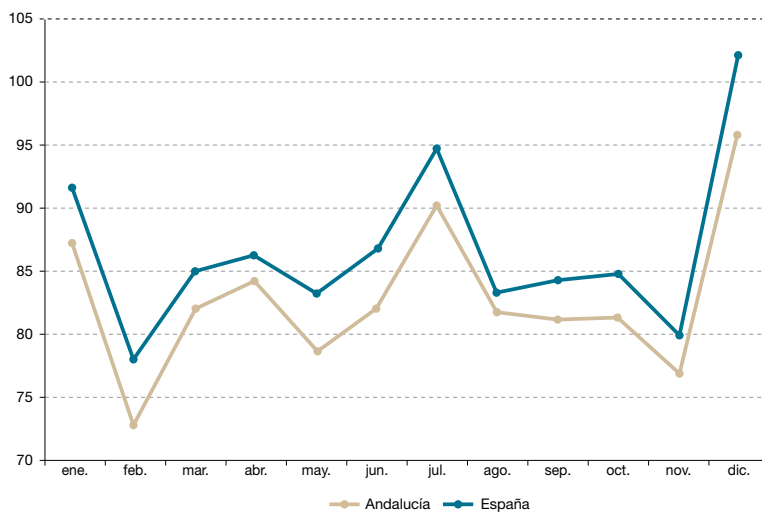
13. Hemos utilizado la serie del Índice General del comercio minorista, serie deflactada, base 2005, CNAE-2009.

Gráfico 4.3.8. Evolución del Índice de Comercio al por Menor en Andalucía. (2009-2011).



Fuente: Índices de Comercio al por menor en Andalucía (base 2005, CNAE 2009), IECA.

Gráfico 4.3.9. Evolución del Índice de Comercio al por Menor en España y Andalucía. (Índice General sin estaciones de servicio) 2011.



Fuente: Índices de Comercio al por menor en Andalucía y España (base 2005), IECA, INE.

El Índice General sin estaciones de servicio, muestra en la comparación del ICM en Andalucía y en España una evolución similar en ambos, con altibajos a lo largo de los meses, y con un índice para Andalucía siempre por debajo del de España. Como en años anteriores, los picos más altos se encuentran en enero, julio y diciembre, coincidiendo con los periodos de navidades y de rebajas, que son los de más actividad en el comercio al por Menor. En cualquier caso, los valores del índice en 2011 han sido inferiores a los que se observaron en 2010, que a su vez fueron menores a los de 2009.

Por último, en la evolución del Índice de Ocupación se obtiene que también en

este caso el índice andaluz siempre ha estado por debajo del nacional. Los valores del índice han sido en todo momento inferiores a 100 también en 2010 y 2011. La evolución descendente alcanza un mínimo en marzo de 2011 y en octubre de 2011 en Andalucía. En conjunto, la evolución de este índice es más claramente descendente en el caso de la Comunidad andaluza.

Los datos sobre ventas en grandes superficies que ofrece el IECA, una vez eliminado el efecto de la inflación, muestran variaciones negativas con respecto al mismo mes de 2010 para todos los meses, con la única excepción de abril.

Gráfico 4.3.10. Evolución del Índice de Ocupación en España y Andalucía.

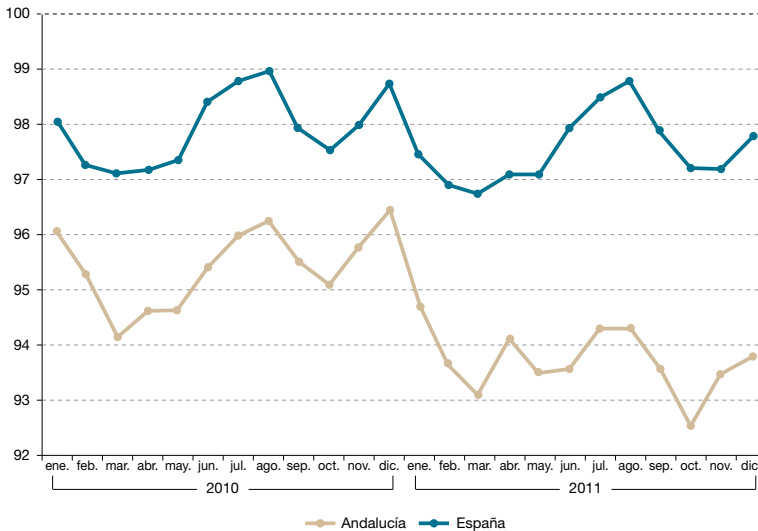


Tabla 4.3.7. Tasa de variación del Índice de Ventas en Grandes Superficies de Andalucía, años 2010-2011. (base 2006).

	Ventas alimentación			Ventas no alimentación			Ventas totales		
	Índice	% mes anterior	% mismo mes año anterior	Índice	% mes anterior	% mismo mes año anter	Índice	% mes anterior	% mismo mes año anterior
Año 2010									
Enero	82,77	-0,43	-0,10	114,59	-0,19	-0,04	104,12	-0,27	-0,06
Febrero	78,02	-0,06	0,02	65,33	-0,43	0,10	69,51	-0,33	0,07
Marzo	83,78	0,07	-0,05	73,17	0,12	0,10	76,67	0,10	0,04
Abril	81,55	-0,03	-0,11	72,24	-0,01	0,01	75,31	-0,02	-0,04
Mayo	78,99	-0,03	-0,11	71,64	-0,01	-0,04	74,06	-0,02	-0,06
Junio	84,57	0,07	-0,07	78,82	0,10	-0,02	80,72	0,09	-0,04
Julio	101,06	0,20	-0,01	96,44	0,22	-0,06	97,96	0,21	-0,04
Agosto	94,71	-0,06	-0,08	74,17	-0,23	-0,08	80,94	-0,17	-0,08
Septiembre	82,95	-0,12	-0,07	68,08	-0,08	-0,10	72,98	-0,10	-0,09
Octubre	89,87	0,08	-0,04	75,15	0,10	0,01	80,00	0,10	-0,01
Noviembre	87,93	-0,02	0,02	77,03	0,03	-0,01	80,63	0,01	0,00
Diciembre	141,48	0,61	-0,03	128,37	0,67	-0,09	132,68	0,65	-0,07
Año 2011									
Enero	80,31	-0,43	-0,03	106,07	-0,17	-0,07	97,46	-0,27	-0,06
Febrero	70,38	-0,12	-0,10	57,39	-0,46	-0,12	61,69	-0,37	-0,11
Marzo	82,02	0,17	-0,02	61,43	0,07	-0,16	68,25	0,11	-0,11
Abril	87,21	0,06	0,07	71,93	0,17	0,00	76,96	0,13	0,02
Mayo	74,52	-0,15	-0,06	64,17	-0,11	-0,10	67,56	-0,12	-0,09
Junio	81,86	0,10	-0,03	69,06	0,08	-0,12	73,26	0,08	-0,09
Julio	95,52	0,17	-0,05	91,29	0,32	-0,05	91,57	0,25	-0,07
Agosto	90,46	-0,05	-0,04	70,78	-0,22	-0,05	77,29	-0,16	-0,05
Septiembre	80,89	-0,11	-0,02	63,53	-0,10	-0,07	69,27	-0,10	-0,05
Octubre	83,69	0,03	-0,07	62,54	-0,02	-0,17	69,55	0,00	-0,13
Noviembre	81,31	-0,03	-0,08	66,67	0,07	-0,13	71,49	0,03	-0,11
Diciembre	130,02	0,59	0,08	110,11	0,66	-0,14	116,77	0,64	-0,12

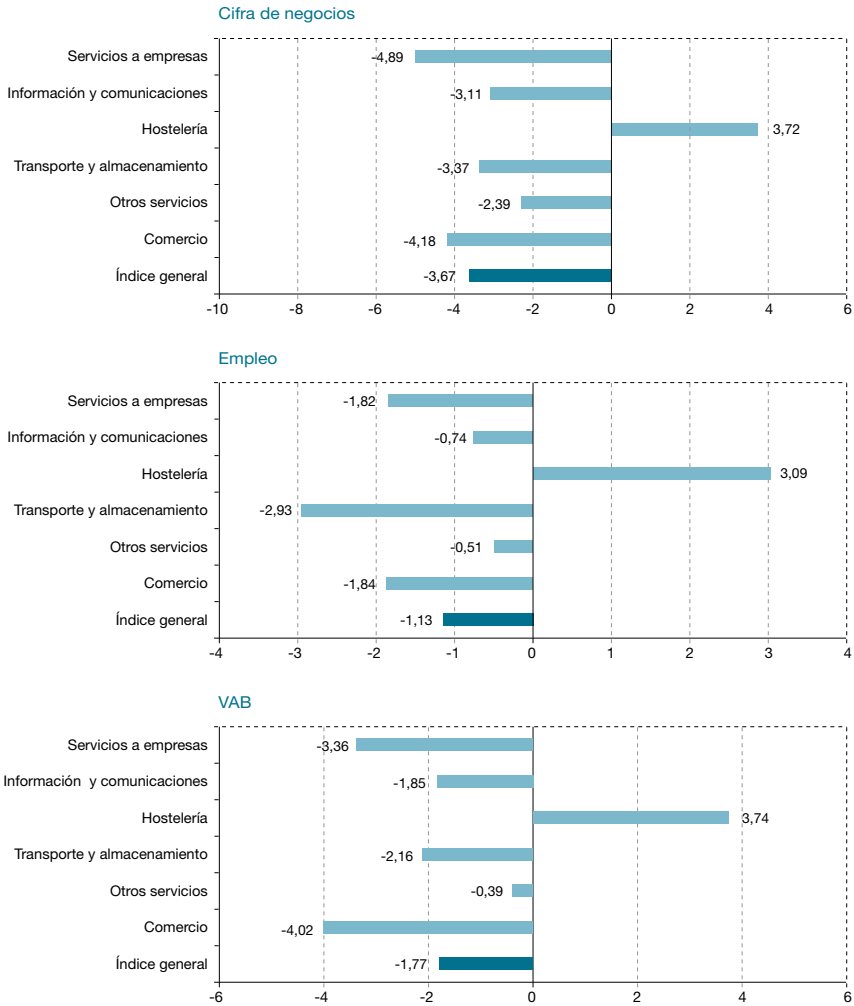
Fuente: Índices de Ventas en Grandes Superficies de Andalucía (IVGSA), IECA.

4.3.3. Otros servicios

Del conjunto de actividades incluidas en el sector servicios, aquéllas de mayor representatividad en la región, o aquéllas para las que se dispone de información,

proyectan unos resultados mayormente negativos en su evolución en 2011 en la mayor parte de los casos, tanto si tomamos como referencia la cifra de negocios, el empleo o el VAB, tal como se presenta en el gráfico 4.3.11.

Gráfico 4.3.11. Tasas de variación interanuales de la cifra de negocios, empleo y VAB de las principales ramas de los servicios en Andalucía.



Fuente: Indicadores de Actividad del Sector Servicios, IECA.

La única actividad que ha mostrado evolución positiva en los tres indicadores estudiados es la de "hostelería", es decir el "turismo". Empezando con la cifra de negocios, la actividad que más ha retrocedido en 2011, como ya sucedió en 2010, ha sido la de "servicios a empresas". En

empleo la más negativa fue la de "transportes y almacenamiento".

En general, considerando el conjunto del sector, en el año 2011 la cifra de negocios del sector Servicios descendió un -3,67% respecto al año 2010, descenso bastante

superior al observado en el conjunto de España que fue de un -1,3%. El personal ocupado cayó un -1,13% en el conjunto del año 2011 respecto a 2010, mientras que a nivel nacional el descenso fue de un -0,6%.

Todas las comunidades autónomas presentaron en diciembre una evolución negativa en la cifra de negocios del sector Servicios. Las mayores bajadas interanuales se registraron en Principado de Asturias (-8,0%) y Aragón (-7,0%) y los menores en Islas Baleares (-0,6%) y La Rioja (-2,0%). En el conjunto del año 2011, las únicas comunidades autónomas que registran evolución positiva fueron: Canarias (2,5%), Islas Baleares (0,7%) y Castilla y León (0,3%).

La Rioja es la única comunidad autónoma que registró en diciembre de 2011 una subida en el empleo con una tasa interanual del 0,3%. Las mayores bajadas se produjeron en Castilla-La Mancha (-3,9%) y Extremadura (-2,7%). En el año 2011 el empleo disminuyó en 11 comunidades autónomas. Las mayores bajadas se registraron en Murcia (-2,0%) y Castilla-La Mancha (-1,8%). Por su parte, Comunidad Foral de Navarra (0,9%) e Islas Baleares (0,7%) experimentaron los mayores aumentos.

En redes de transporte se han seguido priorizando en Andalucía las vías de gran capacidad y los ferrocarriles de alta velocidad. De la inversión del sector público estatal, localizada en esta región, se ha destinado a carreteras (autopistas y autovías) 1.403,8 millones de euros, a ferrocarriles 1.035,9 millones -sobre todo la ampliación del AVE- y al resto 1.998,3 millones¹⁴.

Esas dos prioridades poseen un componente de política regional muy importante y han sido cofinanciadas por los fondos estructurales europeos. Dicha orientación regional se aprecia con facilidad cuando se tiene en cuenta que las dos cifras anteriores de inversión en redes de transporte terrestre suponen conjuntamente el 17,9% del total nacional, mientras el peso del PIB regional representa únicamente el 13,6% del nacional.

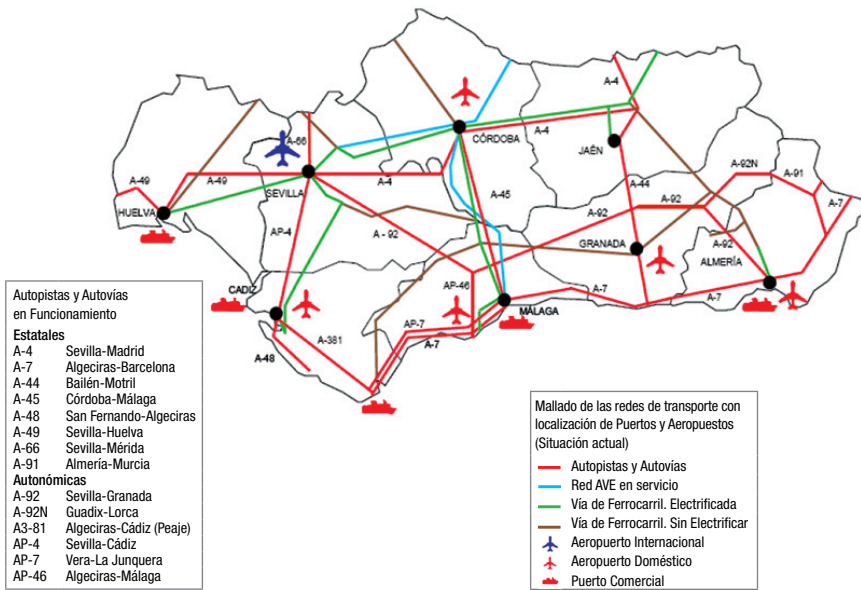
Andalucía ha protagonizado el mayor crecimiento entre las regiones de la UE-27 en vías de gran capacidad, durante las dos últimas décadas. Según Eurostat, su red de autovías y autopistas ha experimentado un aumento en torno a 1.700 kilómetros, cuando la región no española con mayor crecimiento de red (Centro, en Francia) alcanza 500 Km.

En cuanto a la red de ferrocarriles, en 2009 el 55,8% estaba electrificada, solo dos puntos y medio menos del promedio nacional, con un crecimiento ininterrumpido en los últimos años. En relación a la media comunitaria, esta región se sitúa ya por encima de la misma, para el último año disponible, 2008.

El esfuerzo de extensión de la red de autovías y autopistas en Andalucía se refleja gráficamente en la figura anterior. Desde una posición claramente por debajo de la media española, el Índice Compuesto de autovías y autopistas (España=100) se llegó a situar en la cota de 107,08 durante el año 2004 -el valor más alto alcanzado por esta región- para descender después. En relación a la UE-27, desde 1990 se ha dado una divergencia positiva en este indicador, ampliándose notablemente esta brecha en favor de Andalucía.

14. Ver Informe económico-financiero de las AATT 2009. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

ANDALUCÍA Redes de transporte



En cuanto a la red de ferrocarriles electrificada, queda la ciudad de Granada por acceder a ella, pero con un tramo amplio de línea construido desde Almería que conectará ambas ciudades. En la red de autopistas y autovías, por otro lado, se recogen las vías competencia tanto de la AGE como de la Autonómica. La red AVE, por su parte, conecta tres ciudades entre sí (Sevilla, Córdoba y Málaga) y con Madrid y Barcelona.

4.4. Conclusiones

Tras los resultados negativos del año anterior como consecuencia de la crisis, la economía andaluza mostró un avance positivo en el VAB y en el PIB en 2011, según los datos de la Contabilidad Trimestral de Andalucía del IECA.

Por sectores, Agricultura y el Sector Servicios manifestaron tasas positivas de crecimiento a lo largo de 2011, aunque hubo una caída en el último trimestre en el sector primario. Por tanto, el único sector con un comportamiento positivo a lo largo de todo el año 2011 ha sido el de los servicios, que también tuvo una aportación positiva al VAB andaluz en los cuatro trimestres de 2011. La aportación de la construcción, aunque negativa los cuatro trimestres del año, fue mejorando su comportamiento.

El **sector primario**, aunque tuvo un comportamiento general positivo en 2011, terminó el cuarto trimestre con un valor negativo (-1,5% interanual, o -3,8% con respecto al tercer trimestre). En cuanto al mercado laboral, fue el único sector que manifestó un crecimiento de la población activa, aunque el empleo tuvo una

evolución negativa, lo que se tradujo en un aumento significativo de la población desempleada en el sector. La tasa de paro en la agricultura fue del 39,6% en Andalucía en 2011, es decir, 4 de cada 10 personas activas en el sector agrario andaluz estaban en paro.

En general, el año 2011 ha sido bueno en los cultivos andaluces, aumentando todas las producciones, excepto frutales no cítricos y viñedo. En cambio, la Renta Agraria se redujo en 2011 un -3,7% en términos corrientes, según las estimaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. La producción final agraria se redujo como consecuencia de la trayectoria negativa de la producción agrícola, debido a la caída en el valor del olivar, viñedo, frutales y hortalizas, estas últimas afectadas por la crisis E. Coli. La producción ganadera, en cambio, gracias al comportamiento positivo de los precios, ha aumentado.

En 2011 se observa un aumento en el número de industrias agroalimentarias en Andalucía. En este sector predominan en número las industrias de los sectores del aceite, de la carne y las centrales hortofrutícolas. Por otro lado, destacan las denominaciones de origen referidas al aceite de oliva virgen extra, principalmente en Jaén y Córdoba, y también en Granada, Málaga, Sevilla y Cádiz; las de vinos en toda la región; jamones y paletas en Huelva, Córdoba y Granada; y frutas y hortalizas en Almería.

El VAB de la **actividad industrial**, tras su fuerte caída en 2009, que se prolongó, aunque con mejoras en 2010, mostró un comportamiento negativo en el conjunto de 2011, aunque con un descenso bastante más moderado y que fue recuperándose a lo largo de los trimestres, terminando

con un incremento interanual del 0,4% en el cuarto trimestre. El mercado laboral reflejó más cruelmente la difícil situación por la que atraviesa el sector, con descensos en la población ocupada y destrucción de empleo, que se intensificaron a finales de año y que terminó con una caída del empleo en el conjunto del año del -2,7%. El Barómetro Empresarial de Andalucía refleja el pesimismo reinante, situándose el índice de clima empresarial de la industria en el cuarto trimestre de 2011 en la franja calificada como mala, bastante por debajo del mismo trimestre de 2010. El IPIAN continuó cayendo, aunque la caída en 2011 fue más moderada que la de los tres años anteriores.

El VAB de la **construcción**, aunque continúa mostrando una evolución negativa, muestra síntomas de recuperación. Así, en el transcurso de los cuatro trimestres del año, las caídas del VAB del sector han sido cada vez menores. Por el contrario, el empleo ha sufrido un descenso más acusado en 2011, con un derrumbe del -15%.

Continúa el ajuste en la actividad residencial, que se muestra en la caída en el número de viviendas iniciadas, en la trayectoria de viviendas visadas, en las cifras de compraventas de viviendas, importe de las hipotecas, etc. El precio de la vivienda libre ha seguido cayendo. También muestran un comportamiento negativo en todos los trimestres de 2011 en relación con el mismo trimestre del año anterior los datos de licitación oficial en Andalucía, tanto en Ingeniería Civil como en Edificación.

El **sector servicios**, aunque ha manifestado un comportamiento positivo a lo largo del año 2011, mostró unos crecimientos

del VAB menores a los obtenidos en 2010. En el mercado laboral, también decreció la ocupación en este sector, que tradicionalmente ha sido sector refugio para el empleo en crisis anteriores, o incluso al principio de esta, pero que ya muestra también en él las condiciones tan deterioradas existentes en el mundo laboral. La tasa de paro en el sector ha ascendido hasta el 15,2% en el cuarto trimestre de 2011.

El **turismo**, una de las actividades de más relevancia en la región en términos de empleo y VAB, mostró un comportamiento positivo, que se reflejó en el aumento de la población ocupada en el sector. La Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía registra un ascenso del número de turistas del 0,6% interanual en el cuarto trimestre de 2011, pero que en el conjunto del año, rompiendo la tendencia de los tres últimos años de descensos en el número de turistas, presentó un aumento del 1,8%, explicado fundamentalmente por el aumento en las llegadas internacionales de turistas, que según el Barómetro

del Turismo Mundial de la OMT ha sido de más de un 4%.

La Encuesta de Ocupación Hotelera muestra un leve aumento del número de viajeros alojados en hoteles de Andalucía del 3,07% en 2011 con respecto a 2010, gracias al aumento de turistas extranjeros. También se ha comprobado la importancia en la región de tres sectores turísticos concretos como el de camping, golf y cruceros, cuya evolución en 2011 fue favorable.

La **actividad comercial** sigue ofreciendo valores negativos en la evolución de sus indicadores, manifestado en un descenso de los Índices de Comercio al por Menor y en los Índices de Ventas en Grandes Superficies.

En general, los indicadores de actividad del sector servicios presentan una evolución negativa, reflejada en los valores negativos del índice general tanto en la cifra de negocios, como en el empleo y el VAB.

20
11

5. Tejido Empresarial Andaluz

5.1. Introducción

Este capítulo presenta una aproximación, esencialmente cuantitativa, a la realidad empresarial andaluza del último año y su evolución más reciente, comparando en la medida de lo posible con la situación a nivel nacional. Este análisis, como viene siendo habitual, se realiza a partir del DIRCE –Directorio Central de Empresas- elaborado y publicado anualmente por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta fuente proporciona información sobre los principales aspectos a tener en cuenta en este tipo de análisis, aunque adolece de ciertas limitaciones que se intentarán corregir acudiendo a fuentes complementarias. Entre estas limitaciones, como venimos destacando en todos los informes anteriores, está la falta de información sobre las ramas primarias¹. Además de Agricultura y Pesca, las actividades de la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria, las actividades de los hogares que emplean personal doméstico y las Organizaciones Extraterritoriales tampoco están contenidas en el DIRCE. Otra limitación de esta fuente, comentada también en informes anteriores, es que los datos vienen referidos a 1 de enero de 2011,

por lo que la información que se ofrece corresponde realmente al año 2010.

El DIRCE tampoco facilita datos sobre Sociedades Laborales, así que estos se han conseguido a partir de los datos ofrecidos por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MESS), y como se distingue entre Sociedades Anónimas y Limitadas, se ha sustraído el número correspondiente del dato de SA y SL proporcionado por el DIRCE. Además, se han utilizado algunas otras fuentes complementarias; por ejemplo, para tener información más actualizada, se ha recurrido a los datos mensuales de avance sobre sociedades mercantiles - *Estadística de Sociedades Mercantiles*, INE e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)-. Este apartado se ha ampliado más este año incorporando los datos de la publicación del IECA sobre *Demografía Empresarial en Andalucía*, así como la misma publicación del INE para las comparaciones que se realicen con la media nacional. En esta publicación encontramos, además de los datos de altas y bajas de empresas, el dato de las empresas que permanecen, todo ello clasificado por número de trabajadores, forma jurídica, etc.

1. La falta de información sobre las ramas primarias supone un inconveniente aún mayor en el caso de la Comunidad andaluza, donde estas actividades, como se ha visto en el capítulo 4 de este informe, adquieren una relevancia destacada en relación a otras ramas de actividad y en comparación con la media nacional y de la Unión Europea.

En el último apartado, para un estudio más minucioso de las Sociedades mercantiles andaluzas, se han empleado los datos de la publicación mensual realizada por el IECA "Estadísticas sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SocMer", que permiten realizar un análisis algo más detallado de la situación de las sociedades mercantiles en Andalucía.

5.2. Evolución del Tejido Empresarial Andaluz

Los datos del DIRCE a 1 de enero de 2011 reflejan una nueva caída en el número de empresas activas en Andalucía, que de este modo vuelve a descender por **tercer año consecutivo**. Los datos indican que el tejido empresarial andaluz lo formaban 492.341 empresas.

El número de empresas en Andalucía continuó descendiendo en 2010. Así, según los datos del DIRCE, a 1 de enero de 2011 había 6328 empresas menos que en 2009, es decir, la evolución ha sido de un -1,25% con respecto al año anterior. Por tanto, desde 2008 la caída en el número de empresas ha sido continua, aunque mostrándose cada vez con menor intensidad.

El gráfico 5.2.2 muestra que el crecimiento del número de empresas en Andalucía fue superior a la media nacional de 2000 a 2006, y a partir de 2007, cuando se inició el descenso en el número de empresas, este se ha revelado más categórico en la Comunidad andaluza que en la media española. En 2010 los descensos en el número de empresas han sido menos acusados que en los dos años anteriores, y muy similares en Andalucía y en la media de España.

Gráfico 5.2.1. Número de empresas en Andalucía 1999-2010.

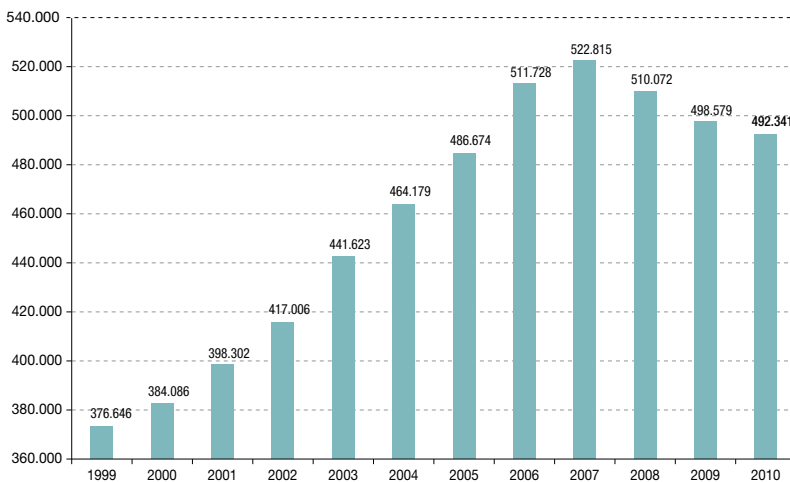
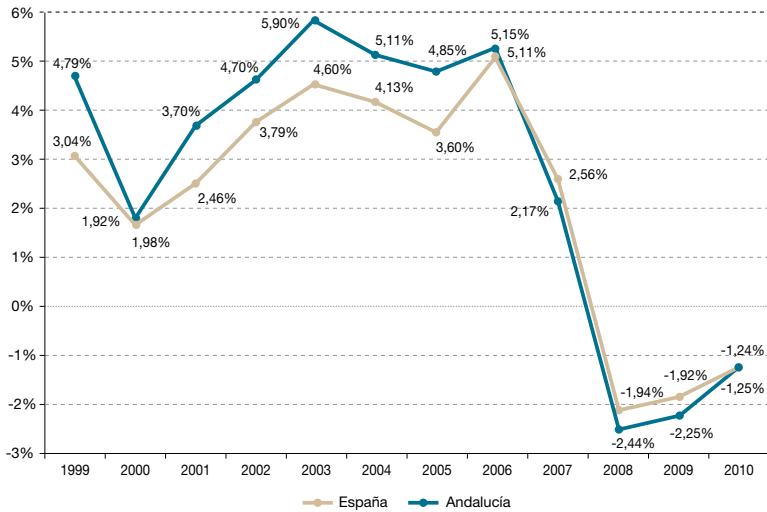


Gráfico 5.2.2. Evolución en las tasas de variación del número de empresas.



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

El **peso del tejido empresarial andaluz sobre el conjunto nacional** se ha mantenido en el 15,15%, después del retroceso observado en los tres años precedentes. Teniendo en cuenta el peso del tejido empresarial en el conjunto de España, Andalucía representa la tercera comunidad autónoma por detrás de Cataluña y de la Comunidad de Madrid, aunque esta participación es inferior a la que le correspondería sobre el total, tanto por población como por superficie territorial (en torno al 17,5%).

En el conjunto nacional, Andalucía es una de las comunidades autónomas españolas donde más ha crecido el número de empresas en términos relativos si consideramos el inicio del siglo (30,72%), tras Castilla La Mancha, Murcia, Extremadura y Madrid.

Las empresas, igual que sucede con la población, revelan una tendencia a concentrarse en determinadas áreas, de modo que el 59,83% de las empresas españolas se sitúa en Cataluña, Madrid, Andalucía y Comunidad Valenciana.

Tabla 5.2.1. Distribución y evolución empresarial por comunidades autónomas.

	2010		Variación 2009/2010	Variación 1999/2010
	Número	Peso		
Andalucía	492.341	15,15%	-1,25%	30,72%
Aragón	90.858	2,80%	-1,46%	19,86%
Asturias (Principado de)	69.877	2,15%	-0,69%	10,68%
Baleares	87.461	2,69%	-2,35%	25,71%
Canarias	132.488	4,08%	-2,55%	25,90%
Cantabria	38.867	1,20%	-0,40%	19,78%
Castilla y León	166.509	5,12%	-1,46%	12,17%
Castilla La Mancha	130.079	4,00%	-1,33%	30,83%
Cataluña	601.801	18,51%	-1,29%	22,18%
C. Valenciana	348.955	10,74%	-0,97%	26,42%
Extremadura	65.103	2,00%	-0,72%	34,77%
Galicia	196.535	6,05%	-1,18%	18,34%
Madrid	501.669	15,43%	-0,36%	37,41%
Murcia	90.856	2,80%	-1,45%	33,35%
Navarra	41.541	1,28%	-1,90%	26,58%
País Vasco	165.496	5,09%	-2,52%	10,21%
La Rioja	22.801	0,70%	-1,68%	21,83%
Ceuta y Melilla	3.642	0,23%	0,95%	7,52%
España	3.250.576	100,00%	-1,24%	25,24%

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

5.3. Análisis Sectorial

Una característica propia del tejido empresarial español y andaluz es el **elevado peso del sector Servicios**. Así, 259.196 empresas andaluzas estaban clasificadas a 1 de enero de 2011 en la categoría resto de servicios², un número levemente superior al del año pasado, y que representa un peso en el total (52,65%) superior al que tenía (51,88%), debido también al mayor descenso en el número de empresas en los otros sectores. Incluyendo el comercio, el sector servicios en su conjunto agrupó el

80,47% del total de empresas en Andalucía, y el 78,21% en España. El mayor grado de terciarización de la empresa andaluza se explica fundamentalmente por la superior presencia de empresas englobadas en el comercio.

La caída en el número de empresas sigue siendo patente en 2010, y fue levemente más fuerte en Andalucía que en la media española, al ser superiores los descensos en esta comunidad en todos los sectores, excepto en la construcción, y más débil el aumento en el resto de servicios.

2. En esta categoría se encuentran las actividades de hostelería, transportes, comunicaciones, actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales, actividades educativas, sanitarias y de asistencia social y otro tipo de actividades sociales, incluidos los servicios personales.

Tabla 5.3.1. Distribución empresarial por sectores, Andalucía y España, 2009-2010.

Andalucía					
	2009		2010		Variación 2009/10 (%)
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	
Industria	32.023	6,42	30.608	6,22	-4,42
Construcción	67.951	13,63	65.575	13,32	-3,50
Comercio	139.931	28,07	136.962	27,82	-2,12
Resto servicios	258.674	51,88	259.196	52,65	0,20
Total	498.579	100,00	492.341	100,00	-1,25

España					
	2009		2010		Variación 2009/10 (%)
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	
Industria	230.301	7,00	220.935	6,80	-4,07
Construcción	510.243	15,50	487.224	14,99	-4,51
Comercio	796.815	24,21	782.194	24,06	-1,83
Resto servicios	1.753.904	53,29	1.760.223	54,15	0,36
Total	3.291.263	100,00	3.250.576	100,00	-1,24

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

Por **ramas de actividad**, destacan en Andalucía fundamentalmente algunas de las actividades clasificadas dentro del sector Servicios: *Comercio*, *reparación de vehículos de motor*; *Actividades inmobiliarias y alquiler*, *servicios empresariales*; y *Hostelería*, que representaron respectivamente el 27,82%, 19,89% y 9,73% del total de empresas. El sector industrial es fundamentalmente manufacturero, sobresaliendo las ramas de *Industrias de la construcción de maquinaria y equipo mecánico*, que representaron el 18,83% del sector; *Industrias de productos alimenticios y bebidas*, 18,04%; y *Fabricación de muebles y otras industrias manufactureras* con el 14,97%. No obstante, estas tres

ramas de actividad conjuntamente sólo representaron el 3,16% de la totalidad de empresas.

El peso del número de empresas en Andalucía sobre España está en casi todos los casos por debajo de su peso en cuanto a población, con las únicas excepciones de *Fabricación de otros productos minerales no metálicos* y de las *Industrias de productos alimenticios y bebidas*.

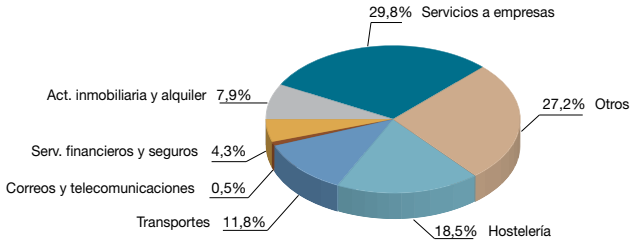
Las actividades más representativas en el Resto de los servicios (excluidas las actividades de Comercio) son *Servicios a empresas* y *Hostelería*, seguidas de *Transportes* y *Actividades inmobiliarias y alquileres*.

Tabla 5.3.2. Empresas según actividad económica, Andalucía y España, 2010.

	Andalucía	España	% And/Esp
Total empresas	492.341	3.250.576	15,15
Total industria	30.608	220.935	13,85
Industrias extractivas	471	2.743	17,17
Industrias de productos alimenticios y bebidas	5.420	29.334	18,48
Industria del tabaco	0	48	0,00
Industria textil	687	6.649	10,33
Industria de la confección y la peletería	1.132	10.151	11,15
Preparación, curtido y acabado de cuero...	375	4.745	7,90
Industria de la madera y corcho, excepto muebles...	1.579	13.395	11,79
Industria del papel	137	1.909	7,18
Artes gráficas y reproducción	1.758	15.937	11,03
Coquerías, refino de petróleo...	0	18	0,00
Industria química	499	3.803	13,12
Fabricación de productos farmacéuticos	21	381	5,51
Fabricación productos de caucho y materias plásticas	473	5.266	8,98
Fabricación de otros prod. mineros no metálicos	2.231	10.861	20,54
Metalurgia y fabricación productos metálicos	120	1.468	8,17
Ind. de la construcción de maquin. y equipo mecánico	5.658	40.926	13,82
Fabricación de máquinas de oficina y equipos informát.	285	2.948	9,67
Fabricación de maquinaria y material eléctrico	208	2.546	8,17
Fabricación material electrónico, aparatos radio y tv...	487	6.366	7,65
Fabricación de vehículos motor, remolques...	243	2.075	11,71
Fabricación de otro material de transporte	136	920	14,78
Fabricación muebles, otras industrias manufactureras	4.498	26.103	17,23
Reparación maquinaria	1.186	10.829	10,95
Producción y distribución energía eléctrica, gas...	2.441	17.739	13,76
Actividades de saneamiento pco.	563	3.775	14,91
Construcción	65.575	487.224	13,46
Servicios	396.158	2.542.417	15,58
Comercio; reparación vehículos motor...	136.962	782.194	17,51
Hostelería	47.922	287.434	16,67
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	31.969	221.218	14,45
Intermediación financiera	11.181	69.670	16,05
Actividades inmob. y alquiler, servicios empresariales	97.918	699.273	14,00
Educación	11.079	77.088	14,37
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	21.933	149.653	14,66
Actividades asociativas	4.953	33.705	14,70
Actividades recreativas, culturales y deportivas	12.643	92.898	13,61
Actividades diversas de servicios personales	19.598	129.284	15,16

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

Gráfico 5.3.1. Ramas de servicios, excepto comercio, en Andalucía, 2010.



Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

5.4. Análisis Territorial

El tejido empresarial regional, lo mismo que la población, se **concentra** en ciertas provincias. Así, las provincias de Sevilla y Málaga, con 115.104 y 109.614 empresas respectivamente, agruparon el 45,7% del total de empresas andaluzas. Si se unen a las 60.184 de Cádiz suponían cerca del 60% del tejido empresarial andaluz (en concreto era el

57,9%). Un año más la dinámica del tejido empresarial ha sido negativa en todas las provincias, especialmente en Jaén y Almería.

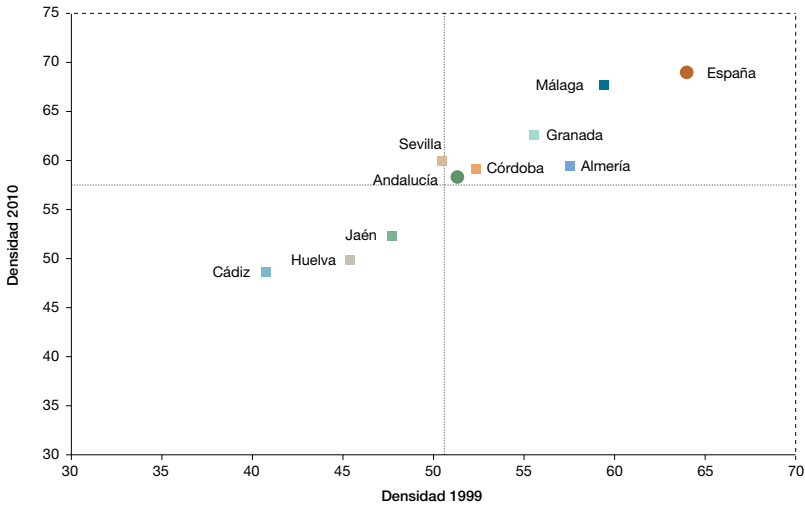
Si se utiliza el número de empresas por cada 1.000 habitantes como medida de la **densidad empresarial**, ésta volvió a reducirse en Andalucía en 2010. La reducción de la densidad empresarial ha sido mayor en Andalucía que en España.

Tabla 5.4.1. Distribución empresarial por provincias, 1999-2010.

	1999		2009		2010		Variación (%)	
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	09/10	99/10
Almería	29.913	7,94	42.546	8,53	41.581	8,45	-2,27	39,01
Cádiz	45.886	12,18	61.056	12,25	60.184	12,22	-1,43	31,16
Córdoba	40.356	10,71	48.249	9,68	47.465	9,64	-1,62	17,62
Granada	45.111	11,98	58.319	11,70	57.636	11,71	-1,17	27,76
Huelva	20.872	5,54	26.277	5,27	25.812	5,24	-1,77	23,67
Jaén	30.829	8,19	35.758	7,17	34.945	7,10	-2,27	13,35
Málaga	76.081	20,20	110.291	22,12	109.614	22,26	-0,61	44,08
Sevilla	87.598	23,26	116.083	23,28	115.104	23,38	-0,84	31,40
Andalucía	376.646	100,00	498.579	100,00	492.341	100,00	-1,25	30,72

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Gráfico 5.4.1. Densidad empresarial en España, Andalucía y por provincias.



Fuente: Directorio Central de Empresas y Censos de Población, INE.

Tabla 5.4.2. Densidad empresarial por provincias, 1999-2010.

	1999	2009	2010	Variación 2009-2010	Variación 1999-2010
Almería	57,72	61,17	59,16	-3,28%	2,50%
Cádiz	40,78	49,37	48,40	-1,97%	18,67%
Córdoba	52,46	59,93	58,90	-1,72%	12,27%
Granada	55,76	63,52	62,34	-1,86%	11,80%
Huelva	45,47	50,72	49,45	-2,50%	8,75%
Jaén	47,74	53,31	52,11	-2,25%	9,14%
Málaga	59,49	68,52	67,42	-1,61%	13,33%
Sevilla	50,49	60,55	59,67	-1,45%	18,18%
Andalucía	51,31	59,56	58,44	-1,87%	13,90%
España	64,08	70,00	68,88	-1,59%	7,49%

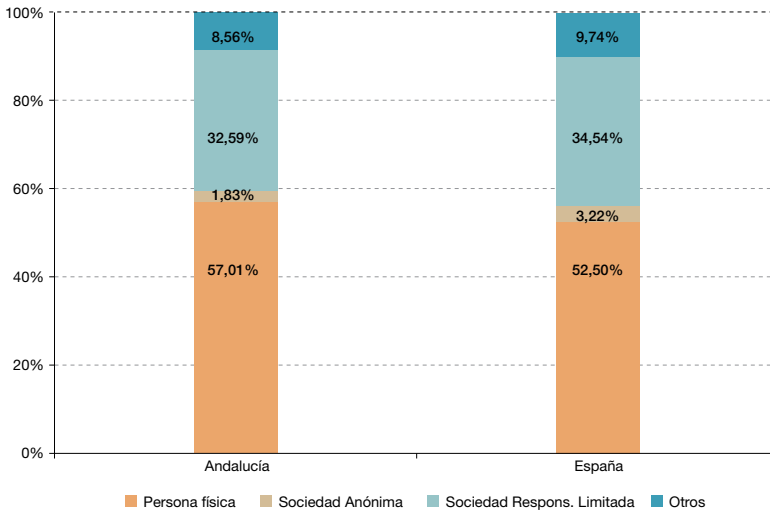
Fuente: Directorio Central de Empresas y Censos de Población, INE.

5.5. Régimen Jurídico

La mayor parte de las empresas activas andaluzas adoptaron la forma jurídica de **Persona Física**, es decir, eran empresarios individuales, situación que viene siendo tradicional en el tejido empresarial andaluz

y español. El porcentaje de este tipo de empresas fue del 57,01% en 2010, algo inferior al de 2009, y 5,49 puntos porcentuales más que en España (diferencia de más de un punto a la de 2009, ya que la proporción de este tipo de empresas se redujo en mayor medida en España que en Andalucía).

Gráfico 5.5.1. Empresas activas según condición jurídica, Andalucía-España 2010.



Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

Tabla 5.5.1. Empresas andaluzas según su condición jurídica³, 2001-2010.

	2001		2009		2010		2009-2010
	Número	Peso	Número	Peso	Número	Peso	Variación
Persona Física	261.233	65,59%	286.403	57,44%	280.705	57,01%	-1,99%
Sociedad Anónima	10.507	2,64%	8.776	1,76%	8.814	1,79%	0,43%
Sdad. Respons. Limitada	96.504	24,23%	157.496	31,59%	157.249	31,94%	-0,16%
Sdes. Laborales (anónimas y limitadas)	2.034	0,51%	3.705	0,74%	3.410	0,69%	-7,96%
Comunidad de bienes	9.013	2,26%	12.454	2,50%	12.216	2,48%	-1,91%
Sdes. Cooperativas	5.344	1,34%	5.074	1,02%	4.881	0,99%	-3,80%
Asociaciones y otros	12.937	3,25%	23.359	4,69%	23.713	4,82%	1,52%
S. Colect. Comand. otros	730	0,18%	1.312	0,26%	1.353	0,27%	3,13%
Total	398.302	100 %	498.579	100 %	492.341	100,00%	-1,19%

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE y Anuarios de Estadísticas Laborales y Asuntos Sociales, Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MESS).

Teniendo en cuenta las Sociedades Laborales -a partir de los datos ofrecidos por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social- la situación y evolución del número de empre-

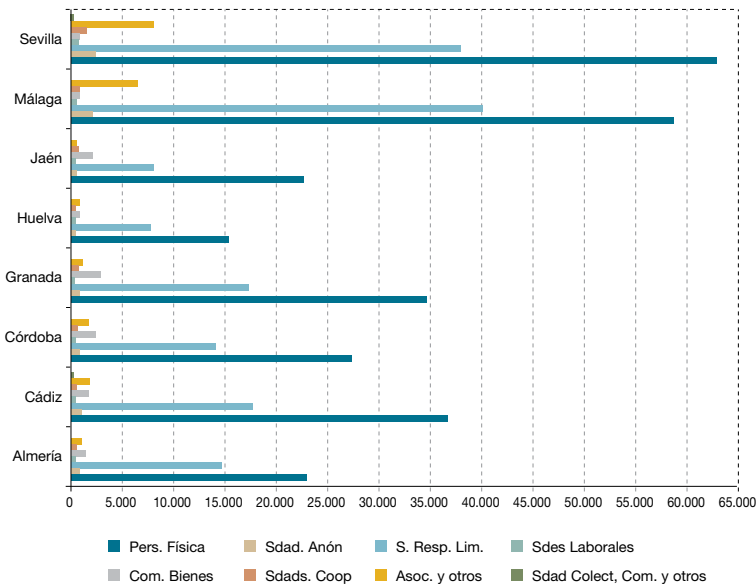
sas andaluzas según su condición jurídica es la que se muestra en la tabla 5.5.1, en la que se observa que en 2010 se redujo el número de empresas en casi todos los casos.

3. El DIRCE no ofrece datos sobre las Sociedades Laborales, por lo que estos se han obtenido a partir de los datos ofrecidos por el MESS, y como dentro de estas se distingue entre Sociedades Anónimas y Limitadas, se ha deducido el número correspondiente del dato de S.A. y S.L. proporcionado por el DIRCE.

Por otro lado, en el gráfico 5.5.2 se ofrece la distribución de estas empresas según su condición jurídica en las distintas provincias andaluzas. Se comprueba que la "Persona Física" es la figura con mayor número de empresas en todas las provincias, seguida por la "Sociedad de Responsabilidad Limitada", que destaca principalmente en Málaga, donde tuvo un peso del 36,51%. Asimismo, contrasta el escaso peso de las sociedades anónimas en las distintas provincias andaluzas, en todas ellas por

debajo del 2%, con la única excepción de Sevilla, donde su peso fue del 2,07%. Las "Comunidades de bienes" tienen una significación más representativa en las provincias de Jaén, Granada y Córdoba, donde son la tercera figura jurídica, y las "Asociaciones y otros" en las de Sevilla y Málaga. El mayor peso de las "Sociedades Laborales" sobre el total de empresas se vio en Huelva, Jaén y Almería, aunque cuantitativamente su número es mayor en Sevilla y Málaga, seguidas de Córdoba.

Gráfico 5.5.2. Distribución provincial de las empresas andaluzas según condición jurídica, 2010.



Fuente: DIRCE, INE y Anuarios de Estadísticas Laborales y Asuntos Sociales, MESS.

5.6. Tamaño Empresarial⁴

El tamaño del tejido empresarial se calcula en función del número de empleados, que es usado como indicador aproximado de la dimensión empresarial⁵. La información disponible a 1 de enero de 2011 indica que el tejido empresarial andaluz, así como el español, muestra un **alto grado de atomización** de las empresas, con un dominio de las microempresas, que

supusieron en 2010 el 95,85% del total de empresas en Andalucía, 0,22 puntos más que en 2009. Igual que los dos años anteriores, el aumento de la proporción de microempresas se ha debido al incremento en la proporción de empresas sin asalariados, ya que las que tienen de 1 a 9 trabajadores en plantilla han reducido su participación en el total. También se ha reducido en 2010 el peso de las empresas medianas, pequeñas y grandes.

Tabla 5.6.1. Evolución de la dimensión empresarial andaluza, 2001-2010.

	2001	2005	2007	2008	2009	2010	Variación (%)	
	Peso (%)	Peso (%)	Peso (%)	Peso (%)	Peso (%)	Peso (%)	09-10	01-10
Microempresa	94,67	94,35	94,38	95,06	95,63	95,85	-1,02	25,15
Sin asalariados	53,70	51,05	50,13	51,57	52,61	53,97	1,31	24,24
De 1 a 9 empleados	40,97	43,30	44,25	43,49	43,02	41,88	-3,86	26,34
Pequeña empresa	4,66	4,93	4,89	4,31	3,79	3,61	-5,87	-4,26
Mediana empresa	0,57	0,61	0,61	0,55	0,50	0,45	-10,51	-0,84
Gran empresa	0,10	0,11	0,13	0,08	0,09	0,08	-2,82	5,34
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	-1,25	23,61

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

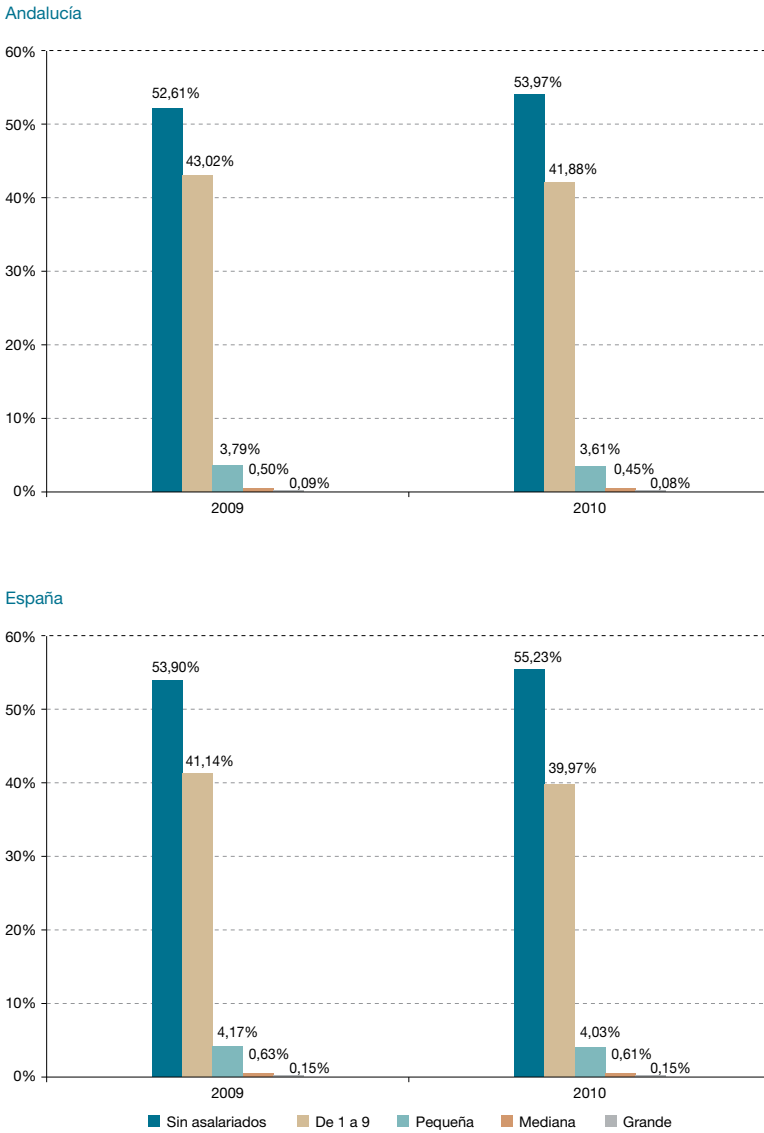
De nuevo en 2010 **disminuyó la dimensión empresarial**, ya que el peso de la microempresa se ha elevado (debido al aumento de la proporción de empresas sin asalariados, ya que las de 1 a 9 empleados ha bajado) y se ha reducido el de la pequeña, mediana y grande. Si en lugar de al peso se presta atención al número de empresas, se observa que en 2010 las empresas que más se han reducido son las medianas, seguidas de las pequeñas.

Si se tiene en cuenta el total del periodo desde el año 2001, las empresas con mayores tasas de crecimiento fueron las microempresas. El tamaño empresarial se manifiesta de forma muy similar en las provincias andaluzas, de modo que el mayor porcentaje de empresas correspondió en todas las provincias a las que no tenían asalariados, con pesos que iban desde el 51,8% de Cádiz al 55,9% de Granada.

4. Micro-empresa: menos de 10 empleados, pequeña: de 10 a 49, mediana: de 50 a 199 y grande: de 200 o más.

5. El DIRCE sólo permite utilizar como indicador del tamaño empresarial el número de trabajadores en plantilla.

Gráfico 5.6.1. Tamaño de las empresas andaluzas y españolas, 2009 y 2010.



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Si se divide el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social⁶, en el Régimen General y en los Regímenes Especiales de la Minería del Carbón y de Autónomos, entre el número total de empresas, se obtiene un indicador que proporciona información acerca del **tamaño medio de las empresas**. La dimensión de la empresa andaluza es inferior a la de la media española, aunque se ha acercado levemente en 2010, ya que el tamaño medio ha aumentado algo más en Andalucía que en España. Casi todas

las provincias andaluzas aumentaron su tamaño medio, excepto Almería, Huelva y Málaga, siendo Jaén y Córdoba las que más aumentaron.

Si solo se consideran las **empresas con asalariados**⁷, evidentemente el tamaño medio aumenta. En este caso, el tamaño medio de la empresa andaluza continúa siendo menor al de la española, aunque sin embargo, han aumentado los tamaños medios en todas las provincias.

Tabla 5.6.2. Tamaño medio empresarial, 2007-2010, total de empresas.

	2007	2008	2009	2010	07/08	08/09	09/10
Almería	4,89	5,25	4,98	4,96	7,34%	-5,05%	-0,52%
Cádiz	5,55	5,57	5,14	5,22	0,37%	-7,72%	1,46%
Córdoba	4,65	4,77	4,40	4,50	2,58%	-7,59%	2,16%
Granada	4,40	4,54	4,22	4,26	3,00%	-7,08%	1,15%
Huelva	5,43	5,60	5,04	5,03	3,26%	-9,97%	-0,24%
Jaén	4,76	4,91	4,61	4,77	3,20%	-6,15%	3,50%
Málaga	4,72	4,71	4,28	4,26	-0,14%	-9,22%	-0,46%
Sevilla	5,38	5,42	4,99	5,02	0,75%	-7,98%	0,73%
Andalucía	4,98	5,07	4,68	4,71	1,82%	-7,79%	0,77%
España	5,23	5,38	4,99	5,00	2,72%	-7,09%	0,20%

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Tabla 5.6.3. Tamaño medio empresarial, 2007-2010, empresas con asalariados.

	2007	2008	2009	2010	07/08	08/09	09/10
Almería	7,32	7,59	7,43	7,72	3,61%	-2,08%	3,93%
Cádiz	9,14	9,27	8,69	8,99	1,44%	-6,23%	3,48%
Córdoba	7,24	7,50	7,00	7,39	3,54%	-6,70%	5,70%
Granada	7,33	7,51	7,09	7,45	2,50%	-5,55%	5,01%
Huelva	8,80	9,14	8,30	8,50	3,85%	-9,22%	2,48%
Jaén	7,39	7,66	7,25	7,63	3,72%	-5,35%	5,19%
Málaga	7,87	8,06	7,33	7,58	2,38%	-9,02%	3,32%
Sevilla	9,32	9,59	8,93	9,28	2,84%	-6,87%	3,96%
Andalucía	8,20	8,43	7,86	8,18	2,83%	-6,72%	4,05%
España	8,87	9,23	8,75	9,05	4,06%	-5,14%	3,36%

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

6. Puesto que los datos del número de empresas están referidos a 1 de enero del año en cuestión (por ejemplo, 1 de enero de 2010, que son los referenciados en las tablas como año 2009), se han tomado los datos de afiliación a la Seguridad Social pertenecientes al año correspondiente (en el caso mencionado 2009).

7. Eliminando los afiliados al Régimen Especial de Autónomos.

5.7. Dinámica Empresarial

El análisis de la dinámica empresarial andaluza y su comparación con la media española se realiza a partir de los datos que ofrece el INE sobre creación de sociedades mercantiles⁸. Tras dos años de caídas continuadas, en 2011 se observa un aumento en la creación de sociedades mercantiles en Andalucía, el cual se ha producido en todas las provincias, así como en el total español.

El cálculo de los números índice (con base 1999) permite comparar la evolución en

el número de sociedades mercantiles creadas en Andalucía y España. En el gráfico 5.7.1 se observa que la dinámica empresarial andaluza es algo superior a la media española, mostrando una recuperación en la creación de sociedades mercantiles superior al conjunto nacional.

La actividad empresarial está **concentrada** fundamentalmente en las provincias de Málaga y Sevilla, donde se agruparon el 53,7% de las sociedades mercantiles creadas en Andalucía en 2011.

Tabla 5.7.1. Sociedades mercantiles creadas por provincias, Andalucía y España*.

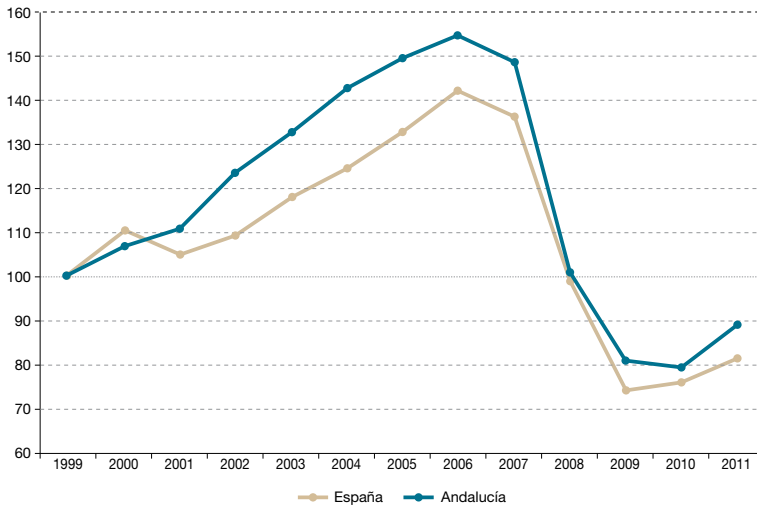
	Número			Tasas de variación		
	1999	2010	2011	10/11	99/11	TMVA
Almería	1.446	1.123	1.263	12,47%	-12,66%	-1,22%
Cádiz	1.694	1.289	1.405	9,08%	-17,06%	-1,69%
Córdoba	1.167	994	1.059	6,54%	-9,25%	-0,88%
Granada	1.591	1.351	1.456	7,77%	-8,49%	-0,80%
Huelva	839	602	645	7,14%	-23,12%	-2,36%
Jaén	764	558	631	13,08%	-17,41%	-1,72%
Málaga	4.901	3.574	4.097	14,63%	-16,40%	-1,62%
Sevilla	3.335	2.991	3.382	13,07%	1,41%	0,13%
Andalucía	15.737	12.482	13.938	11,67%	-11,43%	-1,10%
España	105.006	79.963	84.781	6,03%	-19,26%	-1,93%

Nota: Tasas de variación de 2011 respecto a 2010 y a 1999, y tasa media de variación acumulada de 1999 a 2011.

* Datos provisionales. Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

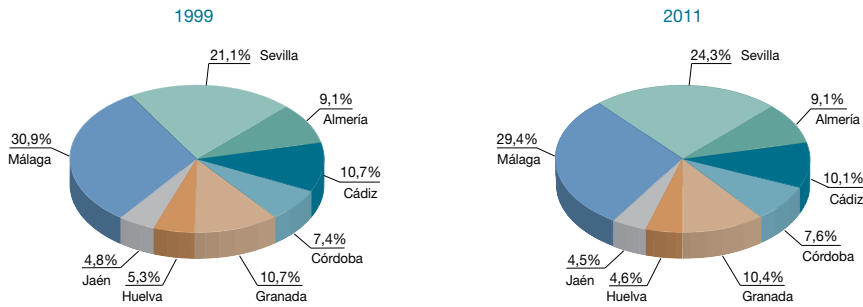
8. Los últimos datos de la "Estadística de Sociedades Mercantiles" del INE, referidos a 2011, son provisionales, y los de las comunidades autónomas y las provincias incluyen en el total general los datos de sociedades anónimas, limitadas, colectivas y comanditarias, pero sólo desglosa los de las dos primeras. Al hacer referencia a las sociedades anónimas, se incluyen en ellas a las sociedades laborales anónimas. De la misma manera, al considerar a las sociedades limitadas, se incluyen las sociedades laborales limitadas.

Gráfico 5.7.1. Evolución en el número de Sociedades mercantiles creadas. (1999=100).



Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

Gráfico 5.7.2. Distribución provincial del número de sociedades mercantiles creadas.



Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

De aquí en adelante, el análisis de la evolución y la dinámica empresarial según las formas societarias se ha realizado a partir de los resultados detallados anuales que llegan hasta 2010, porque éstos permiten comparar las sociedades creadas y disueltas según su forma jurídica. La tabla 5.7.2 indica que la evolución en el número de sociedades mercantiles creadas ha sido negativa para el total de sociedades en Andalucía, aunque no en las provincias de Cádiz, Córdoba y Huelva, y positiva para el total de España. El mayor descenso en la creación de sociedades se ha debido principalmente al comportamiento de las **sociedades limitadas**, que al ser las más numerosas hacen que su descenso tenga un mayor

impacto en términos absolutos, aunque también se observan importantes descensos en las **anónimas**, que en realidad experimentaron un mayor descenso en términos relativos. En cuanto al **capital suscrito**, la variación igualmente fue negativa en Andalucía, mientras que en España se observó un aumento.

La creación de empresas se ha frenado en 2010. Así, las 12.482 nuevas sociedades creadas representan una caída interanual de algo más del 2%. Al mismo tiempo, ha aumentado el número de sociedades disueltas, y la dinámica empresarial, aunque sigue siendo positiva, es algo inferior a la del año anterior, mientras que el índice de rotación ha aumentado.

Tabla 5.7.2. Número de sociedades mercantiles creadas según formas societarias.

	S.A.		S.L.		SC./otras		Total	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Almería	6	4	1.210	1.119	0	0	1.216	1.123
Cádiz	7	8	1.248	1.281	0	0	1.255	1.289
Córdoba	1	7	981	987	0	0	982	994
Granada	7	7	1.249	1.344	0	0	1.256	1.351
Huelva	4	2	572	600	0	0	576	602
Jaén	1	3	601	555	0	0	602	558
Málaga	25	18	3.657	3.554	0	1	3.682	3.573
Sevilla	55	30	3.116	2.953	0	9	3.171	2.992
Andalucía	106	79	12.634	12.393	0	10	12.740	12.482
España	798	772	77.393	79.202	13	20	78.204	79.994

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

Tabla 5.7.3. Dinámica empresarial e índice de rotación en Andalucía y España.

	2008		2009		2010	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
A. Actos de constitución	15.826	103.565	12.740	78.204	12.482	79.994
Sociedades anónimas	142	1.299	106	798	79	772
Sociedades limitadas	15.678	102.247	12.634	77.393	12.393	79.202
Otras	6	19	0	13	10	20
B. Actos de disolución	2.693	16.222	2.760	17.416	2.808	18.500
Sociedades anónimas	144	1.632	122	1.678	147	1.865
Sociedades limitadas	2.547	14.582	2.636	15.732	2.661	16.622
Otras	0	8	0	6	0	13
(A-B) Dinámica empresarial	13.133	87.343	9.980	60.788	9.674	61.494
Sociedades anónimas	-2	-333	-16	-880	-68	-1.093
Sociedades limitadas	13.131	87.665	9.998	61.661	9.732	62.580
Otras	6	11	0	7	10	7
Índice de rotación¹	17,02	15,66	21,66	22,27	22,50	23,13
Sociedades anónimas	101,41	125,64	115,09	210,28	186,08	241,58
Sociedades limitadas	16,25	14,26	20,86	20,33	21,47	20,99
Otras	0,00	42,11	-	46,15	0,00	65,00

Variaciones relativas (%).

	2007/2008		2008/2009		2009/2010	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
A. Actos de constitución	-32,07	-27,46	-19,50	-24,49	-2,03	2,29
Sociedades anónimas	-45,80	-32,83	-25,35	-38,57	-25,47	-3,26
Sociedades limitadas	-31,91	-27,39	-19,42	-24,31	-1,91	2,34
Otras	500,00	35,71	-100,00	-31,58	-	53,85
B. Actos de disolución	-9,14	-10,11	2,49	7,36	1,74	6,22
Sociedades anónimas	-38,46	-32,92	-15,28	2,82	20,49	11,14
Sociedades limitadas	-6,67	-6,56	3,49	7,89	0,95	5,66
Otras	-	-11,11	-	-25,00	-	116,67
(A-B) Dinámica empresarial	-35,42	-29,97	-24,01	-30,40	-3,07	1,16
Sociedades anónimas	-107,14	33,27	-700,00	-164,26	-325,00	-24,20
Sociedades limitadas	-35,34	-29,99	-23,86	-29,66	-2,66	1,49
Otras	500,00	120,00	-100,00	-36,36	-	0,00
Índice de rotación	33,76	23,91	27,31	42,18	3,84	3,85
Sociedades anónimas	13,54	-0,13	13,50	67,37	61,67	14,89
Sociedades limitadas	37,13	28,69	28,43	42,53	2,91	3,24
Otras	-	-34,50	-	9,62	-	40,83

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

5.8. Demografía Empresarial

En este apartado incorporamos el análisis de la demografía empresarial andaluza y su comparación con la media española a partir de las publicaciones sobre Demografía Empresarial del IECA y del INE. Según la publicación para Andalucía, tanto el número de empresas como, sobre todo, el empleo se han reducido en 2010¹⁰ en relación a 2009, tanto en la cifra total como en relación a las empresas que permanecen. En términos relativos la reducción en el número de empresas ha sido menos acusada en España que en Andalucía.

Por forma jurídica, las mayores cifras de permanencia se han producido en las que adoptan la forma de persona física y en las de responsabilidad limitada. Por número de asalariados, evidentemente son ma-

yoría las empresas que permanecen entre las que tienen menos de 5 trabajadores, y por rama de actividad las pertenecientes a *Comercio y reparación de vehículos*.

Por otro lado, la tasa de entrada bruta de empresas en el tejido empresarial andaluz se ha recuperado en más de 1 punto porcentual en 2010, tras el fuerte descenso observado en 2009, al mismo tiempo que se ha reducido la tasa bruta de salida, por lo que la tasa neta, aunque continúa siendo negativa, es considerablemente menos negativa que la de 2009 y 2008. También se ha recuperado en 2011 la proporción de nacimientos de empresas sobre el número de empresas activas, así como las calculadas sobre la población y población activa, a la vez que han descendido las proporciones de defunciones de empresas.

Tabla 5.8.1. Demografía de empresas y empleo en Andalucía 2009-2010.

	Empresas		Altas		Bajas		Empresas que permanecen	
	Nº	Empleo	Nº	Empleo	Nº	Empleo	Nº	Empleo
2009	487.703	2.026.240	64.829	116.623	85.071	145.011	422.874	1.909.617
2010	480.142	1.980.033	67.744	129.037	74.383	125.932	412.398	1.850.996
Variación	-1,55%	-2,28%	4,50%	10,64%	-12,56%	-13,16%	-2,48%	-3,07%

Fuente: Demografía Empresarial, IECA.

Tabla 5.8.2. Demografía de empresas en España 2009-2010.

	Empresas	Altas	Bajas	Permanencias
2009	3.291.263	321.180	399.106	2.970.083
2010	3.250.576	331.264	376.945	2.919.312
Variación	-1,24%	3,14%	-5,55%	-1,71%

Fuente: Demografía Empresarial, INE.

10. Estos datos, como los del DIRCE, corresponden a 1 de enero de 2011, por lo que en realidad se refieren al año 2010.

Tabla 5.8.3. Indicadores para empresas de Andalucía 2008-2010.

Indicadores	2008	2009	2010
Tasa de entrada bruta (%)	15,96	12,77	13,89
Tasa de salida bruta (%)	19,12	16,75	15,25
Tasa neta (%)	-3,17	-3,97	-1,36
Nacimientos/empresas activas (%)	15,66	11,46	12,37
Nacimientos/población (%)	1,20	0,84	0,88
Nacimientos/población activa EPA (%)	2,08	1,43	1,50
Empleo nacimientos/empleo empresas activas (%)	8,28	5,13	5,76
Empleo nacimientos/población (%)	2,65	1,56	1,70
Empleo nacimientos/población activa EPA (%)	4,58	2,66	2,87
Defunciones/empresas activas (%)	20,18	17,44	15,49
Defunciones/población (%)	1,55	1,27	1,11
Defunciones/población activa EPA (%)	2,68	2,17	1,87
Empleo defunciones/empleo empresas activas (%)	9,23	7,16	6,36
Empleo defunciones/población (%)	2,96	2,17	1,87
Empleo defunciones/población activa EPA (%)	5,11	3,71	3,17
Probabilidad de supervivencia empresas a 1 año	0,79	0,83	0,85
Probabilidad de supervivencia empresas a 2 años	0,72	0,69	0,74
Probabilidad de supervivencia empresas a 3 años	0,65	0,64	0,62
Probabilidad de supervivencia empresas a 4 años	0,60	0,59	0,59
Probabilidad de supervivencia empresas a 5 años	0,55	0,54	0,54
Probabilidad de supervivencia empresas nuevas altas a 1 año	0,67	0,72	0,69
Probabilidad de supervivencia empresas nuevas altas a 2 años	0,62	0,53	0,60
Probabilidad de supervivencia empresas nuevas altas a 3 años	0,50	0,52	0,46
Probabilidad de supervivencia empresas nuevas altas a 4 años	0,58	0,44	0,45
Probabilidad de supervivencia empresas nuevas altas a 5 años	0,42	0,53	0,39
Reactivaciones de empresas	6.013	9.016	8.373
Empleo empresas activas/empresas activas	4,17	4,15	4,12
Empleo establecimientos activos/establecimientos activos	3,68	3,64	3,59
Empresas con crecimientos anuales de empleo superiores al 20%			
Durante 1 año	25.971	27.100	30.858
Durante 2 años consecutivos	3.540	3.001	3.823
Durante 3 años consecutivos	699	466	503
Durante 4 años consecutivos	115	120	87
Durante 5 años consecutivos	18	28	24
Número de empresas con crecimientos de empleo positivos	34.500	36.601	38.845
Número de empresas con crecimientos de empleo negativos	59.767	50.976	61.979
Número de empresas con crecimientos de empleo nulo	328.243	335.242	311.574
Empleo de empresas con crecimientos de empleo positivos	769.927	802.198	743.932
Empleo de empresas con crecimientos de empleo negativos	684.361	612.936	636.594
Empleo de empresas con crecimientos de empleo nulo	481.442	493.897	470.470
Número de años consecutivos de vida de las empresas			
1 año	85.569	64.884	67.744
2 años	55.331	61.953	44.498
3 años	47.509	41.790	49.230
4 años	44.124	38.335	34.016
5 años	99.930	36.765	32.219
6 años	14.178	88.226	32.206
7 años	18.237	12.072	79.622
8 años	18.435	15.404	10.587
9 años	14.050	16.042	13.571
10 años o más	110.716	112.232	116.449
Nº medio de años de vida empresas. Período 1997-2010	7,44	7,29	6,93
Nº medio de años de vida establecimientos. Período 1997-2010	6,76	6,53	6,06

Fuente: Demografía Empresarial, IECA.

En general, son algo más favorables en 2010 las probabilidades de supervivencia de empresas en general, aunque han empeorado las probabilidades de supervivencia de empresas nuevas. En 2010 se ha reducido el número de reactivaciones de empresas, así como también se ha reducido la ratio de empleo de empresas activas sobre el total de empresas activas, y el de establecimientos.

Por lo que se refiere al número de empresas con crecimientos anuales de empleo superiores al 20%, han aumentado para las que lo hacen durante un año, 2 y 3 consecutivos, pero se han reducido en los casos de 4 y 5 años consecutivos.

El número medio de años de vida de una empresa y de un establecimiento ha vuelto a ser menor en 2010, situándose por debajo de 7 años en las empresas, y apenas por encima de 6 en el caso de los establecimientos.

5.9. Demografía de las Sociedades Mercantiles en Andalucía

El análisis de la demografía de las sociedades mercantiles en Andalucía y su evolución en estos últimos años se ha realizado a partir de los datos que el IECA publica mensualmente en su página web en el apartado de "Estadística sobre Sociedades Mercantiles de Andalucía"¹¹.

En 2011 se **crearon 13.998 sociedades mercantiles**, 1.462 más que en 2010, lo que supone un aumento del 11,7% en la creación de sociedades en Andalucía, lo que frente a las bajadas de los años anteriores, parece indicar que puede haber comenzado a revertir el proceso regresivo vivido estos últimos años. El aumento se extendió a todas las provincias andaluzas sin excepción. También

Tabla 5.9.1. Información sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, 2011.

Provincias	Sociedades creadas		Sociedades que amplían capital		Sociedades disueltas
	Número	Capital suscrito ¹	Número	Capital suscrito ¹	Número
Almería	1.266	50.779	525	223.455	280
Cádiz	1.404	61.023	570	198.444	294
Córdoba	1.073	55.712	470	360.931	263
Granada	1.456	90.133	508	434.365	286
Huelva	648	30.008	219	130.490	148
Jaén	628	37.772	221	171.747	189
Málaga	4.112	158.535	1.073	794.083	776
Sevilla	3.411	265.610	1.178	1.274.836	683
Andalucía	13.998	749.572	4.764	3.588.349	2.919

Nota 1. Importe en miles de euros.

Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IECA).

11. Para el total de sociedades mercantiles creadas, que amplían o reducen capital, en suspensión de pagos, etc., se han utilizado los datos que se publican en el mes siguiente como datos provisionales del mes anterior. Sin embargo, los datos de capital suscrito de las sociedades constituidas y las que amplían capital, como no aparecen en la tabla de datos provisionales, son los que aparecen en la publicación del mes en cuestión, que son datos de avance. Asimismo, los datos de sociedades por sectores de actividad o cualquier otra clasificación que se realice son los datos de avance que se ofrecen cada mes, por eso los totales no coinciden con los calculados provisionalmente ofrecidos en el mes siguiente. Hay que tener en cuenta que los datos de creación de sociedades mercantiles del INE y el IECA no son totalmente coincidentes.

aumentó el capital suscrito en más de 338 millones de euros.

Por otro lado, también aumentó el número de sociedades que ampliaron capital y su capital suscrito, que sólo se redujo levemente en Jaén. Por último, aumentó levemente el número de las sociedades que se disolvieron en el total andaluz y en casi todas las provincias, con la excepción de Almería y Jaén.

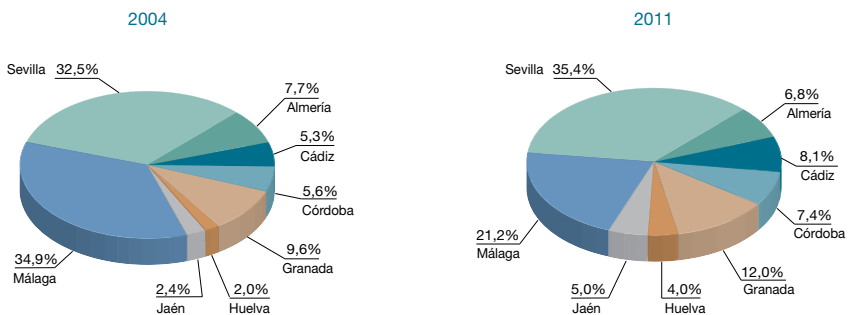
Se produce una evidente **concentración empresarial** por número de empresas creadas, de manera que Sevilla y Málaga agruparon el 53,7% de éstas, 1 punto porcentual más que en 2010. Respecto al capital suscrito por las sociedades mercantiles creadas, al variar ampliamente de un año a otro, se producen más modificaciones en la concentración, aunque esta sigue produciéndose en las dos provincias citadas.

Tabla 5.9.2. Evolución de las Sociedades Mercantiles en Andalucía, 2010-2011.

Provincias	Sociedades creadas		Sociedades que amplían capital		Sociedades disueltas
	Número	Capital suscrito	Número	Capital suscrito	Número
Almería	12,3%	9,2%	33,9%	-10,9%	-15,7%
Cádiz	8,6%	68,9%	26,7%	12,4%	24,6%
Córdoba	8,2%	96,1%	21,8%	-33,4%	25,2%
Granada	7,9%	148,2%	17,1%	234,8%	52,9%
Huelva	6,9%	197,1%	1,9%	143,4%	31,0%
Jaén	12,1%	171,4%	-1,3%	185,6%	-6,4%
Málaga	14,7%	18,7%	5,7%	0,6%	5,1%
Sevilla	12,8%	150,0%	3,6%	43,1%	34,7%
Andalucía	11,7%	82,3%	12,0%	24,1%	15,6%

Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IECA).

Gráfico 5.9.1. Distribución provincial del capital suscrito de sociedades mercantiles creadas, 2004 y 2011.



Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IECA).

En el caso de las ampliaciones de capital, también se visibiliza una concentración en Málaga y Sevilla. En ambos casos la concentración en estas dos provincias es menor que en 2004, lo que significa que se ha aumentado el peso del capital suscrito en las otras provincias andaluzas.

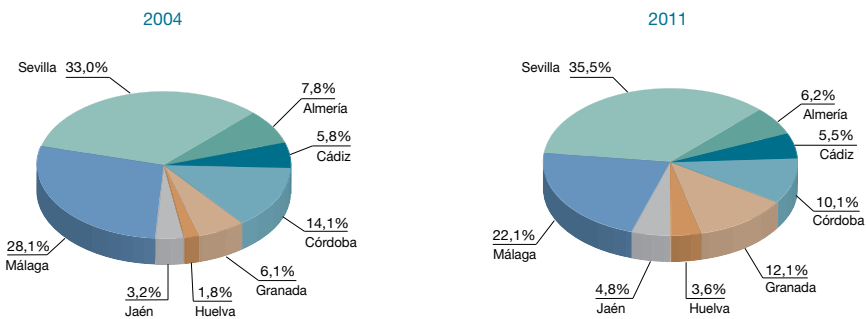
La **distribución sectorial** de las sociedades mercantiles constituidas en Andalucía, según los datos de SOCMER, es similar a la que se acaba de realizar para el tejido empresarial a partir de los datos del DIRCE. Desde 2006 las mayores caídas se aprecian claramente en la *Construcción*, aunque también disminuyen las sociedades constituidas en el resto de sectores.

En general, en 2011 aumentó el número de sociedades creadas con respecto a

2010, aunque no en todos los sectores. El mayor descenso se produjo en la creación de sociedades de "*Banca y seguros*" y las que más aumentaron fueron las de "*Agricultura*" y las de "*Servicios a empresas y otras actividades de servicios*".

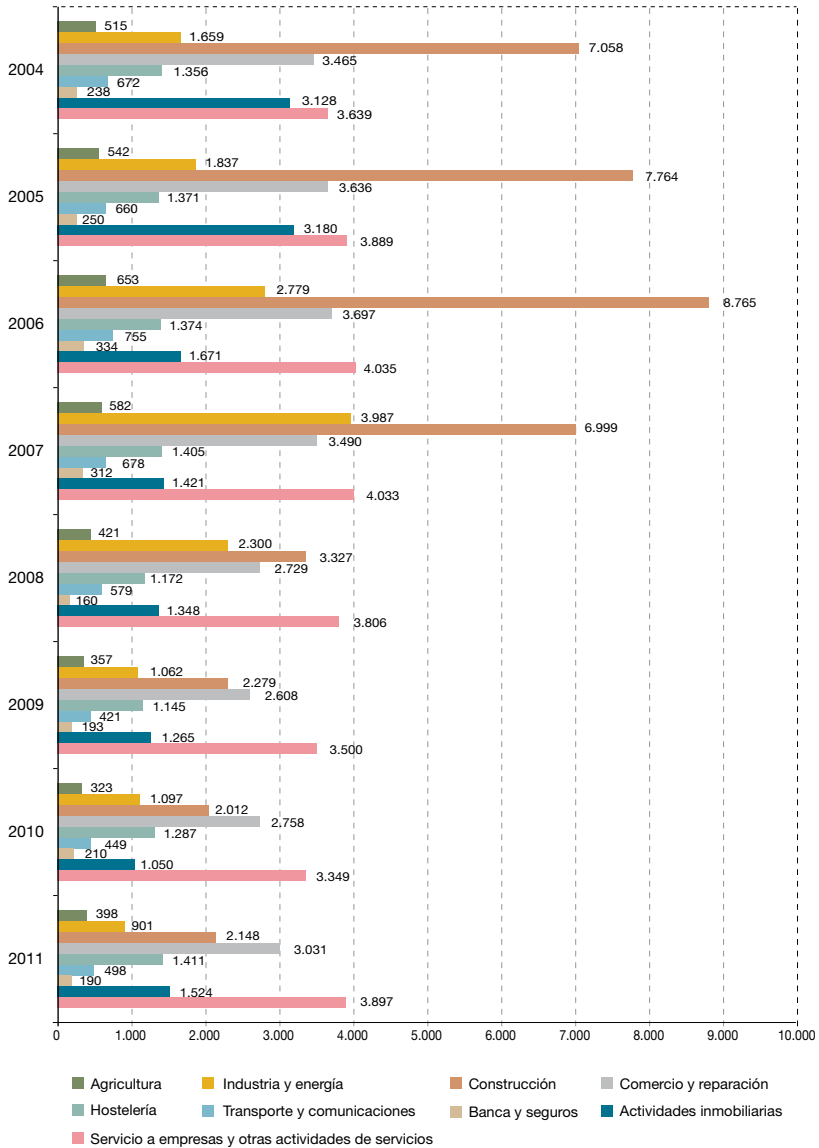
En el gráfico 5.9.3 que la mayoría de sociedades constituidas en 2011 correspondían al sector Servicios, sobresaliendo *Servicios a las Empresas y otros servicios*, con el 27,7% de las nuevas constituciones, porcentaje un punto superior al de 2010. A continuación se situó el sector de *Comercio y reparaciones* que, con el 22,2%, va aumentando anualmente su peso desde el año 2008. En tercer lugar, pese a los continuados descensos de los cuatro últimos años, están las sociedades pertenecientes a la *Construcción*.

Gráfico 5.9.2. Distribución provincial del capital suscrito de sociedades mercantiles que amplían capital, 2004 y 2011.



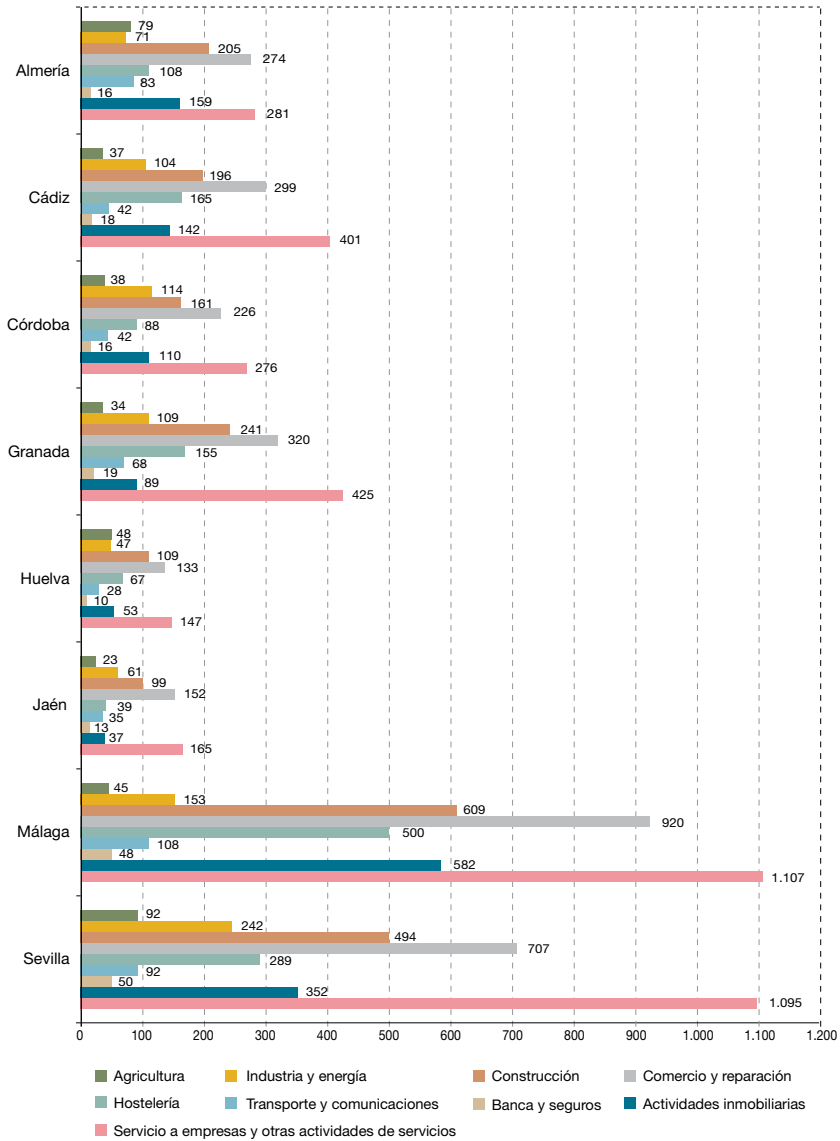
Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IECA).

Gráfico 5.9.3. Sociedades Mercantiles constituidas en Andalucía por sectores de actividad, 2004 a 2011.



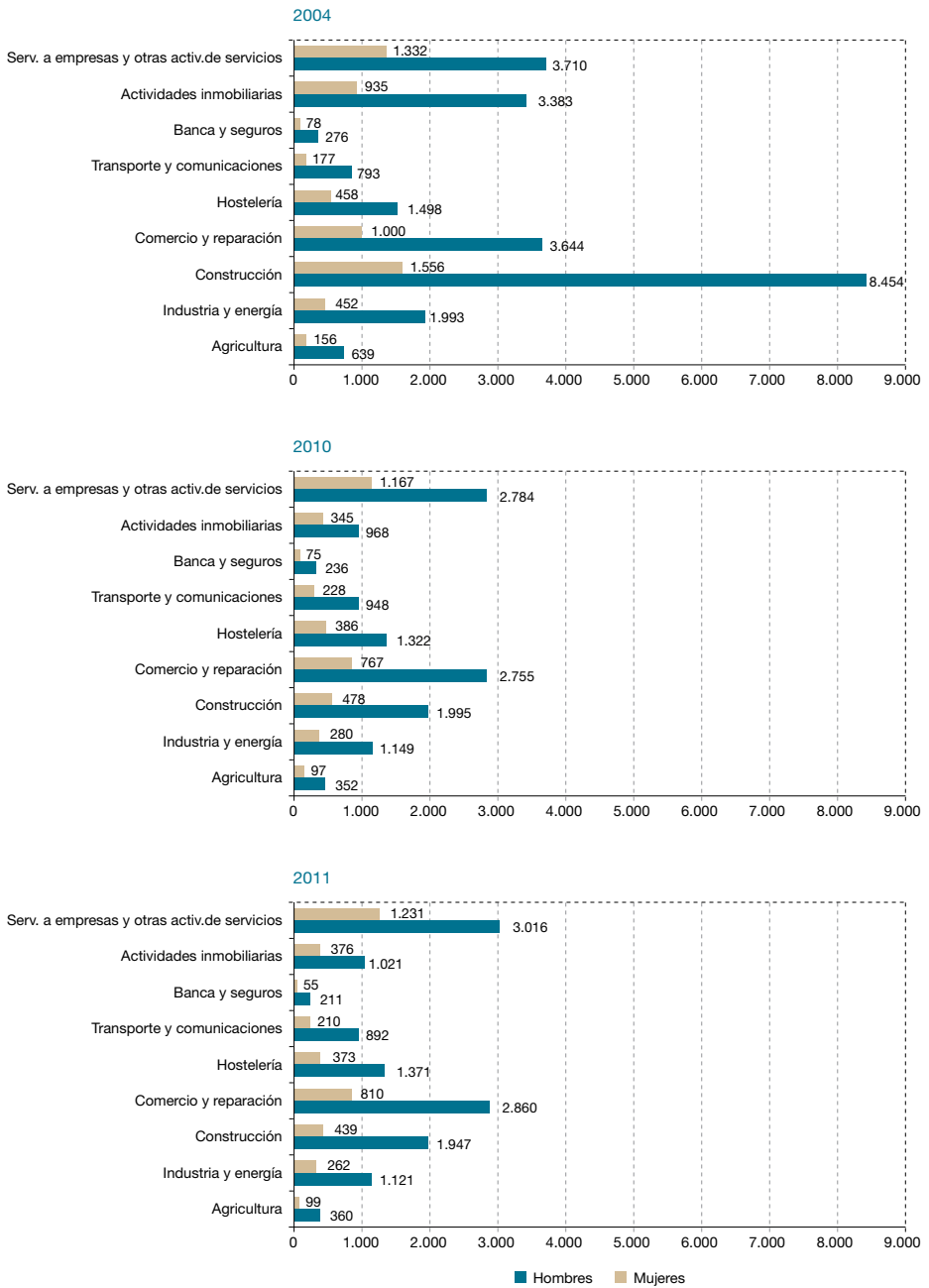
Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IECA).

Gráfico 5.9.4. Sociedades Mercantiles constituidas en Andalucía, por sectores de actividad y provincias, 2010-2011.



Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IECA).

Gráfico 5.9.5. Distribución de los socios fundadores según sexo y sector de actividad de la sociedad mercantil en Andalucía 2004, 2010 y 2011.



Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IECA).

La referida **concentración empresarial** se confirma más claramente en ciertos sectores de actividad. La acumulación más rotunda de sociedades constituidas en Málaga y Sevilla se produjo en las ramas de "Servicios a empresas", "Comercio y reparación", "Construcción" y "Hostelería".

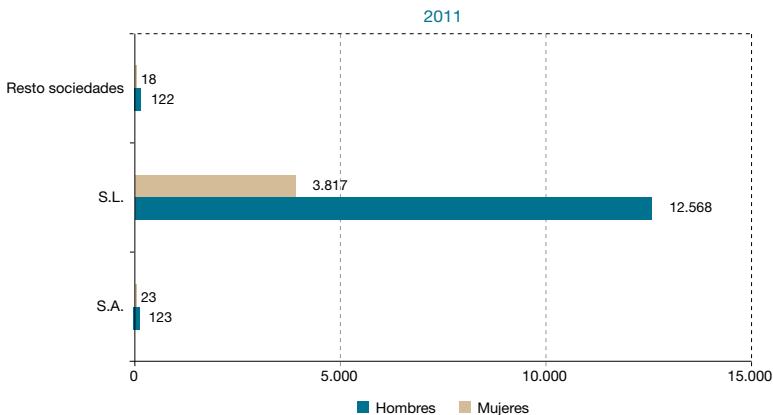
Si se analiza el **sexo de los socios fundadores** de las empresas andaluzas, todavía se observa una preponderancia de hombres, que representaron el 76,86% del total de socios fundadores en 2011. Este porcentaje ha venido representando más de dos terceras partes del total en los ocho años para los que se tiene esta estadística, pero se había reducido y era inferior en 2009 a todos los años anteriores, lo que significa que iba aumentando la proporción de mujeres empresarias. En cambio, en 2010 volvió a aumentar nuevamente el

peso de los hombres en este aspecto, así como en 2011.

En 2011, el sector con mayores proporciones de socias fundadoras fue el de "Servicios a Empresas", que recuperó su posición en 2010 tras su caída en 2009, aunque vuelve a reducir su peso en 2011. Otra actividad donde el porcentaje de mujeres es superior al 25% es el de "Actividades inmobiliarias". El menor peso de las mujeres se dio en las empresas de "Construcción", con un 18,40%.

Por último, en cuanto a la **condición jurídica** de las sociedades constituidas en relación con la variable sexo, se comprueba que la presencia femenina es relativamente mayor en las sociedades limitadas, en las que el porcentaje de socias fundadoras en 2011 fue del 23,30%, y donde menor en el resto de sociedades con tan sólo un 12,86%.

Gráfico 5.9.6. Distribución de los socios fundadores según sexo y condición jurídica de la sociedad mercantil en Andalucía.



5.10. Conclusiones

Un año más el tejido empresarial andaluz se resiente como consecuencia de la crisis económica, mostrando una nueva caída en el número de empresas. Claramente, la evolución de la empresa andaluza está estrechamente vinculada a los cambios que se están produciendo en la coyuntura económica. Así, según los últimos datos de DIRCE a 1 de enero de 2011, el número de empresas en Andalucía cayó por tercer año consecutivo. No obstante, las tasas de variación del número de empresas, aunque continúan siendo negativas, muestran un descenso algo inferior al del año anterior. Pese a esta caída, el peso del tejido empresarial andaluz sobre el conjunto nacional se mantuvo al mismo nivel que en 2009.

Por sectores de actividad continúa destacando el Sector Servicios, que además fue el único en 2010 en el que se registró un aumento en el número de empresas. También, como en años precedentes, las ramas de actividad que más destacaron en el Sector Servicios en su conjunto fueron las de *Comercio, Servicios a Empresas y Hostelería*. Otro año más, la Construcción fue el sector que más acusó la caída en el número de empresas, pero en este año descendió en mayor medida en el conjunto nacional que en Andalucía.

No se observan cambios significativos en la distribución territorial de las actividades empresariales, de manera que Málaga y Sevilla continúan concentrando algo más del 45% de las empresas andaluzas. Descendió el número de empresas en 2010 en todas las provincias andaluzas, así como la densidad empresarial. La mencionada concentración también se pone de manifiesto en 2011 con los datos de Sociedades Mercantiles del INE y con los de SOCMER del IECA.

Como viene siendo habitual, sobresale la figura de empresa individual -persona física-, que continúa teniendo un peso superior en Andalucía al que posee en el total de España. Le sigue en la ordenación por número de empresas, la sociedad de responsabilidad limitada, cuyo peso aumentó muy levemente en 2010. Esta situación ahonda aún más en cómo se encuentra el tejido productivo y laboral en Andalucía. Si se tiene en cuenta que las empresas son las principales generadoras de empleo, y que en Andalucía nos encontramos con un tejido empresarial cada vez más débil y atomizado, en el que se podría decir que hay un número considerable de sociedades, pero que dado que la mayoría son unipersonales, no se podría hablar en muchos casos de empresas propiamente dichas, las posibilidades de generar empleo en la región son cada vez menores, y de hecho así lo han puesto de manifiesto las últimas cifras de la EPA que se revisan en el capítulo 8.

El tejido empresarial andaluz y español se caracteriza por su alto grado de atomización, es decir, por el tamaño muy pequeño de las empresas, entre las que destacan las denominadas microempresas, o sea, aquellas con menos de 10 trabajadores en plantilla. El tamaño medio empresarial, aunque continúa rondando los 5 empleados, o 8, si sólo se considera las empresas con asalariados, ha aumentado en ambos casos con respecto al año anterior. De este modo, se puede decir que aproximadamente menos del 10% de las empresas son las que están generando el 80% del empleo, y la dimensión empresarial no para de reducirse.

En 2011, según los datos provisionales de la *Estadística de Sociedades Mercantiles*, aumentó el número de sociedades creadas en todas las provincias andaluzas. Por

otro lado, y según los datos definitivos de la *Estadística de Sociedades Mercantiles* del INE, en Andalucía durante el año 2010 siguió disminuyendo el número de constituciones de sociedades, aunque en mucha menor medida que en los dos años precedentes, mientras que para el conjunto nacional aumentaron el número de constituciones. Por otro lado, aumentaron el número de actos de disolución, tanto en España como en Andalucía, si bien en proporción inferior al año anterior, lo que indica una evolución positiva. Ambas variaciones hicieron que la dinámica empresarial fuese negativa en Andalucía, aunque en mucho menor medida que en los años anteriores, y que los índices de rotación continuaran incrementándose, si bien mucho menos que en 2008 y en 2009. Es decir, se redujeron los actos de constitución y aumentaron los de disolución, dando lugar a una caída en la dinámica empresarial.

Por último, según los datos ofrecidos por el IECA sobre las "Sociedades Mercantiles en Andalucía", en 2011 aumentó la creación de este tipo de sociedades. La creación de nuevas sociedades se produjo fundamentalmente en *Servicios a las Empresas* y en *Comercio*.

La presencia femenina en el tejido empresarial, como socias de las sociedades mercantiles existentes en la región, continúa siendo minúscula, habiéndose reducido levemente en 2011.

De manera muy resumida puede continuar definiéndose la "empresa andaluza tipo" como una empresa o negocio de carácter familiar y dimensión mínima, con un único local o establecimiento, aún en su mayor parte, en actividades relacionadas con la construcción -pese a su descenso continuado en estos últimos años-; en activi-

dades comerciales, predominantemente de comercio al por menor; o en servicios tradicionales relacionados con la actividad empresarial. Se puede decir, por tanto, que el perfil de la empresa andaluza no ha sufrido variaciones significativas. Esta elevada participación de la microempresa, ligeramente superior a la media española, y el predominio de las personas físicas, hacen que al ser este tipo de empresas, con estructuras pequeñas, muy sensibles en muchos casos a periodos de crisis, se haya venido produciendo en este último periodo un debilitamiento de la estructura empresarial andaluza.

Por otro lado, también se puede apuntar la nota positiva que se desprende del informe *Análisis Económico Financiero de la Empresa Andaluza 2011*, en el que destaca que en un año tan difícil, 1.712 empresas del total puedan considerarse líderes por su capacidad para generar recursos, y que entre 500 y 600 empresas hayan conseguido, o grandes crecimientos en sus niveles de venta, o alta rentabilidad de los recursos financieros empleados en ellas, o tengan una alta productividad en función de sus recursos humanos.

Por último, en la XXII edición del "Ranking de las 1.200 mayores empresas en Andalucía" elaborado por Andalucía Económica, se pone de manifiesto que, a pesar de los datos negativos resultantes de la crisis económica, y que hemos comprobado en el capítulo, también hay muchas sociedades que resisten, incluso algunas que pueden vanagloriarse de mejorar sus resultados. En este sentido destacan CEPESA, que repite como la empresa más importante en Andalucía, con un aumento en su cifra de negocio de un 19,7%. También crece ABENGOA, un 27,3%, y especialmente su sociedad Abeinsa Ingeniería y Construcción (49,7%), y el Grupo

Endesa (1,3%). También destaca Atlantic Copper, complejo metalúrgico onubense que elevó sus ingresos cerca de un 16% y Cobre Las Cruces un 65%.

Este mismo informe destaca que las dos empresas que han registrado mejor comportamiento el ejercicio 2011 han sido Plásticos IMA SAU que crece un 235,2% y Plásticos Ferro un 139%. No ha sido

“malo” el balance 2011 para las empresas agroalimentarias, de modo que Miguel Gallego sube un 35%, Herba Ricemills SLU crece un 8,4%, Covirán un 8,2%, Puleva Fdo un 12,8%, Sovena un 5,5%, SOS Corporación Alimentaria de Oleo un 8,9%, Grupo González Byass un 32%, Famadesa un 20%, Procavi un 27%, Agro Sevilla Grupo un 59,4% y Unica Group SCA un 108,2%.

20
11

6. Políticas Comunitarias y Convergencia Regional

6.1. Aplicación de las Políticas de la UE en Andalucía

Si bien son muchas las actuaciones comunitarias que directa e indirectamente inciden en la economía de las regiones europeas (política agrícola, energética y medioambiental, de transportes, etc.), es sin duda la política de cohesión la que, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, adquiere una singular relevancia en el panorama regional de la Unión Europea.¹ Precisamente por ello, el presente capítulo bajo la denominación "Aplicación de las políticas de la UE en Andalucía", viene recogiendo en las distintas ediciones de este Informe los principales hitos, orientaciones y efectos que sobre las regiones europeas en general, y la economía andaluza en particular, tiene la política regional, o política de cohesión.

Si en etapas de expansión aquella ha tenido una indudable importancia en la reducción de los niveles de desigualdad y

mejora del bienestar en las regiones europeas, en una situación de crisis económica como la actual, cuyos efectos negativos son especialmente notorios en las áreas menos avanzadas de la Unión Europea, la política de cohesión adquiere un papel determinante al objeto de contrarrestar las consecuencias de aquella y lograr un entorno más cohesionado y competitivo.

En este sentido, son numerosos los informes y estudios que avalan los positivos resultados que las actuaciones de la política de cohesión europea han obtenido en aras de lograr una mayor homogeneidad en Europa en los niveles de bienestar económico y social, revelando la importancia de la participación de las autoridades regionales en la eficacia de dicha política², y originando una experiencia amplia en la elaboración y aplicación de programas de la política de cohesión en asociación con autoridades regionales y locales.

Precisamente, y como pone de manifiesto el VII Informe de Situación sobre la cohe-

1. El objetivo general de la política de cohesión es el de lograr un desarrollo armonioso de la Unión Europea y sus regiones, mediante la mejora de la competitividad de las regiones menos avanzadas, el aumento del empleo y del nivel de bienestar de la población, y la protección y mejora del medio ambiente.

2. Entre otros:

- An Agenda for a Reformed Cohesion Policy (Agenda de una política de cohesión reformada), F. Barca, 2009 http://ec.europa.eu/regional_policy/policy/future/barca_es.htm

- El equilibrio entre los enfoques sectorial e integrado y la participación de los niveles subnacionales en los Estados miembros de la UE. http://ec.europa.eu/regional_policy/information/studies/index_es.cfm#2

sión económica, social y territorial, realizado por la Comisión Europea, la política de cohesión es un instrumento decisivo en la materialización de la Estrategia Europea 2020, en el que las regiones y ciudades tienen un papel fundamental.

Tal y como se apuntó en la edición anterior de este mismo Informe, la Estrategia

Europa 2020: “Una estrategia para el crecimiento inteligente, sostenible e integrador”, hace especial incidencia en la necesidad de apostar por la innovación, el empleo y la inclusión social, y en dar una respuesta firme a los retos medioambientales y al cambio climático, siendo cinco los objetivos establecidos en dicha Estrategia a lograr en 2020:

Crecimiento:	Objetivos
Inteligente	<ol style="list-style-type: none"> 1 Elevar hasta el 40% la población de 30 a 34 años que finaliza la enseñanza superior y mejorar los niveles de educación, así como la reducción del abandono escolar por debajo del 10%. 2 Elevar hasta el 3% del PIB la inversión en I+D+i.
Sostenible	<ol style="list-style-type: none"> 3 Reducir en un 20% la emisión de gases de efecto invernadero (30% si las condiciones son favorables) en relación a 1990 e incrementar hasta el 20% la proporción de energías renovables y el rendimiento energético.
Integrador	<ol style="list-style-type: none"> 4 Aumentar la tasa de empleo para la población de 20 a 64 años hasta el 75%. 5 Reducir la pobreza en al menos 20 millones de personas en la UE y promocionar la integración social.

No obstante, si bien la política de cohesión debe dirigir sus esfuerzos hacia los objetivos de dicha Estrategia, las circunstancias que envuelven a la economía europea en los últimos años, aconsejan una actitud flexible y adaptativa a las situaciones diversas en que se encuentran las regiones europeas y el desfase que en algunos ámbitos presentan aquellas respecto a los objetivos planteados en la misma.

A continuación, y considerando los resultados del citado VII Informe de Situación sobre la cohesión económica, social y territorial, se expone la situación en que se encuentran las distintas regiones en

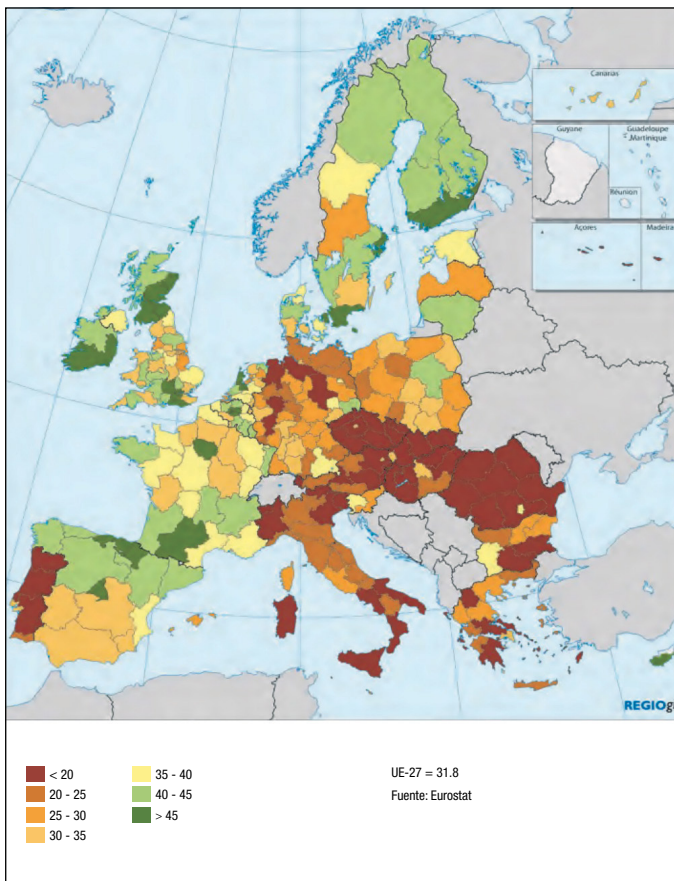
relación a dichos objetivos perseguidos, con especial referencia al caso de Andalucía.

En el primero de estos ámbitos (elevar la proporción de la población con estudios superiores) y, aun cuando los Estados han fijado objetivos muy diversos que oscilan entre el 26% y el 60%, las regiones convergencia son las que logran los resultados más mediocres. Mientras que es precisamente en este grupo de regiones, en las que pese a tener tasas de fracaso escolar más elevadas, se han logrado mejores resultados en relación al objetivo perseguido en 2020.

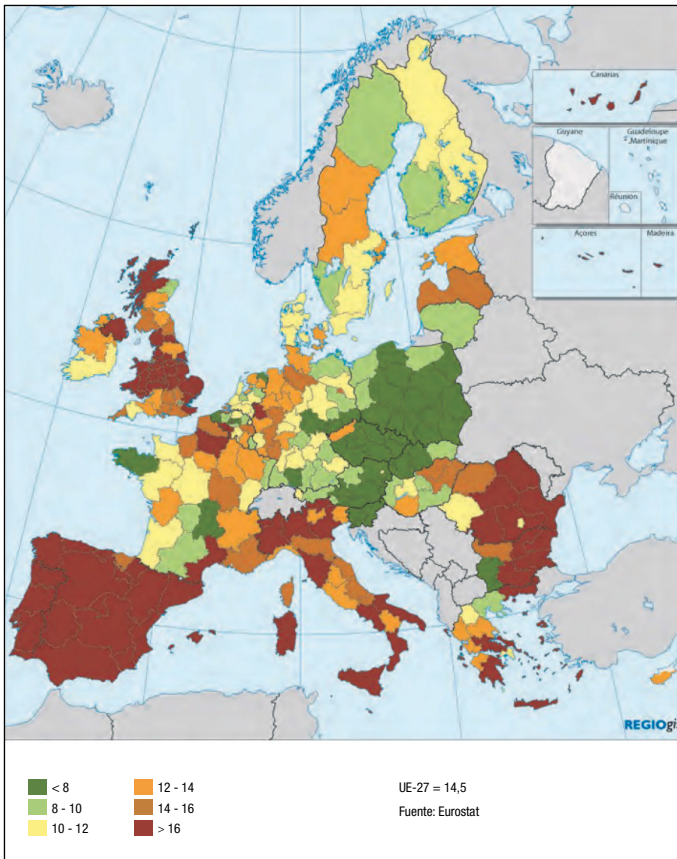
Andalucía se encuentra en niveles próximos a la media de la Unión Europea (31,8%) en cuanto a porcentaje de la población de entre 30 y 34 años con estudios superiores, habiendo experimentado una clara mejora en los últimos años, aún encontrándose lejos de lograr el objetivo de la Estrategia Europa 2020.

Los resultados son menos favorables en el caso de la tasa de abandono escolar, donde Andalucía se encuentra entre las diez regiones europeas en las que la tasa de abandono es mayor respecto al objetivo de 2020, si bien el panorama es muy similar en el resto de regiones españolas, con excepción del País Vasco.

*Mapa 6.1.1. Población de entre 30 y 34 años con estudios superiores.
(% sobre la población de entre 30-34 años).*



Mapa 6.1.2. Tasa de abandono escolar, promedio 2008-2010.
(% sobre la población de entre 18 y 24 años).



Fuente: Eurostat.

En cuanto al objetivo de aumentar la inversión en I+D+i hasta el 3% del PIB, la dimensión regional y local en las estrategias de innovación nacionales y el papel creciente de la innovación en las estrategias de desarrollo regional, no han impedido que la realidad muestre la concentración de dichos recursos en regiones metropolitanas y capitales, especialmente

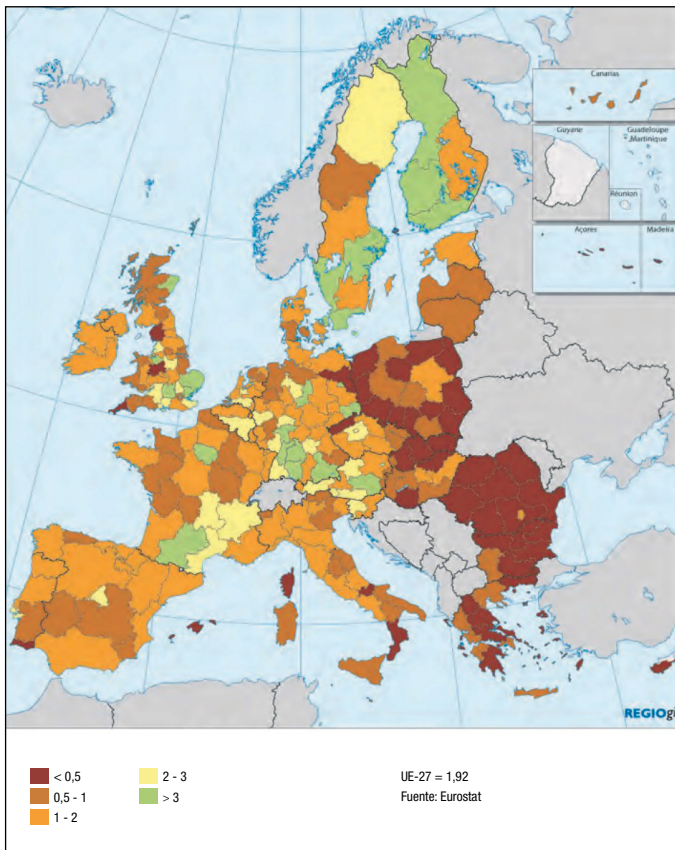
de las regiones competitividad regional y empleo³. De hecho en las regiones convergencia, el gasto medio en I+D apenas representa el 0,9% de su PIB. En el caso de Andalucía, los datos procedentes de Eurostat y referidos a 2008 situaban a la Comunidad entre las regiones cuyo gasto en I+D+i se encontraba entre el 1% y el 2% del PIB. En este sentido, si bien las

3. En 24 de las 159 regiones competitividad regional y empleo ya en 2008 se superó el objetivo de la Estrategia Europa 2020, mientras que de las 84 regiones convergencia sólo una estuvo en dicha situación.

actuaciones desarrolladas en el Programa Operativo FEDER de Andalucía (2007-2013) en el marco de los Ejes 1 y 2 han permitido mejorar el esfuerzo inversor de Andalucía en los últimos años⁴, reduciendo así el diferencial con España y la UE, las consecuencias de la recesión económica y la aplicación de políticas de ajuste han

mermado recursos privados y públicos dirigidos a actividades de I+D+i, quebrando la aproximación que se venía observando en los últimos años, y que contrasta tanto con los objetivos pretendidos de la Estrategia Europea 2020, como con el avance de un nuevo modelo productivo en Andalucía.

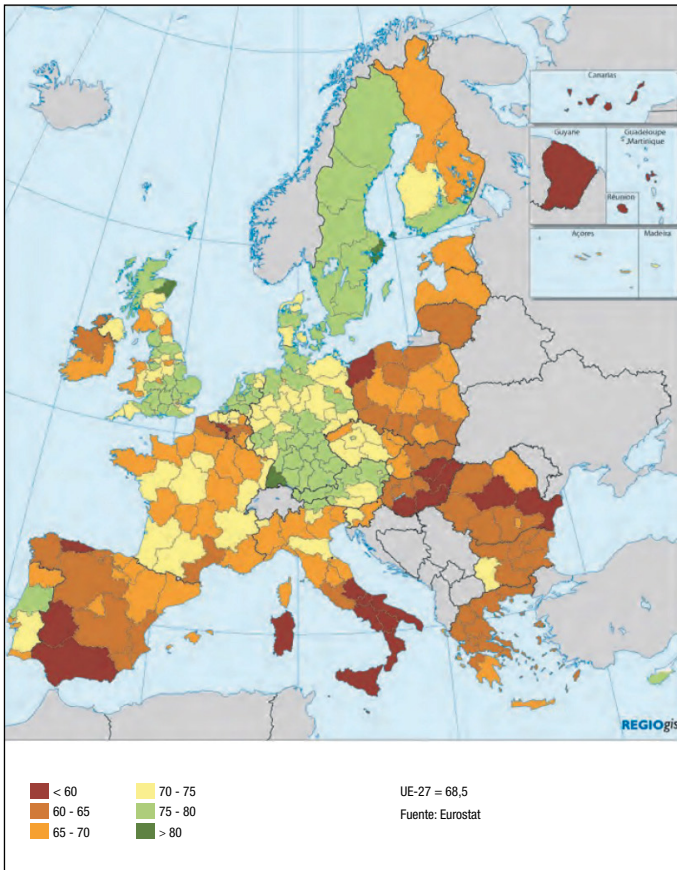
Mapa 6.1.3. Gasto en I+D, 2008. (% sobre PIB regional).



Fuente: Eurostat.

4. Pese a ello, la intensidad investigadora calificada como "media" por la propia Comisión Europea, resulta insuficiente teniendo en cuenta que las perspectivas situaban el porcentaje del gasto en I+D en el 1,8% del PIB y que en la práctica dicho valor se situó 0,7 puntos porcentuales por debajo en 2009, mostrando la necesidad de seguir realizando grandes esfuerzos, no sólo en el conjunto de la UE, sino de forma muy especial en las regiones del sur de Europa.

Mapa 6.1.4. Tasa de empleo (20-64 años), 2010. (% sobre población entre 20-64 años).



Fuente: Eurostat.

En relación al objetivo de crecimiento sostenible, algunos Estados ya han alcanzado su objetivo de reducción de emisiones y límites sobre el aumento de aquellas⁵, mientras que en otros la reducción de gases de efectos invernadero habrá de ser significativa en los próximos años. Tanto

en este ámbito, como en el de energías renovables, las regiones tienen un importante papel, aunque condicionado por su situación geográfica y las iniciativas adoptadas al respecto por gobiernos nacionales y regionales. En este caso, Andalucía tanto por su ubicación, como por el papel de la

5. Es relevante señalar la consecución o aproximación al objetivo fijado en la Estrategia Europa 2020 en aquellos países más deteriorados económicamente por la crisis en los últimos años, caso de Grecia, mientras que Dinamarca o Luxemburgo en los que la actividad económica se ha resentido en menor grado son los que presentan desviaciones más relevantes respecto al objetivo establecido.

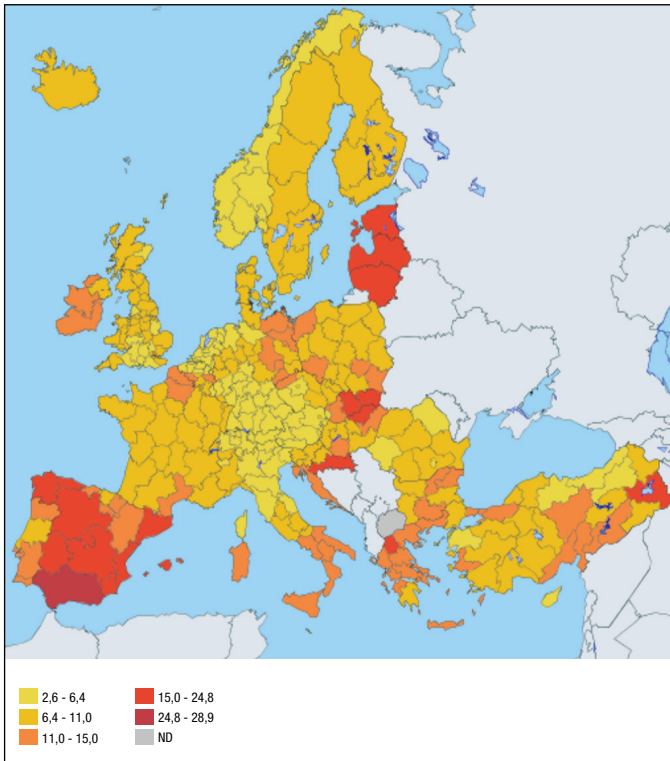
Administración pública, ha sido una de las regiones que ha logrado un mayor avance hacia los objetivos de la estrategia europea.

Finalmente, en relación al ámbito integrador del crecimiento económico propuesto en la Estrategia Europea 2020 los resultados han sido prácticamente inexistentes.

En relación a las tasas de empleo, las actuales circunstancias económicas y políti-

cas dificultan notablemente el logro de los objetivos europeos o nacionales, y hacen más que previsible su incumplimiento. De hecho su consecución supondría la creación de 11 millones de puestos de trabajo en las regiones convergencia, y de 23 millones de puestos de trabajo en todas las regiones de la UE, lo que parece difícil si se considera la evolución más reciente de la economía europea, y las perspectivas de recuperación para los próximos años⁶.

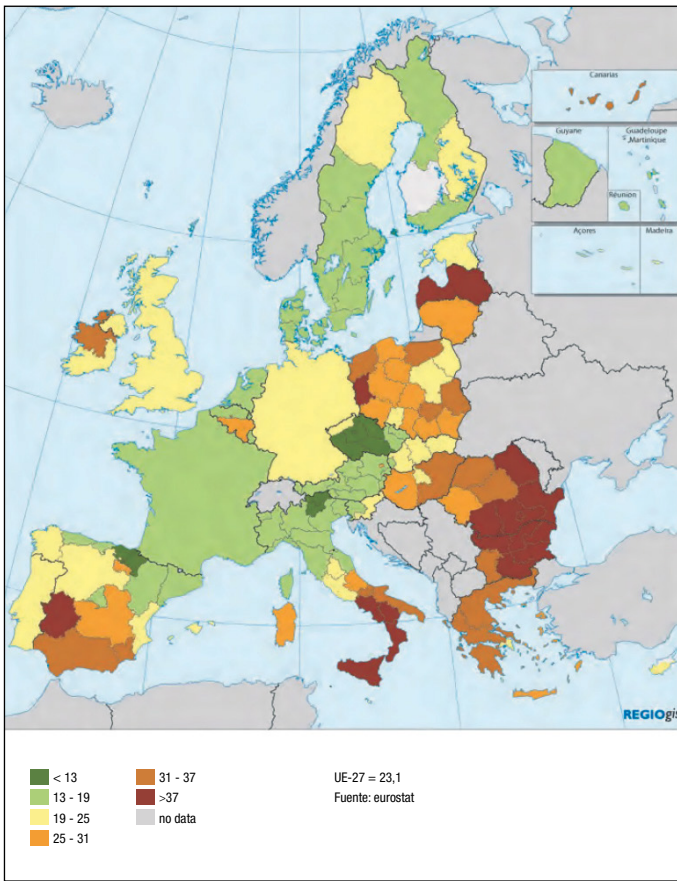
Mapa 6.1.5. Tasa de paro, 2010. (% población activa).



Fuente: Eurostat.

6. Sólo dos regiones convergencia alcanzaron en 2010 el objetivo fijado en el 75% para el 2020.

Mapa 6.1.6. Población en riesgo de pobreza o exclusión, 2009. (% población total).



Fuente: Eurostat.

La situación es aún más difícil en las regiones del sur de España e Italia en donde la crisis no solo ha mermado las tasas de ocupación (en todo caso inferiores al 60%), sino que ha originado un incremento espectacular de las tasas de desempleo (con un aumento de entre 10 y 18 puntos porcentuales), siendo el mismo más

intenso en las regiones de convergencia que en las regiones de competitividad regional y empleo⁷.

De otro lado, la propuesta de reducir el número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social en 20 millones de europeos antes de 2020, casi resulta

7. Pese a la diversidad de situaciones diferentes que se observan en el espectro regional europeo, la tasa de empleo en las regiones de convergencia en 2010 fue del 63%, mientras que en Andalucía dicha tasa se situó en el 54,2%, a todas luces muy alejada del objetivo previsto.

igualmente utópica, teniendo en cuenta, no sólo los efectos de la crisis económica y la contracción de la actividad, la inversión y el empleo, sino la aplicación de medidas de austeridad y ajuste del gasto público que en algunos casos, están acentuando la desigualdad y el número de personas en situación de exclusión social, especialmente en las regiones convergencia que son las que cuentan con niveles de renta más bajos (PIB por habitante inferior al 75% de la media comunitaria).

En este sentido, los tres indicadores utilizados para determinar el riesgo de pobreza: ingresos inferiores al umbral de pobreza después de transferencias sociales, privación material grave, y vivir en un hogar con baja intensidad laboral, muestran resultados poco esperanzadores para el logro del objetivo fijado.

Pese a la limitación de datos a nivel regional de dicho indicador, las estimacio-

nes llevadas a cabo, inducen resultados claramente peores en las regiones convergencia y en las regiones en transición que en las regiones competitividad regional y empleo.

En resumen, el VII Informe de Situación sobre la cohesión económica, social y territorial de la UE, publicado en 2011, pone de manifiesto la necesidad de llevar a cabo grandes esfuerzos en todas las regiones europeas para el logro de los objetivos apuntados en la Estrategia Europa 2020, prestando especial atención a las regiones convergencia, por ser precisamente en ellas en las que algunos de los indicadores presentan resultados menos prometedores, especialmente en el ámbito de los niveles de I+D+i, proporción de titulados superiores y productividad, lo que se ve agravado por los bajos niveles de empleo y altas tasas de paro, y conlleva en definitiva, un mayor riesgo de pobreza y exclusión que en otras regiones y áreas de la UE.

Tabla 6.1.1. Indicadores por tipo de región.

Indicador	Año	Regiones Convergencia	Regiones Transición	Regiones Crecimiento y Empleo	UE
Titulados superiores de edades comprendidas entre 30-24 años (en %)	2007-2010	25	33	37	32
Tasa abandono escolar en edades entre 18-24 años (en %)	2008-2010	13	18	14	14
I+D (en % del PIB)	2008	0,9	1,0	2,0	1,9
Tasa de empleo en edades comprendidas entre 20-64 años (en %)	2010	63	64	72	69
Tasa de paro (en %)	2010	12	15	7,9	9,7
En riesgo de pobreza o exclusión (en%)	2009	31	25	19	23
Privación material grave, (en %)	2009	16	7,5	4,3	8,1
En riesgo de pobreza (en %)	2009	21	18	14	16
Baja intensidad laboral (en %)	2009	6,7	7,3	7,0	9,0
Índice del PIB per cápita (en EPA) (UE=100)	2008	62	93	120	100
Variación del índice del PIB pc	2000-2008	8,6	4,7	-6,1	0

Fuente: Comisión Europea.

Precisamente por ello, y en aras a la elaboración de las estrategias para los futuros programas de la política de cohesión 2014-2020, se viene reclamando desde distintos ámbitos la definición de un marco presupuestario europeo que contribuya a superar la crisis y consolidar la cohesión conforme a los objetivos de Europa 2020 desvinculado de las condiciones financieras que la UE viene imponiendo a los Estados, y por ende a las regiones.

La cohesión, además de un objetivo prioritario en el Tratado de la UE, resulta casi una necesidad en el actual contexto de crisis económica en tanto puede contrarrestar sus efectos negativos y consolidar estructuras productivas en regiones que, como Andalucía, han dejado de considerarse regiones convergencia. Ello es especialmente relevante en el caso andaluz, pues como muestran los resultados del estudio "Regions 2020", realizado por la Comisión en 2008, Andalucía se consideraba como la tercera región española más vulnerable, en cuanto a una serie de indicadores considerados en conjunto y relacionados con el cambio climático, la energía, la globalización, y las tendencias demográficas, entre otros aspectos. Su menor productividad y débil posición en I+D+i y actividades de valor añadido, por

ejemplo, la hacían especialmente vulnerable en cuanto a la globalización.

Las actuales condiciones de ajuste presupuestario en las diversas regiones españolas hacen si cabe más necesario aún el impulso de los programas y fondos estructurales que coadyuven al desarrollo de aquellas y permitan dar estabilidad a la inversión pública total en las regiones europeas⁸, lamentablemente la limitación de acceso al crédito bancario y los problemas de financiación ha aumentado la dificultad de los Estados miembros para encontrar fondos que permitan la cofinanciación de programas de la política de cohesión, lo que en ocasiones ha originado la renuncia y/o devolución de los fondos puestos a disposición por la UE.

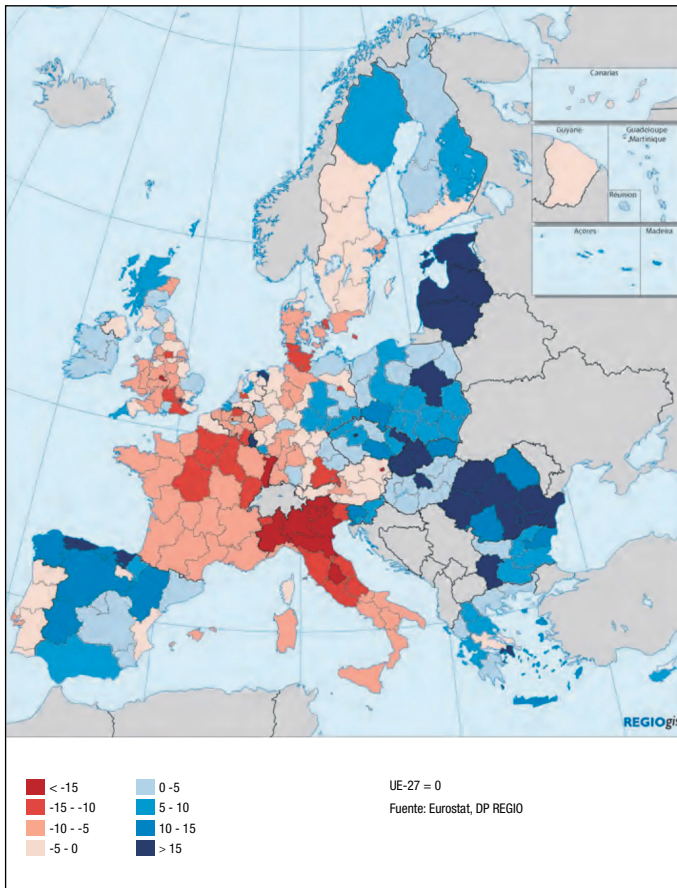
Esto es especialmente importante para regiones que, como Andalucía, han pasado de ser consideradas regiones convergencia a tomar el rango de regiones en transición, lo que mermará en el futuro inmediato los recursos procedentes de los fondos europeos que articula la citada política de cohesión, corriendo el riesgo de desperdiciar el esfuerzo que en los últimos años se ha venido realizando en pos de la convergencia⁹.

8. Desde la integración de España en la UE (1986) y hasta 2013, Andalucía habrá recibido unos 80.000 millones de euros procedentes de los fondos europeos, la mitad de ellos de la política de cohesión. En los dos últimos Marcos de Ayuda Comunitaria previos al actual, (1994-1999 y 2000-2006), los recursos adicionales obtenidos por Andalucía ascendieron a más de 1.100 millones de euros, habiéndose ejecutado en total 11.700 millones de euros, un 123,6% sobre el gasto elegible inicialmente asignado.

9. Hasta 2009, la política de cohesión y los fondos europeos entre otros factores, han permitido un crecimiento económico mayor al registrado por el conjunto de la economía española y de la UE y, hasta ese año, una disminución de las diferencias respecto a la media de dichos ámbitos, siendo diversos los estudios que han estimado un impacto notable de los fondos europeos en Andalucía, entre otros: Murillo, E. (2010): "Algunas reflexiones sobre Andalucía y el futuro de la política de cohesión europea", en *Policy Papers*, nº 8. Centro de Estudios Andaluces. Junta de Andalucía; y Sosvilla-Rivero, S. (2008): "El impacto de los Fondos Europeos en la economía andaluza: 1989-2013. Colección de Estudios Económicos 17-08. FEDEA, Madrid. Estos estudios estiman que en el periodo 1989-2006 el PIB real fue en promedio un 3,6%-3,7% superior al que se habría registrado sin los Fondos estructurales; y la tasa de crecimiento media anual del PIB real 0,53-0,55 puntos superior.

Por su parte, Lima, C.; Cardenete, M.A.; y Usabiaga, C. (2010): Andalucía y el MAC 2000-2006: una evaluación de los fondos estructurales recibidos. Encuentro de Economía Aplicada; consideran que, sin las ayudas, en el periodo 2000-2006 el PIB real, en promedio anual, habría sido más de un 5% inferior al efectivamente registrado.

Mapa 6.1.7. Variación del PIB regional per cápita. (2000-2008).



Fuente: Comisión Europea

6.2. Convergencia Regional: el caso de Andalucía

La crisis económica ha condicionado indudablemente la evolución que en el último año han registrado en términos de PIB por habitante las regiones europeas. Así, según los últimos datos ofrecidos por la Oficina Estadística Europea (Eurostat) referidos a 2009, se aprecian algunas

variaciones tanto en los niveles medios de dicho indicador respecto a la media de la UE-27, como en el orden que ocupan determinadas regiones, tanto entre las que logran niveles más altos, como entre las que se encuentran en la cola de dicho ranking regional. De hecho las diferencias de los niveles de renta per cápita entre las regiones que ocupan los primeros puestos y las que ocupan

las últimas posiciones se han reducido como consecuencia del descenso en los niveles medios de las regiones más adelantadas (Inner London, Luxemburgo, ó Groningen, entre otras) de forma más pronunciada al que tuvieron las regiones europeas menos avanzadas¹⁰.

Los datos referidos al año 2009, muestran que de las 271 regiones europeas, diecisiete tenían un PIB per cápita superior al 150% de la media de la UE, y otras treinta y nueve lograban unos niveles de

renta por persona superiores al 125% de dicho nivel medio. Por su parte, veintidós regiones registraban niveles de renta por habitante inferior al 50% de la media de la UE-27, situándose todas ellas en Bulgaria y Rumania, mientras que 65 regiones se encontraban por debajo del 75% de la media comunitaria.

Lo anterior ha venido a teñir el mapa regional de la UE de un conjunto de tonalidades más heterogéneo del que existía antes del inicio de la crisis¹¹.

*Tabla 6.2.1. PIB regional por habitante en la UE-27 en 2009.
(en SPA, UE27=100).*

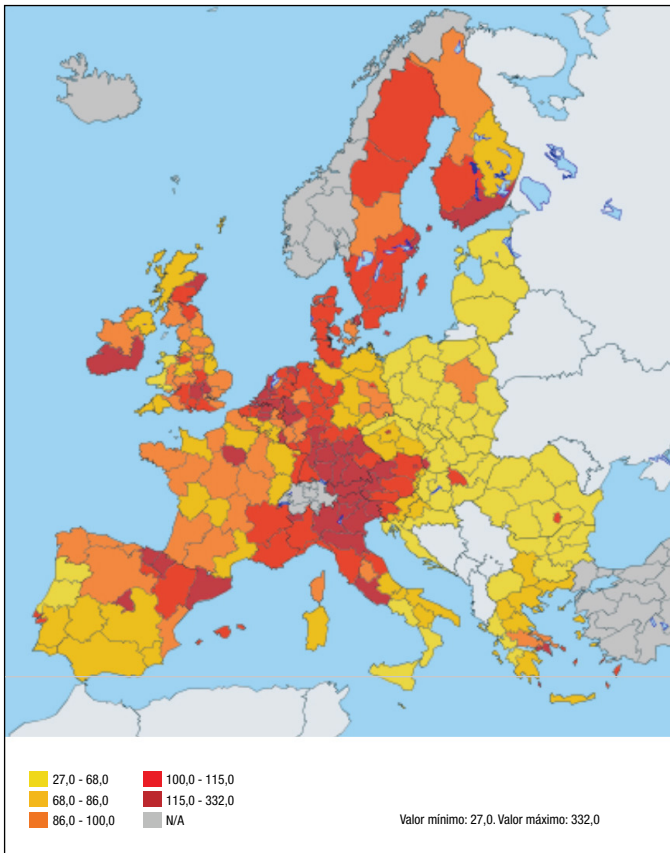
Nº	Las 10 regiones con mayor PIB pc	PIBpc	Nº	Las 10 regiones con menor PIB pc.	PIBpc
1	Inner London (GB)	332	1	Severozapaden (BG)	27
2	Luxemburgo (LU)	266	2	Nord-Est (RU)	29
3	Bruselas(BE)	223	3	Severen tcentralen (BG)	29
4	Hamburgo (A)	188	4	Yuzhen tcentralen (BG)	31
5	Bratislava (SK)	178	5	Yugoiztochen (BG)	36
6	Ile de France (FR)	177	6	Sud-Vest Oltenia (RU)	36
7	Praga (RC)	175	7	Severoiztochen (BG)	36
8	Estocolomo (SUE)	172	8	Sud-Est (RU)	38
9	Groningen (HL)	170	9	Ezsak-Magyarország(HU)	40
10	Aland (FI)	166	10	Sud-Muntenia (RU)	40

Fuente: Eurostat.

10. Estos datos, no obstante, pueden ser subestimados o sobreestimados, por la incidencia que en algunas regiones puede tener la población inmigrante no residente que realiza su actividad en una región diferente a la de residencia.

11. Como puede comprobarse consultando ediciones anteriores de este mismo Informe, en el que se mostraba el mapa con demarcación regional de la UE en función del PIB per cápita. En este mismo sentido, las medidas adoptadas para reducir los déficits presupuestarios han ocasionado un incremento de las disparidades regionales.

Mapa 6.2.1. PIB regional por habitante (PPA), 2009. (en % media UE-27).



Fuente: Comisión Europea

En el caso de Andalucía, el ritmo de aproximación al promedio europeo que venía registrando en años anteriores, se vio igualmente condicionado por los efectos negativos de la crisis económica internacional. Así, el PIB por habitante acentuó su evolución divergente respecto a la media europea tras registrar un descenso del 6,5% en 2009, medio punto porcentual mayor que el observado en el conjunto de la UE (-6%), aunque una décima inferior al de la economía española.

Con ello, y por segundo año consecutivo se incrementaron las diferencias en términos de PIB per cápita respecto a los niveles medios comunitarios, llegando a situarse en los valores alcanzados en 2005.

Lo anterior no es un caso particular para la economía andaluza, ya que en el conjunto de comunidades autónomas, aun con distinta intensidad, el descenso de la renta per cápita fue generalizado. Únicamente en cuatro comunidades y en

las dos ciudades autónomas se logró una mejora de la posición relativa respecto a la media europea, aunque derivada de una disminución de menor entidad que en Europa.

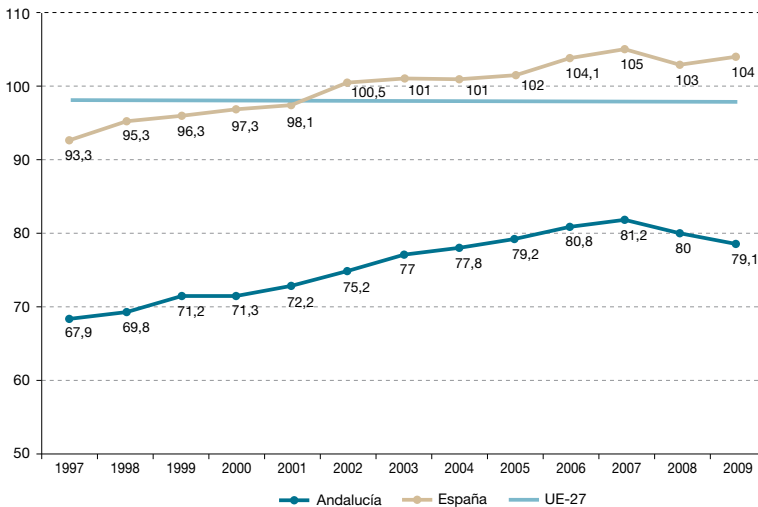
En materia de empleo, los datos referidos al año 2010 siguieron mostrando las graves consecuencias de la crisis sobre el mercado de trabajo. Así, la tasa de ocupación andaluza mantuvo una año más su tendencia descendente, lo que ocurrió igualmente en el conjunto de España. Frente a una tasa de empleo del 68,5% de la UE en 2010, Andalucía volvió a registrar un descenso de aquella aumentando la diferencia respecto a dicho entorno a más de catorce puntos, y a 8,3 puntos porcentuales de la tasa de ocupación media de España, consolidando en

2010 la senda divergente del mercado de trabajo andaluz en relación a su referente nacional y, en mayor grado respecto al ámbito europeo.

La acentuación de las diferencias y la evolución de la situación económica, inducen a pensar en la dificultad existente para iniciar un nuevo proceso de aproximación en un futuro inmediato y, en todo caso, mucho más lento del que caracterizó la anterior etapa, poniendo en cuestión el objetivo establecido para 2020 de lograr una tasa de ocupación del 75% de la población entre 20 y 64 años.

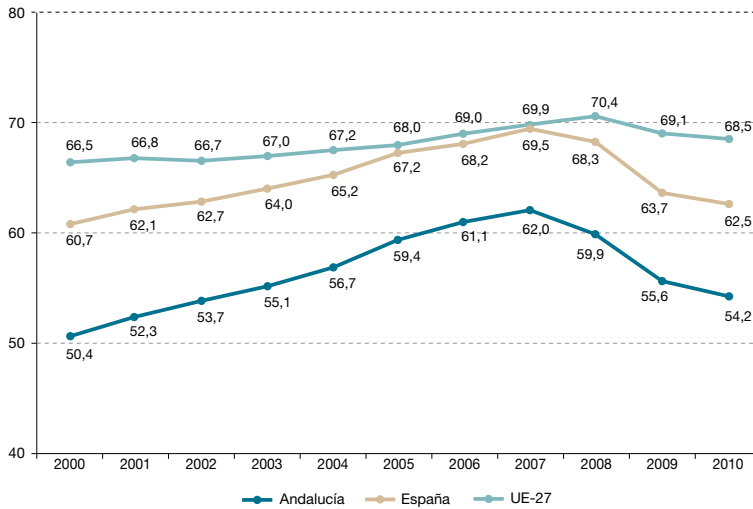
En términos de desempleo, las diferencias regionales en la UE siguieron acentuándose ante el deterioro continuado y dispar del mercado de trabajo en las regiones europeas. Si las diferencias en tasas de

Gráfico 6.2.1. Evolución del PIB p.c. Andalucía y España, 1997-2009. (UE-27=100).



Fuente: Eurostat.

Gráfico 6.2.2. Evolución de la tasa de empleo (20-64 años) en Andalucía, España y UE-27 (%).



Fuente: Eurostat.

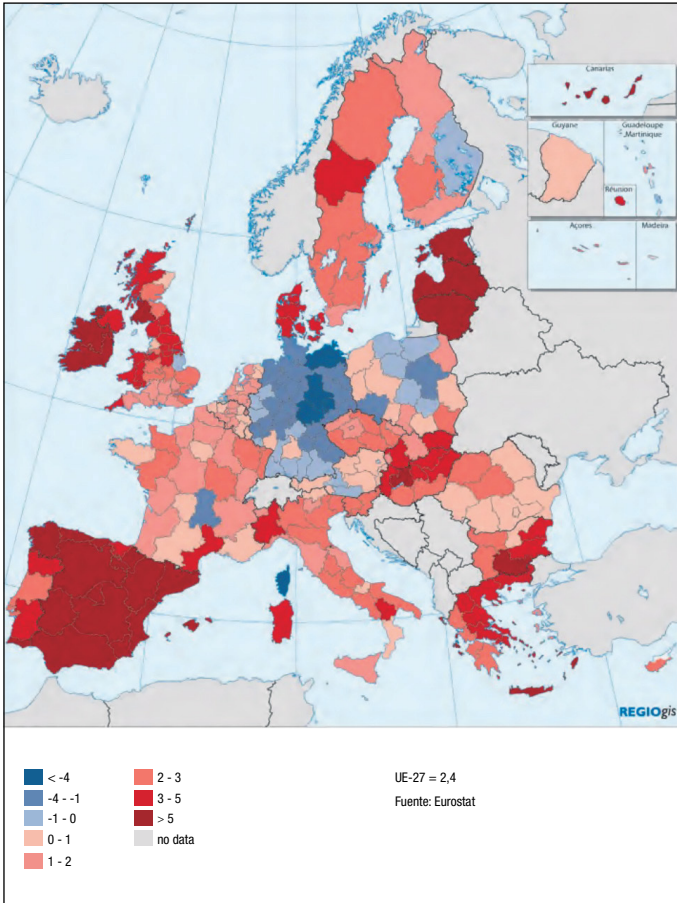
pero aumentaron entre países, aquellas fueron más intensas entre unas regiones y otras, oscilando entre el mínimo alcanzado en la región holandesa de Zeeland con una tasa de paro del 2,7% de la población activa, y el máximo de la francesa Isla Reunión donde el paro afectó al 28,9% de la población activa. A lo anterior hay que añadir la celeridad con que se ha deteriorado el mercado de trabajo en Europa, especialmente en las regiones del sur y este de la UE, como muestra el mapa 6.2.2.

Esta delicada situación del mercado de trabajo tanto en España como en Andalucía, no solo es preocupante por las abul-

tadas tasas de paro generales así como por ritmo vertiginoso al que crece, sino por las alarmantes cotas que alcanza en determinados colectivos, especialmente en la población joven, y en el desempleo de larga duración, aumentando el riesgo de exclusión social de estos grupos.

En el primer caso, las diferencias entre las tasas máximas de desempleo juvenil (Ciudad Autónoma de Ceuta) y mínimas (Oberbayen en Alemania) en las regiones europeas fue superior a los 55 puntos porcentuales. La situación en Andalucía con una tasa de paro juvenil que rozó en 2010 casi al 50% de la población activa joven, superaba en casi 30 puntos la media de la UE.

Mapa 6.2.2. Evolución de las tasas de paro en UE-27, 2007-2010. (% de variación).



Fuente: Comisión Europea

En resumen, el comportamiento divergente de los principales indicadores del mercado de trabajo andaluz respecto a la media nacional y comunitaria, se vio acentuado en 2010 por la velocidad con que se produjo, suscitando claras dudas respecto

a su posible recuperación, antojándose extremadamente difícil tanto por la evolución reciente y perspectivas de la economía española y andaluza, como por las medidas de ajuste presupuestario y contención del gasto público que promueve la UE.

Tabla 6.2.2. Indicadores regionales sobre convergencia europea.

Región	Economía PIB pc (PPS). UE=100			Mercado laboral Tasa de paro		
	PIB pc 2009, PPS	Variación 2009/08	Promedio (UE27=100)	Total 2010	Desempleo femenino 2010	Desempleo joven 2010
Andalucía	18.600	-6,5	79,1	28,0	29,4	49,9
Aragón	26.700	-7,3	113,5	14,8	15,9	32,0
Asturias	22.500	-7,4	95,8	16,0	16,8	37,3
Baleares	25.700	-7,6	109,5	20,4	19,6	43,0
Canarias	20.500	-7,7	87,3	28,7	28,1	51,7
Cantabria	23.500	-6,4	100,0	12,0	15,4	36,3
Castilla y León	23.200	-5,3	98,8	15,8	18,1	34,4
Castilla-La Mancha	19.600	-7,5	83,5	21,0	24,1	43,1
Cataluña	28.200	-6,0	120,0	17,8	16,7	39,5
Com.valenciana	21.400	-9,3	91,2	23,3	23,2	42,0
Extremadura	16.900	-4,5	72,0	23,0	26,9	45,9
Galicia	21.800	-5,2	92,7	15,4	16,3	35,4
Madrid	31.900	-4,8	135,8	16,1	16,3	37,3
Murcia	20.300	-8,1	86,3	23,4	22,9	39,1
Navarra	30.500	-6,2	129,9	11,8	12,4	30,3
País Vasco	31.600	-6,0	134,4	10,5	11,1	30,3
Rioja (La)	26.500	-7,7	113,0	14,3	16,2	39,3
Ceuta	22.000	-3,5	93,8	24,1	28,3	60,2
Melilla	20.300	-4,2	86,5	23,7	31,9	n.d.
España	24.200	-6,6	103,2	20,1	20,5	41,6
UE-27	23.500	-6,0	100	9,6	9,6	20,9

Fuente: Eurostat

Atendiendo a la información facilitada por la Contabilidad Regional de España, Base 2008 (INE), referido al PIB por habitante en las comunidades autónomas, las primeras estimaciones de 2011 muestran un nuevo descenso de dicha variable en Andalucía, situándose en 17.587 euros por persona, esto es el 75,6% de la media nacional y una mejora del 0,9% respecto al nivel del año anterior. Pese a dicho incremento, el aumento del PIB per cápita en el conjunto de España en el mismo período (en un 2%), hizo empeorar la posición relativa de

Andalucía respecto al año anterior, pasando de representar el 76,4% al 75,6% de la media nacional.

Al igual que el ejercicio anterior, sólo Extremadura (16.149 euros/persona) tuvo un PIB per cápita inferior al de Andalucía, mientras que catorce comunidades lograron en 2011 un crecimiento de la renta por habitante superior al registrado en Andalucía, solo por encima de la ya citada Extremadura, Murcia y las dos Ciudades autónomas.

Tabla 6.2.3. Evolución del Índice de PIB per cápita. España =100.

Comunidad Autónoma	2008 (p)	2009 (p)	2010 (p)	2011 (1ªe)
Andalucía	77,0	76,6	76,4	75,6
Aragón	111,2	110,0	111,0	111,4
Asturias	93,7	92,9	94,1	94,4
Baleares (Illes)	107,3	106,2	105,7	105,6
Canarias	85,6	84,7	84,5	85,1
Cantabria	96,9	96,9	97,8	98,8
Castilla y León	94,5	95,8	98,0	99,5
Castilla- La Mancha	81,7	80,9	80,4	79,8
Cataluña	115,8	116,4	116,9	117,9
Comunidad Valenciana	91,0	88,4	88,8	88,4
Extremadura	68,4	69,8	70,2	69,4
Galicia	88,6	89,8	90,8	90,7
Madrid	129,5	131,7	128,6	127,8
Región de Murcia	85,4	83,7	83,6	82,3
Navarra	125,5	126,0	128,0	129,2
País Vasco	129,9	130,3	132,1	134,5
Rioja (La)	110,7	109,5	111,0	112,3
Ceuta	87,9	90,9	88,4	86,1
Melilla	81,7	83,8	81,6	79,3
España	100,0	100,0	100,0	100,0

(p): provisional; (1ª e): primera estimación.

Fuente: Contabilidad Regional de España. Base 2008. INE.

6.3. Conclusiones

La política regional o política de cohesión, y la consideración de Andalucía como región objetivo convergencia, han permitido que la misma haya sido receptora de un importante volumen de fondos europeos que han incidido en la mejora de variables económicas básicas y contribuido a reducir las diferencias existentes respecto a los promedios europeos. Numerosos estudios e informes han puesto de manifiesto que en algunos años dicho avance ha sido más intenso que el registrado en España,

mostrando un proceso de convergencia de Andalucía tanto en relación a Europa, como al conjunto del Estado.

Los efectos más virulentos que la crisis económica está teniendo en las Regiones Convergencia, no solo ha puesto fin a un amplio período de aproximación de la economía andaluza a los promedios europeos, sino que ha dejado entrever debilidades en la aplicación de una política regional que no han sido capaz de mitigar los efectos de la crisis y no ha generado los efectos deseados en la economía andaluza, ya que sigue mostrando

debilidades estructurales, especialmente en un mercado de trabajo caracterizado por la fragilidad del empleo creado, las elevadas tasas de paro juvenil y femenino, la excesiva temporalidad y precariedad del empleo, etc.

Lo anterior plantea un motivo de doble preocupación. De un lado porque el avance económico de Andalucía en los últimos trece años y hasta el inicio de la crisis, ha hecho que deje de ser considerada como una región que requiera atención prioritaria por parte de la política de cohesión, lo que supondrá dejar de recibir fondos europeos en cuantías tan relevantes como los obtenidos hasta el actual Marco 2007-2013. De otro, porque la actual situación de crisis y contracción de la actividad económica, los elevados niveles de endeudamiento público, y las recomendadas medidas de consolidación fiscal, dificultan la mejora e impulso de aquellos factores y ámbitos en los que

Andalucía se encuentra aún alejada de los promedios europeos, obstaculizando el logro de los objetivos planteados por la Estrategia Europa 2020 (inversión en proyectos de I+D+i, energías renovables, sostenibilidad ambiental, formación de capital humano, etc.).

De hecho, si los resultados que ofrecen numerosos estudios y simulaciones ponen de manifiesto la importancia que han tenido las ayudas europeas procedentes de la política de cohesión en la dinamización de la economía andaluza, y su aportación a la creación de riqueza, empleo y a la convergencia real con la UE, resulta necesario prestar atención a las posibles acciones a implementar para que una vez se reduzcan dichas ayudas, o se establezca un marco de nuevas condiciones, la economía andaluza siga avanzando en su aproximación a los estándares medios europeos así como en el logro de los objetivos de la Estrategia Europa 2020.

20
11

7. Población en Andalucía

El estudio de la población es básico, al ser una variable relacionada directamente con la estructura productiva y social de cualquier territorio. De la población interesa su estructura, distribución y evolución, y para su análisis se dispone de la información procedente de los *Padrones Municipales de Habitantes* y las *Estadísticas sobre Movimiento Natural de la Población* publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), así como de las *Estadísticas de Movimiento Natural de Población y de Variaciones Residenciales* del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). El estudio de las migraciones se ha realizado a partir de los datos de los padrones y los del *Boletín Estadístico de Extranjería e Inmigración* del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

7.1. Estructura y Evolución Demográfica Andaluza en el Contexto Nacional

El análisis coyuntural de la población de Andalucía presenta pocas variaciones con respecto a los años inmediatamente precedentes, ya que la estructura poblacional no experimenta cambios significativos en pe-

ríodos cortos de tiempo. De esta forma, se repiten las principales características estructurales que vienen siendo destacadas en los informes de los años anteriores. Por esta razón, en este apartado se apuntarán de forma resumida algunos de los rasgos demográficos más significativos en Andalucía.

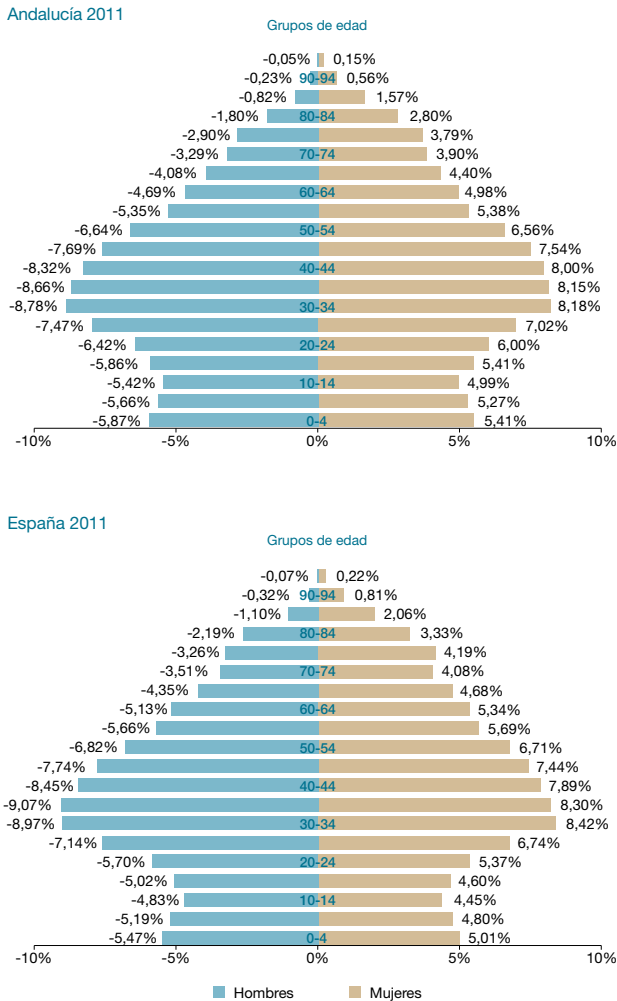
7.1.1. Las pirámides de población

La representación gráfica de la estructura por edad y sexo de una población en un momento dado es lo que se denomina **pirámide de población**. El análisis de estas representaciones gráficas da la posibilidad de estudiar no sólo la estructura actual de una población y la historia demográfica, sino también las perspectivas futuras.

En 2011¹ el 3,42% de las personas empadronadas en Andalucía tenían 85 o más años (0,16 puntos porcentuales más que en 2010). Así, según el Padrón a 1 de enero de 2011 había 101.296 personas en Andalucía de 85 a 89 años, 33.315 de 90, a 94, 8.378 de 95 a 99, y 1.385 de más de 100 años. De estas últimas 327 eran hombres y 1.058 mujeres.

1. Hasta el año pasado, la información de la población por comunidades y provincias, edad (grupos quinquenales) y sexo que ofrecía el Padrón Municipal, a través de la cual se pueden elaborar las correspondientes pirámides, dividía los grupos quinquenales hasta los 84 años, siendo el último grupo el de 85 y más. El Padrón a 1 de enero de 2011 ofrece esta misma información para tres grupos más, es decir, de 85 a 89, de 90 a 94 y de 95 a 99, siendo ahora el último grupo el de 100 y más años. Esto da a entender que cada vez hay más personas en estos últimos grupos de edad, lo que hace conveniente su consideración por separado.

Gráfico 7.1.1. Pirámides de población en España y Andalucía.



Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

Los perfiles de las pirámides de población en Andalucía y España vienen siendo bastante similares, aunque se puede ver que la base de la andaluza es algo más ancha, lo que refleja que debe haber unas mayores tasas de natalidad que en la media nacional, por lo que el peso de los jóvenes en su población total es mayor que en el caso de los jóvenes españoles.

Por otro lado, la parte superior es más estrecha en la pirámide andaluza, debido al menor envejecimiento de su población en relación a lo observado en la media nacional. En cualquier caso, tanto en el conjunto nacional como en Andalucía se observa un progresivo envejecimiento de la población, como vamos a comprobar más adelante a través de los correspon-

dientes indicadores de estructura de la población.

7.1.2. Evolución de la población andaluza en el contexto español

De acuerdo con los últimos datos del **Padrón Municipal** a 1 de enero de 2011 en Andalucía había 8.424.102 habitantes, lo que supone un crecimiento del 0,63% respecto al año anterior, casi el doble del crecimiento en España. Andalucía es la comunidad autónoma más poblada de España, con casi un millón de habitantes más que la segunda, Cataluña.

Como el crecimiento de la población ha sido mayor en Andalucía que en la media nacional, el peso de la población andaluza en el total nacional se ha vuelto a incre-

mentar este último año, aunque aún no se han recuperado los valores de principios de esta década.

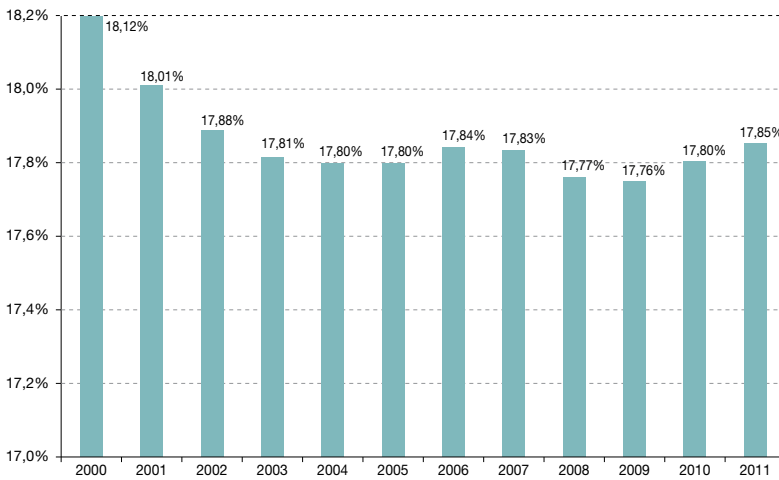
El **crecimiento total** de la población se descompone en **crecimiento natural** o **vegetativo** (nacimientos menos defunciones) y **saldo migratorio** (diferencia entre inmigraciones y emigraciones). Según los últimos datos sobre *Movimiento Natural de la Población* del INE correspondientes a 2010, Andalucía vuelve a ser la segunda comunidad autónoma con mayor crecimiento vegetativo, tras la Comunidad de Madrid. Andalucía es la primera comunidad española por número de nacimientos. En cuanto a evolución, si se compara con los datos obtenidos en informes anteriores, se observa un descenso continuado en la cifra del crecimiento vegetativo en Andalucía.

Tabla 7.1.1. Población española por CC.AA. en 2011 y variación respecto a 2010.

	Población 2011	V.A. 2010-11	V.R. 2010-11
Total España	47.190.493	169.462	0,36%
Andalucía	8.424.102	53.127	0,63%
Aragón	1.346.293	-802	-0,06%
Asturias	1.081.487	-2.854	-0,26%
Balears (Illes)	1.113.114	7.065	0,64%
Canarias	2.126.769	8.250	0,39%
Cantabria	593.121	871	0,15%
Castilla y León	2.558.463	-1.052	-0,04%
Castilla - La Mancha	2.115.334	16.961	0,81%
Cataluña	7.539.618	27.237	0,36%
Comunitat Valenciana	5.117.190	5.484	0,11%
Extremadura	1.109.367	2.147	0,19%
Galicia	2.795.422	-2.231	-0,08%
Madrid	6.489.680	30.996	0,48%
Murcia	1.470.069	8.090	0,55%
Navarra	642.051	5.127	0,80%
País Vasco	2.184.606	6.267	0,29%
Rioja (La)	322.955	540	0,17%
Ceuta	82.376	1.797	2,23%
Melilla	78.476	2.442	3,21%

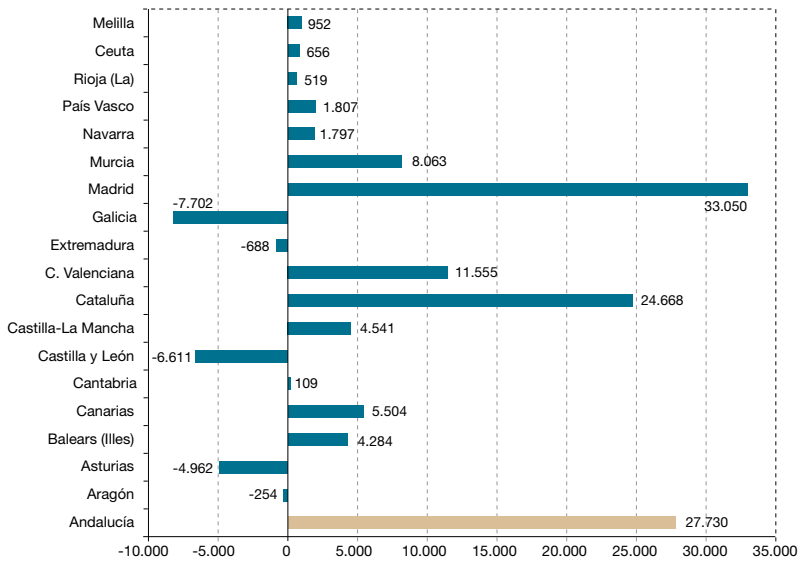
Fuente: INE, Padrón Municipal. Elaboración propia.

Gráfico 7.1.2. Evolución del peso de la población andaluza sobre la media nacional.



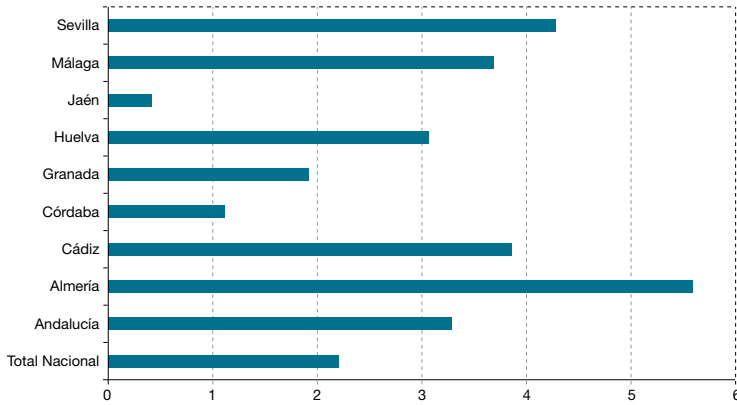
Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

Gráfico 7.1.3. Crecimiento vegetativo. (nacimientos menos defunciones) CC.AA.



Fuente: INE. Movimiento Natural de Población. Elaboración propia.

Gráfico 7.1.4. Saldo vegetativo (nacimientos menos defunciones por 1.000 habitantes).
Total nacional, Andalucía y provincias.



Fuente: INE. Movimiento Natural de Población.

El **saldo vegetativo** (nacimientos menos defunciones por cada 1.000 habitantes) de Andalucía es superior al de España, siendo positivo en todas las provincias andaluzas, destacando las de Almería y Sevilla, seguidas por Cádiz y Málaga, con saldos claramente superiores a los de la media regional y nacional.

7.1.3. Estructura de la población andaluza y comparación con la española

La **estructura de la población según edad y sexo** permite tener una idea de cómo se distribuye la población entre hombres y mujeres y según los tramos de edad. En la tabla 7.1.2 se ofrece dicha estructura para Andalucía según los datos del Padrón a 1 de enero de 2011, agrupando las edades en tres tramos: de 0 a 14 años, para los más jóvenes; de 15 a 64 años, el grupo de adultos; y de 65 años y más, para los mayores. Como viene sucediendo desde

hace bastante tiempo, la población está prácticamente equidistribuida por sexo. Concretamente, la población femenina tiene un peso ligeramente superior a la masculina, que se explica por su mayor peso en el tramo de edad de 65 años y más.

Una de las cuestiones más llamativas es el mayor ritmo de crecimiento en los mayores, muy por encima del de los otros dos grupos de población, lo cual pone de relieve el creciente proceso de envejecimiento de la población andaluza. No obstante, en comparación con las estructuras por edades de la población española y su evolución, se comprueba que Andalucía tiene una población menos envejecida que el conjunto nacional, y que además el proceso de envejecimiento es algo más lento (en España la población de 65 años y más aumentó un 3,99% en 2011 frente al 2,37% de la población andaluza en el mismo tramo de edad).

Tabla 7.1.2. Estructura de la población andaluza por edad y sexo (2011).

	Población	% respecto a total	Variación relativa (%)
Total	8.424.102	100,00	0,63
0-14 años	1.373.160	16,30	0,60
15-64 años	5.769.904	68,49	0,26
65 años y más	1.281.038	15,21	2,37
Varones (total)	4.169.634	49,50	0,60
0-14 años	706.497	8,39	0,60
15-64 años	2.913.936	34,59	0,22
65 años y más	549.201	6,52	2,63
Mujeres (total)	4.254.468	50,50	0,67
0-14 años	666.663	7,91	0,61
15-64 años	2.855.968	33,90	0,31
65 años y más	731.837	8,69	2,18

Fuente: INE, Padrón Municipal. Elaboración propia.

Para hacer un examen más detallado de los cambios demográficos en España y Andalucía, así como para apoyar más tajantemente los comentarios efectuados, se presentan en la tabla 7.1.3 unos indicadores² de estructura poblacional usados para este tipo de análisis. Para empezar, la comparación de los **Índices de Envejecimiento Relativo**³ apoya el comentario ya realizado a partir de las pirámides de población y de la tabla anterior acerca del menor envejecimiento de la población andaluza en relación a la española. Además, en su evolución se aprecia un descenso continuado de este índice en España, aunque todavía alcanza valores por encima de 100, es decir, en España

es mayor la proporción de mayores de 65 años que de menores de 15. En Andalucía, este índice ha ido aumentando hasta 2010, pero en 2011 experimentó un importante descenso. Por provincias, el menor índice de envejecimiento es el de Almería (74,81) y el más elevado el de Jaén (111,29).

Una cuestión cada vez de mayor importancia es la relativa al "grado de dependencia" (porcentaje de población inactiva por razón de la edad, mantenida por la población potencialmente activa), máxime teniendo en cuenta la actual tendencia demográfica de incremento de los niveles de envejecimiento y reducción de los índices de natalidad. El **Índice de Dependencia Total**⁴

2. En el anexo se especifica el cálculo y significado de estos índices o indicadores. Además de los índices mencionados, existen una serie de indicadores demográficos que están directamente relacionados con los índices de desarrollo humano y con los de pobreza. Nos referimos a los índices de "Esperanza de vida al nacer" y "Esperanza de vida a los 65 años", entre otros.

3. Como se especifica en el anexo, se ha utilizado el cociente entre mayores de 65 años y menores de 15. El IEA en cambio define el Índice de Envejecimiento como el cociente de la población mayor de 65 entre la población total.

4. En cuanto a la interpretación de los indicadores de dependencia, ver el artículo sobre "Usos y abusos de un indicador sociodemográfico: la ratio de «dependencia» demográfica" de Ignacio Duque Rodríguez de Arellano en la reciente publicación del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Información Estadística y Cartográfica de Andalucía IECA (2011), nº 1, El futuro de la población, páginas 151-153.

Tabla 7.1.3. Principales indicadores de estructura poblacional.

Indicadores	España			Andalucía		
	2004	2010	2011	2004	2010	2011
I. de Envejecimiento Relativo	119,32	114,34	110,42	89,39	91,68	90,15
I. de Dependencia Total	45,07	46,24	46,00	45,50	45,46	45,25
I. de Dependencia de Ancianos	24,52	24,67	24,14	21,47	21,75	21,46
I. de Dependencia de Jóvenes	20,55	21,57	21,86	24,02	23,72	23,80
I. de Estructura de la Población Activa	79,51	93,31	96,72	72,70	87,51	90,45
I. de Reemplazo de la Población Activa	82,77	107,57	108,95	66,05	84,65	85,16
I. de Dependencia Potencial	4,08	4,05	4,14	4,66	4,60	4,66

Fuente: INE, Padrón Municipal. Elaboración propia.

ha experimentado un leve descenso en 2011 respecto al de 2010, explicado por el descenso en el **Índice de Dependencia de Ancianos**, en consonancia con el decremento del índice de envejecimiento, en tanto que el **Índice de Dependencia de Jóvenes** ha registrado una ligerísima subida. A través de estos índices se vuelve a corroborar que el nivel de envejecimiento poblacional es inferior en Andalucía que en España, al presentar mayor dependencia en el caso de la población joven y menor en la de ancianos.

De la observación del **Índice de Estructura de la Población Activa** se deduce igualmente que la estructura poblacional en Andalucía es más joven que en el conjunto de España. Si bien, su evolución, tanto en España como en Andalucía, ha sido ascendente, con incrementos de alrededor de 3 puntos en este último año en ambos casos.

El **Índice de Reemplazo de la Población Activa**, que expresa la proporción de activos entre 60 y 64 años sobre los de 15 a 19 años, también arroja un resultado más favorable en Andalucía, en el sentido de que los próximos abandonos

del mercado de trabajo cuentan con mayores posibilidades de cubrirse con población joven. En cualquier caso, no se puede olvidar la subida continuada de estos índices, que revelan que con el paso del tiempo va disminuyendo el número de jóvenes que pueden sustituir a los adultos que abandonan el mercado laboral por jubilación.

En último término, el **Índice de Dependencia Potencial**, que permite conocer el número de personas potencialmente activas por cada persona que teóricamente ha pasado a la inactividad al superar la edad de jubilación, ha aumentado en 2011.

7.2. Estructura y Evolución Provincial de la Población Andaluza

7.2.1. Distribución Geográfica de la Población Andaluza

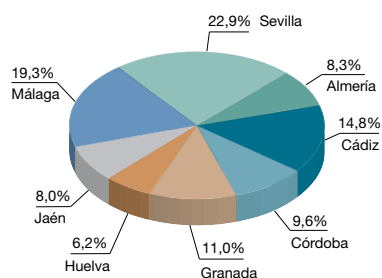
La concentración de la población andaluza es una cuestión constatada a lo largo del tiempo y que en 2011 se manifestó en que el 56,9% de la población se ubicara en las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz.

Tabla 7.2.1. Población en Andalucía por provincias y variación anual. (Años 2010 y 2011).

Provincias	Padrón Municipal		Variación 2010/11	
	01/01/10	01/01/11	V. Absoluta	V. Relativa (%)
Almería	695.560	702.819	7.259	1,04
Cádiz	1.236.739	1.243.519	6.780	0,55
Córdoba	805.108	805.857	749	0,09
Granada	918.072	924.550	6.478	0,71
Huelva	518.081	521.968	3.887	0,75
Jáen	670.761	670.600	-161	-0,02
Málaga	1.609.557	1.625.827	16.270	1,01
Sevilla	1.917.097	1.928.962	11.865	0,62
Andalucía	8.370.975	8.424.102	53.127	0,63
España	47.021.031	47.190.493	169.462	0,36

Fuente: IECA; INE. Padrón Municipal Continuo.

Gráfico 7.2.1. Distribución provincial de la población andaluza. 2011.



Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

La población en Andalucía ha crecido en todas las provincias menos en Jaén, siendo las de mayor de crecimiento, como ya viene produciéndose desde hace años,

las provincias costeras, especialmente Almería, Málaga, Huelva y Granada.

Como se ha comentado al principio de este apartado, la población andaluza se concentra en algunas provincias, lo cual se puede apreciar más claramente a partir del cálculo de la **densidad de población**. Las mayores densidades, muy por encima de las medias regional y nacional, corresponden a las provincias de Málaga, Cádiz y Sevilla. En todas las provincias ha aumentado la densidad poblacional en los últimos años, destacando los crecimientos de las provincias de Almería y Málaga. Jaén, que es la provincia con menor densidad de población, fue la única que mostró un leve descenso en 2011.

El análisis de la concentración de la población se puede ampliar a través del análisis de otros indicadores de concentración territorial que se presentan en la Tabla 7.2.3.

Tabla 7.2.2. Evolución de la densidad demográfica de las provincias andaluzas.

Provincias	Extensión (Km ²)	Densidad (Habs/Km ²)					
		2002	2009	2010	2011	2010-11	2002-11
Almería	8.775	62,28	78,00	79,27	80,09	1,04%	28,60%
Cádiz	7.436	153,41	165,49	166,32	167,23	0,55%	9,00%
Córdoba	13.771	56,00	58,38	58,46	58,52	0,09%	4,50%
Granada	12.647	64,76	71,75	72,59	73,10	0,71%	12,89%
Huelva	10.128	45,91	50,69	51,15	51,54	0,75%	12,27%
Jáen	13.496	47,97	49,63	49,70	49,69	-0,02%	3,59%
Málaga	7.308	181,99	217,99	220,25	222,47	1,01%	22,24%
Sevilla	14.036	125,30	135,38	136,58	137,43	0,62%	9,68%
Andalucía	87.597	85,37	94,79	95,56	96,17	0,63%	12,65%
España	505.988	82,69	92,39	92,93	93,26	0,36%	12,79%

Fuente: INE. Territorio y Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

Tabla 7.2.3. Indicadores de concentración (territorial).

Indicadores	2002	2004	2006	2008	2010	2011
Media	851.822,45	875.943,30	909.480,16	934.783,34	953.251,36	958.900,88
Desviación estándar	442.692,03	454.214,76	469.145,84	484.124,02	497.061,69	501.450,50
Coeficiente variación	0,52	0,52	0,52	0,52	0,52	0,52
Máximo	1.758.720	1.792.420	1.835.077	1.875.462	1.917.097	1.928.962
Mínimo	464.934	476.707	492.174	507.915	518.081	521.968
Recorrido o amplitud	1.293.786	1.315.713	1.342.903	1.367.547	1.399.016	1.406.994
Recorrido relativo	1,52	1,50	1,48	1,46	1,47	1,47
Coef. apertura relativa	2,78	2,76	2,73	2,69	2,70	2,70
Índice de disparidad	3,78	3,76	3,73	3,69	3,70	3,70

Fuente: Elaboración propia

La población no solo tiende a concentrarse en determinadas provincias, sino que a su vez, la concentración se produce fundamentalmente en las capitales de provincia y en determinadas ciudades o municipios que ofrecen a la población unas condiciones concretas en cuanto a posibilidades de trabajo y acceso a ciertos servicios. Así, en las provincias de Córdoba, Sevilla y Málaga, el 40,7%; 36,5% y 34,9% de la población provincial se concentra en las capitales, mientras que no ocurre lo mismo en la de

Cádiz donde solo el 10% de la población pertenece a la capital y se aglomera en otras grandes ciudades, como Jerez y Algeciras.

Por otro lado, en lo que se refiere a la evolución del número de habitantes en las capitales de provincia andaluzas, esta ha sido muy desigual, de modo que en el periodo 2002-2011, Almería es el municipio en el que más ha crecido la población, mientras que en Cádiz, y en menor medida en Granada y Sevilla, ha descendido.

Tabla 7.2.4. Variación anual de la población por capitales de provincia en Andalucía.

Provincias	Padrón Municipal			Variación Relativa	
	01/01/2002	01/01/2010	01/01/2011	2010/2011	2002/2011
Almería	173.338	190.013	190.349	0,18%	9,81%
Cádiz	136.236	125.826	124.892	-0,74%	-8,33%
Córdoba	314.805	328.547	328.659	0,03%	4,40%
Granada	240.522	239.154	240.099	0,40%	-0,18%
Huelva	140.862	149.310	148.918	-0,26%	5,72%
Jáen	112.921	116.790	116.781	-0,01%	3,42%
Málaga	535.686	568.507	568.030	-0,08%	6,04%
Sevilla	704.114	704.198	703.021	-0,17%	-0,16%
Andalucía	2.358.484	2.422.345	2.420.749	-0,07%	2,64%
España	14.122.538	15.248.780	15.225.385	-0,15%	7,81%

Fuente: IECA. Revisiones del Padrón Municipal de Andalucía.

Tabla 7.2.5. Evolución anual de la población andaluza por tamaños de municipio.

Tamaño (nº habitantes)	2010	2011	2008-09 (%)	2009-10 (%)	2010-11 (%)
Capitales	2.422.345	2.420.749	0,31	0,30	-0,07
M. no capital menos de 5.000 habitantes	918.341	924.434	-0,37	-0,94	0,66
M. no capital. de 5.001 a 10.000 hab.	774.164	770.930	1,99	2,40	-0,42
M. no capital. de 10.001 a 20.000 hab.	1.005.996	1.025.403	-2,13	-0,81	1,93
M. no capital de 20.001 a 100.000 hab.	2.663.408	2.687.878	3,75	2,08	0,92
M. no capital. de 100.001 a 500.000 hab.	586.721	594.708	1,70	0,93	1,36
Total	8.370.975	8.424.102	1,23%	0,82	0,63

Fuente: INE: Revisiones padronales. Elaboración propia.

La tendencia de la población andaluza en los últimos años viene siendo la de concentrarse en municipios, que sin ser los de mayor tamaño, poseen la suficiente dimensión como para ofrecer las mayores ventajas en cuanto a servicios y condicio-

nes de vida. Así, en 2011, el 31,9% de la población andaluza residía en municipios de entre 20.001 y 100.000 habitantes, siendo este tipo de municipios los que más aumentos de población han tenido en los últimos años.

7.2.2. Movimiento natural de la población andaluza por provincias

Todas las provincias andaluzas han tenido un crecimiento positivo, debido fundamentalmente al mayor crecimiento en la población femenina.

La tasa de natalidad andaluza se había reducido alarmantemente en los últimos años del pasado siglo, pero comenzó a recuperarse a partir del año 2000, ayudada en gran parte por la población

inmigrante. Desde 2008 se comenzó a resentir nuevamente y volvió a descender en 2010, aunque continuó siendo superior a la tasa media nacional. Las tasas de natalidad fueron similares en las ocho provincias andaluzas, aunque fue algo superior en Sevilla y Almería y menor en Jaén, por debajo incluso de la media nacional. También continuó reduciéndose la tasa de mortalidad, que mantuvo valores inferiores en Andalucía que en el conjunto de España.

Tabla 7.2.6. Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo por sexo y provincias en Andalucía, 2010.

Provincia	Nacimientos			Defunciones			Crecimiento vegetativo
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Almería	8.508	4.370	4.138	4.572	2.453	2.119	3.936
Cádiz	13.856	7.155	6.701	9.031	4.771	4.260	4.825
Córdoba	7.906	4.044	3.862	7.003	3.637	3.366	903
Granada	9.385	4.831	4.554	7.614	3.917	3.697	1.771
Huelva	5.763	2.992	2.771	4.161	2.123	2.038	1.602
Jaén	6.306	3.269	3.037	6.035	3.264	2.771	271
Málaga	17.450	9.007	8.443	11.448	6.130	5.318	6.002
Sevilla	22.989	11.805	11.184	14.634	7.619	7.015	8.355
Andalucía	92.163	47.473	44.690	64.498	33.914	30.584	27.665

Fuente: IECA. Resumen del Movimiento Natural de Población por Municipios.

Tabla 7.2.7. Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad 2010.

Provincias	TBN	TBM
Almería	12,3	8,3
Cádiz	11,3	6,6
Córdoba	10,0	7,4
Granada	10,3	8,9
Huelva	11,3	8,4
Jaén	9,6	8,2
Málaga	11,0	9,2
Sevilla	12,3	7,2
Andalucía	11,2	7,8
España	10,5	8,3

Fuente: INE. Indicadores Demográficos Básicos, calculados a partir de las cifras de MNP.

7.3. Aspectos Demográficos de la Inmigración

7.3.1. Introducción

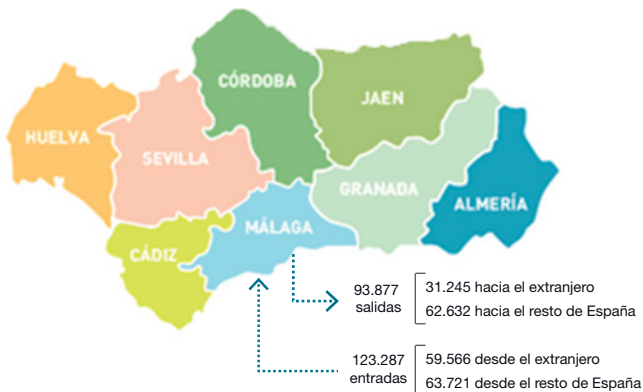
El fenómeno migratorio hace referencia tanto a los desplazamientos de personas entre países como entre regiones o provincias dentro del mismo país -las migraciones interiores-. Pese a todo, el análisis cuantitativo que aquí se desarrolla acerca del fenómeno migratorio en Andalucía se centra fundamentalmente en la **inmigración extranjera**. Los datos utilizados proceden de las cifras contenidas en el *Padrón Municipal de Habitantes*, en el *Movimiento Natural de la Población* y en la *Estadística de Variaciones Residenciales*, todos ellos publicados por el INE y el IECA. También se han utilizado datos procedentes del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y

del Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM).

7.3.2. Variaciones residenciales en Andalucía

Según los datos de la *Estadística de Variaciones Residenciales*⁵ que publica cada año el IECA, hubo un total de 123.287 entradas en Andalucía por cambios residenciales en 2010 y un total de 93.877 salidas, además de los 176.548 movimientos en el interior de Andalucía. De los movimientos de llegada a Andalucía, el 51,7% correspondieron a llegadas desde algún municipio del resto de España. Málaga, con el 21,4% del total de entradas, y Sevilla, con el 17%, fueron las provincias que más entradas recibieron desde otra comunidad autónoma, y Huelva, con un 5,1%, la que menos.

Figura 7.3.1. Cambios residenciales en Andalucía. Año 2010.



Fuente: IECA, INE. *Estadística de Variaciones Residenciales en Andalucía*.

5. Hay que tener presente que la Estadística de Variaciones Residenciales mide movimientos por cambio de residencia y no personas, de modo que una persona puede dar lugar a varios movimientos.

Tabla 7.3.1. Saldos migratorios interiores por provincias. Año 2010.

Provincias	Inmigraciones		Emigraciones		Saldo
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Almería	14.767	11.349	14.716	11.634	-234
Cádiz	14.034	13.385	14.135	13.289	-5
Córdoba	7.310	7.260	7.617	7.790	-837
Granada	19.316	18.859	19.044	19.191	-60
Huelva	6.846	6.375	7.168	6.837	-784
Jaén	8.185	6.627	8.008	7.813	-1.009
Málaga	28.010	26.878	26.748	25.807	2.333
Sevilla	25.299	25.769	24.453	24.930	1.685
Andalucía	123.767	116.502	121.889	117.291	1.089

Fuente: IECA, INE. Estadística de Variaciones Residenciales en Andalucía

En 2010 hubo un flujo de movimientos de población, sin considerar los movimientos internacionales, que arrojó un saldo positivo en Andalucía, como se comprueba en la tabla 7.3.1 en la que se muestra el saldo de **migraciones interiores**, incluyendo los movimientos desde y hacia el resto de España. Este saldo fue menor al de 2009 y sin embargo se produjeron más movimientos de población, debido a que aumentaron más las emigraciones que las inmigraciones, fundamentalmente en la población femenina, que emigró en mayor medida de lo que inmigró. La mayoría de las provincias andaluzas mostraron saldos negativos, siendo los saldos positivos de Sevilla y Málaga los que posibilitaron que el saldo fuese positivo para el conjunto de Andalucía.

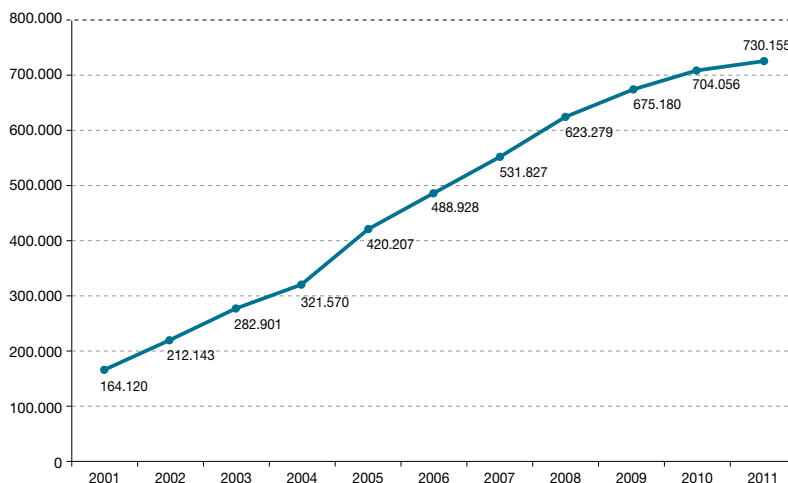
Casi tres cuartas partes de las emigraciones de andaluces dentro de España se produjeron en el interior de la propia región, sobre todo en el caso de las mujeres. Cuando se dirigieron al resto de España, la mayoría lo hicieron a Madrid y Cataluña, seguidos por la Comunidad Valenciana, Baleares y Canarias.

7.3.3. Inmigrantes extranjeros. Características demográficas

La población extranjera había tenido una evolución positiva muy rápida en España y Andalucía desde finales del siglo XX hasta bien entrado el actual. En los años más recientes, aunque continuó creciendo, su ritmo se ralentizó. Según los datos provisionales del INE, en 2011 había en Andalucía un total de 730.155 personas extranjeras, lo que supone un crecimiento de un 3,7% con respecto a 2010, bastante inferior al de los años anteriores, pero que unido a dichos incrementos previos arrojan un crecimiento total desde 2001 de un 344,9%.

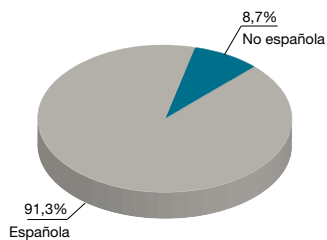
Según los datos del Padrón publicados por el INE en la Revisión del Padrón Municipal 2011, la gran mayoría de personas que residían en Andalucía a 1 de enero de 2011 eran de nacionalidad española, aunque el porcentaje de población con nacionalidad no española volvió a aumentar 3 décimas porcentuales con respecto al de 2010, por lo que su peso continuó aumentando levemente.

Gráfico 7.3.1. Evolución de la población extranjera en Andalucía, 2001-2011.



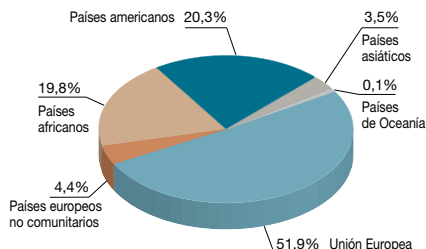
Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes.

Gráfico 7.3.2. Distribución de la población según nacionalidad en Andalucía, 2011.



Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2011.

Gráfico 7.3.3. Peso de la población extranjera en Andalucía.



Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2011.

Entre las personas de **nacionalidad extranjera** residentes en la región, aumentó un año más el porcentaje de los nacidos en la Unión Europea (UE-27).

En informes anteriores se comprobó cómo el aumento continuado de la inmigración extranjera en la región se produjo hasta

2007, y a partir de 2008 comenzó a caer levemente. En 2010, según los datos de la *Estadística de Variaciones Residenciales en Andalucía*, la inmigración desde el extranjero continuó decreciendo, y a una tasa superior a la de los años anteriores. Las mayores caídas se produjeron en la inmigración procedente de África, Sura-

mérica y Oceanía, y solo aumenta la de Centroamérica, la Europa no comunitaria y Asia.

La tendencia de la población a concentrarse en determinadas zonas también

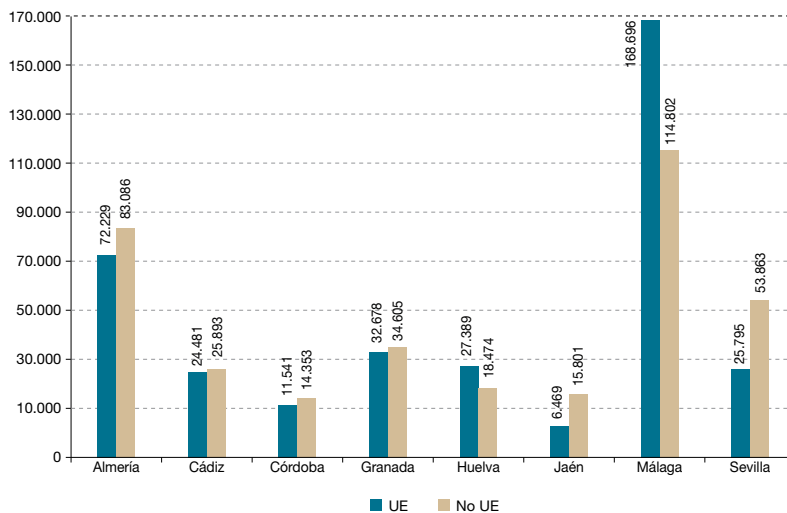
se observa en la población extranjera residente en Andalucía, que se concentra principalmente en la provincia de Málaga, seguida de Almería. Se vuelve a constatar un aumento de peso de los extranjeros naturales de la UE.

Tabla 7.3.2. Inmigración desde el extranjero según país de procedencia. Año 2010.

País de procedencia	Inmigraciones				
	Españoles	Extranjeros	Total	VA 2009-2010	VR 2009/2010
África	257	8.922	9.179	-3.406	-27,06%
América Central	226	1.542	1.768	160	9,95%
América del Norte	285	886	1.171	-98	-7,72%
América del Sur	581	6.559	7.140	-2.640	-27,00%
Asia	162	2.069	2.231	27	1,23%
Europa (UE-15)	1.314	10.548	11.862	-700	-5,57%
Europa (resto)	251	10.399	10.650	795	8,07%
Oceanía	22	41	63	-23	-26,74%
No consta	-	15.502	15.502	1.647	11,89%
Total	3.098	56.468	59.566	-4.238	-6,64%

Fuente: IECA, INE. Estadística de Variaciones Residenciales en Andalucía.

Gráfico 7.3.4. Población extranjera residente en Andalucía a 1 de enero de 2011.



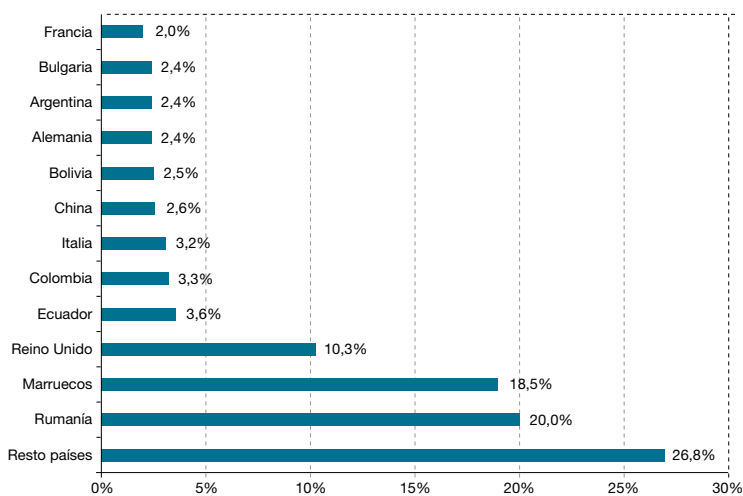
Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2011.

Tabla 7.3.3. Residentes extranjeros en 2011 por régimen y provincias andaluzas.

	R. General	△ 2010-11	R. Comunit.	△ 2010-11	% Mujeres
Almería	74.854	3,84%	69.290	3,88%	43,05
Cádiz	18.760	6,58%	28.383	6,04%	49,38
Córdoba	9.701	2,15%	18.852	8,66%	45,16
Granada	29.489	5,43%	42.966	7,81%	46,57
Huelva	16.279	6,61%	34.138	4,02%	52,95
Jaén	15.490	12,38%	11.289	13,26%	38,37
Málaga	79.727	10,78%	139.152	2,68%	49,46
Sevilla	37.247	1,77%	43.559	6,52%	50,46
Andalucía	281.547	6,33%	387.629	4,80%	47,52

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2011.

Gráfico 7.3.5. Población extranjera en Andalucía por nacionalidad 2011.



Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2010.

Por régimen de residencia, en 2011 aumentó en mayor medida el número de residentes extranjeros en el Régimen General, aunque también aumentaron los del Régimen Comunitario. La proporción de mujeres entre la población inmigrante registró un nuevo aumento, de modo que ya llegan prácticamente a ser la mitad de esta población.

En 2011 las **nacionalidades** de procedencia que tuvieron más peso en Andalucía continuaron siendo, entre los países comunitarios, Rumanía, aunque con un peso menor al de 2010; seguida de los marroquíes, que también redujeron peso. En tercer lugar destaca otro país comunitario, Reino Unido. El resto presenta pesos bastante inferiores a los anteriores, destacando el aumento de peso de China, que supera a Alemania.

7.3.4. Algunos aspectos de la inmigración extranjera en Andalucía

En el Día Internacional del Migrante de 2011, el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes expresó su preocupación por las dificultades que, como consecuencia de la prolongada crisis económica, padecen amplios segmentos de la población inmigrante, reafirmando su compromiso con la integración social. Asimismo, hizo un llamamiento a todos los poderes públicos y organizaciones sociales relacionadas con la inmigración para que redoblaran sus esfuerzos a favor de la integración social y del buen funcionamiento de la sociedad diversa.

En Andalucía, como en España y en muchos otros países, la realidad social ha seguido regida por el poderoso influjo de la recesión económica y sus extensos impactos sobre la población inmigrante. La

crisis ha generado una fuerte destrucción de empleo, tanto para la población trabajadora autóctona como para la de origen inmigrante. La inserción de la población inmigrante en el mercado de trabajo ha sido aún más difícil, agravando los rasgos que ya la caracterizaban en los años de bonanza.

Los inmigrantes han sufrido los impactos sociales de la crisis económica con mayor severidad que el resto de la sociedad. Entre los factores que explican la mayor dureza de tales impactos se cuentan la menor capacidad de sustituir las rentas del trabajo, la menor capacidad de ahorro -no sólo por el tipo de puestos de trabajo mayoritariamente desempeñados, sino también por el envío de remesas-, la ausencia o menor densidad de las redes familiares y sociales, la menor duración de las trayectorias laborales, que se traduce en una menor protección social en caso de desempleo -nula en el caso del empleo doméstico- y las indemnizaciones más reducidas en los casos de extinción del contrato de trabajo.

La crisis ha supuesto un incremento de la vulnerabilidad social, potenciando los efectos excluyentes de los factores de riesgo que afectan de manera especial a la población inmigrante. La vulnerabilidad se ha vuelto extrema en los casos en los que la pérdida del empleo ha acarreado la de la situación administrativa regular. A la dificultad generalizada para acceder al empleo se han sumado crecientes situaciones de emergencia, insuficiencias en la cobertura de las necesidades sanitarias y obstáculos para el acceso o la permanencia en una vivienda digna.

La situación en 2011 no ha diferido mucho de la que se presentó en el infor-

me anterior para 2010, por lo que no se insistirá en las mismas cuestiones, aunque sí es conveniente seguir reclamando que para mejorar las condiciones de vida de los segmentos más desfavorecidos de la población, y en particular de los de origen inmigrante, se precisan, entre otras, políticas activas de mercado de trabajo que faciliten la recolocación de quienes han perdido el puesto de trabajo; medidas que eviten que el desempleo prolongado conlleve la pérdida del estatuto legal; refuerzo de los dispositivos sociales de prevención de situaciones de riesgo y emergencia social, e impulso de medidas que remuevan los obstáculos que dificultan el acceso a los servicios públicos y a los recursos sociales.

7.4. Conclusiones

Como se ha comentado en reiteradas ocasiones en informes anteriores, volvemos a insistir en que la población es un elemento primordial y clave a tener en cuenta para la toma de decisiones de tipo económico, social, político, etc. Y ello es así porque la población es una variable que actúa tanto desde el lado de la oferta, como factor productivo, como desde la demanda.

A lo largo de este capítulo se ha puesto de relieve que Andalucía es la región más poblada de España, como ya venía sucediendo hace tiempo. Además, en este último año ha vuelto a crecer por encima de la media nacional, fundamentalmente por su mayor crecimiento vegetativo, debido a su mayor tasa de natalidad.

Las pirámides de población muestran que la demografía andaluza presenta bastantes semejanzas con el conjunto nacional, pero también características distintas. Por ejemplo, las tendencias al envejecimiento

de la población y a la pérdida de potencial demográfico son menos evidentes en Andalucía que, como hemos dicho, tiene un crecimiento vegetativo superior a la media. Además, también la estructura por edades de la población deja ver una población más joven que en la media de España.

A partir de los indicadores demográficos utilizados (índices de envejecimiento, dependencia, estructura de la población activa, etc.) se continúan vislumbrando unos resultados algo más favorables para Andalucía que para el total español, aunque la mayoría de dichos indicadores se desenvuelven hacia realidades que supondrían un peligro en el sostenimiento de algunas de las condiciones presentes de bienestar social, y que ya se están poniendo de relieve desde hace algunos años.

En cuanto a la distribución geográfica de la población andaluza dentro de la región, como ya se puso de manifiesto en los anteriores informes, esta no es homogénea, acarreado implicaciones de distinta naturaleza, algunas relacionadas con las posibilidades de desarrollo de determinadas áreas, especialmente las rurales, más alejadas de las grandes ciudades o de las ciudades medias. El elevado grado de concentración de la población andaluza, junto a las pautas de crecimiento reveladas en este capítulo, muestran la tendencia de la población andaluza a concentrarse en las provincias del litoral andaluz (como Málaga) o en las que existe un mayor número de aglomeraciones metropolitanas (Sevilla o Cádiz). Esta situación es una característica estructural del comportamiento de la población, es decir, se viene produciendo desde hace tiempo, y no parece mostrar síntomas de cambio.

En cuanto a los movimientos de población, el análisis se ha centrado fundamentalmente en los movimientos desde y hacia el extranjero, aunque se ha hecho alguna mención a los cambios residenciales en el interior. Tras los últimos años, en los que la inmigración alcanzó unas proporciones muy importantes, originando cambios en la estructura demográfica, y siendo Andalucía una de las comunidades autónomas españolas donde estaba teniendo mayores repercusiones, en 2011 se aprecian claros síntomas de agotamiento en las llegadas, es decir, aunque siguen produciéndose, estas son cada vez menos numerosas.

Equivalente con lo que sucede con el total de la población, también en el caso de la población inmigrante existe una clara tendencia a concentrarse en determinadas áreas dentro del territorio andaluz, principalmente en la costa de Málaga y Almería y en la ciudad de Sevilla.

Dadas las situaciones especialmente más desfavorecidas de la población extranjera, máxime en momentos de crisis como el actual, y con miras a proteger la cohesión social y solidificar las bases sobre las que reposa la convivencia, resulta trascendental reforzar las políticas de integración, que tratan de hacer efectivo el principio básico de igualdad de condiciones en la participación social y política de toda la ciudadanía, independientemente de su nacionalidad, origen o cualquier otra condición personal o social. Esas políticas deberían ser extensivas a las personas refugiadas y demandantes de asilo.

7.5. Anexo: Indicadores de Población

Los principales indicadores de estructura poblacional de los que se ha hecho uso en el apartado 7.1 son los siguientes:

Indicador de Envejecimiento: Es el cociente, expresado en términos porcentuales, entre la población mayor de 65 años (que se supone ya ha salido del tramo de población potencialmente activa) y los más jóvenes (menores de 15 años, que aún no han entrado a formar oficialmente parte de la actividad).

$$IE = \frac{\text{Población} \geq 65 \text{ años}}{\text{Población} \leq 15 \text{ años}}$$

Indicador de Dependencia Total: Es un indicador de la proporción de las personas que se supone no son activas sobre las que sí lo son, es decir, las personas que se suponen dependientes por razones de edad y las potencialmente activas. Por ello se calcula dividiendo los mayores de 65 años y los menores de 15, entre los potencialmente activos (de 16 a 64 años).

$$IDT = \frac{\text{Población} \geq 65 \text{ años} + \text{Población} \leq 15 \text{ años}}{\text{Población de 16 a 64 años}}$$

Este indicador se puede dividir en dos partes: los dependientes mayores de 65 años y los dependientes menores de 16 años.

Indicador de Dependencia de Ancianos: Indica la proporción de personas dependientes por tener una edad superior a la establecida para formar parte activa del mercado laboral y los potencialmente activos.

$$IDA = \frac{\text{Población} \geq 65 \text{ años}}{\text{Población de 16 a 64 años}}$$

Indicador de Dependencia de Jóvenes: Porcentaje de dependientes por no haber alcanzado aún la edad mínima para formar parte del mercado laboral sobre el total de potencialmente activos.

$$IDJ = \frac{\text{Población} \leq 15 \text{ años}}{\text{Población de 16 a 64 años}}$$

Indicador de Estructura de la Población

Activa: Cociente, expresado en porcentaje, entre la población perteneciente a las 25 generaciones activas más viejas (40-64 años) y las 25 generaciones más jóvenes (15-39 años). Señala el número de personas de las generaciones activas más viejas por cada 100 personas de las generaciones activas más jóvenes. Es un indicador del grado de envejecimiento de la población activa.

$$IEPA = \frac{\text{Población de 40-64 años}}{\text{Población de 15-39 años}} \times 100$$

Indicador de Reemplazo de la Población

Activa: Es un indicador coyuntural que se obtiene como cociente porcentual entre

la población de las cinco generaciones activas más viejas (60-64 años) y la población de las cinco más jóvenes (15-19 años). Indica el número de personas de las últimas cinco generaciones mayores-salientes por cada cien personas de las cinco generaciones primeras-entrantes.

$$IRPA = \frac{\text{Población de 60-64 años}}{\text{Población de 15-19 años}} \times 100$$

Indicador de Dependencia Potencial: Se calcula como el cociente entre el número de personas potencialmente activas y el de personas de 65 o más años. Permite advertir el número de personas potencialmente activas por cada persona de 65 o más años.

$$IDP = \frac{\text{Población de 15-64 años}}{\text{Población} \geq 65 \text{ años}} \times 100$$

20
11

8. Mercado de Trabajo en Andalucía

En 2011 la situación del mercado laboral andaluz no ha mostrado síntomas de mejora con respecto a los años precedentes, años caracterizados por una situación de crisis que afecta gravemente al mercado de trabajo, y cuyas consecuencias se han manifestado más arduamente en España que en el resto de países de la Unión Europea, y dentro de España, como ya ha sucedido en crisis anteriores, la situación del mercado de trabajo en Andalucía es, si cabe, aún más negativa. Así, terminamos 2011 con 1.248.500 personas paradas en la Comunidad autónoma andaluza y una tasa de paro del 31,23%¹.

Como se ha venido realizando en informes anteriores, en este capítulo se repasan los aspectos más significativos sobre la situación del mercado laboral andaluz, así como su comparación con la media nacional. En este análisis se utilizan los indicadores habituales de cualquier estudio del mercado laboral, relativos a la población económicamente activa, es decir, personas de 16 o más años que se estén trabajando o buscando activamente trabajo aunque estén desempleadas; para las personas ocupadas se analiza el tipo de

jornada, el tipo de contrato, etc. Los indicadores se desglosan por sexo, edad, nivel de cualificación, etc. Dado el incremento tan escalofriante en las cifras de personas desempleadas y, consecuentemente, en las tasas de paro, se dedica una especial atención a los aspectos relacionados con el desempleo.

Además de los aspectos generales de la situación de la población con respecto a la actividad, se analizan algunas características trascendentales como las relativas a las relaciones laborales, la formación, la siniestralidad laboral y la prevención de riesgos laborales, la negociación colectiva y la conflictividad laboral. La fuente principal para estos análisis es la Encuesta de Población Activa (EPA), junto a la cual se han utilizado los datos referentes al paro registrado en las oficinas públicas de empleo, las afiliaciones a la Seguridad Social, la Encuesta Trimestral de Costes Laborales, las Estadísticas de Accidentes de Trabajo, las memorias e informes del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) y del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales en Andalucía (SERCLA), etc.

1. Datos correspondientes al cuarto trimestre de 2011.

8.1. Rasgos Básicos del Mercado de Trabajo

En este primer apartado se trata de proporcionar una idea general de la situación presente del mercado laboral andaluz y su evolución más reciente, en comparación con la media española. Utilizando como principal fuente estadística la Encuesta de Población Activa (EPA), se muestran los rasgos básicos del mercado de trabajo en Andalucía, referentes fundamentalmente a la situación de la población en relación con dicho mercado, es decir, la caracterización de dicha población como activa, ocupada, parada, etc.

El porcentaje de personas con más de 16 años clasificadas como activas permaneció prácticamente igual en 2011, aumentando sólo en 0,1 puntos porcentuales con respecto a 2010. Sin embargo, el número de personas ocupadas continuó decreciendo, constatándose un año más una preocupante caída en las tasas de ocupación.

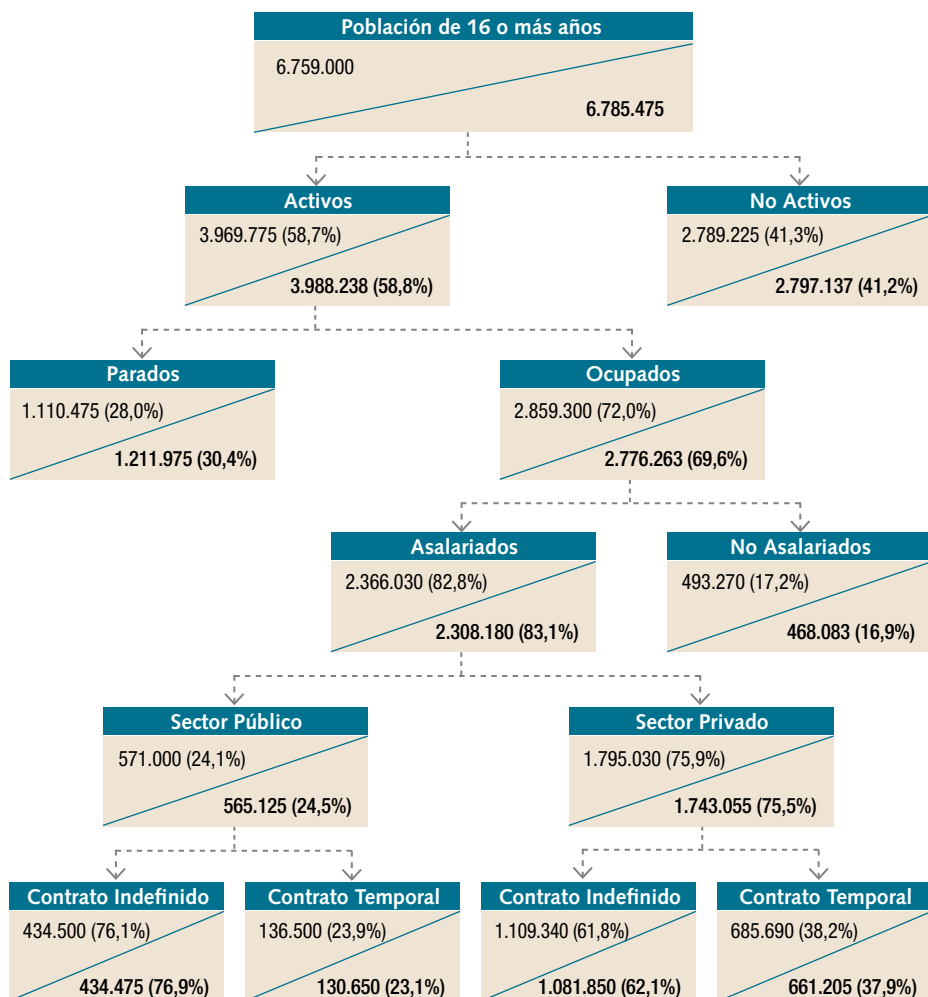
Esta caída en el número de personas ocupadas en 2011 se reflejó en un descenso tanto de las personas asalariadas como de las no asalariadas, si bien la disminución, como sucedió el año anterior, fue superior en términos relativos en el número de per-

sonas no asalariadas, por lo que aumentó levemente la proporción de personas asalariadas en el total de ocupadas (0,3 puntos porcentuales). En esta ocasión, la reducción en el número de asalariados se produjo tanto en el sector público como en el sector privado, aunque su contracción en el sector privado fue superior.

En ambos sectores (público y privado) se redujo tanto el número de contratados temporales como de indefinidos, aunque la reducción fue más notoria en los contratos temporales, por lo que redujeron su participación relativa en el total de contratos.

Por otro lado, no cesa de producirse un alarmante aumento en el número de personas paradas o desempleadas, explicado fundamentalmente por la caída en el número de las personas que están ocupadas, ya que el número de las activas aumentó muy levemente. Este incesante aumento en el número de desempleados ha llevado a que la cifra de parados en Andalucía sea de más de un millón doscientas mil personas en el año 2011, más del 30% de las personas activas, es decir, que prácticamente una de cada tres personas activas en Andalucía están sin empleo, y eso que también aumentó el número de personas consideradas como inactivas.

Gráfico 8.1.1. Estructura del mercado de trabajo en Andalucía.
(Variación 2010-2011. Medias Anuales).



Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

8.1.1. Características generales del mercado laboral andaluz

La evolución de la distribución de la población en relación con la actividad en Andalucía se presenta en el gráfico 8.1.2, que recoge los principales datos

sobre población ofrecidos por la EPA. Hemos empezado en el año 2000, con el comienzo del milenio, pero para que el gráfico resulte más claro hemos saltado a 2007, año en que el número de ocupados había alcanzado un máximo a partir del cual, como consecuencia de los efectos de

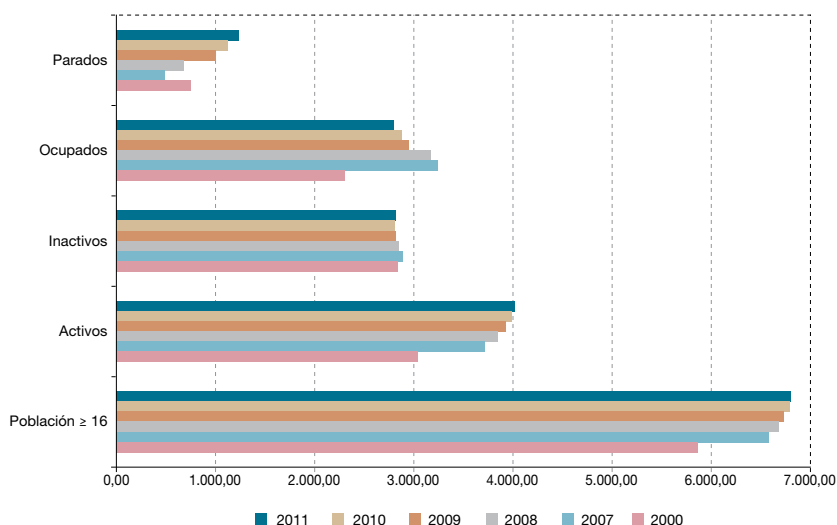
la crisis, la situación del mercado laboral comenzó a presentar graves problemas, descendiendo el número de ocupados y aumentando de forma importante el de desempleados.

La población mayor de 16 años o población potencialmente activa ha aumentado incesantemente, creciendo en 934.895 personas desde 2000 a 2011, es decir un 15,98%. Sin embargo, el incremento en la población activa (ocupadas o en búsqueda activa de empleo) ha sido mayor que el de las personas mayores de 16

años, produciéndose un crecimiento en la actividad superior al crecimiento demográfico. Este aumento de la población activa en Andalucía (32,43% en el total del periodo) ha sido más pronunciado que en la media nacional (28,34%).

Desde 2007 se ha venido produciendo un aumento continuo en las cifras de desempleados, aumento que se explica tanto por los aumentos de las personas que forman parte de la población activa que no encuentran empleo, como, sobre todo, por las caídas continuas en la ocupación.

Gráfico 8.1.2. Evolución en la distribución de la población en relación con la actividad en Andalucía.



Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Tabla 8.1.1. Población de 16 y más años por nacionalidad, sexo y relación con la actividad económica.

	4º Trimestre 2011		Variación sobre el trimestre anterior			Variación sobre igual trimestre del año anterior		
			Diferencia		Porcentaje	Diferencia		Porcentaje
	Andalucía	España	Andalucía	Andalucía	España	Andalucía	Andalucía	España
Española (y doble nacionalidad)								
Hombres								
Población de 16 y más años	3.049,7	16.546,1	7,1	0,23	0,07	28,2	0,93	0,11
Activos	2.021,8	10.769,0	-4,8	-0,24	-0,70	9,9	0,49	-0,56
Ocupados	1.435,3	8.614,3	-24,4	-1,67	-2,37	-54,1	-3,63	-3,21
Ocupados subempleados	147,1	782,0	-0,3	-0,23	10,44	-13,0	-8,14	1,98
Parados	586,5	2.154,7	19,5	3,45	6,60	64,0	12,25	11,69
Inactivos	1.028,0	5.777,0	11,9	1,17	1,53	18,3	1,81	1,37
Mujeres								
Población de 16 y más años	3.127,8	17.321,3	-2,2	-0,07	0,10	-10,6	-0,34	0,38
Activos	1.530,6	8.792,2	0,9	0,06	0,34	12,1	0,80	1,39
Ocupados	1.035,2	6.899,1	1,8	0,17	-0,87	-39,8	-3,70	-1,44
Ocupados subempleados	171,1	879,8	11,8	7,41	9,99	10,1	6,25	9,08
Parados	495,4	1.893,1	-0,8	-0,17	5,02	51,9	11,71	13,23
Inactivos	1.597,2	8.529,1	-3,1	-0,19	-0,14	-22,8	-1,41	-0,63
Ambos sexos								
Población de 16 y más años	6.177,6	33.867,4	4,9	0,08	0,09	17,6	0,29	0,25
Activos	3.552,4	19.561,3	-3,9	-0,11	-0,23	22,1	0,63	0,31
Ocupados	2.470,5	15.513,4	-22,6	-0,91	-1,71	-93,8	-3,66	-2,43
Ocupados subempleados	318,3	1.661,7	11,5	3,73	10,20	-3,0	-0,93	5,62
Parados	1.081,9	4.047,9	18,7	1,76	5,85	115,9	12,00	12,40
Inactivos	2.625,2	14.306,1	8,8	0,34	0,53	-4,5	-0,17	0,17
Extranjera								
Hombres								
Población de 16 y más años	285,2	2.245,3	-5,7	-1,97	-0,38	-21,4	-6,97	-2,66
Activos	229,2	1.876,6	12,7	5,86	0,71	-4,1	-1,74	-2,53
Ocupados	144,8	1.191,3	19,9	15,90	-1,61	-8,9	-5,77	-9,01
Ocupados subempleados	26,0	270,3	-1,4	-5,23	4,26	5,6	27,30	2,12
Parados	84,4	685,3	-7,2	-7,84	5,02	4,8	6,06	11,26
Inactivos	56,1	368,6	-18,4	-24,74	-5,56	-17,3	-23,59	-3,30
Mujeres								
Población de 16 y más años	329,9	2.395,5	5,5	1,69	-0,02	25,8	8,49	-1,12
Activos	216,5	1.643,2	3,6	1,67	-1,27	3,5	1,66	-2,08
Ocupados	134,3	1.102,8	-0,5	-0,36	-5,15	3,2	2,41	-8,00
Ocupados subempleados	33,2	305,1	12,1	57,54	6,57	-1,1	-3,12	-3,61
Parados	82,2	540,4	4,0	5,18	7,72	0,4	0,47	12,73
Inactivos	113,4	752,3	1,9	1,73	2,81	22,3	24,46	1,05
Ambos sexos								
Población de 16 y más años	615,1	4.640,8	-0,2	-0,04	-0,19	4,5	0,73	-1,87
Activos	445,7	3.519,9	16,2	3,78	-0,22	-0,5	-0,11	-2,32
Ocupados	279,1	2.294,1	19,4	7,46	-3,34	-5,7	-2,01	-8,53
Ocupados subempleados	59,2	575,4	10,7	22,08	5,48	4,5	8,22	-1,00
Parados	166,6	1.225,8	-3,1	-1,84	6,20	5,2	3,22	11,91
Inactivos	169,5	1.120,9	-16,5	-8,87	-0,10	5,0	3,02	-0,43

	4º Trimestre 2011		Variación sobre el trimestre anterior			Variación sobre igual trimestre del año anterior		
	Andalucía	España	Diferencia		Porcentaje	Diferencia		Porcentaje
			Andalucía	España	Andalucía	Andalucía	España	Andalucía
Total								
H Población de 16 y + años	3.335,0	18.791,3	1,4	0,04	0,02	6,9	0,21	-0,23
Activos	2.250,9	12.645,7	7,9	0,35	-0,49	5,9	0,26	-0,86
Ocupados	1.580,1	9.805,6	-4,5	-0,28	-2,28	-62,9	-3,83	-3,96
Ocupados subempleados	173,1	1.052,3	-1,8	-1,02	8,79	-7,5	-4,14	2,02
Parados	670,9	2.840,1	12,4	1,88	6,21	68,8	11,43	11,58
Inactivos	1.084,0	6.145,6	-6,5	-0,60	1,07	1,0	0,09	1,08
M Población de 16 y + años	3.457,8	19.716,8	3,3	0,10	0,09	15,2	0,44	0,20
Activos	1.747,1	10.435,5	4,5	0,26	0,08	15,7	0,91	0,83
Ocupados	1.169,5	8.001,9	1,3	0,11	-1,48	-36,6	-3,04	-2,40
Ocupados subempleados	204,4	1.184,9	23,9	13,27	9,09	9,0	4,60	5,50
Parados	577,6	2.433,6	3,2	0,56	5,61	52,3	9,96	13,12
Inactivos	1.710,6	9.281,4	-1,2	-0,07	0,09	-0,5	-0,03	-0,50
A Población de 16 y + años	6.792,7	38.508,2	4,7	0,07	0,05	22,1	0,33	-0,01
Activos	3.998,1	23.081,2	12,4	0,31	-0,23	21,6	0,54	-0,10
Ocupados	2.749,6	17.807,5	-3,2	-0,12	-1,92	-99,5	-3,49	-3,26
Ocupados subempleados	377,5	2.237,2	22,2	6,24	8,95	1,5	0,40	3,83
Parados	1.248,5	5.273,6	15,6	1,26	5,93	121,1	10,74	12,29
Inactivos	2.794,6	15.427,0	-7,7	-0,28	0,48	0,5	0,02	0,13

Fuente: IECA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Si nos basamos en los datos correspondientes al cuarto trimestre de 2011 y su comparación con el trimestre anterior y con el mismo trimestre de 2010, podemos destacar una serie de cuestiones:

- La población en edad de trabajar (de 16 años o más) aumentó en Andalucía en mayor medida que en España. En comparación con el cuarto trimestre de 2010 esta población creció en Andalucía fundamentalmente en la población femenina, y en España exclusivamente, ya que la masculina descendió.
- El aumento en la población de 16 años o más se debió a la población de nacionalidad española, ya que la extranjera registró un retroceso, que fue más acusado en el caso de la población masculina en Andalucía.
- La población activa aumentó en Andalucía, esencialmente en las mujeres.
- En la inactividad se apreció un descenso en las mujeres de nacionalidad española y un leve aumento en los hombres, mientras que en la población extranjera sucedió lo contrario.
- La población ocupada se redujo tanto en hombres como en mujeres en las de nacionalidad española, mientras que aumentó en Andalucía en el cuarto trimestre de 2011 para las mujeres de nacionalidad extranjera.
- En la población de nacionalidad extranjera destaca el importante aumento en los ocupados subempleados en el caso de la población masculina.
- La población parada aumentó en ambos sexos y para ambas nacionalidades.

8.1.2. Población Activa

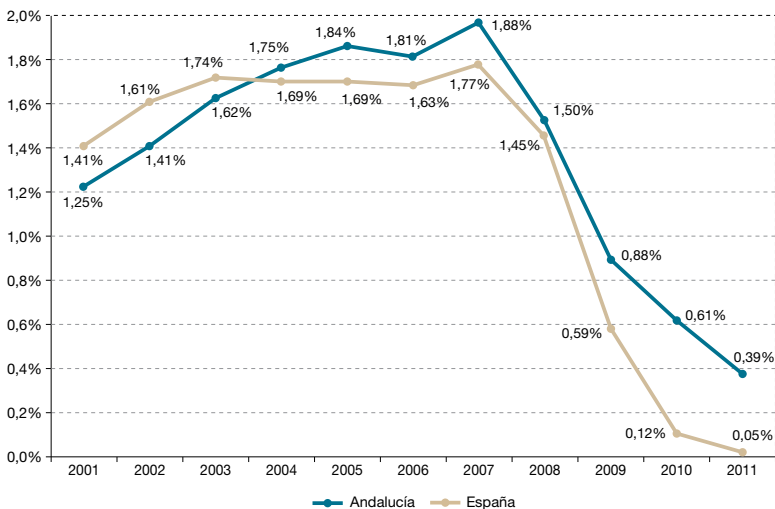
La población de 16 años o más, o población potencialmente activa, ha ido creciendo todos los años a lo largo del periodo de 2000 a 2011, aunque su ritmo se ha ido reduciendo a partir de 2007, siendo en 2011 tan sólo de un 0,39% en Andalucía, aunque bastante superior al crecimiento del 0,05% del total español. Según los datos de la EPA, la población potencialmente activa creció en el periodo considerado a un ritmo anual medio del 1,36% en Andalucía y 1,25% en España.

La población activa también ha reducido su ritmo de crecimiento, pero ha aumentando algo más que la población de 16 años o más, por lo que los patrones de crecimiento de la **tasa de actividad** se

han mantenido positivos, pero se han ido reduciendo, especialmente en España.

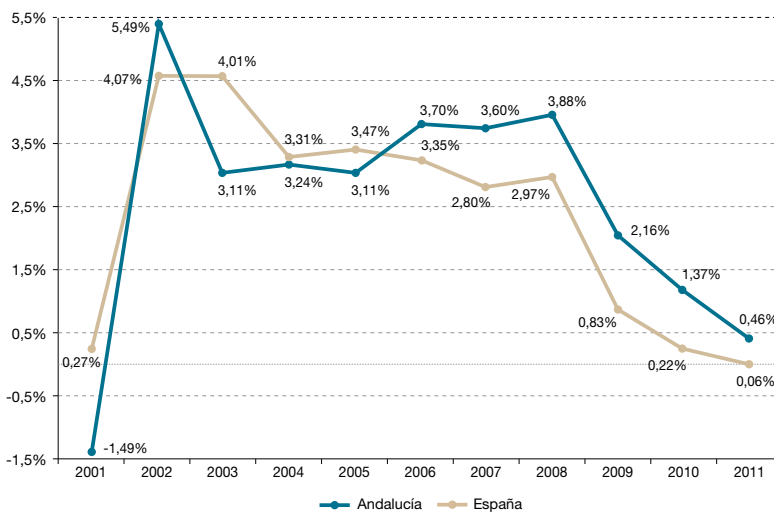
A pesar de la Ley de Igualdad y de todos los avances producidos en los últimos años, la situación de mujeres y hombres en el mercado laboral todavía está lejos de alcanzar los objetivos planteados de igualdad real. Analizando las estadísticas laborales, que ofrecen los datos desagregados por **sexo**, si se comparan las proporciones femeninas y masculinas, tanto en Andalucía como en el total nacional, se comprueba que la presencia de mujeres en la población activa, aunque va creciendo cada año, todavía está lejos de la proporción masculina, cuando en la población mayor de 16 años su porcentaje es superior al 50%. Las diferencias por cuestión del sexo continúan siendo mayores en la Comunidad andaluza.

Gráfico 8.1.3. Tasa de crecimiento de la población de 16 años o más.



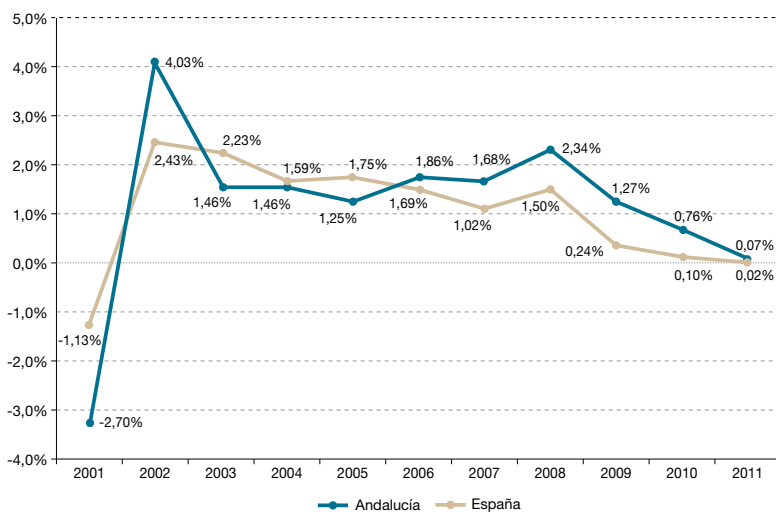
Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Gráfico 8.1.4. Tasa de crecimiento de la población activa.



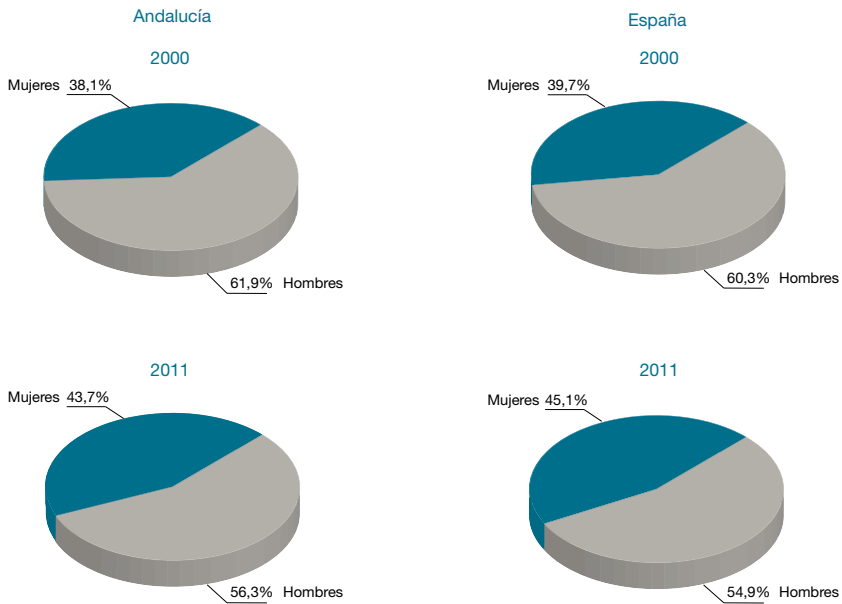
Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Gráfico 8.1.5. Tasa de crecimiento de la Tasa de Actividad.



Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Gráfico 8.1.6. Población activa por sexo, porcentajes sobre el total.



Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

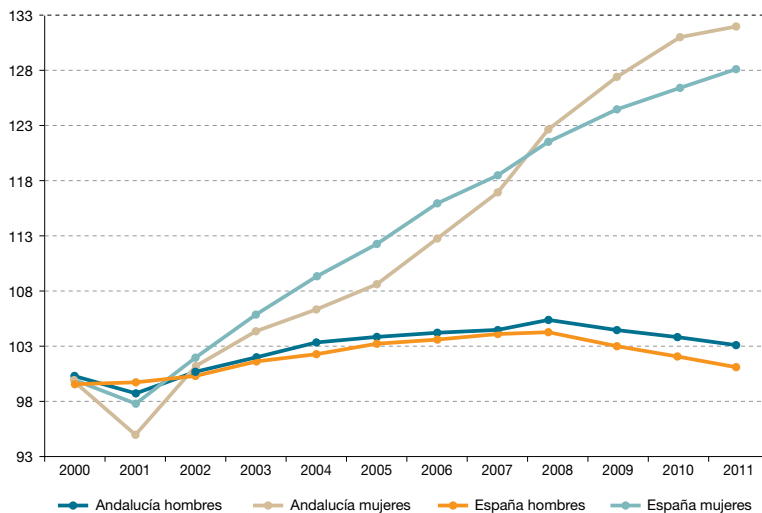
La evolución de la **tasa de actividad** en la Comunidad andaluza es semejante a la de la media española, fundamentalmente en lo que se refiere a la tasa masculina. Desde 2008 se observan algunas pequeñas discrepancias, como se desprende del gráfico 8.1.7, siendo superiores los crecimientos de las tasas de actividad en Andalucía, sobre todo en el caso de las mujeres.

La tasa de actividad presentó prácticamente el mismo valor en 2011 que en 2010, manifestando un leve crecimiento, algo superior en Andalucía (0,07%) que en el total español (0,02%). Por sexo, la tasa de actividad masculina decreció tanto en Andalucía (-0,53%) como en España

(-0,93%), por lo que el incremento en la tasa total se explica por el aumento de las tasas femeninas (0,89% en Andalucía y 1,25% en España).

La observación de la **estructura por edades** de la población mayor de 16 años y de la población activa permite advertir algunas diferencias en el reparto de la actividad en la población en función de la edad. Así, el peso de las personas de 25 a 54 años activas es muy superior al porcentaje que representan en la población de 16 y más años. Además, el peso de este grupo de población ha descendido en el total de población de 16 y más años mientras que ha aumentado en la población activa.

Gráfico 8.1.7. Evolución de la tasa de actividad por sexo, números índice 2000=100.



Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Tabla 8.1.2. Tasas medias de actividad por sexo.

	2010			2011		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Andalucía	67,70	50,06	58,73	67,34	50,51	58,78
España	68,08	52,26	60,00	67,45	52,92	60,01

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Tabla 8.1.3. Distribución por edades de la población mayor de 16 años y de la activa. (porcentajes sobre el total).

Grupos de edad	Andalucía				España			
	2010		2011		2010		2011	
	P>16	PA	P>16	PA	P>16	PA	P>16	PA
De 16 a 19 años	5,79	2,29	5,64	2,04	4,66	1,67	4,59	1,48
De 20 a 24 años	7,99	7,76	7,76	7,39	6,69	7,20	6,47	4,94
De 25 a 54 años	58,66	78,74	58,54	79,17	55,72	79,41	55,46	81,05
De 55 y más	27,56	11,21	28,06	11,39	32,93	11,73	33,48	13,29

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Con los grupos de 16 a 19 y de 20 a 24 años sucede lo opuesto, son menos representativos en la población activa que en el total, y han reducido su peso en la población activa, lo que significa que hay más inactivos en 2011 en estos tramos de edad que en 2010, en algunos casos porque han pasado a ser inactivos por estudios. Por último, el grupo de más de 55 años, que también representan un porcentaje menor en la actividad a lo que les correspondería por su peso en la población de 16 años y más, han aumentado el peso que representan dentro de los activos, lo cual se podría explicar en parte por los descensos en las jubilaciones anticipadas.

Esas diferencias en la distribución por edades de la población mayor de 16 años y la población activa dan lugar a que las mayores tasas de actividad se den en las

personas de edades comprendidas entre los 25 y 54 años, y las menores tasas de actividad corresponda a los extremos, especialmente a los más jóvenes. Comparando la situación de Andalucía con la media nacional, se aprecia que si bien la tasa de actividad total y para la mayoría de los tramos de edad es más elevada en España, en Andalucía es superior para los más jóvenes (de 16 a 19 años).

En la comparación por sexo y grupos de edad se observa que las tasas de actividad son superiores en los hombres para todos los tramos de edad, tanto en Andalucía como en España, aunque en ambos casos se han reducido en 2011 con respecto a las diferencias observadas en 2010. Las mayores diferencias se producen en las personas de edades comprendidas entre los 25 y 54 años.

Tabla 8.1.4. Tasas medias de actividad por sexo y grupos de edad (%).

Grupos de edad	Andalucía					
	2010			2011		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	26,79	18,05	22,55	24,41	18,32	21,45
De 20 a 24 años	65,77	63,29	64,57	64,15	61,04	62,63
De 25 a 54 años	90,87	73,34	82,24	91,07	73,92	82,61
55 años y más	27,54	12,57	19,34	27,34	13,96	20,02
Total	67,70	50,06	58,73	67,34	50,51	58,78

Grupos de edad	España					
	2010			2011		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	24,47	18,36	21,50	21,47	17,22	19,40
De 20 a 24 años	67,39	61,72	64,61	64,77	61,31	63,07
De 25 a 54 años	92,49	78,32	85,51	92,56	79,32	86,03
55 años y más	28,78	15,30	21,36	28,52	16,45	21,90
Total	68,08	52,26	60,00	67,45	52,92	60,01

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Tabla 8.1.5. Estructura de la actividad en Andalucía y España.

	2010					2011				
	A	I	C	S	P*	A	I	C	S	P*
Andalucía	8,9	7,5	9,5	61,6	12,5	9,0	7,3	8,0	61,2	14,6
España	4,4	12,4	9,3	64,3	9,6	4,3	12,1	8,0	64,5	11,2

Nota: A: Agricultura; I: Industria; C: Construcción; S: Servicios; P*: Parados que buscan el 1er empleo o han dejado el último hace más de 1 año.

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

Tabla 8.1.6. Variación de activos por provincias. (miles de personas).

Provincias	Activos 2010	Activos 2011	V. absoluta	V. relativa
Almería	372,5	359,2	-13,3	-3,57%
Cádiz	570,9	571,4	0,4	0,07%
Córdoba	378,2	383,3	5,1	1,34%
Granada	427,4	424,5	-2,9	-0,67%
Huelva	245,5	250,3	4,8	1,96%
Jaén	291,9	291,0	-0,9	-0,32%
Málaga	780,7	786,2	5,5	0,71%
Sevilla	902,8	922,5	19,7	2,18%
Andalucía	3.969,8	3.988,3	18,4	0,46%
España	23.088,9	23.103,6	14,7	0,06%

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Miles de personas.

La distribución de la población activa por **sectores** ratifica la especialización terciaria de las economías andaluza y española, así como la aludida particularidad agrícola andaluza, con un porcentaje de activos que duplica a la media nacional. La proporción de activos descendió notablemente en la Construcción, incrementándose en el caso de quienes no se pueden clasificar en uno de los sectores económicos, bien porque no han trabajado anteriormente, o porque llevan más de un año sin trabajar.

No todas las provincias andaluzas aumentaron su población activa, siendo Almería, Granada y Jaén las que la redujeron. De las cinco restantes, la que más aumentó en términos relativos y absolutos fue Sevilla.

Las tasas de actividad aumentaron en las provincias de Córdoba, Huelva y Sevilla, fundamentalmente por los aumentos en las tasas de actividad en las mujeres, aunque en Huelva y Sevilla también aumentaron las tasas masculinas. En el resto de provincias andaluzas las tasas de actividad se redujeron, o en algunos casos se mantuvieron constantes.

La mencionada especialización agrícola andaluza se explica especialmente por los porcentajes de población activa en el sector en las provincias de Almería, Jaén, Huelva y Córdoba, en las cuales además se ha registrado un aumento del porcentaje de población activa en la *agricultura*, con la única excepción de Jaén en la que descendió una

décima porcentual. Los mayores porcentajes de activos en los *servicios* continúan estando en Málaga, Sevilla y Cádiz, y en 2011 también en Granada que aumentó el peso de activos en el sector. Las mayores proporciones de parados que buscan su primer empleo y parados de larga duración se encuentran en Cádiz, Málaga y Almería.

Como se ha comentado anteriormente, las tasas de actividad han aumentado casi

imperceptiblemente en 2011 con respecto a 2010, aunque se han producido algunos pequeños cambios en función de los **niveles formativos** de la población. Las tasas de actividad son inferiores en 2011 en casi todos los niveles. Sólo creció en los de "Educación primaria" y "Educación secundaria de primera etapa". Andalucía presenta tasas inferiores a la media nacional en todos los niveles menos para "Educación primaria" y "Educación secundaria de primera etapa".

Tabla 8.1.7. Evolución tasas de actividad por provincia y sexo (%).

Provincias	2010			2011		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Almería	73,5	58,0	66,0	71,1	56,1	63,7
Cádiz	66,7	48,3	57,2	66,0	48,3	57,0
Córdoba	67,8	49,4	58,3	67,7	50,7	59,0
Granada	64,9	49,3	57,1	64,9	48,5	56,5
Huelva	67,2	50,5	58,7	68,8	50,9	59,6
Jaén	64,3	44,6	54,1	63,8	44,6	53,9
Málaga	67,9	51,2	59,5	66,8	52,1	59,3
Sevilla	68,6	50,0	59,0	69,2	51,4	60,1
Andalucía	67,7	50,1	58,7	67,3	50,5	58,8
España	68,1	52,3	60,0	67,4	52,9	60,0

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

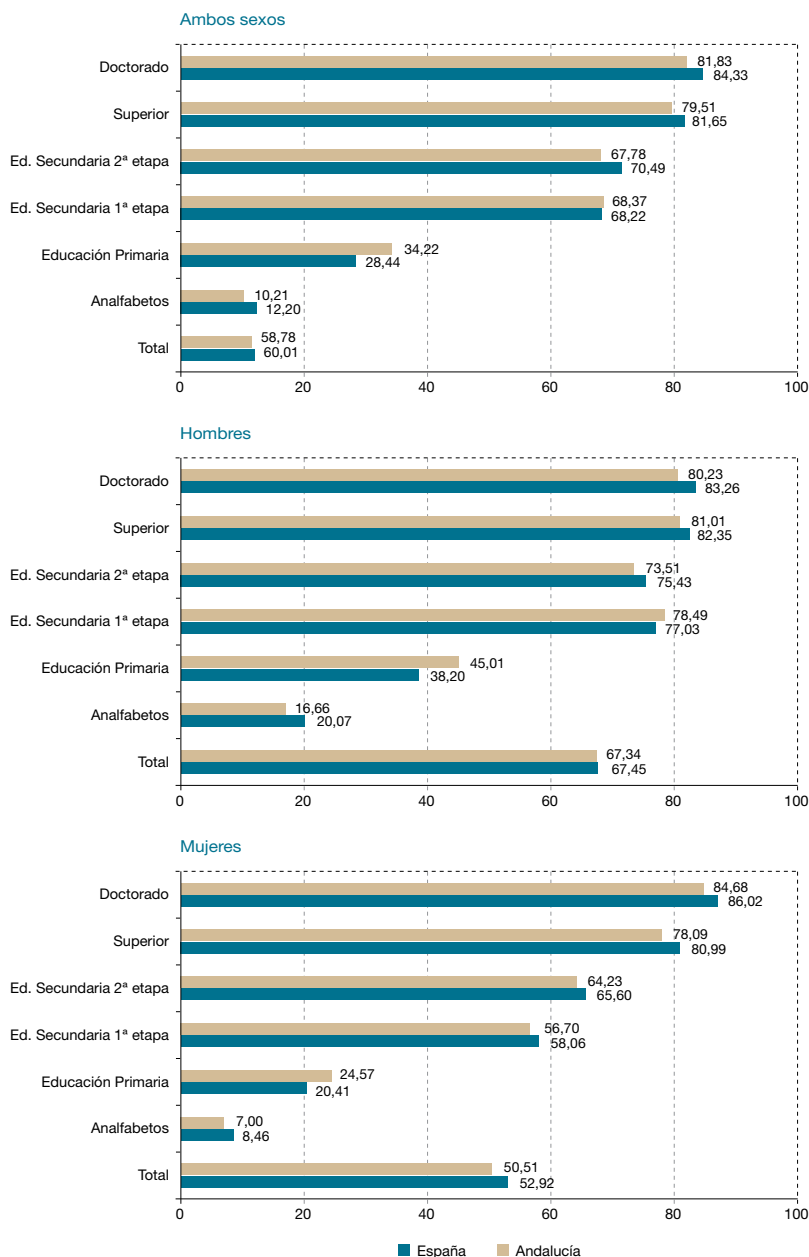
Tabla 8.1.8. Evolución de la actividad por provincias y sectores (%).

Provincias	2010					2011				
	A	I	C	S	P*	A	I	C	S	P*
Almería	21,8	4,3	8,6	55,1	10,2	21,9	3,8	6,8	51,8	15,7
Cádiz	3,1	8,6	9,6	63,2	15,6	3,6	8,0	8,4	63,2	16,8
Córdoba	14,4	10,5	8,0	55,7	11,4	14,5	10,2	7,9	54,4	13,1
Granada	9,9	7,5	8,4	61,2	13,0	7,7	7,5	7,8	63,3	13,8
Huelva	14,5	8,1	9,4	58,0	10,1	16,7	6,7	8,1	55,4	13,1
Jaén	17,6	10,1	8,0	54,8	9,5	17,5	9,5	7,4	54,4	11,2
Málaga	2,3	3,9	12,6	67,2	13,9	2,7	3,7	9,2	68,0	16,4
Sevilla	6,0	8,9	8,7	64,2	12,2	6,1	9,4	7,4	63,5	13,6

Nota: A: Agricultura; I: Industria; C: Construcción; S: Servicios; P*: Parados que buscan el 1er empleo o han dejado el último hace más de 1 año.

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

Gráfico 8.1.8. Tasas de actividad por nivel de formación² alcanzado y sexo, 2011.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

2. Como en el nivel de "Formación e inserción laboral" hay muy pocas personas y todas están consideradas como activas, por lo que la tasa de actividad es el 100%, se ha optado por unir las de "Educación secundaria 2ª etapa".

Por sexo, destaca el aumento de la tasa de actividad de las mujeres andaluzas con el título de “Formación e inserción laboral”, que en este caso y para Andalucía es del 100%. Menos en este caso y en las personas con “Doctorado”, para las que las tasas de actividad femenina son superiores, en todos los demás casos las tasas de actividad para los hombres alcanzan valores superiores.

8.1.3. Empleo

El año 2011 ha finalizado con un descenso en la ocupación, como ya comentamos a partir de los datos de la EPA al principio del capítulo. Para analizar la situación y evolución de los ocupados, además de la información procedente de la EPA, vamos a fijarnos también en el número de trabajadores en alta **afiliados a la Seguridad Social**, registrados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Como vemos en la tabla 8.1.9, disminuyó el número de

trabajadores afiliados en 2011 en todas las provincias andaluzas, destacando el caso de Huelva, cuya reducción en términos relativos fue superior a la media andaluza y española.

En el capítulo 7 se ha comprobado que la distribución territorial de la población no es uniforme, por lo que sería conveniente analizar la evolución del número de trabajadores afiliados teniendo en cuenta el número de habitantes, tal como se presenta en el gráfico 8.1.9. En 2011 continuaron descendiendo las afiliaciones por cada 1.000 habitantes.

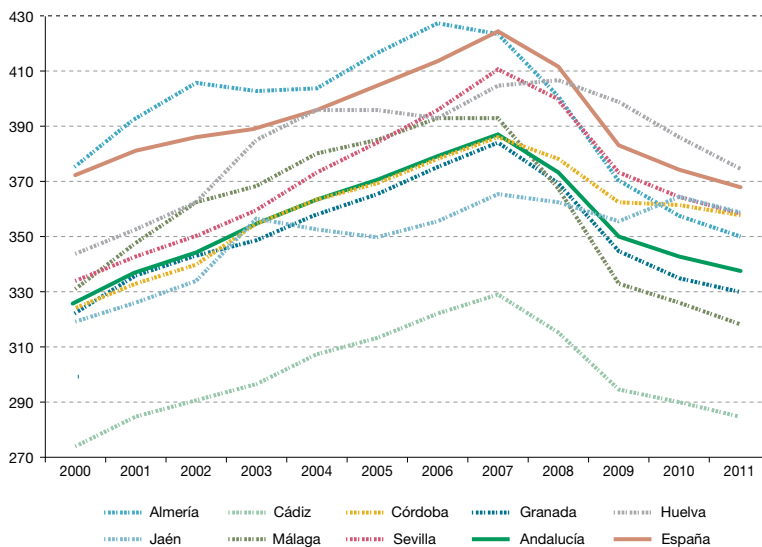
Con los datos de la EPA se observa que la caída ha sido superior en el empleo masculino que en el femenino, aumentando nuevamente el Índice de Feminización de la ocupación en Andalucía. Pese al aumento del índice en los últimos años, todavía están bastante por debajo del valor 100, sobre todo en Andalucía.

Tabla 8.1.9. Trabajadores en alta afiliados a la Seguridad Social. (2010-2011).

Provincias	2010	2011	V. Absoluta	V. relativa
Almería	248,6	246,3	-2,3	-0,9%
Cádiz	358,6	353,8	-4,8	-1,3%
Córdoba	291,1	289,2	-1,9	-0,7%
Granada	307,3	304,7	-2,6	-0,9%
Huelva	199,8	195,9	-4,0	-2,0%
Jaén	243,1	239,5	-3,7	-1,5%
Málaga	523,9	517,8	-6,1	-1,2%
Sevilla	698,3	690,5	-7,9	-1,1%
Andalucía	2.870,7	2.837,5	-33,3	-1,2%
España	17.581,9	17.326,2	-255,7	-1,5%

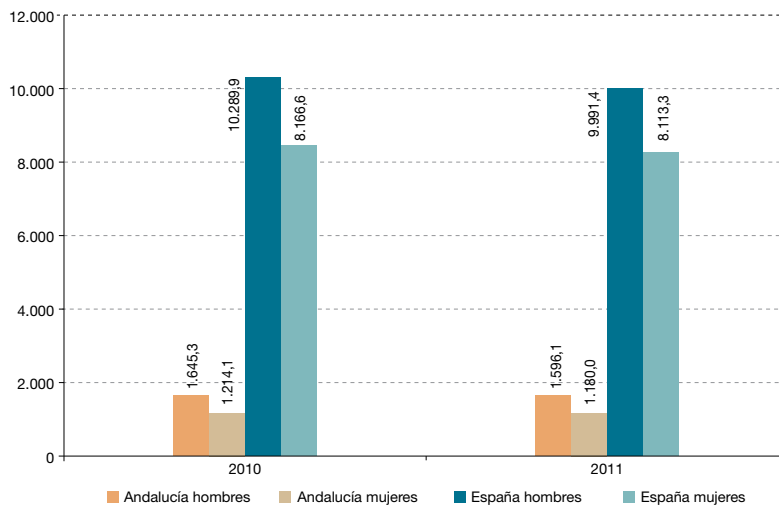
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Boletín de estadísticas laborales. Media anual en miles.

Gráfico 8.1.9. Trabajadores en alta afiliados a la Seguridad Social por cada 1.000 habitantes. (2000-2011).



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Boletín de estadísticas laborales. Media anual en miles.

Gráfico 8.1.10. Evolución de la ocupación por sexo.



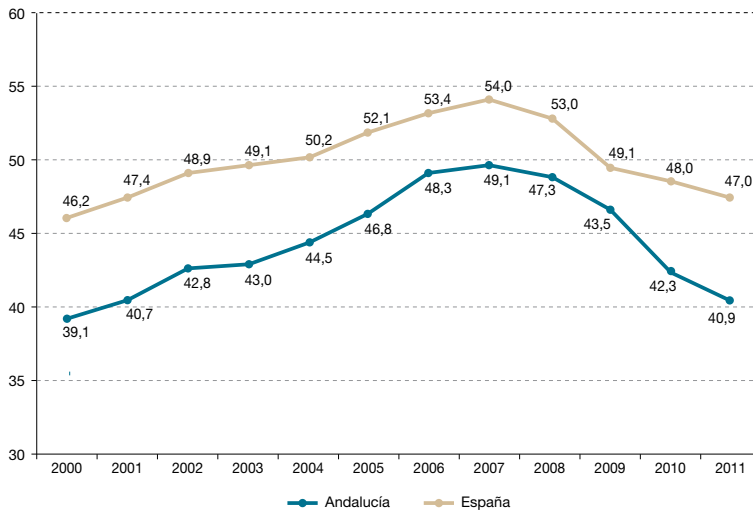
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Valores medios en miles.

Tabla 8.1.10. Índices de Feminización de la ocupación en Andalucía y España.

Índice de feminización	Andalucía	España
2010	73,79	79,36
2011	73,93	81,20

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Gráfico 8.1.11. Evolución de la tasa de ocupación, 2000-2011.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Tabla 8.1.11. Evolución de las tasas de ocupación.

Sexo	Andalucía			España		
	2010	2011	Variación	2010	2011	Variación
Hombres	49,51	47,89	-3,28%	54,65	53,14	-2,75%
Mujeres	35,34	34,18	-3,27%	41,56	41,19	-0,89%
Total	42,30	40,91	-3,29%	47,97	47,03	-1,95%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Asimismo, la evolución de la **tasa de ocupación**, utilizando los datos de la EPA, confirma que ésta continúa descendiendo en 2011 y que la evolución vuelve a ser

algo más negativa en Andalucía, por lo que su diferencia con la tasa española se ha agrandado 6 décimas, pasando a ser de 6,1 puntos porcentuales en 2011.

También descienden en mayor medida las tasas de ocupación para los hombres, aunque en Andalucía en 2011 la caída ha sido prácticamente igual que para las mujeres, y muy superior en ambos casos que para el total español.

Las menores tasas de ocupación se encuentran en los tramos de edad más jóvenes. Los descensos han sido especialmente significativos para las personas de 20 a 24 años.

Nuevamente en 2011 el sector donde se perdieron más empleos, tanto en términos absolutos como relativos, fue en la *cons-*

trucción, aunque en esta ocasión descendió algo menos en Andalucía que en la media nacional. Todas las provincias andaluzas vieron reducirse el empleo en este sector, aunque los mayores descensos fueron en Almería y Málaga (-31,4% y -23,5% respectivamente). Tras la *construcción*, los descensos de efectivos laborales más acusados en términos relativos se observaron en la *agricultura*, destacando Granada (-32,4%). En este sector, sin embargo, hay provincias con aumentos en el empleo, como Cádiz, Huelva y Málaga. El menor descenso relativo en el empleo se produce en los *servicios*, aunque en valores absolutos ocupan la segunda posición.

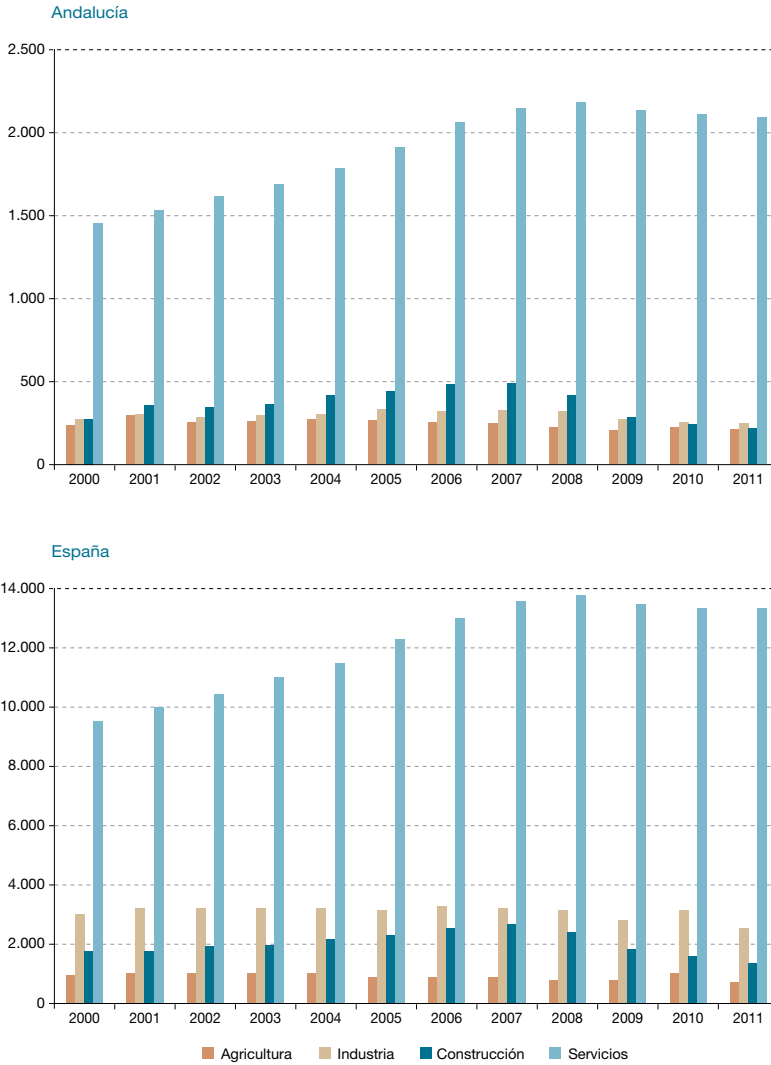
Tabla 8.1.12. Tasas de ocupación por sexo y grupos de edad. (2010-2011).

Andalucía						
Grupos de edad	2010			2011		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	9,76	4,60	7,26	8,20	5,13	6,71
De 20 a 24 años	34,84	35,63	35,22	30,09	31,51	30,77
De 25 a 54 años	68,35	53,16	60,87	66,93	51,20	59,17
55 años y más	22,00	9,91	15,37	21,06	10,75	15,42
Total	49,51	35,34	42,30	47,89	34,18	40,91

España						
Grupos de edad	2010			2011		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	9,71	6,82	8,30	7,65	6,25	6,97
De 20 a 24 años	41,26	40,10	40,78	36,00	36,40	36,20
De 25 a 54 años	75,72	63,24	69,58	74,45	62,73	68,66
55 años y más	24,83	13,28	18,49	24,36	14,17	18,77
Total	54,65	41,56	47,97	53,14	41,19	47,03

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Gráfico 8.1.12. Evolución de la ocupación por sectores económicos. (miles de personas).

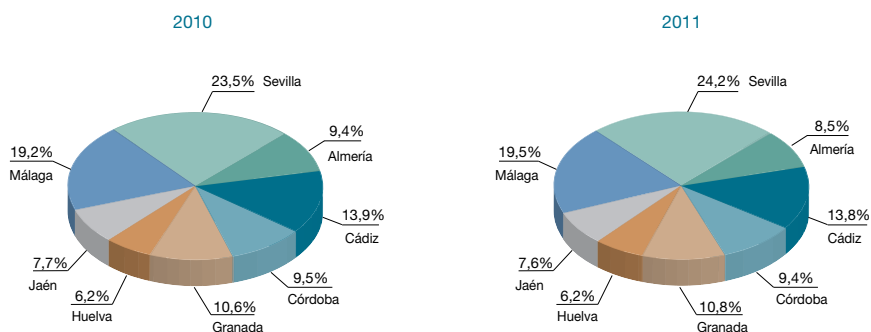


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Valores medios en miles.

La distribución provincial del empleo confirma su concentración en las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz. En 2011 se produjo un ligero aumento en el porcen-

taje de empleo agrupado en estas tres provincias, mientras que redujo en gran medida su peso en el total la provincia de Almería.

Gráfico 8.1.13. Distribución provincial del empleo en Andalucía.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Tabla 8.1.13. Empleo en Andalucía por provincias. (2010-2011).

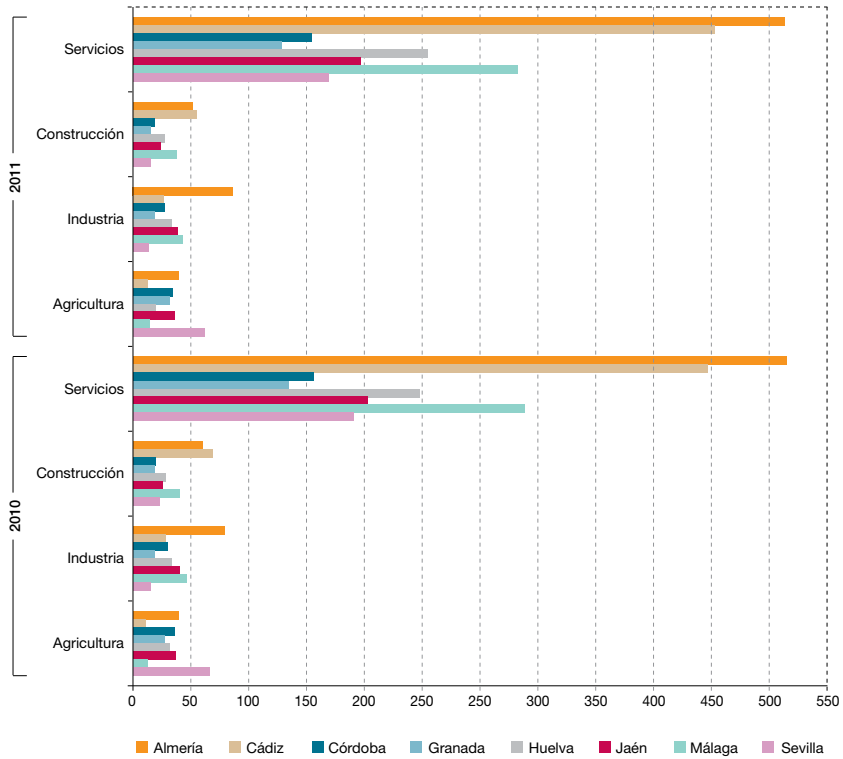
Provincias	2010	2011	V. absoluta	V. relativa
Almería	268,4	237,0	-31,5	-11,72%
Cádiz	396,7	384,3	-12,4	-3,13%
Córdoba	272,3	261,3	-11,0	-4,04%
Granada	302,9	299,5	-3,4	-1,14%
Huelva	177,8	171,7	-6,1	-3,43%
Jaén	219,0	209,8	-9,2	-4,19%
Málaga	549,1	540,9	-8,2	-1,49%
Sevilla	673,1	671,8	-1,3	-0,20%
Andalucía	2.859,3	2.776,2	-83,1	-2,91%
España	18.456,5	18.104,6	-351,9	-1,91%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Valores medios en miles.

La mayoría del empleo en la agricultura se concentró en Almería, seguida de Sevilla y Córdoba, y tras ellas Huelva y Jaén. Sin embargo, si se considera su proporción en cada provincia con respecto al empleo total, como se observa en la tabla 8.1.14, las provincias con más peso fueron Almería, Huelva, Jaén y Córdoba en ese orden. En la industria, el empleo se concentró principal-

mente en Sevilla, Cádiz y Córdoba, aunque en las proporciones sobre el empleo total el orden fue Córdoba, Jaén y Sevilla. La mayor proporción de población ocupada en la construcción con relación al total de ocupados se dio en Málaga y Cádiz, aunque en valores absolutos destacaron Málaga y Sevilla. Por último, las provincias más terciarizadas fueron Málaga, Cádiz y Sevilla.

Gráfico 8.1.14. Empleo por sectores económicos y provincias. (2010-2011).



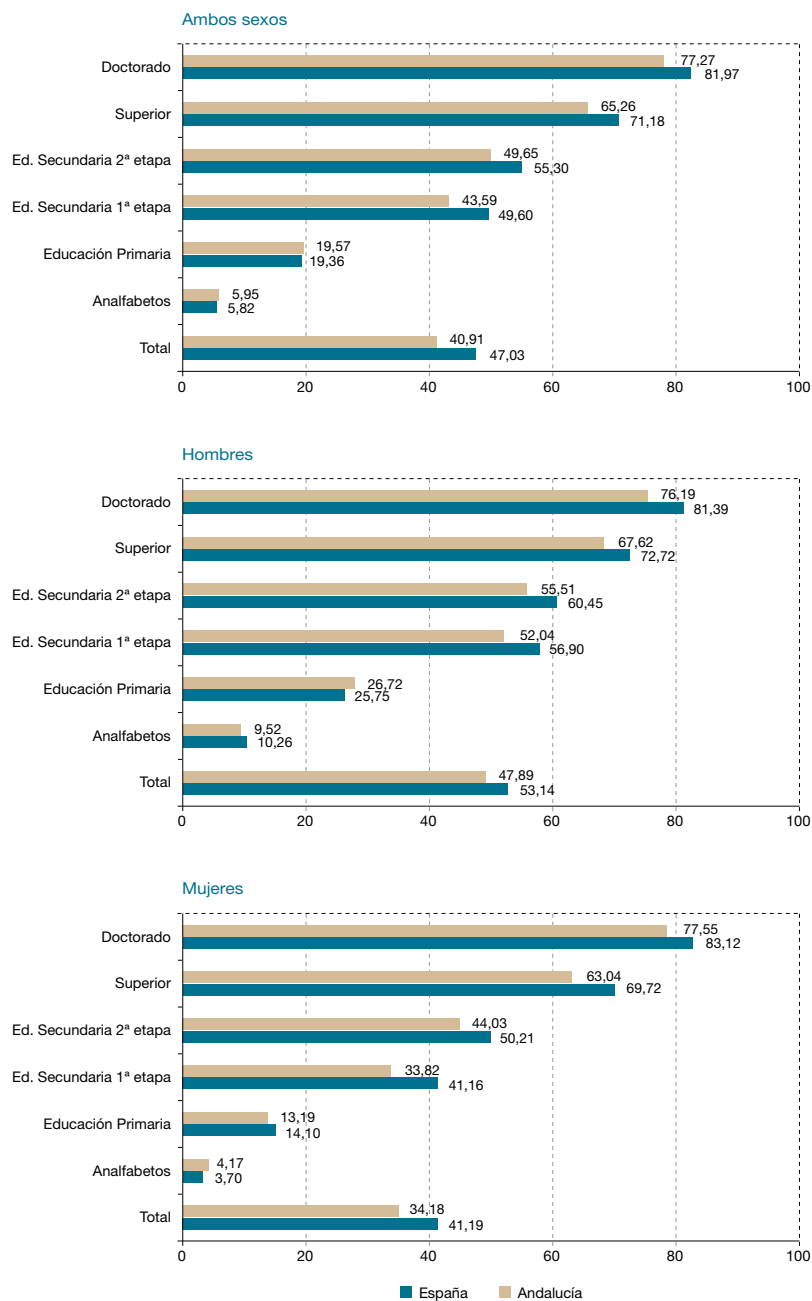
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). CNAE 2009.

Tabla 8.1.14. Proporción del empleo por provincias según sector económico.

Provincias	2010				2011			
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Almería	22,4	5,3	7,3	65,0	23,8	5,2	5,7	65,3
Cádiz	2,8	10,1	9,1	78,0	3,3	10,1	8,1	78,6
Córdoba	12,1	12,8	7,9	67,2	11,3	12,7	8,0	68,0
Granada	8,7	9,7	7,6	74,0	6,0	9,2	7,3	77,6
Huelva	13,9	9,6	8,1	68,5	16,6	7,9	7,7	67,8
Jaén	14,9	12,2	8,3	64,7	13,4	11,8	7,9	66,9
Málaga	1,7	4,6	11,1	82,6	2,1	4,4	8,6	84,9
Sevilla	5,0	10,7	7,9	76,4	4,8	11,7	6,8	76,7
Andalucía	8,1	9,1	8,6	74,2	7,8	9,1	7,6	75,6
España	4,3	14,1	8,9	72,6	4,2	14,1	7,7	74,0

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). CNAE2009. Valores medios en miles.

Gráfico 8.1.15. Tasas de ocupación por nivel de formación alcanzado y sexo, 2011.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

Considerando el **nivel de formación**, a medida que el nivel formativo es más elevado se aprecia un claro aumento en las tasas de ocupación, manteniéndose una diferencia entre las tasas andaluzas y las españolas a favor de estas últimas en todos los niveles a partir de la Educación Secundaria.

8.1.4. Desempleo

El paro aumentó en 15.600 personas en el cuarto trimestre de 2011 en relación con el trimestre anterior y se incrementó en Andalucía en 121.100 personas con respecto al mismo trimestre de 2010 (101.500 personas si consideramos las medias anuales). Esto supone un aumento del 10,74% en relación al cuarto

trimestre de 2010 (9,14% de aumento si consideramos las medias anuales), con lo que el número total de desempleados en el cuarto trimestre se situó en 1.248.500 parados y la tasa de paro se situó en el 31,23%, cifras que en las medias anuales fueron de 1.211.975 parados en 2011 y una tasa de paro del 30,39%.

El paro subió en España en 366.575 personas en 2011 respecto a 2010 (577.000 si tomamos el dato de los cuartos trimestres en lugar de las medias anuales), situándose el número total de desempleados en 4.998.950 personas (5.273.600 en el cuarto trimestre de 2011), cifra inédita hasta ahora para la economía española. La tasa de paro escaló al cierre del año pasado hasta el 21,64% (22,85% en el cuarto trimestre).

Gráfico 8.1.16. Evolución población desempleada. Andalucía y España. (2000-2011).

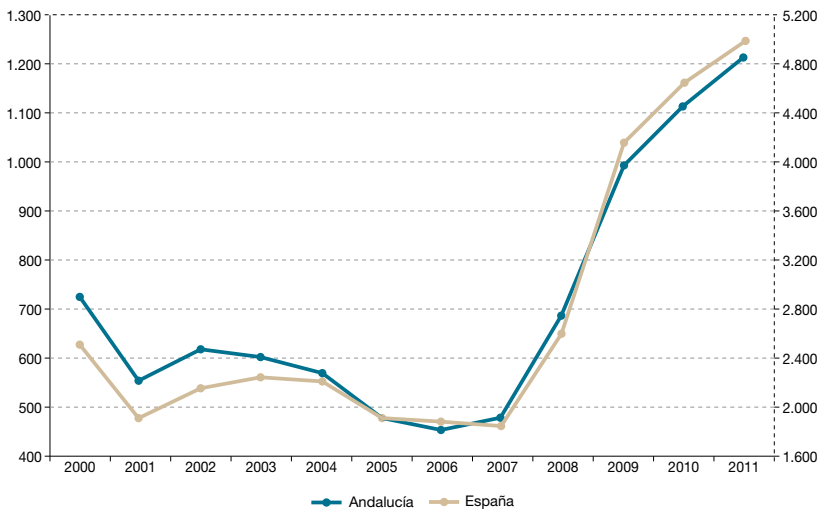
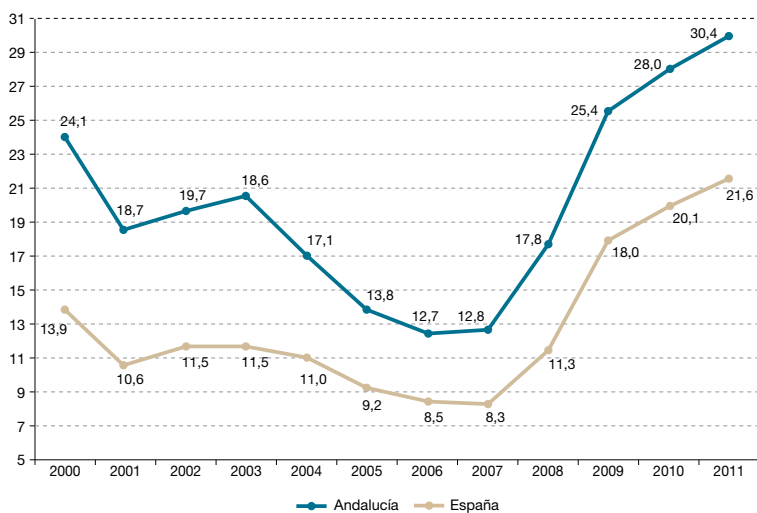
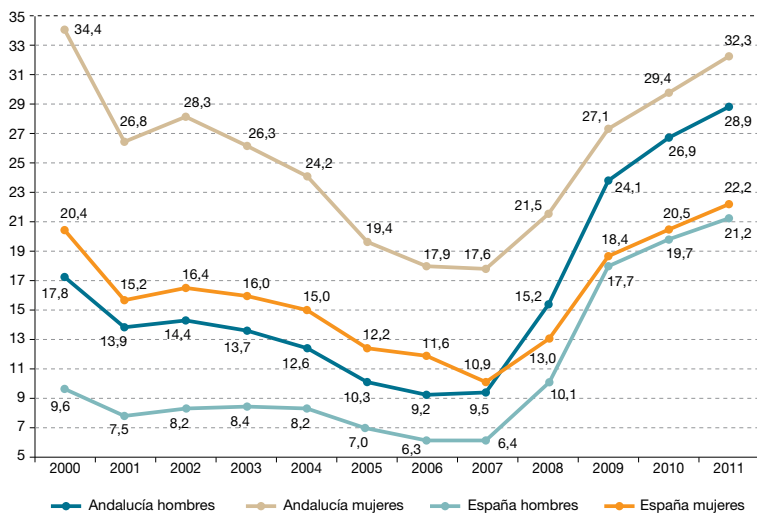


Gráfico 8.1.17. Evolución tasas de paro en Andalucía y España. (2000-2011).



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Gráfico 8.1.18. Evolución de las tasas de paro por sexo en Andalucía y España.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Las cifras mencionadas muestran la escalada incesante en el número de personas desempleadas en nuestro país, y especialmente en Andalucía, desde el año 2008 si tenemos en cuenta las medias anuales, o desde el cuarto trimestre de 2007 si consideramos los datos trimestrales. Estas cantidades, que parecen no encontrar el límite, muestran una situación muy preocupante de nuestro mercado laboral, que presenta una serie de problemas estructurales que, ante una situación de crisis económica como la que estamos viviendo, traslada sus efectos de manera crítica a la situación de las personas en el mercado de trabajo, traduciéndose en un aumento de la segmentación laboral, y de manera claramente sangrante en las elevadas cifras de desempleados y escalofriantes tasas de paro muy por encima de nuestros vecinos europeos.

La **tasa de paro** no ha parado de crecer desde 2008, alcanzando en 2011 un valor del 21,6% en España, muy superior a los de la media de los países de nuestro entorno, y que en el caso de Andalucía es aún más alarmante, ya que ha aumentado 2,4 puntos porcentuales con respecto a la de 2010 y se ha situado en un 30,4%, lo que significa que prácticamente 1 de cada 3 personas activas en la región están en situación de desempleo.

Desde el principio de la crisis, se ha venido constatando su especial repercusión en el aumento de las tasas de paro masculino, aunque no en el total de hombres desempleados, cuyo número aumentó menos en 2011 que el de mujeres (en 2011 el

número de hombres parados aumentó en 43.750, mientras que el de mujeres lo hizo en 57.780). Las tasas de paro en Andalucía aumentaron en 2 puntos para los hombres y 2,9 para las mujeres. Es decir, el mayor aumento de las tasas de paro masculinas tuvieron lugar al comienzo de la crisis, cuando se vieron duramente afectados los empleos de la construcción y de algunas actividades industriales fuertemente masculinizadas, pero a medida que la crisis se va alargando, y se empiezan a notar sus efectos en el sector servicios y en actividades del sector público, el paro femenino comienza a mostrar incrementos superiores al masculino, como estamos viendo ahora con mayor claridad.

También los datos de **paro registrado** del **Servicio Andaluz de Empleo (SAE)** confirman que, tras la mayor subida del paro masculino con respecto al femenino en los primeros años de la crisis, ya en 2010 y nuevamente en 2011, crece más el paro registrado femenino que el masculino, que en diciembre de 2011 fue de 491.760 mujeres y de 477.392 hombres. Esto ha llevado a que el Índice de Feminización³ del paro registrado vuelva a superar el valor 100 (valor que indica que hay el mismo número de mujeres que de hombres). Así, tras los continuos aumentos del índice hasta que en 2006 el IF tomó el valor 153,9 indicando que más del 60% de las personas registradas como paradas eran mujeres, descendió hasta 96,44 en 2009 (único año en el que el número de hombres parados fue superior al de mujeres), para nuevamente iniciar un nuevo ascenso y tomar en 2011 un valor de 103,01.

3. IF = (mujeres paradas/hombres parados)x100

Gráfico 8.1.19. Evolución del paro registrado por sexo en Andalucía. (último mes de cada año).



Fuente: Argos, Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía.

Tabla 8.1.15. Tasas de paro por sexo y grupos de edad. (2010-2011).

Andalucía						
Grupos de edad	2010			2011		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	63,42	74,39	67,76	66,41	71,92	68,72
De 20 a 24 años	47,02	43,73	45,45	53,08	48,38	50,86
De 25 a 54 años	24,78	27,52	25,98	26,51	30,74	28,37
55 años y más	20,14	21,28	20,55	22,98	22,95	22,97
Total	26,87	29,41	27,97	28,89	32,33	30,39

España						
Grupos de edad	2010			2011		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	60,33	63,02	61,38	64,37	63,71	64,08
De 20 a 24 años	38,78	35,02	37,02	44,42	40,61	42,60
De 25 a 54 años	18,13	19,25	18,63	19,57	20,92	20,18
55 años y más	13,74	12,97	13,45	14,59	13,86	14,29
Total	19,73	20,50	20,06	21,21	22,16	21,64

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

El desempleo también incide más gravemente en las personas más jóvenes, de modo que si se une sexo y edad, se observa que el desempleo ha afectado especialmente a las mujeres andaluzas en los grupos de edades más jóvenes, de 16 a 19 años, cuyas tasas de paro en 2011 alcanzaron la escalofriante cifra de un 71,92%, aunque esta tasa se redujo en 2011 en relación a 2010, mientras que aumentó en el caso de los hombres. En cualquier caso, tanto las tasas de paro femenino como masculino, aumentaron para todos los demás grupos de edad.

Por **sectores de actividad**, la mayor proporción de parados corresponde a los que buscan su primer empleo o que llevan más de un año desempleados (que, por tanto, no pueden clasificarse en ningún sector), cuyo peso continuó aumentando en 2011 alcanzando prácticamente la mitad del total de desempleados. Por otro lado, entre los restantes desempleados clasificados en uno de los cuatro sectores tradicionales por haber trabajado en uno de ellos hace menos de un año, la mayor proporción corresponde al *sector servicios*, aunque también es cierto que es el sector de actividad con mayor proporción de activos (61,2%) y ocupados (75,6%).

El número de desempleados en 2011 aumentó con respecto a 2010 un 9,1% en Andalucía y un 7,9% en España. El mayor incremento tuvo lugar entre aquellas personas que buscan su primer empleo o parados de larga duración, que por tanto no son clasificables en ningún sector de actividad (aumentaron un 16,9% en Andalucía y el 16,7% en España). Además, el desempleo aumentó en 2011 especialmente en la *agricultura* (14,6% en Andalucía y 6,5% en España), seguido de los *servicios* (6,4% en Andalucía y 4,8% en España), mientras se redujo en la *construcción* (-17,1% y -12,3% respectivamente). En la *industria* aumentó el desempleo en el caso andaluz (2,4%) mientras que se redujo en España (-8,4%).

La tasa de paro andaluza aumentó en términos relativos un 8,6% en 2011, alcanzando un valor de 30,4%, como ya se ha comentado. Este incremento, además de por el crecimiento en el número de personas que buscan su primer empleo o que llevan más de un año paradas, se ha debido al aumento producido nuevamente en el *sector servicios*, así como al observado en la *agricultura* y en la *industria*.

Tabla 8.1.16. Distribución sectorial del desempleo andaluz.

Sectores	2010	2011	Variación absoluta
Agricultura	11,2%	11,7%	0,6
Industria	3,4%	3,2%	-0,2
Construcción	11,7%	8,9%	-2,8
Servicios	29,0%	28,3%	-0,7
S/C*	44,7%	47,9%	3,2

S/C* Parados que buscan su primer empleo o dejaron su empleo hace más de un año.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Tabla 8.1.17. Tasas de paro por sectores en Andalucía y España, 2010 y 2011.

Sectores	2010		2011		Variación relativa	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
Agricultura	35,0	21,6	39,6	23,5	13,3%	8,5%
Industria	12,6	9,1	13,2	8,6	4,7%	-5,8%
Construcción	34,5	23,5	34,0	24,2	-1,6%	3,0%
Servicios	13,2	9,7	14,1	10,1	6,6%	4,3%

Fuente: INE. Se clasifican por sector económico los parados que dejaron su último empleo hace menos de 1 año.

Tabla 8.1.18. Desempleo en Andalucía por provincias. (2010-2011).

Provincias	2010	2011	V. absoluta	V. relativa
Almería	104,1	122,3	18,2	17,43%
Cádiz	174,3	187,1	12,8	7,36%
Córdoba	105,9	121,9	16,1	15,19%
Granada	124,5	125,1	0,6	0,46%
Huelva	67,7	78,6	10,9	16,11%
Jaén	72,9	81,2	8,2	11,32%
Málaga	231,5	245,3	13,7	5,93%
Sevilla	229,7	250,8	21,1	9,16%
Andalucía	1.110,5	1.212,1	101,6	9,14%
España	4.632,4	4.999,0	366,6	7,91%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Valores medios en miles.

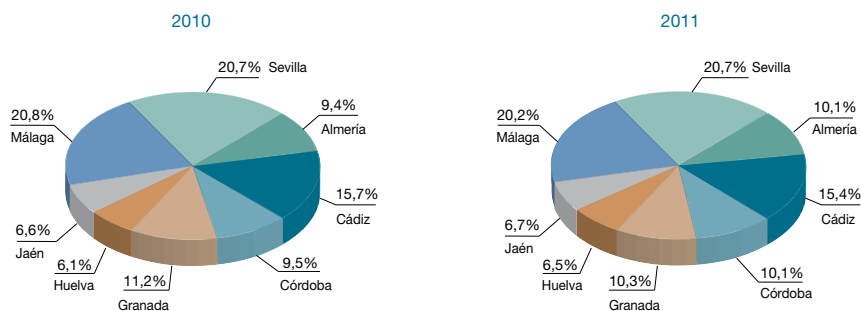
El desempleo aumentó en 2011 en todas las provincias andaluzas, destacando los aumentos relativos de Almería, Huelva, Córdoba y Jaén, superiores a las medias regional y nacional. En términos absolutos destacaron los incrementos en el número de desempleados en Sevilla y Almería.

La distribución del desempleo en las provincias andaluzas, manifiesta prácticamente las mismas pautas de concentración comentadas para la población en el capítulo 7 y para la ocupación en el epígrafe anterior. Así, más de la mitad del desempleo andaluz se concentra en

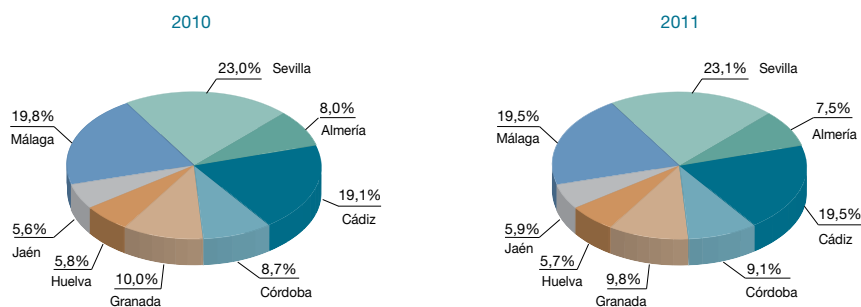
Sevilla, Málaga y Cádiz, siendo más pronunciada esa concentración con los datos del paro registrado en las oficinas del SAE que con los de la EPA.

La cifra de paro registrado (Servicio Público de Empleo Estatal) en Andalucía en diciembre de 2011 con respecto al cuarto trimestre del 2010, alcanzó prácticamente el millón de personas, concretamente 969.152 (939.825 en media anual). El paro registrado aumentó en todas las provincias andaluzas, destacando los incrementos de Granada, Jaén, Sevilla y Huelva.

Gráfico 8.1.20. Evolución de la distribución provincial del desempleo en Andalucía, según la EPA y el SPEE.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).



Fuente: SPEE, Estadísticas de Empleo.

Tabla 8.1.19. Variación interanual en diciembre del paro registrado.

	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07	07-08	08-09	09-10	10-11
Almería	4,8%	2,4%	5,8%	-3,2%	19,0%	4,8%	18,9%	64,2%	25,7%	11,3%	4,0%
Cádiz	5,5%	6,4%	-0,5%	-6,1%	7,0%	-1,9%	8,0%	35,9%	13,8%	4,3%	5,7%
Córdoba	-0,1%	2,0%	-3,3%	-6,9%	2,8%	-0,7%	-0,1%	30,4%	13,2%	4,4%	6,3%
Granada	-2,6%	5,3%	0,0%	-7,1%	2,1%	-4,2%	11,5%	47,5%	20,8%	5,9%	10,0%
Huelva	-1,2%	8,2%	-0,3%	-8,5%	9,2%	1,3%	7,1%	36,6%	17,7%	11,7%	8,5%
Jaén	-3,0%	3,2%	-2,0%	-2,2%	6,0%	-3,0%	1,0%	24,0%	16,2%	2,4%	9,0%
Málaga	-0,7%	1,9%	1,2%	-7,4%	10,6%	2,5%	11,5%	46,1%	23,1%	7,7%	6,1%
Sevilla	0,9%	7,2%	-6,8%	-8,7%	3,0%	-1,4%	2,8%	42,3%	18,0%	5,1%	8,9%
Andalucía	0,9%	5,0%	-2,0%	-6,9%	6,3%	-0,7%	6,9%	40,8%	18,4%	6,2%	7,2%
España	2,1%	7,0%	2,5%	-3,1%	-0,5%	-3,8%	5,3%	46,9%	25,4%	4,5%	7,9%

Fuente: SPEE, Estadísticas de Empleo.

Tabla 8.1.20. Tasas de paro de las provincias andaluzas por sectores (%).

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2010										
Agricultura	35,0	25,9	38,1	39,3	37,5	30,6	36,5	49,9	37,5	21,6
Industria	12,6	10,7	18,4	12,5	8,2	13,3	9,6	17,5	10,3	9,1
Construcción	34,5	39,0	33,5	29,4	36,4	37,7	22,5	38,0	32,8	23,5
Servicios	13,2	15,0	14,2	13,1	14,3	14,5	11,5	13,5	11,3	9,7
Total	28,0	28,0	30,5	28,0	29,1	27,6	25,0	29,7	25,4	20,1
Año 2011										
Agricultura	39,6	28,2	39,0	46,7	45,3	32,0	45,0	47,9	43,0	23,5
Industria	13,2	10,2	15,3	15,2	13,4	18,7	10,3	18,1	9,7	8,6
Construcción	34,0	44,8	35,4	30,4	34,1	34,1	22,7	35,5	32,5	24,2
Servicios	14,1	16,8	16,3	14,7	13,5	16,0	11,3	14,1	12,1	10,1
Total	30,4	34,0	32,7	31,8	29,5	31,4	27,9	31,2	27,2	21,6

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Aunque en general, las tasas de paro aumentaron en todas las provincias y casi para todos los sectores, hubo algunos casos de descenso en ciertos sectores en determinadas provincias. Por ejemplo, las tasas de paro en la agricultura se incrementaron en todas las provincias, excepto en Málaga donde descendió 2 puntos porcentuales. La tasa de paro industrial aumentó fuertemente en Granada y Huelva, más levemente en otras provincias, y se redujo en el caso de Cádiz, Sevilla y Almería. En la *construcción* aumentaron las tasas de paro en Almería, Cádiz, Córdoba y Jaén y se redujeron en las otras cuatro provincias. Por último, las tasas de paro en los *servicios* aumentó en todas las provincias excepto en Granada y Jaén.

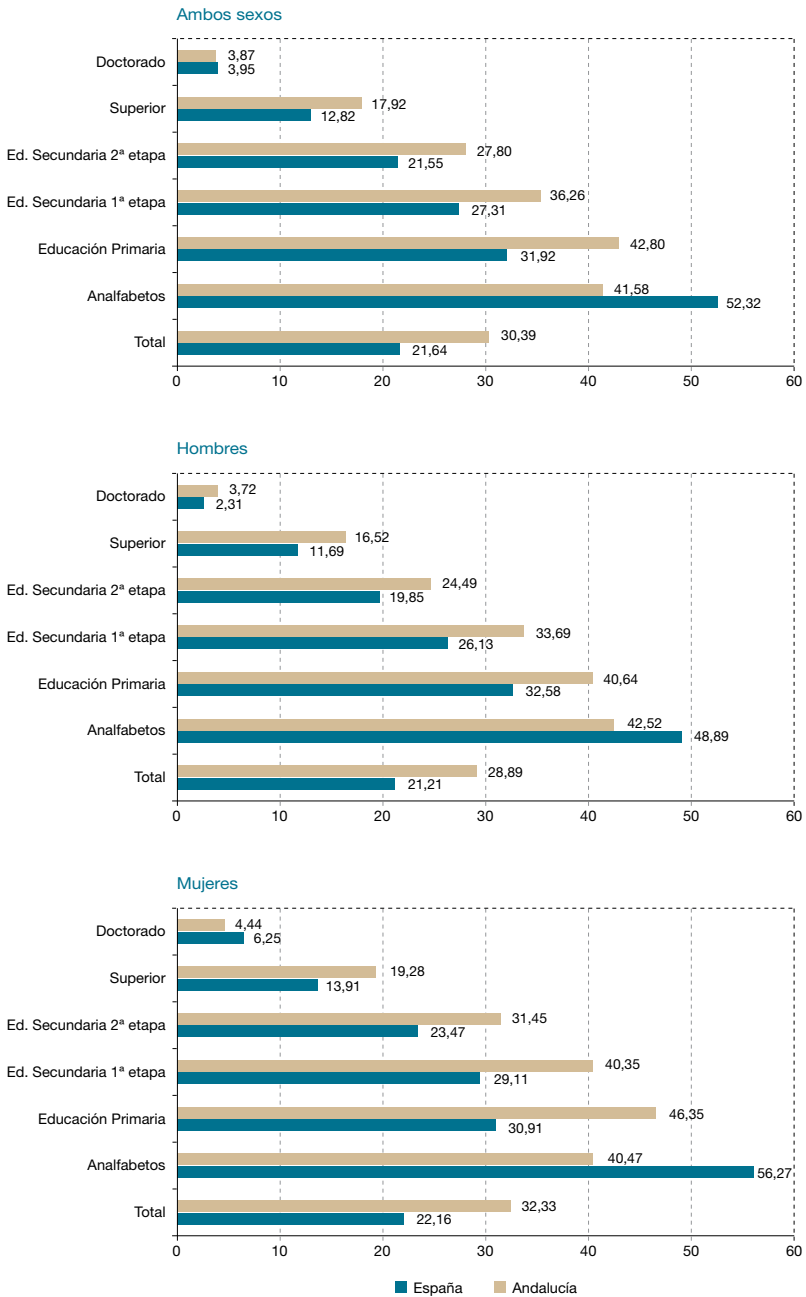
La tasa de paro, como era de esperar, se reduce a medida que aumenta el nivel formativo.

Para finalizar este apartado referido al desempleo en Andalucía, nos referiremos brevemente a la evolución de los Expedientes de Regulación de Empleo en el año 2011. Según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Andalucía ha sido la tercera comunidad autónoma española por número de expedientes presentados⁴: 1.550 EREs, que suponen un 25% más que en 2010. Estos expedientes han afectada a un total de 20.183 empleados, lo que supone un 30% más que el año anterior, siendo las provincias de Sevilla (4.891) y Cádiz (4.295) las que han registrado un mayor número de trabajadores afectados. Del total de afectados, la mitad han sido despedidos definitivamente⁵.

4. Las dos primeras fueron Cataluña y la Comunidad Valenciana.

5. Estos datos comprenden el periodo que abarca desde enero a noviembre de 2011.

Gráfico 8.1.21. Tasas de paro por nivel de formación alcanzado y sexo, 2011.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

8.2. Evolución de la Contratación

En el primer apartado de este capítulo se han repasado los rasgos básicos del mercado de trabajo andaluz. A continuación, en este apartado se sintetizarán los aspectos concernientes a la evolución de la contratación, es decir, el comportamiento de las personas asalariadas y el de las ocupadas por cuenta propia, haciendo hincapié en algunas cuestiones relativas a sus condiciones laborales, como tipo de contrato, tipo de jornada, si desempeñan su actividad en el sector público o en el privado, etc., y tratando de diferenciar las distintas repercusiones sobre estos aspectos en función del sexo y considerando algunas características como el sector de actividad, nivel de formación, etc.

El número de asalariados en Andalucía se redujo un 2,45% en 2011 con respecto a

2010, descenso más acusado que el del año anterior, lo que parece indicar que aún no se había tocado fondo en lo referente a la destrucción de empleo asalariado. Esa bajada en el número de asalariados ha sido algo inferior a la registrada en el número de ocupados (-2,90%), por lo que la tasa de asalarización (el porcentaje de asalariados sobre el total de ocupados) ha aumentado en Andalucía del 82,75% de 2010 al 83,14% en 2011, es decir, un 0,39 puntos. En España también aumentó pero algo menos, 0,28 puntos, aunque continúa siendo superior a la tasa andaluza (ha pasado del 83,15% en 2010 al 83,43% en 2011). En 2011, el descenso en la asalarización en Andalucía se explica en términos absolutos por su caída en los hombres, aunque en términos relativos ha caído más en las mujeres. Es destacable el descenso en el número de mujeres asalariadas en el Sector Público.

*Tabla 8.2.1. Evolución de los asalariados en Andalucía y España.
(miles de personas).*

Sector y Sexo	Andalucía			España		
	2010	2011	V. anual	2010	2011	V. anual
Total	2.366,03	2.308,18	-2,45%	15.346,83	15.105,48	-1,57%
Hombres	1.306,05	1.274,93	-2,38%	8.195,38	7.994,23	-2,45%
Mujeres	1.059,98	1.033,28	-2,52%	7.151,40	7.111,23	-0,56%
S. Público	570,95	565,13	-1,02%	3.129,60	3.190,03	1,93%
Hombres	285,35	285,43	0,03%	1.436,08	1.463,25	1,89%
Mujeres	285,60	279,68	-2,07%	1.693,48	1.726,80	1,97%
S. Privado	1.795,08	1.743,05	-2,90%	12.217,23	11.915,45	-2,47%
Hombres	1.020,68	989,48	-3,06%	6.759,30	6.530,98	-3,38%
Mujeres	774,40	753,60	-2,69%	5.457,93	5.384,43	-1,35%

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

A pesar de haber más hombres asalariados que mujeres asalariadas, las tasas de asalarización son manifiestamente superiores para las mujeres (en 2011 la tasa de asalarización femenina en Andalucía fue más de 7 puntos superior a la masculina), dado que la población ocupada es bastante más elevada en el caso de los hombres, como se ha comprobado en el apartado anterior. No obstante, si se distingue por ramas de actividad se descubren discrepancias importantes entre las tasas de asalarización por sexo dependiendo de la actividad, lo que pone de manifiesto la pervivencia de la división horizontal del trabajo en el mercado laboral andaluz, que se visibiliza en la masculinización de determinadas ramas y la feminización de otras; división sexual del trabajo que, pese a los avances conseguidos en los últimos años, puede verse agravada como consecuencia de la crisis actual, así como a causa de las medidas que ya se están tomando y las que parece que se van a tomar.

Aunque en algunas de estas actividades el número de asalariados hombres sea superior al de mujeres, las tasas de asalarización pueden ser superiores en éstas, debido a que, aunque las mujeres sean menos frecuentes en estas actividades, las que trabajan en ellas lo hacen en su mayoría como asalariadas, como sucede en "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca"; "Industrias manufactureras"; el caso de la propia "Construcción" o del "Transporte y almacenamiento".

En las ramas de "Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria" y "Hogares que emplean personal doméstico" las tasas de asalarización han sido, como en todos estos años, del 100%, dado que son ramas en las que todo el empleo es asalariado. También fue el 100% en 2011 en "Industrias extractivas" y "Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado", en el caso de las mujeres. Aparte de ellas, en 2011 las mayores tasas se dieron en "Educación", con más de un 96%⁶. En el extremo opuesto, "Actividades inmobiliarias", "Actividades profesionales, científicas y técnicas", "Otros servicios" y "Comercio, reparación de vehículos de motor" y "Actividades de organización y organismos internacionales" son las de menores tasas de asalarización, por debajo del 75%, ya que son actividades en las que existen más autónomos y profesionales libres. Aunque el número de personas asalariadas disminuyó en casi todas las ramas de actividad, en algunas hubo aumentos destacables, como en "Actividades inmobiliarias" y en "Industrias extractivas".

Entre los asalariados andaluces que trabajan en el sector público, algo más de la mitad del total pertenecen a la Administración de la Comunidad Autónoma, cuya proporción se ha reducido levemente en 2011. También se redujo ligeramente la proporción de los asalariados en la Administración Local, que agrupa casi a la cuarta parte del total, mientras que aumentó el peso de los asalariados en la Administración Central.

6. También "actividades sanitarias y de servicios sociales" en las mujeres.

Tabla 8.2.2. Asalariados y Tasas de Asalarización por sexo y ramas actividad, Andalucía 2011.

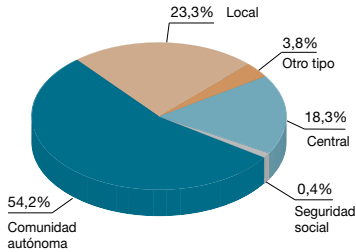
	Asalariados (miles personas)			Tasas Asalarización (%)		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	114,6	45,7	160,2	73,21	76,09	74,01
Industrias extractivas	4,2	0,9	5,1	100,00	100,00	100,00
Industria manufacturera	138,6	41,4	180,0	82,87	90,11	84,43
Suministro energía eléctric., gas, vapor y aire acondicionado	10,0	1,9	11,8	97,58	100,00	97,95
Sumin. agua, activ. saneamiento, gestión de residuos.	17,8	2,9	20,7	93,83	92,88	93,69
Construcción	149,6	13,1	162,7	77,06	84,33	77,60
Comercio mayor y menor; reparación vehíc. motor y motocicletas	187,1	175,9	363,0	69,18	74,82	71,80
Transporte y almacenamiento	78,7	13,7	92,5	77,77	91,72	79,57
Hostelería	88,0	94,3	182,3	71,82	83,42	77,39
Información y comunicaciones	25,6	12,9	38,5	86,25	92,21	88,16
Actividades financieras y de seguros	29,7	24,7	54,4	93,86	89,37	91,76
Actividades inmobiliarias	3,2	5,7	8,8	55,31	73,97	65,98
Actividades profesionales, científicas y técnicas	31,9	31,2	63,1	54,24	71,46	61,57
Actividades administrativas y servicios auxiliares	55,4	59,8	115,2	92,61	92,79	92,70
Admón Pca. y defensa; Seguridad social obligatoria	169,4	116,7	286,1	100,00	100,00	100,00
Educación	68,6	115,9	184,5	96,13	96,83	96,57
Actividades sanitarias y de servicios sociales	48,3	142,2	190,5	86,7	96,7	93,9
Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento	27,1	10,7	37,8	86,08	80,88	84,54
Otros servicios	14,4	25,2	39,6	59,24	69,08	65,15
Activ. hogares como empleadores personal domés. y productores de bienes y servicios para uso propio	12,9	98,1	111,1	100,00	100,00	100,00
Activ. de organización y organismos extraterritoriales	-	0,4	0,4	-	44,9	44,9
Total	1.274,9	1.033,3	2.308,2	79,87	87,56	83,14

Fuente: IECA, explotación EPA, metodología 2005 (valores absolutos en miles de personas y tasas en porcentajes) (media anual).

Algo más de las tres cuartas partes de los asalariados andaluces trabajaban en 2011 en el sector servicios, cuyo peso en el total es 1,6 puntos porcentuales superior al de 2010. Otro año más se reduce el porcen-

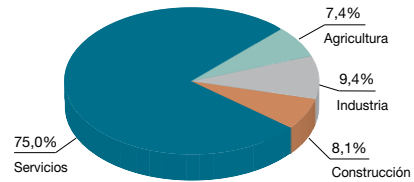
taje de asalariados en la construcción, siendo 1,1 puntos porcentuales menos en 2011 que en 2010. La industria mantiene su porcentaje y la agricultura lo redujo en medio punto porcentual.

Gráfico 8.2.1 Asalariados en el sector público por tipo de administración en Andalucía. Año 2001.



Fuente: IECA. Explotación de la EPA (Metodología 2005).

Gráfico 8.2.2 Asalariados por sector económico en Andalucía. Año 2011.



Fuente: EPA. INE. Porcentajes.

Uno de los elementos esenciales que se pueden ver atacados en situaciones de crisis es el de la estabilidad laboral. Las múltiples reformas habidas en la regulación laboral española han tratado de reducir la temporalidad (o al menos eso ponía en sus propósitos y objetivos), aunque los datos muestran que los aumentos en la flexibilidad laboral exigidos desde diferentes ámbitos y organismos, de momento no han conseguido frenar la escalada de temporalidad en España y, particularmente,

en Andalucía. En Andalucía, el análisis de la evolución de la **temporalidad** por sexo, y según se trabaje en el sector público o en el privado, muestra que la tasa de temporalidad descendió en Andalucía 0,44 puntos porcentuales en 2011 (un -1,27% en términos relativos), y que esta reducción fue algo superior para las mujeres. Este descenso en la tasa de temporalidad, igual que en 2010, se correspondió en 2011 principalmente con el descenso de la temporalidad en el sector público.

Tabla 8.2.3. Asalariados en Andalucía por sexo y tipo de contrato.

Sector y sexo	2010				2011			
	Total	Indf.	Temp.	T.T.	Total	Indf.	Temp.	T.T.
Total	2.366,0	1.543,9	822,1	34,75%	2.308,2	1.516,3	791,9	34,31%
Hombres	1.306,1	863,5	442,5	33,88%	1.274,9	844,4	430,5	33,77%
Mujeres	1.060,0	680,4	379,6	35,81%	1.033,3	672,0	361,3	34,96%
Sector Público	571,0	434,5	136,5	23,90%	565,1	434,5	130,7	23,12%
Hombres	285,4	227,5	57,9	20,28%	285,4	229,9	55,6	19,47%
Mujeres	285,6	207,0	78,6	27,52%	279,7	204,6	75,1	26,84%
Sector Privado	1.795,1	1.109,4	685,7	38,20%	1.743,1	1.081,9	661,2	37,93%
Hombres	1.020,7	636,0	384,7	37,69%	989,5	614,5	375,0	37,90%
Mujeres	774,4	473,4	301,0	38,87%	753,6	467,4	286,2	37,98%

Fuente: INE. EPA (metodología 2005). Valores en miles y tasas en %.

No obstante, estos descensos de los contratos temporales y de las tasas de temporalidad no significan necesariamente un avance en la mejora de las condiciones laborales, ya que en este caso se deben a la caída alarmante de la ocupación, que dado que es más fácil rescindir o no renovar los contratos temporales, ha dado lugar a que éstos desciendan en mayor medida.

Otros factores que pueden incidir en la existencia de una mayor o menor tasa de temporalidad, pueden ser la relación con la persona de referencia, el nivel de formación, el sector económico, la ocupación o la antigüedad en el contrato. Por ejemplo, en cuanto a la relación con la persona de

referencia, la tasa de temporalidad es bastante mayor en los hijos que en la persona de referencia de la encuesta (EPA), lo que parece indicar que la temporalidad es más frecuente en las personas más jóvenes.

Continuando con la apreciación anterior de que la temporalidad parece que se produce con más frecuencia en las personas más jóvenes, si se calculan las tasas de temporalidad en los distintos tramos de edad, como se presenta en la tabla 8.2.6, se comprueba que en el caso de los menores de 25 años su tasa de temporalidad prácticamente duplica a la total, resultando que prácticamente 3 de cada 4 jóvenes asalariados, tienen un contrato temporal.

Tabla 8.2.4. Variaciones relativas según el tipo de contrato en Andalucía por sexo.

Sector y sexo	Variación anual (2010-2011)			
	Total	C. indefinidos	C. temporales	Tasa de Temp.
Total	-2,45%	-1,78%	-3,68%	-1,27%
Hombres	-2,38%	-2,21%	-2,71%	-0,34%
Mujeres	-2,52%	-1,23%	-4,83%	-2,37%
S. Público	-1,02%	0,00%	-4,25%	-3,26%
Hombres	0,03%	1,08%	-3,97%	-4,00%
Mujeres	-2,07%	-1,16%	-4,48%	-2,46%
S. Privado	-2,90%	-2,49%	-3,57%	-0,69%
Hombres	-3,06%	-3,39%	-2,51%	0,57%
Mujeres	-2,69%	-1,27%	-4,91%	-2,28%

Fuente: INE. EPA (metodología 2005).

Tabla 8.2.5. Tasas de temporalidad según sexo por relación con la persona de referencia. Año 2011 (%).

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Persona de referencia	27,53	29,29	28,12
Cónyuge o pareja	26,15	31,51	29,41
Hijo/a	57,55	53,55	55,83
Otros	57,04	41,25	48,82
Total	33,77	34,97	34,31

Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

Tabla 8.2.6. Asalariados por tipo de contrato y tasas de temporalidad según edad. Año 2011.

Edad	Indefinido	Temporal	Tasa de Temporalidad
Menos de 25	47,7	118,1	71,2%
De 25 a 29	147,8	150,9	50,5%
De 30 a 34	243,7	145,9	37,5%
De 35 a 39	254,2	117,2	31,6%
De 40 a 44	231,2	99,6	30,1%
De 45 a 54	395,2	123,6	23,8%
Más de 54	196,6	36,6	15,7%
Total	1.516,3	791,8	34,3%

Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

Tabla 8.2.7. Tasas de temporalidad por sexo y nivel de formación, 2011 (%).

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Analfabetos	96,86	58,57	77,69
Educación primaria	46,85	39,56	44,05
Ed. Secund. 1ª etapa y formac. e inserc. laboral	40,88	40,51	40,74
Ed. Secund 2ª etapa y formac. e inserc. laboral que precisa título de 1ª o de 2ª etapa de Secundaria	28,85	36,59	32,50
Educación superior y doctorado	22,16	28,74	25,55
Total	33,77	34,97	34,31

Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

Por otro lado, la tasa de temporalidad se reduce a medida que aumentan los niveles formativos. Se observa que dicha tasa es particularmente alta en los analfabetos, sobre todo cuando son hombres, habiendo aumentado en este caso en 2011. En general, han aumentado las tasas de temporalidad para los niveles inferiores de formación, mientras que se han reducido en los superiores.

El sector económico con la temporalidad más elevada, con gran diferencia respecto al resto, es la *agricultura*, especialmente en el caso de las mujeres, aunque en 2011 se ha reducido bastante en relación a la

observada en 2010. También es elevada la temporalidad en la *construcción*, siendo en este caso muy superior la tasa de temporalidad masculina a la femenina, aunque su evolución ha sido de aumento en las mujeres, mientras se ha reducido ligeramente para los hombres.

En todas las actividades de servicios son superiores las tasas de temporalidad femeninas. En cualquier caso, hay que tener en cuenta que algunos sectores tienen una presencia muy mayoritaria de hombres, lo que en parte puede desvirtuar las comparaciones de la tasa de temporalidad cuando se distingue por sexo.

Tabla 8.2.8. Tasas de temporalidad según sexo por sector económico. Año 2011 (%).

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Agricultura	74,90	83,59	77,37
Industria	22,35	30,37	24,08
Construcción	57,75	27,13	55,29
Servicios ⁷	26,21	32,92	29,73
Comercio, reparaciones y hostelería	30,49	35,10	32,77
Transporte y comunicaciones	27,81	38,12	29,90
Servicios a las empresas	25,29	28,05	26,68
Servicios públicos	20,46	29,51	25,59
Otros servicios	33,82	41,37	39,19
Total	33,77	34,97	34,31

Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

Tabla 8.2.9. Tasas de temporalidad según sexo por antigüedad en el contrato (%).

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
De 0 a 1 meses	93,15	90,88	92,14
De 2 a 3 meses	87,46	84,33	85,97
De 4 a 6 meses	78,26	72,45	75,59
De 7 a 12 meses	62,14	52,73	57,46
De 1 a 2 años	40,24	27,81	33,78
De 2 a 3 años	22,17	17,97	20,00
Más de 3 años	3,27	6,28	4,52
Total	33,77	34,97	34,31

Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

La temporalidad se va reduciendo a medida que la antigüedad en el contrato aumenta, lo cual parece ser coherente.

Hay mayor temporalidad entre los trabajadores no cualificados ('Ocupaciones elementales' según la nueva Clasificación Nacional de Ocupaciones, CNO-2011),

seguidos de los cualificados de industrias manufactureras y construcción. En el otro extremo, la menor temporalidad corresponde a los directivos y técnicos. Este año ha vuelto a aumentar la tasa para las ocupaciones de 'Directores y gerentes' (en la antigua clasificación 'Dirección de empresas y de la Administración Pública').

7. 'Comercio, reparaciones y hostelería' contiene comercio al por mayor y al por menor y sus instalaciones y reparaciones. Reparación de automóviles, hostelería (códigos CNAE-09: del 45 al 47, 55 y 56); 'Transporte y comunicaciones' comprende transporte y almacenamiento. Información y comunicaciones (códigos CNAE-09 del 49 al 53 y del 58 al 63); 'Servicios a las empresas' está constituido por intermediación financiera, seguros, actividades inmobiliarias, servicios profesionales, científicos, administrativos y otros (códigos CNAE-09: del 64 al 66, 68, del 69 al 75 y del 77 al 82); 'Servicios públicos' comprende Admón. pública, educación y actividades sanitarias (códigos CNAE-09: 84, 85 y del 86 al 88); 'Otros servicios' está formado por Otros servicios (códigos CNAE-09: del 90 al 93, del 94 al 96, 97 y 99).

Tabla 8.2.10. Tasas de temporalidad según sexo por ocupación (CNO-11). 2011 (%).

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Directores y gerentes	10,44	11,35	10,71
Técnicos y profesionales científ. e intelectuales	18,35	27,47	23,43
Técnicos; profesionales de apoyo	22,97	22,72	22,88
Empleados contables, activos. y otros empleados de oficina	19,96	26,06	23,70
Trabajadores de los serv. de restauración, personales, protección y vendedores	27,97	34,83	32,03
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	30,22	52,81	32,40
Artesanos y trabajadores cualif. de las ind. manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalac. y maquinaria)	40,97	54,25	42,15
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	27,59	52,02	29,41
Ocupaciones elementales	66,36	48,33	56,55
Ocupaciones militares	20,90	54,20	26,04
Total	33,77	34,97	34,31

Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

Los datos ofrecidos por el MEYSS (Ministerio de Empleo y Seguridad Social⁸) en la *Encuesta de Coyuntura Laboral*, ponen de relieve que las tasas de temporalidad en Andalucía han sido siempre superiores a las de España desde 1991. A pesar de que las tasas de temporalidad han descendido más en Andalucía que en el total nacional, reduciendo su diferencia con respecto a la media, la tasa de temporalidad andaluza continúa siendo elevada.

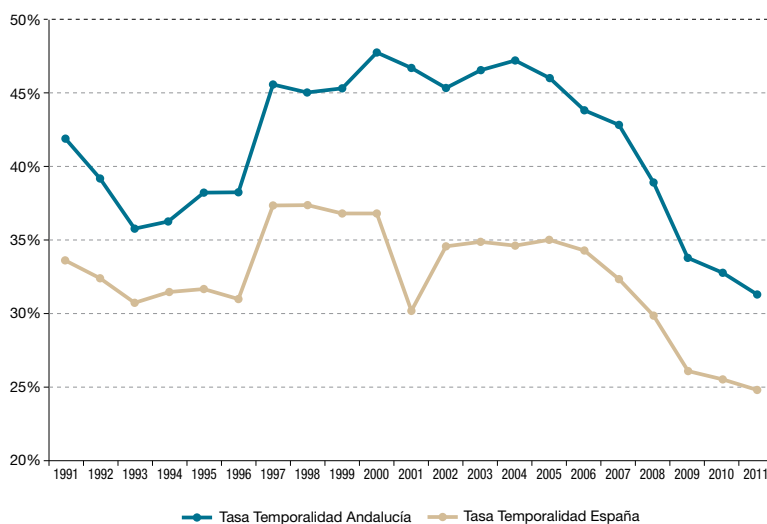
La temporalidad andaluza es superior a la española en ambos sexos, si bien la diferencia es algo mayor en la tasa masculina. Por otro lado, la diferencia entre las tasas de temporalidad según el sexo

de los asalariados ha aumentado tanto en Andalucía como en España, aunque en mayor medida en el caso andaluz.

El número total de contratos realizados a lo largo de 2011 en Andalucía fue un 0,64% superior al de 2010, debido al aumento producido en los contratos temporales (1,11%), que son los que mayor peso tienen en el total de la contratación, ya que los indefinidos se redujeron (-10,60%). Por otro lado, confirmando lo que ya se viene comentando con respecto al sexo, la contratación en 2011 ha aumentado en el caso de los hombres (1,50%) mientras que se ha reducido para las mujeres (-0,49%). Además,

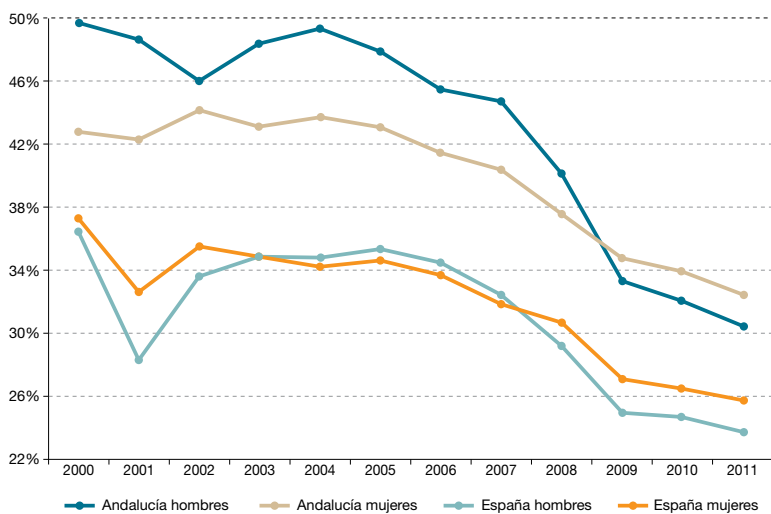
8. Las tasas de temporalidad obtenidas a partir de estos datos no coinciden con las elaboradas con los datos de la EPA, ya que son fuentes distintas, con diferentes metodologías. Sin embargo, lo que aquí interesa es su evolución. Cada fuente ofrece los datos desagregados a distintos niveles, por lo que, dependiendo de sobre qué se esté haciendo hincapié con el análisis, y teniendo en cuenta que no se pueden comparar los datos obtenidos en cada caso al no ser comparables las dos fuentes, se optará por unos u otros.

Gráfico 8.2.3. Evolución en las tasas de temporalidad en España y Andalucía.



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Encuesta de Coyuntura Laboral y EPA.

Gráfico 8.2.4. Tasas de temporalidad por sexo. 2000-2011.



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Encuesta de Coyuntura Laboral.

parece que no se consigue reducir la inestabilidad en el empleo, ya que el crecimiento de la contratación se explica por el aumento registrado en el número de contratos temporales, que alcanzaron casi los 3,5 millones de contratos en 2011, ya que los contratos indefinidos se vieron reducidos, especialmente en el caso de las mujeres.

La proporción de contratos temporales sobre el total de contratos realizados

en 2011 se incrementó en todas las provincias andaluzas, siendo en todos los casos superior al 95%, por encima de la proporción de contratos temporales sobre el total de contratos en la media nacional, que fue del 93,6%. En todas las provincias andaluzas se redujo el número de contratos indefinidos en 2011 y aumentó el número de contratos temporales (con la única excepción de Jaén, donde la contratación cayó tanto en indefinidos como en temporales).

Tabla 8.2.11. Contratos registrados en 2011 en Andalucía por sexo y tipo.

Sexo	Nº de contratos			Variación interanual relativa		
	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal	Total
Hombre	71.055	1.973.934	2.044.989	-8,70%	1,91%	1,50%
Mujer	58.541	1.484.835	1.543.376	-12,80%	0,07%	-0,49%
Total	129.596	3.458.769	3.588.365	-10,60%	1,11%	0,64%

Fuente: Observatorio ARGOS, Servicio Andaluz de Empleo.

Tabla 8.2.12. Contratos registrados por provincia y tipo.

	2010						2011				
	Indefinidos*		Temporales		Total	Indefinidos*		Temporales		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	%	Nº	
Almería	12.464	5,6	209.009	94,4	221.473	8.713	3,9	212.937	96,1	221.650	
Cádiz	19.392	4,7	392.381	95,3	411.773	12.885	3,1	398.063	96,9	410.948	
Córdoba	11.216	2,6	420.442	97,4	431.658	8.011	1,8	428.370	98,2	436.381	
Granada	13.928	4,0	332.812	96,0	346.740	9.278	2,6	343.549	97,4	352.827	
Huelva	7.669	2,6	291.341	97,4	299.010	5.721	1,9	299.981	98,1	305.702	
Jaén	9.220	1,9	486.398	98,1	495.618	6.488	1,4	472.296	98,6	478.784	
Málaga	33.797	6,6	477.405	93,4	511.202	22.848	4,4	498.784	95,6	521.632	
Sevilla	37.271	4,8	742.849	95,2	780.120	26.132	3,3	771.056	96,7	797.188	
Andalucía	144.957	4,1	3.352.637	95,9	3.497.594	100.076	2,8	3.425.036	97,2	3.525.112	
España	1.228.214	8,8	12.699.498	91,2	13.927.712	898.574	6,4	13.073.593	93,6	13.972.167	

*Comprende indefinidos ordinarios, de fomento y convertidos en indefinidos.

Fuente: INEM.

Tabla 8.2.13. Variaciones en la contratación por provincia y tipo de contrato.

Provincias	Variaciones relativas 2010-2011		
	Indefinidos	Temporales	Total
Almería	-30,1%	1,9%	0,1%
Cádiz	-33,6%	1,4%	-0,2%
Córdoba	-28,6%	1,9%	1,1%
Granada	-33,4%	3,2%	1,8%
Huelva	-25,4%	3,0%	2,2%
Jaén	-29,6%	-2,9%	-3,4%
Málaga	-32,4%	4,5%	2,0%
Sevilla	-29,9%	3,8%	2,2%
Andalucía	-31,0%	2,2%	0,8%
España	-26,8%	2,9%	0,3%

Fuente: INEM.

Los tipos de contratación más frecuentes son el contrato por obra o servicio y el eventual, tanto en el ámbito andaluz como en el nacional, aunque su peso conjunto sobre el total es bastante superior en Andalucía, 89,1%, que en España, donde representaron el 80,6%, habiendo aumentado su peso en el total nacional y andaluz en 2011 con respecto a 2010.

Por provincias, se observan algunas peculiaridades en la estructura de la

contratación. Sobresale claramente el contrato por obra o servicio en el caso de Huelva, donde representa el 69,5% del total de la contratación, y en menor medida también en Almería (59,8%). En el extremo opuesto están Granada y Málaga, con porcentajes de contratos por obra o servicio bastante por debajo de la media de España. En cambio, en estas provincias es más frecuente el contrato eventual, con pesos superiores al 50%.

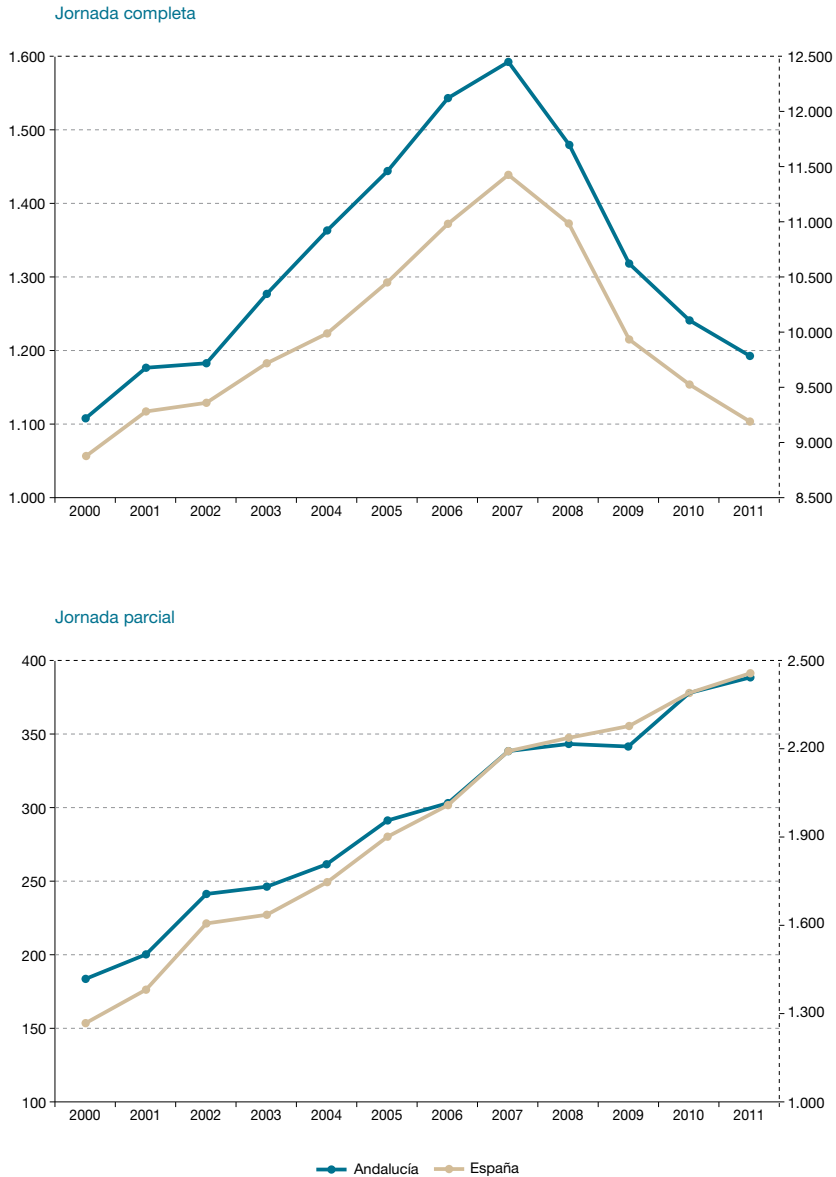
Tabla 8.2.14. Distribución de la contratación por provincias y modalidad de contrato. (Año 2011).

Provincia	Total		indef.*	Obra o Serv.	Eventual	Interino	Form. y Practs.	Otros
Almería	221.650	100%	3,9%	59,8%	27,5%	7,8%	0,8%	0,2%
Cádiz	410.948	100%	3,1%	39,0%	47,4%	9,1%	0,9%	0,5%
Córdoba	436.381	100%	1,8%	46,0%	46,3%	4,1%	0,7%	1,0%
Granada	352.827	100%	2,6%	32,7%	56,5%	6,8%	0,8%	0,6%
Huelva	305.702	100%	1,9%	69,5%	22,7%	5,3%	0,4%	0,2%
Jaén	478.784	100%	1,4%	46,8%	46,3%	4,8%	0,3%	0,4%
Málaga	521.632	100%	4,4%	33,6%	51,5%	9,4%	0,8%	0,4%
Sevilla	797.188	100%	3,3%	48,5%	39,9%	6,7%	0,7%	0,9%
Andalucía	3.525.112	100%	2,8%	45,6%	43,5%	6,8%	0,7%	0,6%
España	13.972.167	100%	6,4%	39,6%	41,0%	11,3%	0,7%	0,9%

*Comprende indefinidos ordinarios, de fomento y convertidos en indefinidos.

Fuente: INEM.

Gráfico 8.2.5. Evolución de los efectivos laborales según tipo de jornada. 2000-2011*.
(miles de personas).



*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Encuesta de Coyuntura laboral.

Los restantes contratos, con un peso muy reducido, también presentan una irregular distribución entre las provincias. Así, la contratación indefinida oscila entre el 1,4% en Jaén y el 4,4% en Málaga, en todos los casos con porcentajes menores a los que representaban en 2010 y todos por debajo de la media nacional. El contrato de interinidad oscila entre el 4,1% en Córdoba y el 9,4% en Málaga. Por último, los contratos de formación y prácticas y el resto de contratos, agrupados en el epígrafe "Otros", tienen una participación muy reducida.

Según el **tipo de jornada** (completa o a tiempo parcial), los datos de la *Encuesta de Coyuntura Laboral* del MEYSS muestran una evolución muy dinámica para la contratación a tiempo parcial, con mayor intensidad en la Comunidad andaluza que en el total nacional, aunque en 2011 su aumento ha sido inferior en Andalucía que en España. Por el contrario, la contratación a tiempo completo presentó una

caída mayor en la región, que se reproduce cada año desde 2008.

La jornada a tiempo parcial está utilizándose con mayor frecuencia por las mujeres, tanto en España como en Andalucía, en parte por su mejor adaptación a las peculiares circunstancias de este tipo de jornada, ya que les permite conciliar su vida familiar y laboral. Así, si las mujeres en Andalucía en 2011 suponían el 42,5% del total de ocupados, su porcentaje en el caso de las personas ocupadas a jornada parcial era del 73,0%.

Si se consideran las motivaciones por las que se está contratado a tiempo parcial, cuando el motivo es el cuidado de niños, adultos enfermos, incapacitados o mayores, el porcentaje de mujeres asciende al 95,5% y en el caso de otras obligaciones familiares o personales al 95,8%, lo cual corrobora lo ya comentado sobre la posibilidad de conciliación con la vida familiar que permite este tipo de contratación.

Tabla 8.2.15. *Ocupados según sexo y tipo de jornada. (miles de personas).*

	Hombres	Mujeres	Total
Completa	1.484,0	876,6	2.360,6
Parcial debido a			
Seguir cursos de enseñanza o formación	7,2	9,3	16,4
Enfermedad o incapacidad propia	2,4	1,4	3,7
Cuidado de niños o adultos enfermos, incapacitados o mayores	1,8	38,1	39,9
Otras obligaciones familiares o personales	1,0	22,9	23,9
No haber encontrado un trabajo de jornada completa	81,2	180,6	261,8
No querer un trabajo de jornada completa	4,8	29,5	34,3
Otras razones o desconoce el motivo	13,8	21,8	35,6
Total	112,2	303,5	415,7
Total	1.596,2	1.180,0	2.776,2

Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

Tabla 8.2.16. Evolución de la contratación a tiempo parcial por provincias.
(miles de personas y porcentajes).

Provincias	2010		2011		Variación 2010-11	
	Nº	%*	Nº	%*	Absoluta	Relativa
Almería	50.891	22,5	50.611	22,5	-280	-0,6%
Cádiz	138.874	33,2	148.660	35,7	9.786	7,0%
Córdoba	64.826	14,9	74.726	17,0	9.900	15,3%
Granada	78.296	22,4	83.786	23,5	5.490	7,0%
Huelva	50.656	16,8	54.240	17,6	3.584	7,1%
Jaén	49.365	9,9	52.509	10,9	3.144	6,4%
Málaga	169.034	32,3	186.275	34,9	17.241	10,2%
Sevilla	210.577	26,5	219.580	27,2	9.003	4,3%
Andalucía	812.519	22,9	870.387	24,4	57.868	7,1%
España	4.102.144	28,6	4.313.638	30,1	211.494	5,2%

* Porcentaje sobre el total de contratos realizados en la provincia o comunidad autónoma.

Fuente: Servicio Público Estatal de Empleo.

A partir de los datos del Servicio Público Estatal de Empleo, se puede ver la evolución de la contratación a tiempo parcial en las provincias andaluzas. En Andalucía en 2011 aumentaron un 7,1% los contratos con jornada parcial con respecto a 2010. Este aumento sucedió en todas las provincias, menos en Almería que tuvo un pequeño descenso. Destacó el incremento producido en Córdoba, así como en Málaga.

8.3. Formación y Orientación para el Empleo

La formación para el empleo está constituida por un conjunto de acciones e instrumentos que proporciona a las empresas, así como a los trabajadores, ocupados o desempleados, una formación que se adecue a sus necesidades y a las del mercado laboral. Por tanto, entre otras cuestiones, contribuye a la mejora de la

productividad y la competitividad de las empresas y mejora la empleabilidad de los trabajadores.

Por lo que se refiere a las formas de acceso a la formación para el empleo, se pueden presentar las siguientes situaciones:

- Los trabajadores asalariados, así como los trabajadores que accedan a situación de desempleo cuando se encuentren en periodo formativo y los trabajadores acogidos a regulación de empleo en sus periodos de suspensión de empleo por expediente autorizado pueden acceder a la formación de demanda.
- Los trabajadores ocupados y desempleados pueden acceder a la formación de oferta.
- Los trabajadores contratados para la formación y los trabajadores desempleados, en los términos que

establezca la normativa específica de los contratos para la formación y de los programas de empleo-formación, pueden acceder a la formación en alternancia con el empleo.

- Los empleados públicos podrán acceder a los planes específicos que se suscriban en el ámbito de las Administraciones Públicas, pudiendo participar, igualmente, en los planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados (formación de oferta). En estos planes solo podrán participar hasta un 10% de los empleados públicos sobre el total de participantes de cada plan.

Ante la crítica situación en materia de empleo, dada la implicación de la formación en este tema, desde la antigua Consejería de Empleo se vino trabajando en el fortalecimiento y la modernización del Servicio Andaluz de Empleo, por un lado, y en el diseño y puesta en marcha de planes específicos de empleo orientados a determinados colectivos que presentaban mayores dificultades para acceder o permanecer en el mercado de trabajo, por otro. Como actuaciones más destacadas, en el SAE se han concentrado los esfuerzos en mejorar las redes y canales de comunicación e información a la ciudadanía, para facilitarles un acceso ágil, sencillo y eficaz a los recursos y servicios que gestionan, fundamentalmente incrementando el uso de las TIC e implantado sistemas de cita previa en la gran mayoría de las oficinas de empleo. Al mismo tiempo, se han dado respuestas concretas, a corto y medio plazo, a jóvenes y otros colectivos

prioritarios, mediante la puesta en marcha de planes directos, como el Motiva o el 45 Plus, o colaborando en otros, como el PREPARA. Y por último, se ha trabajado en el presente pero mirando al futuro, con la definición y realización del **II Plan Andaluz para la Formación Profesional 2011-2015** y la aprobación de la Ley 19/2011, de 23 de diciembre, Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo.

Ahora bien, no solo es importante la formación específica para el empleo, sino que dado que la formación y cualificación profesional son herramientas claves a la hora de la inserción laboral, la formación de los recursos humanos se presenta como un elemento clave para incrementar la competitividad de las economías. En la actualidad, dadas las dificultades por las que atraviesa nuestro mercado laboral, es fundamental plantearse cómo adecuar del modo más eficiente posible la formación y cualificación de la mano de obra a las exigencias del mercado laboral, y en este sentido, no solo cuenta la última fase de formación para el empleo, sino que también son fundamentales las fases anteriores en el largo proceso formativo.

En la tabla 8.3.1 se ofrece el reparto de alumnos por enseñanzas en el sistema educativo andaluz en el curso 2011-2012.

En el siguiente apartado comenzamos con la Formación Profesional, que es la más concreta para conseguir y mejorar la capacitación laboral, si bien se deben tener en cuenta todos los tipos de formación como se ha indicado anteriormente.

Tabla 8.3.1. Alumnado por enseñanzas. Curso 2011-2012.

	Público	Concertado	Privado	Total
Educación Infantil	273.170	99.522	17.655	390.347
Educación Primaria	424.707	113.614	14.598	552.919
ESO	274.561	81.656	8.540	364.757
Bachillerato	97.836	7.961	13.983	119.780
Ciclos Formativos	80.693	21.074	3.958	105.725
Grado Medio	44.326	15.126	841	60.293
Grado Superior	36.367	5.948	3.117	45.432
Prep. Prueba acceso C.F.	4.784			4.784
PCPI*	12.959	3.805	12	16.776
En centros	12.366	3.459	12	15.837
Actuaciones	593	346		939
Educación Especial	3.783	2.633		6.416
Educación de Personas Adultas	180.320		1.195	181.515
Ed. Permanente	120.129			120.129
ESA	30.671			30.671
Bachillerato	23.077			23.077
Ciclos Formativos	6.443		1.195	7.638
Enseñanzas Régimen Especial	102.169		1.398	103.567
Total	1.454.982	330.265	61.339	1.846.586

PCPI*: Programa Cualificación Profesional Inicial.

Fuente: Estadística de la Educación en Andalucía. Curso 2011-2012. Consejería de Educación, Unidad Estadística.

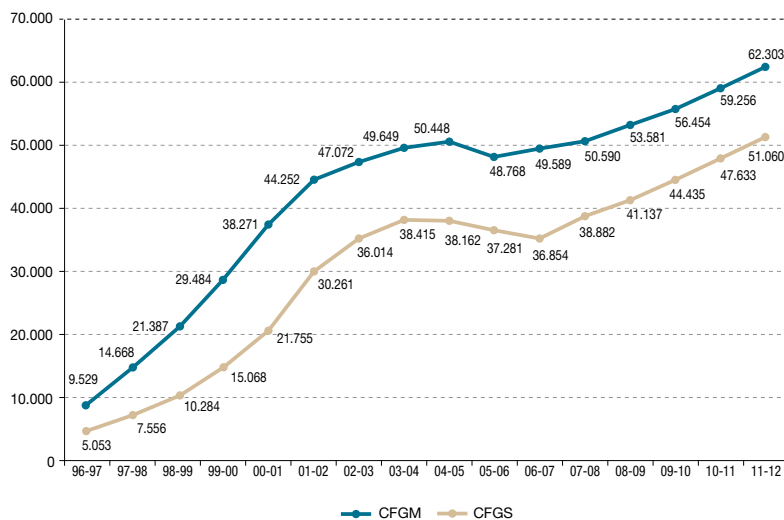
8.3.1. Formación Profesional Reglada: especial atención a la F.P. Específica

La Formación Profesional Específica continúa aumentando su significación tanto en términos cuantitativos como cualitativos. En términos cuantitativos, como se observa en el gráfico 8.3.1, en Andalucía el número de matrículas en los ciclos formativos se incrementó de manera espectacular desde finales de los noventa del siglo XX hasta mediados de la primera década del siglo XXI⁹, hubo unos retrocesos en los cursos

2005-06 y 2006-07, y a partir de ese momento se han vuelto a registrar aumentos en el número de alumnos matriculados en los cinco últimos cursos. Estos incrementos están relacionados con mejoras en el sistema educativo, con aumentos en el alumnado extranjero, así como también con las perspectivas laborales, que ante la situación de crisis económica, llevan a algunos jóvenes a tratar de adquirir unas competencias a través de esta formación, que les pueda ayudar a aumentar y mejorar sus posibilidades de inserción laboral.

9. De este modo, del curso 1996-97 al 2004-05, el número de matrículas se multiplicaron por seis.

Gráfico 8.3.1. Evolución del alumnado de los Ciclos Formativos.



CFGM: Ciclo Formativo de Grado Medio; CFGS: Ciclo Formativo de Grado Superior.

Fuente: Consejería de Educación.

En una situación como la actual de crisis económica y con la elevada tasa de desempleo que se ha comentado en el primer apartado de este capítulo, resulta ineludible requerir un aumento de la tasa de cobertura, tanto de Formación para el Empleo como de Formación Profesional Inicial. Y por tanto esto conlleva un esfuerzo presupuestario, de infraestructura material y de capital humano.

En este sentido, tras diversas reuniones habidas a lo largo del año 2011 entre los distintos agentes sociales y económicos, se consiguió firmar el Acuerdo de 30 de diciembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el II Plan Andaluz de Formación Profesional 2011-2015. Se trata de un plan que se aprueba con una dotación de 4.206 millones, siendo las personas beneficiarias

los 3,9 millones de andaluces y andaluzas que conforman la población activa y los 1,8 millones de jóvenes de entre 16 y 24 años que pueden acceder a la formación profesional inicial o reglada.

Este plan pretende ser un instrumento fundamental en la mejora de la cualificación profesional de la población andaluza, contando con las siguientes líneas de actuación principales:

- Programas de Cualificación Profesional Inicial, con un carácter de adquisición de competencias vinculadas a los perfiles profesionales del mercado laboral.
- Flexibilización para las personas adultas con posibilidades de combinar formación certificable parcial con otras opciones formativas.

- Establecimiento de una convocatoria mínima anual de los cursos para la obtención de la ESO y acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior.
- Impulso de la formación a distancia, y en general, del uso de las tecnologías de la comunicación, combinando presencialidad y teleformación.
- Oferta parcial vinculada a los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral.

8.3.2. Programas de Cualificación Profesional Inicial

Los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), además de una medida de atención a la diversidad, también son un instrumento para que el alumnado adquiera una formación profesional que les ayude a su inserción laboral.

Según la información de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, para el curso académico 2011/12 se autorizan 5 nuevos perfiles de Programas de Cualificación Profesional Inicial:

- Auxiliar de vidrio.
- Operaciones de limpieza de edificios y trabajo domiciliario.
- Auxiliar de pastelería.
- Operario de trabajos forestales.
- Operario de industrias extractivas.

Así, el total de programas autorizados en el curso académico 2011/12 es de 33, y los centros sostenidos con fondos públicos que ofrecen Programas de Cualificación Profesional Inicial en el curso académico 2011/12 son 587. En total, se ofertan 617 programas en primer curso.

8.3.3. Formación Profesional para el Empleo

La Formación para el Empleo se refiere a un conjunto de acciones formativas orientadas a mejorar la competitividad y cualificación profesional de las personas trabajadoras, así como la productividad de las empresas (Formación Continua), sin olvidar la formación para aquellos colectivos y personas desempleadas que tienen mayores dificultades de acceso al mercado laboral (Formación Ocupacional).

Los centros de formación para el empleo se dividen en cuatro tipos:

- Los **Centros Públicos de formación para el empleo del Servicio Andaluz de Empleo**. Son 10, uno en Almería, dos en Cádiz (Algeciras y Jerez de la Frontera), dos en Córdoba (Montilla y Lucena), uno en Granada, uno en Huelva, uno en Jaén, uno en Málaga y uno en Sevilla.

- **Consortios Escuela de Formación para el Empleo**. Desde 1991 la Junta de Andalucía, a través de la Consejería competente en materia de empleo y en colaboración con Entidades Locales, ha constituido 14 Consortios Escuela. Estos Centros de Formación para el Empleo están altamente especializados y orientados al desarrollo de un sector de la actividad económica singularmente relevante en el entorno geográfico en el que se ubican, especializándose, por un lado, en los sectores productivos con mayor peso en Andalucía -hostelería y turismo, mármol, madera, joyería, artesanía o soldadura- y por otro, en sectores emergentes relacionados con los nuevos yacimientos de empleo, como la rehabilitación del patrimonio histórico, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación o el medioambiente

y el desarrollo sostenible. Además de su principal actividad de formación a jóvenes desempleados, se destaca el papel que desarrollan los Consorcios Escuela de Formación para el Empleo como instrumentos de colaboración con las empresas y de dinamización de los sectores productivos locales, desarrollando así mismo una importante labor de recualificación, actualización y adaptación de los recursos humanos.

Cinco de los Consorcios Escuela han sido ya calificados como Centros de Referencia Nacional, y son: el Consorcio Escuela Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio (Ciomijas), la Escuela de la Madera de Encinas Reales (CEMER), el Consorcio Escuela de Joyería de Córdoba, el Consorcio Escuela del Mármol de Fines, y el Consorcio Centro de Formación en Artesanía, Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Histórico y Cultural "Albayzín" (Granada). Por otra parte, cuatro consorcios han sido propuestos para constituirse en Centros Integrados de Formación Profesional, asegurando una oferta integrada de formación profesional que capacite para el desempeño cualificado de las distintas profesiones y sirva de recurso formativo permanente a la población adulta para mejorar sus condiciones de empleabilidad.

Los programas formativos de los Consorcios Escuela han sido revisados o están en proceso de revisión, con el objeto de adecuar sus contenidos y poder impartir la formación conducente a los 44 Certificados de Profesionalidad, publicados en las distintas familias profesionales en las que están especializados.

- **Centros colaboradores.** Tiene la consideración de centro o entidad colaboradora de la Junta de Andalucía en materia

de formación profesional para el empleo aquella entidad o centro de formación que haya sido autorizado como tal por el Servicio Andaluz de Empleo e inscrito o acreditado en el correspondiente registro y que, al menos, tenga inscrita acreditada una especialidad formativa. Aquella entidad, pública o privada, bien sea persona física o jurídica, que desee su inscripción o acreditación como centro o entidad colaboradora de la Junta de Andalucía en materia de FPE, deberá cumplir dos tipos de requisitos: en primer lugar, los generales para todo tipo de especialidad formativa, que aparecen en los artículos 73 a 78, ambos inclusive, de la Orden de 23 de octubre de 2009, de la Consejería de Empleo (BOJA nº 214, de 3 de noviembre); en segundo término y dependiendo del curso o especialidad formativa de la que se trate, deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el correspondiente programa formativo (para la solicitud de inscripción) o certificado de profesionalidad (para la solicitud de acreditación).

- **Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo.** Las escuelas taller, talleres de empleo y casas de oficio desarrollan proyectos de carácter temporal, basados en la alternancia entre formación y trabajo, que permiten la profesionalización de los participantes (mayores de 25 años en el caso de los talleres de empleo y menores en el resto de los programas), con preferencia para los colectivos que presentan especiales dificultades de inserción laboral (principalmente jóvenes, parados de larga duración, mujeres y personas con discapacidad). Por su parte, las unidades de promoción y desarrollo colaboran en la preparación, seguimiento y evaluación de las actividades.

Tabla 8.3.2. Número de cursos y alumnado en ET, CO y TE, 2011.

	E.T.		C.O.		T.E.		U.P.D.		Total	
	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos
Almería	0	0	13	192	56	786	1	-	70	978
Cádiz	7	144	3	60	38	776	0	0	48	980
Córdoba	2	60	3	84	34	760	1	-	40	904
Granada	0	0	6	72	83	1.003	0	0	89	1.075
Huelva	2	34	4	61	30	541	1	-	37	636
Jaén	2	45	37	552	17	235	1	-	57	832
Málaga	26	884	2	56	40	1.004	1	-	69	1.944
Sevilla	14	256	2	24	97	1.632	1	-	114	1.912
Andalucía	53	1.423	70	1.101	395	6.737	6	-	524	9.261

Nota: ET: Escuelas Taller; CO: Casas de Oficio; TE: Talleres de Empleo; UPD: Unidades de Promoción y Desarrollo.

Fuente: Servicio Andaluz de Empleo (SAE), Memoria de Actividades 2011.

Para el programa de las Escuelas Taller (ET), Casas de Oficios (CO), Talleres de Empleo (TE) y Unidades de Promoción y Desarrollo (UPD) se realizó una inversión total en 2011 de 199.682.187,37 €, para la realización de 524 cursos en Andalucía, lo que representa 118 cursos más que en 2010, es decir un aumento del 29%.

También se incrementó el número de alumnos, concretamente en un 14,2%.

Además, en la formación de oferta dirigida prioritariamente a **personas desempleadas**, hubo 4.641 cursos, destinados a un alumnado de 65.019 personas, de las que el 52,81% fueron mujeres.

Tabla 8.3.3. Formación de oferta dirigida prioritariamente a personas desempleadas, 2011.

Provincia	Cursos	Alumnado
Almería	329	4.575
Cádiz	622	8.859
Córdoba	732	10.160
Granada	435	6.116
Huelva	308	4.065
Jaén	383	5.511
Málaga	838	11.876
Sevilla	974	13.857
Total Andalucía	4.621	65.019

Fuente: Servicio Andaluz de Empleo (SAE), Memoria de Actividades 2011.

Tabla 8.3.4. Formación de oferta dirigida prioritariamente a personas ocupadas.

Provincia	Cursos	Alumnado	% mujeres
Almería	443	6.787	52,62%
Cádiz	365	5.424	44,56%
Córdoba	435	6.572	46,33%
Granada	544	9.923	58,55%
Huelva	221	4.166	54,87%
Jaén	476	8.630	59,22%
Málaga	572	8.587	46,06%
Sevilla	1.210	25.995	57,21%
Total Andalucía	4.266	76.084	53,97%

Fuente: Servicio Andaluz de Empleo (SAE), Memoria de Actividades 2011.

Por otro lado, se ofertaron 92 cursos dentro del Programa de Acciones Formativas con compromiso de contratación, cuyos porcentajes de contratación variaron desde el 41,67% en Málaga hasta el 102,22% en Granada. Hubo 138 cursos del Programa de formación para formadores y gestores de la Formación Profesional para el Empleo, así como 98 para personas con discapacidad, 22 a inmigrantes, 217 en el Programa para personas ocupadas en Pymes, empresas de economía social y autónomos.

En la formación de Oferta dirigida prioritariamente a personas ocupadas, se ofertaron 4.266 cursos dirigidos a 76.084 alumnos/as, la mayoría en Sevilla. El alumnado fue mayoritariamente femenino, aunque en algunas provincias (Cádiz, Córdoba y Málaga) hubo mayoría de hombres.

El Consejo de Gobierno aprobó en junio de 2010, mediante el Decreto-ley 3/2010, la nueva edición del Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía, que destinó un total de 225 millones de euros a actuaciones que generasen puestos de trabajo en colaboración con las entidades locales de la Comunidad autónoma. Dichas actuaciones deberían en cualquier caso darse por finalizadas en junio de 2011. En 2011, las actuaciones desarrolladas en el marco del PROTEJA por el SAE se han concentrado en dos líneas preferentes:

- Formación Profesional para el Empleo.
- Formación en Prevención de Riesgos Laborales.

El seguimiento de la ejecución de dichas actuaciones queda recogido en las tablas siguientes:

Tabla 8.3.5. PROTEJA. Informe de Seguimiento de la fase de Formación Profesional para el Empleo.

Provincia	Acciones Formativas							
	Iniciadas				Finalizadas	Proyectadas		
	Programación Anual ⁽¹⁾		Programación Proteja ⁽²⁾		Personas Beneficiarias ⁽³⁾	N.º Acciones ⁽⁴⁾	Inversión € ⁽⁵⁾	
	Participantes	Becas Concedidas	N.º Cursos	Participantes				Becas Concedidas
Almería	227	6 ⁽⁶⁾	48	387	146	274	15	3.024.925,54
Cádiz	0	0	39	389	168	319	19	3.004.053,26
Córdoba	0	0	19	151	61	101	54	3.192.458,87
Granada	0	0	40	285	149	230	21	2.828.276,34
Huelva	0	0	45	227	102	191	30	3.237.750,95
Jaén	27	2 ⁽⁶⁾	31	112	100	93	14	1.694.058,36
Málaga	0	0	19	163	117	171	32	2.486.662,87
Sevilla	0 ⁽⁶⁾	0 ⁽⁶⁾	21	216	156	194	18	6.908.122,76
Total	24	8	263	1.930	999	1.573	203	26.376.308,96

Notas:

(1). Información de acciones formativas pertenecientes a la programación ordinaria en la que participan personas usuarias PROTEJA del expediente de la extinta FAFFE.

(2). Información de acciones formativas pertenecientes a la programación extraordinaria PROTEJA (98/2009/X/4).

(3). Se contabilizan todas las personas usuarias PROTEJA que han recibido formación, ya sea en acciones de la programación ordinaria o de la extraordinaria PROTEJA.

(4). Se contabilizan todas las acciones aprobadas en la programación extraordinaria PROTEJA no iniciadas a fecha del informe.

(5). Se contabiliza, a fecha del informe, el coste de las acciones formativas aprobadas en la programación extraordinaria PROTEJA + el importe pagado en concepto de becas + los gastos de personal contratado con cargo a PROTEJA para colaborar en la ejecución del programa + los gastos de gestión del programa.

(6). No se contabilizan las personas PROTEJA que participan en acciones formativas de la programación ordinaria desarrolladas por otras entidades. Según las resoluciones de becas de asistencia recibidas, hay 30 personas PROTEJA en Almería (de las cuales 16 son con becas y 14 alumnos sin becas), 2 en Jaén y 13 en Sevilla con becas concedidas participando en acciones formativas impartidas por otras entidades.

Fuente: Servicio Andaluz de Empleo (SAE), Memoria de Actividades 2011.

Tabla 8.3.6. Programa PROTEJA. Informe de Seguimiento de la fase de Formación en Prevención de Riesgos Laborales.

Provincias	Seguimiento Formación PRL (31/12/2011)										
	Preselec. Proteja	Cursos				Cursos PRL					Otras/no Proteja que finalizan
		Alumno/as	Personas Contratadas en obras Proteja	Iniciados	Finalizados	Alumno/as Participantes	Alumno/as que finalizan	Personas preselec. no contratadas	Personas contratadas Proteja	Total personas preselec. y contratadas Proteja que finalizan	
Almería	1.705	492	95	95	1.100	1.100	448	310	758	342	
Cádiz	6.691	1.630	121	121	2.158	2.158	361	155	516	1.642	
Córdoba	3.734	875	217	217	3.457	3.457	1.145	452	1.597	1.860	
Granada	6.702	1.104	120	120	2.183	2.183	360	645	1.005	1.178	
Huelva	2.867	740	181	181	3.468	3.468	402	382	784	2.684	
Jaén	3.261	611	105	105	1.741	1.741	631	61	692	1.049	
Málaga	4.159	1.414	203	203	3.726	3.726	969	344	1.313	2.413	
Sevilla	8.383	2.002	162	162	2.585	2.585	242	846	1.088	1.497	
Total	37.502	8.858	1.204	1.204	20.418	20.418	4.558	3.195	7.753	12.665	

Fuente: Servicio Andaluz de Empleo (SAE), Memoria de Actividades 2011.

Como medidas complementarias a las actuaciones directas de mejora de la empleabilidad e impulso del empleo, el Servicio Andaluz de Empleo, a lo largo del ejercicio 2011, participó en otras iniciativas y programas de carácter transversal que se han desarrollado con este objetivo en la Comunidad Autónoma andaluza, como el Programa de Recualificación Profesional de las personas que agoten su protección por desempleo (PREPARA); el Plan de Empleabilidad para Personas con Discapacidad en Andalucía 2007-2013; el Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía (Plan OLA); o el Plan Integral para los Andaluces en el Mundo (PIPAM); entre otros.

8.3.4. Planes para el empleo

8.3.4.1. *Certificados de Profesionalidad*

Según se recoge en el preámbulo del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, las administraciones públicas competentes promoverán en sus respectivos ámbitos la mejora de la calidad de la formación profesional para el empleo, su eficiencia y eficacia, así como el impacto de dicha formación en la empleabilidad de las personas trabajadoras y la competitividad de las empresas.

La expedición de los certificados de profesionalidad corresponderá, de acuerdo con el régimen de distribución de competencias, a los órganos competentes de las comunidades autónomas con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En la Comunidad Autónoma andaluza, el II Plan Andaluz de Formación Profesional 2011-

2015 recoge como un objetivo general “impulsar el reconocimiento y acreditación de las competencias adquiridas mediante la experiencia laboral y las vías no formales de formación”. En línea con estos planteamientos, en Andalucía se publica la Orden de 11 de noviembre de 2011, conjunta de la Consejería de Educación y de la entonces Consejería de Empleo, por la que se convoca, para el año 2011, procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación para determinadas unidades de competencia, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se convocaron un total de 12.000 plazas con un periodo de presentación de solicitudes abierto desde el 29 de noviembre al 17 de diciembre de 2011.

Las cualificaciones profesionales sujetas a procedimiento de evaluación, cuyas unidades de competencias se van a acreditar, están distribuidas en torno a distintas cualificaciones profesionales:

- Educación infantil: 2.400.
- Atención sociosanitaria a personas en el domicilio: 4.900.
- Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales: 3.000.
- Transporte sanitario: 1.000.
- Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes: 700.

Atendiendo a la realidad social existente en Andalucía, se desarrollan el **Plan 45 Plus** y el Programa Integral de Empleo Joven, **Plan Motiva**¹⁰ (Orden de 28 de abril de

10. El Servicio Andaluz de Empleo puso en marcha a comienzos de 2011 la iniciativa www.lovasalograr.es, presente en las principales redes sociales frecuentadas por la población juvenil, para atraer su participación en la configuración de las políticas públicas de empleo y lo que posteriormente sería el Plan Motiva.

2011). El primero, establece un paradigma de intervención basado en la concertación y en la complementariedad de esfuerzos, con el fin de potenciar la empleabilidad de las personas mayores de 45 años de nuestra Comunidad autónoma. El segundo nace con el objetivo de impulsar el empleo de la población andaluza con edades comprendidas entre los 18 y 29 años. Ambos se articulan y desarrollan a través del Servicio Andaluz de Empleo. En estos programas se adoptan medidas de políticas activa de empleo ya existentes que se han adaptado a las necesidades de estos colectivos y a las circunstancias del mercado de trabajo.

8.3.4.2. Programas de orientación profesional e inserción

El 3 de mayo de 2011 la Fundación Pública Andaluza Fondo de Formación y Empleo se integró en el Servicio Andaluz de Empleo, en aplicación de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía.

El Programa “Andalucía Orienta” del Servicio Andaluz de Empleo tiene como objetivo apoyar a la población andaluza para su inserción en el mercado laboral, asesorándola en la búsqueda de empleo y favoreciendo su permanencia en él.

En este apartado se presentan datos y resultados del desarrollo del Programa de Orientación Profesional “Andalucía Orienta” 2011 a partir de la información proporcionada por UGT-Andalucía a raíz de sus actuaciones en este campo en sus 30 unidades de orientación. Durante el programa 2011 han sido atendidas 24.694

personas usuarias, de las que 18.054 correspondieron a los Itinerarios Personalizados de Inserción que han sido abiertos durante el mencionado programa. Las horas de atención ofrecidas a los usuarios y usuarias de estos servicios ascienden a 74.248.

Las actuaciones en el ámbito de la Orientación y la Inserción son efectivas para promover la inserción laboral. Entre sus actuaciones se encuentran los siguientes Programas para la Inserción Laboral: Itinerarios Personalizados de Inserción (IPIs), Acompañamiento a la Inserción, Experiencias Profesionales para el Empleo (EPEs) y Acciones Experimentales.

El Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) se refiere al diseño, la realización y seguimiento de una secuencia concatenada de acciones, destinadas a mejorar la empleabilidad de las personas demandantes de empleo inscritas como desempleadas en el Servicio Andaluz de Empleo. A través de ellos, las personas conocen y tienen a su disposición todos los procedimientos disponibles para acceder a los recursos que se ofrecen desde el Servicio Andaluz de Empleo.

En 2011 se iniciaron en Andalucía 438.611 Itinerarios Personalizados de Inserción, de los que casi el 53% se destinaron a mujeres. Por edad el 42% corresponde a personas de 30 a 45 años y el 35% a menores de 30 años.

A partir de la Memoria del Programa de Orientación Profesional Andalucía Orienta, los datos que manejan indican que la mayor parte de estos itinerarios se han destinado al grupo de atención general a personas desempleadas.

Tabla 8.3.7. Itinerarios Personalizados de Inserción iniciados por provincias, 2011.

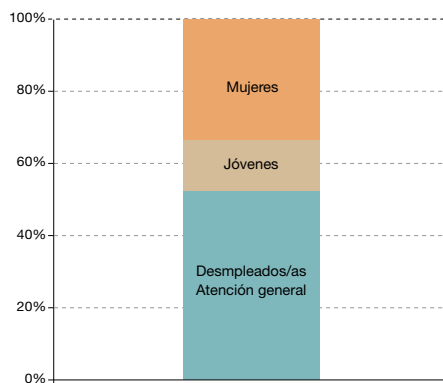
Provincia	Hombres	Mujeres	Total
Almería	14.842	13.539	28.381
Cádiz	34.987	36.475	71.462
Córdoba	24.709	27.983	52.692
Granada	20.966	25.944	46.910
Huelva	16.696	18.988	35.684
Jaén	14.295	20.836	35.131
Málaga	28.470	28.475	56.945
Sevilla	52.087	59.319	11.406
Total Andalucía	207.052	231.559	438.611

Fuente: Servicio Andaluz de Empleo (SAE), Memoria de Actividades 2011.

En cuanto al sexo de los usuarios y usuarias de 2011, la atención a ambos colectivos ha estado muy equiparada, consecuencia de la situación actual por la que atraviesa el mercado laboral. Es decir, en los últimos programas se ha roto la tendencia existente antes de la crisis de una atención mayoritaria a mujeres, debido al fuerte impacto de la misma en sectores masculinizados. Respecto a la edad de

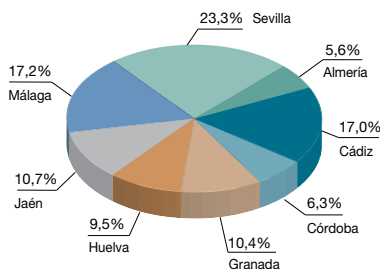
las personas atendidas, el colectivo de 45 años o más sigue aumentando programa tras programa desde que se inició la crisis, habiendo incrementado su porcentaje en 4 puntos en relación al año 2010. Por tanto, sigue siendo uno de los colectivos más duramente perjudicados por la coyuntura económica, aunque el sector de población de 30 a 45 años de edad sigue siendo el más numeroso.

Gráfico 8.3.2. Distribución de las personas beneficiarias de Itinerarios Personalizados de Inserción iniciados en 2011.



Fuente: Memoria del Programa de Orientación Profesional Andalucía Orienta 2011. Secretaría de Empleo y Formación, UGT Andalucía y SAE.

Gráfico 8.3.3. Distribución de las personas beneficiarias de Itinerarios Personalizados de Inserción Iniciados en 2011 por provincia.



Fuente: Memoria del Programa de Orientación Profesional Andalucía Orienta 2011. Secretaría de Empleo y Formación, UGT Andalucía y SAE.

El perfil más atendido en estas unidades durante 2011 ha sido el de la persona parada de larga duración, aumentando su porcentaje, respecto a 2010, en 3 puntos. Por segundo año consecutivo, el recién separado del mercado laboral, ha dejado de ser el colectivo más voluminoso, manteniendo una diferencia de 10 puntos con el perfil anteriormente mencionado. Las personas que más demandan estos servicios son las que poseen el título de Enseñanza Secundaria Obligatoria, que suponen el 40% del total. Del resto, sobresalen quienes no tienen estudios, que representan el 23%.

En 2011, los nacionales han supuesto un 90% de la atención, dos puntos más que en el programa anterior. Por tanto, sigue existiendo, entre el colectivo de personas de nacionalidad española y aquellas con otra distinta, una distancia importante. No obstante, la diferencia es inferior que antes de la crisis, como consecuencia de afectar esta tanto a nacionales como extranjeros.

La atención a personas con discapacidad ha supuesto un porcentaje insignificante: un 2%, disminuyendo incluso en dos

puntos respecto al programa 2010, lo cual es consecuencia de la baja tasa de actividad que sufre este colectivo en el mercado laboral.

En 2011 se han impartido un total de 2.176 sesiones grupales, de las que las más numerosas han sido las correspondientes a la temática "Otros" con un 49%, en las que estarían incluidas las dirigidas a la recualificación de las personas beneficiarias PREPARA, las del colectivo MEMTA y PRODI. Los talleres sobre "Técnicas de Búsqueda de Empleo" y sobre "Nuevas Tecnologías" han ocupado un segundo lugar, obteniendo el mismo porcentaje que en el 2010, ambos con un 14% respecto al total.

Durante el programa 2011 han conseguido insertarse 5.788 personas usuarias, lo que supone el 32% de los Itinerarios Personalizados de Inserción realizados. Al igual que en 2010, el porcentaje de mujeres que han accedido al mercado laboral ha aumentado respecto a otros años, hasta alcanzar un 48%, disminuyendo la diferencia con el colectivo de hombres en sólo 4 puntos.

8.3.4.3. Apoyo a la creación directa de empleo

En este ámbito encontramos los incentivos al empleo estable, los incentivos a la contratación para personas con discapacidad en empresas ordinarias y la creación y el

mantenimiento del empleo en los centros especiales de empleo. En cuanto a los **incentivos al empleo estable**, se concedieron 2.150 expedientes sin zona ATIPE y 852 con distinción de zona ATIPE¹¹. Además, hubo 2.638 expedientes de transformación de contratos temporales en indefinidos.

Tabla 8.3.8. Ayudas a la creación de empleo estable (sin zona ATIPE). Empresas de menos de 250 personas trabajadoras, 2011.

Provincia	Nº Exp. concedidos	Nº Trab. concedidos	Imp. Concedido (€)
Almería	254	335	910.955,83
Cádiz	57	68	190.061,97
Córdoba	357	518	1.449.413,19
Granada	306	474	1.274.165,32
Huelva	217	357	981.455,20
Jaén	246	332	865.576,23
Málaga	150	184	487.448,08
Sevilla	562	708	1.891.593,48
SS.CC	1	3	8.475,00
Total Andalucía	2.150	2.979	8.059.144,30

Fuente: Servicio Andaluz de Empleo (SAE), Memoria de Actividades 2011.

Tabla 8.3.9. Contrataciones con carácter estable con distinción de zona ATIPE, 2011.

Provincia	Nº Exp. concedidos	Nº Trab. concedidos	Imp. Concedido (€)
Cádiz	291	464	2.172.725,56
Córdoba	384	554	2.300.031,07
Granada	37	41	203.075
Huelva	20	63	327.713,33
Jaén	19	19	105.500
Sevilla	100	137	509.500
SS.CC	1	23	85.000
Total Andalucía	852	1.301	5.703.544,96

Fuente: Servicio Andaluz de Empleo (SAE), Memoria de Actividades 2011.

11. Las ATIPE constituyen planes de intervención, enmarcados en la Estrategia Europea para el Empleo, nacidas con el objetivo de compensar ciertos desequilibrios que caracterizan a la Comunidad Autónoma andaluza en términos de empleo, a la vez que constituyen una estrategia orientada a la generación de procesos de desarrollo local.

Por lo que se refiere a los **incentivos a la contratación para personas con discapacidad en empresas ordinarias**, fueron concedidos 141 expedientes, que afectaron a 268 personas trabajadoras, lo que supuso una inversión de algo más de un millón de euros. El 74% de las personas incentivadas fueron hombres.

Por último, en la **creación y el mantenimiento del empleo en los centros especiales de empleo** se concedieron 106 expedientes de creación, que afectaron a 396 trabajadores/as y 2.191 expedientes de mantenimiento, dirigidos a 25.745 trabajadores/as.

Otros de los programas, acciones y medidas van destinadas a autónomos (como e-autónomas, fase II), a favorecer la conciliación de la vida personal, laboral y familiar (Concilia-tx2, Igu@l@te), etc.

8.4. Prevención de Riesgos

La seguridad y salud laboral son cuestiones que en los últimos años han adquirido una importancia creciente, y dentro de estas cuestiones la prevención se ha revelado como una cuestión fundamental. Concretamente, en 1997 se firma en Andalucía el Pacto por el Empleo y el Desarrollo Económico de Andalucía, a raíz del cual y en desarrollo artículo 12 de la Ley 13/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, mediante el Decreto 277/1997, de 9 de diciembre, se crea el Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales. El CAPRL es un órgano de participación en materia de seguridad e higiene y salud de los trabajadores adscrito a la Consejería competente en materia de empleo desde el que se orientan, impulsan y coordinan las actuaciones en materia de prevención

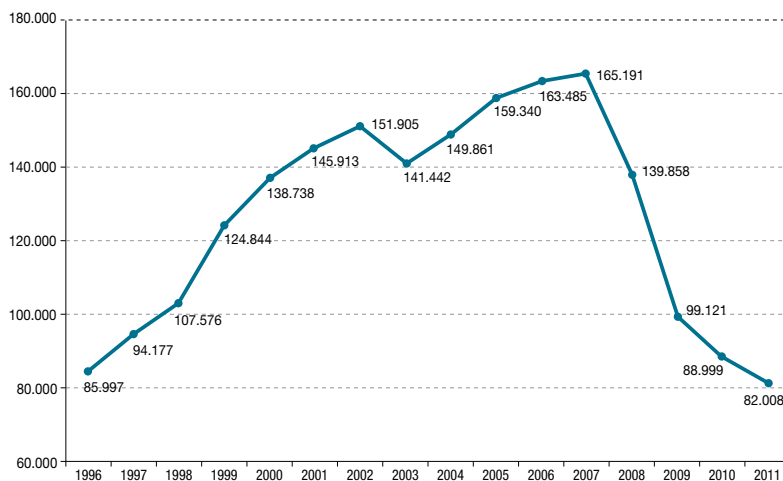
de riesgos laborales que posibiliten la mejora de las condiciones de trabajo y disminuya la siniestralidad laboral en la Comunidad Autónoma andaluza.

A continuación se analizan los datos que ayudan a conocer la situación actual en la región en esta materia y su evolución más reciente.

Los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social sobre el total de accidentes laborales con baja médica registrados en el puesto de trabajo en la Comunidad andaluza para el año 2011 reflejan una cifra de 82.008 accidentes, 6.991 menos que en 2010, es decir, un 7,86% de accidentes menos que el año anterior. Es el cuarto descenso consecutivo en la siniestralidad en los últimos años y, aunque se puede pensar que es lógico que descienda la siniestralidad si se está reduciendo el número de personas que están trabajando, lo cierto es que supone un descenso superior al observado en la población ocupada, que, como se vio en el primer apartado de este capítulo, se redujo un -2,91%. Este año, sin embargo, a diferencia de lo que se observó el año pasado, el descenso relativo del número de accidentes en jornada laboral en Andalucía ha sido inferior al observado para la media nacional (en 2011 se registró un 9,4% de accidentes menos que en 2010).

En realidad, como se ha comentado en informes anteriores, al haber coincidido esta disminución de la siniestralidad con el descenso en el número de ocupados, para ver si realmente se ha conseguido reducir la siniestralidad laboral, como se hará en este mismo apartado más adelante, habría que analizar los índices de incidencia (n° accidentes / población afiliada x 100.000).

Gráfico 8.4.1. Evolución de la siniestralidad en el puesto de trabajo en Andalucía.

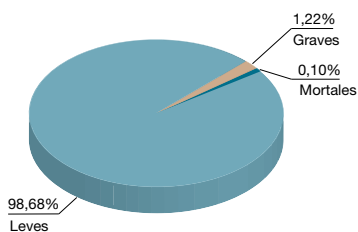


Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Mientras tanto, continuando con los datos proporcionados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social acerca del número de accidentes de trabajo, si se consideran también los accidentes "in itinere", es decir,

en el trayecto hacia el lugar de trabajo, el número total de accidentes en Andalucía en 2011 fue de 93.384, lo que supone un descenso de un 8,06% con respecto a los accidentes registrados en 2010.

Gráfico 8.4.2. Distribución porcentual del total de los accidentes de trabajo con baja según gravedad en Andalucía (2011).



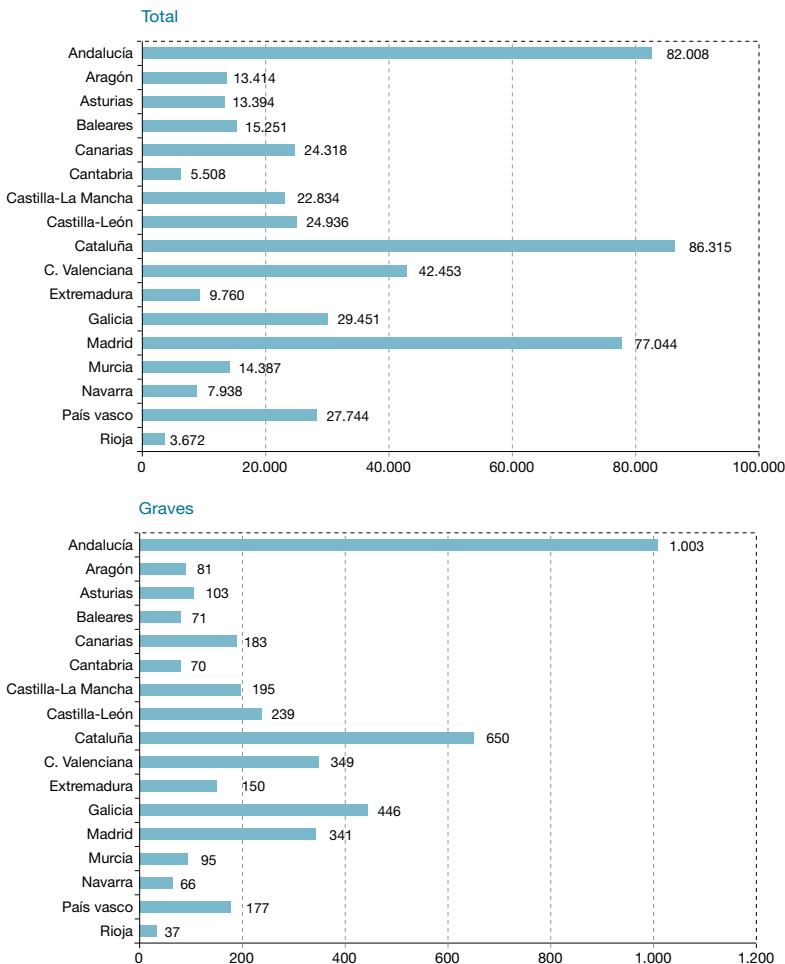
Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

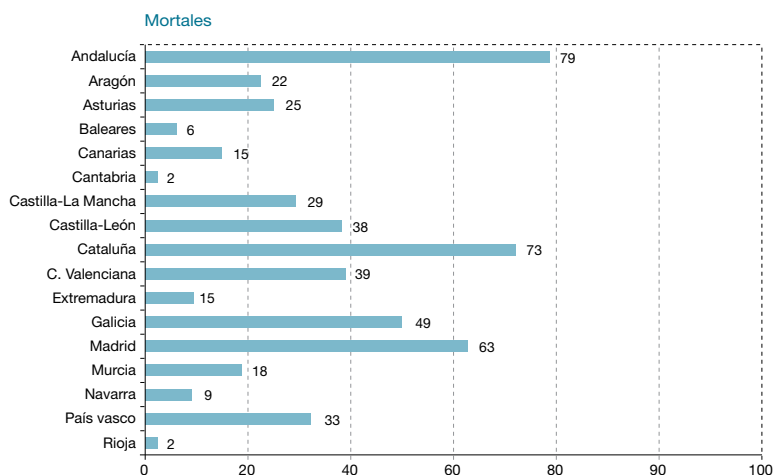
La Comunidad andaluza en 2011 volvió a ser la de mayor número de accidentes mortales y graves, ocupando la segunda posición en el total de accidentes, tras Cataluña, y seguida por Madrid. La mayor accidentalidad en estas comunidades se corresponde con el hecho de ser las de mayor población y por consiguiente donde mayor número de trabajadores hay, por lo que la probabili-

dad de existencia de accidentes laborales es mayor.

En 2011 se redujo el número total de accidentes tanto en el lugar de trabajo como los "in itinere", y el descenso se produjo en leves, graves y mortales. El mayor descenso en términos relativos fue en los accidentes mortales, fundamentalmente en los sucedidos en el lugar de trabajo (-9,20%).

Gráfico 8.4.3. Accidentes en jornada laboral con baja por CC.AA.





Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Tabla 8.4.1. Siniestralidad en Andalucía (2011).

	Leves	Graves	Mortales	Total
Accidentes en jornada laboral con baja	80.926	1.003	79	82.008
Accidentes "in itinere" con baja	11.094	258	24	11.376
Total general	92.020	1.261	103	93.384

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Tabla 8.4.2. Evolución del número de accidentes en jornada de trabajo con baja.

Provincias	2010	2011	Variación absoluta		Variación relativa		
			09/10	10/11	08/09	09/10	10/11
Almería	7.464	6.946	-889	-518	-29,22%	-10,64%	-6,9%
Cádiz	13.866	12.380	-2.104	-1.486	-24,14%	-13,17%	-10,7%
Córdoba	9.220	8.679	-879	-541	-27,47%	-8,70%	-5,9%
Granada	6.985	6.661	-990	-324	-32,85%	-12,41%	-4,6%
Huelva	6.591	6.180	-1.410	-411	-27,36%	-17,62%	-6,2%
Jaén	6.224	6.115	66	-109	-27,61%	1,07%	-1,8%
Málaga	16.442	15.073	-1.714	-1.369	-32,13%	-9,44%	-8,3%
Sevilla	22.207	19.974	-2.202	-2.233	-30,13%	-9,02%	-10,1%
Andalucía	88.999	82.008	-10.122	-6.991	-29,13%	-10,21%	-7,9%

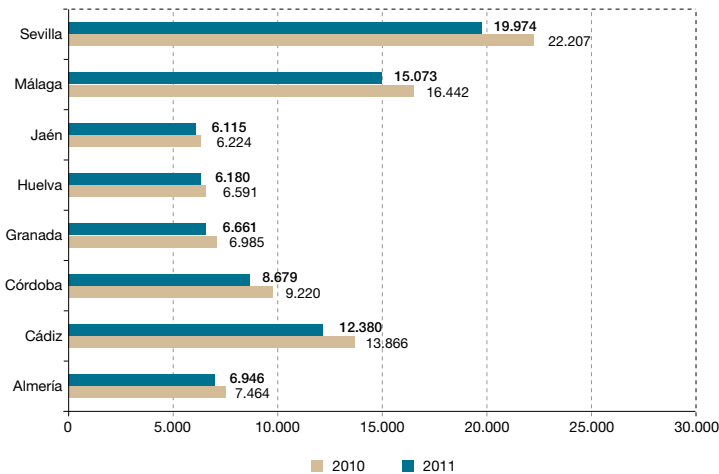
Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Tabla 8.4.3. Variación de la accidentalidad laboral por provincias, según gravedad.

Provincias	Leves			Graves			Mortales		
	2010	2011	V. rel.	2010	2011	V. rel.	2010	2011	V. rel.
Almería	7.400	6.879	-7,0%	58	55	-5,2%	6	12	100,0%
Cádiz	13.726	12.282	-10,5%	126	90	-28,6%	14	8	-42,9%
Córdoba	9.085	8.528	-6,1%	127	143	12,6%	8	8	0,0%
Granada	6.877	6.553	-4,7%	96	100	4,2%	12	8	-33,3%
Huelva	6.522	6.088	-6,7%	63	85	34,9%	6	7	16,7%
Jaén	6.090	5.994	-1,6%	125	110	-12,0%	9	11	22,2%
Málaga	16.251	14.886	-8,4%	179	175	-2,2%	12	12	0,0%
Sevilla	21.893	19.716	-9,9%	294	245	-16,7%	20	13	-35,0%

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gráfico 8.4.4. Accidentalidad laboral con baja por provincias, 2010-2011.



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En 2011 se redujo el número total de accidentes en jornada laboral en todas las provincias andaluzas, destacando en términos relativos los descensos de Cádiz y Sevilla.

También en 2011 son las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz las que registraron más accidentes laborales con baja, coincidiendo con ser las provincias con mayor

número de trabajadores, como se vio en el primer apartado.

Se observan algunas diferencias interesantes entre las provincias, según la gravedad de los accidentes (leves, graves y mortales). Donde más se ha reducido en términos relativos el número de accidentes mortales ha sido en Cádiz y Sevilla, mientras se

duplicaron en Almería. Los leves y graves también se redujeron en mayor medida, en términos relativos, en Cádiz.

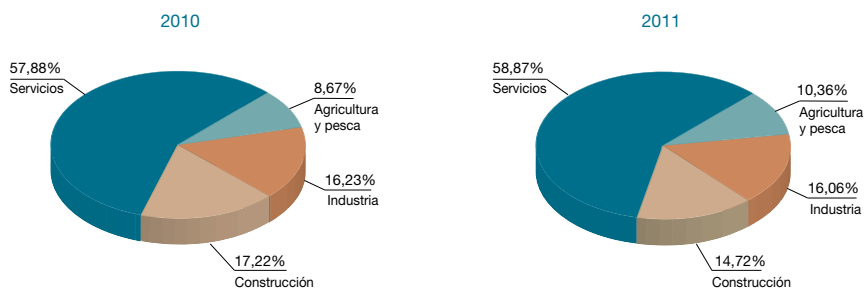
En 2011, el sector servicios continuó siendo el sector con mayor siniestralidad, aumentando en un punto su peso en el total, y eso a pesar de que la siniestralidad en dicho sector fue un 8,7% inferior a la de 2010, pero la caída fue aún mayor en la industria y, sobre todo, en la construcción.

La construcción, que había ocupado la segunda posición hasta el año pasado si se

considera el total de accidentes laborales con baja, en 2011 redujo su peso por debajo de la industria. Agricultura fue el único sector que aumentó el número de accidentes en 2011 (7,3%), lo que provocó que su peso en el total de sectores aumentase casi 2 puntos porcentuales.

La evolución de los datos de siniestralidad en Andalucía entre 2010 y 2011 indica una reducción en el total de accidentes y en todas las modalidades, destacando el descenso de los accidentes mortales, sobre todo los habidos en jornada laboral.

Gráfico 8.4.5. Distribución porcentual de la accidentalidad por sectores económicos.



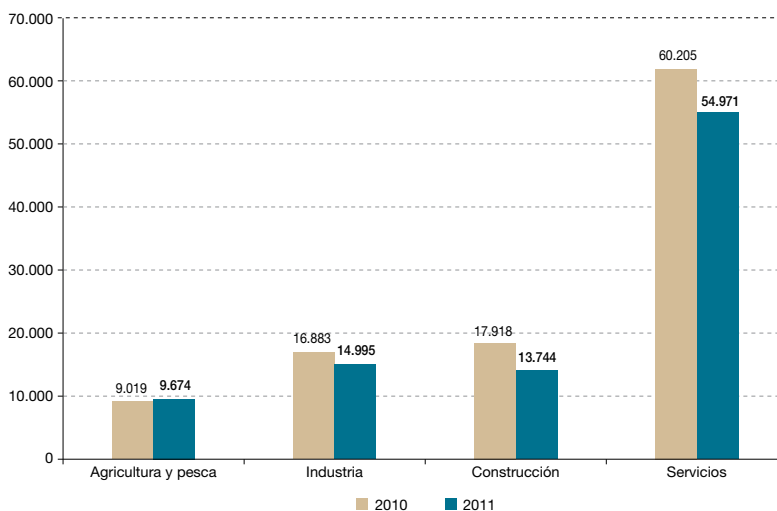
Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Tabla 8.4.4. Comparación de la accidentalidad laboral de Andalucía en 2010 y 2011.

	Total			
	2010	2011	V. absoluta	V. relativa
Leves	100.085	92.020	-8.065	-8,06%
Graves	1.373	1.261	-112	-8,16%
Mortales	113	103	-10	-8,85%
Total	101.571	93.384	-8.187	-8,06%
	En Jornada Laboral			
	2010	2011	V. absoluta	V. relativa
Leves	87.844	80.926	-6.918	-7,88%
Graves	1.068	1.003	-65	-6,09%
Mortales	87	79	-8	-9,20%
Total	88.999	82.008	-6.991	-7,86%

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gráfico 8.4.6. Número de accidentes laborales por sectores en 2010 y 2011.



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Como se dijo anteriormente, para analizar la siniestralidad es necesario tener en cuenta el total de trabajadores, para saber si los descensos en el número de accidentes se deben a mejoras en el sistema de prevención de riesgos o simplemente a la reducción en el número de trabajadores. Para ello se realiza el cálculo del **índice de incidencia** (número de accidentes de trabajo por cada 100.000 trabajadores

con las contingencias profesionales cubiertas)¹².

El índice de incidencia muestra que ciertamente se ha reducido considerablemente. Es decir, la población afiliada se ha reducido pero lo ha hecho en menor medida que el descenso del número de accidentes, por lo que el índice de incidencia se ha reducido.

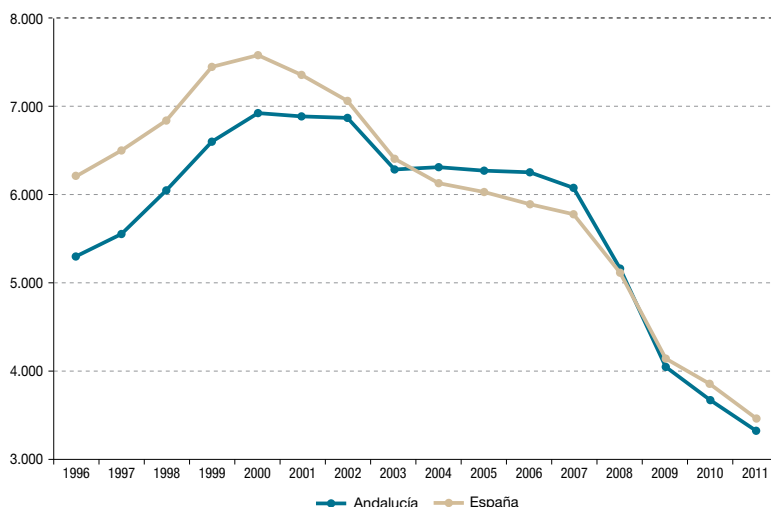
Tabla 8.4.5. Índice de incidencia y accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo en Andalucía y España, 2011.

	Nº AT Leves	I. Inc. Leves	Nº AT Graves	I. Inc. Graves	Nº AT Mortales	I. Inc. Mortales	Nº AT Totales	I. Inc. Totales	% 10-11	Población Afiliada
Andalucía	80.926	3.282	1.003	40,7	79	3,2	82.008	3.325	-7,4	2.466.066
España	496.791	3.407	4.268	29,3	520	3,6	501.579	3.440	-8,6	14.581.931

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

12. Los datos se refieren al colectivo de trabajadores asalariados con cobertura de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad profesional, así como a los trabajadores autónomos que han optado por la cobertura de contingencias profesionales.

Gráfico 8.4.7. Evolución del índice de incidencia de los accidentes de trabajo en jornada de trabajo con baja en Andalucía y España.



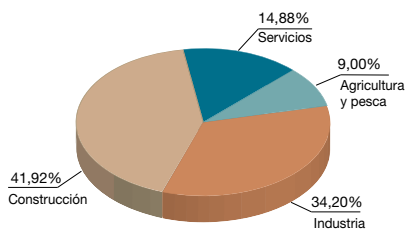
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estadísticas de Accidentes de Trabajo.

Según los datos de evolución del índice de incidencia en accidentes de trabajo en jornada laboral con baja, publicados en el anuario del IECA, se aprecia una importante reducción de estos índices desde 2007, especialmente en Andalucía que hacen que su índice se sitúe por debajo de la media española. En 2011, como también se deduce de los datos de la tabla anterior, el índice de incidencia sigue siendo menor en Andalucía que en España.

El índice de incidencia en Andalucía es menor que en la media nacional debido a su menor valor en el sector agrario, ya que en el resto de sectores es superior en la Comunidad andaluza.

En Andalucía, como sucede en las demás comunidades autónomas, la mayor incidencia se da en la construcción, pero a diferencia del resto de comunidades

Gráfico 8.4.8. Índices de incidencia de accidentes en jornada laboral con baja, según sector de actividad, 2011.



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

(excepto Aragón), el menor índice de incidencia se dio en el sector agrario.

Por lo que respecta a las enfermedades profesionales, según los datos ofrecidos por el Ministerio de Empleo y Seguridad

Social, los partes de **enfermedad laboral** presentados en Andalucía durante 2011 supusieron un total de 949, es decir, un 16,4% más que en 2010. Este aumento se debió fundamentalmente, al incremento de los partes con baja, 71 más que en 2010. La mayor parte de los partes presentados son de hombres (64,2% en Andalucía y 57,9% en España), aunque hubo un descenso en el porcentaje de bajas presentadas por hombres.

Según la Secretaría de Salud de la Confederación de CCOO, basándose en la "Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (avance enero -

diciembre 2011)" del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, las enfermedades que han ocasionado baja en España en 2011 son solo 44 más que en 2010, mientras que desde el año 2006, momento en el que se aprobó el nuevo sistema de notificación y registro de las enfermedades profesionales, se han producido 1.149 enfermedades profesionales sin baja, un 282% más, lo que posiblemente es debido al miedo de los ciudadanos a perder su puesto de trabajo con motivo de la crisis económica; lo que ha producido que el pasado año sea el primero en el que las enfermedades sin baja superasen a las que se notificaron con baja.

Tabla 8.4.6. Enfermedades profesionales por comunidades autónomas, 2011.

	Totales			Con Baja			Sin Baja		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Total	10.498	7.623	18.121	4.749	4.170	8.919	5.749	3.453	9.202
Andalucía	609	340	949	324	234	558	285	106	391
Aragón	753	538	1.291	369	277	646	384	261	645
Asturias	373	174	547	249	104	353	124	70	194
Baleares	170	224	394	55	80	135	115	144	259
Canarias	202	232	434	98	146	244	104	86	190
Cantabria	194	147	341	77	87	164	117	60	177
Castilla - La Mancha	575	435	1.010	238	193	431	337	242	579
Castilla y León	247	105	352	142	67	209	105	38	143
Cataluña	1.648	1.857	3.505	881	1.059	1.940	767	798	1.565
Com. Valenciana	638	520	1.158	261	279	540	377	241	618
Extremadura	137	66	203	72	36	108	65	30	95
Galicia	662	582	1.244	330	352	682	332	230	562
Madrid	574	560	1.134	303	354	657	271	206	477
Murcia	269	303	572	197	203	400	72	100	172
Navarra	1.043	671	1.714	436	304	740	607	367	974
País Vasco	2.248	775	3.023	665	363	1.028	1.583	412	1.995
La Rioja	150	90	240	48	28	76	102	62	164
Ceuta y Melilla	6	4	10	4	4	8	2		2

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

8.5. Relaciones Laborales

En el análisis de la situación y la evolución del mercado laboral es imprescindible estudiar la situación de la negociación colectiva y la conflictividad laboral, ya que aportan información sobre la situación de las relaciones laborales en los sectores de actividad y en el conjunto de las empresas andaluzas. La revisión de la negociación colectiva en 2011 se fundamenta en la información contenida en la "Memoria de la Negociación Colectiva 2011" del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL).

Por otro lado, para examinar la conflictividad laboral en Andalucía en 2011, los datos de la "Memoria 2011" del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA) han permitido analizar el número de empresas y de trabajadores que se han visto afectados por conflictos laborales, así como cuántos de ellos se resolvieron por cada una de las distintas vías previstas.

8.5.1. Negociación colectiva

La negociación colectiva durante el ejercicio 2011, como señala el propio Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL), ha reflejado la complicada situación económica y social en la que se han llevado a cabo los procesos de negociación. El proceso de negociación se enfrentaba en 2011 a la negociación de 300 convenios colectivos que terminaron su vigencia a finales de 2010 o lo hacía a lo largo de este ejercicio, de los cuales 71 eran convenios colectivos de sector. A ellos había que sumar la disputa de negociaciones de años anteriores, en torno a unos 470.

Por tanto, se trataba de un elevado número de convenios, de los cuales 143 eran de ámbito sectorial. Al finalizar el año 2011, de los convenios colectivos que debían haberse negociado durante el año aún restaban algo más de 240 convenios por negociar, de los cuales 157 eran de sector, a los que habría de sumar otros 36 convenios de sector más que continuaron su discusión arrastrada de ejercicios anteriores.

Varias circunstancias, desde la propia coyuntura económica, marcada por las consecuencias de la crisis financiera internacional, hasta la propia incertidumbre legislativa, que hizo que en el primer trimestre de 2011 se viviera una "espera" de las mesas de negociación a la anunciada reforma de la negociación colectiva, que se materializó finalmente en el Real Decreto-ley 7/2011, de 10 de junio, de medidas urgentes para la reforma de la negociación colectiva, que no contó con el consenso previo de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, pueden explicar que el número de convenios colectivos vigentes en el territorio de la Comunidad Autónoma andaluza al finalizar el ejercicio 2011 haya sido el más bajo de los últimos 15 años, alcanzado la cifra de 614 convenios colectivos¹³.

En este aspecto la Comunidad andaluza no ha sido ajena al conjunto del estado, que igualmente ha registrado un descenso muy acusado en el número de convenios registrados pasando de una cifra cercana a los 4.000 convenios colectivos en el 2010 a algo más de 2.500 en 2011. Comparando las cifras de 2011 con las del año anterior se observa que en el año 2011

13. Habría que remontarse a finales de los años 90 para encontrar cifras similares de convenios colectivos vigentes en esta comunidad.

se encuentran vigentes un 13,76% menos de convenios, en el ámbito de afectación tenemos un 8,33% menos de empresas y un 11,58% menos de trabajadores.

De los 614 convenios colectivos vigentes en Andalucía, la gran mayoría correspondían a un ámbito funcional negociador de nivel de empresa o inferior, concretamente 502 de los convenios vigentes, es decir, el 81,76% del total; mientras que los convenios de sector fueron 112, lo que supone un 18,24% del total. De la totalidad de esos convenios, 183 son "originarios" (han sido recepcionados a lo largo de este año por el CARL), mientras que el resto de

los convenios, 431 son "revisados" (esto es, firmados durante años anteriores que continúan vigentes en 2011).

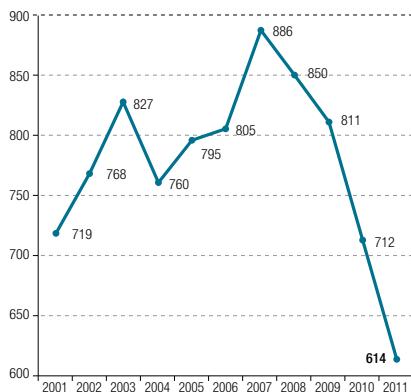
En cuanto al Incremento Salarial Ponderado (ISP), después de los descensos continuados en 2009 y 2010, que lo instaló en el valor más bajo de la década, en 2011 se observó una recuperación que lo situó algo por debajo del valor de 2009. Más adelante se analizan estos incrementos salariales en términos reales, ya que los que aparecen en los convenios colectivos son los incrementos pactados, pero su incidencia será distinta en función de cómo haya evolucionado el IPC.

Gráfico 8.5.1. Negociación Colectiva en Andalucía, 2011.

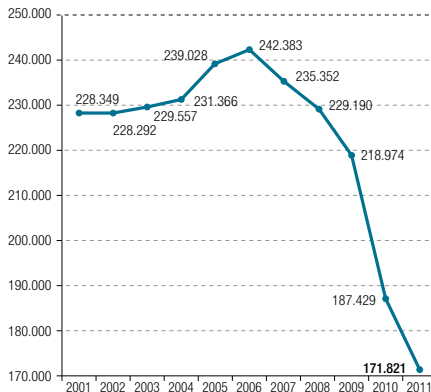


Gráfico 8.5.2. Evolución de la negociación colectiva en Andalucía.

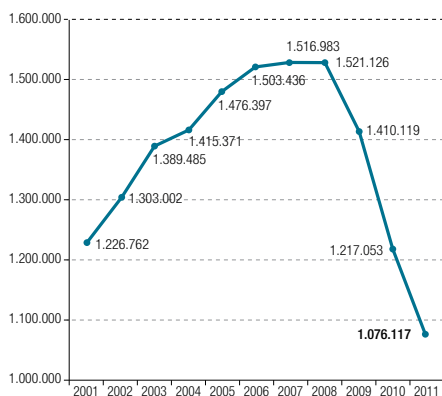
Nº de convenios



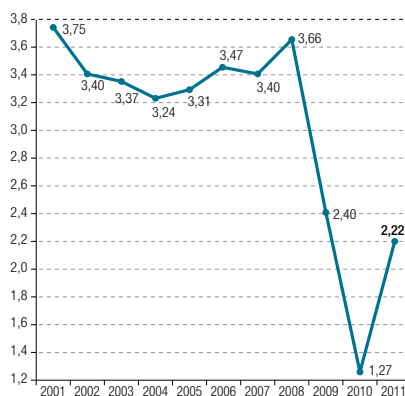
Nº de empresas



Nº de trabajadores



ISP

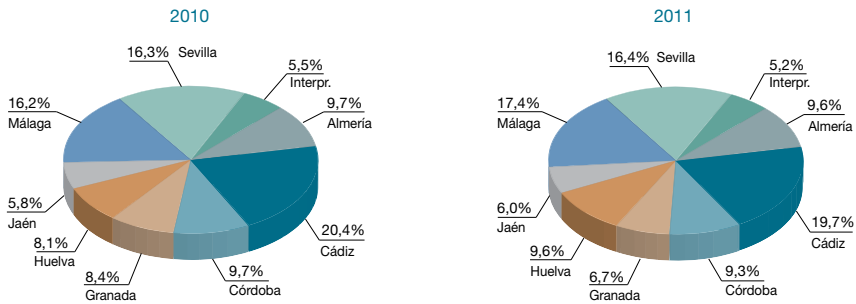


Fuente: CARL. Memoria 2011.

Las provincias donde se firman mayor número de convenios son Cádiz, Málaga y Sevilla. Por trabajadores se observa que las provincias con mayor número de trabajadores, igual que sucedía en años anteriores, continúan siendo Málaga y Sevilla, pero por empresas afectadas son Sevilla y Jaén. Parece, por tanto, que hay mayor uniformidad en la negociación colectiva en

las provincias de Málaga y Sevilla, así como en Jaén, en las que existe o bien menos atomización empresarial que en Cádiz, dado que un menor número de convenios acoge a un número considerablemente mayor de los trabajadores, o bien mayor cultura por negociar convenios colectivos de ámbito provincial y/o de sector, frente a los convenios de ámbito de empresa.

Gráfico 8.5.3. Distribución provincial de los convenios colectivos vigentes, 2010-2011.



Fuente: CARL. Memoria 2010 y 2011.

Tabla 8.5.1. Distribución de los convenios vigentes en Andalucía en 2011.

Provincias	Convenios originarios			Convenios revisados		
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Convenios	Empresas	Trabajadores
Almería	23	5.285	61.345	36	872	23.361
Cádiz	28	2.423	18.139	93	10.938	69.211
Córdoba	18	555	7.322	39	23.643	127.681
Granada	12	12	1.003	29	16.903	110.746
Huelva	21	6.298	34.896	38	680	12.156
Jaén	15	3.563	22.365	22	37.338	113.030
Málaga	32	426	8.162	75	13.053	191.011
Sevilla	24	2.736	37.291	77	39.540	211.585
Interpr.	10	7.385	12.049	22	171	14.764
Total	183	28.683	202.572	431	143.138	873.545

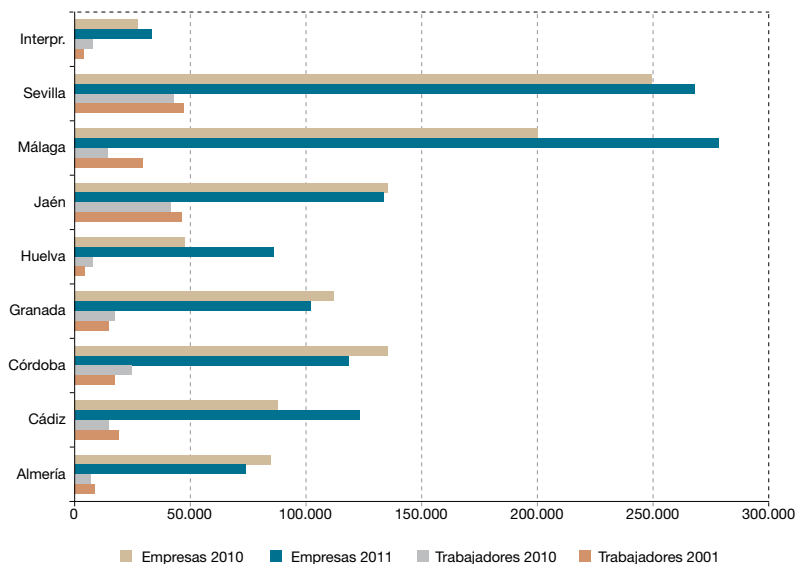
Fuente: CARL. Memoria 2011.

El número de empresas afectadas por los convenios disminuyó en todas las provincias, excepto en Córdoba, Granada y Huelva, así como en el ámbito interprovincial. En cambio, el número de trabajadores afectados aumentó en Almería, Córdoba y Granada, y muy levemente en Jaén.

La trascendencia de los datos comentados se valora mejor si se comparan con la negociación colectiva del conjunto del

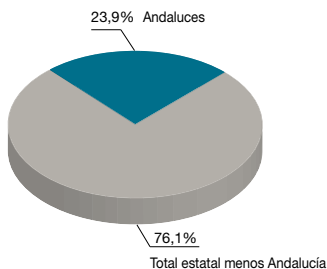
Estado o de otras comunidades. Para ello deben utilizarse los datos de las Estadísticas de Convenios Colectivos de Trabajo del Ministerio de Trabajo (actualmente Ministerio de Empleo y Seguridad Social) a fecha de 31 de diciembre de 2011. Según dicha fuente, los convenios registrados a diciembre de 2011 en España fueron 2.572, por lo que los convenios andaluces suponían a esta fecha el 23,9% del total de convenios computables.

Gráfico 8.5.4. Distribución provincial del número de empresas y trabajadores afectados por los convenios colectivos vigentes, 2010-2011.



Fuente: CARL. Memoria 2010 y 2011.

Gráfico 8.5.5. Proporción de convenios andaluces sobre el total del Estado a 31 de diciembre de 2011.



Fuente: Estadísticas de Convenios Colectivos de Trabajo del MESS, convenios registrados en diciembre de 2011.

Territorialmente, el ámbito de mayor incidencia es el local, con más de la mitad del total de convenios vigentes, porcentaje

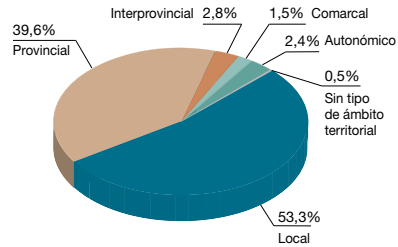
superior al del año anterior. Este ámbito está prácticamente superpuesto sobre el nivel empresarial, ya que generalmente corresponden a organizaciones productivas con un único centro de trabajo. La segunda posición la ocuparon los convenios del ámbito provincial. Los convenios interprovinciales y el resto siguen manteniendo un carácter muy residual.

Si se pasa a analizar el ámbito funcional de los convenios vigentes, al examinar la distribución de la actividad negociadora entre convenios de empresas y de sector, se observa que, de forma análoga a lo que ocurre en el resto del Estado, en la negociación colectiva andaluza es clara la supremacía numérica de los convenios de empresa. Así, de los 614 convenios vigentes, 502 son convenios de empresa

o de ámbito inferior, lo que significa un 81,76% del total. Sólo 112 de los vigentes son convenios de sector, lo que supone el 18,24% del total.

No obstante, esta situación se altera drásticamente si se analizan estos mismos datos desde la perspectiva del grado de afectación personal, ya que resulta patente la primacía de los convenios sectoriales respecto de los de empresa. La situación descrita es una pauta que se repite en todas las provincias andaluzas.

Gráfico 8.5.6. *Ámbito territorial de los convenios vigentes en Andalucía en 2011.*



Fuente: CARL. Memoria 2011.

Tabla 8.5.2. *Convenios sectoriales.*

Provincias	Convenios	% s/total	Empresas	% s/total	Trabajadores	% s/total
Almería	14	12,50%	6.112	3,57%	81.315	8,08%
Cádiz	21	18,75%	13.261	7,74%	77.332	7,68%
Córdoba	11	9,82%	24.152	14,10%	130.004	12,91%
Granada	12	10,71%	16.886	9,86%	109.069	10,83%
Huelva	9	8,04%	6.928	4,04%	42.480	4,22%
Jaén	9	8,04%	40.873	23,86%	132.016	13,11%
Málaga	15	13,39%	13.387	7,81%	186.824	18,56%
Sevilla	15	13,39%	42.190	24,63%	234.629	23,31%
Interpr.	6	5,36%	7.530	4,40%	13.000	1,29%
Total	112	100,00%	171.319	100,00%	1.006.669	100,00%

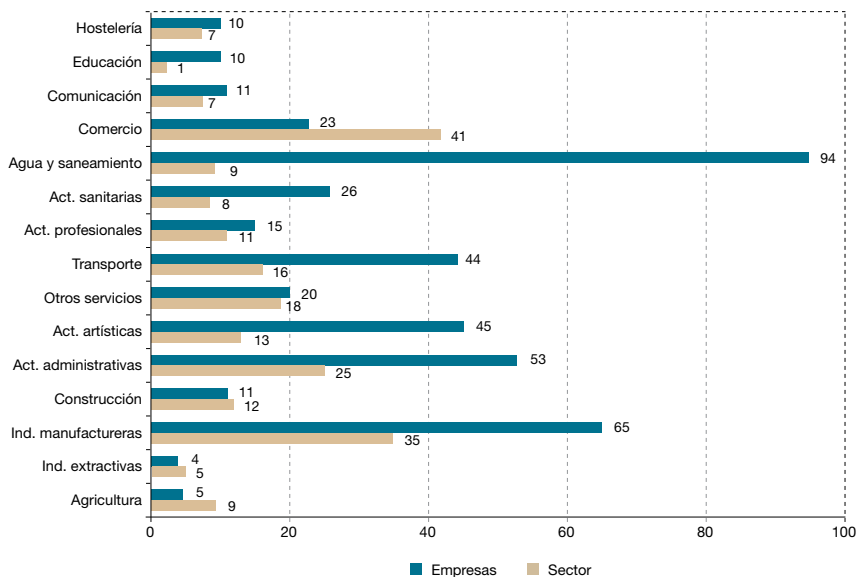
Fuente: CARL. Memoria 2011.

Tabla 8.5.3. *Convenios de empresa.*

Provincias	Convenios	% s/total	Empresas	% s/total	Trabajadores	% s/total
Almería	45	8,96%	45	8,96%	3.391	4,88%
Cádiz	100	19,92%	100	19,92%	10.018	14,43%
Córdoba	46	9,16%	46	9,16%	4.999	7,20%
Granada	29	5,78%	29	5,78%	2.680	3,86%
Huelva	50	9,96%	50	9,96%	4.572	6,58%
Jaén	28	5,58%	28	5,58%	3.379	4,87%
Málaga	92	18,33%	92	18,33%	12.349	17,78%
Sevilla	86	17,13%	86	17,13%	14.247	20,51%
Interpr.	26	5,18%	26	5,18%	13.813	19,89%
Total	502	100,00%	502	100,00%	69.448	100,00%

Fuente: CARL. Memoria 2011.

Gráfico 8.5.7. Distribución del nº de convenios colectivos vigentes por sectores de la actividad económica.

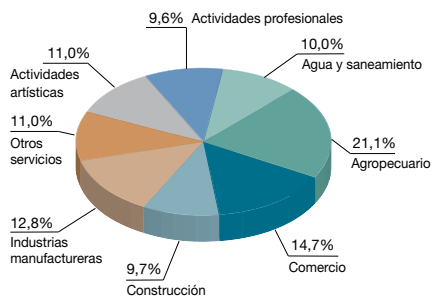


Fuente: CARL. Memoria 2011.

Las razones de esta distribución entre convenios de sector y de empresa se encuentran, básicamente, en el mayor acercamiento que los convenios de empresa proporcionan a las condiciones específicas de los trabajadores y empresarios, por encima de las que reflejan los convenios de sector, o de ámbito funcional mayor; y sobre todo, en la menor conflictividad en la negociación colectiva cuando se pactan los acuerdos en ámbitos más reducidos.

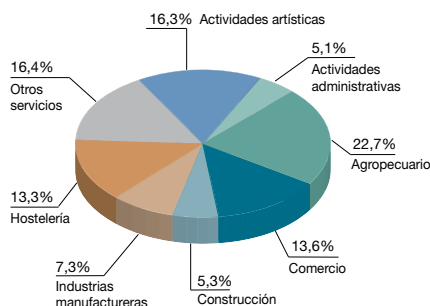
En el análisis funcional según los sectores de la actividad económica se aprecian escasas variaciones con respecto a los años anteriores.

Gráfico 8.5.8. Sectores con mayor nº de trabajadores afectados por convenios colectivos.



Fuente: CARL. Memoria 2011.

Gráfico 8.5.9. Sectores con mayor nº de empresas afectadas por convenios colectivos.



Fuente: CARL. Memoria 2011.

Adscritos según el tipo de actividad económica y el número de trabajadores que acogen, los convenios más significativos de la Comunidad andaluza son: los "Agropecuarios", con el 21,14% del total de los trabajadores afectados, seguido por los convenios propios del "Comercio", con el 14,67%.

Si se realiza el mismo análisis con base en el número de empresas, los porcentajes varían significativamente, ya que si bien el sector "Agropecuario" continúa ocupando el primer lugar, el segundo puesto corresponde a "Otros servicios" y muy cerca "Actividades artísticas".

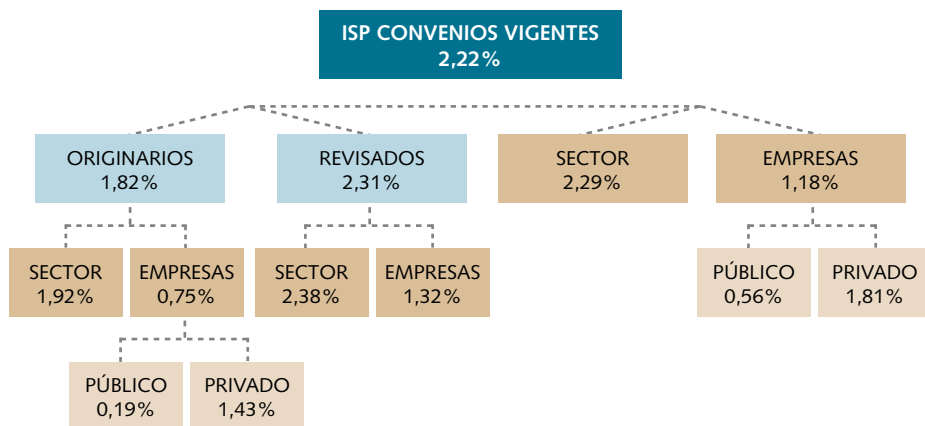
De los 502 convenios de empresa vigentes en Andalucía, 316, es decir el 62,95%, corresponden al sector privado, mientras que 186 (37,05%) son de empresas públicas; superioridad que se reitera para cada una de las provincias, y especialmente en los convenios de ámbito interprovincial. En cuanto al número de trabajadores afectados, sin embargo, los porcentajes son muy similares, el 50,19% corresponde al sector público y el resto, 49,81%, al privado.

Por lo que se refiere al periodo de vigencia determinado en los convenios en el momento de su suscripción, se continúa confirmando un fuerte predominio de los que se han pactado por un periodo de duración superior al año, frente a los que se han ultimado con una vigencia de carácter anual. La distribución de vigencias entre los convenios supraanuales implica que son mayoritarios los convenios que fijan un periodo de hasta 4 años de vigencia, suponiendo el 37,79% del total de los convenios vigentes en Andalucía; les siguen los convenios por periodo de hasta 3 años (28,18%) y aquellos que llegan a los 2 años (13,03%). El resto de los convenios supraanuales son muy minoritarios. El análisis de las vigencias de los convenios originarios del año 2011 da como resultado una mayor presencia de los pactados por 3 años (35,52%), seguidos por los convenios que fijan un periodo de hasta 2 años de vigencia (26,78%); a continuación los convenios por periodo de hasta 4 años (21,31%) y de un año (12,02%).

Una de las cuestiones trascendentales a negociar en los convenios colectivos es la que se refiere a la **ordenación del salario y la retribución**. El Incremento Salarial Ponderado (ISP) en cómputo total, durante el año 2011, se situó en Andalucía en el **2,22%**, lo que supone un aumento de casi un punto (concretamente 0,95 puntos) en relación al de 2010. Como viene siendo habitual, el incremento salarial fue más alto en los convenios de sector (2,29%) que en los de empresa (1,18%).

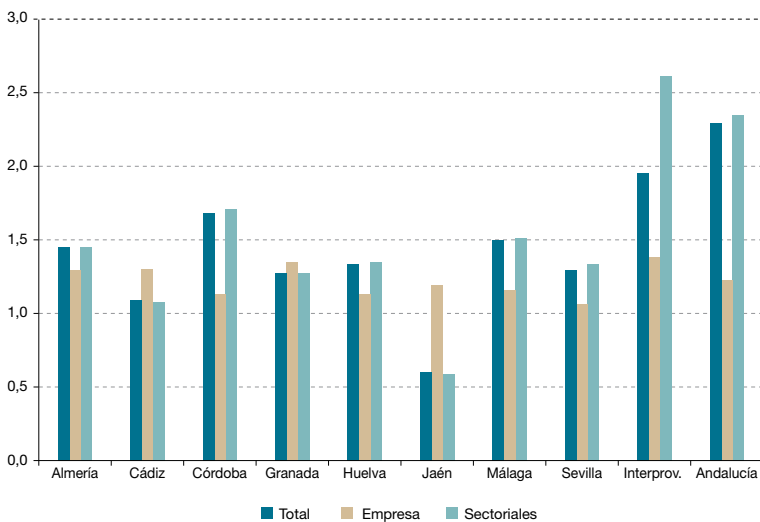
Este aumento salarial, en comparación con el que hubo el año anterior, si se compara con el IPC de 2011, que fue del 3,2% en Andalucía, indica que el aumento medio en los salarios tampoco cubrió este año el aumento del IPC, lo que significa que hubo un decremento de los salarios en términos reales.

Gráfico 8.5.10. ISP en los convenios colectivos en Andalucía. (Año 2011).



Fuente: CARL. Memoria 2011.

Gráfico 8.5.11. Incremento salarial por provincias y tipo de convenio (Año 2011).



	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Interprov.	Andalucía
Total	1,41	1,07	1,64	1,24	1,29	0,57	1,45	1,26	1,89	2,22
Empresa	1,26	1,28	1,08	1,30	1,08	1,15	1,12	1,02	1,34	1,18
Sectoriales	1,41	1,04	1,66	1,24	1,30	0,56	1,46	1,27	2,54	2,29

Fuente: CARL. Memoria 2011.

Tabla 8.5.4. Incremento salarial e incremento del IPC¹⁴ por provincias. (Año 2011).

Provincias	% ISP	% IPC
Almería	1,4	3,1
Cádiz	1,1	3,0
Córdoba	1,6	3,5
Granada	1,2	3,2
Huelva	1,3	3,2
Jaén	0,6	3,0
Málaga	1,5	3,3
Sevilla	1,3	3,3
Andalucía	2,2	3,2

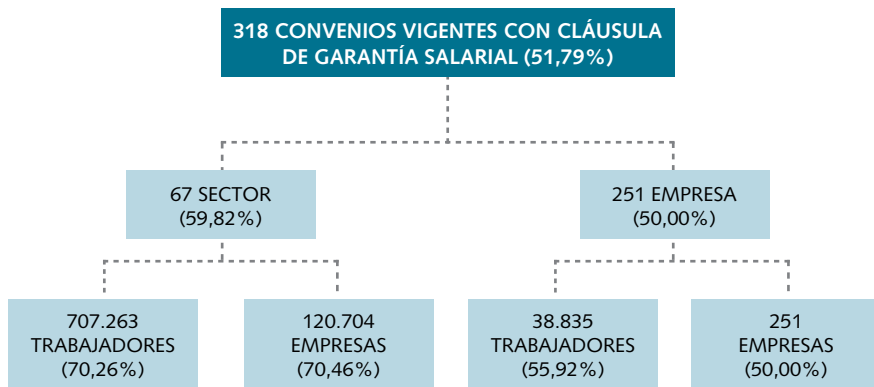
Fuente: CARL. Memoria 2011; e INE

Si se tiene en cuenta la variación del IPC en el año 2011 por provincias, se aprecia que en todas ellas los incrementos salaria-

les han estado claramente por debajo del crecimiento de los precios.

La preocupación por perder poder adquisitivo por parte de los asalariados justifica la atención prestada a la evolución del ISP en comparación con el IPC. Un porcentaje significativo de convenios incluye cláusulas de garantía salarial, con el fin de poder compensar las diferencias entre incrementos salariales, generalmente pactados sobre la inflación prevista, y la inflación real. Las cláusulas de garantía salarial se regulan en el 51,79% de los convenios colectivos, porcentaje 5,23 puntos inferior al del año anterior, afectando a 746.098 trabajadores y 120.955 empresas. Las cláusulas de garantía salarial las recogen el 50,00% de los convenios de empresa y el 59,82% de los convenios de sector.

Gráfico 8.5.12. Convenios con cláusula de garantía salarial.



Fuente: CARL. Memoria 2011.

14. En 2011 se ha aplicado un nuevo cambio de base para el cálculo del IPC, que anteriormente era base 2006 y ahora pasa a base 2011.

En cuanto a los convenios colectivos originarios, la cláusula de garantía salarial se recoge en el 42,08% de estos, un porcentaje inferior al de los convenios vigentes, regulándose con similar intensidad en los convenios de sector (41,86%) que en los de empresa (42,14%).

Con respecto a la afectación personal de las cláusulas de garantía salarial, se observa que el 69,33% de los trabajadores de los convenios colectivos vigentes están protegidos por las citadas cláusulas, en los convenios colectivos originarios la protección alcanza a un porcentaje muy inferior, dado que abarca al 36,02% de los trabajadores.

Un altísimo porcentaje de los 614 convenios vigentes (el 89,74%), optan por regular las retribuciones salariales por unidad de tiempo abarcando dicho porcentaje a casi el 100% de los trabajadores y empresas afectadas -el 96,26% y el 97,19%, respectivamente-. Lo mismo ocurre para los convenios originarios, dado que las retribuciones se recogen por unidad de tiempo en el 86,34% de los convenios, afectando a unos porcentajes prácticamente iguales de trabajadores (96,59%) y de empresas (97,50%).

Por lo que se refiere al **tiempo de trabajo**, la regulación legal de la jornada se concreta en el artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores que centraliza las referencias a la jornada¹⁵, junto con el Real Decreto 1561/1995, de 21 de septiembre y el Real Decreto 2001/1983, que regulan las jornadas especiales de trabajo. La normativa regula aspectos tales como la duración máxima de la jornada, horas extraordinarias, descansos, festivos, permisos y vacaciones anuales, si bien son continuas las remisiones

que se hacen a la negociación colectiva en materias como determinación de la jornada de trabajo; duración irregular e incremento de la misma, siempre dentro del respeto a los períodos mínimos de descanso diario y semanal establecidos legalmente.

Como consecuencia de lo anterior, el 100% de los convenios colectivos vigentes durante el año 2011, hacen uso extensivo de las competencias que le atribuye la normativa, y recogen algún tipo de disposición relacionada con el tiempo de trabajo, afectando al 100% de empresas y de trabajadores que se han visto afectados por los 614 convenios, tal como se expresaron en los datos recogidos anteriormente.

El promedio de la jornada anualizada correspondiente a 2011 se ha situado en 1.699,26 horas (1.708,41 en los originarios) lo que supone una ligera disminución con respecto a años anteriores (1.713,68 en 2010, 1.703,89 en 09, 1.711,49 en 2008, 1.704,67 en 2007, y 1.711,90 en 2006); respecto de la jornada semanal este porcentaje alcanza las 37,41 horas (37,67 en 2010, 37,63 en 2009, 37,86 en 2008, 37,70 en 2007 y 37,93 en 2006).

Desde una perspectiva geográfica, la mayor carga de horas se concentra en las provincias de Granada (1.728,16), Almería (1.720,04) Málaga (1.797,60 horas) y Huelva (1.700,93 horas), todas ellas por encima de la media (1.699,26 horas).

Diferenciando los convenios de sector y los de empresa, se desprende una jornada de trabajo de más de cien horas superior en el ámbito sectorial (1.784,28 horas) que en el empresarial (1.680,29 horas).

15. Se entiende por "jornada" el tiempo que, computado en días, semanas o años, dedica el trabajador a la realización de la actividad para la que ha sido contratado.

Tabla 8.5.5. Jornada laboral promedio por provincias.

Provincias	Jornada anualizada	Jornada semanal	Jornada anual
Almería	1.720,04	37,78	1.730,29
Cádiz	1.696,19	37,20	1.711,78
Córdoba	1.677,91	37,50	1.622,85
Granada	1.728,16	38,28	1.720,28
Huelva	1.700,93	37,04	1.730,76
Jaén	1.693,23	37,20	1.693,38
Málaga	1.698,17	37,50	1.710,90
Sevilla	1.689,76	36,98	1.702,30
Interprovinciales	1.711,02	37,88	1.704,88
Total	1.699,26	37,41	1.702,84

Fuente: CARL. Memoria 2011.

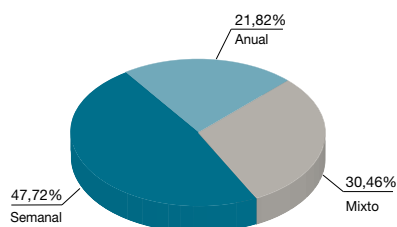
Por otro lado, si se compara el sector privado y el público en el ámbito de los convenios colectivos vigentes, atendiendo a los promedios totales, se observa la significativa diferencia que existe entre las horas de la jornada real del sector público (1.592,06 horas) y la del sector privado (1.722,22 horas).

En cuanto al módulo de referencia tomado en los convenios vigentes para la determinación de la jornada, el más utilizado es el semanal, aunque redujo considerablemente su porcentaje en el total y representó el 47,72% del total. En segundo lugar se optó por módulos mixtos, que aumentaron su peso en 2011, y supusieron el 30,46%, unos 8 puntos porcentuales más que en 2010.

La regulación de la **jornada continua** se sitúa, en términos totales, en el 60,42% de los convenios colectivos vigentes (53,79% en 2010 y 52,76% en 2009) y en el 59,56% de los originarios. Por actividades económicas en los convenios colectivos vigentes destaca la preferencia

a regular la tipología continuada de las actividades relacionadas con la administración, la siderometalurgia y la limpieza. Las alteraciones de la jornada normal, detalladas de manera expresa en la normativa aplicable a cada sector o actividad, se recogen asiduamente en los convenios colectivos, alcanzando un 47,39 % en los convenios vigentes y un 33,88 % en los originarios.

Gráfico 8.5.13. Tipo de módulo de referencia para la determinación de la jornada.



Fuente: CARL. Memoria 2011.

En relación a la distribución irregular de la jornada, se observa cierta homogeneidad en los convenios colectivos vigentes y los originarios, así el 20,52% de los convenios vigentes y el 20,77% de los originarios aluden al trabajo flexible, lo que se traduce en el 35,49% de las empresas y el 31,54% de los trabajadores afectados por los convenios vigentes y el 35,10 % y el 22,14%, respectivamente, de los afectados por los originarios. Aún es más reducido el porcentaje de convenios colectivos que tienden a establecer, en beneficio de los trabajadores, una "bolsa de horas", en concreto de los 614 convenios vigentes, solamente 22, que suponen el 3,58% del total. Por otro lado, respecto a la posibilidad de prolongar el tiempo de descanso mediante la acumulación de los festivos al mismo, apenas el 2,44% de los convenios vigentes recogen esta posibilidad en su articulado.

Las unidades negociadoras de los convenios colectivos hacen uso extensivo de las facultades que les atribuye el artículo 35 del Estatuto de los Trabajadores, ya que un 84,04% de los convenios colectivos vigentes, regulan en términos genéricos algún aspecto relacionado con la realización, supresión, prohibición o retribución de las horas extraordinarias, lo que representan un 96,37% de las empresas y un 95,14% de los trabajadores.

Casi una cuarta parte de los convenios colectivos vigentes y de los originarios se comprometan a reducir las horas extraordinarias, en consonancia con la política de lograr un mayor reparto de trabajo disponible en el mayor número de trabajadores. Las cifras entre ambos tipos de convenios son muy uniformes, dado que este compromiso se recoge en el 25,73% de los convenios vigentes (que suponen el 24,60% de las empresas y el 24,89%

de los trabajadores), y en el 25,14% de los convenios colectivos originarios (que suponen el 14,60% de las empresas y el 18,49% de los trabajadores).

Un porcentaje muy reducido de convenios colectivos vigentes (4,40%), regula la prohibición general de realizar horas extras, destacando que el porcentaje de los convenios de sector que regulan esta materia (6,45%) no varía mucho del de los convenios de empresa (4,38%). Parecida uniformidad concurre en el caso de los convenios originarios, donde un 4,65% de los convenios de sector y un 4,29% de los de empresa, refieren la prohibición general de realización de las horas extraordinarias.

El descanso semanal es objeto de interés en el 56,35% de los convenios vigentes analizados (50% de los de sector y el 57,77% de los de empresa), lo que representa el 53,88% de las empresas y el 51,98% de los trabajadores afectados por los 614 convenios colectivos vigentes.

La gran mayoría de los convenios optan por hacer referencia a los permisos retribuidos en su articulado, en concreto el 97,56% de los convenios vigentes y el 98,10% de los originarios, lo que afecta prácticamente a la totalidad de los trabajadores y de empresas.

El derecho a unas vacaciones periódicas retribuidas aparece regulado en el artículo 38 del Estatuto de los Trabajadores, en el que se establece que en ningún caso su duración será inferior a 30 días naturales. Dicho artículo 38 se limita a especificar el derecho mínimo de los trabajadores a disfrutar de las vacaciones, remitiéndose al acuerdo entre empresario y trabajador y, en su caso, a la negociación colectiva. Así, es de destacar que prácticamente la totalidad de los convenios vigentes (99,67%)

y el 100% de los originarios recogen las vicisitudes aplicables a las vacaciones.

El 46,25% de los convenios regulan los aspectos retributivos de las vacaciones, siendo mayoritaria la tendencia en los convenios de sector (63,39%) frente a los de empresa (42,43%). En el caso de los convenios colectivos originarios las cifras son algo superiores, siendo el 50,27% de estos convenios los que recogen aspectos retributivos de las vacaciones, que afectan al 59,06% de las empresas y al 51,55% de los trabajadores.

En los convenios colectivos vigentes se hace referencia al calendario laboral en el 52,61 de los convenios (50,42 en 2010), que afectan al 36,22% de las empresas y al 49,46 los trabajadores.

Además de lo anterior, en los convenios también se negocian los derechos de representación colectiva, la prevención de

riesgos laborales, la formación profesional, los derechos sociales y asistenciales, etc.; y se incluyen apartados referentes a cláusulas de género y a la conciliación de la vida laboral y familiar.

8.5.2 Conflictividad laboral

En el año 2011 el SERCLA registró un total de 1.026 expedientes de conflicto colectivo en Andalucía. Este dato supone un descenso con respecto al de 2010 (-9,0%), aunque continúa siendo una cifra elevada en comparación con las observadas a lo largo de los últimos 13 años. Sin embargo, por otro lado, el Sistema recibió un total de 194 solicitudes de mediación en conflictos motivados por la disminución de salarios en el sector público aplicada por Decreto-ley 2/2010, de 28 de mayo, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público andaluz.

Gráfico 8.5.14. Evolución de los conflictos colectivos en Andalucía.

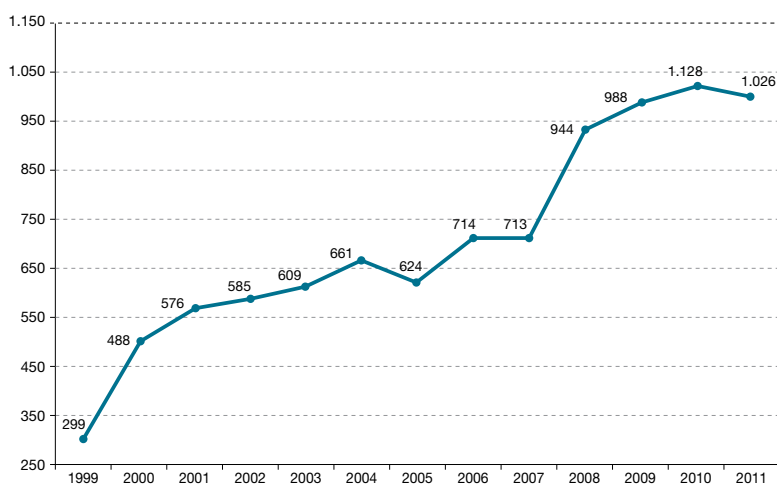
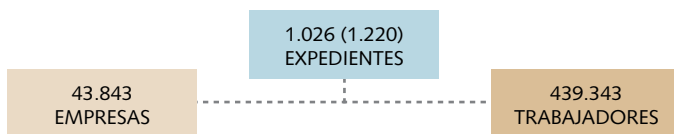
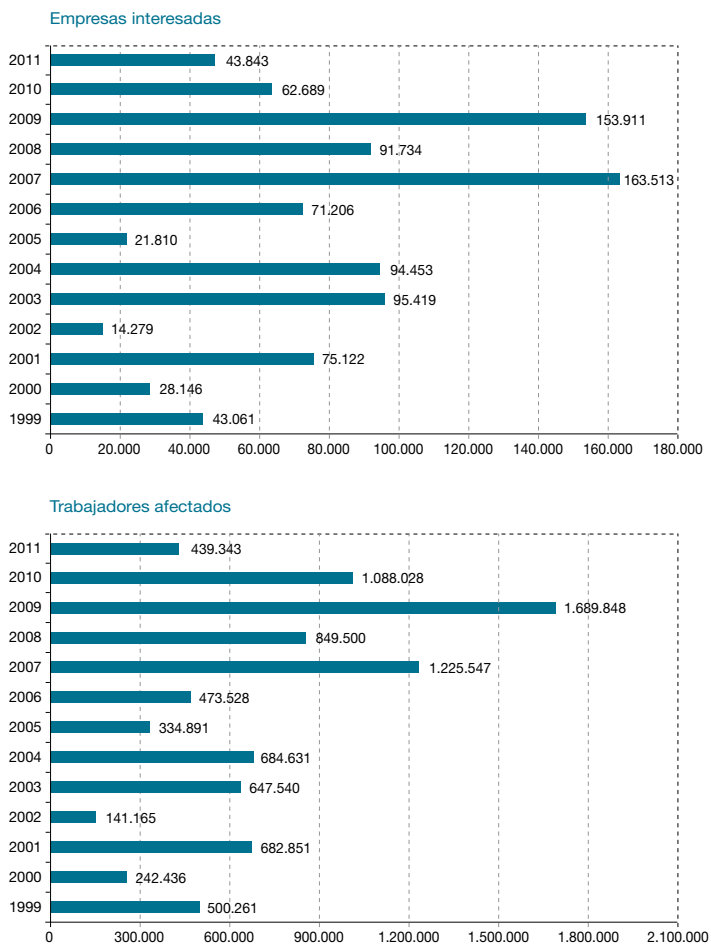


Gráfico 8.5.15. Conflictos colectivos en 2011.



Fuente: SERCLA. Memoria 2011.

Gráfico 8.5.16. Evolución del número de empresas y de trabajadores afectados por los conflictos colectivos en Andalucía.

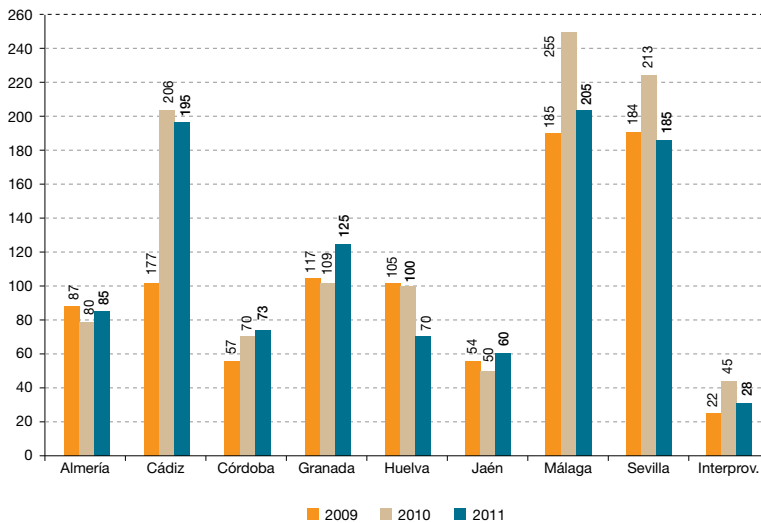


Fuente: SERCLA. Memoria 2011.

Este menor número de expedientes de conflicto se tradujo en un descenso en el número de empresas afectadas, que fue un 30,1% menor que en 2010, y en el de trabajadores, cuyo número se redujo un 59,6% con respecto al año anterior, pasando de algo más de un millón a estar por debajo del medio millón de personas, como se puede comprobar en el gráfico 8.5.16.

Desde el punto de vista geográfico, se comprueba que la distribución territorial de los expedientes promovidos muestra una fuerte concentración espacial, correspondiendo las cifras más elevadas a las provincias de Málaga, Sevilla, y Cádiz. La suma de estas tres provincias representa más de la mitad del total de los conflictos interpuestos ante el Sistema en toda Andalucía (concretamente, el 57,02%).

Gráfico 8.5.17. Evolución del nº de expedientes presentados por ámbito geográfico.



Fuente: SERCLA. Memoria 2009, 2010 y 2011.

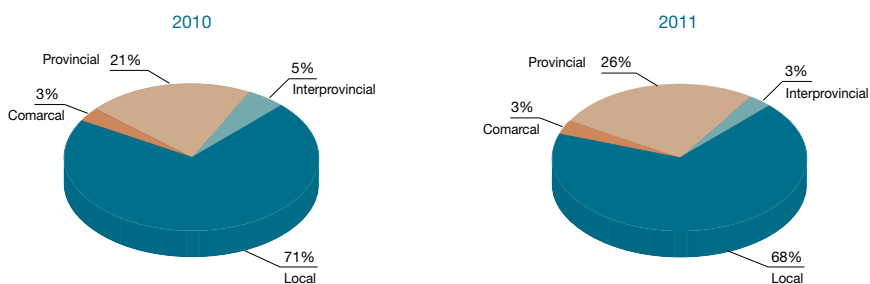
La mayoría de los conflictos promovidos ante el SERCLA en 2011 tienen un ámbito territorial local, ámbito al que se adscribieron 691 de los 1.026 expedientes presentados en 2011, aunque redujeron su peso con respecto al año anterior. Seguidamente se emplazaron los conflictos de ámbito provincial, que fueron 270,37 más que en 2010. La incidencia de los conflictos de ámbito interprovincial y comarcal continuó siendo minoritaria.

Como sucedió en anualidades anteriores, la inmensa mayoría de los expedientes planteados fueron conflictos en el ámbito empresarial, aunque su peso se redujo levemente en 2011. Así, los 978 conflictos de empresa supusieron el 95,3%, porcentaje 1,4 puntos porcentuales inferior al del año pasado. La mayoría de las empresas afectadas por estos expedientes en 2011 se incardinaba en el ámbito de los conflictos de sector (42.746), habiendo muchas

menos (1.097) encuadradas en conflictos de empresa, mostrando un paralelismo con lo sucedido en la negociación colectiva. Por lo que se refiere al campo de afectación de los trabajadores, 149.772 se circunscribían al ámbito de aplicación de los conflictos de empresa planteados,

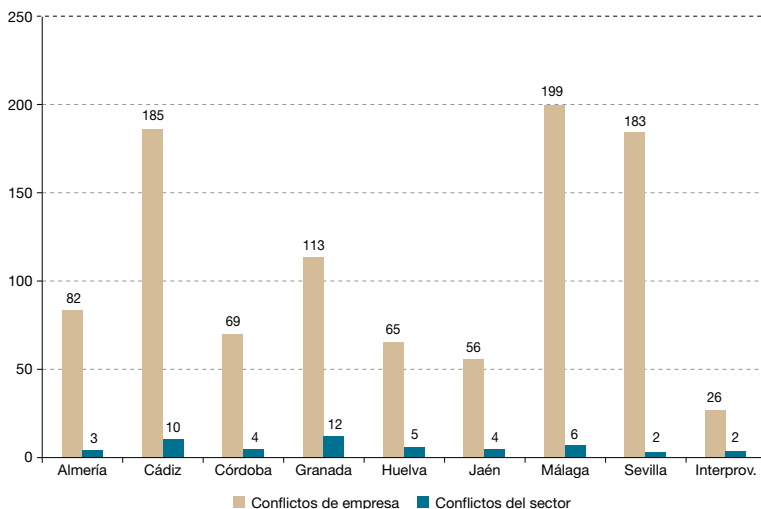
mientras los afectados por conflictos de sector ascendieron a 289.571. Por tanto, el 97% de las empresas afectadas por conflictos lo estuvieron en el ámbito del sector, mientras que el porcentaje de trabajadores afectados por este ámbito fue del 66%.

Gráfico 8.5.18. Distribución de expedientes por ámbito territorial del conflicto.



Fuente: SERCLA. Memoria 2011.

Gráfico 8.5.19. Distribución geográfica de los expedientes por ámbito funcional.



Fuente: SERCLA. Memoria 2011.

En el análisis territorial, este año destaca la considerable proporción de conflictos sectoriales registrados en Granada, donde ésta fue de un 9,6%, más del doble de la media andaluza que fue del 4,7%. También se sitúan claramente por encima de esta media las proporciones de Huelva y en el ámbito interprovincial, en las cuales los conflictos de sector supusieron un 7,1% con respecto a la totalidad de los expedientes presentados.

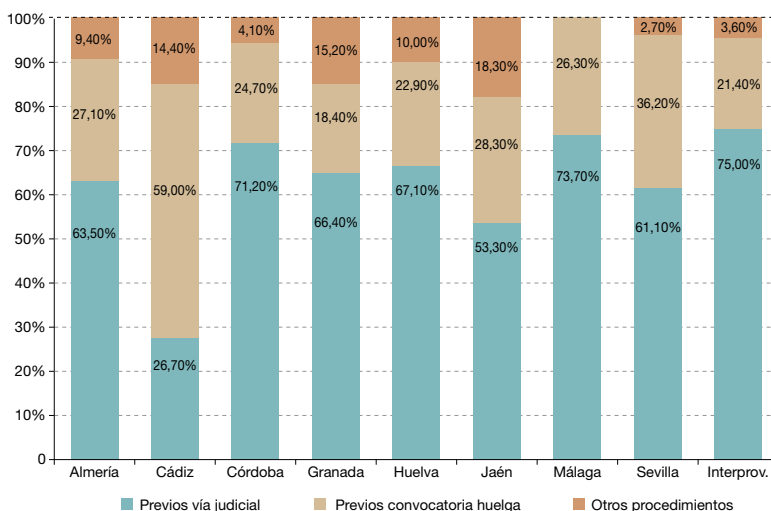
En 2011, la media mensual de expedientes presentados fue de 86, ocho menos que en 2010. Los meses que registraron las mayores cifras de expedientes promovidos fueron marzo y diciembre (115 y 101, respectivamente) y, como suele ser habitual, agosto fue el mes de menor conflictividad (49).

El procedimiento más utilizado en 2011, en línea con lo sucedido en años anteriores, fue el previo a la vía judicial, con 605, que representan el 58,97%. A continuación, el previo a la convocatoria de huelga,

con 339, que abarcó el 33,04% de los expedientes. De los restantes, aumentó el de conflictos de intereses, que de 62 en 2010 pasó a 78 en 2011, y los restantes, cuyas cuantías son bajas en comparación con las anteriores, 3 correspondieron a procedimientos de arbitraje y 1 a conflictos motivados por determinación de servicios de seguridad y mantenimiento.

Las provincias de Málaga y Sevilla fueron las que registraron el inicio de más procedimientos previos a la vía judicial (151 y 113, respectivamente), siendo en el ámbito interprovincial donde esta modalidad procedimental alcanzó el mayor porcentaje respecto al total de expedientes iniciados (75%). Es destacable en cuanto a la presentación de conflictos jurídicos se refiere, que el porcentaje más reducido, como ya viene siendo tradicional, correspondió a Cádiz (27%), siendo la única provincia en la que el previo a la huelga se promovió en mayor medida que el previo a la vía judicial.

Gráfico 8.5.20. Distribución geográfica de los expedientes por tipos de procedimientos. (Año 2011).



Por sectores, continúa sin apreciarse cambios con respecto a lo sucedido en ejercicios anteriores. Así, las actuaciones del SERCLA en 2011 fueron demandadas en mayor proporción en industrias manufactureras, que abarcaron el 19% del total de expedientes presentados. Si se desglosa este sector, casi la tercera parte de los conflictos encuadrados en el mismo pertenecen a metalurgia (52), seguidos de las industrias de productos alimenticios y bebidas (20) y la industria química (19). Otros sectores afectados de forma significativa fueron actividades administrativas y servicios auxiliares (15%), transporte (12%) y hostelería (8%).

En cuanto a las empresas afectadas, sí se observan pequeñas alteraciones en los pesos. Los mayores porcentajes en 2011 correspondieron a los sectores de comercio (52%) y hostelería (23%), y ello debido a la presentación de varios conflictos sectoriales encuadrados en dichas actividades. A cierta distancia le siguen las empresas encuadradas en los sectores de industria manufacturera (13%) y construcción (5%). Por lo que se refiere a los trabajadores, la cifra más alta de los afectados por los procedimientos iniciados ante el SERCLA en el año 2011 correspondió al comercio (19%), seguido de industria manufacturera (18%) y hostelería (11%).

El 66% de los conflictos registrados en el SERCLA en 2011 fue por promoción sindical, porcentaje idéntico al de 2010. También este año destacó el hecho de que a las organizaciones sindicales firmantes del acuerdo por el que se constituyó el Sistema les correspondió la presentación del 55% del total. Asimismo es significativa la actividad de convocatoria, aunque en menor medida, respecto a sindicatos distintos de los firmantes del Acuerdo,

habiendo promovido éstos el 11% del total. Un 25% fue promovido por los representantes unitarios de los trabajadores en la empresa y un 5% fueron promovidos conjuntamente por los representantes unitarios de los trabajadores y los sindicatos. Las empresas promovieron el 4%.

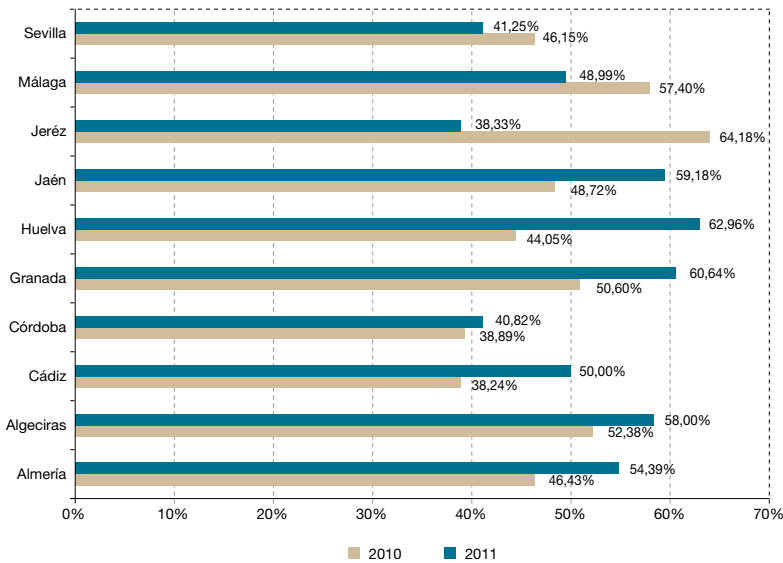
La proporción de procedimientos que tuvieron su motivación en la aplicación e interpretación de los convenios colectivos supusieron en 2011 el 46% del total, 17 puntos porcentuales menos que en 2010. El porcentaje de conflictos que se derivaron de la interpretación y aplicación de normas fue del 17%, el mismo porcentaje que el motivado por el impago de salarios.

Continúa constatándose un predominio del sector privado en la presentación de conflictos, que comprende 831 de los expedientes presentados, frente a 195 que correspondieron al sector público.

El porcentaje de tramitaciones efectivas se situó como media en 2011 en el 75% de los procedimientos promovidos ante este Sistema. Como en años anteriores, el SERCLA logró en este ejercicio una elevada proporción de procedimientos que alcanzaron la tramitación efectiva en el conjunto de los promovidos ante este Sistema extrajudicial. En términos globales, la terminación anticipada sucedió en el 25% del total de los procedimientos iniciados.

En 2011, de modo similar a lo sucedido en anteriores años, la causa de terminación anticipada que afectó a mayor número de expedientes resultó ser la incomparecencia de la parte frente a la que se inició el conflicto, dándose por finalizado en consecuencia como "intentado sin efecto" (así finalizó el 14,60% de los 1.026 presentados en dicha anualidad).

Gráfico 8.5.21. Evolución de los porcentajes de avenencias por sedes del SERCLA.



Fuente: SERCLA. Memoria 2011.

La tramitación no efectiva de un conflicto interpuesto ante el SERCLA debida a un previo desistimiento realizado por la parte actora aconteció en el 6,24% de los conflictos.

Al examinar los diferentes motivos de terminación anticipada y su evolución en relación con el año anterior, destaca el hecho de que en 2011 la incomparecencia de la parte demandada (intentado sin efecto) se redujo en 2,4 puntos porcentuales. Por el contrario, respecto al año anterior, los supuestos de terminación anticipada consecuencia de archivo por desistimiento manifestado por la parte actora crecieron en 1 punto porcentual.

El índice global de acuerdos aumentó en 2011, alcanzándose el 50,20% de los conflictos colectivos tramitados,

finalizando con avenencia 385 de los 767 expedientes de conciliación-mediación sustanciados en dicho período de tiempo. Los 385 acuerdos suscritos a lo largo de 2011 en alguno de los diez centros de actuación con que cuenta el SERCLA en Andalucía beneficiaron a 21.675 empresas. Las referidas avenencias alcanzadas también extendieron sus efectos positivos a un importante número de trabajadores: 203.780.

En 2011, finalizaron con avenencia 262 de las 575 tramitaciones efectivas obligatorias. En las facultativas, los acuerdos ascendieron a 123 en un total de 192 procedimientos. No obstante, si se comparan los datos del año al que se refiere el presente informe con los de la anualidad precedente, se aprecia que en 2011 se produjo un importante incremento en

el índice de los acuerdos logrado en los procedimientos que llegaron al SERCLA por voluntad de las partes. Por otro lado, se mantuvo el porcentaje de avenencias alcanzadas en los conflictos cuya sustanciación por el Sistema era obligatoria. Todo ello implica un crecimiento de la distancia entre los resultados registrados según estemos ante tramitaciones facultativas u obligatorias.

El SERCLA logró el porcentaje de avenencia más elevado al mediar en los conflictos previos a la huelga así como en los de intereses, contribuyendo así a superar situaciones de impasse en procesos de negociación. Respecto a 2010 se observa un notable crecimiento en los índices de acuerdo en conflictos de intereses. Por otro lado, se mantienen los porcentajes de avenencias tanto en los previos a la huelga como en los previos a la vía judicial.

Gracias a la medición del SERCLA tendente a evitar huelgas se lograron recuperar en 2011 un total de 1.229.648 horas de trabajo.

8.6. Costes Laborales

Los datos necesarios para analizar los costes laborales en Andalucía y compararlos con la media nacional los proporciona la *Encuesta Trimestral de Costes Laborales* (ETCL) elaborada por el INE. A partir de los datos trimestrales también se obtienen los costes medios anuales. Para ofrecer un enfoque más integral de la situación de los costes laborales en Andalucía en 2011 y su evolución con respecto al año anterior, en primer lugar se ha realizado el análisis a partir de los datos trimestrales, comparando el cuarto trimestre de 2011 con el mismo trimestre de 2010, así como

las variaciones interanuales por trimestre del año 2011. Posteriormente, se realiza el análisis con las medias anuales, considerando en este caso su distinto comportamiento según los sectores de actividad. Por último, se ha revisado la situación de la jornada laboral.

8.6.1. Costes laborales trimestrales

El coste laboral de las empresas, tras el descenso observado el año pasado, volvió a aumentar en el cuarto trimestre de 2011 respecto al mismo periodo de 2010, concretamente un 1,6% en España, y un 3,1% en Andalucía. Este aumento, bastante superior en el caso de Andalucía, situó el coste laboral medio por trabajador y mes en la región en el cuarto trimestre de 2011 en 2.501,66 euros, reduciéndose la diferencia con respecto a la media española. El mayor aumento se produjo en los otros costes (costes no salariales), y en todo caso la evolución fue de mayor incremento si se considera el coste por hora efectiva que por trabajador. Todas las tasas de variación fueron superiores en Andalucía que en el conjunto de España.

Por comunidades autónomas, los costes más elevados correspondieron nuevamente a País Vasco (3.113,19 euros por trabajador y mes) y Madrid (3.037,54). Andalucía, al haber incrementado su coste laboral por encima de la media, ha pasado de la sexta a la octava posición entre las regiones con el coste laboral más bajo, por debajo de la media española. Así, si se atiende a la evolución interanual del coste, se observa que las tasas más elevadas correspondieron a Canarias y Andalucía, con crecimientos positivos en el coste muy por encima de la media, mientras que Baleares, Murcia y Aragón, registraron tasas negativas.

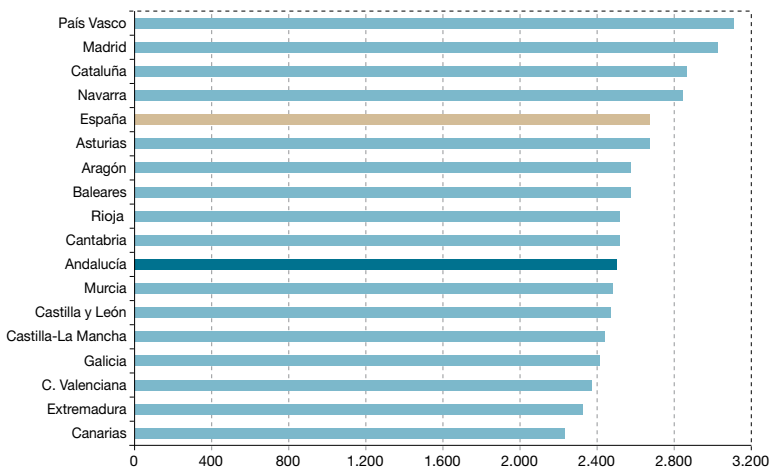
Tabla 8.6.1. Costes laborales en Andalucía y en España. (cuarto trimestre 2011).

	Euros	Índice	Tasa*	Euros	Índice	Tasa*
	Coste laboral por trabajador y mes			Coste laboral por hora efectiva		
Andalucía	2.501,66	110,2	3,1%	19,68	117,6	5,0%
España	2.683,86	110,4	1,6%	20,68	114,8	2,5%
	Coste salarial por trabajador y mes			Coste salarial por hora efectiva		
Andalucía	1.840,29	110,7	1,7%	14,48	118,0	3,6%
España	2.020,13	112,2	1,4%	15,56	116,7	2,2%
	Otros costes por trabajador y mes			Otros costes por hora efectiva		
Andalucía	661,37	109,1	7,2%	5,20	116,3	9,2%
España	663,73	105,0	2,2%	5,12	109,4	3,2%

* Respecto al mismo trimestre del año anterior.

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) -4º trimestre de 2011-.

Gráfico 8.6.1. Coste laboral por trabajador y mes por comunidades autónomas.

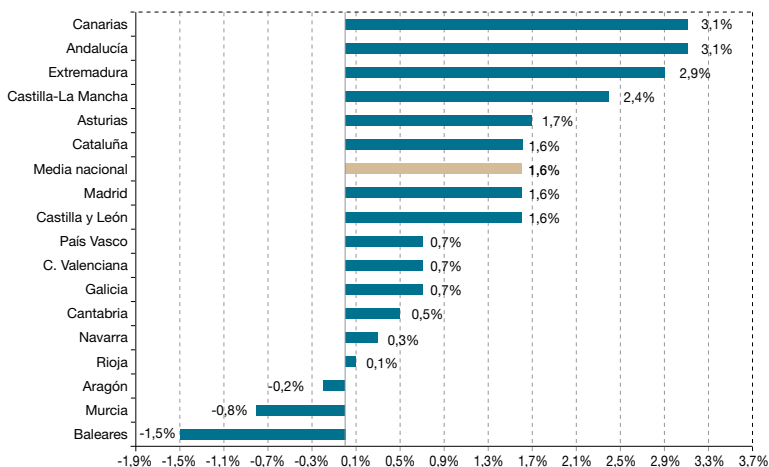


Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) -4º trimestre de 2011-.

Si se atiende solo al coste salarial (detrayendo el resto de costes laborales), las mismas comunidades autónomas con costes laborales altos son también las que tienen salarios más altos. Así, los salarios

más elevados se dieron en País Vasco (2.392,16 euros por trabajador y mes), Madrid (2.304,42 euros), y los más bajos en Canarias (1.653,90 euros) y Extremadura (1.742,36 euros).

Gráfico 8.6.2. Variación interanual del Coste laboral por trabajador y mes.

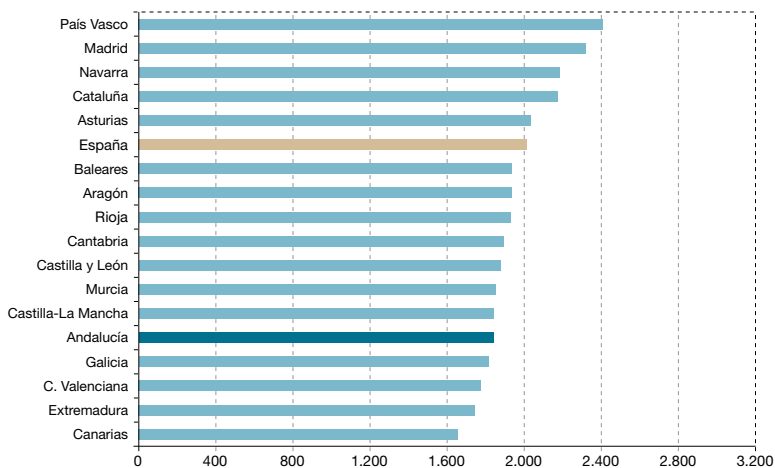


Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) -4º trimestre de 2011-.

En la variación interanual por trimestre a lo largo de todo el año, como se advierte en la tabla 8.6.2, todos los trimestres han registrado crecimientos, con la única excepción del primero en Andalucía para

Otros costes, pero ha habido trimestres en los que la variación ha sido algo superior que en otros, destacando el cuarto trimestre en todos los casos, con la única salvedad de Andalucía para Otros costes.

Gráfico 8.6.3. Coste salarial por trabajador y mes por comunidades autónomas.



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) -4º trimestre de 2011-.

Tabla 8.6.2. Tasas de variación interanual por trimestre del año 2011.

	Coste laboral		Coste salarial		Otros costes	
	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía
1º trimestre	0,8%	1,8%	1,0%	0,3%	0,2%	-0,8%
2º trimestre	0,8%	1,6%	0,6%	0,9%	0,8%	0,9%
3º trimestre	1,5%	0,8%	1,2%	1,0%	1,3%	2,0%
4º trimestre	1,6%	3,1%	1,4%	1,7%	1,5%	1,9%

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). Trimestres de 2011.

8.6.2. Costes laborales anuales

Si se considera la media anual, el coste salarial aumentó en Andalucía menos que el coste laboral total en el año 2011 con respecto a 2010 (1,0% frente al 1,8%). Dentro de los componentes del coste laboral, el que más creció fue el coste por percepciones no salariales (22,1%, aunque hay que relativizar este incremento teniendo en cuenta que su cuantía es pequeña). En España la variación anual del coste

laboral también fue positiva (1,2%), con escasa diferencia del coste salarial (1,0%).

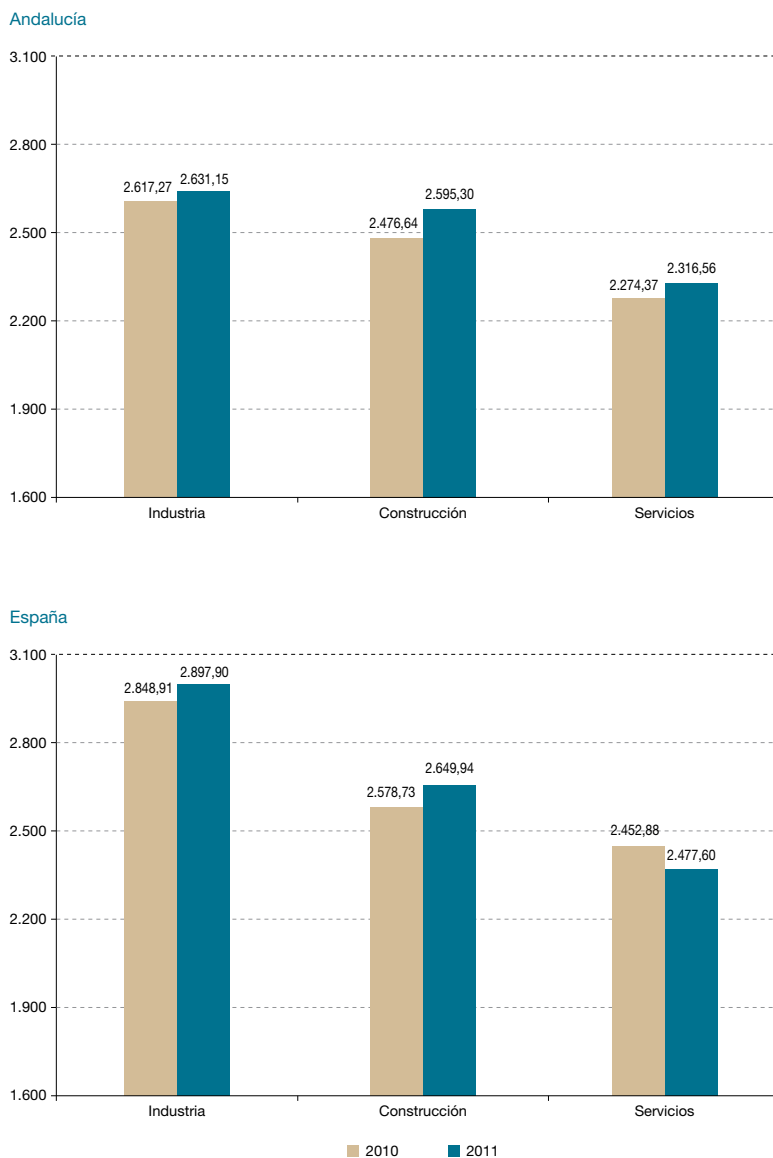
Las variaciones por sectores económicos en los costes laborales y sus componentes presentan algunas diferencias. Así, se puede ver que los mayores aumentos en los costes laborales se han producido en la construcción, fundamentalmente en Andalucía donde aumentaron un 4,8%.

Tabla 8.6.3. Coste laboral y salarial por trabajador y mes según sector de actividad.

	Andalucía		España	
	Coste laboral	Coste salarial	Coste laboral	Coste salarial
Año 2010				
Industria	2.617,27	1.893,09	2.848,91	2.088,61
Construcción	2.476,64	1.723,24	2.578,73	1.804,74
Servicios	2.274,37	1.692,51	2.452,88	1.838,73
Total	2.334,77	1.718,75	2.526,97	1.875,23
Año 2011				
Industria	2.631,15	1.920,32	2.897,90	2.147,29
Construcción	2.595,30	1.789,95	2.649,94	1.849,53
Servicios	2.316,56	1.703,20	2.477,60	1.848,14
Total	2.377,60	1.735,74	2.556,79	1.894,84

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2011. Elaboración propia.

Gráfico 8.6.4. Coste laboral por trabajador y mes según sector de actividad.
(Años 2010-2011).



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2011. Elaboración propia.

En el gráfico 8.6.4, se comprueba que las variaciones por sectores en los costes laborales por trabajador han sido más acusadas en Andalucía que en España, excepto para la industria.

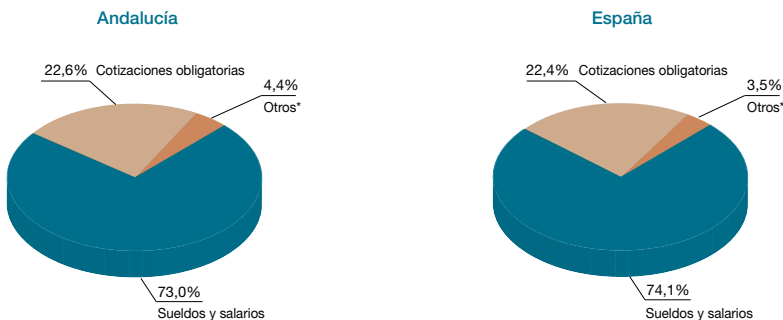
A partir de los datos de la *Encuesta Trimestral de Coste Laboral* (ETCL), si se hace el cálculo anual, el coste laboral por trabajador en Andalucía en 2011 fue de 2.377,60 euros por trabajador y mes en términos brutos. Si a esa cantidad se le deducen los 17,45 euros aportados por las administraciones públicas en concepto de subvenciones, el coste laboral neto fue de 2.360,15 euros, lo que supone un incremento de un 1,9% con respecto a 2010.

Los sueldos y salarios suponen la partida principal del coste total, representando casi las tres cuartas partes del mismo, aunque, para el caso de Andalucía, redujeron su peso casi 6 décimas en 2011 con respecto a 2010. Los costes salariales más la partida de cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social, suponen el 95,6% del coste total

en Andalucía, casi un punto menos que en el conjunto de España (96,5%).

La proporción de los costes salariales en el total en Andalucía es mayor en el sector servicios, probablemente a causa de la mayor intensidad de mano de obra que requiere dicho sector, aunque en 2011 la proporción de los costes salariales en el sector industrial se aproximó bastante al de los servicios. El peso de los costes salariales en los servicios en 2011 fue del 73,5%, casi un punto inferior al que presentó en 2010. Por el contrario, la construcción es el sector de actividad en el que la proporción de los costes debida a los sueldos y salarios es menor, 69,0%, lo que se explica por la mayor participación de los otros costes (costes por percepciones no salariales, como las indemnizaciones por despido, gastos en formación profesional, en transporte, gastos de carácter social, indemnizaciones fin de contrato, pagos compensatorios, herramientas-ropas de trabajo, etc.), que en este sector tienen un peso mayor.

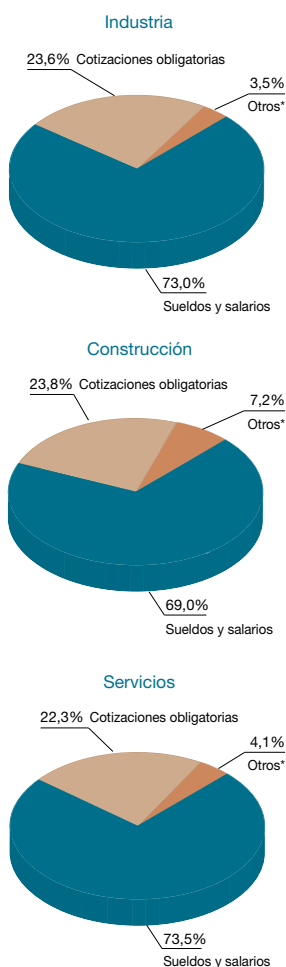
Gráfico 8.6.5. Estructura porcentual de los costes brutos para Andalucía y España. (Año 2011).



* Incluye indemnizaciones por despido, gastos en formación profesional, en transporte, gastos de carácter social, indemnizaciones fin de contrato, pagos compensatorios, herramientas-ropas de trabajo y otros gastos. Excluye dietas y gastos de viajes.

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2010. Elaboración propia.

Gráfico 8.6.6. Estructura de los costes brutos por sectores (%). Andalucía 2010.



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2010. Elaboración propia.

8.6.3. Jornada laboral

La jornada laboral es una variable importante a tener en cuenta en el análisis de los costes laborales. La jornada efectiva

de trabajo es el número medio de horas realizadas efectivamente al trimestre por trabajador en base a tres componentes: horas anuales pactadas, horas extraordinarias y horas no trabajadas¹⁶. En la tabla 8.6.4 se presenta la jornada efectiva media anual por comunidades autónomas. En ella se comprueba que tanto en la media nacional como en Andalucía se redujo la jornada anual efectiva media por trabajador en 2011, así como en la mayoría de las comunidades autónomas. La reducción de la jornada en Andalucía fue algo menor que en la media nacional, aunque todavía continúa presentando una jornada algo inferior a la media.

Tabla 8.6.4. Jornada anual efectiva media por trabajador por CC.AA., 2011.

	Total	Variación 2010/11
España	1.572,4	-0,4%
Andalucía	1.571,9	-0,3%
Aragón	1.546,9	-1,1%
Asturias	1.539,2	-1,1%
Baleares	1.606,4	0,2%
Canarias	1.602,5	-1,3%
Cantabria	1.581,8	-0,3%
Castilla-La Mancha	1.596,0	-0,3%
Castilla y León	1.543,2	-0,7%
Cataluña	1.565,0	-0,8%
Com.Valenciana	1.559,7	-1,3%
Extremadura	1.546,7	-1,1%
Galicia	1.597,3	0,2%
Madrid	1.596,7	0,2%
Murcia	1.595,6	0,3%
Navarra	1.542,4	-0,3%
País Vasco	1.523,0	0,2%
Rioja, La	1.538,2	-1,4%

Fuente: Encuesta de Coyuntura Laboral. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

16. Hay que tener en cuenta que el cálculo de la jornada media efectiva al trimestre por trabajador se realiza como media ponderada de las jornadas medias efectivas por trabajador a tiempo completo y a tiempo parcial, que se calculan independientemente.

Tabla 8.6.5. Jornada laboral por comunidades autónomas y tipo de jornada.

CC.AA.	Total trabajadores			Tiempo completo			Tiempo parcial		
	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas
Andalucía	148,5	127,1	21,9	166,5	142,0	25,2	88,5	77,7	11,1
Aragón	152,3	128,0	25,2	168,7	141,3	28,6	82,6	71,7	10,9
Asturias	151,7	125,8	26,5	165,7	136,9	29,5	81,1	69,8	11,3
Baleares	152,0	129,9	22,6	168,1	143,1	25,6	97,8	85,2	12,6
Canarias	153,5	131,7	22,3	170,3	145,9	25,0	81,9	71,5	10,6
Cantabria	151,9	128,4	24,1	167,9	142,1	26,6	82,3	69,0	13,5
C y León	149,8	126,8	23,5	166,4	140,4	26,6	80,9	70,6	10,4
C. Mancha	150,4	130,3	20,7	166,8	144,2	23,3	83,3	73,3	10,1
Cataluña	150,8	129,8	21,8	168,6	144,9	24,7	84,1	73,2	11,0
C. Valenciana	150,9	130,4	21,0	168,4	144,9	24,1	88,0	78,1	10,0
Extremadura	151,3	131,0	20,8	165,8	143,8	22,5	79,7	67,9	12,0
Galicia	153,9	130,8	23,5	169,7	143,6	26,6	83,3	73,7	9,8
Madrid	154,2	134,2	21,0	168,0	146,1	22,9	89,9	78,4	11,8
Murcia	150,8	129,2	22,1	168,1	143,7	25,0	93,6	81,4	12,4
Navarra	149,0	124,2	25,6	165,6	137,6	29,0	79,8	68,4	11,8
P. Vasco	149,0	125,8	23,7	164,5	138,3	26,8	81,7	71,8	10,1
La Rioja	151,8	130,2	22,0	167,4	143,1	24,8	84,3	74,4	10,2
España	151,3	129,8	22,2	167,7	143,5	25,0	86,1	75,2	11,0

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). 4º trimestre de 2011.

Según la información de la *Encuesta Trimestral de Costes Laborales* desagregada por comunidades autónomas, y expresada en horas por trabajador y mes, en Andalucía para el cuarto trimestre de 2011 se pactaron 148,5 horas, es decir, 1 hora y media menos que en 2010. Aún se redujeron más las horas efectivamente trabajadas, que fueron 2 horas menos que en 2010. La reducción en el número de horas pactadas en Andalucía se ha debido al descenso en el número de horas pactadas en la jornada a tiempo parcial. Las comunidades con más horas efectivas fueron Madrid, Canarias y Extremadura, y las de menos, Navarra, País Vasco, Asturias y Castilla y León.

8.7. La Inmigración en relación con el Empleo

La crisis económica está afectando de manera distinta a inmigrantes y autóctonos, así como a hombres y mujeres¹⁷, dependiendo de su posición en el mercado laboral. Es decir, la población inmigrante también está sufriendo los efectos de la crisis económica en el mercado laboral, y en ocasiones de manera diferente a cómo afecta a las personas consideradas como población española en los registros (véase el Padrón Municipal de Habitantes). En este apartado, a partir de los datos provenientes de las principales fuentes

17. Los hombres inmigrantes que trabajan en la construcción son uno de los colectivos que más ocupación han perdido.

con información sobre la participación de las personas extranjeras en el mercado de trabajo andaluz¹⁸, se trata de revisar algunos de los principales aspectos relativos a la situación y reciente evolución de la población inmigrante en relación al mercado laboral.

Según los datos definitivos del padrón de habitantes a 1 de enero de 2011, en España la población extracomunitaria (no perteneciente a países de la UE-27) se redujo en algo más de un 1% (41.500 personas menos), mientras que la población comunitaria creció en casi un 2% (45.000 empadronados más), de modo que la población extranjera en su conjunto apenas varió a nivel nacional durante este año. Entre las comunidades autónomas, la andaluza registró el mayor aumento de población extranjera empadronada en números absolutos (26.099), y el tercero más alto en términos relativos (3,7%). Esta diferencia entre España y Andalucía se explica en buena medida por el distinto peso del colectivo latinoamericano, ya que este grupo es el más numeroso dentro de la población extranjera a nivel nacional, y el único que perdió peso en la población extranjera extracomunitaria.

Así, de acuerdo con los datos del Padrón Municipal de Habitantes, a 1 de enero de 2011, residían en Andalucía 730.155 personas extranjeras, lo que supone el 8,7% de la población andaluza. Si se pone la atención en la población potencialmente activa, es decir, la población en edad de trabajar, el 87,4% de las personas extranjeras empadronadas en algún municipio andaluz tienen más de 16 años, frente al

79,9% de la población de nacionalidad española potencialmente activa.

Según la EPA, en el año 2011 la **población activa extranjera** en Andalucía, es decir, el número de personas extranjeras de 16 o más años que trabajan o están consideradas como paradas, era de 436.795. En consecuencia, el 10,95% de las personas activas en Andalucía en 2011 eran extranjeras (casi 3 décimas porcentuales menos que en 2010). Por sexo, aunque sigue habiendo en 2011 más hombres activos extranjeros que mujeres, representando los hombres el 51,1%, ha descendido su peso respecto al año anterior en 2,2 puntos porcentuales. Así, como indica el informe del OPAM (Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones), algo que diferencia al colectivo inmigrante respecto al autóctono en lo referente a la participación laboral es el mayor equilibrio entre sexos, el cual se ha acentuado más a raíz de la crisis.

En 2011 la **tasa de actividad extranjera** fue el 71,1%, 2,1 puntos porcentuales inferior a la de 2010, pero que, comparada con la de la población de nacionalidad española, que es del 57,5%, muestra que la tasa de actividad extranjera es muy superior la tasa de actividad de la población con nacionalidad española. La tasa de actividad en la población extranjera ha descendido en ambos sexos, aunque algo más en el femenino, y aunque es mayor para hombres (76,6%) que para mujeres (66,1%), la diferencia entre sexos es menor que en la población autóctona, siendo de 10,5 puntos en la población extranjera frente a los 17,5 puntos en la población de nacionalidad española.

18. Para conocer la participación de las personas extranjeras en el mercado de trabajo andaluz hemos utilizado la principal fuente primaria para el estudio del mercado de trabajo, la EPA y las fuentes derivadas de los siguientes procedimientos administrativos: Afiliación de trabajadores a la Seguridad Social (MEYSS); Registro de contratos de trabajo en los Servicios Públicos de Empleo (Argos-SAE); e Inscripción de demanda de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (Argos-SAE).

La **población ocupada extranjera** en Andalucía ascendía en 2011, según la EPA, a 269.305 personas, 20.443 menos que en 2010. Por tanto, casi una de cada diez personas trabajadoras en Andalucía era extranjera (exactamente representaban en 2011 el 9,7% del total de la población ocupada, casi medio punto porcentual menos que en 2010). La tasa de empleo extranjera en Andalucía en 2011 era el 43,8%, casi 4 puntos porcentuales menos que en 2010, lo que refleja el mayor descenso en la ocupación entre la población

extranjera que en el caso de la nacional. Respecto a la situación laboral de las personas extranjeras trabajadoras en Andalucía, el 86,5% son trabajadores por cuenta ajena. Comparando la situación de los trabajadores según procedencia, se aprecia una mayor tendencia al trabajo por cuenta propia entre las personas de nacionalidad española, ya que el porcentaje de trabajadores por cuenta propia se cifra en el 12,3% entre las personas extranjeras, ascendiendo al 16,1% entre las personas españolas.

Tabla 8.7.1. Población ocupada según nacionalidad y situación profesional (%).

Situación profesional	Española		No española		Total	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011
Empleador; empresario sin asalariados o trabajador independiente; miembro de cooperativa	16,37	16,12	13,81	12,31	16,11	15,75
Asalariado	82,41	82,78	85,74	86,53	82,75	83,14
Otra situación; Ayuda familiar	1,22	1,10	0,45	1,16	1,14	1,10
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

Tabla 8.7.2. Población extranjera ocupada según sector económico, 2011.

	Población extranjera ocupada	Población ocupada	% PO extranjera / PO total
Agricultura	49.743	216.528	22,97%
Industria	8.771	252.448	3,47%
Construcción	18.888	209.657	9,01%
Servicios	191.903	2.097.593	9,15%
Comercio, reparaciones y hostelería	75.387	741.139	10,17%
Transporte y comunicaciones	12.626	159.890	7,90%
Servicios a las empresas	21.240	299.385	7,09%
Servicios públicos	18.530	679.842	2,73%
Otros servicios	64.121	217.337	29,50%
Total	269.305	2.776.226	9,70%

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

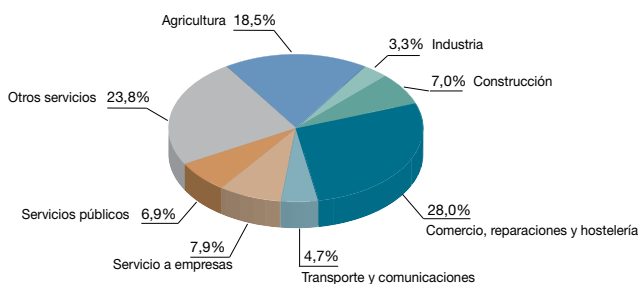
La distribución de la población extranjera por sectores de actividad económica muestra que 7 de cada 10 personas extranjeras trabajadoras en Andalucía lo hacen en el sector servicios, concretamente representan el 71,3%, casi 3 puntos porcentuales más que en 2010, ya que es el sector donde menos ha descendido la ocupación. El sector servicios es, además, el único en el que el número de mujeres extranjeras supera al de hombres extranjeros. El 60,3% de las personas trabajadoras extranjeras en el sector servicios en Andalucía son mujeres.

Analizando con más detalle las principales actividades del sector servicios, sector en el que trabajan la mayoría de las personas extranjeras ocupadas, se tiene que en el "comercio, reparaciones y hostelería" trabaja el 28% de las personas extranjeras ocupadas en Andalucía. Destacan, asimismo el epígrafe "otros servicios"¹⁹ y la "agricultura" con el 23,8% y el 18,5% de la población extranjera ocupada en Andalucía, respectivamente. Estos dos

sectores o ramas de actividad (otros servicios y agricultura) son aquellos en los que la población extranjera ocupada tiene mayor representación respecto al total de personas ocupadas, ya que algo más de una de cada cuatro personas ocupadas en dichos sectores son extranjeras.

De la variación de la población ocupada entre 2010 y 2011 se concluye que se han destruido unos 83.073 empleos, de los que 20.443 empleos eran desempeñados por personas extranjeras. El uso de las variaciones en términos relativos permite comparar la evolución de la población ocupada extranjera con respecto a la autóctona en Andalucía y comparar la evolución de la población ocupada extranjera en Andalucía y en España. De este modo, el descenso de la población ocupada extranjera en Andalucía, estimado en -7,1%, ha sido mayor que el experimentado en nuestra Comunidad por la población ocupada total, -2,9%, y por tanto que el de la población ocupada española, cuyo descenso ha sido de -2,4%.

Gráfico 8.7.1. Distribución de la población extranjera ocupada según sector económico, 2011.



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

19. El epígrafe "Otros Servicios" engloba Actividades de creación, artísticas y espectáculos, Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales, Actividades de juegos de azar y apuestas, Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento, Actividades asociativas, Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico, Otros servicios personales, Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.

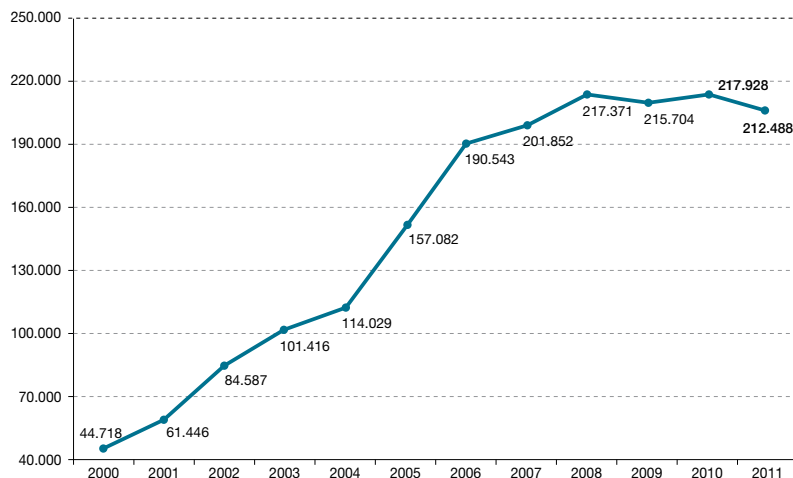
Por lo que respecta a los datos de afiliación a la Seguridad Social, durante 2011 la media de afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social en Andalucía fue de 212488, un 2,5% menos que el año anterior, disminución ligeramente inferior a la del conjunto del país, de casi el 3%, y superior a los descensos registrados en las afiliaciones de españoles, que fueron de en torno al 1% en ambos territorios. Sin embargo, las afiliaciones de población extranjera ya habían disminuido en España durante 2010 (un -2% con respecto a 2009), mientras en Andalucía habían aumentado debido al incremento del 8,6% en las afiliaciones de extranjeros al Régimen Especial Agrario, y del 2% al Régimen Especial de Empleados del Hogar. Si bien en el primer régimen la mayoría de las nuevas afiliaciones de extranjeros en 2010 correspondían a personas con nacionalidad comunitaria (6.151 más, en su mayoría hombres), en el Régimen Especial de Empleados del Hogar correspondían a personas "extracomunitarias" (360 más, principalmente mujeres). Por el contrario, en 2011, el único régimen que experimentó un aumento del número de afiliaciones de extranjeros en Andalucía fue el de autónomos, gracias a un incremento de las afiliaciones de trabajadores no comunitarios (del 7%, tras un aumento del 4% el año anterior).

Si se toma como referencia el último mes de 2011, según los datos de ARGOS, durante diciembre de 2011, el número de personas trabajadoras extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en Andalucía era de 211.888 personas, es decir,

había aumentado en 3.324 personas (un 1,59% más) con respecto al mes anterior. No obstante, con respecto a diciembre de 2010, el número de personas afiliadas extranjeras bajó un 1,67%. Por provincias, se produjeron descensos en todas las provincias andaluzas, excepto en las provincias de Almería y de Jaén, donde hubo aumentos del 1,48% y del 1,24%, respectivamente. La mayor caída se dio en la provincia de Córdoba con un -7,58%. Por Regímenes, la afiliación desciende en el Régimen General, en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar y en el de Empleados del Hogar, en cambio crece en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos un 4,37% y en el Régimen Especial Agrario con un 0,24%. El mayor descenso se da en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar con un 10,27% menos de personas afiliadas.

En diciembre de 2011, del total de personas afiliadas extranjeras en el Régimen General, el 24,24% estaban en el sector de la "hostelería", el 21,98% en el "comercio y reparación de vehículos" y el 7,6% en el sector de la "construcción". El mayor descenso absoluto con respecto al mes anterior tuvo lugar en el sector de la "hostelería", con 900 personas afiliadas menos, mientras que el mayor descenso relativo se produjo en el sector de las "industrias extractivas" con el -12,17%. El mayor aumento absoluto se dio en el sector del "comercio y reparación de vehículos" con 460 personas afiliadas más. Y el mayor aumento relativo, con un 2,78%, fue en la "agricultura, ganadería, selvicultura y pesca".

Gráfico 8.7.2. Evolución en el número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral en Andalucía 2000-2011. (Media anual).



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

A partir de los datos elaborados por la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, si partimos del año 2000, la evolución del número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en Andalucía es ascendente, como se aprecia en el gráfico 8.7.2. No obstante, esta evolución, que ya se había desacelerado en 2007, se tornó negativa en 2009, en 2010 volvió a recuperar algo más de lo perdido en 2009, pero nuevamente en 2011 desciende y se sitúa en un nivel por debajo del de los 3 años anteriores. Así, el número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en Andalucía en 2011 fue de 212.488, un 2,5% inferior al dato de 2010.

El número de personas trabajadoras afiliadas en alta laboral a la Seguridad Social en diciembre de 2011 en Andalucía, era de 2.841.260, de las que 210.795, es decir el 7,42%, eran personas extranjeras. Este porcentaje de personas extranjeras entre

los trabajadores afiliados a la Seguridad Social, indica que Andalucía se situó como la séptima comunidad autónoma con menor representación extranjera entre los trabajadores afiliados, por debajo del peso medio en el total de España.

Según la información proporcionada por el Observatorio del Mercado de Trabajo ARGOS (SAE), el 24,83% de las personas afiliadas extranjeras en Andalucía proceden de Rumania, seguidas de las personas afiliadas procedentes de Marruecos (21,38%). La mayoría de las personas extranjeras están afiliadas al Régimen Especial Agrario, siendo el segundo grupo de afiliación el Régimen General. Distinguiendo por regímenes, de Reino Unido proceden la mayoría de afiliaciones al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, Marruecos destaca por tener la mayoría de afiliaciones al Régimen Especial de Trabajadores del Mar, Rumania por tener la mayoría en el Régimen General y en el Régimen Especial Agrario y Bolivia

destaca por tener la mayoría de afiliaciones al de Empleados del Hogar.

La afiliación de personas extranjeras, en correspondencia con lo que se había indicado para el total de población extranjera en el capítulo 7, también se concentra principalmente en las provincias de Almería, Huelva y Málaga.

La evolución en estos tres últimos años tampoco ha sido uniforme por provincias. Así, en 2010 sólo descendió el número de extranjeros afiliados en Almería y Málaga, mientras que en Huelva y Sevilla, que son las siguientes provincias en número de trabajadores extranjeros afiliados, aumentaron. En 2011, igual que en la media regional, disminuyeron las afiliaciones de extranjeros

en todas las provincias andaluzas, con la única excepción de Jaén, que experimentó un aumento del 1,9%. La mayor caída en términos relativos se dio en Córdoba (-7,2%), aunque donde más descendió en términos absolutos fue en Málaga (2.209 extranjeros afiliados menos que en 2010).

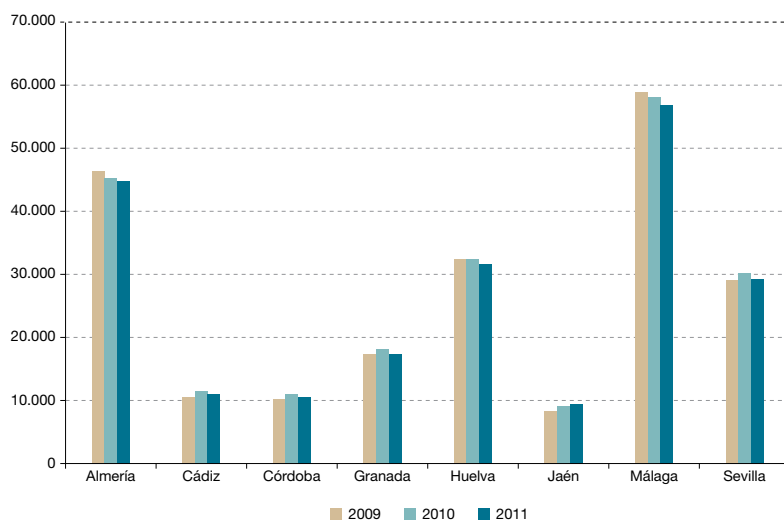
La proporción de la población extranjera entre los trabajadores afiliados en alta laboral a la Seguridad Social en Andalucía (7,42%) es según el Padrón de Habitantes, menor que el porcentaje de personas procedentes del extranjero en la población andaluza (8,7%), por lo que se puede deducir que la presencia de la población extranjera es ligeramente inferior en la población trabajadora que en el total de la población andaluza.

Tabla 8.7.3. Personas extranjeras y total de personas afiliadas a la Seguridad Social, y proporción de los extranjeros sobre el total. Por CC.AA. Diciembre de 2011.

CC.AA.	Extranjeros afiliados	Total afiliados	Representación extranjera
Melilla	4.134	20.667	20,00%
Murcia	81.595	508.450	16,05%
Baleares	52.718	351.015	15,02%
Madrid	370.043	2.802.613	13,20%
Cataluña	377.040	3.021.054	12,48%
La Rioja	15.015	122.264	12,28%
Canarias	80.642	679.529	11,87%
Ceuta	2.425	20.600	11,77%
C. Valenciana	189.795	1.665.938	11,39%
Aragón	57.246	522.779	10,95%
Castilla - La Mancha	68.872	668.120	10,31%
Total Nacional	1.715.239	17.229.923	9,96%
Navarra	23.840	261.012	9,13%
Andalucía	210.795	2.841.260	7,42%
Castilla - León	54.939	901.973	6,09%
País Vasco	51.492	923.724	5,57%
Cantabria	10.832	207.100	5,23%
Extremadura	16.042	377.100	4,25%
Asturias	13.914	367.830	3,78%
Galicia	33.860	966.895	3,50%

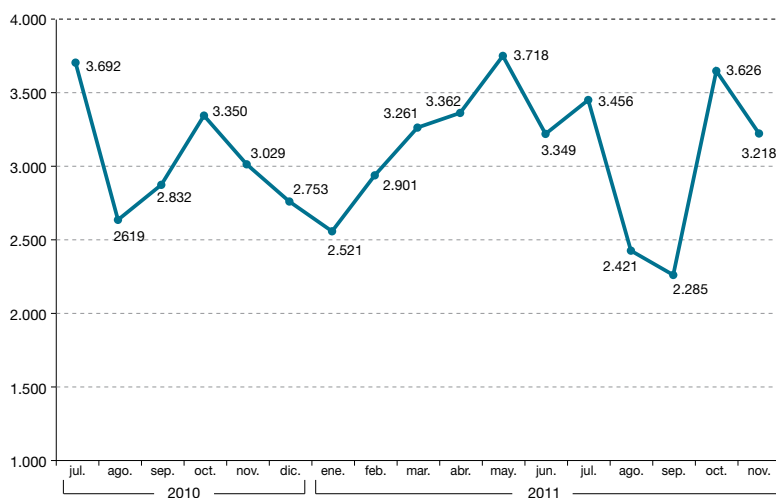
Fuente: Secretaría de Estado de La Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gráfico 8.7.3. Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral en Andalucía por provincias 2009-2011. (Media anual).



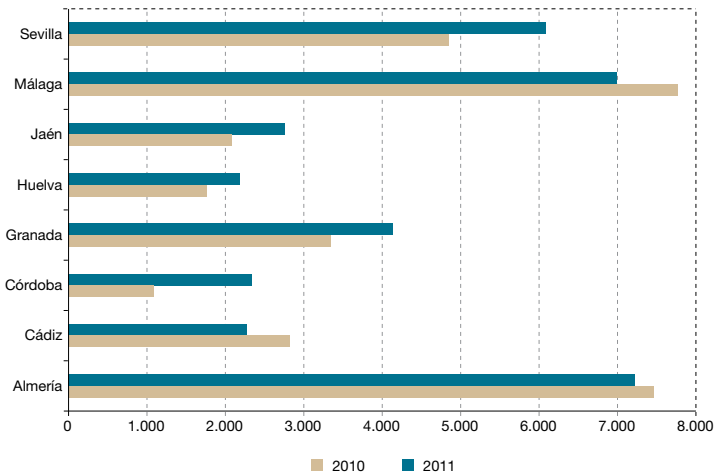
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gráfico 8.7.4. Evolución de los permisos de trabajo a extranjeros en los últimos meses. (de Julio de 2010 a Noviembre de 2011).



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gráfico 8.7.5. Evolución de los permisos de trabajo a extranjeros por provincias.



* Los datos corresponden a Enero-Noviembre

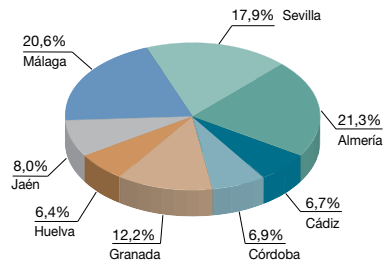
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Los permisos de trabajo a extranjeros, que suponen una condición para su regularización, han exhibido un perfil rotundamente ascendente a lo largo de los primeros meses de 2011, para posteriormente descender en los meses de verano y volver a subir en los últimos meses del año (contrariamente a lo observado los últimos meses de 2010, en los que hubo un descenso de los permisos de trabajo a extranjeros).

En 2011, Almería fue la provincia que concentró el mayor número de permisos, seguida de Málaga y Sevilla, que ocuparon la segunda y tercera posición regional. La evolución en el número de permisos entre 2010 y 2011 fue desigual entre las provincias, aumentando en casi todas, menos en Málaga, Cádiz y Almería en las que descendió.

En el gráfico 8.7.6 se observa claramente la distribución provincial de los permisos de trabajo a extranjeros en 2011. Las provincias de Almería, Málaga y Sevilla reunieron el 59,8% del total.

Gráfico 8.7.6. Distribución por provincias de los permisos de trabajo a extranjeros, 2011.*



* De enero a noviembre

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En diciembre de 2011, según los datos de ARGOS, se contrataron 52.820 personas procedentes del extranjero en centros de trabajo andaluces, lo que representa un 13,68% del total de contrataciones registradas en dicho mes. Aunque esta cifra implica un aumento respecto al mes anterior, en comparación con el mismo mes de 2010 supone un descenso del -4,22%, descenso que ha sido especialmente significativo en las provincias de Huelva y Sevilla, mientras que ha sido positivo en las de Málaga y Granada, y muy levemente en Jaén. Prácticamente el 80% de las contrataciones registradas a personas extranjeras se produjeron en el sector primario, y en más de un 80% se contrataron hombres mediante contrato temporal.

En cuanto a la situación de desempleo, según la Encuesta de Población Activa, el número de personas extranjeras desempleadas en Andalucía era de 167.490 en 2011, es decir, el 13,82% del total de la población parada. La tasa de paro de la población extranjera en Andalucía es del 38,3%, bastante superior a la ya de por sí excesivamente elevada tasa de paro de la población total andaluza. Este indicador permite comparar la incidencia del desempleo por procedencia, sexo y ámbitos geográficos, entre otros. La incidencia del desempleo entre las personas extranjeras ha sido superior en 2011 para los hombres,

cuya tasa de paro ha alcanzado el 39,1%, superando en casi 2 puntos porcentuales a la tasa del 37,5% que se dio entre las mujeres extranjeras.

En diciembre de 2011 constaban como demandantes de empleo en Andalucía 105.190 personas extranjeras, de las que 74.073 estaban paradas. El 51,3% eran hombres, concretamente 53.971, prácticamente la misma cifra que el año anterior. Sí aumentaron más las mujeres extranjeras demandantes de empleo, por lo que su peso en el total ha aumentado y se ha aproximado al de los hombres. Poco más de la mitad de los demandantes extranjeros de empleo tenía una edad comprendida entre los 30 y los 44 años.

Por nivel formativo, el mayor porcentaje correspondió a las personas con estudios primarios incompletos (36,4%), con un peso más significativo entre los hombres (38,4%). Entre las mujeres es superior el peso de las que tienen estudios secundarios y postsecundarios, que representaron el 39% del total de mujeres extranjeras demandantes de empleo en Andalucía en diciembre de 2011.

Las principales nacionalidades de las personas extranjeras demandantes de empleo en nuestra Comunidad autónoma son la marroquí y la rumana, que representan prácticamente la mitad del total.

Tabla 8.7.4. Distribución y variación interanual de las personas extranjeras demandantes de empleo por sexo. Diciembre 2011.

Sexo	Personas extranjeras demandantes de empleo	% sexo / total	Variación interanual
Hombres	53.971	51,3%	0,57%
Mujeres	51.239	48,7%	7,36%
Total	105.190	100,0%	3,74%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

Tabla 8.7.5. Principales nacionalidades de las personas extranjeras demandantes de empleo, diciembre 2011.

	Personas extranjeras demandantes de empleo	% nacionalidad
Marruecos	28.281	26,89%
Rumanía	21.755	20,68%
Colombia	4.480	4,26%
Ecuador	4.295	4,08%
Argentina	3.244	3,08%
Italia	3.184	3,03%
Bolivia	3.127	2,97%
Ucrania	2.870	2,73%
Bulgaria	2.579	2,45%
Reino Unido	2.542	2,42%
Polonia	2.017	1,92%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo (SAE)

Las principales ocupaciones demandadas por estas personas fueron "peones agrarios, forestales y de la pesca", "otro personal de limpieza" y "trabajadores asalariados de los servicios de restauración", que representaron el 34,29% del total.

8.8. Conclusiones

En solo 4 años, desde que comenzara la crisis, tomando como referencia anual 2008, hasta 2011, se han perdido en Andalucía cerca de medio millón de puestos de trabajo. De este modo, el crecimiento del desempleo y la destrucción de puestos de trabajo son algunos de los principales problemas con los que se enfrenta el mercado laboral andaluz, aunque no los únicos.

Centrando la atención fundamentalmente en lo sucedido en 2011, encontramos que mientras el número de personas con más de 16 años que están clasificadas

como activas según la EPA permaneció prácticamente constante, el número de personas ocupadas continuó decreciendo, produciéndose nuevamente una inquietante caída en las tasas de ocupación. El cuarto trimestre de 2011 arrojó una cifra de 1.248.500 personas paradas en la Comunidad autónoma andaluza y una tasa de paro del 31,23%, lo cual da muestras de la terrible situación por la que está atravesando el mercado laboral andaluz, incluso más grave que la de la media española, ya de por sí bastante espinosa. Esta gravedad, no solo se refleja en las escalofriantes cifras de paro, sino que también se manifiesta en el análisis de algunas características del mercado de trabajo en Andalucía, como son los datos de temporalidad, conflictividad laboral, etc., que se han analizado en este capítulo.

El año 2011 ha finalizado con un descenso en la **ocupación**, lo cual se comprueba tanto con los datos de la EPA como con las

afiliaciones a la Seguridad Social. Además de la ocupación, también cayeron las tasas de ocupación, especialmente en Andalucía, donde prácticamente tuvieron el mismo descenso las tasas masculinas y las femeninas. Las menores tasas de ocupación se dieron en los tramos de edad más jóvenes, siendo especialmente significativos los descensos para las personas de 20 a 24 años. De nuevo en 2011 el sector donde se perdieron más empleos, tanto en términos absolutos como relativos, fue en la *construcción*, aunque en esta ocasión descendió algo menos en Andalucía que en la media nacional. El menor descenso relativo en el empleo se produjo en los *servicios*, aunque en valores absolutos ocuparon la segunda posición.

Los datos de **desempleo o paro**, tanto si se usa la información procedente de la EPA como si se acude a las cifras de paro registrado, revelan un contundente aumento de las personas desempleadas en 2011, que se une a los incesantes aumentos de los últimos años. Así, medido en medias anuales, en 2011 se registró la alarmante cifra de 1.211.975 personas desempleadas en Andalucía. Este inquietante aumento, que se produce sin cesar, en el número de personas paradas o desempleadas, se explica además de por la caída en el número de las personas ocupadas, también por el aumento del número de las activas, como se ha ido poniendo de manifiesto. Este año además, al contrario de lo comentado en el informe anterior a partir de los datos de 2010, la situación de desempleo se ha ido agravando aún más a medida que van avanzando los distintos trimestres del año.

Las cifras de paro de la EPA muestran la incesante escalada en el número de personas desempleadas en España, y especialmente en Andalucía, desde el año

2008 si se consideran las medias anuales, o desde el cuarto trimestre de 2007 si se utilizan los datos trimestrales. Estas cantidades, que parecen no encontrar el límite, muestran una situación muy preocupante del mercado laboral andaluz, que presenta una serie de problemas estructurales que, ante una situación de crisis económica como la que se está viviendo, traslada sus efectos de manera crítica a la situación de las personas en el mercado de trabajo, traducándose en un aumento de la segmentación laboral, y de manera claramente sangrante en las elevadas cifras de desempleados e importantísimas tasas de paro, muy por encima de las de nuestros vecinos europeos.

De este modo, la **tasa de paro** no ha parado de crecer desde 2008, alcanzando en 2011 un valor del 21,6% en España, muy superior a la tasa de la media de los países de nuestro entorno, y que en el caso de Andalucía es aún más significativa, ya que ha aumentado 2,4 puntos porcentuales con respecto a la de 2010, situándose en un 30,4%.

La crisis comenzó con una especial repercusión en el aumento de las tasas de paro masculino, aunque no en el total de hombres desempleados, cuyo número aumentó menos en 2011 que el de mujeres. Así, el mayor aumento de las tasas de paro masculinas tuvieron lugar al comienzo de la crisis, cuando se vieron duramente afectados los empleos de la construcción y de algunas actividades industriales fuertemente masculinizadas, pero a medida que la crisis se va alargando, y se empiezan a notar sus efectos en el sector servicios y en actividades del sector público, el paro femenino comienza a mostrar incrementos superiores al masculino. También los datos de **paro registrado del Servicio Andaluz**

de Empleo (SAE) confirman que, tras la mayor subida del paro masculino con respecto al femenino en los primeros años de la crisis, ya en 2010 y nuevamente en 2011, crece más el paro registrado en las mujeres que en los hombres.

El desempleo también incide más gravemente en las personas más jóvenes, de modo que si se une sexo y edad, se observa que el desempleo ha afectado especialmente a las mujeres andaluzas en los grupos de edades más jóvenes, de 16 a 19 años, cuyas tasas de paro en 2011 alcanzaron la escalofriante cifra de un 71,92%. El número de desempleados en 2011 aumentó con respecto a 2010 un 9,1% en Andalucía. El mayor incremento tuvo lugar entre aquellas personas que buscan su primer empleo o parados de larga duración, que por tanto no son clasificables en ningún sector de actividad (aumentaron un 16,9%). Además, el desempleo aumentó en 2011 especialmente en la *agricultura* (14,6%), seguido de los *servicios* (6,4%).

Como se ha comentado, en 2011 se ha intensificado el ritmo de descenso en el número de personas ocupadas, descenso que afectó tanto a las personas **asalaridas** como a las no asalariadas, aunque esta vez la reducción ha sido más intensa en el número de personas asalariadas. No obstante, las tasas de asalarización aumentaron levemente, ya que el descenso en la población asalariada fue algo menor al del total de ocupados. Esta bajada en la asalarización en Andalucía en 2011 se explica en términos absolutos por su caída en los hombres, aunque en términos relativos ha caído más en las mujeres. Resulta llamativo el descenso en el número de mujeres asalariadas en el Sector público.

Por otro lado, si bien descendió el número de **contratados temporales** tanto en el

sector público como en el privado, también se redujeron los contratos indefinidos en el sector privado. Sin embargo, hay que tener en cuenta que estos descensos de los contratos temporales y de las tasas de temporalidad no se traducen necesariamente en avances en la mejora de las condiciones laborales, ya que en este caso se deben a la elevada caída de la ocupación, y al resultar más fácil rescindir o no renovar los contratos temporales, ha dado lugar a que estos desciendan en mayor medida. Los sectores con más temporalidad son agricultura y construcción. En todas las actividades de servicios son superiores las tasas de temporalidad femeninas. En todas las provincias andaluzas se redujo el número de contratos indefinidos en 2011 y aumentó el número de contratos temporales, excepto en Jaén donde ambos descendieron.

Las principales formas de **contratación** tanto en Andalucía como en España son el contrato por obra o servicio y el eventual, que además aumentaron su peso en el total nacional y andaluz en 2011 con respecto a 2010. En cualquier caso, su peso conjunto sobre el total es bastante superior en Andalucía, 89,1%, que en España, donde representaron el 80,6%.

En cuanto al tipo de jornada, los datos ofrecidos por el Servicio Público Estatal de Empleo indican que la contratación a **tiempo parcial** ha ido mostrando una evolución muy dinámica, con una intensidad similar tanto en la Comunidad andaluza como en el total nacional, aunque en 2011 su aumento relativo ha sido superior en Andalucía que en España. Por el contrario, la contratación a tiempo completo presentó una caída mayor en la región, que se reproduce cada año desde 2008. La jornada parcial

continúa teniendo mucho mayor incidencia entre la población femenina, en parte por su mejor adaptación a las peculiares circunstancias de este tipo de jornada, ya que les permite conciliar su vida familiar y laboral.

Mediante el Acuerdo de 30 de diciembre de 2011 del Consejo de Gobierno, se aprobó el II Plan Andaluz de **Formación Profesional 2011-2015**. En el programa de las Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo aumentaron el número de cursos y de alumnado. Asimismo aumentó la formación de oferta dirigida fundamentalmente a personas desempleadas y la dirigida prioritariamente a personas ocupadas. Como medidas complementarias a las actuaciones directas de mejora de la empleabilidad e impulso del empleo, a lo largo del ejercicio 2011, el Servicio Andaluz de Empleo ha participado en otras iniciativas y programas de carácter transversal desarrolladas con este objetivo en la Comunidad autónoma, como el Programa de Recualificación Profesional de las personas que agoten su protección por desempleo (PREPARA); el Plan de Empleabilidad para Personas con Discapacidad en Andalucía 2007-2013; el Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía (Plan OLA); el Plan Integral para los Andaluces en el Mundo (PIPAM), entre otros.

En 2011 volvió a descender, por cuarto año consecutivo, la **accidentalidad laboral** en Andalucía, contabilizándose un 7,86% de accidentes menos que el año anterior. Si también se consideran los accidentes "in itinere", el número total de accidentes en Andalucía en 2011 descendió un 8,06% con respecto a los accidentes registrados en 2010. Además, en 2011 consiguió re-

ducirse el número de accidentes de todos los tipos según gravedad, correspondiendo la mayor reducción en términos relativos a los accidentes mortales (-8,85%). También el índice de incidencia se ha rebajado considerablemente. En Andalucía, como en las demás comunidades autónomas, la mayor incidencia se da en la construcción, pero a diferencia del resto de comunidades (excepto Aragón), el menor índice de incidencia se dio en el sector agrario. Por otro lado, en 2011 aumentaron los partes con baja en las enfermedades profesionales en Andalucía.

Durante el ejercicio 2011, como señala el propio Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL), la **negociación colectiva** ha revelado la complicada situación económica y social en la que se han llevado a cabo los procesos de negociación. La comparación de las cifras de 2011 con las de 2010 da como resultado que en el año 2011 se encontrasen vigentes un 13,76% menos de convenios, con una afectación de un 8,33% menos de empresas y un 11,58% menos de trabajadores. El Incremento Salarial Ponderado (ISP) tuvo una recuperación en 2011. Hay una clara supremacía numérica de los convenios de empresa en la negociación colectiva andaluza, aunque, desde la perspectiva del grado de afectación personal resulta evidente la primacía de los convenios sectoriales.

En 2011, tras varios años de continuos ascensos en la conflictividad laboral, se observó una reducción en el número de **conflictos colectivos** registrados en el SERCLA (-9% con respecto a 2010). La afectación personal también se redujo y atañó a un 59,6% menos de trabajadores que en 2010, y a un 30,1% menos de empresas radicadas en esta Comunidad

autónoma. Destacar de manera contundente la labor realizada por el SERCLA en la resolución de conflictos, evitando que en muchos casos lleguen a los tribunales o que se produzcan jornadas perdidas debido a las convocatorias de huelga. Gracias a la medición del SERCLA tendente a evitar huelgas se lograron recuperar en 2011 un total de 1.229.648 horas de trabajo.

El **coste laboral** de las empresas, aumentó en el cuarto trimestre de 2011 respecto al mismo periodo de 2010, concretamente un 1,6% en España, y un 3,1% en Andalucía. Sin embargo, en valores de media anual, el coste salarial aumentó en Andalucía menos que el coste laboral total en el año 2011, lo que significa que de los componentes del coste laboral, el que más creció fue el coste por percepciones no salariales. Los mayores aumentos en los costes laborales se dieron en la construcción, fundamentalmente en Andalucía. Los costes salariales más la partida de cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social, suponen el 95,6% del coste total en Andalucía, casi un punto menos que en el conjunto de España.

Según la *Encuesta de Coyuntura Laboral* del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en 2011 se redujo la **jornada anual efectiva** media por trabajador tanto en la media nacional como en Andalucía, así como en la mayoría de las comunidades autónomas, siendo la reducción de la jornada en Andalucía algo menor que en la media nacional.

La crisis económica está afectando de manera especial a la situación laboral de las **personas extranjeras**. La tasa de empleo extranjera fue del 43,8%, casi 4 puntos porcentuales menos que en

2010, descenso superior al registrado para la población ocupada de nacionalidad española. El 86,5% de las personas extranjeras trabajadoras en Andalucía lo era por cuenta ajena, frente al 82,8% de la población ocupada española. Según el sector de actividad, 7 de cada 10 personas extranjeras trabajadoras en Andalucía lo hacen en el sector Servicios. El número medio de personas trabajadoras afiliadas en alta laboral a la Seguridad Social en diciembre de 2011 era de 2.841.260, de las que 210.795, el 7,42%, eran personas extranjeras. Este porcentaje de personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en Andalucía es inferior al 9,96% de referencia a nivel nacional y sitúa a Andalucía como la séptima comunidad autónoma con menor presencia extranjera entre los trabajadores afiliados.

En diciembre de 2011, según los datos de ARGOS, se contrataron 52.820 personas procedentes del extranjero en centros de trabajo andaluces, lo que representa un 13,68% del total de contrataciones registradas en dicho mes. Prácticamente el 80% de las contrataciones registradas a personas extranjeras se produjeron en el sector primario, y en más de un 80% se contrataron hombres, y con contrato temporal. Las principales nacionalidades de las personas extranjeras demandantes de empleo en Andalucía son la marroquí y la rumana, que constituyen prácticamente la mitad del total.

Según la EPA, en 2011 la población parada extranjera en Andalucía fue de 167.490 personas, es decir, el 13,82% del total de la población parada; mientras que la tasa de paro extranjera fue del 38,3%, bastante superior a la ya de por sí elevadísima tasa de paro de la población con nacionalidad española.

9. Políticas y Factores de Bienestar Social

9.1. Educación

La actual crisis económica y financiera ha generado un amplio consenso respecto a la necesidad de replantear un modelo productivo hasta ahora basado en buena medida en la actividad inmobiliaria, la construcción y la especulación, para sustentarse en adelante en el conocimiento y la competitividad. Partiendo de esta necesidad reconocida en los diversos ámbitos institucionales europeos, nacionales y regionales, resulta básico considerar la política educativa y el sistema educativo como uno de los principales pilares en los que debe apoyarse dicho proceso de transición.

No obstante, si el anterior ha de ser el objetivo general, en ámbitos más concretos existen objetivos específicos que resultan necesarios atender que, para el caso de Andalucía, vienen establecidos en la Ley de Educación de Andalucía (Ley 17/2007 de 10 de diciembre). Entre ellos se encuentran la promoción de la cultura del esfuerzo, del estudio y de la convivencia; el avance en innovación y modernización, la mejora del rendimiento escolar, el aumento de la permanencia del alumnado en el sistema educativo, el incremento de las tasas de escolarización en la Formación Profesional y en el Bachillerato, reforzar el papel del profesorado e implicar más a las familias en un sistema más flexible,

potenciando la orientación y la evaluación como garantía de calidad, entre otras.

Lógicamente todo lo anterior se inserta en un horizonte temporal amplio cuyos resultados han de ser valorados en el medio/largo plazo, lo que no impide sin embargo advertir las variaciones registradas en indicadores y variables educativas en un ámbito más a corto plazo, y apreciar el logro o no, de los objetivos planteados.

Así, pese a la limitación de recursos que las actuales circunstancias imponen, el desarrollo y mejora de la infraestructura educativa, la adecuada dotación de recursos educativos físicos y humanos, o la evolución de determinados indicadores de calidad en la educación, son aspectos cuya observación resulta necesaria para advertir la contribución de la política educativa a la pretendida transformación económica y social de Andalucía basada en el conocimiento y la competitividad.

En relación al primero de estos ámbitos, en el curso escolar 2010/11 resultó clara la mejora de las infraestructuras educativas, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. De hecho la mayor demanda de los servicios educativos y de formación que ha provocado la crisis económica actual, propició la necesaria adecuación de la oferta de infraestructuras educativas, lo

que se tradujo en un incremento del 2,9% en el número de centros educativos en Andalucía.¹ Dicha mejora fue, en términos relativos, más intensa en los niveles de Educación Especial (8,1%), y en los de régimen de educación a distancia (tanto en la Formación de Grado Medio, como de Grado Superior), mientras que el número de centros de Educación Primaria y Bachiller protagonizaron incrementos más discretos (1,3% y 3,4%, respectivamente).

Con todo, los centros educativos no universitarios en Andalucía representaron el 20,4% de los existentes en España, superando la participación que la Comunidad tiene en términos de población en el conjunto del Estado, siendo los centros de titularidad pública los más representativos (con un 72% del total, tres puntos porcentuales por encima de la participación que este tipo de centros tiene en el ámbito nacional).

Tabla 9.1.1. Centros de enseñanza no universitaria. Enseñanzas de Régimen General Curso 2010/2011.

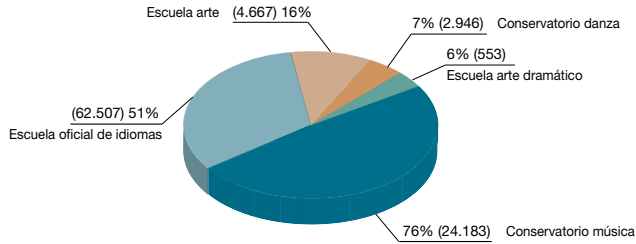
Enseñanza	Pública		Privada		Total			
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	% Variac 10-11/ 09-10	% And./Esp.
Infantil	2.693	14.112	1.521	7.018	4.214	21.130	3,2	19,9
ED. Primaria	2.000	10.430	553	3.457	2.553	13.887	1,3	18,4
ED. Especial	657	1.183	77	372	734	1.555	8,1	47,2
E.S.O.	1.157	4.250	489	3.166	1.646	7.416	0,2	22,2
Bachillerato								
Régimen ordinario	545	2.996	190	1.444	735	4.440	3,4	16,6
Adultos	91	234	0	3	91	237	-3,2	38,4
A distancia	11	85	0	1	11	86	0,0	12,8
C.F. Grado Medio								
Régimen ordinario	441	1.902	112	687	553	2.589	0,0	21,4
Adultos	18	100	0	5	18	105	-10,0	17,1
A distancia	1	62	5	5	6	67	20,0	9,0
C.F. Grado Superior								
Régimen ordinario	330	1581	88	527	418	2.108	2,0	19,8
Adultos	15	91	1	5	16	96	-5,9	16,7
a distancia	10	92	13	18	23	110	21,1	20,9
P.C.P.I. *	410	1988	84	554	494	2.542	16,0	19,4
Total Centros	8.379	39.106	3.133	17.262	11.512	56.368	2,9	20,4

* Los Programas de Cualificación Profesional Inicial, sustituyen desde el curso 2008/09, a los antiguos Programas de Garantía Social.

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, curso 2010/11 (datos de avance).

1. A la construcción de nuevos centros, hay que añadir la ampliación, adaptación y reformas de aquellos colegios e institutos más antiguos con el objeto de adecuarlos a los nuevos requerimientos de los métodos y características de la enseñanza.

Gráfico 9.1.1. Centros de Enseñanzas de Régimen Especial en Andalucía. Curso 2010/11. (número de alumnos matriculados).



Fuente: Consejería de Educación.

En cuanto a las Enseñanzas de Régimen Especial², el número de centros fue similar al existente el curso anterior, situación que podría considerarse insuficiente a tenor del espectacular incremento del número de alumnas y alumnos matriculados en el conjunto de Enseñanzas de Régimen Especial (con 117.563 matrículas en el curso 2010-11, frente a los 108.533 del curso escolar anterior). Las enseñanzas de Música y Danza, así como las de Idiomas fueron las que contaron con una oferta más numerosa en cuanto a centros docentes, siendo estas últimas las más representativas, tanto en número total de estudiantes como en la demanda registrada, con un crecimiento del 14,3% respecto al curso anterior³.

En cuanto a la población destinataria de los servicios educativos no universitarios en Andalucía, esto es, el número de matri-

culaciones en el curso 2010/11, los datos de avance proporcionados por la Consejería de Educación reflejaron un aumento de la demanda respecto al curso anterior en algo más de veintitrés mil matrículas, alcanzando un total de 1.556.270 personas matriculadas en estudios de régimen general, lo que supone el 20,1% de las registradas en el conjunto del Estado. A esta cifra habrían de añadirse las llevadas a cabo en el sistema de educación a distancia (Bachiller y Ciclos Formativos), así como en educación de adultos, dando muestra de la oportunidad y necesidad de la población andaluza de mejorar su nivel educativo y de formación ante el progresivo deterioro del mercado de trabajo, y la mejora de oportunidades que puede representar⁴.

El único nivel educativo que en el curso 2010/11 vio descender el número de

2. Estas enseñanzas se dividen básicamente entre Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas (música, danza, arte dramático, artes plásticas y diseño).

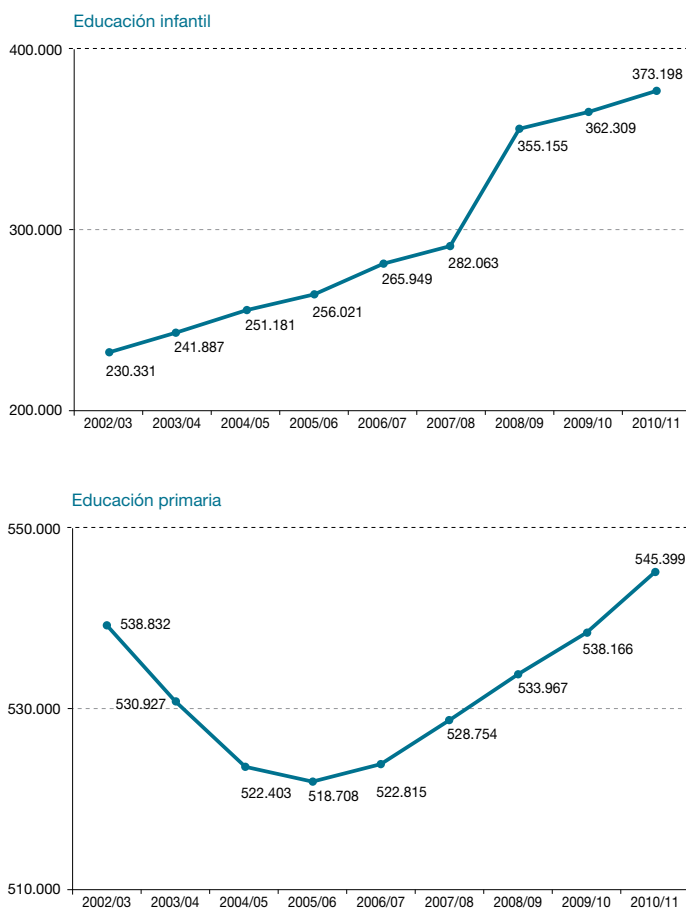
3. Datos procedentes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

4. Según la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, el número de matrículas de educación a distancia en Bachiller ascendió en el curso 2010/11 a 9.564, y a 3.903 en Ciclos Formativos. A estas cifras habría que añadir las más de 177.550 personas matriculadas en Educación Permanente y en Educación Secundaria para adultos.

matrículas fue la Enseñanza Secundaria Obligatoria, lo que contrastó con los incrementos relativos de distinta entidad en el resto de niveles educativos, siendo especialmente significativo el observado en enseñanzas medias, y en los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)⁵. Al igual que en cursos anteriores, se mantuvo la distribución del alumnado andaluz

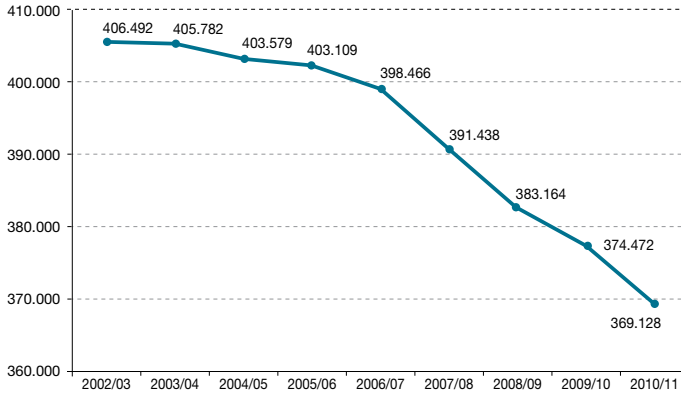
según la titularidad de los centros, ya que el 75% cursó sus estudios en centros públicos, siete puntos porcentuales superior a la proporción existente en el conjunto del Estado, siendo bachiller y ciclos formativos los niveles donde se alcanzó una mayor representatividad de la enseñanza en centros públicos, con porcentajes del 75,8% y 77,3%, respectivamente.

Gráfico 9.1.2. Evolución del número de alumnos y alumnas según nivel. Régimen Enseñanza General.

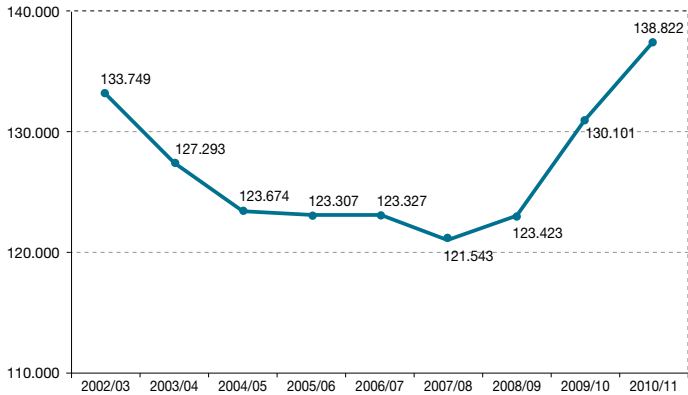


5. Los Programas de Cualificación Profesional Inicial tienen por objeto favorecer la inserción social, educativa y laboral de los jóvenes mayores de 16 años que no hayan obtenido el título de graduado en educación secundaria obligatoria.

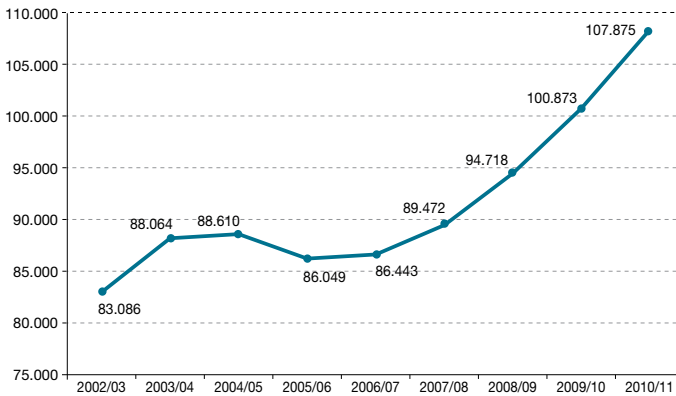
E.S.O.



Bachillerato



Ciclos formativos F. P.



Fuente: Consejería de Educación.

Tabla 9.1.2. Alumnos matriculados por tipo de enseñanza no universitaria. Curso 2010/11.

Enseñanza	Total	% Var. (10/11)
Infantil	373.198	3,8
Primaria	545.399	1,7
Especial	6.188	2,9
E.S.O.	369.128	-1,4
Bachillerato	138.822	6,7
F.P. Grado Medio	59.721	5,8
F.P. Grado Superior	48.154	8,4
P.C.P.I. (incluye antiguo Programa Garantía Social)	15.660	14,6
Total	1.556.270	1,5

Fuente: Consejería de Educación, curso 2010/11. Estadísticas Educativas.

Pese a las restricciones presupuestarias que la situación económica y política ha venido imponiendo en los últimos años, el aumento de la demanda educativa en sus diversos niveles y el interés por mejorar la calidad de la educación en Andalucía, consolidando uno de los pilares básicos del Estado del Bienestar, propició un aumento del número de profesores y profesoras en el curso 2010/11, lo que ocurrió según datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en todos los niveles educativos. Así, el número de docentes registró un incremento medio del 2,1% respecto a los efectivos del curso anterior, siendo más significativo en aquellos niveles educativos que registraron una mayor demanda.

Tabla 9.1.3. Profesorado por niveles de enseñanza no universitaria. Régimen General. Curso 2010/11.

	Infantil y Primaria	Secundaria y F.P.	Educación Especial	Total	
				Número	% variación Curso 2010-11/2009-10
Almería	6.090	4.758	167	11.015	2,3
Cádiz	9.561	8.664	237	18.462	1,7
Córdoba	6.664	5.909	153	12.726	0,5
Granada	7.719	6.764	260	14.743	2,3
Huelva	4.477	3.736	58	8.271	0,2
Jaén	5.377	5.223	122	10.722	0,5
Málaga	11.915	9.908	212	22.035	3,6
Sevilla	15.141	12.966	405	28.512	2,8
Andalucía	66.944	57.928	1.614	126.486	2,1
% variación Curso 2010-11/2009-10	2,5	1,5	3,6	2,1	

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Curso 2010/11 (elaboración propia).

Lo anterior, si bien puede inducir a considerar una mejora en la ratio de alumnado por profesorado en términos estrictos, toda vez que fue mayor el aumento relativo del profesorado que del alumnado, la puesta en marcha, en unos

casos, y la continuidad en otros, de una amplia variedad de programas educativos específicos, requirió la ampliación de los recursos docentes que no necesariamente se tradujeron en una reducción de dicha relación por cociente. De hecho, si se

atiende a la ratio que relaciona el número de alumnos y alumnas por unidad escolar, el resultado fue de un ligero incremento respecto al curso anterior, más intenso en el caso de la enseñanza secundaria.

En todo caso, el proceso de enseñanza-aprendizaje no es solo una cuestión cuantitativa, de ratios y proporciones, de forma que la figura esencial del profesorado adquiere un papel relevante por la calidad del mismo. En este sentido, en el curso 2010/11 se desarrollaron más de 8.200 actividades dirigidas a promocionar y apoyar los procesos de autoformación, acciones formativas que utilicen las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de formación permanente de aquel, así como de actualización técnica en el campo correspondiente a su especialidad⁶.

En el ámbito de la formación y utilización docente y pedagógica de las nuevas tecnologías, resulta fundamental las actuaciones en el ámbito del Proyecto Escuela TIC 2.0 vinculado a la necesaria modernización del sistema educativo y su adecuación a la dinámica y exigencia de la sociedad global⁷. La implantación de este proyecto supone la modernización del equipamiento y metodologías educativas a través de recursos didácticos innovadores, y contó en el curso 2010/11 con la incorporación de 3.112 nuevas aulas dotadas con pizarras digitales y cañones de proyección, así como con la dotación de 100.000 ultraportátiles a los

alumnos de 5º de Primaria y 1º de ESO, y de 12.680 ordenadores para el profesorado⁸. A lo anterior se une la puesta en marcha de manera experimental del uso del libro en formato electrónico en 80 centros TIC 2.0.

Unido a lo anterior, otro eje básico de la modernización del sistema educativo en Andalucía se viene concretando mediante el Plan de Fomento del Plurilingüismo, con el objetivo de dotar a la población andaluza de competencias plurilingües y pluriculturales. En el curso 2010/11 el número de centros bilingües se amplió en 68 más respecto al curso anterior, hasta contar con 762 centros, lo que supuso la implicación de un total de 4.286 profesores y profesoras y de 1.220 auxiliares de conversación (176 más que el curso anterior). Este programa se encuentra complementado con otras actuaciones, tales como convenios con administraciones educativas en el extranjero, formación del profesorado en cursos de actualización lingüística, programas internacionales y campamentos de inmersión lingüística.

Lo apuntado hasta ahora muestra la evolución más reciente de determinadas acciones tendentes a la modernización y mejora de la eficiencia del sistema educativo andaluz, resultando igualmente trascendente apreciar los resultados alcanzados en el ámbito de la equidad como aspecto complementario de los anteriores, tal y como recoge la Ley de Educación de Andalucía. El desarrollo

6. Las actividades más destacadas correspondieron a Formación en TIC (con 2.670 actividades y 40.900 participantes), Formación en torno a competencias básicas (con 866 actividades y 11.990 participantes), Formación para el plurilingüismo (408 actividades y 5.912 participantes), Formación inicial para la dirección de centros docentes (en la que participaron 256 directores y directoras tutelados por docentes con experiencia).

7. El proyecto Escuela TIC 2.0, se puso en marcha en el curso 2009/2010 mediante un convenio de colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, teniendo como finalidad primordial la utilización de las herramientas TIC en la acción educativa como medio para el desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado y, mediante ella, el desarrollo del resto de competencias básicas.

8. En el curso 2010/11 Andalucía contaba con una red de 1.495 Centros TIC y la dotación de más de 220.000 ordenadores para el alumnado convertido en un recurso tecnológico cuyos beneficios van más allá de las aulas.

transversal del principio de igualdad de oportunidad se viene ejerciendo mediante actuaciones en educación compensatoria (medidas para combatir el absentismo escolar, planes y programas de compensación educativa, de apoyo y refuerzo, de acompañamiento escolar, programas de extensión del tiempo escolar, de apoyo y ayuda al estudiante extranjero, de atención temprana, etc.). Así mismo, el Programa de Atención socioeducativa del alumnado enfermo, tiene por objeto garantizar la continuidad en los estudios de enseñanza obligatoria de aquel alumnado que por motivos de salud no puede asistir al centro escolar, atención que puede llevarse a cabo bien mediante la atención domiciliaria, bien mediante el Programa de Aulas Hospitalarias.

Complementando los anteriores se encuentra el Programa de Apoyo a las Familias Andaluzas que contempla la prestación de servicios complementarios. De esta forma y para que el deterioro de la situación económica y de los ingresos familiares no sea un obstáculo para que la población joven continúe sus estudios, se mantuvo la BECA 6.000⁹ beneficiando a un total de 9.000 alumnos y alumnas. Igualmente se gestionaron unas 200.000 ayudas al estudio para 90.000 becarios dirigidas a educación compensatoria, desplazamiento, material didáctico, residencias, etc., pudiendo ser beneficiario de aquellas el alumnado de cualquier nivel educativo no universitario.

Finalmente dentro de este mismo programa, el Plan de Apertura de los Centros Docentes, continuó un año más amplian-

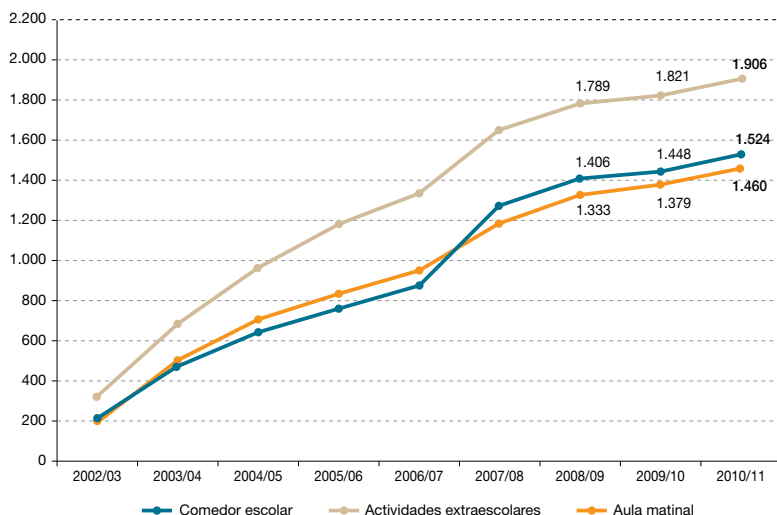
do el número de centros seleccionados hasta un total de 2.082, para la prestación de servicios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares.

El cumplimiento de los acuerdos de estabilidad presupuestaria y la obligada contención del gasto público, no excluyó a la política educativa en Andalucía. Así, atendiendo a las cifras consignadas en los presupuestos iniciales aprobados por el Parlamento andaluz para el ejercicio 2011, la práctica totalidad de los programas de actuación en esta materia vieron recortados sus recursos financieros respecto al ejercicio anterior. De hecho, de los 12 programas de gasto contemplados, únicamente el "Servicio de Apoyo a las Familias" registró una mayor dotación presupuestaria, mientras el resto acusó un claro descenso de los fondos presupuestados, aún con desigual intensidad.

En el ámbito de la educación superior, el sistema universitario andaluz se ha enfrentado en los últimos años a un reto de indudable magnitud: la plena implantación y consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), comúnmente conocido como Plan Bolonia, en un contexto de limitación de recursos y recortes financieros. En este sentido, si bien la ampliación y diversificación de titulaciones está permitiendo un enriquecimiento de la oferta de estudios universitarios en Andalucía, no puede obviarse que su pleno y eficaz aprovechamiento requiere de una adecuada dotación de recursos que, desde muy diversos ámbito sociales y académicos, es considerada insuficiente.

9. La Beca 6000 se dirige a jóvenes que quieren continuar sus estudios de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y que, por causas económicas, se encuentran en riesgo de abandono escolar sin alcanzar una titulación de mayor cualificación que el Graduado en Secundaria. En la segunda convocatoria la ayuda beneficia a un total de 4.576 alumnos y alumnas de 1º y 2º de Bachillerato, así como al de Ciclos Formativos de Grado Medio, de un total de más de 26.600 solicitudes. El mantenimiento de dicha beca (600 euros/mes) desde septiembre hasta junio, está ligada al rendimiento académico y a la no incorporación al mercado de trabajo.

Gráfico 9.1.3. Evolución del número de centros participantes en Plan Apertura de Centros Docentes. (según actuación).



Fuente: Consejería de Educación.

Tabla 9.1.4. Política de Educación. Programas presupuestarios y cantidades asignadas en los presupuestos de la Junta de Andalucía, (2011). (millones de euros).

Programas	2010	2011	% Δ 2010/11
Servicio de apoyo a las familias	193,1	216,2	11,9
Dirección y Servicios Generales de Educación	73,2	68,9	-5,9
Formación del Profesorado	39,6	39,3	-0,8
Educación Infantil y Primaria	1.988,6	1.908,4	-4,0
Educación Secundaria y Formación Profesional	2.749,9	2.619,5	-4,7
Educación Especial	302,7	291,9	-3,6
Educación Compensatoria	247,4	240,9	-2,6
Educación de personas adultas	112,7	108,1	-4,1
Enseñanzas de régimen especial	177,9	168,3	-5,4
Educación para la primera infancia	308,5	305,7	-0,9
Innovación y evaluación educativa	169,2	170,5	0,8
Universidades	1.331,9	1.281,8	-3,8
Calidad de las Universidades	4,2	-	-
Total Política Educativa	7.698,9	7.419,5	-3,6

Fuente: Consejería de Educación. Junta de Andalucía.

Pese a ser ampliamente reconocida la trascendencia de las universidades andaluzas como eje fundamental del desarrollo económico y propulsor del nuevo modelo productivo, el incremento tanto de la oferta de estudios universitarios en la Comunidad, como de la diversidad de actividades asociadas a aquellos, se ha venido sustentando más en la voluntad y entusiasmo de la comunidad universitaria (profesorado, personal de administración y servicios, y alumnado) que en un decidido apoyo financiero y reconocimiento institucional¹⁰.

En este mismo sentido, resulta paradójico que mientras los recursos dirigidos a mejorar y ampliar la oferta de estudios universitarios se han estancado, cuando no disminuido, se haya asistido a un aumento de la demanda de los estudios superiores por parte de la población andaluza que, inducida por el deterioro del mercado de trabajo y la débil posibilidad de lograr empleo, ha optado como alternativa más adecuada por iniciar en unos casos, o continuar en otros, su formación universitaria¹¹.

Muestra de ello es que el número de matrículas universitarias en Andalucía volvió a aumentar por segundo año consecutivo hasta alcanzar un total de 235.424 (un 2,2% más que el curso anterior), correspondiendo la mayoría a mujeres (54,3%), frente al 45,7% de hombres, característica que es extensible a todas las universidades andaluzas, aunque algo más equilibrada en las universidades de Córdoba y Sevilla.

Según los datos de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sólo la Universidad Pablo de Olavide vio reducido el número de matrículas, siendo muy tenue el incremento registrado en las Universidades de Almería y Huelva, mientras que la mayor expansión correspondió a las Universidades de Córdoba y de Sevilla.

La progresiva implantación de las nuevas titulaciones de grado así como extinción de los títulos de ciclo corto y ciclo largo (diplomaturas y licenciaturas, respectivamente), hizo que el número de matrículas en las primeras representase en el curso 2010/11 el 27,6% del total (frente al 6,3% del curso anterior), en detrimento del número de matrículas en los estudios de diplomado y licenciado (43,1% y 29,2% del total, respectivamente). Esta circunstancia si bien responde al propio proceso de sustitución de un plan de reordenación de la enseñanza superior por otro¹², es también resultado de la amplia y heterogénea oferta de estudios en las universidades andaluzas que estuvo constituida por un total de 368 títulos de grado, 414 másteres y 256 programas de doctorado.

Los estudios con mayor demanda correspondieron a la rama de *ciencias sociales y jurídicas*, en donde las solicitudes para cursar las distintas titulaciones que incluye, superaron ampliamente la oferta de plazas universitarias en primera instancia, lo que también ocurrió en la rama de *ciencias de la salud*, y en una proporción más elevada.

10. Un buen ejemplo de ello es la reducción, cuando no derogación de los convenios de financiación de determinados Campus de Excelencia, entre otros, el Campus "Andalucía Tech" de la Universidades de Málaga y Sevilla, o la del Campus de Excelencia Internacional del Mar (CEIMAR) de Cádiz, después de un intenso trabajo de preparación de los proyectos, y compromisos adquiridos por parte de las universidades implicadas.

11. De hecho en las nuevas titulaciones de grado, la oferta de plazas de nuevo ingreso en todas las universidades andaluzas fue de 52.096, superada ampliamente por la demanda en primera preferencia de nuevo ingreso que ascendió a 65.408 solicitudes. Curiosamente, de estas solicitudes de demanda de matrícula de primer ingreso en las universidades andaluzas, algo más del 17% fueron realizadas por residentes de fuera de Andalucía (8.964 nacionales y 2.161 extranjeros).

12. Los estudios conducentes a la obtención de los títulos de Diplomado, Licenciado, Ingeniero, Ingeniero Técnico, Arquitecto y Arquitecto Técnico deberán quedar extintos antes de 2015.

Tabla 9.1.5. Evolución del alumnado matriculado en 1º y 2º ciclo por universidad y curso.

	Curso 2009/10	Curso 2010/11	% Variación
Almería	11.390	11.434	0,4
Cádiz	19.771	20.289	2,6
Córdoba	17.256	18.505	7,2
Granada	53.733	54.692	1,8
Huelva	10.746	10.771	0,2
Jaén	15.770	15.890	0,8
Málaga	34.159	34.543	1,1
P. Olavide	9.098	8.822	-3,0
Sevilla	58.541	60.478	3,3
Andalucía	230.464	235.424	2,2

Fuente: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Avance de Procesos y Resultados del Sistema Universitario.

Tabla 9.1.6. Oferta y Demanda en primera preferencia de nuevo ingreso en Grados por Universidad y Rama de Conocimiento. Curso 2010/11. (datos de avance).

		Artes y Humanidades	Ciencias	Ciencias de la Salud	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ingeniería y Arquitectura	Total
U. Almería	Demanda	197	121	965	2.042	287	3.612
	Oferta	300	225	345	1.725	525	3.120
U. Cadiz	Demanda	257	256	1.946	2.788	753	6.000
	Oferta	535	250	615	2.468	975	4.843
U. Córdoba	Demanda	341	248	1.824	1.769	552	4.734
	Oferta	370	440	421	1.855	760	3.846
U. Granada	Demanda	1.867	898	5.159	5.950	1.692	15.566
	Oferta	1.507	1.049	1.628	5.562	1.340	11.086
U. Huelva	Demanda	94	77	354	1.427	417	2.369
	Oferta	127	140	325	1.468	635	2.695
U. Jaén	Demanda	203	176	771	1.768	806	3.724
	Oferta	300	300	440	1.640	1.275	3.955
U. Málaga	Demanda	958	352	2.408	4.874	1.283	9.875
	Oferta	985	484	965	3.862	1.637	7.933
U. Pablo Olavide	Demanda	337	407	143	1.618	58	2.563
	Oferta	300	180	60	1.336	60	1.936
U. Sevilla	Demanda	1.325	645	5.236	6.405	3.354	16.965
	Oferta	1.205	750	1.680	6.045	3.002	12.682
Andalucía	Demanda	5.579	3.180	18.806	28.641	9.202	65.408
	Oferta	5.629	3.818	6.479	25.961	10.209	52.096

Fuente: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Universidades Andaluzas.

Tabla 9.1.7. Distribución del alumnado matriculado en Máster Oficial por Universidad.

Universidad	Curso 2009/10	Curso 2010/11	
		Nº Alumnos	Nº Master(*)
Almería	784	1.037	33
Cádiz	975	978	31
Córdoba	1.014	1.338	37
Granada	3.457	3.029	77
Huelva	901	1.033	31
Jaén	835	966	23
Málaga	1.511	1.845	52
P.Olavide	883	1.091	39
Sevilla	2.482	2.143	73
Andalucía	12.842	13.460	396 (*)

(*) Los 18 máster que faltan hasta completar los 414, corresponden a la oferta realizada por la Universidad Internacional de Andalucía.

Fuente: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Universidades Andaluzas.

En relación a los estudios de posgrado en Andalucía, la implantación de los másteres oficiales adaptados al EEES (414 en el curso 2010/11) ha permitido aumentar la oferta de estudios de especialización y, consecuentemente un aumento del número de estudiantes de master. Estos títulos, con reconocimiento oficial en todos los países de la Unión Europea, tienen como objetivo responder a las necesidades formativas en ámbitos de interés socioeconómico y con perspectivas de inserción laboral (agroalimentación, biotecnología, biomedicina, salud, energías renovables y tecnologías de la comunicación), siendo la Universidad de Granada y la Universidad de Sevilla, las más representativas en número de alumnos y alumnas, si bien en ambos casos fueron las únicas universidades andaluzas en las que disminuyó respecto al curso anterior.

Finalmente, en el ámbito de la evaluación de la calidad y acreditación universitaria, cabe mencionar la creación de la Agencia

Andaluza del Conocimiento encargada de llevar a cabo los programas de evaluación y acreditación del profesorado para su contratación por las universidades andaluzas, de evaluar al personal docente e investigador, evaluación de proyectos de mejora e innovación de la calidad docente, así como de la evaluación de los grupos de investigación y de los proyectos de excelencia.

En definitiva, si el Sistema Universitario Andaluz constituye un pilar fundamental de la modernización e impulso económico y social de Andalucía, que permita mejorar su competitividad social, económica y cultural, a través de una educación de calidad que acentúe la preparación y cualificación de las personas, no parece coherente que los profundos cambios acaecidos en los últimos años determinen actuaciones erráticas y, pese a las circunstancias económicas, exista una adecuada dotación de recursos humanos y económicos regida por los principios de racionalidad y eficiencia.

9.2. Sanidad

En el marco de la actual coyuntura económica, las actuaciones en materia de sanidad por parte del ejecutivo andaluz pusieron su énfasis en la eficiencia y la sostenibilidad del Sistema Sanitario Público, procurando que las circunstancias económicas no afectasen a la ampliación y consolidación de derechos y prestaciones, especialmente en aquellos colectivos más vulnerables, asegurando igualmente el principio de seguridad jurídica tanto para la ciudadanía como para los profesionales sanitarios.

De hecho uno de los objetivos de la política sanitaria en 2011 fue la de compatibilizar la consecución de un sistema sanitario sostenible y eficaz y de servicios y prestaciones sanitarias próximas a la ciudadanía, personalizadas y de calidad, con unos recursos inferiores a los de ejercicios anteriores.

En este contexto, los ejes estratégicos y líneas de actuación se dirigieron hacia los siguientes aspectos:

- Avanzar en la accesibilidad y personalización de una atención sanitaria de calidad, ampliando la garantía de los derechos y prestaciones.
- Fomentar un nuevo concepto de salud pública, en la que prevalezcan las políticas de protección de la salud y calidad de vida de un lado, y la promoción de conductas y estilos de vida más saludables de otro. Esto es, tomando una acción más proactiva que reactiva.
- Avanzar en el desarrollo de un nuevo modelo de relación profesional, de forma

que se fomente la gestión compartida del equipo sanitario.

- Potenciar la transmisión del conocimiento y su traducción en tecnología diagnóstica o terapias innovadoras, lo que requiere la dotación de recursos para investigación biomédica, mejora de las infraestructuras, así como para la innovación que mejore la prevención, diagnóstico y tratamiento de los problemas de salud.
- Mejorar las infraestructuras y equipamientos sanitarios que contribuyan a la cohesión social y territorial garantizando la igualdad en el acceso a la atención sanitaria.

Cada una de estas líneas estratégicas de actuación mostró avances en 2011, pese a contar en algunos casos con una detracción importante de recursos económicos y financieros.

Así, en relación a la ampliación de los derechos y prestaciones sanitarias, de la multitud de actuaciones llevadas a cabo, pueden destacarse la extensión de la gestión de cita a especialistas y pruebas diagnósticas, a través de Salud Responde¹³, la incorporación progresiva de la población infantil a la asistencia, prevención y promoción de la salud bucodental, o la regulación del Diagnóstico Genético Preimplantatorio¹⁴, entre otros.

La evolución registrada en la atención de determinados derechos y garantías ya consolidados (como la libre elección de médico de familia y pediatra, de cambio de hospital para intervención quirúrgica, o

13. Servicio activo las 24 horas del día durante todo el año, por el cual los usuarios de la sanidad pública pueden solicitar información y realizar distintas gestiones a través del Centro de Información y Servicios, y que integra a profesionales, servicios y recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

14. Procedimiento de diagnóstico por el que pueden seleccionarse embriones libres de enfermedad, impidiendo el riesgo del nacimiento de hijos con graves enfermedades.

de segunda opinión médica¹⁵), resultó claramente favorable y, aunque en el ámbito de respuesta asistencial en intervenciones quirúrgicas, consultas externas o pruebas diagnósticas, la mejora fue menos nítida, Andalucía sigue siendo la comunidad autónoma más garantista en relación a los tiempos de espera.

Uniendo lo anterior a otra serie de factores diversos, los resultados de las encuestas que anualmente se realizan en relación al grado de satisfacción de los usuarios de los servicios sanitarios públicos andaluces, volvieron a registrar unos niveles de satisfacción elevados entre la ciudadanía, consolidando la evolución favorable de los últimos años, tal y como muestra el siguiente gráfico, siendo en todo caso, algo superior en la atención primaria que en la hospitalaria.

En el caso de la atención primaria, de las 26 variables sometidas a consideración, las mejor valoradas por los usuarios fueron el respeto en el trato, el grado de intimidad

y la confidencialidad de los datos clínicos, así como la eficacia de los profesionales (con porcentajes que superaban el 95% de quienes declararon encontrarse satisfecho o muy satisfecho). Por su parte, dichos valores fueron algo más bajos (entre el 80 y el 85%) en aspectos relacionados con la organización del centro, la facilidad para resolver asuntos administrativos, o las instalaciones en general.

Respecto a la atención hospitalaria, el intervalo registrado entre los aspectos mejor y peor valorados fue algo mayor, de forma que con porcentajes de entre el 85% y el 90% se encontraban la propia actividad profesional de los médicos, el respeto en el trato, o la información dada por médicos, auxiliares de enfermería y ATS; mientras que el porcentaje de usuarios satisfechos o muy satisfechos disminuía hasta un 50%-60% en lo relacionado con el grado de intimidad, comodidad de las habitaciones, o tiempo de espera desde el ingreso hasta la intervención.

Tabla 9.2.1. Tiempo máximo de respuesta. Diciembre 2011.

Intervenciones quirúrgicas						
	Nº Pacientes (Registro demanda quirúrgica)			Demora media (días)		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Decreto 209/01 (180 días) ¹⁶	51.473	51.786	54.904	57	56	57

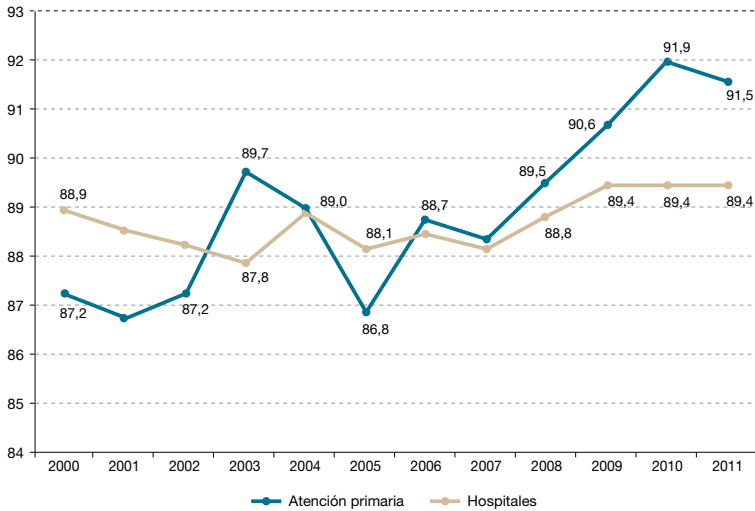
Consultas Externas y pruebas diagnósticas						
	Nº Pacientes			Tiempo medio de respuesta (días)		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Consultas Externas	210.418	207.805	203.963	48	46	46
Procedimientos diagnósticos	13.300	17.983	16.153	23	21	22

Fuente: Consejería de Salud.

15. En 2011, de las 635.450 solicitudes de elección libre de médico de familia y pediatra, se aceptó el 99,8% de aquellas, y de las 1.912 gestiones realizadas en relación a la libre elección de hospital para intervención quirúrgica, se aceptó el 97,6% de los cambios solicitados.

16. En el registro de demanda quirúrgica (total para 180 días) se contabilizan todos los pacientes, incluidos aquellos que se benefician de los procedimientos de 120 días.

Gráfico 9.2.1. Evolución de la satisfacción general de los usuarios de la sanidad pública andaluza en atención primaria y hospitalares. (% de respuestas "satisfechos" + "muy satisfechos").



Fuente: S.A.S.

Pese a la evolución y resultados positivos que muestran dichas encuestas, la actitud no puede ser la de autocomplacencia, sino la de atender aquellos aspectos del sistema sanitario público andaluz en los que resulta necesario llevar a cabo actuaciones que permitan su mejora.

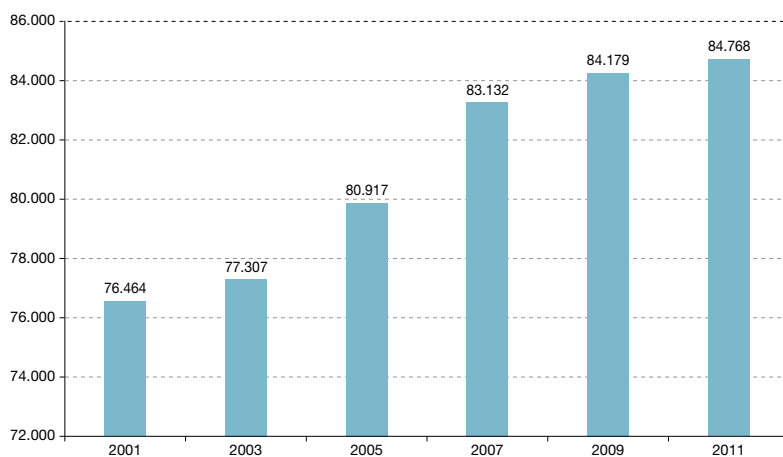
Sin duda, una dotación racional y adecuada de profesionales sanitarios en cantidad y calidad resulta un elemento indiscutible en el logro de los objetivos planteados. En este sentido, el Servicio Andaluz de Salud, contó en 2011 con una plantilla de 84.768 profesionales sanitarios, de los que el 73,2% se encontraban en el ámbito de atención hospitalaria, y el resto

(22.636) en atención primaria, lo que significó un ligero aumento del 0,7%, que puede considerarse relevante teniendo en cuenta la obligada restricción de los recursos públicos en el contexto de crisis económica y la contención de la plantilla en años anteriores.

La prestación de unos servicios sanitarios de calidad en Andalucía pasa además por la necesaria verificación de unos estándares adecuados que son llevados a cabo por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA)¹⁷. En este sentido, en 2011 fueron acreditadas más de 19.240 actividades de formación continuada, 911 programas de formación y 31 unidades.

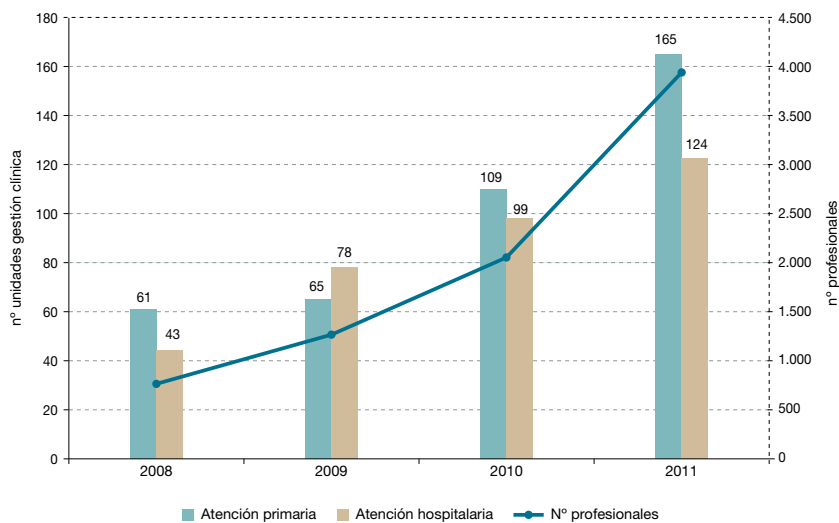
17. La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía es una fundación pública adscrita a la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía cuya finalidad es el impulso y la promoción del Modelo Andaluz de Calidad, y se erige como la entidad certificadora de centros y unidades sanitarias, de competencias profesionales, de formación continuada y de páginas web, buscando siempre la excelencia en la atención sanitaria y favoreciendo una cultura de la mejora continua.

Gráfico 9.2.2. Evolución de la plantilla del SAS. (número de personas).



Fuente: S.A.S.

Gráfico 9.2.3. Evolución de la acreditación sanitaria en Andalucía. Unidades de Gestión Clínica y Profesionales sanitarios.



Fuente: S.A.S.

Igualmente se procedió a la acreditación de más de 3.900 profesionales, 165 unidades de gestión clínica de atención primaria y 124 de atención hospitalaria. A ello hay que añadir la acreditación concedida a un número variable de centros de atención primaria (3), centros de atención hospitalaria (6), laboratorios clínicos (11), etc.

Por su parte en el ámbito de la política sanitaria la mejora de las infraestructuras (fundamentalmente obras de reforma y ampliación en centros sanitarios hospitalarios y de atención primaria), siguió constituyendo en 2011 un elemento determinante en el nuevo concepto de Salud Pública, en tanto mejora de la cohesión social y territorial garantizando la equidad en el acceso a la atención sanitaria¹⁸.

Igualmente la mejora del acceso a la atención y servicios sanitarios ha estado muy vinculada al desarrollo de las nuevas tecnologías de forma que el servicio Diraya¹⁹ aumentó la cobertura poblacional en todos las prestaciones que el mismo proporciona, alcanzando al 100% de la población andaluza en el ámbito del historial clínico digital, al 99,71% de la población en cuanto a la receta electrónica (receta XXI), y al 98,1% en la aplicación Salud Responde. Así mismo en 2011 se siguió extendiendo el Módulo de Pruebas Analíticas (MPA) hasta el 49,1% de la población andaluza, funcionando en 469 centros de atención primaria, y atendido por los laboratorios

de 23 hospitales. Dicho módulo permite a los profesionales de atención primaria la remisión electrónica de las peticiones de pruebas a laboratorios, y la incorporación automática de los resultados a la historia del paciente²⁰.

La siguiente tabla ofrece una muestra parcial de la evolución de la actividad de gestión sanitaria desarrollada a través del sistema DIRAYA, permitiendo disminuir en términos de coste y de tiempo el uso de los servicios sanitarios permitiendo mejorar su eficacia, el grado de satisfacción de la población usuaria, y en definitiva la accesibilidad de estos al Sistema Sanitario Público de Andalucía²¹.

Tabla 9.2.2. Implantación del sistema Diraya en Andalucía.

	2006	2011
Cobertura Poblacional por servicio:		
Receta XXI	32,8%	99,7%
Salud Responde	47,6%	98,1%
MPA	-	49,1%
Citas gestionadas en Diraya:		
Consultas medicina de atención primaria	33.735.712	55.057.252
Resto citas de atención primaria	12.256.279	29.755.684
Consultas hospitalarias	5.702.936	13.219.834

Fuente: SAS.

18. Un ejemplo de ello fue la puesta en marcha en el mes de febrero del Hospital de Alta Resolución de Alcalá la Real en la provincia de Jaén.

19. Diraya es el sistema que se utiliza en el sistema sanitario público de Andalucía como soporte de la historia clínica electrónica, e integra toda la información de salud de cada ciudadano, para que esté disponible en el lugar y momento en que sea necesario para atenderle, sirviendo igualmente para la gestión del sistema sanitario.

20. Finalmente, en 2011 comenzó la implantación de la receta electrónica en las consultas de especialistas y se completó el acceso a informes radiológicos desde todos los centros de atención primaria.

21. No obstante, y como aplicación informática no exenta de problemas de conexión, virus informáticos, etc., se han generado frecuentes quejas por parte de profesionales sanitarios que ven en el sistema claras deficiencias.

Tabla 9.2.3. Indicadores de atención sanitaria en Andalucía.

Actividad Atención Primaria	2008	2011
Consultas Medicina Familia en Centro salud	51.073.533	42.864.076
Consultas de pediatría	7.450.777	7.342.024
Urgencias atendidas en centro de salud	6.245.657	5.529.840
Consultas odontología	840.578	844.578
Actividad Atención Especializada		
Ingresos hospitalarios	663.455	524.516
Consultas externas	10.790.984	10.574.420
Intervenciones quirúrgicas	534.811	482.470
Intervenciones urgentes	83.288	69.205
Cirugía ambulatoria (incluye cirugía menor y mayor)	317.167	285.229
Asistencias Equipo 061	62.702	78.939
Urgencias hospitalarias	3.863.959	3.512.915
Trasplantes de órganos	667	385

Fuente: SAS.

La ampliación y consolidación de los derechos de la población andaluza en materia sanitaria, así como la mejora en la accesibilidad a dichos servicios que proporcionan las nuevas tecnologías, no supuso sin embargo un aumento destacable de la actividad asistencial. De hecho algunos de los indicadores mostraron en 2011 valores inferiores a los de años precedentes, lo que podría responder, de un lado a la mejora en los niveles de prevención de enfermedades, y de otro a la aplicación de métodos de diagnóstico y tratamientos más eficientes.

Un ejemplo de lo anterior podría encontrarse en la expansión habida en

la cirugía mayor sin ingreso (cirugía ambulatoria) que representó el 68% del total de las intervenciones programadas y realizadas en los hospitales públicos que además de representar una importante ventaja económica (con un coste que supone una tercera parte de las intervenciones tradicionales)²², favorece igualmente a los profesionales médicos y especialmente al enfermo, al acelerar su recuperación y prevenir los riesgos de la hospitalización.

En cuanto al objetivo de transferencia del conocimiento y su repercusión en tecnología diagnóstica o terapias innovadoras, la investigación ha sido consi-

22. Se estima que este tipo de intervenciones permiten ahorrar más de 300 millones al año y ha evitado en la última década unos 590.000 días de ingreso hospitalario.

derada en el ámbito sanitario andaluz un soporte esencial de unos servicios de salud de calidad, transfiriendo sus resultados tanto al ámbito sanitario, como al sector productivo. De hecho, el apoyo y fomento de la investigación biomédica y de líneas de investigación innovadoras que mejoren la prevención, diagnóstico y tratamiento de los problemas de salud, han permitido que la sanidad pública andaluza tenga un lugar destacado en ámbitos como la terapia genética o la terapia celular, tanto a nivel nacional como internacional.

Precisamente, el Plan Estratégico de I+D+i 2011-2015 presta especial atención a la investigación clínica ligada a los centros sanitarios, así como a la creación y consolidación de nuevos grupos de investigación en los mismos. En este contexto, la Iniciativa Andaluza de Terapias Avanzadas (IATA) ha permitido el desarrollo de diverso número de ensayos clínicos, salas de producción de terapias avanzadas y programas de formación, como el Máster Universitario en Terapias Avanzadas en el que se han suscrito acuerdos con más de 35 centros y laboratorios internacionales en el campo de las células madre, la genética clínica y la nanomedicina²³. Un ejemplo más del avance logrado en 2011 fue la aprobación de cinco proyectos más de reprogramación celular, ascendiendo a un total de 41 los proyectos aprobados por la Comisión Nacional de Seguimiento de la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos desde 2005. Todo ello se ha llevado a cabo, al cobijo de

una importante red de infraestructura de investigación que tiene como ejemplos más emblemáticos las obras del Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONANS), del Centro de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO), o del Instituto de Biomedicina en Sevilla (IBIS), entre otras.

En definitiva, la política sanitaria en Andalucía contempla una multitud de actuaciones de diversa índole que por la dimensión de la población a la que atiende, y la propia naturaleza del servicio que presta, hacen de aquella la más importante de cuantas componen la política de gastos y consecuentemente del presupuesto de la Comunidad Autónoma andaluza.

La necesaria racionalidad que ha de imperar en la administración de los recursos públicos y la limitación de estos, originó que en 2010 los recortes presupuestarios afectaron a cinco de los doce programas que articulan la política sanitaria, mientras que en 2011 fueron diez los programas que vieron disminuir su dotación económica respecto al año anterior, con las excepciones de los programas de "hemoterapia" y "apoyo a la familia" con un incrementos del 5,2% y 0,8%, respectivamente.

Así, el volumen de recursos presupuestados para la política de salud en 2011 disminuyó un 4,2% en relación al año anterior, destacando el ajuste llevado a cabo en los programas "Atención sanitaria", y "Prestaciones complementarias y farmacéuticas", lo que resulta relevante no tanto por la intensidad de su descenso

23. Otras líneas de actuación por parte de la administración sanitaria andaluza se dirigieron a la generación de alianzas con empresas para la participación conjunta en proyectos y su implantación en el territorio andaluz, destacando el proyecto Living Lab. Salud Andalucía (LLSA) o el proyecto Genoma Médico con el apoyo de la multinacional Roche, siendo uno de los más ambiciosos en cuanto a objetivos y recursos económicos en el ámbito de la investigación biomédica.

(-3,6% y -5,7%, respectivamente), como por el montante total de recursos que ambos programas suponen en conjunto (el 95,2% del gasto público total en esta materia). La reducción de los salarios de

los profesionales de la sanidad pública, por un lado, y la implementación de medidas de ahorro farmacéutico, por otro, fueron las actuaciones más visibles de la política de ajustes del gasto público²⁴.

Tabla 9.2.4. Política de Sanidad. Programas presupuestarios y cantidades asignadas en los presupuestos de la Junta de Andalucía. 2010-2011. (Millones de euros).

Programas	2010	2011	% sobre total gasto	% variación
Servicio de apoyo a la familia	43.035,90	43.388,20	0,5	0,8
Dirección y Serv. Generales de Salud	77.254,10	72.518,00	0,8	-6,1
Formación sanitaria, continua y postgrado	184.035,70	178.870,40	1,9	-2,8
Atención sanitaria	7.111.313,10	6.853.154,00	73,0	-3,6
Salud pública y participación	32.704,80	28.243,70	0,3	-13,6
Hemoterapia	45.734,50	48.097,40	0,5	5,2
Trasplante de órganos	9.749,50	9.059,40	0,1	-7,1
Prestaciones complementarias y farmacéuticas	2.211.580,50	2.085.751,20	22,2	-5,7
Planificación y Financiación	11.709,90	8.811,70	0,1	-24,7
Inspección de servicios sanitarios	9.819,50	9.595,60	0,1	-2,3
Política de calidad y modernización	45.367,00	38.406,30	0,4	-15,3
Consumo	14.464,20	13.820,90	0,1	-4,4
Total Política	9.797.669,10	9.389.716,80	100	-4,2

Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.

9.3. Vivienda

En las últimas décadas una de las principales preocupaciones de la población española en general, y andaluza en particular, ha estado vinculada a la dificultad para acceder a una vivienda digna, lo que ha generado actuaciones de índole muy diversa de las distintas administraciones territoriales (nacional, regional y local) y

una prolija actividad normativa, con el objeto de atenuar el problema²⁵. Desde 2007, el deterioro de la situación económica, y muy especialmente del mercado de trabajo ha incorporado a la anterior preocupación un problema adicional no menos importante y de hondo calado social, cual es el propio mantenimiento de la propiedad o uso, por quienes en su momento pudieron acceder a ella.

24. En diciembre de 2011 fue aprobado el Decreto Ley 3/2011, de 13 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes sobre prestación farmacéutica del Sistema Sanitario Público de Andalucía, que abriría la puerta a la adjudicación por convocatoria pública de los medicamentos.

25. Buen ejemplo de lo cual han sido los diversos planes nacionales y autonómicos de vivienda y ordenación del suelo, o el propio reconocimiento del derecho a la vivienda que recoge el vigente Estatuto de Autonomía para Andalucía.

De hecho, el número de ejecuciones hipotecarias y expedientes de desahucio ha tenido una trayectoria ascendente en los últimos años, tanto en el conjunto del Estado como muy especialmente en Andalucía, siendo esta una de las comunidades autónomas en donde ambos procedimientos vienen teniendo una mayor incidencia²⁶. Así, según datos del Consejo General del Poder Judicial, en 2011 el número de ejecuciones hipotecarias en Andalucía ascendió a 16.313 que representó casi el 21% de las llevadas a cabo en el conjunto del Estado, aunque supuso un descenso del 8,9% respecto al año anterior. Por su parte, los expedientes de desahucio volvieron a aumentar un año más y alcanzaron en Andalucía un total de 9.846 en 2011, cifra solo superada por la Comunidad valenciana.

Teniendo en cuenta las limitadas posibilidades de refinanciar y renegociar la deuda con unas entidades financieras que han restringido el crédito bancario y exigido mayores garantías, la situación ha originado un intenso debate social y político respecto a la necesidad de articular medidas que atenúen un problema que afecta a miles de habitantes en Andalucía y que en muchas ocasiones adquiere un tinte dramático²⁷.

Las actuaciones programadas y ejecutadas hasta la actualidad en el Plan Concertado de la Vivienda y Suelo en Andalucía 2008-2012, unidas a la tendencia descendente de los tipos de interés, o la disminución de los precios de la vivienda en 2011 han contribuido mínimamente a suavizar el

problema, aunque han representado una solución al mismo, que pasa fundamentalmente por evitar la sangría de empleos en el mercado laboral y la mejora de la renta de la población.

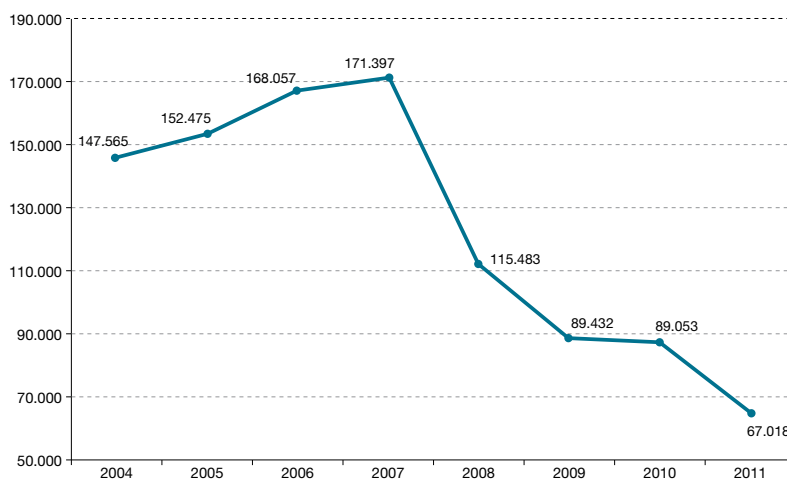
Lo anterior tiene una clara incidencia en el mercado de la vivienda en Andalucía que un año más muestra una evolución desfavorable de sus indicadores más representativos. Un ejemplo de ello es el importante descenso del número de transacciones inmobiliarias en Andalucía en 2011 que, con una disminución del 24,7%, no solo se añade a las ya registradas anteriormente, sino que además lo hace con mayor intensidad que el año precedente. Esta contracción, algo inferior no obstante a la observada en el conjunto del Estado (con una caída del 29,3%), fue más acusada en las provincias de Córdoba, Cádiz y Sevilla, mientras que en Jaén y Huelva las operaciones de compraventa disminuyeron menos de lo que lo hizo el promedio andaluz. Distinguiendo por tipo de vivienda, de las 67.018 transacciones llevadas a cabo, el 87,6% de aquellas correspondieron a vivienda libre (58.735), y el resto a vivienda protegida (8.283 transacciones).

En definitiva, ni el descenso del precio de los inmuebles ni las medidas implementadas por la Administración pública, fueron suficientes para compensar el deterioro de las rentas de los hogares andaluces y las agudas restricciones financieras existentes en 2011 y, consecuentemente, reactivar el mercado inmobiliario en Andalucía.

26. La ejecución hipotecaria supone el inicio de la reclamación de la deuda por parte de la entidad financiera en respuesta al impago de la hipoteca, que concluye en buena parte de las ocasiones con el desahucio de las familias al perder su vivienda por no hacer frente al alquiler o la hipoteca.

27. Entre ellas se ha barajado desde la modificación de la Ley Hipotecaria que recoja la dación en pago, al uso social de las viviendas vacías, convenios con las entidades financieras para aceptar quitas de la deuda en determinadas circunstancias, etc.

Gráfico 9.3.1. Evolución número transacciones inmobiliarias en Andalucía.



Fuente: Ministerio de Fomento.

Igualmente, un año más se redujo el importe medio de las transacciones inmobiliarias de vivienda libre, aunque menos

que en el resto del Estado, y en todo caso, en menor proporción al descenso en el número de transacciones.

Tabla 9.3.1. Evolución del número total de transacciones inmobiliarias de viviendas libres, e importe medio por transacción, 2011.

	Nº transacciones			Importe medio transacción. Vivienda libre (media anual en €)		
	2010	2011	% variación 2010/11	2010	2011	% variación 2010/11
Almería	9.285	6.920	-25,5	138.117,8	122.737,1	-11,1
Cádiz	11.781	8.745	-25,8	158.071,9	148.953,4	-5,8
Córdoba	6.265	4.543	-27,5	141.165,6	129.122,2	-8,5
Granada	10.164	7.640	-24,8	145.278,6	130.812,1	-10,0
Huelva	6.325	4.891	-22,7	139.122,9	127.265,0	-8,5
Jaén	5.059	3.933	-22,3	116.220,8	106.280,6	-8,6
Málaga	22.568	17.377	-23,0	189.597,0	185.059,0	-2,4
Sevilla	17.606	12.969	-26,3	162.299,0	141.721,1	-12,7
Andalucía	89.053	67.018	-24,7	158.636,6	147.365,3	-7,1
España	491.287	347.305	-29,3	180.539,6	164.381,4	-8,9

Fuente: Ministerio de Fomento

Tabla 9.3.2. Precio vivienda libre y protegida en Andalucía, 2011.

	Precio medio-€/m ² (media anual) 2011		Tasa variación media anual (%) 2011/2010	
	Vivienda libre	Vivienda protegida	Vivienda libre	Vivienda protegida
Almería	1.375,15	1.090,43	-6,3	4,2
Cádiz	1.661,85	1.062,20	-4,4	3,7
Córdoba	1.340,00	1.087,90	-0,6	6,6
Granada	1.296,65	1.065,95	-3,5	2,3
Huelva	1.412,75	1.085,93	-8,0	4,7
Jaén	1.031,33	1010,725	-1,8	2,8
Málaga	1.774,15	1.137,51	-7,3	6,0
Sevilla	1.576,40	1.163,98	-4,3	6,7
Andalucía	1.489,60	1.105,73	-5,8	5,8
España	1.740,20	1.160,73	-5,6	1,2

Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

No obstante, en 2011 el precio por metro cuadrado de la vivienda libre en Andalucía disminuyó por término medio en un 5,8%, siendo las provincias del litoral andaluz (en donde se concentra una importante bolsa de vivienda en sotck) las que registraron descensos más pronunciados de los precios, siendo aquel más contenido en las provincias interiores de Córdoba y Jaén.

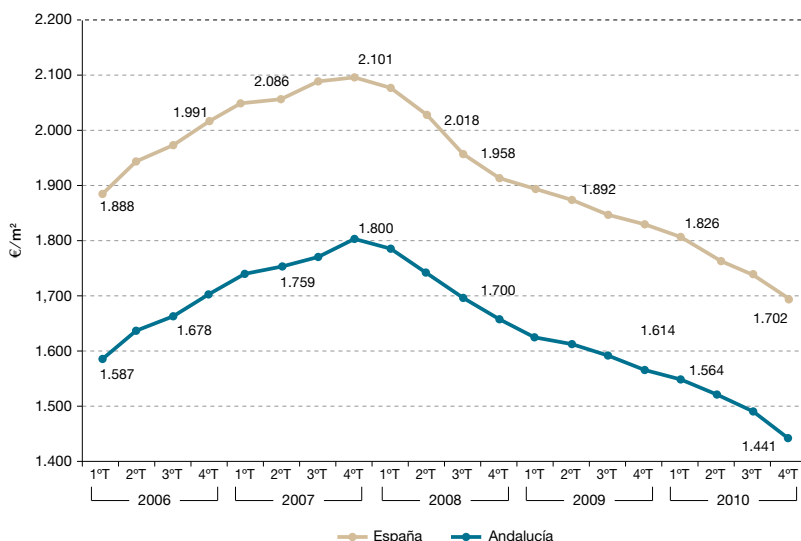
Aún teniendo en cuenta que existen otros muchos factores que inciden de forma relevante en la determinación del precio (distribución geográfica, enclaves turísticos, etc.), en términos generales, el hecho de que la disminución del precio por metro cuadrado en este tipo de vivienda en Andalucía (-5,82%) fuese menor que el registrado en el importe medio de las transacciones realizadas (-7,1%) induce a considerar que el ajuste del mercado inmobiliario en Andalucía vía precios aún tiene recorrido, aun existiendo situaciones

muy diferentes en este sentido entre unas provincias y otras²⁸.

Los mayores descensos en el precio por metro cuadrado de vivienda libre correspondieron a las provincias del litoral andaluz, especialmente Huelva, Málaga y Almería, donde el mercado inmobiliario de segunda residencia tiene mayor entidad, mientras que en el interior andaluz el descenso fue más contenido.

Con un comportamiento contrario al anterior, la vivienda protegida sustentada en una dinámica de mayor demanda en relación a la oferta de viviendas, siguió mostrando la tendencia inflacionista de años anteriores que, en el caso andaluz se tradujo en un aumento del precio medio por metro cuadrado muy superior al registrado en promedio en España, siendo las provincias de Sevilla, Córdoba y Málaga en las que dicho incremento fue más intenso.

28. De hecho, uno de los factores determinantes que ha limitado un descenso de los precios de la vivienda libre en 2011 ha sido la repercusión que ello podría haber tenido en los balances de las empresas de promoción inmobiliaria y de entidades financieras.

Gráfico 9.3.2. Evolución trimestral precio de la vivienda libre en Andalucía y España. (€/m²).

Fuente: Ministerio de Fomento.

La dispar evolución de los precios de la vivienda libre y de la protegida en 2011, propició un año más una aproximación de aquellos, de forma que frente a los 632€/m² de diferencia entre una y otra que existía en 2009, aquella se redujo a poco más de 436€/m² en 2011.

Además de otros muchos factores, la evolución del precio de la vivienda se encuentra condicionada por la repercusión del precio del suelo urbano, que en el último año volvió a registrar un nuevo derrumbe del 13,4% en Andalucía, duplicando tanto el nivel en que disminuyó el año anterior como el observado en el conjunto de España. Por provincias, los mayores descensos del precio del suelo correspondieron a Cádiz, Almería y Málaga, si bien fueron

estas las que igualmente ostentaban los precios más elevados por metro cuadrado, superando en todo caso la media andaluza.

Sin duda dicha evolución ha estado determinada por las actuaciones que en materia de suelo contempla el Plan Concertado de la Vivienda y Suelo en Andalucía 2008-2012²⁹. Así, las ayudas dirigidas a fomentar la urbanización de suelo destinado a viviendas protegidas, el fomento de la edificación de viviendas protegidas en suelos urbanizados o en proceso de urbanización, o la ampliación del patrimonio de suelo de los ayuntamientos destinado a viviendas protegidas, ha propiciado un aumento notable de la reserva de suelo en Andalucía para la construcción de viviendas protegidas.

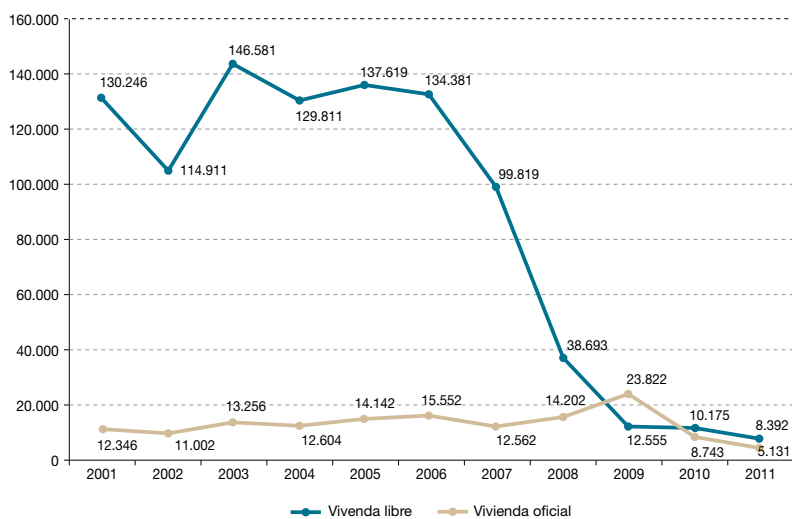
29. Estas actuaciones han tenido diferente grado de ejecución en el período 2008-2011: Ayuda gestión pública: 0%; Actuaciones autonómicas: 68%; Adquisición de suelo: 15%; Actuaciones singulares: 0%.

Tabla 9.3.3. Precio medio del m² de suelo urbano en Andalucía. (media anual en euros/m²).

	2010	2011	% variación 2010/11
Almería	248,6	201,5	-18,9
Cádiz	275,2	221,6	-19,5
Córdoba	174,8	153,8	-12,0
Granada	181,0	153,6	-15,1
Huelva	221,3	194,5	-12,1
Jaén	167,0	145,1	-13,1
Málaga	302,5	253,5	-16,2
Sevilla	205,6	189,2	-8,0
Andalucía	217,7	188,5	-13,4
España	208,5	194,6	-6,7

Fuente: Ministerio de Fomento.

Gráfico 9.3.3. Evolución del número viviendas iniciadas libres y de protección oficial en Andalucía.



Fuente: Ministerio de Fomento.

Pese a lo anterior, las dificultades existentes para fomentar la demanda de viviendas, unida a la disminución de los precios y al stock de viviendas sin vender

(en la vivienda libre) en Andalucía fueron factores que un año más determinaron una disminución del número de viviendas iniciadas, tanto de viviendas libres como

de calificaciones protegidas³⁰. En este último caso, y pese a las medidas contempladas en el ámbito de planes estatales y autonómico, los datos del Ministerio de Fomento muestran que el número de calificaciones provisionales en el año apenas superó las 5.100, lo que supuso un

descenso del 41% respecto al año anterior y, en todo caso constituyó un registro muy alejado de las 22.400 viviendas de nueva construcción previstas para la venta en dicho Plan para el ejercicio de 2011, a las que habría que añadir las 9.600 previstas para el alquiler³¹.

Tabla 9.3.4. Evolución Viviendas en Andalucía por provincias.

Vivienda Libre Iniciada

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Almería	28.433	22.348	17.125	3.452	635	385	732
Cádiz	17.377	15.276	12.946	2.243	336	929	766
Córdoba	6.669	7.880	5.287	3.074	1.252	894	814
Granada	9.779	15.033	15.086	4.326	1.573	864	1.030
Huelva	9.393	9.105	5.141	2.898	912	542	877
Jaén	6.938	7.783	6.761	2.745	1.485	1.862	1.326
Málaga	38.146	32.749	22.121	10.872	3.480	2.583	1.161
Sevilla	20.884	24.207	15.352	9.083	2.882	2.116	1.686
Andalucía	137.619	134.381	99.819	38.693	12.555	10.175	8.392
Total Nacional	635.608	664.923	532.117	237.959	80.230	63.090	51.956

Vivienda protegida. Número de calificaciones provisionales (*)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Almería	332	992	1.112	1.583	1.712	1.557	531
Cádiz	3.354	2.279	2.618	2.631	2.499	1.264	1.133
Córdoba	1.072	1.168	521	1.042	2.147	444	584
Granada	2.137	1.580	584	1.449	2.033	1.092	192
Huelva	673	758	1.774	1.242	1.638	541	1.418
Jaén	590	1.114	314	1.019	1.086	255	231
Málaga	1.414	3.004	1.474	1.053	1.850	815	303
Sevilla	4.570	4.657	4.165	4.183	10.859	2.775	739
Andalucía	14.142	15.552	12.562	14.202	23.824	8.743	5.131
Total Nacional	81.855	97.617	85.233	90.531	79.056	60.526	35.001

(*) Incluye viviendas protegidas de nueva construcción sujetas a distintos regímenes de protección, promovidas en el ámbito de planes estatal y autonómico.

Fuente: Ministerio de Fomento.

30. En ello ha tenido gran incidencia el escaso grado de cumplimiento por parte de las entidades financieras de los convenios de financiación vinculados al Plan concertado y al Pacto andaluz por la Vivienda.

31. Hasta 2010, las estadísticas del Ministerio denominaba "viviendas protegidas iniciadas", a lo que desde entonces se registra bajo el concepto "Número de calificaciones provisionales" que se corresponde con el acto administrativo por el cual se otorgan provisionalmente los derechos y obligaciones derivados del régimen legal de protección, y que no garantiza el inicio de la ejecución de la obra por distintos motivos.

Similar comportamiento tuvo la vivienda libre, de forma que las 8.392 viviendas iniciadas en 2011 representaron un 17,5% menos que el año anterior, esto es, casi dieciocho veces inferior a las iniciadas en 2003, en que se alcanzó el máximo de la década de expansión.

Con todo, en 2011 la construcción de vivienda libre en Andalucía representó el 16,1% de las iniciadas en España en este mismo tipo, mientras que en el caso de vivienda protegida dicha participación apenas supuso el 14,6% del total nacional.

Lo anterior deja entrever algunas sombras en el grado de ejecución del Plan Concertado de Vivienda y Suelo en la anualidad del 2011, si bien en el cómputo global del período transcurrido desde que aquel se pusiera en marcha y hasta diciembre de 2011 revela que al finalizar este, las actuaciones en materia de vivienda protegida ascendieron a un total de 51.900 calificaciones provisionales (incluyendo las calificadas por los ayuntamientos), lo que representa el 51,9% del objetivo marcado en el Plan, al tiempo que se aprobaron 47.935 ayudas para el alquiler y, en materia de rehabilitación llegaron a superarse las intervenciones previstas inicialmente en el plan (135.299 frente a las 109.723 programadas).

En definitiva, las líneas de actuación prioritarias del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 dirigidas a facilitar el acceso a la vivienda en régimen de propiedad o de alquiler de los residentes en Andalucía³², rehabilitar el parque residencial existente y, por último, fomentar la disponibilidad de suelo urbanizado con destino a la construcción de viviendas protegidas, no

han logrado subsanar el problema, teniendo solo una leve influencia en la situación de la vivienda en Andalucía.

De otro lado la adaptación del Plan Concertado, que modificó el régimen de viviendas protegidas en venta por el de alquiler, o alquiler con opción a compra, y flexibilizó las condiciones para convertir viviendas libres en protegidas permitió entre finales de 2008 y octubre de 2011, la calificación provisional como viviendas protegidas de 4.518 proyectadas inicialmente en régimen de renta libre, así como la incorporación de otras 3.455 viviendas destinadas en origen a la compra o al programa de alquiler con opción a compra.

A lo anterior hay que añadir la aprobación en 2011 de la prórroga de manera indefinida y hasta agotar el presupuesto de 978 millones de euros, de la línea de préstamos reintegrables suscrita mediante convenio entre las Consejerías de Hacienda y Administración Pública, y de Obras Públicas y Vivienda (actualmente Consejería de Fomento y Vivienda) con la Confederación de Empresarios de Andalucía y las entidades financieras, para impulsar la venta del parque de viviendas libres en Andalucía y reducir su stock, así como permitir una mayor flexibilidad en la financiación de la compra a los adquirentes.

Igualmente, la adaptación del Plan Concertado de Vivienda y Suelo al Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación, viene permitiendo que los propietarios de viviendas libres desocupadas puedan acogerse a dos líneas de ayuda con el objetivo de promover su arrendamiento. De un lado, subvencionando hasta un 40% del coste

32. Especialmente jóvenes, familias con ingresos medios y bajos, y familias con características específicas o en situación de riesgo de exclusión social.

de las obras de rehabilitación en aquellas viviendas que se vayan a destinar al alquiler durante un periodo mínimo de cinco años (gestionadas a través de las agencias públicas de fomento del alquiler) y por otro, mediante la creación de un programa específico de incentivos para proyectos de mejora de la eficiencia energética.

Los resultados favorables de algunas de las medidas anteriores, unido a un descenso más pronunciado de la construcción de nuevas viviendas (libre y protegida) que de las transacciones inmobiliarias realizadas, permitieron en 2011 una ligera disminución en el stock de viviendas sin vender que, sin embargo, siguió siendo muy elevado. De hecho, el número de viviendas ofertadas al mercado que no obtienen comprador oscilaría, dependiendo de la fuente estadística, entre 112.000 y 145.000 viviendas³³.

Desde el punto de vista presupuestario, las actuaciones en materia de vivienda por parte de la actual Consejería de Fomento y Vivienda tuvieron una dotación de 635,9 millones de euros en 2011, incluyendo los fondos financieros activos y el gasto ejecutado por la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA) financiado con recursos propios.

Dichos recursos, se orientaron al cumplimiento de los objetivos prioritarios marcados por la Administración andaluza para el ejercicio 2011, fundamentalmente:

- Movilizar el parque de viviendas desocupadas, y facilitar el acceso a una

vivienda digna y adecuada, especialmente a las familias con menores recursos.

- Priorizar la rehabilitación, fomentando la conservación, mantenimiento y rehabilitación de viviendas.
- Mejorar la eficiencia energética de las viviendas.

9.4. Cultura

La cultura y las industrias culturales vienen siendo en los últimos años centro de atención en los distintos ámbitos políticos, económicos y territoriales, no solo por representar una importante fuente de actividad económica y riqueza, sino por su evidente potencial toda vez que en la actual economía y sociedad digital, la demanda de actividades asociadas crece a un elevado ritmo, a lo que habría que añadir el progresivo aumento del valor de lo intangible sobre lo material³⁴. De hecho, las oportunidades económicas que siempre ha generado y genera el ámbito de la cultura, se ve hoy en día reforzada por la puesta en valor de lo intangible.

En el actual contexto de crisis económica, las actividades e industrias culturales y su estrecha conexión con otras actividades como el turismo, pueden representar un acicate que permitan atenuar los efectos de aquella en Andalucía. Precisamente, tanto la “Cuenta Satélite de la Cultura en Andalucía” como la “Contabilidad Regional Anual de la Cultura en Andalucía”

33. El stock de viviendas sin vender en Andalucía no deja de ser una estimación cuyo resultado varía en función de la fuente estadística utilizada. Así, mientras que a finales de 2010 el Ministerio de Fomento lo cifraba en 112.247, a septiembre de 2011 la Consejería de Obras Públicas y Vivienda (actual Consejería de Fomento y Vivienda) estimaba el total en 144.300 el volumen de viviendas sin vender en Andalucía, mientras que CatalunyaCaixa cifraba dicho stock en 136.920 viviendas en 2011.

34. Por parte de la propia Unión Europea la elaboración del Libro Verde de las Industrias Culturales y Creativas: “Liberar el potencial de las industrias culturales y creativas”, reconoce la importancia de este sector en el desarrollo económico, con la pretensión de abrir los fondos estructurales a la cultura y mejorar el acceso de las industrias culturales y creativas a la financiación europea.

vienen a aportar un mayor conocimiento de la contribución del sector de la cultura a la actividad económica, así como su relación con el resto de actividades que configuran el tejido económico andaluz.

Los últimos resultados publicados de la Contabilidad Regional Anual de la Cultura en Andalucía referidos al periodo 2005-2008, cuyo resumen recoge la Tabla 9.4.1., ponen de manifiesto la importancia de las actividades culturales en relación al conjunto de la economía andaluza, permi-

tiendo atisbar los efectos en el sector de la cultura del primer año de la crisis en la Comunidad autónoma. Diversos estudios avalan la importancia de las empresas culturales en la creación de empleo, o en su consideración como un eje esencial del crecimiento regional, de forma que en escenarios de prosperidad económica cabe esperar mayores crecimientos del sector que del conjunto de actividades, mientras que en situaciones de estancamiento como el actual, permitirían atemperar la caída de la actividad³⁵.

Tabla 9.4.1. Contribución del sector cultural andaluz a la economía regional.

	2005	2006 (P)	2007 (P)	2008 (A)
VAB (valores absolutos en millones de euros)				
Sector cultural	3.775	4.256	4.591	4.437
Participación de las actividades culturales en el VAB Andalucía (%)	3,3	3,5	3,5	3,2
Empleo (valores absolutos)				
Sector cultural	113.729	118.121	120.639	120.453
Participación del empleo cultural en el empleo total Andalucía (%)	3,7	3,6	3,6	3,7
Empleo asalariado (valores absolutos)				
Sector cultural	88.462	91.938	93.257	93.264
Participación del empleo asalariado cultural en el empleo asalariado total de Andalucía (%)	3,4	3,3	3,3	3,3
Empleo no asalariado (valores absolutos)				
Sector cultural	25.267	26.183	27.382	27.189
Participación del número de empresas culturales en el total de Andalucía (%)	5,3	5,4	5,5	5,5
Empresas (valores absolutos)				
Sector cultural	45.496	45.903	46.931	46.197
Participación del empleo no asalariado cultural en el empleo no asalariado total de Andalucía (%)	9,0	8,9	8,8	9,1

(P): Provisional, (A): Avance

Fuente: Contabilidad Regional Anual de la Cultura en Andalucía. Consejería de Cultura y Deporte.

35. Entre otros, Peña, R., y Frende, M^a A. (2011): "La industria cultural en Andalucía: un estudio comparativo en el contexto de las regiones españolas. Documentos de Trabajo E2011/02. Centro de Estudios Andaluces. Junta de Andalucía". En el mismo, se pone igualmente de manifiesto como la industria cultural parece tener una mayor capacidad de generación de empleo por empresa creada que la que presenta el conjunto de sectores económicos.

Todo ello, no viene sino a apuntar la necesidad de apoyar la industria cultural andaluza como un sector estratégico de su economía, yendo en esta línea las actuaciones de la Administración pública andaluza, pero que en las actuales circunstancias sociales y económicas, no ha estado exenta de obstáculos y limitaciones, tanto internas como externas.

En este sentido, las acciones públicas desarrolladas en los últimos años se han dirigido a fortalecer el sector económico cultural en Andalucía, favoreciendo la creación, modernización y profesionalización de las empresas culturales, incentivando la creación y difusión de los productos culturales elaborados por ellas, y promoviendo la comercialización e internacionalización de esos productos.

Un ejemplo de todo ello fue la puesta en marcha del Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía, cuyos fines y medios han sido apuntados en ediciones anteriores de este Informe. Ante la finalización de su vigencia en 2011, en septiembre del mismo año se aprobó la formulación del nuevo Sistema de Planificación de las Políticas Culturales como un instrumento superior de planificación, que tiene por objeto englobar los diferentes planes de la Consejería de Cultura y Deporte³⁶.

En este ámbito, el Plan de Industrias Culturales, tiene por objeto promover la innovación y la incorporación al sector de las TIC, desarrollar nuevos modelos de gestión cultural y dotar al sector de nuevos servicios, como el Centro de Servicios Avanzados a las Industrias Culturales y Creativas (CREART), con la pretensión

de ser un centro de referencia para todo el sector de las industrias culturales.

En 2011 la industria cultural se vio favorecida por el Fondo de apoyo financiero que facilita la financiación de inversiones con préstamos y otros instrumentos financieros reembolsables, a través de diversos organismos y programas (Agencia IDEA, EXTENDA, Programa MELKART, Proyecto Lunar, Innoempresa, etc.), entre los que cabe citar:

- El importe concedido en ayudas al sector editorial andaluz que ascendió a 380.109,89 euros, para la modalidad de obras editadas, única modalidad convocada en dicho ejercicio, beneficiándose un total de 94 títulos subvencionados y 32 editoriales.
- En el ámbito de las Artes Escénicas, Danza y Música, se concedieron un total de 1,8 millones de euros en ayudas a la programación en salas privadas y 5,9 millones de euros que permitieron desarrollar 266 proyectos de teatro, música y danza.
- El sector audiovisual obtuvo financiación subvencionada para un total de 245 proyectos, lo que supuso un aporte de más de 13,5 millones de euros.
- La financiación de más de 155 proyectos desde 2007 en el ámbito del flamenco, dirigidos a favorecer el tejido asociativo y el tejido profesional, que han contando con una ayuda global de 4,4 millones de euros, así como 5,5 millones para la internacionalización del sector.
- Ayudas a la formación, perfeccionamiento y ampliación de estudios relacionados con las artes escénicas, la música, el sector audiovisual y la gestión cultural: 1.396.560 euros

36. El Sistema de Planificación de Políticas Culturales estará constituido por el conjunto de planes que se impulsen y gestionen en los distintos centros directivos y entidades dependientes de la Consejería de Cultura y Deporte, impulsando y activando el proceso de elaboración de al menos los siguientes Planes Generales: a) III Plan General de Bienes Culturales; b) Plan General de las Instituciones Culturales, c) Plan General de Creación Artística y Literaria, d) Plan General de Recursos Culturales.

Las actuaciones anteriores han estado enmarcadas en un contexto de recorte de recursos y reestructuración global de la actual Consejería de Cultura y Deporte que vio disminuir su presupuesto casi en un 36%, lo que afectó a diversos programas, como Iniciarte, con una disminución del 58% de sus fondos, y entidades, como la Orquesta Joven de Andalucía con una disminución del 23,5% en su presupuesto, por poner solo unos ejemplos.

Entre las actuaciones desarrolladas en 2011 que mantuvieron el correspondiente apoyo presupuestario estuvieron las relacionadas con la candidatura de Córdoba como capital cultural europea que, finalmente, y en una decisión no exenta de polémica, fue asignada a la ciudad de San Sebastián.

Lo anterior caracterizó un año que desde el punto de vista de la cultura no estuvo exento de dificultades y que, en cierto modo, ensombrecieron el panorama cultural en Andalucía donde también fueron patentes los efectos no solo en el ámbito de la oferta y fomento de servicios y actividades culturales, sino en la demanda de aquellos.

Así, en el difícil contexto económico de 2011, los últimos resultados de las encuestas llevadas a cabo sobre consumo y hábitos culturales en Andalucía revelaban que la cultura ocupa un lugar secundario en los hábitos de ocio de los andaluces, y que en todo caso, giraba en torno a tres ejes: cine, música y lectura, lo que ha determinado una disminución de la demanda y asistencia a espectáculos, exposiciones y otros eventos culturales³⁷.

Tabla 9.4.2. Número de instituciones e infraestructuras culturales en Andalucía, 2011.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Conjuntos monumentales (RECA)	1	1	1	1	-	1	1	2	8
Enclaves (RECA)	3	3	2	5	1	-	4	4	22
Museos* (Red Andaluza de Museos)	6	18	43	20	7	12	25	18	149
Archivos (Sistema Andaluz de Archivos)	119	66	96	186	96	113	117	167	960
Bibliotecas públicas (Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía)	105	77	97	114	91	108	154	136	882
Centros de Documentación (Red centros documentación y bibl. especializadas de Andalucía)	12	27	24	29	11	13	18	65	199
Teatros	22	20	17	21	19	17	15	25	156
Auditorios	4	4	2	4	1	3	7	10	35
Cines	10	13	12	13	10	11	18	27	114
Pantallas	43	125	56	56	47	33	175	168	703

(*) No incluye los considerados en la Red RECA.

Fuente: Consejería de Cultura y Deporte.

37. Según los resultados del Barómetro andaluz de la cultura 2010, los impactos negativos de la crisis en los hábitos de los andaluces tienen una base económica, ya que los principales cambios declarados por los encuestados tienen que ver con la contención del gasto personal (ir al cine, o al teatro, o viajar,...), siendo minoría los que dicen que, debido a la situación económica, leen más o escuchan música con más frecuencia que antes.

En este sentido, el número de visitas a los centros incluidos en la Red de Espacios Culturales de Andalucía (conjuntos monumentales, arqueológicos y enclaves) disminuyó en un 3,5% respecto a 2010. El Conjunto monumental de la Alhambra además de representar el 60,1% del total de visitantes a dicha Red en 2011, consiguió aumentar los registros de visitas del año anterior (un 6,1% más), sustentado básicamente en la demanda por parte de la población extranjera. La Sinagoga de Córdoba y el Conjunto arqueológico de Itálica en Sevilla, fueron a continuación las áreas monumentales más visitadas en 2011 (con 307.805 y 166.734 visitas, respectivamente), si bien en el primer caso fue notable el descenso de visitas respecto al año anterior.

Aunque el número total de actividades realizadas en los diversos enclaves que constituyen la Red de Espacios Culturales de Andalucía aumentó en 2011, (pasando de 557 a 752), el menor número de exposiciones y talleres realizados, acorde con la racionalización del gasto y la menor dotación de recursos, incidió en la pérdida de afluencia de visitantes en general, y en determinadas zonas y conjuntos monumentales, en particular.

En relación a los museos públicos andaluces, los efectos de la crisis parecieron dejar un menor efecto, manteniendo prácticamente el número de visitas del año anterior, si bien los resultados contrastaron con la notable expansión registrada un año

antes. El auge del turismo en Andalucía contribuyó a que el número de visitantes a los museos públicos andaluces ascendiese a algo más de 1,6 millones de personas en 2011 (apenas 3.000 más que en 2010). El Museo de Bellas Artes de Granada (con 325.419 visitas), el Museo de Bellas Artes de Sevilla (con 237.140 visitantes), y el Museo de la Alhambra (con 171.900) fueron los más representativos en este sentido, cuya afluencia de visitantes se encontró muy vinculada tanto al enclave turístico que representan, como a la celebración de exposiciones temporales de gran relevancia y desarrollo de actividades culturales diversas³⁸.

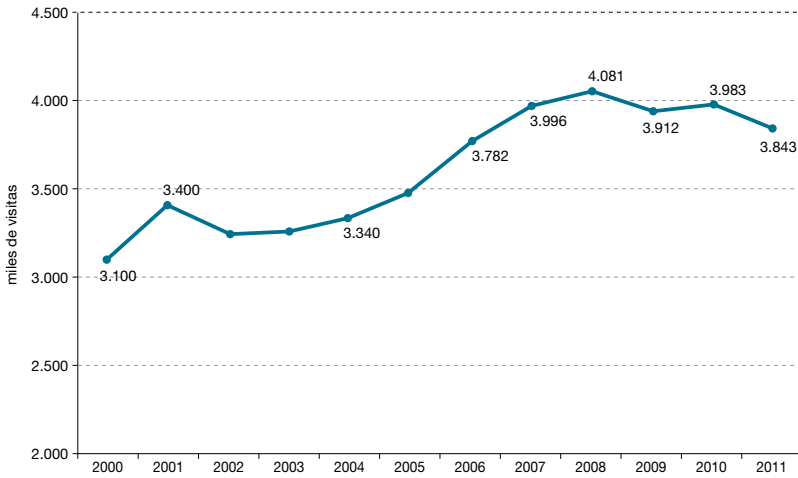
En este mismo ámbito, y como hecho emblemático, cabe reseñar la apertura en marzo de 2011 del Museo Thyssen de Málaga que, con una previsión de 200.000 visitas anuales amplió la oferta de museos en Andalucía.

La concepción que tradicionalmente ha existido de la cultura como un bien básico, así como de la necesidad de acceder al mismo en condiciones de igualdad y justicia social, ha llevado a que, salvo determinadas excepciones, buena parte de los museos andaluces más emblemáticos se rijan por un sistema de entrada gratuita para los ciudadanos de la Unión Europea, que en las circunstancias económicas actuales ha suscitado un importante debate respecto a la necesidad y forma de obtener nuevos ingresos por la explotación del importante patrimonio museístico de Andalucía³⁹.

38. Cabe citar en este sentido, el Museo Picasso de Málaga, en el que aproximadamente dos tercios de sus 350.000 visitas fueron extranjeros. El aumento y diversificación de la oferta de exposiciones temporales ha convertido al mismo en visita asidua de los pasajeros de cruceros que atracan en el puerto de Málaga.

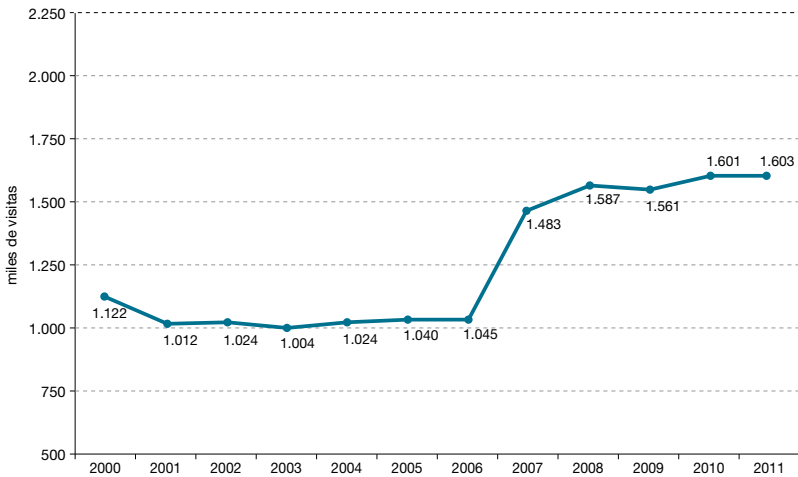
39. Algunas propuestas parten desde el cobro de una tarifa por visitar exposiciones temporales, hasta la elaboración de facturas sombra, o el regular el cobro por alquileres de los espacios monumentales y museos andaluces para la celebración de eventos.

Gráfico 9.4.1. Evolución de los visitantes a la Red de Espacios Culturales de Andalucía. (zonas y conjuntos arqueológicos y monumentales). 2000-2011.



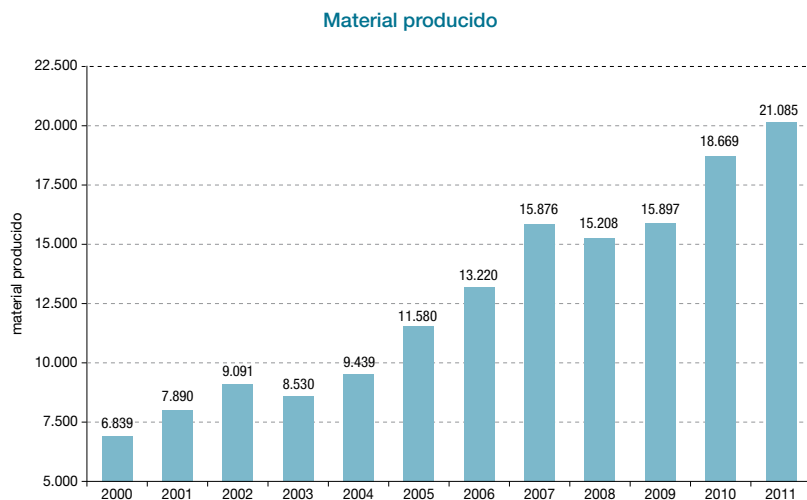
Fuente: Consejería de Cultura y Deporte.

Gráfico 9.4.2. Evolución de los visitantes a los museos andaluces, 2000-2011.

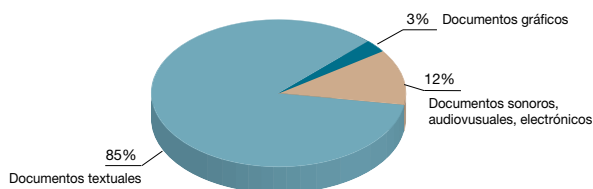


Fuente: Consejería de Cultura y Deporte.

Gráfico 9.4.3. Evolución de producción editorial en Andalucía, 2000-2011.



Distribución según tipo material



Fuente: Consejería de Cultura y Deporte.

En el ámbito de las letras, la producción editorial y la lectura constituyen dos ámbitos tradicionales de la cultura que presentaron en Andalucía un panorama de luces y sombras en 2011. Así, los resultados del "Informe de hábitos de lectura y compra de libros en 2011" de la Federación de Gremios de Editores de España, no parecen demasiado satisfactorios para Andalucía. Según dicho estudio, el número de personas que se declaran lectores frecuentes en la Comunidad se situó en el 51,5% de la población y, aunque representa una mejora respecto al año anterior, supuso un

mayor distanciamiento respecto al nivel medio del conjunto nacional (57,9%), ocupando junto con Castilla-La Mancha la última posición.

Estos discretos resultados, propiciaron entre otras actuaciones que la Consejería de Cultura y Deporte, y la Federación Andaluza de Libreros (FAL), perteneciente a la Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros, acordasen la creación de una red conjunta para el desarrollo de actividades culturales a realizar en las propias librerías, con el fin de fo-

mentar la lectura, tal y como es el objetivo del II Plan de Lectura. Con ello, las propias librerías se incorporan al circuito de actividades que ya se vienen desarrollando en bibliotecas y otras instituciones⁴⁰.

De otra parte, en el ámbito de la actividad editorial los resultados pueden considerarse favorables, en tanto que la producción editorial en Andalucía aumentó casi un 20% respecto al año anterior, asistida por el programa de subvenciones públicas de la Consejería de Cultura y Deporte para impulsar el sector del libro andaluz.

En relación al papel que desempeñan las bibliotecas públicas en los hábitos lectores de los andaluces, y pese a que Andalucía cuenta con una notable dotación de aquellas (882 bibliotecas), que dan cobertura a casi el 99% de la población andaluza, uno de los aspectos más llamativos es la baja intensidad de su uso por parte de la ciudadanía. De hecho según la Encuesta sobre consumo y hábitos culturales en Andalucía, un 67,5% declaró no haber ido nunca o casi nunca a una biblioteca y un 85% no haber accedido tan siquiera al servicio de biblioteca a través de internet⁴¹.

Sin menoscabo del muy diverso y amplio abanico de áreas y ámbitos culturales existentes, cuya consideración particularizada resulta imposible en estas páginas (archivos, artes escénicas, cine y audiovisual, música, promoción del arte, etc.), uno de los que en Andalucía ha tenido una clara trascendencia han sido las actividades relacionadas con la conservación, investigación, formación,

difusión y promoción del flamenco, derivadas de la declaración en 2010 como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por parte de la UNESCO.

En este sentido en 2011 fueron numerosas las actuaciones dirigidas a la consolidación de las estructuras del flamenco como hecho social, económico y cultural de Andalucía, así como las llevadas a cabo para fortalecer las relaciones institucionales con entidades públicas y privadas. El Centro Andaluz de Flamenco por su parte, centró sus actuaciones en la adquisición de fondos, conservación y digitalización de obras, mientras que la difusión y promoción del flamenco se llevó a cabo tanto mediante el Observatorio del Flamenco, como con la organización de diversos ciclos de flamenco⁴² que han permitido abrir el mercado a los artistas, crear nuevos públicos y externalizar la oferta cultural andaluza.

Si ya en 2010, el presupuesto asignado a la Consejería de Cultura y Deporte para la financiación de las actuaciones de la política de cultura sufrió un recorte del 17%, en 2011, la agudización de la crisis económica y la obligada racionalidad del gasto público, indujo a un nuevo ajuste más intenso de los recursos presupuestados en materia de cultura, lo que conllevó a una reestructuración de los programas presupuestarios implementados en dicha materia, siendo además los gastos por operaciones de capital (inversiones) los que han sufrido un mayor descenso presupuestario, con una disminución del 50% respecto al año anterior.

40. Entre las iniciativas a desarrollar destaca la creación de clubes de lectura, con formación para monitores, así como presentaciones de libros y cuentacuentos.

41. Encuesta sobre consumo y hábitos culturales en Andalucía, 2010. Informes y Monografías. E-1017. IESA.CSIC.

42. Entre otros "Flamenco viene del Sur" y "Andalucía flamenca".

Tabla 9.4.3. Política Cultural. Programas presupuestarios y cantidades asignadas en los presupuestos de la Junta de Andalucía, 2011. (miles de euros).

Programas de gasto	2011	%
Dirección y Servicios Generales de Cultura	31.615,2	16,8
Bienes culturales	19.107,0	10,2
Innovación e industrias culturales	15.648,8	8,3
Museos y promoción del arte	30.921,6	16,5
Cooperación cultural	2.995,3	1,6
Libro, archivos y bibliotecas	24.411,7	13,0
Patrimonio histórico	7.613,1	4,1
Instituciones culturales	45.697,8	24,3
Infraestructuras culturales	9.957,5	5,3
Total	187.968,3	100

Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.

Los programas "Patrimonio histórico", "Instituciones culturales" e "Infraestructuras culturales" se incluyeron como nuevos programas en la actividad de la Consejería, en cumplimiento de la nueva estructura orgánica regulada mediante Decreto 138/2010, de 13 de abril. En los programas presupuestarios "Museos y promoción del arte" y "Libro, archivos y bibliotecas", la necesidad de hacer frente los gastos de los numerosos centros dependientes como son museos, bibliotecas, archivos y centros de documentación hizo que tuviera mayor relevancia el capítulo 1 (Gastos de personal). Mientras, en los programas "Bienes culturales" y "Infraestructuras culturales", destacó el capítulo de inversiones dado que la Dirección General de Bienes Culturales es la encargada de llevar a cabo gran número de obras de conservación y restauración del patrimonio cultural andaluz, así como las inversiones llevadas a cabo en materia de grandes infraestructuras y equipamientos culturales.

Finalmente, el programa "Instituciones culturales", se dirigió a las transferencias de financiación al Instituto Andaluz de las Artes y las Letras, como entidad instrumental de la Consejería de Cultura y Deporte para el desarrollo y promoción de las industrias culturales, mientras que la financiación del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico se instrumentalizó mediante el programa "Patrimonio histórico".

9.5. Deporte

La práctica deportiva tiene una especial consideración tanto como factor de bienestar social, al incidir en la salud y calidad de vida de las personas, como económico, por constituir un importante nicho de actividad y empleo estrechamente vinculado a sectores de gran relevancia en Andalucía como el turístico⁴³.

Esta doble perspectiva hace que la promoción de la práctica deportiva, la adecuada

43. Un ejemplo de lo cual fue la creación en 2010 de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte en Andalucía, fruto de la fusión de las entidades Turismo Andaluz y Empresa Pública de Deporte Andaluz.

dotación de infraestructuras deportivas que den sustento a la misma, o el fomento de actividades formativas en el sistema deportivo sean ámbitos de actuación preferente por parte de la Administración pública, y constituyan los ejes centrales de la política deportiva en Andalucía en los últimos años, si bien circunscritos a un contexto de ajuste presupuestario que ha originado una disminución de los recursos dirigidos a su financiación.

Pese a ello, los objetivos generales perseguidos por dicha política no pueden variar de forma notoria de un ejercicio a otro, por lo que siguen vigentes los considerados en el Plan Estratégico General del Deporte de Andalucía 2008-2016 (aprobado por Decreto 390/2008, de 17 de junio), dirigidos fundamentalmente a mejorar y diversificar las instalaciones y equipamientos deportivos, la mejora de la oferta formativa y cualificación en materia de deporte y, finalmente, a la promoción del deporte en sus diversos ámbitos y colectivos.

En relación a la mejora de instalaciones deportivas, el Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía (2007-2016) es el documento de referencia, teniendo como objetivos impulsar la práctica del ejercicio físico entre la población, favoreciendo la accesibilidad al deporte de la ciudadanía, y asegurar el equilibrio territorial del parque de instalaciones en la Comunidad Autónoma.

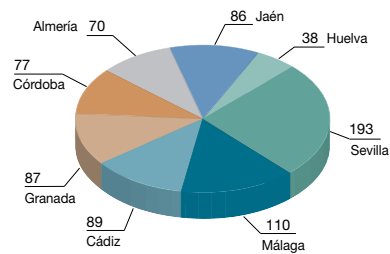
Las actuaciones del Plan se vienen instrumentando mediante la concesión de apoyo financiero fundamental a las Entidades Locales (aunque también Organismos Autónomos andaluces y otras ad-

ministraciones públicas y privadas), y han supuesto desde su puesta en marcha una inversión global de casi 365 millones de euros, de los que el Gobierno autonómico ha aportado casi 300 millones⁴⁴.

La distribución provincial de las actuaciones se encuentra claramente relacionada con su peso demográfico, de forma que Sevilla, Málaga y Cádiz, aglutinan la mayor parte de las acciones de creación, mejora y reforma de las instalaciones deportivas.

Como actuaciones singulares desarrolladas en 2011 se encontraron la licitación de obras para la remodelación de la Ciudad Deportiva de Huelva (destinando más de 1,4 millones de euros), así como la terminación del Centro de Alto Rendimiento en Sevilla, además de continuar los proyectos del Complejo Náutico de Málaga, el Centro deportivo de Loja, el Centro de tecnificación de vela en Puerto Sherry (Puerto de Santa María) o la piscina cubierta de Martos.

Gráfico 9.5.1. Distribución provincial de las actuaciones del PDIDA. (2007 a 2011).



Fuente: Consejería de Cultura y Deporte. Junta de Andalucía.

44. Esta iniciativa ha supuesto crear o ampliar 134 pabellones, 82 piscinas cubiertas, 248 campos de fútbol, 19 pistas de atletismo y 27 complejos polideportivos.

La adecuada dotación de instalaciones deportivas en Andalucía permite precisamente fomentar la organización de eventos deportivos de carácter internacional y estratégicos que, no solo fomentan la práctica deportiva, sino que tienen un importante efecto dinamizador del turismo y de la economía de la comarca o municipio donde se llevan a cabo. Así, Andalucía acogió en 2011 la celebración de eventos deportivos de primer nivel, algunos ya consagrados como el Andalucía Valde-rrama Master Golf⁴⁵, Andalucía Desafío Doñana⁴⁶, la Extreme Sailing Series en Almería⁴⁷, o el Gran Premio de España de Motociclismo en el Circuito de Jerez, y en otros casos con un carácter puntual, como la celebración de las una de las semifinales de la Copa Davis en la ciudad de Córdoba en el mes de septiembre, o la propia final de este mismo torneo celebrada en Sevilla en el mes de diciembre, permitieron una promoción mundial de Andalucía.

De otro lado, la promoción del deporte viene desarrollándose igualmente mediante programas y planes dirigidos a otros niveles y ámbitos deportivos con el objeto de universalizar su práctica.

Así, el *Plan de Deporte en Edad Escolar* en Andalucía supuso una iniciativa pionera a nivel estatal, que mediante la coordinación efectiva de la Administración de la

Junta de Andalucía, las entidades locales y las entidades deportivas andaluzas tiene por objeto incrementar la práctica deportiva entre los escolares andaluces. En este ámbito, en el curso escolar 2011/12 se pusieron en marcha 2.317 actividades, lo que supuso casi un 2% más que el curso anterior, siendo las provincias de Sevilla (481), Málaga (355) y Granada (302), las que mayor número de actividades acapararon⁴⁸.

De los programas específicos de esta iniciativa, los más numerosos pertenecieron al ámbito de *iniciación* (2.034), dirigido a promover una toma de contacto con las distintas modalidades y engloba a las Escuelas Deportivas de Centros Educativos, Escuelas Deportivas de Clubes, Escuelas Municipales y Escuelas de Verano

Tabla 9.5.1. Programas de promoción del Plan de Deporte en Edad Escolar en Andalucía.

	Programas Curso 2010/11	Programas Curso 2011/12
Iniciación	1.964	2.034
Promoción	225	171
Rendimiento de base	85	112
	2.274	2.317

Fuente: Consejería de Cultura y Deporte.

45. En 2011 asistieron más de 42.000 espectadores, calculándose que la retransmisión llegó a más de 450 millones de hogares y estimándose un impacto económico para Andalucía de unos 32 millones de euros. De hecho, el golf se ha consagrado como uno de los recursos que alcanzan un mayor retorno turístico, de forma que en 2011 cerca de 500.000 turistas visitaron Andalucía para practicar este deporte, lo que supuso unos ingresos de 700 millones de euros.

46. Triatlón de larga distancia que se ha consagrado a nivel internacional por su dureza y la belleza del recorrido que transcurre por el Parque Nacional de Doñana.

47. La Extreme Sailing Series ha consolidado a Almería como una de las capitales mundiales de la vela y viene mostrando la relevancia del turismo náutico en la Comunidad atrayendo a más de 600.000 turistas al año y dejando unos ingresos de más de 400 millones de euros.

48. Todas las actividades incluidas en el citado plan se realizan en horario no lectivo, son de participación voluntaria y van dirigidas a la población en edad escolar (de entre 6 y 18 años) que reside en la Comunidad Autónoma.

Las *actividades de promoción* están destinadas a jóvenes que desean participar en juegos y torneos municipales, mientras que en el ámbito de *rendimiento de base* se desarrolla un mayor nivel deportivo y se impulsa la participación en competiciones de menores pertenecientes a clubes inscritos en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas⁴⁹.

En este sentido, destacó la promoción del deporte base en Andalucía mediante incentivos concedidos a las 61 federaciones territoriales que supuso una inversión de casi 8 millones de euros dirigidos a actividades de formación, identificación de talentos en la escuela, preparación de selecciones andaluzas y organización de campeonatos en Andalucía. A ello habría de añadirse la dotación de 2,3 millones de euros para el apoyo a los clubes andaluces para su participación en competiciones oficiales de ámbito provincial, así como de 1,5 millones para la organización de los Campeonatos de Andalucía de Deporte Base (Cadeba), que contaron con la asistencia de unos 11.300 atletas de 17 especialidades.

Así mismo, derivado de la aplicación del Decreto 336/2009, de 22 de septiembre, por el que se regula el Deporte de Rendimiento de Andalucía, en el que se da prioridad a las ayudas destinadas al ren-

dimiento deportivo y a la Red Andaluza de Centros Deportivos⁵⁰, en 2011 el listado de Deporte de Rendimiento en Andalucía contó con 210 deportistas, 17 entrenadores y 8 árbitros que pudieron optar a becas y compatibilizar entrenamientos con estudios y vida laboral. El objetivo de las mismas es facilitar la especialización y perfeccionamiento dentro del ámbito federado y de alta competición⁵¹. El sistema de becas quedó modificado mediante un nuevo ordenamiento que sustituya las anteriores becas Elite y Salto, por apoyos que quedan clasificados en tres modalidades, dos de ellas dirigidas al fomento de las modalidades no olímpicas ni paralímpicas (Becas DANA para deportistas de alto nivel, y DARA para atletas y técnicos de alto rendimiento) y una tercera que, por primera vez, se destina a favorecer la llegada de los deportistas en edad escolar de cualquier disciplina a la alta competición (Becas DEA).

Como consecuencia de todo ello, en 2011 aumentó el número de licencias federativas en las más diversas disciplinas hasta un total de 576.612, de las que el 81% correspondió a hombres y el 19% restante a licencias deportivas femeninas, lo que supuso un aumento del 2,1% respecto al año anterior, siendo el crecimiento más espectacular el registrado en el número de federados en fútbol⁵². De la misma

49. Los programas de rendimiento de base se desarrollan en colaboración con 30 federaciones deportivas territoriales: actividades subacuáticas, atletismo, bádminton, baloncesto, balonmano, béisbol y sóftbol, ciclismo, deportes de invierno, deportes de discapacitados físicos, deporte de orientación, esgrima, fútbol, gimnasia, hípica, hockey, judo, kárate, kickboxing, lucha, montañismo, motociclismo, natación, piragüismo, remo, rugby, taekwondo, tenis, tenis de mesa, triatlón y voleibol.

50. El Decreto de Deporte de Rendimiento tiene por objeto mejorar las condiciones para la formación deportiva y académica de atletas en edades tempranas con altas capacidades para dar el salto a la competición.

51. La pertenencia a la relación de Deporte de Rendimiento conlleva beneficios como becas, patrocinios y otras ayudas económicas, así como medidas que favorezcan la compatibilidad entre estudios y entrenamientos, accesibilidad a centros deportivos y servicios médicos especializados y acciones formativas y de apoyo a la inserción laboral, reconociéndose la calificación como mérito evaluable en el acceso a puestos de trabajo en la Administración autonómica.

52. Aun siendo tradicionalmente la federación que más licencias registra en Andalucía, el hecho de que la selección absoluta de fútbol de España, ganara el campeonato del mundo en 2011, coadyuvó al notable incremento de federados y federadas en esta disciplina deportiva.

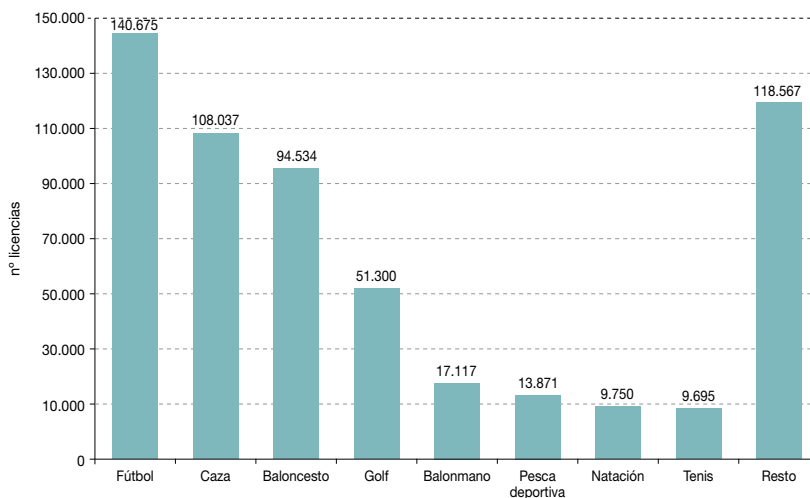
forma en 2011 aumentó el número de clubes inscritos en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas que alcanzó las 18.830 inscripciones, de las que 954 correspondieron a nuevas inscripciones, habiéndose procedido a la baja de 114 clubes en dicho Registro.

Finalmente en lo relacionado a la mejora de la cualificación y la oferta formativa del sistema deportivo en Andalucía, en 2011 continuó el desarrollo de acciones formativas que permitieran definir perfiles profesionales especializados. De hecho desde 2008 más de 13.600 alumnos y alumnas, así como técnicos deportivos, gestores y profesionales de distintos ámbitos, participaron en los casi 250 cursos organizados por el Instituto Andaluz del Deporte (IAD), siendo el total de solicitudes de 37.700.

De los cursos desarrollados, 162 fueron de carácter presencial, 49 de teleformación y 36 semipresenciales (modalidad que combina sesiones de obligatoria asistencia con la formación online).

El desarrollo de los diversos planes y acciones en materia deportiva se tradujo en una dotación presupuestaria para la política deportiva de 84,2 millones de euros, lo que supone un descenso del 33,9% respecto al ejercicio anterior, tras el reajuste organizativo llevado a cabo en los presupuestos, en que los programas presupuestarios que desarrollan la política deportiva en Andalucía se redujeron de tres a dos, lo que por otra parte, dificulta la comparación de la dotación de recursos de este ejercicio con respecto al anterior.

Gráfico 9.5.2. Número licencias federativas deportivas en Andalucía, 2011. (Principales disciplinas deportivas).



Fuente: Consejería Cultura y Deporte.

Tabla 9.5.2. Política de Deporte. Programas presupuestarios y cantidades asignadas en los presupuestos de la Junta de Andalucía, 2011. (miles euros).

Programas	2011
Infraestructura, centros y ordenación deportiva	60.485,0
Planificación y promoción del deporte	23.709,0
Total Política Deportiva	84.194,0

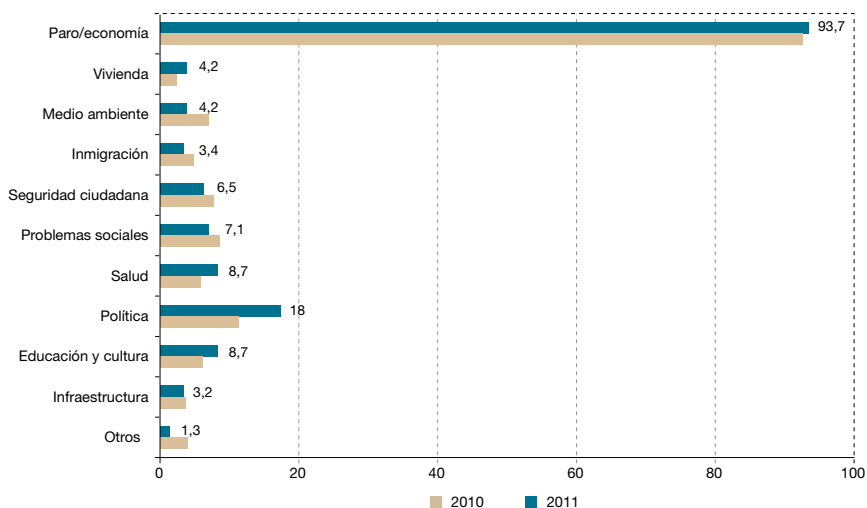
Fuente: Consejería Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.

9.6. Medio Ambiente

Los resultados del EcoBarómetro de Andalucía 2011⁵³, situaron por segundo año consecutivo a la situación económica y al desempleo entre las principales preocupaciones de la población andaluza, quedando las cuestiones medioambientales relegadas a posiciones muy atrasadas, y superadas por otros aspectos como la política, la educa-

ción y la sanidad, los problemas sociales, la seguridad ciudadana, o la vivienda. De esta forma, solo un 4,2% de los encuestados señalaron las cuestiones medioambientales como uno de los principales problemas en Andalucía, siendo este ítem además el que registró el descenso más notable respecto a los resultados del año anterior (-3,2%), lo que supone el nivel más bajo desde que se elabora el EcoBarómetro.

Gráfico 9.6.1. Percepción de los problemas más importantes en Andalucía, 2011. (Porcentajes sobre el total de encuestados).



Fuente: IESA. EcoBarómetro Andalucía 2011.

53. El EcoBarómetro de Andalucía tiene por objeto analizar las actitudes de los andaluces hacia temas relacionados con el medio ambiente, así como la valoración de los ciudadanos respecto a las actuaciones de la Administración pública en materia de política medioambiental, a partir de una serie de encuestas realizadas por el Instituto de Estudios Sociales de Andalucía.

Los problemas medioambientales señalados con mayor frecuencia por la ciudadanía variaron en función del ámbito territorial de referencia, de forma que en el ámbito local y urbano, la suciedad de las calles, el ruido y la contaminación atmosférica se encontraban entre los más citados, aumentando la percepción de la gravedad de estos problemas cuanto mayor es la dimensión del municipio de residencia de los encuestados. Por su parte, a escala global, el cambio climático y la destrucción de la capa de ozono constituían a juicio de los encuestados los principales problemas medioambientales.

En este sentido, de los resultados del Eco-barómetro se desprende la existencia, un año más, del fenómeno conocido como “hipermetropía ambiental” en referencia al hecho de que la percepción global que los andaluces tienen respecto a la situación ambiental resulta más favorable a medida que es más próximo el ámbito considerado, como puede apreciarse en la siguiente tabla.

Tabla 9.6.1. Percepción de la situación ambiental según ámbito territorial, 2011.

	Mala o muy mala	Regular	Buena o Muy buena
Local	5,9	35,1	44,4
Regional	16,0	32,8	29,8
Mundial	72,3	20,3	22,6

Fuente: IESA. Eco-barómetro Andalucía 2011

En el ámbito andaluz, y de la misma forma que en años precedentes, los incendios forestales (aun con menos frecuencia que en 2010), la contaminación de mares, playas y ríos, y la pérdida de biodiversidad se encontraban entre las principales preocupaciones ambientales de la población en Andalucía. En este sentido, cabe apuntar que la escasez de agua, que hace unos años ocupaba un lugar destacado entre aquellas, quedó relegada a una de las últimas posiciones después de la abundancia de lluvias en 2009 y 2010, si bien la escasez de precipitaciones en 2011 parecen apuntar hacia un nuevo ciclo de sequía.

Tabla 9.6.2. Problemas medioambientales más importantes en Andalucía según la percepción de los andaluces, 2011. (multirespuesta).

	%	Variación 2010-2011
Los incendios forestales	43,8	-7,6
La contaminación de playas y mares	35,7	-1,9
La contaminación de los ríos	19,1	0,7
La pérdida de paisajes y parajes naturales	16,3	0
La desaparición de especies animales y vegetales	16,1	0,2
La erosión de los suelos y la desertificación	14,6	0,3
La contaminación del aire	12,7	1,9
La falta de agua	7,8	-3,6
Otros	3,2	2,1
Ninguno	2,5	1,4

Fuente: IESA. Eco-barómetro Andalucía 2011.

Tabla 9.6.3. Importancia relativa de los usos del agua y balance oferta/demanda según demarcaciones, 2011.*

Demarcaciones	Importancia relativa de los usos del agua (%)				Balance final (hm ³)		
	Urbana	Industrial	Agraria	Otras	Demandas	Agua disponible	Balance
Guadalquivir	11,1	1,7	87,3	0	4.016	3.362	-654
Mediterránea Andaluza	24,6	1,7	71,5	2,1	1.374	1.073	-301
Tinto-Odiel-Piedras	22,2	18,1	58,9	0,8	253	336	83
Guadalete-Barbate	26,2	3,3	69,1	1,4	463	472	9
Guadiana I	31,3	6,3	62,5	0	16	12	-4
Segura	10,6	0	89,4	0	47	6	-41
Total	15,7	2,5	81,2	0,6	6.169	5.261	-908

(*) Los datos correspondientes a las cuencas intracomunitarias provienen de la nueva planificación hidrológica prevista por la Directiva Marco de Aguas y aprobada inicialmente por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía - pendiente de aprobación definitiva y publicación por el Ministerio.. Los datos correspondientes a las cuencas intercomunitarias provienen de la actual planificación hidrológica, no adaptada a la DMA.

Fuente: Secretaría General de Medio Ambiente y Agua. Red de Información Ambiental de Andalucía (Rediam).

De hecho, el volumen de agua embalsada en los distintos distritos hidrográficos andaluces fue de 9.080,7 Hm³, lo que supuso una disminución del 5,2% respecto al año anterior, alcanzando un nivel del 76,2% de la capacidad de embalse en Andalucía, cuatro puntos menos que en 2010.

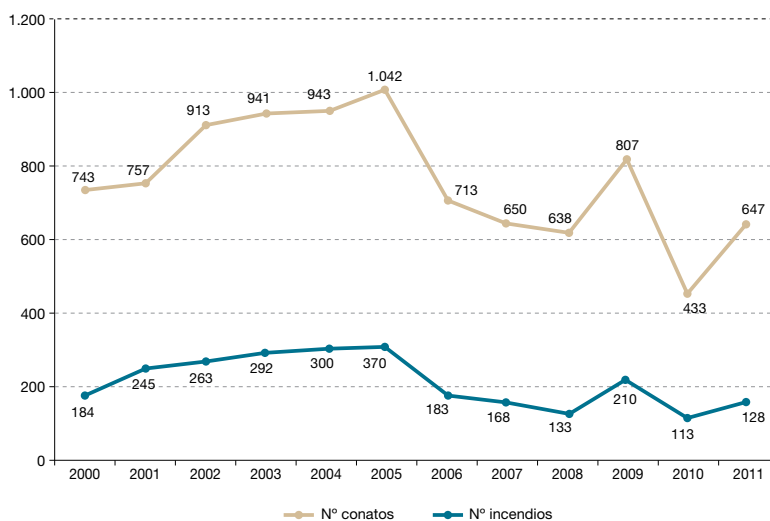
También la crisis afectó a la utilización de este recurso, de forma que el menor nivel de actividad hizo que la demanda de agua tanto para uso industrial como agrícola disminuyera con respecto al año anterior, aunque aumentó para uso urbano. Pese al descenso en la demanda de agua en un 0,45%, y a la mejora relativa de 24 Hm³ en la disponibilidad de agua del conjunto de cuencas andaluzas, el balance registrado en 2011 mantuvo la situación de déficit hídrico (estimado en -908 Hm³), lo que supone una mejora de 52 Hm³ respecto al existente el año anterior.

Atendiendo a los incendios forestales, señalado por la población como principal problema medioambiental en la Comunidad autónoma, la evolución en 2011 resultó claramente desfavorable en relación al año anterior, aun sin alcanzar los preocupantes niveles que caracterizaron la primera mitad de la pasada década. La escasez de lluvias registradas en el conjunto del año hizo que tanto el número de incendios (128) como de conatos (647)⁵⁴, aumentase respecto a 2010 en un 13,2% y 49%, respectivamente⁵⁵. Aunque sólo una sexta parte de los incendios declarados superó la superficie de una hectárea, el mayor número de aquellos hizo que la superficie total afectada (2.157 hectáreas) duplicase sobradamente la del año anterior, circunstancia que se vio agravada además por el aumento de la superficie arbolada quemada cuya recuperación es más difícil y lenta (16,1% de la total).

54. Se considera conato aquel incendio que afecta a una superficie quemada inferior a una hectárea, mientras que la consideración de incendio se produce cuando el registro es superior a dicho tamaño.

55. Datos provisionales de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Gráfico 9.6.2. Evolución del número de conatos e incendios en Andalucía, 2000-2011.



Fuente: INFOCA, 2011. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (datos provisionales).

Pese a que las adversas circunstancias climáticas agravaron el problema de los incendios en Andalucía, el dispositivo para la prevención y extinción de incendios forestales permitió atenuar los efectos negativos sobre la conservación y defensa del monte mediterráneo, para lo cual el Plan Infoca contó con una dotación de recursos de 3.920 personas, 45 aeronaves y 129 vehículos terrestres.

En relación a la contaminación de playas, mares y ríos como segunda preocupación medioambiental de los andaluces, la información provisional facilitada por la Agencia de Medioambiente y Agua de Andalucía revela a los núcleos de población como principal fuente de los vertidos y contaminación del agua (fundamentalmente

material orgánico, sólidos en suspensión, nitrógeno y fósforo). El hecho de que la contaminación procedente de los núcleos poblacionales disminuyera en Andalucía resulta importante teniendo en cuenta que el mayor volumen de carga contaminante procede precisamente de la actividad diaria de los núcleos de población (basura urbana). En total, los datos referidos a 2010 estimaron en 23.935 toneladas los vertidos de efluentes urbanos, de los que el 54,3% correspondieron a sólidos en suspensión (un 16,7% menos que el año anterior), el 41,4% a contaminación por nitrógeno (un 11,7% menos) y el 4,3% a fósforo (un 9% inferior a la cifra de 2009)⁵⁶, siendo lógicamente las provincias más pobladas (Málaga y Sevilla) las de mayor caudal de vertido, aunque otras menos pobladas

56. La contaminación que provoca cada uno de estos componentes en el agua es distinta, por lo que no son comparables las toneladas de uno y otro. Los datos se ofrecen a modo ilustrativo, ante la ausencia de datos actualizados referidos a las unidades de contaminación como unidad de medida que tiene en cuenta las concentraciones de referencia que la normativa permite y en función de las cuales se establecen las autorizaciones.

también contribuyen de forma notable a la contaminación del litoral, derivado de que la depuración de aguas residuales no está resuelta del todo (Almería, Cádiz o Huelva).

Pese a ello, se ha registrado en el último año un avance notable en la depuración de aguas, de forma que las instalaciones existentes permiten la depuración de un carga equivalente a las aguas residuales que producirían una población de casi doce millones de habitantes, si bien hay que tener en cuenta que dichas instalaciones tienen que depurar no solo aguas fecales, sino industriales y agropecuarias. En este sentido, la Estrategia de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales Urbanas aprobada en 2007 prevé lograr el buen estado de todas las masas hídricas en 2015, para lo que resulta necesario solventar el hecho de que algo más del 30% de los vertidos al litoral andaluz no cuenten con la pertinente autorización⁵⁷.

En cuanto a los efluentes industriales, pese a que el caudal vertido en el litoral andaluz representó el 85,1% del caudal total de descargas directas, su carga contaminante (toneladas de fósforo, nitrógeno y sus-

tancias en suspensión) apenas superó el 18% de aquella, siendo las provincias de Huelva y Cádiz en las que se concentra la mayor carga contaminante debido a la actividad industrial, vinculada con los polos químicos que ambas provincias albergan, si bien su evolución ha sido muy favorable respecto a años anteriores.

Lo anterior, aunque de forma indirecta, y salvando algunos episodios puntuales de contaminación⁵⁸, redundó en una mejora de la calidad de las aguas de baño del litoral andaluz de forma que en 2011, Andalucía contó con un total de 81 banderas azules, dos más que el año anterior (66 en playas y 15 en puertos deportivos), lo que representó el 13,4% del total de distintivos del conjunto del país, siendo las provincias de Málaga y Cádiz las más representativas en este sentido. Si se tiene en cuenta que la longitud media de las playas andaluzas es tres veces superior a las del resto de España, Andalucía se situó como la región con más kilómetros de playa con bandera azul, con 112,2 kilómetros; seguida de Comunidad Valenciana (107,1); Cataluña (83,4); Galicia (35,1); Baleares (22); Canarias (11,9) y Murcia (6,3)⁵⁹.

Tabla 9.6.4. Carga contaminante de efluentes urbanos al litoral andaluz.

	2009	2010 (*)	% Variación
Sólidos en Suspensión (t/año)	15.621	13.004	-16,7
Nitrógeno total (t/año)	11.228	9.916	-11,7
Fósforo total (t/año)	1.116	1.015	9,0

(*) Datos provisionales. Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

57. En 2011 las instalaciones que configuran la Red Automática de Emisiones Hídricas en Andalucía ascendió a 208 (37 en Almería, 71 en Cádiz, 11 en Granada, 47 en Huelva, 19 en Málaga y 23 en Sevilla).

58. En este sentido hay que hacer mención a la explosión de dos depósitos en el muelle de Gibraltar que dejó restos oleosos y de hidrocarburos en las playas de Algeciras, lo que supuso la activación del Plan de Emergencia por Contaminación del Litoral Andaluz (Pecla) por parte de la Junta de Andalucía.

59. En este sentido hay que hacer mención a la explosión de dos depósitos en el muelle de Gibraltar que dejó restos oleosos y de hidrocarburos en las playas de Algeciras, lo que supuso la activación del Plan de Emergencia por Contaminación del Litoral Andaluz (Pecla) por parte de la Junta de Andalucía.

Tabla 9.6.5. Datos sobre reciclaje de residuos en Andalucía, 2010.

	Volumen residuos reciclado según tipo (Toneladas)			Reciclaje por habitante según tipo de residuo (Kg/habitante)		
	Vidrio	Envases (*)	Papel cartón (**)	Envases	Vidrio	Papel cartón
Almería	5.506,3	2.122,7	6.234,0	3,2	7,9	9,3
Cádiz	12.328,8	6.293,1	16.807,0	5,1	10,0	13,7
Córdoba	6.581,0	12.488,3	15.855,1	15,5	8,2	19,7
Granada	9.372,2	3.752,2	16.418,1	4,1	10,2	19,4
Huelva	3.840,6	2.273,4	5.895,0	4,4	7,4	11,5
Jaén	6.029,1	5.817,3	12.216,3	8,7	9,0	18,2
Málaga	17.231,8	11.771,9	23.645,3	7,4	10,7	14,8
Sevilla	21.141,2	10.389,7	26.884,8	5,8	11,0	14,4
Total Andalucía	82.031,2	101.703,0	123.955,6	12,4	9,8	17,3

(*) Incluye 46.794 toneladas de recogidas complementarias y plantas de fracción resto.

(**) Incluye la recogida de papel cartón en contenedor (envase+no envase) y la procedente de los pequeños comercios de los municipios.

Fuente: Ecoembres. Ecovidrio.

En relación al problema de los residuos sólidos urbanos, la ausencia de datos definitivos, impide determinar el volumen de aquellos generados en Andalucía en el último año, si bien los datos provisionales vienen a corroborar la correlación existente entre actividad económica, consumo y la generación de residuos. Así, las cifras provisionales referidas al año 2010 facilitadas por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente apuntan un total de 4.770.361 toneladas de residuos urbanos en Andalucía, lo que supondría un descenso del 1,85% respecto al año anterior, y vendría a romper la tendencia histórica creciente en la producción de residuos.

Lo anterior denota la necesidad de mantener las actuaciones dirigidas tanto a mejorar el tratamiento de los residuos urbanos generados, como a aumentar el número de gestores autorizados que valorizan y/o eliminan los mismos. En este último ámbito, en 2011 el número de gestores autorizados para actividades de valorización y/o

eliminación de residuos urbanos ascendió a 536, esto es, 20 más que el año anterior.

Una mayor concienciación ciudadana, unida a la menor generación de residuos y a una creciente cobertura de contenedores específicos para la recogida selectiva de residuos, permitió mejorar el volumen total (toneladas) de residuos reciclados, especialmente de papel cartón.

En cuanto a los residuos peligrosos las actuaciones de la Administración pública andaluza han estado dirigidas en estos últimos años a desarrollar sistemas integrados de gestión bajo el principio de responsabilidad ampliada del productor, siendo los propios fabricantes, distribuidores y comerciantes los que se hacen cargo de los residuos a través de agrupaciones autorizadas por la propia Administración medioambiental, cubriendo el ciclo completo de recogida, transporte, almacenamiento, clasificación y tratamiento final (reutilización, reciclaje o eliminación controlada). Con ello se

ha logrado que en 2011 más de 34.404 centros productores estén dados de alta, y se cuente con más de 440 gestores autorizados y 304 instalaciones de gestión.

Finalmente, respecto a la contaminación atmosférica y la calidad del aire en Andalucía, los datos provisionales ofrecidos por la Red de Información Ambiental de Andalucía, reflejaron una evolución favorable en 2011 en relación al año anterior, aumentando en dos puntos porcentuales el número de días con una situación admisible en la calidad del aire hasta alcanzar el 94%, lo que supone el mejor registro de los últimos seis años, correspondiendo los porcentajes más bajos de días con calidad admisible del aire al área metropolitana de Sevilla (89% de los días) y a la zona industrial de Bailén (88%), en ambos casos con mejoras respecto a los registros del año anterior y dando muestra de los efectos favorables de los planes de mejora de calidad del aire aplicados en

aquellas zonas de aglomeración urbana y enclaves industriales de Andalucía.

La aprobación en 2007 del Plan Andaluz de Acción por el Clima 2007-2012 (PAAC) supuso la implantación de tres programas (Mitigación, Adaptación y Comunicación), el primero de los cuales tenía por objeto reducir en 2012 un 19% la emisión de gases de efecto invernadero en Andalucía. Los últimos datos disponibles respecto a las emisiones de gases precursores del ozono troposférico muestran un año más la tendencia descendente registrada en el caso de óxido de nitrógeno (NOx), así como de monóxido de carbono (CO), por su parte, los compuestos orgánicos volátiles no metánicos (COVNM) mantuvieron estable el nivel de emisiones, lo que viene ocurriendo desde 2005. El único de ellos que aumentó el nivel de emisiones en la atmósfera fue el metano (CH4) luego de una ligera disminución en 2008.

Gráfico 9.6.3. Calidad del Aire en Andalucía según zonas, 2011 (% días).

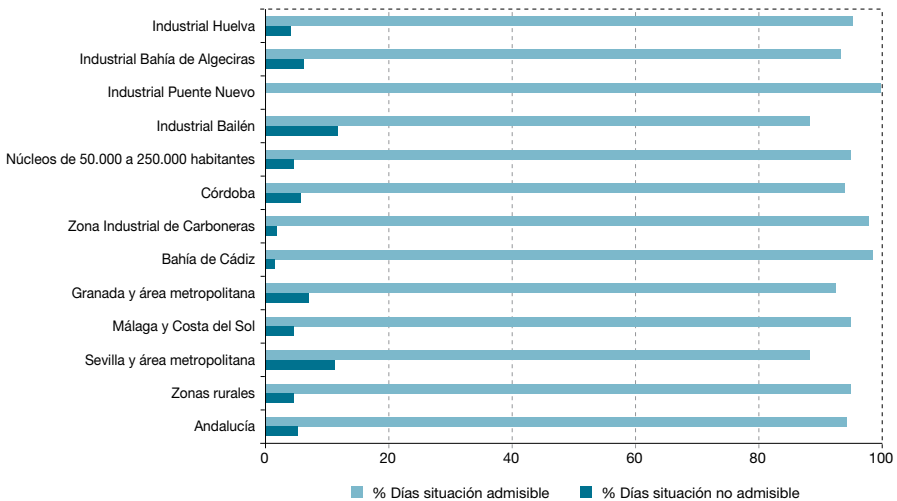
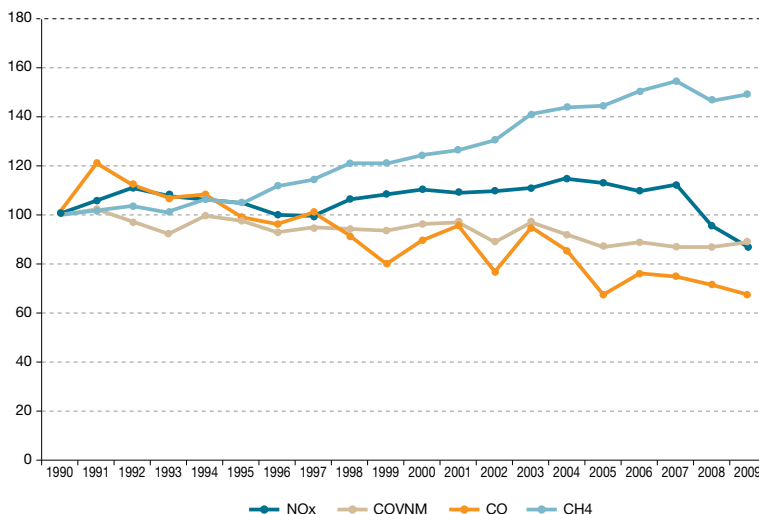


Gráfico 9.6.4. Emisiones de gases precursores del ozono troposférico en Andalucía. (Índice 1990=100).



Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

La demora en la publicación de datos estadísticos actualizados a la fecha de cierre del presente informe unido a la amplitud de ámbitos que comprende el análisis y evolución reciente del medio ambiente en Andalucía, y la imposibilidad de apuntar las variaciones más significativas de cada uno de ellos en el presente apartado, es por lo que se remite al lector interesado a la publicación correspondiente al año 2011 del Informe sobre Medio Ambiente en Andalucía que aporta un detallado estudio tanto de los aspectos aquí tratados, y del que estas páginas solo pretenden ser un esbozo, como de otros muchos cuyo conocimiento resulta necesario para advertir la situación medioambiental de Andalucía⁶⁰.

Todos ellos son objeto de atención por parte de la Administración pública andaluza de forma más o menos directa e intensa, en función de variables tales como el cumplimiento de los compromisos establecidos por la normativa comunitaria y nacional, la voluntad política y, en último extremo, de la suficiencia de recursos financieros. Precisamente en este último aspecto, bajo el escenario de austeridad económica que enmarcó los presupuestos de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2011, el contenido de los programas presupuestarios priorizó aquellas actuaciones dirigidas a la prestación de servicios públicos esenciales (Plan Infoca), o que incidieran en el uso sostenible de los recursos naturales.

60. Ente otros: energía, paisaje, recursos forestales, biodiversidad, tejido productivo, planificación, voluntariado y participación ciudadana, educación ambiental, etc.

Tabla 9.6.6. Política medioambiental. Programas presupuestarios y cantidades asignadas en los presupuestos de la Junta de Andalucía, 2011. () (millones de euros).*

Programas	2011	% s/ Total	% Variación
D.S.G. Medio Ambiente	80,6	9,2	-15,2
Cambio climático, prevención y planificación ambiental	80,2	9,2	0,2
Espacios Naturales y participación ciudadana	67,2	7,7	-4,4
Gestión del Medio Natural.	334,8	38,3	0,2
Desarrollo sostenible e información ambiental	15,9	1,8	-7,0
Actuaciones en materia de Agua	296,1	33,8	-48,1
Total Política Medioambiental	874,8	100,0	-18,1

(*) Las denominaciones de algunos programas han sufrido variaciones respecto al ejercicio presupuestario anterior, lo que se ha tenido en cuenta a la hora de cuantificar los incrementos o reducciones de las cantidades asignadas presupuestariamente a los mismos.

Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública.

De esta forma, las actuaciones más destacables de política medioambiental por parte de la Administración pública andaluza para el ejercicio 2011 estuvieron caracterizadas por una importante disminución de los recursos asignados presupuestariamente (-18,1%), siendo el programa “Actuaciones en materia de Agua” el que registró un descenso más acusado (teniendo en cuenta que dos terceras partes del dicho programa se dirigen a inversiones)⁶¹.

9.7. Protección y Cohesión Social

Los efectos más negativos de la crisis económica se están dejando notar especialmente en los colectivos más vulnerables de la sociedad andaluza. El empeoramiento de las condiciones de vida de la

población en general, y de determinados colectivos en particular, ha potenciando las desigualdades sociales y el riesgo de exclusión social en un contexto de progresivo debilitamiento del Estado del Bienestar, cuyos recursos presupuestarios y servicios disminuyen, al tiempo que aumenta la demanda de aquellos por parte de la población⁶².

En estas circunstancias, las actuaciones dirigidas a la protección y cohesión social en Andalucía adquieren una mayor significación, no solo por atenuar los efectos adversos de la crisis en la sociedad andaluza, teniendo en cuenta los peores niveles comparativos en indicadores tales como tasa de paro, abandono escolar, renta per cápita, etc., sino por su aportación a la reactivación de la economía andaluza.

61. La extinción en 2011 de la Agencia Andaluza del Agua, y la adaptación de las competencias y órganos propios de la Administración hidráulica de la Junta de Andalucía, así como la anulación de las competencias transferidas a la Comunidad Autónoma sobre la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir (R.D. 1498/2011), pueden encontrarse entre las razones de la drástica disminución de este programa de gasto.

62. La última Memoria Socioeconómica y Laboral de España, del Consejo Económico y Social de España, apunta a que uno de cada cuatro hogares en España está en riesgo de pobreza, y determina las consecuencias negativas e irreparables de los recortes de gastos en educación y sanidad, por lo que solicita “blindar” el gasto social para evitar un empobrecimiento aun mayor de la población.

Tabla 9.7.1. Solicitudes y beneficiarios Ley Dependencia.

Ambito Territorial	Solicitudes	Dictámenes	Beneficiarios con derecho a Prestación	% Beneficiarios sobre Dictámenes
Andalucía	414.097	382.035	263.729	69,03
Total España	1.625.942	1.516.324	1.033.776	68,1
% Andalucía/España	25,4	25,1	25,5	-

Fuente: IMSERSO (datos a 1/05/2012).

Un claro ejemplo de ello es la aplicación y desarrollo en Andalucía de la Ley 39/2006, de 14 diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia que junto a su objeto principal, que es contribuir a reducir el riesgo de exclusión social de la población envejecida y dependiente (el 77% de las personas beneficiarias del Sistema tienen más de 65 años), destaca por la actividad económica que genera (permitiendo la creación de más de 50.000 puestos de trabajo desde su puesta en marcha), y por la posibilidad que ofrece de conciliar vida personal y profesional.

Los últimos datos disponibles, muestran que Andalucía siguió liderando la aplicación de la *Ley de Dependencia* al representar más de una cuarta parte de las solicitudes, valoraciones y personas beneficiarias de toda España, seguida aunque a gran distancia de Cataluña cuya participación fue del 17,2%, 17,5% y 17,1%, respectivamente.

En cuanto al tipo de prestación, el 57% de las concedidas en Andalucía

estuvieron vinculadas a la prestación de servicios (residencia, estancia diurna, teleasistencia y ayuda a domicilio) lo que representó una diferencia de casi doce puntos porcentuales con respecto a la media nacional (45,8%). Por su parte, el 41,7% de las prestaciones concedidas en Andalucía fueron ayudas económicas para cuidados familiares, siendo, a diferencia del año anterior, algo más de tres puntos porcentuales inferior a la que tenía la media nacional (45,3%). Cabe destacar igualmente que más de 73.000 personas reciben en Andalucía dos o más prestaciones, lo que supone el 38,9% del total de quienes en España recibe más de una prestación⁶³.

Un hecho significativo en la aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía fue que el convenio especial de cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia afectó a 54.486 personas (el 30,8% del total nacional), incrementándose en un 21% (según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social), lo que por otra parte ha requerido la ampliación de cursos de formación dirigidos a los cuidados de familiares.

63. Hay que tener en cuenta que la propia dinámica abierta del Sistema hace que sea continua la presentación de solicitudes y las posibles bajas como consecuencia del fallecimiento de personas que tuvieran reconocido el derecho.

Tabla 9.7.2. Distribución de las prestaciones reconocidas en Andalucía de la Ley de Dependencia (%).

Prestaciones	Número	%	% And/España
Prevención, dependencia y promoción autonomía personal	0	0,00%	0%
Teleasistencia	68.997	25,65%	52,9%
Ayuda a domicilio	51.396	19,10%	42,5%
Centros de día/noche	12.138	4,51%	19,5%
Atención residencial	20.569	7,65%	16,7%
P.E. vinculada servicio	3.563	1,32%	5,7%
P.E. cuidados familiares	112.308	41,75%	26,1%
P.E. asistencia personal	14	0,01%	1,6%
Total	268.985(*)	100%	28,4%

(*) Este dato no coincide con el reflejado en la tabla 9.7.1, por que una persona puede ser beneficiaria de varias prestaciones.
Fuente: IMSERSO (datos a 1 de abril de 2012).

Desde el punto de vista de la infraestructura necesaria para la aplicación del Sistema de Dependencia en la Comunidad andaluza, destacó en 2011 tanto el número de centros como de plazas para la atención de personas en situación de dependencia y de personas mayores. Así, en el año se inauguraron más de 80 nuevas residencias y unidades de estancia diurna para la atención a la dependencia, con 2.300 nuevas plazas financiadas por la Administración andaluza, que además propició la creación de 1.100 empleos asociados a la puesta en marcha de estos recursos. De esta forma, en 2011 existían en Andalucía casi 55.000 plazas para la atención de personas mayores, lo que en términos generales hizo que el presupuesto destinado a la cobertura de los servicios y prestaciones económicas previstos en la

Ley se incrementase en un 8,7% respecto a 2010⁶⁴.

Otro ámbito tradicional y relevante de la política de protección social es el relacionado con las actuaciones llevadas a cabo en materia de prevención y protección contra la violencia de género, así como de promoción de la igualdad y promoción de las mujeres.

En el primer caso, Andalucía siguió liderando tristemente el número de episodios de mujeres fallecidas en 2011 por violencia de género con 15 casos de los 61 acaecidos en España, dos menos de los registrados el año anterior. Pese a esta disminución, el número de personas atendidas (entre mujeres y menores a su cargo) en los centros de acogida de Andalucía para víctimas de violencia de género en 2011 ascendió a 2.284, un 4,2% más que en 2010.

64. Además de la relevancia cuantitativa de la aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía, resultó trascendente garantizar una atención eficaz y de calidad para las personas en situación de dependencia. En este ámbito fue novedoso el estudio de calidad elaborado por la Administración andaluza y la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), en el que para verificar los recursos prescritos y conocer el grado de satisfacción de las personas beneficiarias y cuidadoras, se visitaron 20.000 hogares de personas en situación de dependencia y se realizaron 800 encuestas telefónicas, siendo los resultados muy favorables en relación al servicio de atención a domicilio (el 76,8% de personas en situación de dependencia o de su entorno cercano consideraron que dicho servicio cubriría sus necesidades básicas y un 89,7% señaló que el horario era el adecuado para cubrir las necesidades de la persona beneficiaria).

Tabla 9.7.3. Centros de servicios sociales especializados según colectivo atendido por provincia.^(a)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros para personas mayores									
Centros de día	16	28	27	23	11	17	15	31	168
Residencias ^b	37	48	61	45	30	53	50	82	406
Unidades de estancia diurna	36	33	38	63	14	38	40	79	341
Total	89	109	126	131	55	108	105	192	915
Centros para personas con discapacidad									
Centros orientación, diagnósticos y tratamiento	1	4	2	3	2	1	2	3	18
Residencias de gravemente afectados ^c	7	17	13	11	10	8	12	13	91
Centros ocupacionales ^d	13	22	16	20	12	24	29	38	174
Unidades de estancia diurna	11	17	15	11	7	10	20	24	115
Residencia de adultos	6	11	11	13	7	9	10	12	79
Viviendas tuteladas	2	7	7	6	1	1	2	6	32
Total	40	78	64	64	39	53	75	96	509

a) Centros de titularidad de la Consejería de Salud y Bienestar Social y concertados. Datos 2010.

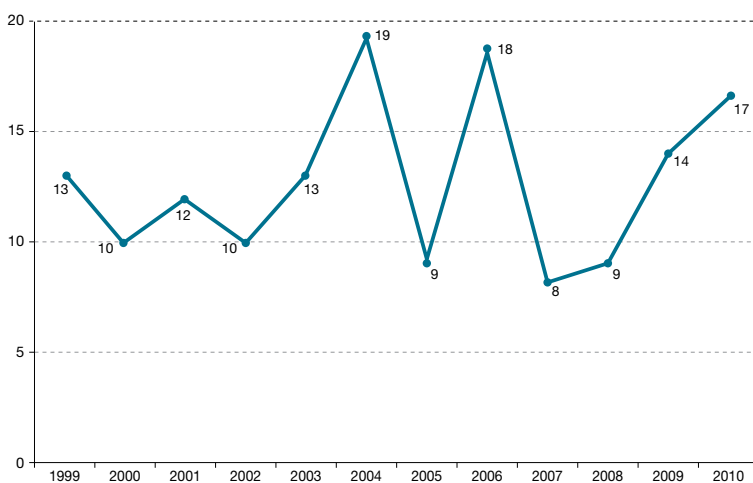
b) Incluidos los centros con plazas del programa respiro familiar.

c) Incluidos los centros de psicod deficientes, discapacidad física, autistas y parálisis cerebral.

d) Se incluyen los correspondientes a residencias de adultos.

Fuente: IECA.

Gráfico 9.7.1. Evolución del número de mujeres muertas por violencia de género en Andalucía. (1999-2011).



Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Servicio Integral de Atención y Acogida a víctimas de violencia de género en Andalucía responde a un sistema coordinado de recursos cuya finalidad es ofrecer la protección y el apoyo necesario a las mujeres para su recuperación personal, contando con 34 centros (entre centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados) y una disponibilidad de 471 plazas, permitiendo que en 2011 se aceptasen y gestionasen 345 acogimientos de las casi 800 solicitudes de acogimiento por violencia realizadas en Andalucía.

Otro recurso asociado a este servicio integral es el servicio telefónico gratuito de atención e información 24 horas: 900 200 999, que permite la realización de consultas y recibir asesoramiento jurídico especializado en cuestiones relacionadas con la violencia de género, recibiendo en 2011 un total de 9.489 consultas⁶⁵.

Complementando todo ello, se encuentra el Punto de Coordinación telemático de Órdenes de Protección, como un sistema telemático unificado que permite notificar de manera inmediata, y con carácter confidencial, las órdenes de protección de violencia de género entre los órganos judiciales y los organismos de asistencia y protección de las víctimas de malos tratos.

En relación al fomento y promoción de la igualdad, el balance del primer año de implantación del I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2010-

2013, fue favorable en tanto se pusieron en marcha un total de 241 medidas de las 316 que aquel contempla, lo que supuso una inversión que superó los 700 millones de euros.⁶⁶ La efectiva integración de la perspectiva de género en las políticas públicas andaluzas se llevó a cabo a través de programas específicos en ámbitos tan diversos como el emprendimiento (fomento de las mujeres empresarias a través del programa SERVAEM), la formación, reciclaje y adaptabilidad de las mujeres (mediante el programa IGUALEM), el empleo femenino (Programa UNEM o UNIVERSEM), la conciliación de la vida familiar (Programa Concil-IAM), o la promoción del tejido asociativo de mujeres (Programa Asocia), entre otros.

Estrechamente relacionado con lo anterior, la protección del menor resulta otro de los ámbitos de atención preferente en materia de protección social. De hecho, en los casos de violencia de género es muy habitual que los hijos e hijas de las víctimas requieran atención psicológica, existiendo un programa específico y pionero en España, por parte del Instituto Andaluz de la Mujer, dirigido a mejorar el bienestar psicosocial y cubrir las necesidades socioeducativas de menores con edades comprendidas entre los 6 y los 17 años⁶⁷. A través de dicho programa 608 menores recibieron atención psicológica en los siete primeros meses de 2011, duplicando el número de quienes recibieron dicha ayuda en el mismo período del año anterior.

65. Igualmente se cuenta con un servicio de asesoramiento jurídico on-line a través de la página web del Instituto Andaluz de la Mujer con las mismas características que el servicio telefónico.

66. Este Plan supone un importante impulso en materia de igualdad, abordando desde una perspectiva transversal, la creación de condiciones y estructuras para que la igualdad de oportunidades sea una realidad en Andalucía.

67. Todo ello resulta de especial interés, toda vez que diversas investigaciones internacionales concluyen que los niños y niñas que viven en hogares con situaciones de violencia tienen más probabilidades de sufrir problemas en su desarrollo personal y bienestar toda su vida, así como un 189% más de posibilidades de experimentar situaciones de violencia en sus relaciones adultas que aquellas personas que no han sufrido esos episodios violentos.

Por otra parte, y según los datos del Observatorio de la Infancia en Andalucía, en 2011 se computaron un total de 2.274 casos de situaciones de malos tratos a menores de edad, siendo las denuncias más frecuentes las relacionadas con la negligencia, abandono y maltrato físico.

Con todo, los servicios de protección al menor en Andalucía atendieron en 2011 a un total de 10.090 menores en situación de riesgo, evitando posibles situaciones de desamparo, cifra que supone un descenso del 5,7% sobre las actuaciones realizadas en 2010. La atención a este colectivo se lleva a cabo a través de una red de 275 centros de protección al menor con más de 2.600 plazas, si bien es el acogimiento familiar la forma más extendida en Andalucía. Así, 3.941 menores fueron atendidos dentro del programa de acogimiento familiar (un 15% más que en 2010), mientras que 6.149 menores se encontraron bajo la tutela y guarda administrativa (un 3,9% menos que el año anterior).

El aumento del desempleo y la consecuen- te reducción de la renta de los hogares andaluces, los recortes presupuestarios en educación, sanidad, cultura o deporte, entre otros ámbitos, están teniendo un mayor impacto en las familias con me- nores, de forma que el empeoramiento de las condiciones de vida ha llegado a afectar a la calidad de la alimentación, la convivencia y las relaciones entre padres/

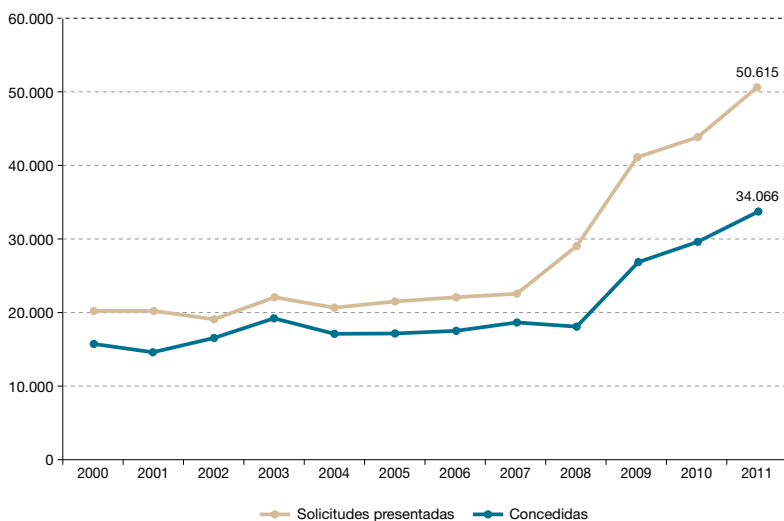
madres e hijos/hijas. Todo ello, y como ha alertado la UNESCO en su último informe, ha originado un aumento de los niveles de pobreza infantil⁶⁸. Según este documento y partiendo de los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE) referidos a 2010, la pobreza infantil en España afectaba al 26% de los menores, ratio que se situaba en Andalucía en el 24,6% (si se toma el umbral autonómico de renta), mostrando la necesidad de llevar a cabo políticas urgentes que inviertan dicha situación, tal y como reclama dicho organismo.

Aunque de efectos limitados, una contri- bución en la atenuación del problema la constituye las denominadas Rentas Míni- mas de Inserción, como complemento y desarrollo de las políticas de protección social. Estas vienen formando parte desde 1990 del denominado Programa de Soli- daridad Social con el objeto de atenuar los procesos de marginación y desigualdad en la Comunidad autónoma. Tanto el número de solicitudes presentadas como de ayudas concedidas, han seguido una tendencia expansiva desde 2004, y de forma muy especial desde que se iniciase la crisis, llegando a duplicarse en cuatro años. Así, en 2011 se presentaron un total de 50.614 solicitudes, resolviéndose favorablemente el 67,3% de aquellas, be- neficiando a un total 143.981 andaluces y andaluzas pertenecientes a unidades fa- miliares cuyo número medio de miembros era de 2,81 personas⁶⁹.

68. UNESCO: La infancia en España 2012-2013.

69. La medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad garantiza que la unidad familiar reciba durante 6 meses una cantidad mensual igual al 62% del S.M.I vigente más un 8% por cada miembro, contribuyendo a la cobertura de las necesidades más esenciales de las unidades familiares que reúnan determinados requisitos, siendo el perfil del solicitante mayoritariamente mujer con cargas familiares, habitante de zonas con necesidades de transformación social, con escasos estudios, capacitación o experiencia laboral.

Gráfico 9.7.2. Evolución del Ingreso Mínimo de Solidaridad.
(Programa de Solidaridad de Andalucía).



Fuente: Consejería de Salud y Bienestar Social.

Tabla 9.7.4. Política de Servicios y Prestaciones Sociales. Programas presupuestarios y cantidades asignadas en los presupuestos de la Junta de Andalucía, 2011. (miles euros).

Programas	2011	% s/total	% variación
Acción social del personal	53.333,9	2,6	-1,9
D.S.G. Igualdad y Bienestar Social	68.957,2	3,4	-7,9
Plan sobre drogodependencias	43.775,4	2,2	-0,9
Atención a la infancia	168.043,7	8,3	-1,0
Inclusión social (pensiones asistenciales)	63.969,2	3,2	38,7
Bienestar social	102.416,1	5,1	0,1
Coordinación de políticas migratorias	15.875,7	0,8	-0,2
Andaluces en el mundo y voluntariado	4.326,6	0,2	-49,5
Justicia juvenil y servicios judiciales	89.660,2	4,4	-4,3
Servicio de apoyo a las familias	179.498,9	8,9	-6,3
Atención a la dependencia, envejecim. activo y discapacidad	1.120.579,1	55,5	1,3
Prevención y protección integral contra la violencia de género	8.623,5	0,4	0,0
Promoción y servicios a la juventud	39.419,3	2,0	-1,5
Acciones para la igualdad y promoción de las mujeres	34.538,9	1,7	-0,8
Administración y gestión del servicio de tiempo libre	24.288,8	1,2	-11,0
Total	2.017.306,5	100,0	-0,1

Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.

La asimetría en la evolución de la demanda de servicios de protección social de la población andaluza, y de los recursos necesarios para dar cobertura a los mismos en los últimos años, ha condicionado la asignación presupuestaria de los diversos programas incluidos en la política de servicios y prestaciones sociales en 2011. En conjunto, la dotación financiera de dicha política fue muy similar a la dotación del año anterior (con una ligera reducción del 0,1%), si bien hay que tener en cuenta que la disminución en algunos programas de gasto o contención en otros, quedó afectada por la agrupación o cambio de denominación de algunos programas en 2011, lo que dificulta su comparación con respecto al ejercicio presupuestario anterior.

En todo caso, habría que destacar la importancia que en términos de gasto representó el área de atención a la dependencia, siendo uno de los dos únicos programas que llegó a aumentar su dotación financiera, aunque muy levemente (1,3%). Por su parte, el programa "Inclusión social" (que sustituye al anteriormente denominado "Pensiones asistenciales"), fue el que acorde a lo expuesto con anterioridad, registró un mayor crecimiento de sus fondos (un 38,7%), si bien la participación que el mismo tiene en el conjunto de la política de servicios y prestaciones sociales apenas superó el 3% del gasto total.

La situación hasta ahora descrita pone de manifiesto la importancia de las políticas sociales en aras a atenuar el impacto que la crisis económica está teniendo en España y Andalucía en los colectivos más vulnerables, de los que estas páginas solo recogen una muestra: personas mayores, incapacitados y en situación de dependencia, mujeres o población infantil. En estas

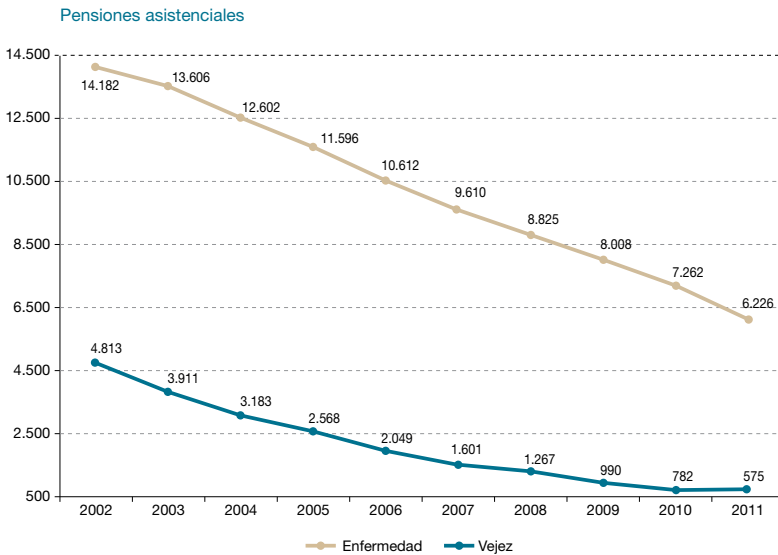
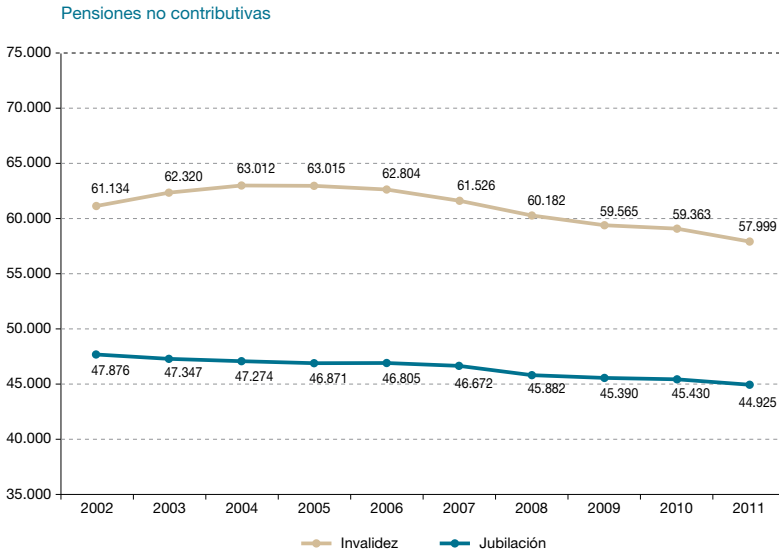
circunstancias, cobra especial importancia el sistema de prestaciones sociales (contributivas y asistenciales) que posibilitan que el cambio de circunstancias personales (enfermedad, viudedad, jubilación, etc.) no amplíe el abanico de colectivos en riesgo de exclusión social, o agrave la situación de riesgo de los mismos.

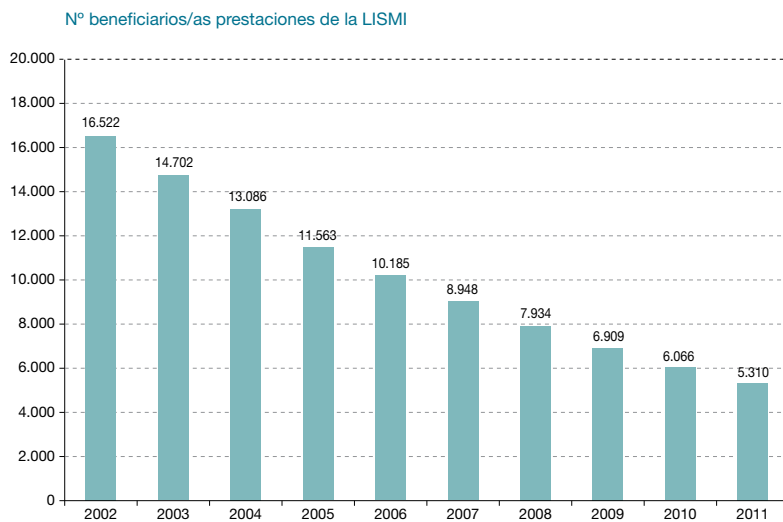
Considerando lo anterior, la información estadística facilitada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, muestra una evolución poco propicia a tal fin, en tanto que un año más disminuyó el número de beneficiarios de prestaciones no contributivas y asistenciales en Andalucía, en todas las categorías consideradas, tal y como muestran los siguientes gráficos.

Por su parte, el número de perceptores de prestaciones contributivas de la Seguridad Social en Andalucía, volvió a aumentar un año más, alcanzando un total de 1.400.000 personas en 2011, lo que supone un ritmo de crecimiento similar al registrado el año anterior (1,5%). Con ello, los pensionistas andaluces de este sistema representaron el 16% del total de perceptores de pensiones contributivas del conjunto del Estado. La evolución de estas prestaciones según categorías fue dispar, siendo las de pensiones de jubilación las que más aumentaron en respecto al año anterior (un 2,1%), en tanto que los perceptores de prestaciones por viudedad, e incapacidad permanente, apenas registraron variación.

Las pensiones contributivas de mayor importe fueron las de jubilación que se incrementaron en 2011 en un 3,5%, frente al 2,5% y 2% que respectivamente, aumentó el importe medio de las pensiones de viudedad e incapacidad permanente.

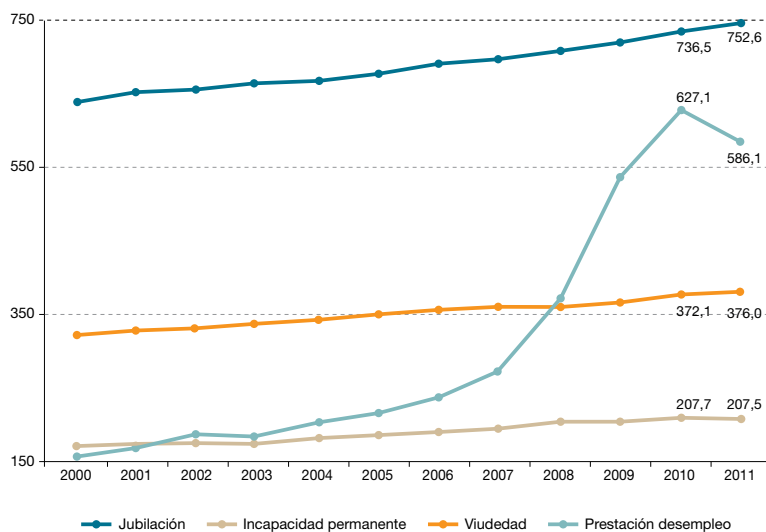
Gráfico 9.7.3. Evolución del número de beneficiarios de prestaciones no contributivas del Sistema de Seguridad Social en Andalucía. (2002-2011).





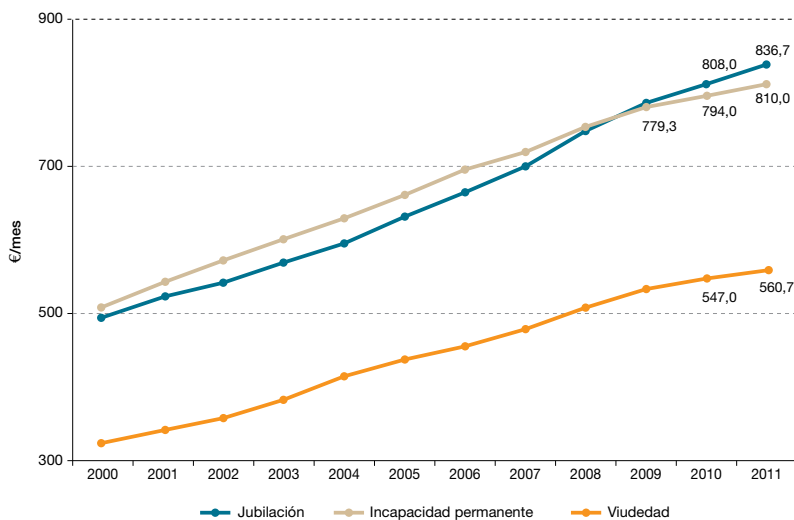
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Boletín de Estadísticas Laborales.

Gráfico 9.7.4. Evolución del número de perceptores de prestaciones sociales contributivas en Andalucía y prestaciones por desempleo (2000-2011). (miles de personas).



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Boletín de Estadísticas Laborales.

Gráfico 9.7.5. Evolución del importe de la pensión media según tipo de prestación social (euros/mes).



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Boletín de Estadísticas Laborales.

Finalmente, en el ámbito de las prestaciones por desempleo, resultó preocupante por sus consecuencias sociales, la disminución del número de personas con derecho a prestación por desempleo en Andalucía en 2011. Situación que lamentablemente no derivó del descenso en las cifras de paro, sino de haber agotado el beneficiario el período de derecho a la prestación. Con ello, se estima que a diciembre de 2011 el número de andaluzas y andaluzes en paro que no percibían ningún tipo de prestación se situaba en 420.200⁷⁰, lo que representa un auténtico drama para miles de hogares andaluzes. De esta forma, la tasa de cobertura por desempleo, que venía registrando aumentos continuados

en los últimos años, se situó en diciembre de 2011 en el 51,9%, esto es seis puntos porcentuales por debajo de la existente en el mismo período del año anterior⁷¹.

9.8. Conclusiones

Son numerosos y muy diversos los estudios e informes de instituciones nacionales e internacionales que, al hilo de la evolución de la economía en 2011, concluyen en el debilitamiento del Estado del Bienestar y de las políticas y actuaciones que inciden en el bienestar social, precisamente en un momento en que mayor es el riesgo de quiebra de la cohesión, marginación y exclusión social.

70. Cálculo determinado por diferencia entre el número de parados en Andalucía y número de beneficiarios de prestaciones por desempleo en dicho período.

71. La Tasa Bruta de Cobertura por Desempleo se define como la relación por cociente entre el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo (excluyendo los de desempleo parcial y los del subsidio especial de trabajadores eventuales agrarios) y el número de parados registrados.

Si bien es cierto que las limitaciones presupuestarias obligan a esfuerzos adicionales por mejorar la eficiencia del gasto público, y muy especialmente aquel que no se rige por criterios de rentabilidad económica sino social, no lo es menos que se requiere un nivel mínimo de recursos que eviten el deterioro de aquellos elementos que hasta ahora han permitido una sociedad mínimamente cohesionada y solidaria socialmente.

De hecho, si en ejercicios anteriores la contención del gasto público, cuando no recorte, se circunscribió fundamentalmente a las operaciones de capital (inversión), en 2011 se unió a aquella el ajuste del gasto corriente (sueldos y salarios, compra de bienes y servicios, y transferencias corrientes), incidiendo en la cantidad y calidad de los servicios que hasta ahora han posibilitado unos niveles aceptables de bienestar social, tanto en España como en Andalucía (educación, cultura y deporte, sanidad, protección social, ...).

En el área de educación, la situación del mercado de trabajo en Andalucía influyó en la demanda de servicios de educación ya que, salvo en ciertos niveles educativos, se produjo un aumento significativo del número de matrículas escolares (tanto en enseñanzas de régimen general, como de régimen especial). Este aumento estuvo acompañado, en mayor o menor grado, por una acorde dotación de infraestructuras, recursos humanos, y de programas y actuaciones que procuraron de un lado, mejorar la calidad de la educación en Andalucía (programas de formación del profesorado, centros bilingües, centros TIC, etc.), y de otro, propiciar y acentuar la igualdad de oportunidades (servicios de apoyo a la familia, gratuidad de libros de texto, programas de refuerzo, etc.). En educación superior, el notable aumento

de la demanda de estudios universitarios en Andalucía tuvo correspondencia con el aumento de la oferta académica de estudios de grado y máster, siendo resultado del esfuerzo e implicación del personal docente, investigador, y de administración y servicios de las universidades andaluzas, el haber logrado la plena adaptación de las universidades andaluzas al Espacio Europeo de Educación Superior como hecho más sobresaliente.

La política de sanidad en Andalucía, pese a los recortes de recursos presupuestarios en la mayor parte de sus programas de gasto, mantuvo unos buenos niveles de los indicadores de atención sanitaria al uso, con registros elevados aunque por debajo de los del año anterior. La incorporación de mejoras tecnológicas, tanto en la gestión clínica, como en la atención primaria y especializada, permitieron mejoras, no solo en el servicio prestado, sino en el reconocimiento del mismo por parte de los usuarios de la sanidad en Andalucía. En el ámbito de la investigación sanitaria, los programas de investigación que vienen desarrollándose en el ámbito de la cirugía, la genética clínica, la nanomedicina y biotecnología, sitúan al sistema sanitario público andaluz en una posición destacada tanto en el ámbito nacional, como internacional.

Tanto la situación de la vivienda como factor de bienestar social, como la política de vivienda en Andalucía, estuvieron marcadas por un triple frente. De un lado por las ejecuciones hipotecarias y el aumento del número de desahucios inmobiliarios ante el deterioro del mercado de trabajo y la imposibilidad de ciertos estratos de la población de hacer frente a los pagos de la hipoteca o el alquiler, planteando un problema social de primera índole. De otro, y pese al descenso del precio de los

inmuebles, por la dificultad de acceder a la vivienda en condiciones favorables, considerando las limitaciones de acceso al crédito. Y en último lugar, por el continuo deterioro de los indicadores del mercado inmobiliario que impiden atisbar a corto y medio plazo una recuperación del sector inmobiliario y de la construcción. Todo ello ha planteado algunas dudas respecto a los resultados obtenidos por las medidas y acciones contenidas en el Plan Concertado de Vivienda y Suelo en Andalucía.

La importancia que desde el punto de vista económico y social tienen las actividades culturales y deportivas, y los relevantes efectos indirectos sobre otros sectores en Andalucía como el turismo, no impidieron que los programas de gasto que implementan dichas políticas sufrieran un claro recorte de recursos, lo que unido a la crisis económica hizo que algunos de los indicadores habituales de actividad empeorasen respecto a ejercicios anteriores. Pese a ello, se registraron avances en lo concerniente a la oferta cultural que no se vio acompañada por la demanda de servicios culturales que, solo el turismo internacional permitió compensar parcialmente. En el ámbito deportivo, la puesta en funcionamiento de nuevas infraestructuras y la remodelación de otras existentes (de acuerdo al Plan Director de Infraestructuras Deportivas), permitió sustentar la promoción y fomento de la práctica deportiva en Andalucía, tanto del deporte base como del deporte escolar. Igualmente, y pese al descenso de recursos presupuestarios en esta política, se mantuvo y potenció la promoción de eventos deportivos de primer nivel internacional en las disciplinas más variadas (golf, tenis, vela, triatlón, etc.), potenciando la promoción internacional de Andalucía como destino turístico vinculado a la cultura y al deporte.

En relación al medio ambiente, el deterioro de la situación económica en Andalucía en 2011 determinó una menor interés y preocupación de su población por las cuestiones medioambientales, pasando a ocupar posiciones muy alejadas de las que tradicionalmente venía teniendo en los últimos años. De esta forma, los resultados del Ecobarómetro de Andalucía mostraban al paro y a la situación de la economía, como ámbitos de especial preocupación para la sociedad andaluza, al tiempo que reflejaban un claro y tradicional fenómeno de “hipermetropía ambiental” según el cual, la entidad y situación de los problemas ambientales se agrava conforme se amplía el ámbito territorial al que se refiera (local, regional o internacional).

El aumento de la concienciación social respecto al deterioro de los recursos naturales y la necesidad de su preservación, así como de la gestión racional de aquellos, unido a las actuaciones desarrolladas mediante programas y planes específicos por parte de la Administración pública andaluza han incidido favorablemente en la evolución de algunos de los indicadores al uso: generación de residuos y reciclaje de aquellos, utilización de los recursos hídricos, etc., a lo que sin duda ha contribuido tanto la mejora de la dotación de infraestructuras medioambientales en Andalucía en los últimos años, como la menor actividad derivada de la situación de estancamiento económico.

Más allá de episodios puntuales de contaminación del litoral andaluz, o de contaminación atmosférica, uno de los aspectos más negativos desde el punto de vista ambiental derivó de la escasez de lluvias que, además de reducir las reservas hídricas en la Comunidad, propició el aumento en el número incendios forestales y de la superficie afectada por aquellos.

Finalmente, en el referido contexto económico de crisis, las actuaciones en materia de protección social adquirieron un especial interés, en tanto respaldan una mayor cohesión social y procuran limitar el riesgo de exclusión y marginación, aun en una situación en que la mayor demanda de estos servicios se encuentra constreñida por la menor disponibilidad de recursos. El desarrollo y aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía en niveles superiores al resto de comunidades autónomas representó un ejemplo paradigmático de las medidas de protección social. Igualmente relevantes fueron las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de la eliminación de la

violencia de género, o de la igualdad entre mujeres y hombres, mientras que en materia de protección del menor, acaso sea más necesario que nunca procurar los recursos necesarios que impidan que los menores de edad, sujetos pasivos de la crisis, sean los que en gran medida sufran los efectos de aquella, como puso de manifiesto la UNESCO ante el aumento de la pobreza infantil en España. Lo anterior, deriva en buena medida, del deterioro continuo del mercado de trabajo en 2011 y el aumento de la población parada andaluza que no percibe ningún tipo de prestación, y con ello el riesgo de exclusión social y de pobreza en Andalucía.

20

11



10. Investigación, Desarrollo e Innovación en Andalucía

Desde hace unos años la economía global se describe como una situación de transición hacia una "Sociedad de la Información y del Conocimiento", lo que obliga a redefinir las reglas y las prácticas que establecían el éxito en la economía industrial del siglo XX. Ahora, en el siglo XXI, en un mundo interconectado, donde los conocimientos técnicos adquieren cada vez mayor relevancia, el conocimiento y la innovación adquieren un papel determinante. Para la plena incorporación de Andalucía a la Sociedad de la Información y el Conocimiento, desde la Junta de Andalucía se han ido formulando planes y medidas en coordinación con las políticas de nuestro entorno, especialmente las europeas. En este sentido hay que destacar el vigente *Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2007-2013* (PAIDI), que intenta englobar de manera integral investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Asimismo, desde la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, se viene desarrollando el *Plan Andaluz de Desarrollo Industrial 2008-*

2013 (PADI¹), que en 2011 ha iniciado la segunda parte (programación 2011-2013).

10.1. Situación de la I+D+i Andaluza

En estos últimos años, a pesar de la crisis económica, el esfuerzo en I+D en Andalucía ha continuado aumentando, incluso por encima del crecimiento observado a nivel nacional, con la excepción del año 2008.

De todos modos, y pese al esfuerzo realizado, el peso de Andalucía en la media nacional es todavía inferior al que le correspondería por población. En 2010, último año para el que se dispone de datos en el momento de elaboración de este capítulo, se había producido un importante crecimiento en el gasto en I+D en Andalucía con respecto al año anterior, muy superior al de la media española, lo que ha hecho que el peso de la región en el total nacional se haya incrementado notablemente.

1. Plan en el que los dos primeros de sus cinco ejes de actuación están directamente relacionados con la innovación y el desarrollo tecnológico (Eje 1: Sistema Regional de Innovación; Eje 2: Desarrollo e Innovación Empresarial).

Tabla 10.1.1. Gasto Total en I+D en Andalucía y España. 2007-2010.

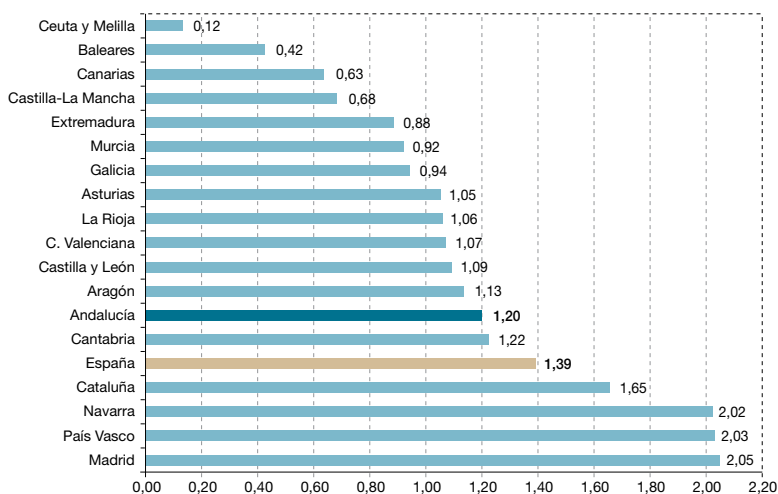
Años	Gasto en I+D			Evolución sobre año anterior (%)	
	Andalucía	España	And / Esp (%)	Andalucía	España
2007	1.478.545	13.342.373	11,08	21,81	13,06
2008	1.538.946	14.701.390	10,47	4,09	10,19
2009	1.578.085	14.581.676	10,82	2,54	-0,81
2010	1.726.765	14.588.456	11,84	9,42	0,05

Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2011).

En la relación del gasto en I+D con el PIB, Andalucía aumentó en 2010 su esfuerzo en actividades de I+D en un 9,0%, muy por encima de la media española (0,3%). De este modo consiguió adelantar tres posiciones en el conjunto de las comunidades autónomas españolas, por lo que ahora se sitúa en el sexto lugar por su esfuerzo inversor en este tipo de actividades.

La positiva evolución del gasto en I+D en Andalucía se explica por el incremento en los gastos correspondientes a las empresas e instituciones sin fines de lucro, ya que la Administración pública redujo levemente su gasto en I+D en 2010. La Enseñanza superior también incrementó su gasto en I+D, pero en menor proporción que las empresas e ISFL.

Gráfico 10.1.1. Gasto en I+D por CC.AA. en porcentaje del PIB regional en 2010.



Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2011).

Tabla 10.1.2. Gastos internos totales en I+D por sector de ejecución. Andalucía y España. Año 2010. (miles de euros).

	Total sectores	% PIB regional*	Empresas e IPSFL	Admón Pública	Enseñanza superior
Andalucía	1.726.765	1,20	620.406	382.958	723.401
España	14.588.456	1,39	7.534.742	2.930.564	4.123.150

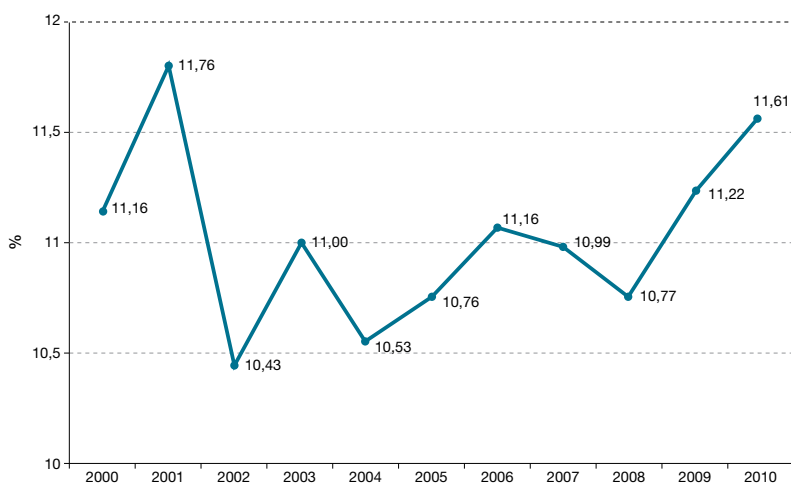
(*) Datos calculados respecto al PIB del año 2010 base 2008.

Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2011).

Pese a la evolución comentada, el comportamiento andaluz, en cuanto a los sectores de ejecución, continúa presentando claras diferencias con la media nacional, presentando una mayor aportación por parte de la Administración pública (22,2% en Andalucía y 20,1% en España) y la enseñanza superior (41,9% y 28,3%), mientras que la participación de las empresas privadas es menor (35,9% en Andalucía y 51,6% en España).

En cuanto a los **recursos humanos**, el gráfico 10.1.2 representa el peso de Andalucía en el total de España en personal en I+D, en equivalencia a jornada completa. Desde el año 2000, dicho peso va oscilando alrededor del 11%. En 2010 se ha producido un aumento en el peso de Andalucía, aunque aún está por debajo del valor máximo alcanzado en 2001, y es muy inferior al que le correspondería en función de la población andaluza con respecto a la de España.

Gráfico 10.1.2. Evolución del % de personal en I+D en equivalencia a jornada completa de Andalucía respecto a España.



Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2011).

Tabla 10.1.3. Personal en I+D en equivalencia a jornada completa (EJC).
Andalucía y España (2000 a 2010).

Años	Andalucía		España	
	Personal	% de la p.a.	Personal	% de la p.a.
2000	13.457	4,45	120.618	6,75
2005	18.803	5,47	174.773	8,37
2009	24.767	6,32	220.777	9,58
2010	25.774	6,49	222.022	9,62

Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2011).

Teniendo en cuenta la población activa (las personas que están trabajando -población ocupada- más las que no trabajan pero están en búsqueda activa -población desempleada-), la proporción de personal en I+D por cada mil activos ha aumentado continuamente en Andalucía y en España, si bien Andalucía se mantiene en todo momento por debajo de la media española.

10.2. Penetración de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía

A partir de la Encuesta sobre equipamiento y uso TIC en los hogares, encuesta de periodicidad anual realizada por el INE según las recomendaciones metodológicas de EUROSTAT, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía presenta los resultados para Andalucía. Con ello se pretende conocer tanto el equipamiento tecnológico dentro de los hogares andaluces, como el uso que las personas hacen de estas herramientas para acceder a la información². Para este apartado se ha utilizado la encuesta del INE por un lado, así como la explotación que realiza anualmente la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, cuyos re-

sultados se pueden consultar en la página web del IECA.

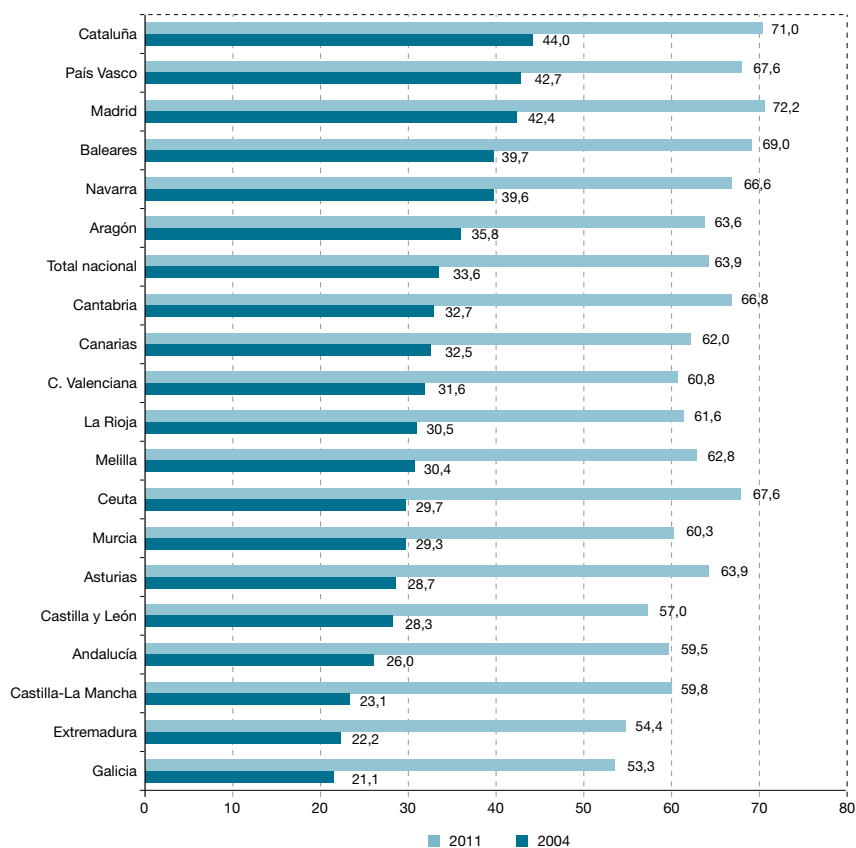
10.2.1. Infraestructuras

El acceso a Internet ha aumentado de manera exponencial en los últimos años como se aprecia claramente en el gráfico 10.2.1, en el que se representa el porcentaje de hogares con **acceso a Internet** en 2004 y 2011 por Comunidades Autónomas.

Todas las comunidades autónomas españolas han tenido una evolución positiva en el porcentaje de hogares con acceso a Internet. Andalucía ha sido de las que más ha incrementado su porcentaje de 2004 a 2011, concretamente 33,5 puntos porcentuales, lo que representa un 128,8% de aumento, incremento muy superior al de la media nacional, que fue de un 90,2%. A pesar de este extraordinario incremento en el acceso a Internet por parte de los hogares andaluces, Andalucía se sitúa todavía por debajo de la media nacional, ya que se partía de niveles muy bajos. Así, en 2011, Andalucía ocupa la posición 16, por detrás de todas las Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, superando tan solo a Galicia, Extremadura y Castilla León, y muy cerca del porcentaje de Castilla La Mancha.

2. En la encuesta se distingue el uso realizado por personas de entre 16 y 74 años, que es la parte que se ha utilizado para este informe, del uso realizado por niños de hasta 15 años.

Gráfico 10.2.1. Porcentaje de hogares con acceso a Internet (2004-2011).



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares. 2011. INE.

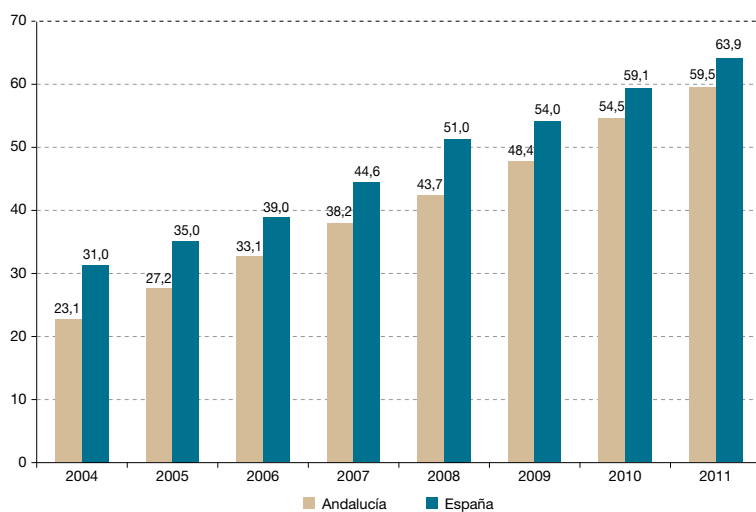
10.2.2. Usuarios

10.2.2.1. El uso de las TIC por la ciudadanía

La evolución en los últimos años de los principales indicadores de penetración de las TIC en los hogares y en la vida diaria de los ciudadanos, indica un aumento conti-

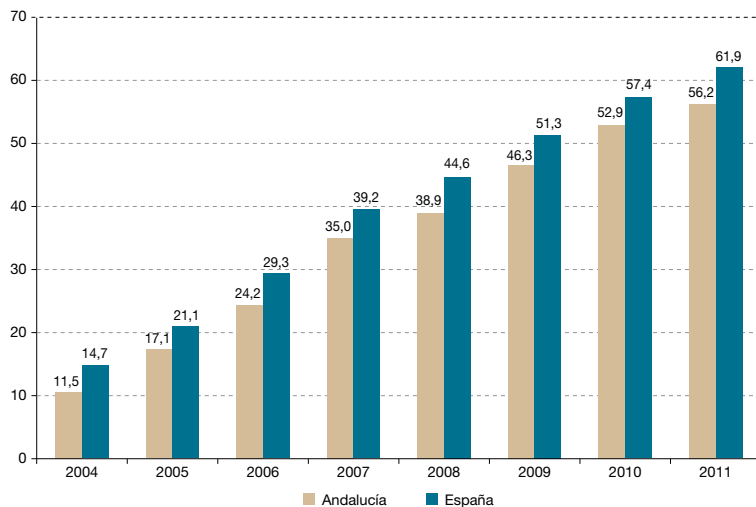
nuado de su uso, tanto en España como en Andalucía, aunque en este último caso algo superior, lo que a propiciado en los dos últimos años un acercamiento a la media española. Así se puede comprobar en los siguientes gráficos, tanto para el uso regular de Internet, como en la conexión a banda ancha.

Gráfico 10.2.2. Porcentaje de particulares que utilizan regularmente Internet.



Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de TIC en los Hogares, INE.

Gráfico 10.2.3. Porcentaje de viviendas con conexión a banda ancha.



Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de TIC en los Hogares, INE.

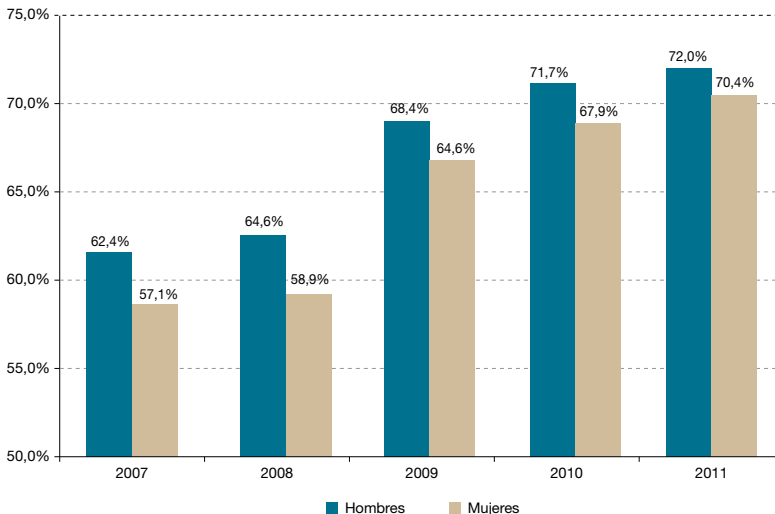
Los gráficos 10.2.4 a 10.2.6 muestran la evolución de la denominada **brecha digital de género** en los últimos cinco años en Andalucía. En el uso del ordenador, dicha brecha se ha reducido considerablemente en 2011. Más curioso es el caso del teléfono móvil, ya que a partir de 2010 el porcentaje femenino ha sido superior al masculino, y en 2011 se ha agudizado la diferencia. Por último, en cuanto a Internet, la brecha de género se ha reducido en gran medida en 2011 debido al mayor aumento de su uso por parte de la población femenina.

La información que ofrece la *“Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares. Resultados para Andalucía. 2011”* es muy amplia, por lo que se puede obtener información acerca de la edad de las personas usuarias, observándose que

el uso de ordenador continúa siendo más frecuente entre las personas de 25 a 34 años, que representan el 28,2% de las que han usado ordenador en los últimos tres meses, seguidos de las personas de 35 a 44 años, con un porcentaje de uso del 25,9%. A partir de los 45 años, el porcentaje de uso de ordenador va disminuyendo, aunque su uso se va extendiendo gradualmente algo más cada año.

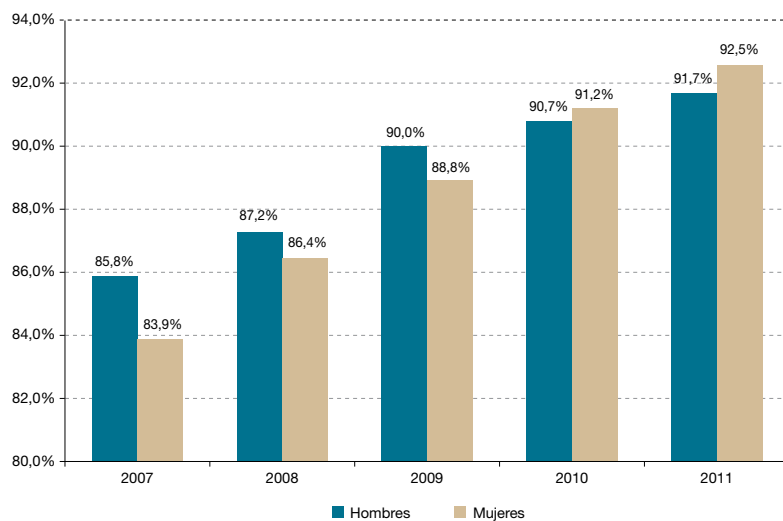
En general, el uso de las TIC continúa aumentando entre la población, aunque sus incrementos van siendo cada vez menores, al ser cada vez más extendido su uso. El que más incrementó en 2011 fue el uso de Internet con un aumento del 4,8%, fundamentalmente por su incremento entre la población femenina, que fue del 5,9% frente al 3,1% de la masculina.

Gráfico 10.2.4. Evolución de la proporción de personas que han usado alguna vez ordenador según sexo Andalucía.



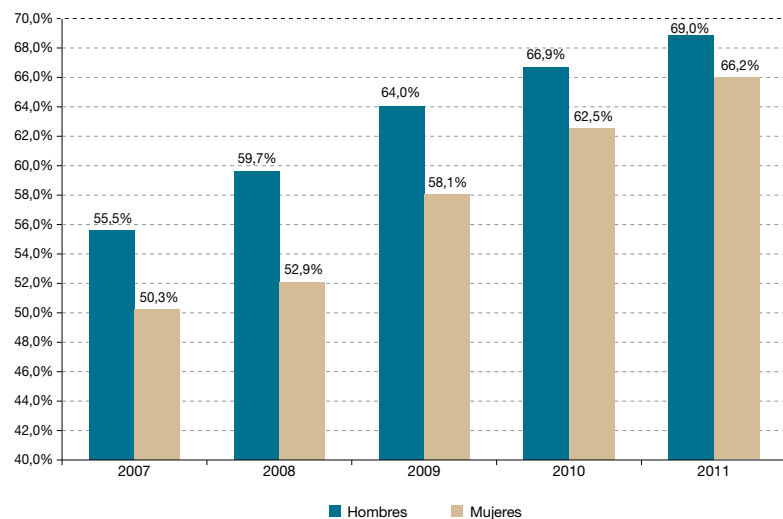
Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares. Resultados para Andalucía. 2011.

Gráfico 10.2.5. Evolución de la proporción de personas que usan teléfono móvil según sexo Andalucía.



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares. Resultados para Andalucía. 2011.

Gráfico 10.2.6. Evolución de la proporción de personas que usan Internet según sexo Andalucía.



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares. Resultados para Andalucía. 2011.

En 2011, el número total de usuarios de Internet en Andalucía ascendió a 4.184.178. Del total de andaluces que han usado alguna vez Internet en 2011, el 89,1% había navegado en el último mes, porcentaje que este año fue muy similar entre hombres y mujeres.

De las 3.861.869 personas que utilizaron Internet en los últimos 3 meses, el 84,9% se conectaron desde su propia vivienda, porcentaje que continúa aumentando cada año, lo que da a entender que un año más se sigue mejorando la dotación de TIC de los hogares andaluces. Por otro lado, los efectos de la crisis sobre el empleo darían nuevamente explicación al descenso, por tercer año consecutivo, de usuarios que se conectaron desde el trabajo, ya que mientras en 2008 perma-

neció prácticamente igual que en 2007, con un 39,3% frente al 39,4%, en 2009 desciende al 37,8% y así sucesivamente hasta el 34,0% de 2011, como se puede apreciar en el gráfico 10.2.7. Donde más ha aumentado ha sido en una "biblioteca", seguido de "otros lugares" y de "otra vivienda".

Los servicios de Internet que más se usan por motivos particulares son "los servicios de comunicación", y dentro de ellos, "recibir y enviar correo electrónico", cuyo porcentaje ha aumentado 4,2 puntos porcentuales con respecto a 2010. En cambio, en 2011 ha disminuido espectacularmente el uso de Internet para "buscar información bancaria y de servicios" que ha caído más de 30 puntos porcentuales con respecto a 2010.

Gráfico 10.2.7. Uso de Internet en los últimos tres meses según lugar de uso.

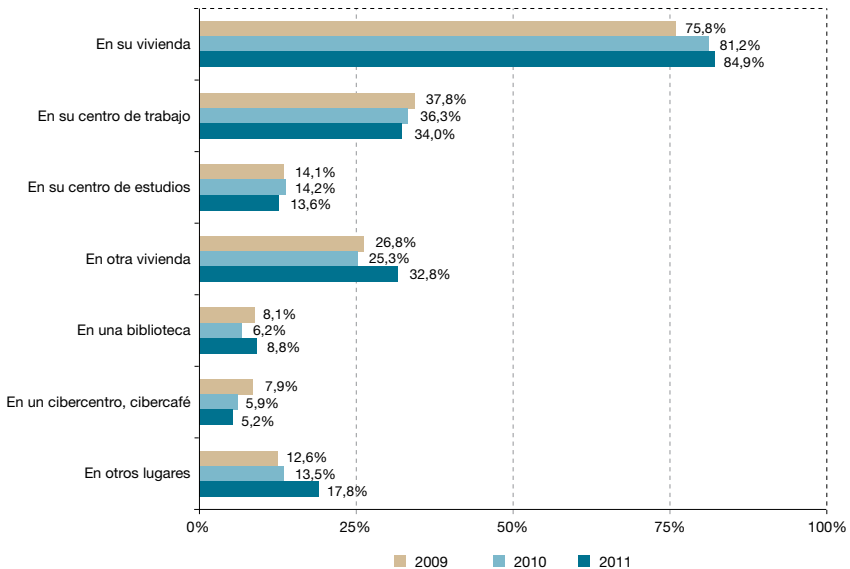
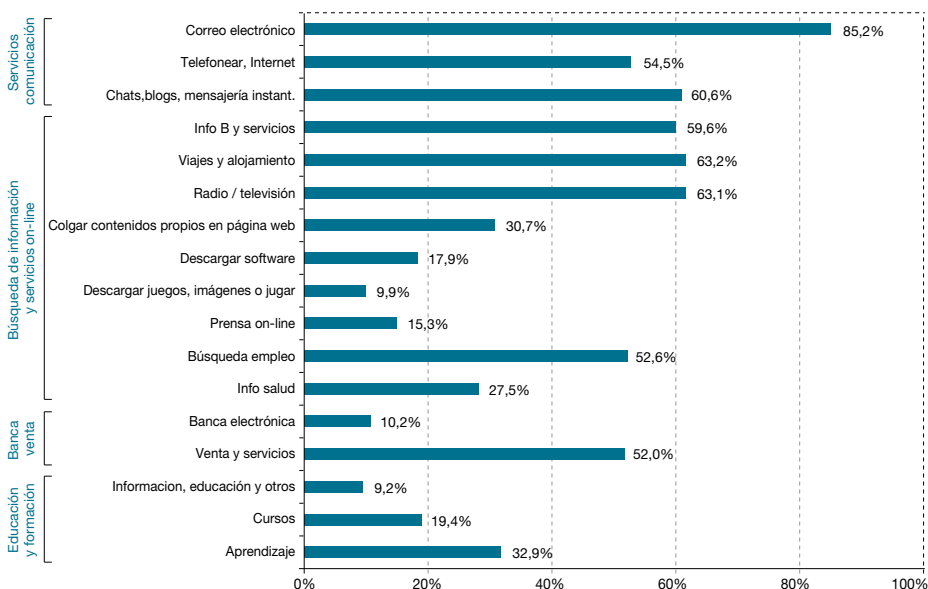


Gráfico 10.2.8. Servicios de Internet usados por motivos particulares en los últimos tres meses según naturaleza del servicio.



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares. Resultados para Andalucía. 2011.

10.2.2.2. El uso de las TIC por las empresas

A partir de la "Encuesta sobre el uso de las TIC y el comercio electrónico en las empresas" elaborada por el INE, observamos que la media de empresas andaluzas que

disponen de ordenador, LAN, teléfono móvil, conexiones a Internet y e-mail, se mantiene en niveles inferiores a la media nacional. En cambio, la media de empresas andaluzas que usan LAN "sin hilos" y GPS/TPV es superior.

Tabla 10.2.1. Uso de TIC según la CC.AA. donde está la sede social de la empresa (%), España y Andalucía.

	Ordenador	LAN	LAN "sin hilos"	Internet	Tfno. móvil	GPS, TPV...	e-mail	Personal usa ordenadores al menos 1 vez/semana	Personal usa Internet al menos 1 vez/semana
España	98,6	86,4	45,3	97,4	93,6	31,0	96,8	53,5	43,8
Andalucía	97,8	85,5	49,2	96,3	93,5	34,7	95,1	47,6	41,6

Fuente: Encuesta sobre el uso de TIC y Comercio Electrónico en las empresas 2010/11, INE.

Tabla 10.2.2. Uso de diversas TIC por empresas con menos de 10 asalariados (%).

	Ordenador	LAN	Internet	Telefonía móvil	e-mail	Banda Ancha fija	Banda Ancha móvil	Internet y sitio/página web
España	69,7	25,0	64,1	70,7	60,8	96,0	29,9	25,9
Andalucía	65,6	24,1	57,9	68,9	55,2	93,9	32,2	24,7

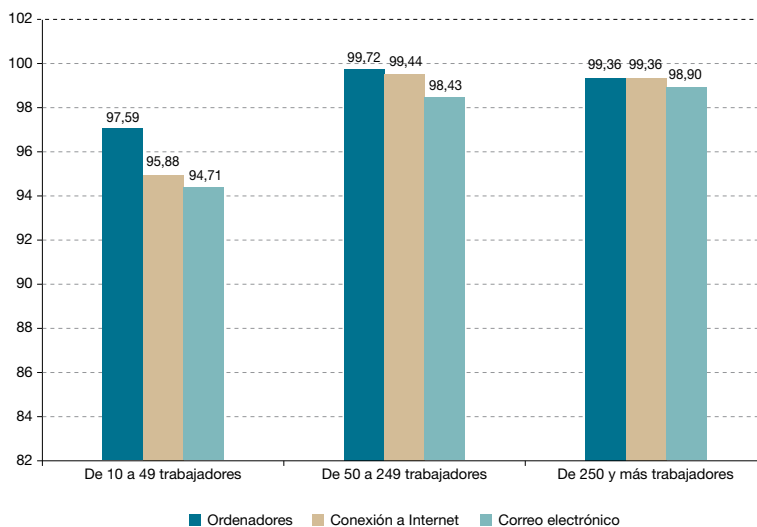
Fuente: Encuesta sobre el uso de TIC y Comercio Electrónico en las empresas 2010/11, INE.

Dada la elevada proporción que representan las microempresas en el tejido empresarial andaluz, como se ha visto en el capítulo 5, se ha considerado aparte la situación que presenta el uso de las TIC en las empresas de menos de 10 asalariados. Los datos muestran también un uso menor en Andalucía que en el conjunto de España en este tipo de empresas, con la única excepción de las empresas que disponían de conexión a través de banda ancha móvil.

En las empresas andaluzas está bastante extendido el uso de las TIC desde hace

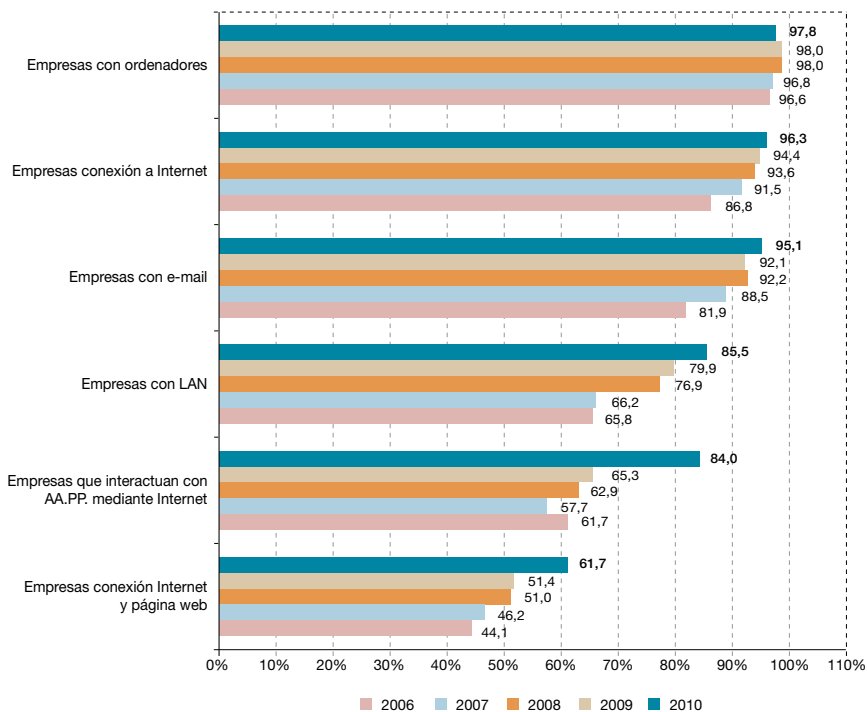
varios años. Concretamente, como se ve en el gráfico 10.2.9, en enero de 2011, según la "Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas. Resultados Andalucía" se superaba en todos los casos el 90% de empresas que hacen uso de las TIC. Como es lógico, su uso está más extendido en las empresas que cuentan con un número más elevado de trabajadores, siendo por tanto el tamaño de la empresa una variable importante a tener en cuenta en el estudio de la penetración y evolución de las TIC en el tejido empresarial andaluz.

Gráfico 10.2.9. Uso de las TIC en las empresas andaluzas según tamaño (%).



Fuente: IEA, Encuesta sobre el uso de TIC y Comercio Electrónico en las empresas. Resultados Andalucía. 2011.

Gráfico 10.2.10. Equipamiento TIC en las empresas andaluzas (%).



Fuente: IEA, Encuesta sobre el uso de TIC y Comercio Electrónico en las empresas. Resultados Andalucía. 2011.

El equipamiento TIC en las empresas andaluzas alcanza en general valores respetables, aunque con algunas diferencias según el tipo de equipamiento. Así, el número de empresas con ordenadores es casi del 100%, así como en conexión a Internet. El porcentaje de empresas con e-mail supera claramente el 90% y a partir de ahí, empiezan a ser inferiores los porcentajes. De todos modos, el equipamiento TIC en las empresas se ha incrementado en estos últimos años.

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), coordina los incentivos a la innovación y el desarrollo empresarial promovidos por la Consejería de Economía,

Innovación y Ciencia, actuando como gestor único para facilitar la atención en las solicitudes y agilizar los plazos. La vigencia del actual programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial, finaliza el 30 de diciembre de 2013.

Entre los nuevos objetivos de la Agencia IDEA, destaca un programa integral que estimule la creación y potenciación, por áreas geográficas, de los principales clusters empresariales sectoriales, así como de la articulación en redes regionales de aquellos otros que puedan tener carácter regional e incluso, intersectorial. En este sentido, IDEA viene trabajando, en colaboración con todos los agentes que configuran el

Sistema Andaluz del Conocimiento, en la redacción de un plan de acción para las empresas en clusters andaluces, de forma que ya se han recogido los clusters de las empresas del sector del mármol, el de la cerámica, el de la madera y el mueble, el de las empresas del sector metalmeccánico, el clúster biotecnológico, el de las empresas de la industria auxiliar de la agricultura, y el de pastelería de navidad. Las próximas actuaciones previstas son en el aeronáutico, en el de diseño (Córdoba), plástico técnico (Martos, Jaén), artes gráficas (Sevilla), alimentos del mar (Cádiz), piel (Ubrique, Cádiz) y aceite de oliva (Jaén).

10.2.2.3. *El uso de las TIC por la Administración pública.*

Según el capítulo elaborado por la Secretaría General de Innovación y Sociedad de la Información de la Junta de Andalucía para el informe de la Fundación Telefónica "La Sociedad de la Información en España 2011", Andalucía ya contaba en 2009 con una penetración de Banda Ancha cercana al 100% en centros de sanidad (95,41%), centros de educación (99,54%) y centros de la administración general (99,80%). Además, en los centros educativos, se contaba con un ordenador por cada 2,81 alumnos/as. En el ámbito de la Justicia sigue aumentando el número de juzgados de paz con conectividad llegando al 99% de estos.

El portal institucional, www.juntadeandalucia.es, está desarrollado íntegramente con software libre y ofrece un acceso unificado a la información y servicios ofrecidos por la Junta de Andalucía a través de Internet. Durante el año 2010 registró

más de 14 millones de visitas de 6,5 millones de usuarios distintos, y sirvió más de 92 millones de páginas individuales.

En la Administración de la Junta de Andalucía es ya una realidad la implantación de firma electrónica en el proceso de tramitación administrativa. En este sentido, se han implantado herramientas como *Portafirmas*, destinada a facilitar a los órganos y unidades administrativas el uso de la firma electrónica; *eCo*, para la telematización de las comunicaciones interiores; la firma electrónica en el ámbito presupuestario y contable para la realización de copias autenticadas electrónicamente de documentos originales en soporte papel; y la firma electrónica «empotrada» o «embebida» en herramientas informáticas particulares de las consejerías, así como para la realización de trámites con otras administraciones. En el año 2010, a través del sistema *eCo*, se realizaron alrededor de 200.000 comunicaciones que han generado un movimiento de firma electrónica de unos 400.000 documentos. En total hasta final del 2010 en el portafirmas se custodiaban 1.200.000 documentos firmados.

La seguridad de los sistemas de información es una de las principales premisas ante la puesta en marcha de actuaciones por parte de la Junta de Andalucía. Por ello, se ha aprobado el Plan Director de Seguridad de los Sistemas de Información y Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía 2010-2013³, en el que se recoge la estrategia para garantizar el buen funcionamiento de los medios, redes e infraestructuras que soportan los servicios públicos de la Comunidad Autónoma de

3. Los objetivos del proyecto son tanto potenciar la gestión estratégica de la seguridad TIC en la Junta de Andalucía durante el periodo 2010-2013, como garantizar el derecho de la ciudadanía a relacionarse con la Administración pública andaluza por medios electrónicos seguros, protegiéndolos de amenazas como fraudes, robos de información o interrupciones en la comunicación.

Andalucía en el periodo 2010-2013. El Plan define un modelo integral de gestión de riesgos acorde con los estándares nacionales e internacionales, así como con las leyes estatales de acceso electrónico a los servicios públicos y protección de datos de carácter personal, y adaptado al entorno organizativo y tecnológico de esta administración.

En el ámbito local, el 86% de los ayuntamientos están conectados a la red NEREA, que interconecta telemáticamente todas las administraciones públicas presentes en Andalucía bajo criterios de interoperabilidad. La plataforma de tramitación electrónica que impulsa la Junta de Andalucía, denominada MOAD (Modelo Objetivo de Ayuntamiento Digital), ha continuado su proceso de despliegue e implantación en los ayuntamientos andaluces, siendo un elemento fundamental para su plena adaptación a Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de la Ciudadanía a los Servicios Públicos, así como la Directiva Europea 2006/123/CE, de 12 de diciembre, relativa a los servicios en el mercado interior.

A finales de 2010, la plataforma MOAD se encontraba plenamente implantada en 135 ayuntamientos, y en proceso de despliegue en más de 200, estando previsto que al finalizar el 2011 se alcanzase el número de 350 ayuntamientos. Con esta plataforma, se pone a disposición de las entidades locales 52 trámites electrónicos, sin desacoplados o sistemas de back-office o mediante integración con éstos a través de web services. Todo desde una arquitectura abierta SOA y componentes basados en estándares y software libre, lo que supone una garantía de sostenibilidad y evolución futura.

Por otro lado, la Junta de Andalucía ha creado la oficina Consulta Telemática para faci-

tar el despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones asesorando e informando a responsables municipales y personal técnico municipal sobre cuestiones relacionadas con la implantación de redes y servicios de telecomunicaciones. Desde 2006 ha atendido a más de 8.400 llamadas, ha cubierto más de 6.300 casos y ha realizado 59 jornadas informativas sobre la gestión de las telecomunicaciones en el ámbito local.

10.3. Conclusiones

Un vez finalizado el ejercicio 2011 es conocido que una de las consecuencias que está teniendo la crisis económica en la que nos encontramos es el descenso de las inversiones en investigación, que se manifiesta en el descenso de las partidas destinadas a la I+D. No obstante, a partir de los datos utilizados en este informe, teniendo en cuenta que la información estadística disponible hace referencia al año 2010 para el gasto en I+D, encontramos que para dicho año todavía se podía decir que Andalucía continuaba avanzando y efectuando adelantos en el desarrollo de la Sociedad de la Información, aunque dichos avances se mostrasen muy débiles. Los resultados obtenidos, muestran que todavía quedan muchos aspectos en los que Andalucía debería mejorar para acercarse a la media española y a las comunidades autónomas más avanzadas, aunque también ponen de manifiesto una evolución positiva hasta la fecha indicada, como consecuencia de los esfuerzos consumados desde hace algunos años, tanto a nivel de la ciudadanía y de las empresas como de la Administración pública.

Así, se puede destacar el impulso para ampliar los gastos en I+D, que se han incrementado durante este último año

en términos relativos, por encima de lo realizado en el resto de España, por lo que se ha reducido la distancia con respecto a la media española y ha aumentado el peso de Andalucía en el total, aunque también habría que decir que la evolución en la media española ya mostraba los síntomas de estancamiento que se están poniendo de manifiesto en las reducciones de la inversión que estamos observando en los momentos más actuales.

En cuando a los trabajadores en estos sectores de actividad, todavía con los datos correspondientes al año 2010 se podía decir que había aumentado el personal en I+D, aunque proporcionalmente algo menos que a nivel nacional.

Se ha observado un avance en la región en el equipamiento en TIC. El porcentaje de hogares andaluces con acceso a Internet se ha incrementado más que la media española, pero pese a este esfuerzo, dada la situación de partida tan desfavorable, esta comunidad todavía se encuentra por debajo de esta media, por lo que si las perspectivas son de no continuar incrementando estas partidas, difícilmente podremos alcanzar los objetivos marcados.

A partir de la información procedente de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia sobre la evolución de las TIC en los hogares andaluces, se puede afirmar que la evolución tecnológica en Andalucía es semejante a la del resto de las comunidades autónomas, aunque Andalucía está aún por debajo de los índices de la media nacional de acceso a las TIC.

Se ha probado con los datos existentes hasta el momento, que el uso de las distintas variables TIC está muy extendido, aunque su uso depende de una serie de características de los usuarios, como el sexo, la edad, etc. Por ejemplo, aunque la brecha digital parece irse reduciendo poco a poco, el acceso a Internet es más frecuente en la población masculina. La mayor parte de los accesos se hacen desde la vivienda o el trabajo, y fundamentalmente para buscar información. En estos últimos años, como consecuencia posiblemente de la pérdida tan significativa de empleo debido a la crisis, el acceso a Internet desde el trabajo ha disminuido considerablemente.

Se siguen produciendo avances en el uso de las TIC en las empresas, aunque sigue siendo necesario incrementar la utilización de estas tecnologías, principalmente en las Pymes, para alcanzar los niveles de otras comunidades españolas y de la media nacional. En último lugar, destacar el esfuerzo que se viene realizando desde la Junta de Andalucía para acercar la Administración Pública a la ciudadanía y a las empresas, a través de nuevos sistemas de información y servicios electrónicos, así como la promoción del uso de software libre que está favoreciendo el establecimiento de un espacio de libertad tecnológica. Hay que destacar que la Comunidad andaluza destaca a nivel nacional en la aplicación de las TIC en las diferentes administraciones (sanitaria, educativa, de justicia, etc.) y en su acercamiento a la ciudadanía en su conjunto.

20
11

La Situación del Crédito Bancario y Alternativas de Financiación para las Empresas en Andalucía

1. Introducción

Tradicionalmente las entidades financieras han desempeñado un papel determinante en el proceso de crecimiento económico, teniendo como función principal la de canalizar el ahorro, facilitando el crédito y los recursos adecuados para elevar la formación de capital, el consumo y consecuentemente el empleo y el crecimiento. La fase de expansión económica en la primera década del nuevo siglo, alimentó la oferta de ahorro y de fondos y, consecuentemente, las facilidades crediticias y financieras hasta niveles desconocidos. Sin embargo, la progresiva liberalización de los movimientos de capital, inserta en el proceso de globalización, y el desarrollo de instituciones e instrumentos financieros cada vez más complejos, y en ocasiones poco transparentes e incluso opacos, han sido el origen de tensiones cada vez más frecuentes en el sistema financiero internacional, buena muestra de lo cual es la actual crisis económica¹.

Desde entonces, el deterioro del valor relativo de los activos de las entidades financieras, especialmente de aquellas con mayor vinculación al mercado inmo-

biliario, el aumento de los préstamos calificados como dudosos, la reducción del volumen de negocio acorde a la situación de estancamiento y recesión económica, o los excesivos niveles de endeudamiento de las administraciones públicas y del sector privado, han propiciado una dificultad creciente por parte de las entidades financieras para lograr financiación en los mercados internacionales, que a su vez se ha traducido en restricciones igualmente importantes para acceder al crédito bancario tanto por parte de los hogares como, muy especialmente, por las empresas.

En Andalucía dicha situación ha sido aún más gravosa teniendo en cuenta el mayor peso que el sector de la construcción y la actividad inmobiliaria ha tenido desde que se iniciara la década, y la rapidez con que se ha deteriorado el mercado de trabajo una vez tocó fin la etapa expansiva de su economía.

La limitación y restricción en el acceso a los mecanismos tradicionales de financiación, tanto de hogares como de empresas, constituye un problema de indudable magnitud, toda vez que históricamente la escasa capacidad de ahorro añadido a las propias características del tejido em-

1. La quiebra de Lehman Brothers, a la que siguieron otras entidades financieras y de inversión, no representó sino la punta del iceberg de un problema que ha ido aflorando en el transcurrir de estos últimos años y derivado en la actual crisis económica internacional.

presarial andaluz, presidido por la micro, pequeña y mediana empresa, lo hace más dependiente de recursos de financiación ajena para el desempeño de su actividad, y consecuentemente necesarios para atenuar uno de los principales problemas de la economía andaluza: el desempleo.

Las siguientes páginas tienen por objeto presentar un análisis conciso sobre las razones de la actual falta de fluidez del crédito bancario hacia las empresas andaluzas para lo cual se lleva a cabo una breve reseña de la configuración del sistema financiero en Andalucía en su evolución más reciente que permita advertir dichas razones. Posteriormente, se analiza la situación actual de las empresas andaluzas a partir de los indicadores y ratios económicos-financieros y cómo aquellos se han visto afectados por dicha limitación crediticia. Finalmente en el último apartado se apuntan las posibilidades que ofrecen otros mecanismos alternativos a la financiación bancaria para las empresas, en un intento de obtener recursos suficientes que permitan en unos casos, la expansión y crecimiento de su actividad, y en otros, la propia subsistencia de aquellas.

2. El Sistema Bancario en Andalucía. Rasgos Caracterizadores y Evolución Reciente

2.1. Configuración del sistema. Estructura y dimensión del sistema financiero en Andalucía

Si bien en el origen de la crisis actual las entidades financieras españolas estuvieron menos expuestas a los productos derivados de las hipotecas basura de Estados Unidos, han existido otra serie de factores que sí han tenido claros efectos negativos sobre el sector financiero en España, y por ende en Andalucía, entre otros, los elevados niveles

de endeudamiento público y privado que han lastrado la confianza de los mercados mayoristas de financiación, la subvaloración del riesgo vinculado a la actividad inmobiliaria, o la expansión en la última década de una amplia red de oficinas y sucursales bancarias que han originado una estructura operativa sobredimensionada de las entidades financieras. Todos ellos han puesto de manifiesto la débil configuración interna del sector tanto en España como en Andalucía, lo que ha provocado un importante proceso de transformación en los últimos tres años.

La posibilidad de cubrir suficiente y racionalmente las necesidades de financiación de los agentes económicos depende en buena medida de la configuración y estructura del sistema financiero en un determinado entorno. Precisamente por ello resulta de interés hacer referencia, aun de forma concisa, a la evolución que éste ha tenido en Andalucía a través del número de entidades que operan en ella, su capacidad de captar el ahorro de los residentes, la concesión de créditos, la red operativa con que cuenta, etc.

A nadie escapa la transformación que desde hace casi dos décadas ha venido registrando el sistema financiero en Andalucía al hilo del proceso de liberalización del movimiento de capitales en el mercado único europeo, y más intensamente desde la creación de la unión monetaria, o por el desarrollo y aplicación en el sector de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, dando lugar a una expansión del número de entidades financieras que operan en la Comunidad andaluza, que no necesariamente andaluzas². De hecho, si a inicios de los años ochenta del pasado siglo el número de entidades financieras andaluzas estaba constituido

por seis bancos, catorce cajas de ahorro y ocho cooperativas de crédito, en 2010, las entidades financieras con sede social en Andalucía se han reducido respectivamente a 2, 4 y 10, mientras que el número de entidades que operan en Andalucía con sede social en el resto de España era de 43 bancos, 18 cajas de ahorro y 2 cooperativas de crédito a diciembre de ese año².

Tan amplio número de entidades ha determinado uno de los rasgos más característicos del sistema bancario en Andalucía: la extensa red de oficinas que aquellas han desplegado en el territorio andaluz, si bien su evolución ha sido muy diferente en la última década según se considere la fase previa a la crisis financiera o la posterior a ella.

*Relación de entidades de depósito que operan en Andalucía (2010).
Entidades con sede social en Andalucía. 2010.*

Bancos	Localidad
Banco Europeo de Finanzas	Málaga
Binckbank NV	Málaga
Cajas de Ahorros	
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba-Cajasur	Córdoba
Caja General de Ahorros de Granada	Granada
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de San Fernando, de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla- Cajasol	Sevilla
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén-Unicaja	Málaga
Cooperativas de Crédito	
Caja Rural "Ntra. Madre del Sol" de Adamuz S.C.A.C.	Córdoba
Caja Rural "Ntra. Sra. de Guadalupe" de Baena S.C.A.C.	Córdoba
Caja Rural "Ntra. Sra. del Campo" de Cañete de las Torres S.C.A.	Córdoba
Caja Rural de Córdoba S.C.C.	Córdoba
Caja Rural de Granada S.C.C.	Granada
Cajamar, Caja Rural S.C.C.	Almería
Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, S.C.C.	Jaén
Caja Rural "Ntra. Sra. del Rosario" S.C.A.C.	Córdoba
Caja Rural del Sur S.C.C.	Sevilla
Caja Rural de Utrera S.C.A.C.	Sevilla

Fuente: IECA

2. Resulta necesario establecer la diferenciación entre sistema financiero andaluz y sistema financiero en Andalucía, considerando este último como el compuesto por entidades bancarias (nacionales o extranjeras), cajas de ahorro y cooperativas de crédito que operan en la Comunidad andaluza, con independencia de la localización de su sede social y de quién ejerza el control de aquellas, siendo precisamente este concepto el que aquí se tiene en cuenta.

3. Hay que considerar que actualmente dicho número de entidades se ha visto reducido como consecuencia del proceso de concentración del sector.

Entidades con sede social en el resto de España que operan en Andalucía. 2010.

Bancos	Localidad
Altae Banco	Madrid
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	Bilbao
Banco Banif	Madrid
Banco Caixa Geral	Vigo
Banco Cetelem	Madrid
Banco de Valencia	Valencia
Banco Español de Crédito	Madrid
Banco Espirito Santo	Madrid
Banco Gallego	La Coruña
Banco Guipuzcoano	S. Sebastián
Banco Madrid	Madrid
Banco Mais	Madrid
Banca March	Baleares
Banco Pastor	La Coruña
Banco Popular-e	Madrid
Banco Popular Español	Madrid
Banco Popular Hipotecario	Madrid
Banca Pueyo	Badajoz
Banco Sabadell	Barcelona
Banco Santander	Santander
Banco Urquijo Sabadell banca privada	Madrid
Bancofar	Madrid
Bankinter	Madrid
Banque Marocaine du Commerce Exterior International	Madrid
BNP Paribas España	Madrid
Barclays Bank	Madrid
Citibank España	Madrid
Deutsche Bank, S. A. E.	Barcelona
Finanzia, Banco de Crédito	Madrid
Fortis Bank	Madrid
General Electric Capital Bank	Barcelona
Ing Direct N.V	Madrid
Lloyd's Tsb Bank P.L.C	Madrid
LLoyd's Bank International	Madrid
Popular Banca Privada	Madrid
Privado Portugués	Madrid
Svenska Handelsbanken AB	Madrid
Triodos Bank, N.V	Madrid
UBS Bank	Madrid

Fuente: IECA

Entidades con sede social en el resto de España que operan en Andalucía. 2010.

Cajas de Ahorros	Localidad
Bilbao Bizkaia Kutxa-BBK	Bilbao
Caixa d'Estalvis de Catalunya, Tarragona i Manresa	Barcelona
Caixa d'Estalvis Unio de Caixes de Manlleu, Sabadell i Terrasa-Unim	Sabadell
Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona-La Caixa	Barcelona
Caja de Ahorros de Asturias	Oviedo
Banco de Castilla-La Mancha	Cuenca
Caja de Ahorros de Galicia, Vigo, Ourense y Pontevedra-NovacaixaGalicia	La Coruña
Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón-CAI	Zaragoza
Caja de Ahorros de Murcia	Murcia
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante-Bancaja	Castellón de la Plana
Caja de Ahorros del Mediterráneo-CAM	Alicante
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura	Cáceres
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipúzkoa y San Sebastián	San Sebastián
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Madrid
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia	Segovia
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja-Ibercaja	Zaragoza
Caja España de Inversiones Salamanca y Soria-Caja de Ahorros y Monte de piedad	León
Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz	Badajoz
Cooperativas de Crédito	Localidad
Caja de C. dels Enginyers-C.C. Ingenieros S.C.C.	Barcelona
Caja de Arquitectos S.C.C.	Barcelona

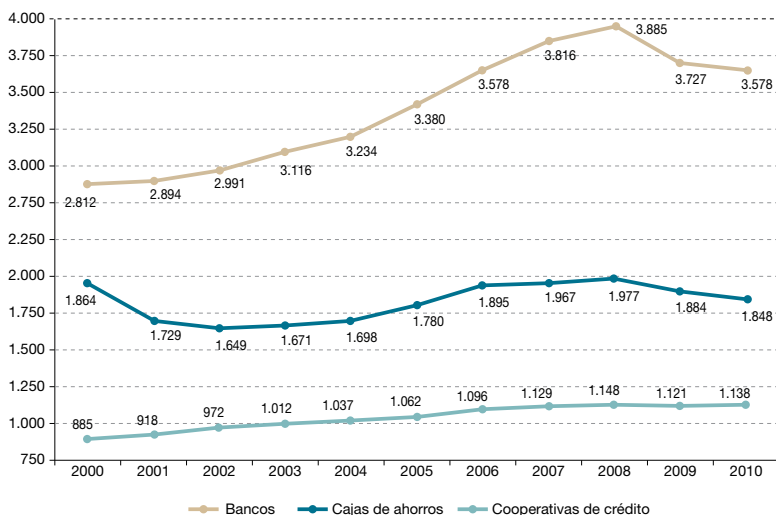
Fuente: IECA

Así, el número de oficinas pasó de 5.561 en 2000 a algo más de 7.000 en 2008, lo que supuso un aumento relativo de la red territorial muy superior al del conjunto nacional, reflejando, por otra parte, un claro sobredimensionamiento de éste que terminó repercutiendo en los niveles de eficiencia de las entidades. Las cajas de ahorro, basadas en un modelo de banca minorista relacional de diversidad y ampliación de servicios a los clientes, fueron las entidades que lideraron dicha expansión.

A partir de 2008 la tendencia ha sido la contraria, asistiéndose a un proceso conti-

nuado de disminución de oficinas bancarias hasta situarse en 2010 con un total de 6.564, siendo las cajas de ahorro las que obtienen una mayor representatividad (54,1% del total, frente al 27,9% de los bancos, y 17,2% de las cooperativas de crédito). Esta nueva propensión, aunque de menor intensidad que en el conjunto del Estado, responde a un doble motivo: de un lado, a la necesaria racionalización de una red agencial excesivamente amplia en un contexto de crisis económica, y de otro, a los procesos de fusión de entidades financieras y la consecuente disminución de oficinas de aquellas entidades hasta entonces competidoras.

Gráfico 1. Evolución del número de oficinas bancarias en Andalucía por tipo de entidad, 2000-2010.



Fuente: IECA

Pese a este comportamiento diferenciado en ambas etapas, si se considera el conjunto del período 2000-2010, las cajas de ahorro han sido las protagonistas de la expansión del número de sucursales bancarias en la región, con un aumento del 27,1%, frente al descenso en un 1% de aquéllas pertenecientes a bancos. Dicho papel protagónico ha determinado, como se verá más adelante, la hegemonía de estas entidades en Andalucía, tanto en términos de depósitos como de fondos prestados, convirtiéndolas en piedra angular del sistema financiero en Andalucía. Igualmente destaca en el conjunto del período, el tímido pero continuado avance de las cooperativas de crédito, haciendo que este tipo de entidad tenga en la Comunidad una presencia más significativa que la que adquiere en el ámbito nacional.

Si se atiende al volumen de depósitos bancarios, como uno de los indicadores habituales de actividad del sector financiero, se aprecia una expansión notable de éstos entre 2000 y 2008, amparada en unos niveles crecientes de ocupación y el aumento notable de la actividad productiva en Andalucía, llegando a multiplicarse por más de dos en dicho periodo, de forma que en 2008 el volumen total de depósitos en la Comunidad andaluza se situó en 114.703 millones de euros, tras registrar tasas de crecimiento anuales que oscilaron entre el 8% y el 18%. Si bien desde entonces los efectos de la crisis se han dejado notar provocando una contención del volumen de depósitos, lo cierto es que para el conjunto del período 2000-2010, los depósitos de las entidades financieras en Andalucía se incrementaron en un 115,2%, en todo caso inferior al

observado en el conjunto del Estado (cuyo aumento se cifró para el total del período en un 140%), mostrando en todo caso la menor capacidad relativa de ahorro en Andalucía en relación al conjunto del Estado, como revela el siguiente gráfico en el que salvo en años puntuales, las tasas de variación del volumen de depósitos han sido inferiores a las registradas a nivel nacional.

En Andalucía, han sido tradicionalmente las cajas de ahorro las que han acaparado la mayor parte de los depósitos bancarios (con una participación siempre superior al 50% del total), si bien desde el máximo alcanzado en 2003 (cuya representación fue del 58,3% del total de depósitos), su merma relativa ha

sido paulatina, hasta alcanzar el mínimo registrado en 2010.

Los bancos, por su parte, han mantenido su proporción en el total de ahorro captado en niveles que oscilaron entre el 28,1% y el 33%. Sin embargo, han sido las cooperativas de crédito las que en mayor grado han aumentado su cuota de mercado, llegando a representar en 2010 el 15,2% de los depósitos bancarios, mostrando la mayor importancia relativa del sector primario en Andalucía, toda vez que estas entidades, fundamentalmente cajas rurales, se encuentran vinculadas a dicha rama de actividad. Esta situación difiere de la observada en el conjunto nacional, donde las cooperativas de crédito logran captar recursos de forma muy residual.

Gráfico 2. Evolución de los depósitos bancarios en Andalucía y España, 2000-2010. Tasas de Variación anual (%).



Tabla 1. Distribución de los depósitos bancarios en Andalucía y España por tipo de entidad, 2000-2010.

	Andalucía			España		
	Banca	Cajas Ahorro	Coop. Crédito	Banca	Cajas Ahorro	Coop. Crédito
2000	33,46%	53,72%	12,82%	42,98%	50,81%	6,22%
2001	31,75%	55,22%	13,03%	43,62%	50,09%	6,29%
2002	30,15%	56,32%	13,53%	42,34%	51,25%	6,41%
2003	28,16%	58,36%	13,48%	40,10%	53,31%	6,59%
2004	28,37%	57,84%	13,79%	39,22%	54,07%	6,71%
2005	28,77%	56,14%	15,08%	40,67%	52,64%	6,69%
2006	29,30%	56,44%	14,27%	42,77%	50,63%	6,60%
2007	29,89%	56,12%	13,99%	42,57%	50,95%	6,49%
2008	30,30%	55,78%	13,91%	43,61%	50,16%	6,23%
2009	29,85%	55,08%	15,07%	42,25%	51,14%	6,61%
2010	32,46%	52,26%	15,27%	46,13%	47,23%	6,64%

Fuente: IECA

En todo caso, el volumen total de depósitos en Andalucía ascendió en 2010 a 113.776 millones de euros, mejorando ligeramente el dato del año anterior, a pesar de lo cual apenas representó el 9,3% del total nacional, lejos del 11% de participación logrado entre 2000 y 2004.

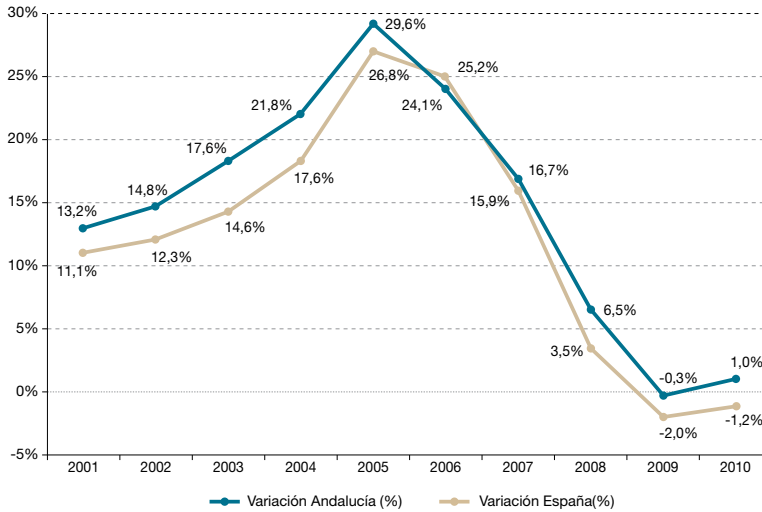
Por su parte, la actividad crediticia del sector financiero en Andalucía se ha caracterizado en la última década por el paulatino incremento del volumen de créditos concedidos, lo que ha ocurrido de forma más intensa en la Comunidad autónoma que en el conjunto del Estado (con un aumento total del 263% y 234%, respectivamente entre 2000 y 2010). No obstante, y como puede apreciarse en la siguiente gráfica, existen dos periodos claramente diferenciados en cuanto a la evolución del crédito bancario. Uno primero, caracterizado por el dinamismo de las entidades financieras en la concesión de créditos, con tasas de crecimiento superiores al 20% en los años centrales de la serie, e impulsado por el aumento de las expectativas de rentas

futuras y rentabilidad de los activos (fundamentalmente inmobiliarios) así como a las ventajosas condiciones de financiación existentes en la eurozona.

Y un segundo periodo iniciado en 2008 en que el cambio de circunstancias originado por la crisis en el sistema financiero internacional, el estallido de la burbuja inmobiliaria, el aumento de la morosidad, y en definitiva, la incertidumbre, hizo descender bruscamente el volumen de fondos prestados, siendo más intensa la contracción del crédito en Andalucía que en el resto del Estado.

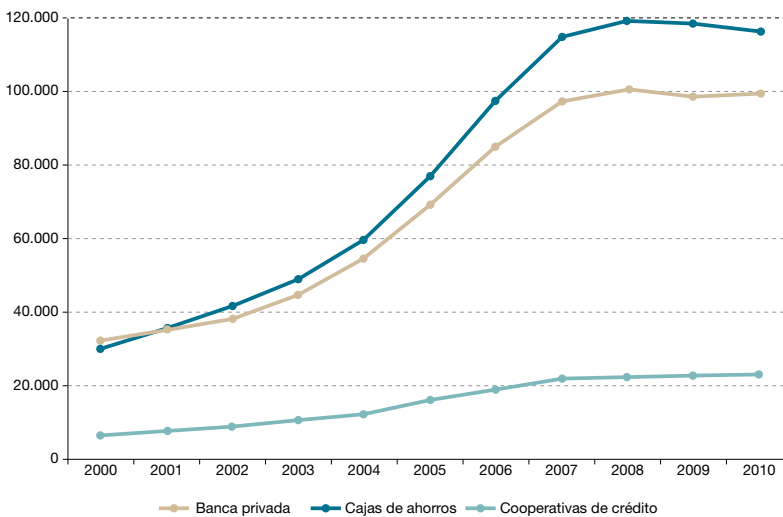
Dicha evolución ha determinado igualmente una participación variable de los fondos prestados en la Comunidad respecto al total de España, que ha oscilado entre el mínimo del 12,1% del año 2000, y un máximo del 13,7% en 2005, año a partir del cual dicha proporción ha ido disminuyendo progresivamente, denotando una mayor contracción del crédito en Andalucía que en el conjunto del Estado.

Gráfico 3. Evolución del crédito bancario en Andalucía y España, 2000-2010. Tasas de Variación anual.



Fuente: IECA

Gráfico 4. Evolución del crédito bancario en Andalucía, por tipo de entidad, 2000-2010. (millones de euros).



Fuente: IECA

Si se atiende a la concesión de créditos según tipología de entidades financieras, nuevamente destacan las cajas de ahorro como principal grupo institucional, superando desde el inicio de la serie a los bancos. Las cooperativas de crédito por su lado, aún teniendo una posición marginal en comparación con los otros tipos de entidad, han aumentado su cuota de forma continua en Andalucía, siendo un rasgo distintivo del sistema financiero en la región respecto al ámbito estatal (donde su peso es prácticamente la mitad del que logran en Andalucía), lo que se explica, tal y como se ha apuntado, por la mayor significatividad de la actividad agraria en la economía andaluza.

Si se considera el destino de los recursos prestados por las entidades financieras en Andalucía, el sector privado es lógicamente el receptor de la mayor parte de aquéllos, con una tendencia creciente a lo largo de la serie, obteniendo el 95,7% de los fondos en 2010 (frente al 93,1% del total en el año 2000). Por su parte, el sector público, pese a lo que contrariamente pudiera parecer, ha disminuido la participación que tiene como receptor del crédito bancario en Andalucía (desde el 6,9% al 4,3% en 2000 y 2010, respectivamente).

No obstante, en el último año para el que se dispone de datos, han sido las administraciones públicas las que han experimentado un mayor crecimiento en la percepción del crédito, que en 2010 rondó los 10.000 millones de euros, esto es, 1.727 millones más que el año anterior, reflejando la clara necesidad de liquidez de la Administración pública y su recurso al endeudamiento, que en un 60% procedía de operaciones crediticias con las cajas de ahorro. Por otro lado, el crédito a otros sectores residentes (sector privado),

disminuyó en Andalucía en los dos últimos años de la serie en casi 10.000 millones de euros, siendo las cajas de ahorro las que protagonizarían la contracción más notable en los fondos prestados, en tanto que la merma fue muy reducida en el caso de bancos y cooperativas de crédito, consecuencia de una menor exposición de estas últimas a los activos inmobiliarios, así como a los impagos procedentes de créditos hipotecarios.

Entre las razones que de forma generalizada se aducen como explicativas de la contracción del crédito en los dos últimos años de la serie, pueden señalarse la progresiva reducción de los márgenes de intermediación de las entidades derivada de unos bajos tipos de interés, la propia política de reducción y minimización de riesgos de las entidades ante el clima de incertidumbre derivado de la crisis y el aumento de la morosidad, o las mayores presiones por tener liquidez que han originado que se encarezcan los costes financieros por los depósitos. Sin duda, a las anteriores habrían de añadirse el elevado endeudamiento privado y público y la desconfianza latente en los mercados de financiación mayorista por la pérdida de valor de los activos inmobiliarios de los balances de las entidades financieras, dificultando la obtención de recursos por parte de estas. De otro lado, es necesario señalar la insuficiencia del ahorro interno, tanto en España, como de forma más notable en Andalucía, de forma que los depósitos crecieron a un ritmo muy inferior al que lo hicieron los créditos, aumentando de forma considerable la diferencia existente entre la captación interna de fondos y la concesión de créditos. Todo ello ha hecho necesario recurrir al ahorro exterior para hacer frente a los préstamos y créditos concedidos, esto es, a los mercados mayoristas internacio-

nales, cuyas condiciones de reembolso han sido cada vez más rígidas.

Si se considera la evolución de los depósitos bancarios y de los créditos, y el crecimiento muy superior de estos últimos (como consecuencia del boom inmobiliario), así como la evolución del PIB como variable determinante de la capacidad de generar recursos de la economía, puede constatar el elevado nivel de apalancamiento financiero del mercado financiero en la Comunidad⁴. El creciente endeudamiento del sector privado (y en menor medida del público), y la debilidad del crecimiento de la economía andaluza en los años más recientes situó el nivel de apalancamiento en Andalucía en el 77% en 2010 que, aún inferior al registrado en 2007 (que representó un 100%), era 17 puntos porcentuales superior al registrado en el conjunto del Estado. En definitiva, unos indicadores poco propicios para que las entidades financieras tuviesen una actitud favorable a dar fluidez a la concesión de créditos, y este en todo caso se lleva a cabo con mayores costes y garantías exigidas.

En resumen, la situación descrita muestra un sistema financiero que tanto en España como en Andalucía, se ha caracterizado desde el inicio de la década y hasta el estallido de la crisis en 2007 por:

1. El crecimiento exagerado del crédito bancario, auspiciado por los bajos tipos de interés tras la implantación de la Unión Monetaria y el aumento de la competencia unido a la laxitud en el análisis de riesgos, hizo que la ratio de créditos sobre depósitos alcanzara niveles máximos⁵.

2. Consecuencia de lo anterior, se ha producido un fuerte endeudamiento de las entidades financieras por la necesaria emisión y colocación de bonos, cédulas y títulos hipotecarios en los mercados financieros exteriores que tenían como contraparte unos activos inmobiliarios sobrevalorados.

3. La sobredimensión de la red territorial de oficinas, especialmente en las cajas de ahorro y en menor grado en las cooperativas de crédito, ha generado un exceso de capacidad productiva de la red territorial de oficinas, lo que conllevó una merma en los niveles de eficiencia del sector.

4. Como consecuencia de todo ello se registró un continuado aumento de los costes de explotación, una disminución de los márgenes, el deterioro del coeficiente de solvencia y de otros indicadores financieros que han limitado la concesión de créditos por parte de las entidades financieras.

5. Finalmente no puede obviarse la deficiente ó mala gestión de la que han sido objeto numerosas entidades financieras y su errónea política de riesgos, que se ha visto amparada en una gestión igualmente deficiente por parte de las autoridades reguladoras.

2.2. Cambios normativos y reordenación del sector financiero en Andalucía

El panorama descrito con anterioridad, y la necesidad de que las entidades financieras cumplan con su función de canalizar el ahorro hacia la actividad

4. Determinado como la relación entre el dinero prestado por las entidades y los depósitos del público en relación al PIB.

5. De hecho, en 2006 los créditos casi duplicaban el volumen de depósitos en las entidades financieras andaluzas.

productiva, evitando que los fallos del mercado financiero puestos en evidencia por la crisis provoquen situaciones similares en el futuro, han originado que en el ámbito se adopten una amplia batería de medidas correctoras y preventivas. Dichas actuaciones han deambulado entre la intensificación de la supervisión prudencial, el aumento de la exigencia de recursos propios y de liquidez de las entidades de crédito, o la implantación de mecanismos de fomento de la liquidez y de fondos públicos para la recapitalización y reestructuración de aquéllas.

De hecho, la profundidad de la crisis mostró la debilidad del sistema financiero e hizo que las tradicionales herramientas para afrontar crisis individuales de determinadas entidades, como el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades

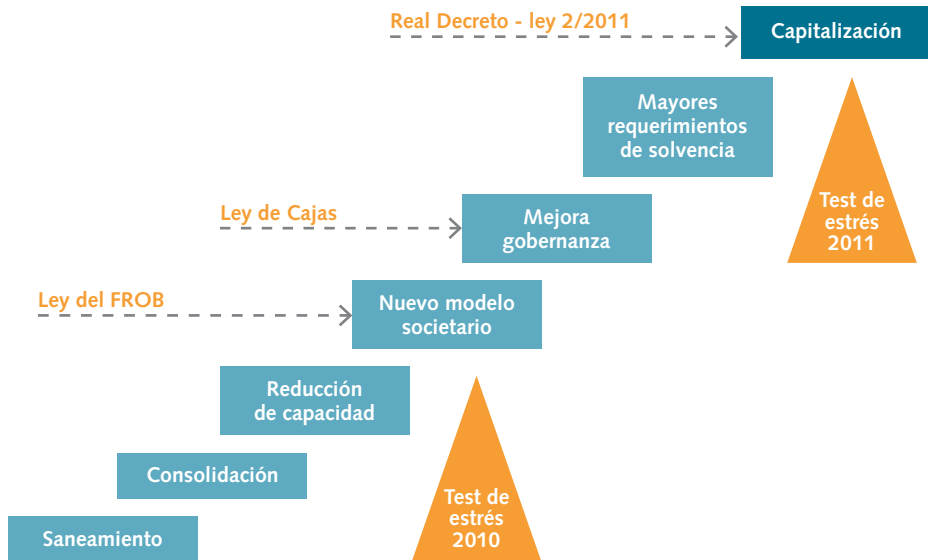
de Crédito, se mostrasen insuficientes, revelando la necesidad de llevar a cabo actuaciones más profundas de reordenación y reestructuración del sistema, proceso que se inició hace tres años y aún se está implantando.

Fruto de dicha necesidad se promulgó el Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, que supuso la creación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria como mecanismo público que aportase liquidez y capitalización al sistema bancario español. Dicho fondo se dotó con un montante de 9.000 millones de euros, de los que 6.750 corrieron a cargo de los Presupuestos Generales del Estado, y el resto al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

Proceso de reestructuración del sistema financiero. Objetivos Generales.

Objetivos	Instrumentos
1. Sanear las entidades antes derecapitalizarlas	Dotación de provisiones. Saneamiento con cargo a reservas en las fusiones
2. Redimensionar el sistema financiero	Integración de entidades. Planes de reducción de capacidad.
3. Favorecer la entrada de capitales privados	Incentivos a la entrada de capital privado.
4. Mejorar la gobernanza de las entidades	Incentivos a la transformación de cajas en bancos.
5. Reducir el coste para el contribuyente	Impulso al saneamiento mediante procesos de integración. Entrada de capitales privados.
6. Tranquilizar a los mercados	Incremento de los requerimientos de solvencia y recapitalización. Transparencia: – Publicación detallada de la exposición al riesgo de crédito promotor e inmobiliario de cada entidad. – Inclusión de todo el sector en las pruebas de estrés de la UE.

Hoja de ruta del proceso de reestructuración del sistema bancario.



Fuente: Banco de España

La intervención de la Caja Castilla-La Mancha y de Cajasur en Andalucía por parte del Banco de España, abrió la puerta a nuevas medidas legislativas, en este caso dirigidas a las entidades más expuestas a la crisis financiera: Las cajas de ahorro.

De esta forma, el Real Decreto-ley de 11/2010 de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las cajas de ahorro (Ley de Cajas), tenía por objeto reestructurar el sistema de cajas de ahorro, eliminando el exceso de capacidad productiva, y proceder a una "bancarización" de éstas, cambiando su estatuto jurídico y sometiénolas al mercado, dotándolas de una mayor capacidad de capitalización y reforzando su solvencia. Fruto de esta reforma, el sistema financiero en Andalucía registró cambios de cierta entidad, tendentes a un proceso de concentración en el que

se vieron inmersas casi todas las Cajas de ahorro con sede en Andalucía. Así, Cajasol se integró en Banca Cívica junto con Caja Navarra, Caja Burgos y Caja Canarias. Por su parte, Caja Granada se integró en el Banco Mare Nostrum junto con Caja Murcia. Cajasur pasó a ser absorbida por BBK Bank. Mientras, Unicaja, tras absorber a Caja Jaén, fue la única de las cajas andaluzas que se mantuvo independiente y no requirió las ayudas del FROB.

Pese a su menor exposición al negocio inmobiliario, el proceso de concentración ha afectado también a las cajas rurales, aunque más tímido y sin necesidad de recurrir a los recursos del FROB. Así, Cajamar agrupó a diversas cajas rurales del área mediterránea, mientras que en el área occidental de Andalucía, Caja Rural del Sur aglutinó a Caja Rural de Córdoba y Extremadura.

Resultados de los procesos de reestructuración de las Cajas de Ahorro.

Caja Madrid Bancaja Laietana Insular de Canarias Caja Avila Caja Segovia Caja Rioja	BFA
La Caixa Caixa Girona	Caixa
CAM Cajastur Caja Cantabria Caja Extremadura CCM	Base
Caixa Catalunya Caixa Manresa Caixa Tarragona	Catalunya Caixa
Caixa Galicia Caixanova	Nova Caixa Galicia
Caja Murcia Caixa Penedés Sa Nostra Caja Granada	Mare Nostrum
Caja Duero Caja España	Espiga
Caja Navarra Caja Municipal de Burgos Caja Canarias Cajasol Caja Guadalajara	Banca Cívica
Caixa Sabadell Caixa Terrasa Caixa Manlleu	Unimm
Caja Círculo de Burgos Caja Badajoz CAI	Caja3
BBK Cajasur	BBK
Unicaja Caja Jaén	Unicaja
Ibercaja Kutxa Caja Vital Caja Ontinyent Caja Pollença	Ibercaja Kutxa Caja Vital Caja Ontinyent Caja Pollença

Fuente: Banco de España.

Los resultados de esta nueva regulación normativa de reforma de las cajas de ahorro, no fueron todo lo satisfactorios que se hubiera esperado, surgiendo problemas de índole jurídica en los procesos de fusión, asistiendo en algunos casos a la duplicidad de los órganos de gobierno de las cajas, y sobre todo por el insuficiente saneamiento financiero de las nuevas entidades⁶, con el consiguiente mantenimiento de los problemas de acceso a los mercados de crédito, y las restricciones de éste. Consecuencia de ello, se aprobaron dos nuevas normativas tendentes a procurar culminar la recapitalización del sector bancario y la reestructuración de las cajas de ahorro: el Real Decreto-ley 2/2011 de 18 de febrero para el reforzamiento del sistema financiero, y el Real Decreto-ley 16/2011 de 14 de octubre por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

Pese a esta prolija actividad normativa, las dudas respecto a la valoración de los activos inmobiliarios y el aumento de los préstamos calificados como dudosos, unido al deficiente funcionamiento del mercado interbancario, siguieron manteniendo el problema de acceso de las entidades a la financiación mayorista y, consecuentemente, agravando la restricción del crédito a empresas y particulares.

Por todo ello, en febrero se aprobaría por el nuevo ejecutivo el Real Decreto-ley 2/2012 de saneamiento del sector financiero, con el objeto de intentar sanear definitivamente los balances bancarios. En el mismo se establecen exigencias adicionales de provisiones y capital en relación con los activos vinculados a la actividad inmobiliaria, obligando a las entidades a dotar provisiones de 50.000 millones de euros con cargo a los resultados de 2012,

6. Como mostrarían los resultados de los test de estrés europeos de 2010.

y a presentar antes del 30 de marzo de 2012 las propuestas de viabilidad de cada entidad al Banco de España.

El 17 de abril de 2012 el Banco de España aprobó los planes de las entidades de crédito para cumplir con los requisitos establecidos en Real Decreto-ley 2/2012 de saneamiento del sector financiero. Según el informe de la autoridad monetaria española, las entidades financieras en conjunto comunicaron unas necesidades adicionales de provisiones por importe de 29.077 millones de euros y unas mayores exigencias de "capital principal" de 15.573 millones de euros, después de los saneamientos extraordinarios por 9.192 millones ya efectuados anticipadamente al cierre de 2011. De esta forma a dicha fecha, 90 entidades cumplían las exigencias del citado Real Decreto-ley, y las 45 entidades restantes comunicaron al Banco de España los planes para cumplir en el plazo previsto⁷.

No obstante, los acontecimientos a partir de entonces se fueron sucediendo con inusitada velocidad, mostrando las deficiencias del proceso de saneamiento y reforma del sistema financiero en España, cuando

no, cuestionando el rigor en el control y la vigilancia por parte de la máxima autoridad monetaria. De esta forma, si bien el esfuerzo realizado por las entidades financieras conforme al cumplimiento de la nueva normativa mejoraría el grado de cobertura de los riesgos inmobiliarios, reforzando su situación patrimonial y la confianza externa de su solvencia, no todas las entidades acometieron dicho proceso de forma sencilla y ausente de dificultades notables⁸.

Las dudas surgidas en algunas de las entidades de crédito para adaptarse a la nueva normativa, y cumplir los planes de saneamiento presentados y visados por el Banco de España abocó al ejecutivo a aprobar el 11 de mayo nuevas medidas que asegurasen la solidez del sistema financiero aumentando la provisión genérica de la cartera de créditos y activos inmobiliarios calificados como no problemáticos (unos 123.000 millones de euros). Dicho proceso exigirá unas provisiones adicionales de 30.000 millones de euros cubriendo alrededor del 45% de los activos ligados al sector promotor, lo que sin duda a corto plazo, restringirá aún más el acceso al crédito bancario por parte de empresas y particulares⁹.

7. Entre ellas había dos entidades (Caja 3 y CEISS), que plantearon su intención de participar en procesos de integración con otras dos entidades, Ibercaja y Unicaja, respectivamente. Igualmente, en los planes presentados se informó de otras cinco operaciones de adquisición o fusión en las que participaban once entidades, previéndose que doce cooperativas de crédito pudieran participar en algún proceso de esta naturaleza. El propio RD-ley establecía que si una entidad no lograba alcanzar el nivel de capitalización exigido, en solitario o participando en una operación de integración con otra entidad, siempre podrá solicitar al FROB las ayudas previstas en el RD-ley 9/2009.

8. Así, apenas un mes más tarde (el 9 de mayo), el consejo de administración del Banco Financiero y de Ahorros (BFA) comunicó al Banco de España su decisión de no recomprar en los términos y condiciones acordados los títulos emitidos por valor de 4.465 millones de euros que suscribió el FROB (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria), solicitando la conversión de la ayuda del FROB en capital del BFA (previa autorización del Banco de España), lo que supone prácticamente la nacionalización de la entidad toda vez que el Estado controlará el 100% del BFA, y el 45% de Bankia.

9. Dichas provisiones se unen a los 54.000 millones de euros en saneamientos ya realizados tras la aprobación del último Real Decreto, por lo que el saneamiento total realizado se situará alrededor de los 84.000 millones de euros. Con dicha norma las entidades bancarias tendrán que elevar la cobertura con provisiones de sus suelos al corriente de pago (que suman 25.000 millones de euros) del 7% al 52%; la de las promociones en curso (16.000 millones de euros) del 7% al 29%; la de las viviendas terminadas (61.000 millones de euros) del 7% al 14%; y la de aquellos créditos sin garantía real (18.000 millones de euros) del 7% al 52%.

Además las entidades financieras estarán obligadas a reubicar su cartera de activos adjudicados en una sociedad gestionada de forma independiente antes del 31 de diciembre de 2012 (el 31 de diciembre de 2013 para las que estén inmersas en un proceso de fusión), con el fin de delimitar de forma clara y precisa el riesgo promotor del sector financiero.

En definitiva, si en un principio las diversas medidas adoptadas por el ejecutivo se dirigieron a eliminar las debilidades coyunturales del sistema financiero español en el contexto de la escasez de liquidez existente desde 2007, con posterioridad se vio la necesidad de llevar a cabo una reestructuración más profunda que mejorase la solidez del sistema mediante el saneamiento de los balances de las entidades cuyos activos se encontraban más vinculados al sector inmobiliario, lo que permitiría recuperar la confianza y credibilidad, y por ende mejorar su acceso a los mercados de capitales, comenzando a canalizar el crédito hacia la economía real.

No obstante, parece que son aún muchas las dudas que quedan por despejar respecto a los resultados de las medidas adoptadas de cara a mejorar la solvencia de las entidades financieras del sistema financiero en España y Andalucía: el aumento de la morosidad, la elevada concentración del riesgo en la actividad inmobiliaria, los efectos inducidos por la crisis de la deuda pública, la contracción de la actividad económica, etc. La velocidad con que se van sucediendo determinados acontecimientos relacionados con el sistema financiero en España, hace que desde el cierre de la presente edición de este Informe hasta que llegue a las manos del lector puedan haber acontecido hechos que impliquen la adopción de nuevas medidas y hagan obsoletos estos párrafos.

3. Crisis Económica y Estructura Financiera de las Empresas Andaluzas

Si hasta ahora se han apuntado cuestiones que afectan de forma relevante a la oferta del crédito en Andalucía, resulta igualmente

necesario abordar a continuación aspectos relativos a la demanda de éste por parte de las unidades de producción que, en definitiva, son las que requieren dichos recursos con fines productivos y generadores de empleo.

Para ello es oportuno presentar sintéticamente algunos de los principales rasgos del tejido empresarial andaluz y de su evolución más reciente, haciendo especial referencia a su estructura financiera¹⁰.

Desde 2008, la evolución de la empresa andaluza no solo ha estado condicionada por los bajos niveles de actividad y la situación económica en general, sino también y de forma determinante por las restricciones de acceso al crédito, lo que ha supuesto un claro deterioro de la actividad empresarial, reflejado en la debilidad de las iniciativas empresariales e inversiones, además de un empeoramiento de su tejido productivo, como muestra que en 2011 y por tercer año consecutivo, disminuyera el número de empresas en Andalucía.

En todo caso, el perfil de la empresa andaluza no ha sufrido variaciones significativas, manteniéndose en 2011 el predominio de las microempresas (95,8% del total) y como forma jurídica la persona física o empresario individual (que representa el 57% del total), niveles superiores a los que por término medio existen en el conjunto de España, lo que hace al tejido empresarial andaluz sea mucho más sensible a los efectos de la crisis económica, y dada su estructura financiera, a las restricciones del crédito. En este contexto, el endurecimiento de las condiciones de financiación hace especialmente difícil no solo el relanzamiento de la actividad

10. Un análisis más detallado de la evolución del tejido empresarial andaluz, se encuentra en el capítulo 5 del presente Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía, 2011.

empresarial en la región, sino la misma supervivencia de buena parte del tejido empresarial andaluz. De hecho el índice de rotación ha aumentado en Andalucía desde que se iniciara la crisis¹¹.

Los efectos de la situación de estancamiento económico y recesión han derivado en el deterioro de la cuenta de resultados de las empresas andaluzas, siendo el descenso de los ingresos más severo por término medio que en la empresa española y, aun siendo generalizado en todos los sectores de

actividad y segmentos según dimensión, el sector industrial y la construcción, y las empresas de menor tamaño son las que en el caso de Andalucía se han visto afectadas en mayor medida. Así, los valores referidos al resultado del ejercicio respecto a los ingresos de la actividad, rentabilidad económica, margen de explotación, etc., arrojan igualmente niveles decrecientes desde que se iniciara la crisis, limitando el beneficio neto, y consecuentemente la posibilidad de mejorar los niveles de autofinanciación de las empresas.

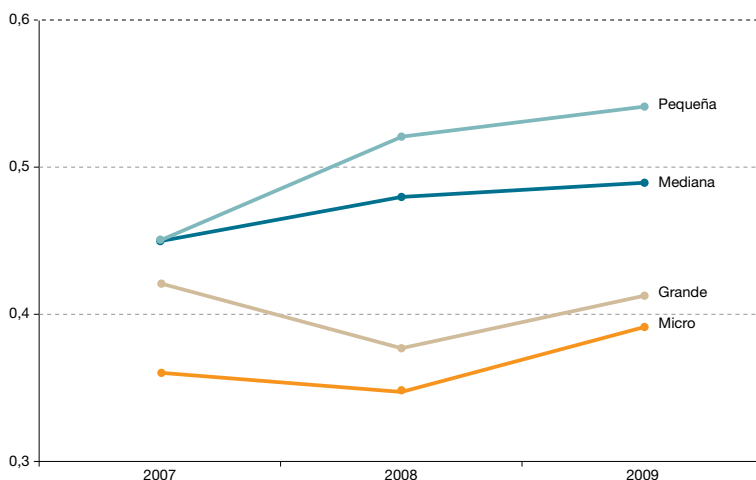
Tabla 2. Ratios Financieros, Actividad y Eficiencia de la empresa andaluza.

	2007	2008	2009	2010
Ratios Financieros				
Liquidez general	1,41	1,32	1,45	1,49
Liquidez inmediata (Test ácido)	0,80	0,71	0,82	0,90
Ratio de Tesorería	0,25	0,31	0,34	0,44
Solvencia	1,41	1,40	1,42	1,39
Coefficiente de endeudamiento	2,42	2,48	2,39	2,56
Autonomía financiera	0,41	0,40	0,42	0,39
Fondo de maniobra / Activo corriente (porcentajes)	29,37	24,47	30,81	32,91
Autofinanciación del inmovilizado	1,06	1,03	1,22	1,23
Ratios de Actividad y Eficiencia (%)				
Consumos explotación / Ingresos de actividad	79,02	77,46	75,46	75,99
Gastos de personal / Ingresos de actividad	14,32	15,06	16,77	16,78
EBITDA / Ingresos de actividad	6,08	4,28	4,46	3,76
Resultado ejercicio / Ingresos de actividad	4,01	2,43	1,54	0,82
Rentabilidad económica	4,27	2,84	2,87	2,22
Margen neto de explotación	5,61	2,98	4,46	3,76
Rotación de activos (tanto por uno)	0,70	0,66	0,64	0,59
Rotación del circulante (tanto por uno)	1,20	1,22	1,30	1,21
Rentabilidad financiera después de impuestos	9,67	5,64	3,36	1,73
Efecto endeudamiento	9,24	4,05	2,07	-0,18
Coste bruto de la deuda	2,84	3,24	2,89	2,88

Fuente: IECA. Central de Balances de Andalucía

11. El índice de rotación relaciona por cociente el número de disoluciones empresariales respecto al número de constituciones de empresas.

Gráfico 5. Autonomía financiera de la empresa andaluza según tamaño.



Fuente: Central de Balances de Andalucía. IECA.

El descenso de la actividad en las empresas andaluzas ha originado igualmente un importante proceso de ajuste en relación a su estructura de gastos, en el que no solo han disminuido los gastos de aprovisionamiento y de personal, sino también los gastos financieros, esto último influido por un decreciente coeficiente de endeudamiento así como por el coste bruto de la deuda de la empresa andaluza¹².

De hecho, los recursos propios de la empresa andaluza han registrado un incremento paulatino desde el inicio de la crisis con el objeto de aliviar los riesgos financieros derivados de la coyuntura económica (sirva como ejemplo que en 2009, ejercicio en el que más se contrajo el crédito bancario en Andalucía, la participación

de los recursos propios se elevó hasta el 30,8%). En definitiva, cuanto mayor es el nivel de autofinanciación de una empresa, menor es su nivel de endeudamiento total a corto y a largo plazo.

En relación a la financiación ajena se ha constatado, en términos generales un repunte de la deuda a largo plazo, y un paulatino descenso del pasivo corriente, especialmente en lo concerniente a la deuda con las entidades de crédito, poniendo de relieve las mayores restricciones de acceso a la financiación bancaria.

Por término medio, la **deuda** contraída con las entidades de crédito representa el 27,7% de la financiación total de la empresa andaluza, disminuyendo con

12. En todo caso, en el caso de las pequeñas y medianas empresas que presiden el tejido empresarial andaluz, el aumento en el volumen de gastos financieros ha sido proporcionalmente mayor al volumen de financiación, especialmente desde 2006. Esta evolución es indicativa del mayor coste que la financiación ajena supone para estas empresas, ante la mayor prima de riesgo que deben asumir.

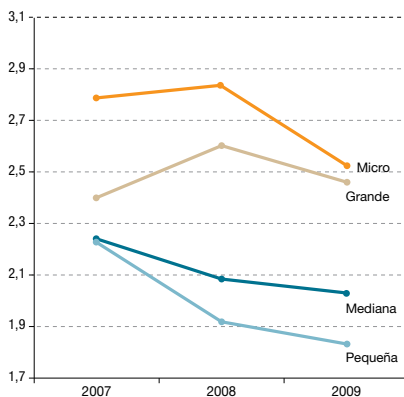
respecto al año anterior, correspondiendo un mayor peso a la deuda a largo plazo (18,9%), frente al 8,8% del capital exigible a corto plazo. No obstante se detectan importantes diferencias entre empresas atendiendo a su dimensión, siendo las empresas medianas las que registran una mayor proporción de la deuda con entidades de crédito (32,1%), sobre todo a largo plazo (23,7%). En este sentido los acreedores comerciales (crédito comercial) también han experimentado un descenso sobre la participación de la estructura financiera, lo que revela que, si bien la financiación de proveedores es una práctica habitual de la empresa andaluza, ésta se ha reducido en términos relativos. El crédito comercial constituye un sistema de financiación empleado mayoritariamente por las empresas de menor dimensión (30,9% de los recursos en las microempresas, y casi la cuarta parte de las pequeñas empresas, reduciendo su peso a medida que se incrementa el tamaño de aquéllas).

El **coeficiente de endeudamiento** (o nivel de uso de la financiación ajena de la empresa) ha presentado no obstante una tendencia irregular desde que se iniciase la crisis, alternándose ejercicios de mejora con otros en los que el nivel de endeudamiento se ha incrementado. En 2010, por ejemplo, por cada euro de recursos propios disponible, la empresa debe 2,56, frente a los 2,39 euros del ejercicio anterior, o los 2,42 de 2007. No obstante, los niveles oscilan de forma apreciable en función de la dimensión de la empresa correspondiendo los más elevados a los segmentos extremos.

Por su parte, el fondo de maniobra (diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente) revela una posición de equilibrio financiero en la empresa andaluza, aunque existen algunas diferencias según sectores y dimensión empresarial. Así, es en las empresas pequeñas y medianas donde se registran los niveles más elevados del fondo de maniobra sobre el activo corriente.

Grafico 6. Endeudamiento y coste de la deuda en la empresa andaluza según tamaño.

Coefficiente de endeudamiento



Coste bruto de la deuda

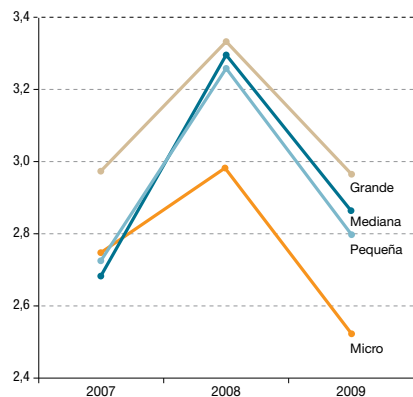
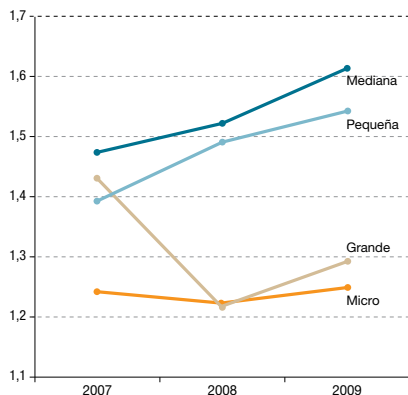
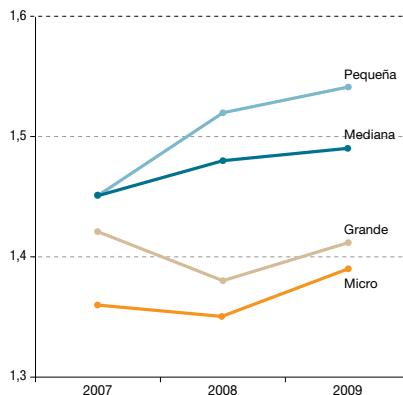


Grafico 7. Ratios de liquidez y solvencia en la empresa andaluza según tamaño.

Ratio de liquidez



Ratio de solvencia



Fuente: Central de Balances de Andalucía. IECA.

Aunque en conjunto las ratios económico-financieras evidenciaron un deterioro de la situación de las empresas andaluzas en 2009, los indicadores de la posición financiera mostraron una cierta mejora, especialmente en términos de liquidez y solvencia.

Así por ejemplo, la **Ratio de liquidez**, que relaciona el volumen de activos corrientes con el de pasivos corrientes, muestra una ligera recuperación derivada de un mayor incremento de los primeros, debido posiblemente al mayor peso que los inventarios y las cuentas a cobrar a clientes tienen en la estructura de la empresa, especialmente en el caso de las Pymes.

Este indicador está vinculado a los periodos medios de cobro y pago, de forma que, en la medida que la diferencia entre dichos periodos se hace mayor y de signo positivo se incrementa el valor de este ratio, siendo precisamente en el caso de

las Pymes donde la diferencia entre el período medio de cobro y de pago es mayor, lo que se traduce en niveles de liquidez más elevados para este segmento.

Por otro lado, el test ácido o **Ratio de liquidez inmediata** que relaciona el volumen de activo corriente exceptuando los inventarios, con el pasivo corriente, muestra la capacidad de hacer pagos a muy corto plazo para el conjunto de la empresa andaluza, habiéndose recuperado en los dos últimos años de la serie, especialmente entre las empresas de menor tamaño.

La **solvencia** refleja el nivel de garantía que tienen los acreedores o la distancia a una posible quiebra (valor de los activos en relación a los recursos ajenos). Es por tanto el inverso del ratio de endeudamiento y proporciona la relación entre recursos propios y recursos ajenos en una empresa, habiéndose deteriorado en el último año considerado, si bien en dicha

evolución permanecen claras diferencias entre unas empresas y otras en función de su dimensión. Así, las empresas grandes y microempresas son las que presentan niveles inferiores a la media regional derivado en ambos casos de sus mayores grados de endeudamiento. Las mayores restricciones crediticias en el año 2009, y el descenso del endeudamiento que ello originó, explicaría la mejora del ratio de solvencia empresarial en dicho ejercicio.

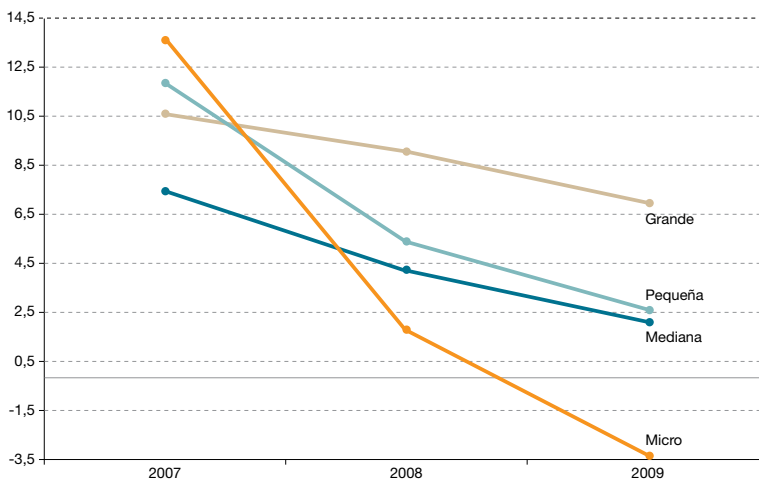
Finalmente, la restricción al crédito bancario no sólo ha condicionado indicadores de endeudamiento, liquidez y solvencia, sino a la misma rentabilidad económica y financiera de la empresa, siendo en ambos casos muy notable la reducción de los valores que arrojan desde que se iniciase la crisis. En el primer caso, las razones explicativas se encuentran en la reducción del margen y en la menor rotación del activo, siendo las microempresas las que encabe-

zan los registros más bajos así como las que mayor descenso han sufrido.

A tenor de la evolución mostrada por algunos de los principales indicadores económicos y financieros de la empresa andaluza desde que se iniciara la crisis, unido a los resultados alcanzados por diversas investigaciones y estudios al problema de la financiación empresarial, las conclusiones que pueden obtenerse al objeto de la temática que aquí se plantea son:

- Mayores grados de autofinanciación empresarial originan menores niveles de endeudamiento y, consecuentemente mayor capacidad para hacer frente a compromisos de pago.
- Existe una relación inversa entre ratio de endeudamiento bancario y tamaño empresarial.

Gráfico 8. Rentabilidad financiera después de impuestos de la empresa andaluza según tamaño.



- Existe igualmente una relación inversa entre las restricciones al mercado crediticio y la dimensión de la empresa, que no siempre se ve amparada por los niveles de rentabilidad de la empresa.
- El mayor volumen de los activos en las empresas grandes constituye parte de su garantía, permitiéndoles un mayor nivel de endeudamiento y acceso al crédito bancario, actuando a la inversa en el caso de pequeñas y medianas empresas, y de forma más notable en las microempresas, cuya garantía en la mayor parte de las ocasiones es personal.
- Parece existir una relación de orden igualmente inversa entre los costes financieros que soportan las empresas y el tamaño de aquellas.
- En comparación con las grandes empresas, la mayor parte del pasivo de las empresas de dimensión pequeña y mediana es muy dependiente del crédito bancario (fundamentalmente a corto plazo).

Las limitaciones que las pequeñas y medianas empresas están teniendo para el acceso a la financiación externa en el contexto de crisis económica y financiera internacional, ha propiciado el desarrollo de encuestas dirigidas específicamente a dicho estrato empresarial que resultan de gran utilidad para valorar el alcance de estas limitaciones. Aunque ninguna de ellas se ciñe específicamente al ámbito andaluz para de forma pormenorizada, apreciar los problemas de las empresas andaluzas en relación a sus necesidades

de financiación y créditos bancarios, sí que permiten atisbar las principales causas de dicha limitación, y sus resultados más generales pueden extrapolarse a la realidad empresarial andaluza.

Entre estas se encuentra la Encuesta sobre las Condiciones de Acceso a la Financiación de las Pymes en el Área del Euro (ECAFE), elaborada por el Banco Central Europeo¹³.

Aún con características metodológicas diferentes, el Instituto Nacional de Estadística elabora la "Encuesta sobre acceso a financiación de las empresas" elaborada por el INE¹⁴, realizada para el año de referencia 2010 en 20 países de la UE, con un cuestionario común y una misma metodología. Su objetivo fundamental es disponer de información acerca de los problemas y limitaciones que tienen las empresas a la hora de poder acceder a la financiación, analizando las distintas alternativas y tipos de financiación, y evaluando su situación en el año 2010, los cambios con respecto a la situación en 2007 y sus perspectivas futuras.

Los resultados de dicha encuesta reflejan claramente la existencia de restricciones al tradicional mecanismo de financiación bancaria. De hecho, pese a que el número de empresas solicitantes de un préstamo desde que se iniciara la crisis se mantuvo estable (con un ligero incremento del 1,7%), el 25% de las empresas solicitantes en 2010 no pudo obtenerlo, lo que representó un aumento de 15,4 puntos respecto al porcentaje de 2007, mostran-

13. Dicha encuesta se realiza desde 2009 y tiene una periodicidad semestral, realizada sobre una muestra de algo más de 8.000 sociedades de la zona euro, de las que unas 1.000 son españolas.

14. La población objetivo está formada por alrededor de 96.000 empresas de la industria, la construcción y los servicios no financieros, seleccionándose una muestra de 3.000 empresas. Se ofrece información de las principales variables relativas al acceso a la financiación en términos porcentuales y se proporcionan resultados tanto a nivel global como por actividad económica (industria, construcción y servicios) y por tipo de empresa según el crecimiento (gacelas, empresas de alto crecimiento -excepto gacelas- y resto de empresas incluidas en el objetivo poblacional de la encuesta).

do claramente la menor disposición de los bancos para facilitar dicha financiación.

Entre las razones que las entidades aludían con mayor frecuencia para denegar total o parcialmente la concesión del préstamo fueron, en porcentajes muy similares: la insuficiencia de garantías o avales, la baja calificación de su solvencia financiera, el excesivo nivel de deudas o de préstamos en vigor, aunque también era elevado el número de respuestas en las que no se proporcionaba razón alguna a dicha negativa. Igualmente, el hecho de que el proyecto para el que se solicitaba financiación fuera considerado como arriesgado o con insuficientes garantías de éxito, representaba el porcentaje más bajo de respuestas como causa denegatoria de la solicitud.

De otro lado era mayoritario el sentir empresarial (60% de las Pymes) respecto al deterioro en la disposición de los bancos para facilitar financiación desde que se inició la crisis, esgrimiendo, entre las principales razones para no llevar a cabo una operación de solicitud de préstamo, los elevados tipos de interés del mismo o la existencia de condiciones no aceptables en la operación.

Pese a lo anterior, casi dos terceras partes de las empresas consideraba que en los próximos años necesitaría recurrir a la financiación ajena, siendo el principal instrumento el de solicitar préstamos bancarios (en un 93%), y en menor medida a otros agentes (compañías de leasing, administración pública, otras empresas, otras instituciones financieras, etc.).

Otra encuesta que permite realizar un seguimiento del acceso de las Pymes a la financiación ajena es la elaborada por la Cámara de Comercio y el ICO¹⁵, que si bien

de carácter de carácter privado, tiene como ventaja su mayor periodicidad (trimestral) y la inclusión de algunos aspectos no considerados en las dos encuestas citadas anteriormente.

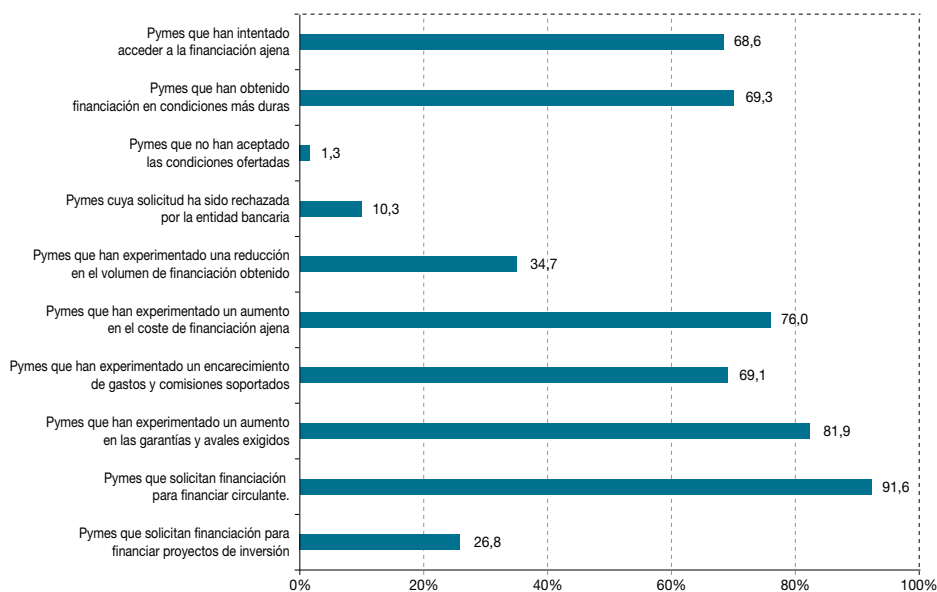
El gráfico de la página siguiente muestra los resultados más significativos derivados de dicha encuesta referidos al promedio de 2010 y 2011. En él destaca la elevada proporción de Pymes españolas que han intentado acceder a la financiación externa, si bien esta disminuyó entre 2009 y 2011 consecuencia del posible desánimo existente entre las Pymes, teniendo en cuenta el elevado porcentaje de empresas a las que les fue denegada la financiación solicitada.

Los resultados de la encuesta, muestran una elevada la proporción de empresas que ha obtenido financiación en condiciones más duras (casi el 70% de las Pymes encuestadas), al tiempo que entre los motivos que existen para denegar el crédito a las Pymes en España se encuentra la insuficiencia de garantías, por lo que es elevado el porcentaje de empresas a las que se les ha requerido garantías de carácter personal, y en general mayores exigencias de garantías y avales. Igualmente elevados son los porcentajes de empresas que mostraron un aumento en el coste de la financiación ajena, y un encarecimiento en los gastos y comisiones soportados.

Una conclusión adicional de esta última fuente apunta a que el principal motivo por el que las empresas solicitan financiación bancaria es para sufragar el activo circulante (91,6% de las empresas solicitantes, en promedio de los años 2010 y 2011), mientras que un porcentaje mucho más reducido lo hacen para financiar proyectos de inversión (26,8% de aquellas).

15. Cámaras de Comercio. Encuesta cámaras sobre el acceso de las Pymes a la financiación ajena. Varios trimestres.

Acceso a la financiación de la Pymes y principales limitaciones (%).



Fuente: Encuesta Cámaras sobre el acceso de las Pymes a la financiación ajena. Consejo Superior de Cámaras.

4. Instrumentos de Financiación empresarial en Andalucía: Nuevos mecanismos de financiación versus financiación tradicional

Considerando lo apuntado hasta ahora respecto a la situación de las entidades financieras en Andalucía y su evolución reciente de un lado, y de otro el de las empresas andaluzas desde una perspectiva económica-financiera, resulta evidente la falta de sintonía entre los intereses de ambos agentes económicos en la actualidad. El hecho de que el elemento nuclear del tejido empresarial andaluz esté constituido por pequeñas y medianas

empresas, y que sean estas las que mayores limitaciones presentan para obtener financiación ajena¹⁶, aumenta la magnitud del problema, y consecuentemente la necesidad de optar por instrumentos alternativos de financiación acorde a sus características y estructura financiera.

De hecho las pequeñas y medianas empresas son las que presentan un mayor porcentaje de deuda bancaria respecto a otras fuentes de financiación y consecuentemente, ante las circunstancias actuales, las que han registrado una mayor limitación de acceso al crédito al que acuden básicamente para financiar su circulante¹⁷.

16. Las pequeñas y medianas empresas presentan más limitaciones a la hora de recurrir a otros mecanismos de financiación ajena, reservados a las empresas de mayor dimensión, tales como las emisiones de renta fija corporativa (emisiones de bonos y obligaciones), mercados alternativos bursátiles, capital riesgo, etc.

17. Las pequeñas y medianas empresas suelen tener una estructura financiera débil, con bajos niveles de capitalización y deuda a largo plazo, y un porcentaje elevado de deuda a corto plazo, lo que origina inestabilidad financiera a corto y medio plazo.

Existen, no obstante otras fuentes y mecanismos de financiación relativamente novedosos que pueden suplir las limitaciones de obtención de capital para las pequeñas y medianas empresas, permitiendo en algunos casos mejorar su estructura financiera mediante el acceso a la financiación especialmente a largo plazo y disminuyendo la proporción del endeudamiento a corto plazo. Estos mecanismos de apoyo, aunque en términos cuantitativos tienen una menor significatividad que el tradicional crédito bancario, en términos cualitativos destacan por ser especialmente útiles cuando, como en la actualidad, la financiación bancaria es reducida y la exigencia de mayores garantías por parte de las entidades financieras la hacen no viable. Entre éstos se encuentran los microcréditos, el capital riesgo, las sociedades de garantía recíproca, la red de business angels, así como toda una batería de instrumentos de apoyo por parte de las administraciones públicas que, mediante líneas de financiación preferencial, favorecen la financiación empresarial o procuran limitar las restricciones de acceso al crédito por parte de las empresas.

A continuación se enumeran algunos de los que gozan de mayor aceptación, así como sus principales características y, en función de la disponibilidad de estadísticas, la situación de cada uno de estos instrumentos y su evolución en Andalucía.

4.1. La Banca ética o banca alternativa

Las empresas que en el inicio o desarrollo de su actividad no pueden conseguir avales tienen como opción la financiación a través de cajas y bancos alternativos, que no solo

conceden financiación (fundamentalmente a empresas cooperativas), sino que contribuyen al buen funcionamiento de los planes de negocio e inversión, y apoyan la intercooperación y la obtención de avales por parte de las empresas.

Algunos de los ejemplos más conocidos de esta banca ética o alternativa son Coop57, Triodos, Caja Laboral o Fiare¹⁸, caracterizados por compartir una serie de valores, aunque no en todos los casos son coincidentes: no tienen ánimo de lucro, no invierten en bolsa, financian fundamentalmente proyectos de economía social y operan fundamentalmente por Internet. No obstante, pueden existir claras diferencias entre unas entidades y otras en las características apuntadas. La facilidad de obtener financiación reside, en algunos casos, en que no es necesario tener avales bancarios, aunque sí avales individuales mancomunados¹⁹. Aunque se realiza un análisis de riesgo, no funcionan bajo criterios bancarios, pudiendo financiarse desde créditos hipotecarios hasta anticipo de subvenciones.

Pese a la opción que este tipo de banca pueda representar para determinadas empresas y sobre todo autónomos, en la obtención de financiación, en términos cuantitativos no tiene una gran importancia, si bien su trascendencia es más de carácter cualitativo. La banca ética, compuesta por apenas cinco entidades y algo más de 50.000 clientes, defiende una total transparencia, y asegura que solo invierte en economía real y financia proyectos vinculados a sectores como las energías renovables o la agricultura ecológica, no especulando con el capital.

18. Fiare es una sociedad que funciona como agente financiero en España de la banca ética italiana (Banca Popolare Ética), que reúne a 300 Organizaciones y a unas mil indirectamente a través de federaciones y otras redes sectoriales.

19. De esta forma se verifica el respaldo social que hay detrás del proyecto.

Triodos Bank atesora el grueso de los clientes de banca ética en España (45.000), con un crecimiento del 60% en 2011 y un volumen de negocio que ronda los 1.000 millones entre activos y pasivos. Por su parte, Fiare cuenta con 30 millones de volumen de negocio y 1.600 clientes, lo que supone haber multiplicado por dos el volumen de negocio y por tres los clientes en solo dos años.

4.2. El Mercado Alternativo Bursátil (o segundo mercado)

Los segundos mercados bursátiles surgieron para satisfacer las necesidades de financiación propia de las Pymes, precisamente por quedar estas excluidas de poder cotizar en los mercados bursátiles (en los que el capital social mínimo exigido para cotizar era muy elevado para este tipo de empresas: 1.200.000 euros). Precisamente por ello, el objetivo fundamental de estos Mercados Alternativos es el de satisfacer las necesidades de financiación de las Pymes de forma más sencilla y económica que mediante créditos bancarios, pero respondiendo a las exigencias de transparencia y liquidez de los inversores²⁰. De hecho, el Mercado Alternativo Bursátil se encuentra supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y su régimen de contratación está adaptado a las empresas de reducida capitalización.

Entre las ventajas de salir al Mercado Alternativo Bursátil (MAB) para las pequeñas y medianas empresas en proceso de crecimiento y diversificación se encuentran:

- La posibilidad de obtener fondos propios para financiar el desarrollo de la empresa de forma más rápida. Se trata de mercados autorregulados que permiten satisfacer las necesidades de financiación de las empresas pequeñas.
- La posibilidad de hacer líquida la inversión para el accionista de forma rápida y sencilla, lo que añade confianza.
- La mejora de la calidad crediticia, en tanto otorga mayor confianza a la empresa de cara a las instituciones financieras.
- Imagen de marca y notoriedad de cara a clientes, proveedores y entidades financieras.
- Ayudas por parte de la Administración, en tanto que muchas empresas obtienen subvenciones de las administraciones para cotizar en el mercado, bien por vía de ayudas directas a las empresas, mediante subvenciones de hasta el 50 por ciento del coste y créditos al cero por ciento de interés, o bien por vía indirecta mediante deducciones a los accionistas en el IRPF por las cantidades invertidas.
- Mejora de la transparencia, ya que cotizar en el mercado obliga a las empresa a realizar informes periódicos de auditoría y a comunicaciones del Asesor Registrado de hechos relevantes, todo ello con el fin de que la CNMV pueda ejercer un control sobre la situación de la compañía. Estas medidas de control permiten imprimir mayor confianza tanto en los inversores como en clientes y proveedores.

No obstante dichas ventajas, se encuentran asociados a una serie de requisitos

20. En España el MAB se creó en 2005 por acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de diciembre como un sistema de negociación de valores de reducida capitalización, siendo en 2009 cuando comenzaron a cotizar las primeras empresas.

exigidos para la admisión de una empresa en el Mercado Alternativo Bursátil²¹, entre otros:

- Tener la forma jurídica de Sociedades Anónimas, cosa que en Andalucía ascendía a un total de 8.814 empresas en 2010, esto es el 1,79% del tejido empresarial andaluz.
- Aunque la normativa no establece un capital social determinado, el promedio de fondos propios oscila entre 25 y 75 millones de euros.
- Designación de un Asesor Registrado por parte de la entidad, y firma de un contrato de liquidez que garantice la contrapartida a los inversores.
- Información periódica semestral y anual de cuentas, actualización y grado de cumplimiento de las previsiones de negocio, etc.

El Mercado Alternativo Bursátil utiliza la infraestructura tecnológica de la Bolsa española y aunque actualmente el número de empresas que cotizan en dicho mercado es reducido, la actual situación económica del mercado financiero y las necesidades de financiación de las empresas, unidas a la existencia de incentivos fiscales que determinadas comunidades autónomas conceden a las inversiones realizadas en dicho mercado secundario, así como de ayudas fiscales a empresas para su incorporación, lo sitúa como un mecanismo de financiación de estas con elevadas perspectivas de crecimiento.

4.3. Las sociedades de capital riesgo, los fondos de capital riesgo y las sociedades gestoras de capital riesgo

La carencia de recursos a largo plazo en las pequeñas y medianas empresas ha supuesto igualmente el impulso del capital riesgo como fórmula alternativa a la financiación de las empresas. El capital riesgo, como actividad financiera, es desarrollado por intermediarios financieros especializados (Sociedades, Fondos de Capital Riesgo y Sociedades Gestoras de Fondos, y Sociedades de Capital Riesgo) teniendo como principal objetivo aportar financiación estable a medio y largo plazo a favor de Pymes en sus distintos estadios de desarrollo, representando una alternativa factible para capitalizar aquéllas y mejorar así su estructura financiera.

El apoyo financiero de estas entidades se concreta en la toma de participaciones, de forma temporal y minoritaria, en el capital social de las empresas. Esto es, son sociedades anónimas que se dedican a invertir sus propios recursos en la financiación transitoria de Pymes innovadoras. Además de ello, desarrollan otros instrumentos financieros como los préstamos participativos y la deuda subordinada, siendo posible la utilización en favor de sus empresas participadas de instrumentos de deuda ordinaria.

A diferencia de las entidades de crédito tradicionales, se caracterizan por el seguimiento activo de la inversión y el apoyo prestado a nivel gerencial y de gestión²².

21. El proceso de incorporación de una empresa al M.A.B suele oscilar entre tres a seis meses, estructurado en una serie de fases: Decisión y Planificación, Solicitud, Tramitación y Autorización, Prospección de la demanda y Book Building; Colocación, incorporación y cotización.

22. Normalmente la presencia del capital riesgo (bien como Sociedad, Fondo, o Sociedad Gestora) en el Consejo de administración de una empresa participada, no solo facilita el control de la inversión y permite el asesoramiento en la toma de decisiones empresariales, sino que aumenta la imagen, credibilidad y garantía de la empresa participada frente a terceros.

De hecho, algunos de los estudios realizados para el sector del capital riesgo en Andalucía muestran que las empresas participadas se caracterizan fundamentalmente por ser empresas “inmaduras”, con bajos niveles de facturación y activos.

En Andalucía el desarrollo del sector del capital riesgo ha correspondido tradicionalmente al sector público²³, si bien a partir de los años noventa la red de entidades de capital riesgo comenzaron a tener un modelo de capital mixto (público y privado), modelo bajo el que se crearon seis entidades de capital riesgo en Andalucía²⁴ muchas de las cuales terminaron por desaparecer o ser absorbidas por otras, años más tarde.

La creación en 2005 de Invercaria, a iniciativa de la Junta de Andalucía, supuso un nuevo revulsivo para el desarrollo del sector en un intento de coordinar la mayor parte de las actividades de capital riesgo en la Comunidad autónoma.

Pese a esta iniciativa la importancia de la inversión en empresas andaluzas es pequeña en comparación con el conjunto de toda la población empresarial andaluza, aunque ello ha permitido desarrollar en los últimos años el tejido empresarial de la Comunidad autónoma, constituyéndose como un sector de elevada potencialidad. Precisamente por ello, la administración pública sigue promoviendo el crecimiento

del sector a través de iniciativas como Jeremie (Joint European Resources for Micro to Medium Enterprises) o la constitución de nuevos fondos de capital riesgo y de garantía de créditos.

Algunos de los estudios más detallados sobre las entidades de capital riesgo en Andalucía²⁵ ponen de manifiesto características de la actividad de estas entidades en la Comunidad. Aunque algunos datos vienen referidos al periodo anterior al inicio de la crisis, de aquellos se desprende el papel destacado que Andalucía tiene en cuanto al número de operaciones llevadas a cabo por las entidades de capital riesgo en Pymes andaluzas, si bien la dimensión de aquéllas es de menor entidad que en el resto de España, y dirigiéndose fundamentalmente a inversiones en empresas en los estadios iniciales de implantación, lo que en general se traduce en una relevancia discreta del capital riesgo andaluz en cuanto a volumen invertido.

En relación a los resultados estimados que la participación de las entidades de capital riesgo han tenido para las empresas participadas, otros estudios revelan que favorecen una estructura financiera más equilibrada de aquéllas, toda vez que aumenta el nivel de recursos propios en relación con las empresas andaluzas no participadas, a lo que se añade el hecho de que las empresas participadas por

23. Buena muestra de lo cual son los antecedentes de SODIAN (Sociedad para el Desarrollo Industrial de Andalucía), SOPREA (Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía), IFA (Instituto de Fomento de Andalucía) o IPIA (Instituto de Promoción Industrial de Andalucía).

24. Estas son: Sevilla, 93; Inversiones Progranada, Fomento de Iniciativas Cordobesas, Iniciativas Económicas de Almería, Inverjaén y la Sociedad para el Fomento de Inversiones de Huelva, mientras que en Málaga actuaba M-Capital, una entidad de desarrollo empresarial de carácter privado.

25. Entre otros:

Martí, J. (2007): “El efecto del capital riesgo”. Partida Doble, vol. XVII, núm. 192, 82-91.

Martí, J., Alemany, L., Zielsing, N. y Salas, M. (2007): Impacto Económico y Social del Capital Riesgo en España 2007. ASCRI (Asociación Española de Capital Riesgo).

dichas entidades presentan en términos generales mayores niveles de ingresos, rentabilidad o productividad²⁶.

Los procesos de concentración de entidades financieras también se han dejado sentir igualmente en el sector del capital riesgo, de forma que Inverseed (Inversión y Gestión en Capital Semilla de Andalucía) se prevé como sociedad resultante de la unión de Inverjaén, Iniciativas Económicas de Almería, Inversiones y Iniciativas Málaga SCR, e Invercaria, entidad esta última que lidera la integración, dando lugar a una única sociedad de capital riesgo de ámbito regional, con lo que no solo se potencia la colaboración público-privada, sino la simplificación de estructuras y un mayor grado de apoyo y presencia regional²⁷.

La sociedad gestora Invercaria gestiona también la parte de capital social correspondiente a los fondos de Emprendedores Tecnológicos y de Apoyo al Desarrollo Empresarial, dentro de la línea de fondos reembolsables de la Agencia IDEA, dotados con 20 y 204 millones de euros, respectivamente, a los que se suma el fondo de gestión Inversión y Gestión en Capital Semilla de Andalucía.

Desde el año 2005 Invercaria ha invertido un total de 62 millones de euros en 278 proyectos empresariales a través de su cartera ya cerrada de fondos propios y

los créditos del programa Campus de la Agencia IDEA, inversión que se eleva a los 82 millones de euros si se incluyen las tres sociedades de capital riesgo.

4.4. Sociedades de Garantía Recíproca (SGR)

Las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR), son sociedades constituidas por Pymes cuya función principal es conceder avales que permitan a estas acceder a la financiación bancaria y obtener créditos en mejores condiciones que las que conseguirían en el mercado acudiendo a título individual. Igualmente prestan servicios de asistencia y asesoramiento financiero, dando a conocer a las empresas los instrumentos financieros que mejor se adaptan a sus necesidades y aconsejándolas sobre el proyecto de inversión que van a realizar²⁸.

Para beneficiarse de estas garantías los empresarios tienen que hacerse socios de estas entidades, suscribiendo una cuota social. Dicho desembolso a realizar por los empresarios dependerá de varios elementos:

- Las cuotas sociales que debe suscribir en proporción o no al aval solicitado, cantidad recuperable una vez que el prestatario, titular del aval, haya cumplido con sus obligaciones con la entidad financiera prestamista o con la Administración.

26. Véase en este sentido: Haro, M^a R., Caba, M^aC, Cazorla, L. (2011): "El impacto de la inversión de capital riesgo sobre la estructura financiera de las Pymes participadas". Revista Internacional de la Pequeña y Mediana Empresa. Vol. 1. N^o 4.

27. La cartera de Inverseed alcanza 149 compañías, 11 de Inverjaén; 15 de Iniciativas Económicas de Almería; 5 de Inversiones e Iniciativas de Málaga y 118 de Invercaria. De esta manera Inverseed, como fondo de capital riesgo liderado por Invercaria cuenta con la participación de Caja Granada, Cajamar, Unicaja y Cajasur, y la Agencia IDEA, si bien esta última cuenta con el 78% del capital, mientras que las entidades financieras ostentan el 14%, las Diputaciones el 6% y el 2% restante, aportaciones de minoritarios. Con ello Andalucía ha pasado del noveno puesto en el ranking estatal de operaciones en 2004 al tercero en 2010, y del 4% al 20% de operaciones totales en España.

28. Son consideradas entidades financieras y, como tales, se encuentran inscritas en el Registro Oficial de Entidades Financieras y están bajo la supervisión y el control del Banco de España.

- Comisión en concepto de aval: es un porcentaje del riesgo avalado vivo que se paga durante todo el período de vigencia del aval. Varía entre el 0,5% y 2% para los avales financieros, y entre el 0% y 1,5% para los avales técnicos (para concurrir a concursos públicos y en garantía de realización de obras, servicios y/o suministros en el sector público).

- Comisión de estudio: a pagar de una sola vez con arreglo a las escalas aprobadas para cada SGR. En términos generales puede oscilar entre el 0% y el 1% del principal del préstamo.

Teniendo en cuenta lo anterior, para acceder a las ventajas de una Sociedad de Garantía Recíproca las empresas han de llevar a cabo un proceso que, a grandes rasgos, se detalla a continuación:

1. Solicitud de admisión como socio de la SGR.
2. Suscripción de la cuota social.
3. Adquirida la condición de partícipe, la empresa puede solicitar la concesión del correspondiente aval. Para ello debe aportar a la SGR unos datos mínimos que permitan a los servicios técnicos analizar la viabilidad de su petición.
4. Presentar información sobre su empresa y aportar con carácter general los siguientes documentos: CIF; memorias explicativas de la empresa y de la solicitud de aval; facturas proforma en caso de inversión; escritura de las sociedades y apoderados; pólizas de préstamos de otras entidades financieras; estudio de viabilidad de la nueva inversión; e impuestos.
5. La SGR realiza el preestudio. Si el resultado es negativo se abandona la operación o se aconseja a la Pyme hacer las modificaciones que harían viable el proyecto.
6. Si el proyecto es aprobado, el socio deberá ponerse en contacto con la entidad financiera a la que ha solicitado el crédito ofreciendo el aval de la SGR. Esta entidad financiera puede ser buscada por la sociedad o aportada por el propio socio.
7. Mientras la Pyme está amortizando el crédito, y por tanto exista riesgo para la sociedad, el empresario deberá pagar anualmente a la SGR un porcentaje del riesgo vivo de la operación en concepto de comisión de aval.
8. Una vez amortizado el crédito, la Pyme puede solicitar la devolución de sus aportaciones al Fondo de Garantía y el reembolso total o parcial de sus cuotas sociales.
9. Si por cualquier causa la Pyme no hace frente a sus obligaciones con la entidad financiera prestamista, lo hará en su lugar la SGR. Posteriormente la sociedad realiza las actuaciones pertinentes para recuperar de la Pyme los pagos realizados a la entidad financiera en cumplimiento de su aval, resarcíendose, si es posible, de todos los gastos que haya satisfecho, incluidos los intereses de demora.

Precisamente, en este último aspecto, uno de los sistemas utilizados por la Administración pública para sostener y apoyar financieramente a las Pymes mediante las sociedades de garantía recíproca se encuentra en el reafianzamiento, que permite repartir entre las SGR y la Administración el riesgo que suponen los fallidos de las Pymes avaladas, apoyando la expansión del sistema de garantías recíprocas al disminuir el riesgo asumido por estas sociedades. Con ello se faculta a éstas para aumentar el volumen de concesión de avales y mantener los adecuados niveles de solvencia, sin

exigirles aumentos desproporcionados de sus recursos propios²⁹.

Las SGR pueden avalar cualquier tipo de proyecto siempre que este resulte viable desde el punto de vista real y financiero. No existe limitación en cuanto al sector en el que debe realizarse la inversión, excepto en el caso de las SGR sectoriales. La única condición es que la empresa avalada pertenezca a la misma comunidad autónoma que la SGR a la que se dirige la inversión.

En el caso de Andalucía, después de que Suraval SGR de Sevilla absorbiese a Crediaval SGR de Córdoba en 2008, se encuentran operando en la actualidad dos sociedades de garantía recíproca: Avalunión SGR y Suraval SGR, mostrando en ambos casos una importante expansión en su actividad en los últimos años, tanto en número de operaciones (avales formalizados), como en el volumen de riesgo formalizado, mientras que el importe global del riesgo vivo se ha visto afectado claramente por las circunstancias económicas, registrando un progresivo descenso en los últimos años.

La primera de ellas (constituida por la fusión de Avalunión SGR Jaén, Granada, Almería y Málaga), es una entidad financiera constituida con el objetivo de fortalecer el tejido empresarial andaluz, facilitando la financiación de sus Pymes asociadas en las mejores condiciones del mercado. Está participada por la Junta de Andalucía, las Confederaciones de Empresarios y Cámaras de Comercio, las Diputaciones Provinciales, las principales cajas de ahorros andaluzas (como socios protectores) y por más de 4.700 Pymes (como socios partícipes) de la Comunidad autónoma.

Entre sus funciones se encuentran las de prestar aval ante las entidades financieras para que las Pymes obtengan su financiación; negociar líneas de financiación con las entidades financieras para mejorar las condiciones que cada empresario de forma individual podría conseguir; asesorar al empresario sobre la modalidad de financiación que más se ajusta a sus necesidades (en cuanto a plazo, importe y coste); negociar en su nombre ante la entidad financiera; y canalizar y tramitar subvenciones y líneas de financiación subvencionada.

Tabla 3. Evolución de la actividad de Avalunión SGR.

	2007	2008	2009	2010	2011
Riesgo formalizado (miles €)	804.465	905.089	1.001.651	1.062.150	1.102.262
Riesgo vivo (miles €)	285.336	285.418	275.384	248.173	227.553
Número avales formalizados	29.186	32.631	36.656	39.171	40.692
Número socios	4.451	4.552	4.606	4.675	4.712

Fuente: <http://www.avalunion.es/>

29. Actualmente, en España se está diseñando un sistema de reafianzamiento público a partir de la Compañía Española de Reafianzamiento Sociedad Anónima (CERSA). Esta sociedad, con un capital social de 18,03 millones de euros, opera como un consorcio de compensación, cubriendo el 50% del capital y los intereses de cada operación que asuma una SGR al conceder su aval a la Pyme.

Suraval SGR (Sevilla), por su parte contó en 2010 con un total de 7.000 empresas avaladas (socios partícipes), realizando 545 operaciones que originó un volumen de riesgo vivo de 256,3 millones de euros, manteniendo acuerdos de colaboración con 25 entidades financieras para el cumplimiento de los objetivos que tiene como sociedad de garantía recíproca.

En la actualidad, las dos sociedades de garantía recíproca anteriores se encuentran inmersas en un proceso de fusión que permitirá facilitar el crédito a las empresas en 2012, en tanto la nueva sociedad resultante doblaría sus cifras actuales superando los 500 millones de euros de riesgo vivo. Esta integración es una antigua aspiración de la Junta de Andalucía como socio protector mayoritario de ambas, en un intento de lograr una entidad "más solvente, eficiente y rentable" que permita prestar avales que faciliten la solicitud y logro de créditos financieros a un mayor número de pequeñas y medianas empresas.

4.5. Microcréditos

Los programas de microcréditos como fórmula alternativa de financiación para pequeñas y medianas empresas, y especialmente para autónomos y microempresas es relativamente nuevo en España, habiendo registrado una notable expansión en los últimos años derivado del soporte dado al mismo por de las cajas de ahorro (aunque no exclusivamente)³⁰, teniendo una vocación claramente social.

Las características principales de los microcréditos responden precisamente a su propia denominación:

- La reducida cuantía de los préstamos. Se trata de pequeñas cantidades de dinero, aunque la cuantía es adaptable a la realidad socioeconómica del ámbito que se trate.
- El plazo de tiempo para el que se conceden suele ser corto, si bien es variable en función de la entidad y características del proyecto a financiar.
- Los periodos de reposición son muy pequeños y las cantidades devueltas en cada reembolso son, asimismo, muy reducidas.
- Los recursos prestados se invierten en actividades escogidas de antemano por los propios prestatarios.
- Son una herramienta de financiación basada en la confianza y no en el tradicional aval de carácter patrimonialista.

Los programas de microcréditos ofrecen una alternativa financiera para la puesta en marcha de iniciativas económicas o pequeños negocios que les permita generar autoempleo y empleo, convirtiéndose así en una herramienta para combatir el riesgo de exclusión social y financiera.

Dichos programas de microcréditos responden a una doble tipología:

- a) Programas propios de las entidades financieras, fundamentalmente Cajas de ahorro, dentro de su función social, con el fin de evitar la exclusión financiera y fomentar el desarrollo económico y el progreso social.
- b) Programas de las entidades financieras adheridos a iniciativas de la Administración pública (*Línea de Microcréditos del Instituto de Crédito Oficial (ICO), Programa de Microcréditos para Mujeres Emprendedoras y Empresarias, etc.*).

30 . Otras entidades como bancos, cooperativas de crédito, entidades públicas de crédito (ICO) y entidades sociales colaboradoras públicas y privadas también han desarrollado en los últimos años esta herramienta de financiación.

En relación al primero, la práctica totalidad de las Cajas de ahorro concede microcréditos, algunas de las cuales se han llegado a especializar en esta línea (la Caixa, la Bilbao Bizkaia Kutxa (BBK), Caixa Catalunya, Caixa Galicia y Caja Granada), desarrollando una actividad consistente en conceder préstamos individuales de pequeña cuantía, con tipos de interés de mercado, pero que no requieren garantías colaterales, basándose por tanto en la confianza y en la viabilidad de los proyectos a financiar, y destinarlos a colectivos en riesgo de exclusión social y financiera³¹ para la puesta en marcha de un plan de negocio que genere una fuente regular de ingresos y nuevos puestos de trabajo.

En la mayoría de los casos las fuentes de financiación de estos programas proceden de los fondos de la Obra Social de las Cajas de Ahorro, aunque también pueden proceder de las convocatorias de proyectos sociales de organismos públicos.

En cuanto a los programas de entidades financieras adheridos a programas de la Administración pública, las iniciativas de mayor relevancia han sido la *Línea de Microcréditos del Instituto de Crédito Oficial* (ICO) y el *Programa de Microcréditos para Mujeres Emprendedoras y Empresarias*, promovido por el Instituto de la Mujer.

En relación al primero, la *Línea de Microcréditos del ICO* tiene como **objetivos**: promocionar el autoempleo, la creación de microempresas y la reducción del desempleo; facilitar el acceso a la financiación; y apoyar a los "financieramente excluidos" para transformar sus ideas de negocio en realidad.

Respecto al *Programa de Microcréditos para Mujeres Emprendedoras y Empresarias* se dirige al colectivo femenino, y está promovido por el Instituto de la Mujer en colaboración con la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (Ministerio de Industria, Energía y Turismo) y la Caixa, colaborando en el mismo una amplia red de organizaciones empresariales de mujeres, siendo cofinanciado por el Fondo Social Europeo y la Caixa, con el objetivo de apoyar a mujeres emprendedoras en sus proyectos empresariales, facilitando financiación en condiciones ventajosas y sin requisito de avales o garantías.

En el caso concreto de Andalucía, uno de los impulsos mayores en el ámbito del microcrédito ha sido el llevado a cabo a partir del acuerdo entre Microbank (banco social de la Caixa), y la Fundación Andalucía Emprende, que promueve nuevas líneas de crédito y facilita el acceso a la financiación tanto de autónomos como a microempresarios y personas con proyectos de autoempleo. Según dicho acuerdo, los emprendedores podrán solicitar microcréditos por un máximo de 25.000 euros de importe, siendo la viabilidad del proyecto y la confianza en el solicitante o promotor, los criterios que determinan su concesión obviando la necesidad de garantías y avales.

Microbank (dependiente de La Caixa) es una de las entidades con una mayor experiencia e implicación en el ámbito de los microcréditos, de forma que desde 2007, en Andalucía ha concedido más de 18.600 microcréditos por un importe global de 120 millones de euros. Si el

31. Los principales beneficiarios de estos programas son mujeres, inmigrantes, parados, minorías étnicas, discapacitados y los reinseridos o rehabilitados socialmente.

primero de los objetivos de esta entidad en relación a los microcréditos es el de potenciar y fomentar el autoempleo, la actividad emprendedora, favoreciendo de esta manera, la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, jóvenes, nuevos residentes, personas con discapacidad y atendiendo con especial atención a los colectivos vulnerables; el segundo es favorecer mediante recursos financieros el establecimiento, la consolidación o la ampliación de microempresas, negocios de autónomos y proyectos de autoempleo.

4.6. Business Angels

Una alternativa a la financiación de nuevas empresas y emprendedores, es la constituida por la Red de Business angels (“ángeles inversores”). Éstos, a diferencia de las Sociedades de Capital Riesgo son inversores privados que de forma individual aportan recursos propios o ajenos a empresas en vías de creación, recientemente creadas, o a empresas que cuentan con potencial de crecimiento y buenas expectativas. A diferencia de otros mecanismos de financiación como el capital riesgo, no sólo contribuyen con el capital necesario para la creación de la empresa (capital semilla), o para la puesta en marcha de la actividad (capital inicio)³², sino que aportan valor añadido (conocimientos técnicos, red de contactos empresariales, relación con entidades financieras y administraciones públicas, confianza, etc.), implicándose directamente en la gestión de la empresa. De esta forma se convierten en socios de la empresa, si bien no es habitual que ejer-

zan el control de la misma, pues suelen tener una participación minoritaria en su capital social³³.

En todo caso pueden establecerse distintos tipos de Business angels en función de su implicación con la gestión de la empresa: Business angels empresariales (con un elevado nivel de vinculación en la gestión), Business angels trabajadores (aquellos que desean trabajar y aportan conocimientos a la empresa en que han invertido), Business angels consultores o asesores (contribuyen únicamente con su “know how” y red de contactos a la actividad de la empresa), y Business angels financieros (cuyo nivel de implicación es mínimo, limitándose únicamente a aportar el capital y buscan únicamente la rentabilidad de su inversión). La inserción del Business angels en la empresa no sólo depende por tanto de una razón meramente económica, sino que pueden existir motivaciones personales y profesionales.

Aunque la financiación por parte de los Business angels puede llevarse a cabo en cualquier tipo de empresa, las actividades a las que se dirige preferentemente su interés suelen ser aquéllas que presentan un elevado potencial de crecimiento (informática, comunicaciones, servicios, industria, electrónica, comercio, ...) procurando de esta forma recuperar una inversión no excesivamente cuantiosa en un plazo de tiempo breve (entre 3 y 5 años). De hecho, las actividades de biotecnología, productos farmacéuticos, energía o medioambiente son las que concentran la mayor parte de los proyectos de inversión de los Business angels.

32. Aunque es menos frecuente, en ocasiones pueden financiar también a empresas en fases de crecimiento (capital expansión)

33. La cantidad de capital aportado por inversión suele oscilar entre 25.000 y 250.000 euros (cantidades inferiores a las que por término medio se aportan por las entidades de capital riesgo).

La inversión llevada a cabo por parte de los Business angels puede ser individual o conjunta (sindicada), siendo esta última la que permite una mayor capacidad de inversión y movilización de recursos.

Las posibilidades de expansión de este nuevo mecanismo de financiación, especialmente para las Pymes, ha originado la creación de redes de Business angels que las dotan de mayor flexibilidad, agilidad, ahorro de recursos, etc., sirviendo de punto de encuentro entre inversores y emprendedores, aumentando el número de operaciones y negocios realizados³⁴.

Dichas redes de Business angels han sido creadas en España por entidades públicas (nacionales, autonómicas o locales), asociaciones empresariales, escuelas de negocios, o por el interés común de Business angels individuales. En la actualidad existen más de 50 redes de Business angels en España, habiendo registrado una notable expansión desde que en 2000 se creara la primera³⁵.

En Andalucía la red de Business angels es relativamente reciente, siendo en 2005 cuando se constituyó la primera de ellas (Málaga BAN). Además de esta, la red está compuesta actualmente por otras 5 más (Red de Business angels de Cádiz, M2M Business angels Network, BANUAL-Red de Business angels de la Universidad de Almería, Business angels de Granada, y Business angels Club creada en 2011

por la Fundación Empleo y Sociedad y la Universidad Pablo de Olavide)³⁶.

4.7. Instrumentos de las Administraciones Públicas de apoyo financiero a empresas y proyectos empresariales

Por último, una forma alternativa de intentar sortear las limitaciones existentes al crédito bancario, procede del tradicional recurso a los programas de ayudas financieras que las administraciones públicas en sus distintos niveles territoriales ponen a disposición de las pequeñas y medianas empresas.

Las modalidades en las que se presta dicha asistencia financiera es muy variada, y discurre desde los fondos reembolsables, a los préstamos subvencionados, las subvenciones a fondo perdido, etc., e igualmente variable son las condiciones y requisitos que existen para acceder a cada una de dichos programas.

El acceso a la financiación preferente a través de créditos blandos permite a las empresas obtener créditos en condiciones muy favorables, tanto por el periodo de amortización como por los intereses más bajos. En muchos casos, este tipo de financiación ha sido criticada por considerarse que otorga subvenciones de forma encubierta. En su mayoría son concedidas por entidades financieras públicas que, en el caso de España, se concretan en el **Instituto de Crédito Oficial (ICO)**.

34 . Estas redes prestan servicios de valor añadido tales como, reuniones de inversores, bases de datos, publicación de boletines informativos, foros de inversiones, ferias y en general, todas aquellas actividades que faciliten la puesta en marcha de contactos entre inversores y empresarios, y el desarrollo de negocios.

35. En la actualidad la Red Española de Business angels (ESBAN), agrupa a todas aquellas redes de BA públicas y privadas, regionales o locales, actuando como una red de redes y se encuentra integrada en la European Business Angels Network (EBAN).

36. Un análisis de la red de BA y su impacto en el tejido empresarial en Andalucía, puede consultarse en De la Torre, A; Jiménez, F., Santiago, I, Bellini, E. (2011): Un estudio sobre el desarrollo del capital privado "informal" y las redes de BA en Andalucía como fuente de financiación de emprendedores y creación de nuevas empresas. Escuela Andaluza de Economía. Sevilla.

Tabla 4. Operaciones de crédito ordinarias del ICO, 2009-2010. (millones de euros).

	Creditos Mediación	Créditos Directos	Total Operaciones Ordinarias
2009			
Andalucía	1.834,4	252,9	2.086,6
España	14.908,3	2.309,2	17.217,6
2010			
Andalucía	1.941,8	213,9	2.155,8
España	19.405,5	3.347,2	22.752,8

Fuente: ICO.

El ICO dispone de diversas líneas de actuación con el objetivo de impulsar y apoyar las inversiones productivas de las empresas en España, promoviendo los proyectos de autónomos y Pymes, facilitando su acceso al crédito.

Hasta el año 2010, las dos técnicas tradicionales de distribución de los préstamos ICO eran la de los préstamos directos, en los que el prestatario es una gran empresa y el Instituto asume el riesgo de la operación, y los préstamos de mediación que se distribuyen a través de las instituciones crediticias privadas que, además, asumen el riesgo de la operación. A finales de 2009 se puso en marcha un nuevo canal diseñado para ampliar las posibilidades de acceso a la financiación del ICO a los pequeños y medianos empresarios y a los autónomos: el portal del Facilitador Financiero, a través del cual las empresas pueden solicitar préstamos o ciertos servicios directamente al Instituto entrando en su página web (www.facilitadorfinanciero.es).

A través de dicho portal la entidad de crédito pública ofrece varios productos:

- **ICO Directo:** préstamos por importe máximo de 200.000 € dirigidos a autónomos y Pymes para financiar inversión y/o

liquidez con plazos largos de amortización (7 años para inversiones y 3 años para circulante).

En Andalucía el Instituto de Crédito Oficial ha adjudicado en préstamos a autónomos, familias y Pymes un total de 2.038,06 millones, por medio de 37.041 transacciones, a través de diversas líneas de financiación durante el 2010, lo que representa un crecimiento del 12% en comparación al ejercicio 2009, generando una inversión total de 2.543,79 millones.

- **ICO SGR (Sociedad de Garantía Recíproca):** préstamos de hasta 600.000 € para autónomos y empresas para financiar operaciones avaladas al 100% por una Sociedad de Garantía Recíproca (SGR); el ICO avala, a través de CERSA, a las SGR el 50% de las operaciones formalizadas. Se trata de un producto promovido en colaboración por ICO, CERSA y las SGR creado a finales de 2010.

- **ICO Asesoramiento:** servicio que ofrece a las empresas y autónomos la posibilidad de analizar de nuevo una solicitud de préstamo, inferior a dos millones de euros, rechazada previamente por una de las entidades financieras colaboradoras del ICO en las líneas de mediación.

A lo anterior hay que añadir la actividad del ICO a través de su empresa participada AXIS, dedicada al Capital Riesgo que pone a disposición de las empresas instrumentos de capital y cuasi-capital para financiar las necesidades de crecimiento de las empresas a través del fondo Fond-ICO, FCR.

El importe de las participaciones de AXIS, depende del tipo de empresas que se considere, ya que para empresas innovadoras aquél puede oscilar entre 750.000 y 1.500.000 euros, mientras que en empresas consolidadas y en expansión el importe puede alcanzar hasta 15.000.000 de euros.

Además, el ICO continúa gestionando el **Fondo JEREMIE** (Joint European Resources for Micro to Medium Enterprises), creado en diciembre de 2009 y enmarcado en el programa operativo FEDER. Su objetivo es facilitar el uso de los fondos estructurales para financiar actividades de I+D+i realizadas por empresas en determinados sectores estratégicos de Andalucía.

El Fondo va destinado principalmente a establecer una línea de garantías para ofrecer avales a las empresas que realicen proyectos de I+D+i que sean objeto de ayuda por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) en el marco del Fondo Tecnológico. La línea de avales de este Fondo permite ofrecer adelantos a las empresas beneficiarias para que puedan disponer de financiación desde el inicio del proyecto.

Igualmente a nivel nacional, la **Empresa Nacional de Innovación (ENISA)**, es una entidad de capital público dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo que tiene abiertas líneas de financiación para la creación de empresas, centrandó su actividad en proporcionar a las pequeñas y medianas empresas y a los jóvenes emprendedores instrumentos financieros para el desarrollo de proyectos que incorporen la innovación en sus procesos o modelos de negocio. Para ello articula diferentes líneas de financiación y principalmente, el préstamo participativo.

Instrumentos de apoyo financiero de ENISA en Andalucía.

Lineas de Financiación	
Para la creación de empresas	Jóvenes emprendedores
Para Empresas Innovadoras	Línea Pyme
	Línea de Empresas de Base Tecnológica.
	Línea de Cofinanciación con Business Angels
	Línea de Cofinanciación con Sociedades de Capital Riesgo.
Para el crecimiento empresarial	Línea de Cofinanciación con la Agencia IDEA.
	Línea para la adquisición y fusión de pequeñas empresas.
	Línea de apoyo financiero para la salida de Pymes al Mercado Alternativo Bursátil.
Programas Especiales	
	Plan Estratégico del Sector Aeronáutico.
	Programa Financiación de empresas de Economía Sostenible.
	Programa de Microcréditos y Mujeres Emprendedoras.

En el caso de Andalucía, la **Fundación Andalucía Emprende**, la **Agencia IDEA**, y diversas consejerías han implantado instrumentos de apoyo a la financiación de microempresas y del empleo autónomo, en muchos casos más significativas desde el punto de vista cualitativo que cuantitativo por la capacidad de recursos que moviliza (25 millones de euros). El programa MELKART, por ejemplo, establece una línea de financiación de créditos participativos para impulsar proyectos de base tecnológica o creativo-cultural de gran potencial de crecimiento, pero con dificultades para lograr financiación con mecanismos tradicionales. Igualmente el programa de financiación capital semilla para empresas sociales GAYA, establece una línea de financiación sin necesidad de aval para proyectos emprendedores sociales.

Un ejemplo más lo constituye en Andalucía, el fondo **FORAN-EMPLEO AUTÓNOMO**, es un fondo de crédito de la Secretaría General de Empleo dirigido al empleo autónomo, con la finalidad de financiar la actividad económica de los profesionales autónomos en el desarrollo de su actividad laboral. Dicha financiación puede dirigirse tanto a proyectos de inversión como a operaciones de gasto corriente (materias primas, personal, arrendamiento,...) de cualquier sector de actividad, si bien tienen atención preferente aquellos que contribuyan al logro de objetivos de sostenibilidad social, económica o medioambiental y la creación o mantenimiento de empleo en Andalucía.

En una orientación parecida se encuentra el **Fondo de Economía Sostenible**, cuyo objetivo es la financiación preferente de microempresas para iniciativas emprendedoras en proyectos que contribuyan a los mismos objetivos antes citados en

FORAN-EMPLEO (sostenibilidad social, económica o medioambiental y la creación o mantenimiento de empleo en Andalucía). No obstante quedan excluidas de las actuaciones de este fondo las Sociedades civiles y las Comunidades de bienes, las empresas en crisis y aquéllas participadas en más de un 25% por la Administración pública o Entidades públicas, así como las refinanciaciones de pasivo de naturaleza bancaria, la amortización de deudas con socios y administradores y las operaciones de salida del capital que la sociedad pudiera considerar.

Las operaciones aprobadas con cargo a dicho Fondo, tienen el carácter de reembolsable y no pueden tener en ningún caso la consideración de subvenciones o ayudas públicas, teniendo como rango de inversión un mínimo de 20.000 euros y un máximo de 200.000 euros.

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), dispone de un amplio catálogo de ayudas para apoyar al tejido empresarial:

- **Incentivos a la Innovación y el Desarrollo Empresarial.** Están destinados a la creación de empresas, su modernización, la cooperación competitiva y la I+D+i a través de incentivos directos a fondo perdido, reembolsables, bonificaciones de tipos de interés, préstamos participativos, aportaciones al capital social por la sociedad pública Invercaria, préstamos con fondos del Banco Europeo de Inversiones, avales y bonificaciones de comisiones de avales en préstamos garantizados por sociedades de garantía. Hasta 2011 se habían apoyado 8.203 proyectos empresariales, creado 11.441 empleos y mantenido 471.944. Todos esos proyectos han recibido 533,55 millones, movilizándolo una inversión privada de 2.770,80 millones.

Tabla 5. Empresas que han utilizado otros instrumentos alternativos para la obtención de financiación ajena (%).

	Promedio 2010-2011
Capital Riesgo	3,2
Business angels	0,5
Capital Semilla	0,3
Préstamos participativos	1,6
Instrumentos financieros de la Comisión Europea.	0,2
Líneas de financiación del ICO	37,7

Fuente: Encuesta Cámaras sobre el acceso de las Pymes a la financiación ajena. Consejo Superior de Cámaras.

■ **Fondos Reembolsables.** Están centrados en los sectores con un alto potencial tecnológico e innovador y en empresas con dimensión para competir en una economía globalizada, respetando siempre el medio ambiente. Los instrumentos son préstamos participativos, participaciones en capital y avales para todo tipo de empresas.

■ **Ayudas a empresas con dificultades coyunturales.** Es una medida excepcional que pretende favorecer la vuelta a la viabilidad técnica y económica de empresas andaluzas que se encuentran en una situación de crisis coyuntural de la que por sí solas no tendrían capacidad para salir. Contempla dos líneas de actuación denominadas de Salvamento y Reestructuración, que incluyen medidas que van desde la inyección de liquidez hasta la aceptación por parte de la empresa de un plan de actuación y reestructuración. A estas dos líneas de actuación se añadieron en 2010 las conocidas como Ayudas Temporales para empresas afectadas por las restricciones crediticias.

La ausencia de estadísticas de ámbito autonómico relativas a la utilización de estos instrumentos financieros alterna-

tivos por parte de las Pymes andaluzas, hace que, con las oportunas salvedades, sólo pueda extrapolarse a dicho ámbito los resultados que arroja la "Encuesta de Cámaras sobre el acceso de las Pymes a la financiación ajena". Según esta fuente, el porcentaje de empresas que recurre a algunos de estos tipos de instrumentos de financiación alternativos es muy reducido, siendo el capital riesgo el más utilizado. En promedio, las empresas que recurrieron a estos medios alternativos de financiación cubrieron con ellos el 24,4% de sus necesidades de financiación.

5. Conclusiones

Los efectos de la crisis financiera internacional están teniendo claras repercusiones sobre la actividad productiva y el consumo en las economías desarrolladas en general, y en España y Andalucía en particular, donde el deterioro de la actividad se ha dejado sentir en los niveles de inversión empresarial, en su tejido y consecuentemente, en el descenso de los niveles de ocupación y aumento del paro.

Ante esta situación, la fluidez del crédito por parte de las entidades financieras permitiendo a las empresas disponer de

liquidez suficiente para hacer frente a sus pasivos a corto plazo y recuperar sus niveles de acumulación, y a las economías domésticas para incentivar el consumo, se torna en un elemento imprescindible.

Sin embargo, la incertidumbre económica y financiera asociada a los resultados de las medidas adoptadas en la mayor parte de los países, la volatilidad de los mercados financieros, la elevada participación de activos inmobiliarios tóxicos en los balances de las entidades bancarias, la desconfianza en los mercados mayoristas de capital, la absorción de liquidez en dichos mercados para financiar la creciente deuda pública de las economías desarrolladas, el aumento de la tasa de morosidad e impagos, el insuficiente ahorro interno, etc., han sido y son, factores que han jugado en contra de la fluidez del crédito bancario, y limitado, cuando no impedido, que las entidades financieras retomen su principal función de lubricar el sistema en España y Andalucía en los tres últimos años.

Esta situación, y con el ánimo de dotar a las entidades bancarias de mayores niveles de solvencia y consecuentemente confianza, ha provocado un intenso proceso de reestructuración del sistema financiero español, lo que se ha traducido no solo en el inicio de un proceso de concentración, mediante fusiones bancarias, sino en la articulación de instrumentos que permitan sanear las cuentas de dichas entidades mediante la dotación de fondos públicos a tal efecto.

Las sucesivas medidas económicas y normativas aprobadas en España desde 2009 no parecen haber tenido ningún impacto en el logro de uno de sus objetivos: hacer fluir el crédito hacia las unidades de consumo y fundamentalmente de producción en condiciones competitivas y aceptables,

lo que está teniendo repercusiones más lesivas en aquellos ámbitos en los que no sólo es secular su baja tasa de ahorro e inversión, sino en los que además ha sido más intensa la caída de la actividad y el crecimiento del desempleo, siendo la Comunidad andaluza un ejemplo de ello.

Las secuelas son acaso más graves si se tiene en cuenta que las restricciones al crédito bancario se dejan sentir de forma especial en aquellas empresas que presentan una posición negociadora más débil frente a las entidades financieras, con más limitaciones en la oferta de garantías, con una estructura financiera menos equilibrada, o simplemente disponen de información insuficiente o asimétrica, esto es, en las Microempresas y en las Pequeñas y Medianas Empresas.

La mayor vinculación de la economía andaluza a los sectores más castigados por la crisis (actividad inmobiliaria y construcción), no solo ha debilitado más el mercado de trabajo y su tejido empresarial, sino que si se considera que este último se encuentra representado mayoritariamente por empresas de pequeño y mediano tamaño, el problema de la fluidez del crédito bancario y sus repercusiones sobre el entramado económico y social de la región se amplía.

En este contexto, y pese a que las empresas andaluzas suelen acudir mayoritariamente a las entidades financieras tradicionales para lograr recursos que permitan financiar su actividad diaria y procesos de inversión, existen una serie de entidades públicas, privadas y mixtas que han venido desarrollando instrumentos y mecanismos alternativos de financiación al tradicional crédito bancario.

Algunos de ellos son ya viejos conocidos y, aun con diversa intensidad, orientación y

objetivos, han sido ampliamente utilizados en etapas anteriores a la actual, como son los programas de ayudas y líneas de financiación preferente por parte de la Administración pública nacional, regional o local (préstamos reembolsables, programas de ayudas públicas a la creación de empresas, subvención de intereses, etc.). Otros, en cambio, aun contando con una cierta experiencia y mostrando su solvencia en otras economías, han tenido hasta ahora escasa implantación en la economía española y andaluza. No obstante, los favorables resultados que vienen mostrando en los últimos años, y dadas las circunstancias económicas y financieras actuales y pese a su limitada importancia relativa, han ido convirtiéndose de forma progresiva en instrumentos de financiación cada vez más demandados y lo que parece más importante, con un elevado potencial de crecimiento.

Así, aunque la propia naturaleza y características de algunos de ellos no se adecuen totalmente a las características del tejido empresarial en Andalucía, lo cierto es que han conseguido en conjunto un desarrollo importante de aquel. Entre los más significativos se encuentran las sociedades de garantía recíproca, el mercado alternativo bursátil, las entidades de capital riesgo, las líneas de financiación de microcréditos, las redes de Business angels, o el propio desarrollo de la banca ética o alternativa, por considerar algunas de las más extendidas. Su menor trascendencia en términos de recursos movilizados y dirigidos a financiar

operaciones reales de las empresas, no menoscaba su trascendencia cualitativa, y representan un importante pilar para un número cada vez creciente de empresas andaluzas que ven limitado el acceso a los créditos bancarios tradicionales.

En el momento en que se redactan estas páginas, se conoce ya la composición y compromisos del nuevo ejecutivo andaluz de coalición (PSOE-IU) que entiende la restricción al crédito de Pymes y hogares como uno de los grandes problemas que estrangula la actividad económica en Andalucía, teniendo como propuesta de actuación al respecto la creación de una entidad financiera pública andaluza. En este sentido, el discurso de investidura del presidente de la Junta de Andalucía incorporó entre sus propuestas la creación de un Instituto Público de Crédito Andaluz que, sin perjuicio de posteriores iniciativas financieras, ponga a disposición de las Pymes andaluzas, bien fondos reembolsables para articular préstamos, bien préstamos participativos, o instrumentos similares. Dicha opción, no sólo vendría a contener el problema de financiación objeto de este capítulo, sino a dotar de contenido al artículo 162 del Estatuto de Autonomía para Andalucía en el que se hace referencia al fortalecimiento del sector financiero andaluz, mediante la creación de una Banca Pública Social y Ética, tal y como contenía en su programa de gobierno la opción política que actualmente coaliga el gobierno andaluz.

6. Bibliografía

- ▶ **Cámaras de Comercio. (Varios años):** Enecesta ICO-Cámaras sobre el acceso de las Pymes a la financiación ajena.
- ▶ **Confederación Española de las Cajas de ahorros (2003):** *Memoria de las Obras Sociales de las Cajas de ahorro*, España.
- ▶ **Consejo Superior de Cámaras (Varios años):** "Encuesta Cámaras sobre el acceso a las Pymes a la financiación ajena".
- ▶ **De la Torre, A; Jiménez, F., Santiago, I, Bellini, E. (2011):** Estudio sobre el desarrollo del capital privado "informal" y las redes de BA en Andalucía como fuente de financiación de emprendedores y creación de nuevas empresas. Escuela Andaluza de Economía. Sevilla.
- ▶ **García, J.J., Oliver, M^a D., De la Vega, J.J., Congregado, E., Anibal, A., Irimia, A.I., Di Pietro, F. (2011):** El impacto de la crisis financiera sobre la gestión bancaria y la transferencia de fondos al sector empresarial en Andalucía. Escuela Andaluza de Economía. Sevilla.
- ▶ **Haro, M^a R., Caba, M^aC, Cazorla, L. (2011):** El impacto de la inversión de capital riesgo sobre la estructura financiera de las Pymes participadas. *Revista Internacional de la Pequeña y Mediana Empresa*. Vol. 1. Nº 4.
- ▶ **ICO (Varios años):** Informe anual.
- ▶ **Martí, J. (2007):** "El efecto del capital riesgo", en *Partida Doble*, vol. XVII, núm. 192, 82-91.
- ▶ **Martí, J., Alemany, L., Zieling, N. y Salas, M. (2007):** Impacto Económico y Social del Capital Riesgo en España 2007. ASCRI (Asociación Española de Capital Riesgo).
- ▶ **Oliver, M^a. D., Irimia, A., de la Torre, A. (2007):** Análisis de la implantación del microcrédito en Andalucía. Especial consideración al papel de las Cajas de ahorro. Escuela Andaluza de Economía. Sevilla.
- ▶ **Varios Autores (2011):** "Nuevas tendencias en financiación empresarial. Bases conceptuales y aplicaciones prácticas". *Revista de Contabilidad y Dirección*. Vol. 12.
- ▶ **Villalba, F. (Dir). (2011):** Análisis económico-financiero de la empresa andaluza, 2011. Instituto de Estudio Económico y Empresarial de Andalucía. Málaga.

20
11

Anuario Socioeconómico de Andalucía 2011

Enero

- ▶ El día 12, el Gobierno de España y la Junta de Andalucía firman en Málaga el traspaso de las competencias sobre la ordenación y gestión de los usos del litoral andaluz, efectivo a partir del 1 de abril de 2011. El traspaso de esta competencia, prevista en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, permitirá **abordar la problemática de la ubicación de los chiringuitos** y la posible ampliación de los periodos de concesiones de licencias, y además, supone el fin del contencioso que han mantenido ambas administraciones en relación con el deslinde del Parque Nacional de Doñana.
- ▶ El día 25, el príncipe de España, D. Felipe de Borbón, entrega en Punta Umbría (Huelva) los cinco premios Alas a la internacionalización de las empresas más emprendedoras de Andalucía. La décima edición de los galardones coincidió con el 25 aniversario de Extenda.
- ▶ El día 26, el presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, de visita oficial en Bruselas, se entrevista con el presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, al que solicita de las instituciones comunitarias una mayor sensibilidad con las rentas de los agricultores, ya que sin agricultura no hay Europa, y hay que mantenerla con la Política Agraria Común (PAC).
- ▶ El día 27, se alcanza un pacto entre el Gobierno de España y los dos sindicatos mayoritarios, Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores, que permitirá aprobar la tercera gran reforma del sistema de pensiones de la democracia y avanzar hacia el gran pacto social. Entre otras, las principales novedades son que la jubilación obligatoria se amplía en dos años, de 65 a 67, con suficientes excepciones como para que la mitad de los trabajadores puedan retirarse a los 65 años, siempre que hayan cotizado 38,5 años; el cómputo para calcular la pensión pasa de 15 a 25 años; y las mujeres con hijos y los becarios tendrán ventajas para sumar tiempo de cotización.
- ▶ El día 31, el Gobierno de España, los sindicatos mayoritarios, Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores, y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), cierran el "Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones". El texto pactado se divide en cuatro partes, en la primera se hace una declaración de principios; en la segunda se desarrollan los puntos más concretos del acuerdo: pensiones, negociación colectiva y reforma de las

políticas activas de empleo; en la tercera se recoge el compromiso del Gobierno de recuperar la mesa de la función pública y desarrollar el Estatuto de la Función Pública; y la última parte contiene las declaraciones sobre política industrial y energética.

Febrero

► Se publica el Decreto 9/2011, de 18 de enero, por el que se modifican diversas Normas Regulatoras de Procedimientos Administrativos de Industria y Energía. Pretende implantar la tramitación telemática de los procedimientos administrativos relativos a la instalación y puesta en funcionamiento de establecimientos e instalaciones industriales, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (BOJA, 2 de febrero).

► Se publica el Real Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas. Se trata de una medida coyuntural, dirigida especialmente a la reducción del desempleo de jóvenes y personas en paro de larga duración, a la recualificación profesional de las personas que hayan agotado la protección por desempleo y a la realización de acciones de mejora de la empleabilidad para personas con especiales dificultades de inserción laboral, derivadas de su baja cualificación (BOE, 12 de febrero).

► Se publica el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero. Responde a un doble objetivo: de un lado, reforzar el nivel de solvencia de todas las entidades de crédito, mediante el establecimiento de un

nivel elevado de exigencia con relación al capital de máxima calidad, con objeto de disipar cualquier duda sobre su solvencia; y acelerar la fase final de los procesos de reestructuración de las entidades, a través del marco indispensable creado por el Real Decreto-ley 11/2010 (BOE, 19 de febrero).

► Se publica el Real Decreto-ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo. Entre los fines perseguidos con la reforma están el de contribuir a conformar el nuevo modelo económico y productivo; conseguir un mercado de trabajo más eficiente y de más calidad, mejorando la atención a las personas y su empleabilidad; potenciar la competitividad de las empresas; y fomentar la cultura emprendedora y el espíritu empresarial, facilitando a su vez la puesta en marcha de las iniciativas empresariales (BOE, 19 de febrero).

► Se publica el Acuerdo de 8 de febrero de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se a prueba el II Plan Integral de Juventud 2011-2014, «Plan Gyga». Se trata de un marco de referencia para la planificación y puesta en marcha de las actuaciones que en materia de juventud se acometan en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía; así como para la coordinación, evaluación y seguimiento de las actuaciones que en esta materia se lleven a cabo desde la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA, 25 de febrero).

Marzo

► Se publica la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. Aborda, transversalmente y con alcance estructural, muchos de los cambios, estimados necesarios para incentivar y acelerar el

desarrollo de una economía más competitiva, más innovadora y capaz tanto de renovar los sectores productivos tradicionales como de abrirse a nuevas actividades económicas (BOE, 5 de marzo).

► El día 11, los líderes de los 17 países de la zona euro aprueban los principios del Pacto por el Euro, cuyo objetivo es fomentar la competitividad para afrontar la crisis de la deuda. El pacto se basa en compromisos sobre moderación salarial, contención del gasto en pensiones y prestaciones sociales, flexiseguridad laboral para fomentar el empleo y coordinación de las políticas fiscales.

► Se publica el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA, 15 de marzo).

► El día 16, el Pleno del Tribunal Constitucional, por unanimidad, falla anulando el artículo 51 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, que otorgaba a la Comunidad las competencias exclusivas sobre las aguas de la cuenca del Guadalquivir que transcurren por su territorio.

► Se publica el Decreto 46/2011, de 1 de marzo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Consejo Andaluz de Comercio. Responde a la necesidad de adaptación de la normativa de carácter reglamentario que regulaba el órgano consultivo y de participación social de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de comercio interior (BOJA, 22 de marzo).

► Se publica la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social. El objetivo

básico de la ley es configurar un marco jurídico que sin pretender sustituir la normativa vigente de cada una de las entidades que conforma el sector, suponga el reconocimiento y mejor visibilidad de la economía social, otorgándole una mayor seguridad jurídica y estableciendo los principios que deben contemplar las distintas entidades que la forman (BOE, 30 de marzo).

Abril

► El día 4, se celebró la reunión de la comisión general de seguimiento del VII Acuerdo de Concertación de Andalucía, concluyendo que de las 351 medidas contenidas en el pacto social andaluz, 296 se habían puesto en marcha en los primeros 15 meses de vigencia del mismo.

► Se publica el Decreto 63/2011, de 22 de marzo, por el que se regula el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía. La novedad más importante que contiene es la desaparición, como requisito previo al ejercicio del comercio ambulante en Andalucía, de la inscripción obligatoria en el Registro General de Comerciantes Ambulantes y la obtención del carné profesional. Dicha inscripción pasa a ser voluntaria, y supondrá el reconocimiento administrativo como profesionales del sector a las personas físicas y jurídicas inscritas, además de una serie de beneficios para el ejercicio de la actividad (BOJA, 7 de abril).

► Se publica la Ley 2/2011, de 25 de marzo, de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía que, junto con la Ley 10/2007, de 26 de noviembre, de Protección del Origen y la Calidad de los Vinos de Andalucía, configuran el marco legislativo de defensa y desarrollo de la

calidad de los productos agroalimentarios y pesqueros andaluces. En lo que respecta al control oficial de la calidad agroalimentaria, la ley fija las bases para el desarrollo de los requisitos establecidos por la reglamentación europea (BOJA, 8 de abril).

► El día 29, entró en vigor la Orden que desarrolla el nuevo impuesto autonómico sobre las bolsas de plástico de un solo uso, que tiene como objetivo reducir la contaminación y contribuir a la protección del medio ambiente. El impuesto por cada bolsa se establece para 2011 en cinco céntimos, cantidad que se duplica hasta los 10 céntimos en 2012.

Mayo

► El día 15, miles de ciudadanos se echan a la calle en más de 50 ciudades españolas para reivindicar “un cambio de rumbo en los sistemas políticos y sus mecanismos de representación”, iniciándose lo que con el paso de los días se denominó movimiento “15-M”.

► El día 17, el Consejo de Gobierno autoriza la creación del Consorcio Guadalquivir, entidad que tendrá como principal objetivo la dinamización económica de los municipios ribereños de este río y de su principal afluente, el Genil, a partir del aprovechamiento de sus posibilidades turísticas, paisajísticas, medioambientales y culturales. Lo constituyen la Administración autonómica, las diputaciones de las provincias ribereñas (Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Sevilla), los sindicatos CCOO-A y UGT-A, la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y la Asociación Red de Ciudades Río Guadalquivir.

► Se publica el Acuerdo de 3 de mayo de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Estrategia Andalu-

za de Sostenibilidad Urbana. La meta esencial de esta estrategia es contribuir a desarrollar los principios de gobernanza (cooperación, participación y cultura de la evaluación), cohesión territorial y subsidiariedad, en los términos a los que obliga una política dirigida hacia la sostenibilidad en los sistemas urbanos y metropolitanos (BOJA, 19 de mayo).

► El día 22, se produce el triunfo del Partido Popular en las elecciones municipales y autonómicas, obteniendo su mejor resultado de la historia con un apoyo del 37,58% de los votos emitidos. En Andalucía, el Partido Popular supera por primera vez al PSOE al que aventaja en 7,6 puntos y consigue mayoría absoluta en las ocho capitales y cinco diputaciones.

► Se publica el Decreto 154/2011, de 10 de mayo, por el que se regula el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres. Tiene como finalidad promover el movimiento asociativo actual de las mujeres andaluzas y canalizar sus reivindicaciones, intereses y aportaciones, promoviendo su participación en las políticas de igualdad de género de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA, 23 de mayo).

► El día 28, se origina una alarma sanitaria en Alemania debido al contagio por bacteria E.coli. En un principio, el foco fue atribuido a una partida de pepinos procedentes de campos almerienses y malagueños, lo que produjo la suspensión de las importaciones de hortalizas procedentes de Andalucía con las consiguientes e importantes pérdidas económicas para el sector. La conocida como “crisis del pepino” quedó zanjada el día 10 de junio con el anuncio de que el origen del contagio se encontraba en unos brotes de soja germinada producidos en una granja de la Baja Sajonia en la propia Alemania, después de provocar 31 muertes

y afectar a más de 3000 personas. A finales de julio, la Comisión Europea aprobó ayudas para compensar las pérdidas de los productores afectados por valor de 227 millones de euros.

► Se publica la Orden de 18 de mayo de 2011, por la que se desarrolla la Estrategia de Turismo Sostenible y se regula el procedimiento de selección de los Programas de Turismo Sostenible. Comprende dos iniciativas básicas: la de Turismo Sostenible y la de Ciudades Turísticas, con el objetivo de que sea un instrumento de planificación estratégica partiendo de las potencialidades y características singulares que marcan el propio territorio (BOJA, 31 de mayo).

Junio

► Se publica el Decreto 164/2011, de 17 de mayo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía. Este censo permanente, que facilita el control de la Administración autonómica y sirve de instrumento para sus planes de apoyo al sector, se adapta a la Directiva comunitaria de servicios en el mercado interior mediante la agilización de sus procedimientos de inscripción y la adecuación de su estructura a la actual diversidad de establecimientos y actividades. Como principal novedad, ya no será necesaria la inscripción previa como requisito para el inicio de la actividad y bastará con una comunicación por parte del promotor dentro de un plazo de tres meses. Igual procedimiento de comunicación posterior se seguirá para el cese de la actividad y la baja en el registro (BOJA, 1 de junio).

► Se publica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Incorpora un conjunto de medidas

de carácter novedoso que persiguen situar a la legislación española en estas materias en la vanguardia internacional. Entre las medidas que incorpora destacan el establecimiento de derechos y deberes del personal investigador y técnico; el compromiso con la difusión universal del conocimiento, mediante el posicionamiento a favor de las políticas de acceso abierto a la información científica; la incorporación de la dimensión ética profesional, plasmada en la creación de un comité que aplicará los criterios y directrices internacionalmente aceptados; o el concepto de cooperación científica y tecnológica al desarrollo (BOE, 2 de junio).

► Se publica el Decreto 169/2011, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Fomento de las Energías Renovables, el Ahorro y la Eficiencia Energética en Andalucía. Se dicta en desarrollo y para la ejecución de la Ley 2/2007, de 27 de marzo, de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía (BOJA, 9 de junio).

► Se publica el Acuerdo de 7 de junio de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan de Medio Ambiente de Andalucía Horizonte 2017, instrumento de planificación estratégica de la política medioambiental de la Junta de Andalucía hasta el año 2017, que tiene como principios orientadores la urgente necesidad de poner freno al cambio climático; la reforma de la gobernanza con el objetivo de conectar a las instituciones y los poderes públicos con los ciudadanos; y la percepción del medio ambiente como motor de desarrollo socioeconómico, reconociendo su potencialidad como yacimiento de empleo (BOJA, 10 de junio).

► Se publica el Real Decreto-ley 7/2011, de 10 de junio, de medidas urgentes para la reforma de la negociación colectiva.

El objetivo principal de esta reforma era favorecer una mejor ordenación de la negociación colectiva, introduciendo mayores niveles de dinamismo y agilidad, tanto en los procesos de negociación de los convenios colectivos como en sus contenidos, de manera que aumente su capacidad de adaptabilidad a los cambios en la situación económica y sociolaboral en unos términos que equilibren flexibilidad para las empresas y seguridad para los trabajadores; así como adaptar el sistema de negociación colectiva a las nuevas o renovadas realidades empresariales que actúan en nuestro mercado de trabajo (BOE, 11 de junio).

► El día 13, con una inversión prevista de 220 millones de euros, de los que España aportará alrededor de 142, se presenta la iniciativa Lifewatch, cuyo objetivo es la creación de una gran red de intercambio de datos sobre biodiversidad que permita el avance de la investigación sobre los efectos del cambio climático. El objetivo de este proyecto europeo -en el que participan ocho Estados- es dar el salto hacia la investigación global, recopilando los estudios locales sobre el cambio climático, unificando los criterios utilizados para realizar los análisis y facilitando a los científicos el acceso a millones de datos. La sede administrativa española quedará ubicada en Sevilla.

► Se publica la Ley 4/2011, de 6 de junio, de medidas para potenciar inversiones empresariales de interés estratégico para Andalucía y de simplificación, agilización administrativa y mejora de la regulación de actividades económicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Tiene por objeto establecer un marco de tramitación preferente y de agilización y simplificación administrativas, promoviendo y favoreciendo las iniciativas económicas de la ciudadanía (BOJA, 17 de junio).

► Se publica el Decreto 174/2011, de 7 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía. Regula, de conformidad con el artículo 58.1.1.º del Estatuto de Autonomía para Andalucía, el marco jurídico de aplicación en materia de ferias comerciales oficiales, en desarrollo de la Ley 3/1992, de 22 de octubre, de Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía (BOJA, 27 de junio).

Julio 2011

► El día 5, el Consejo de Gobierno autoriza la suscripción de un convenio entre la Agencia Tributaria de Andalucía (ATRIAN) y la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), con el fin de reforzar la prevención y detección del fraude fiscal. La colaboración entre ambos organismos pretende también mejorar la atención a los contribuyentes y facilitar el uso conjunto de servicios telemáticos.

► Se publica la Ley 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición. La nueva ley atiende a las perspectivas clásicas de la seguridad alimentaria, como son la detección y eliminación de riesgos físicos, químicos y biológicos, desde un nuevo enfoque anticipatorio que se fundamenta jurídicamente en el principio de precaución. Además, tiene en cuenta de forma muy particular la creciente importancia de los riesgos nutricionales, fundamentalmente por los actuales altos niveles de obesidad infantil y juvenil (BOE, 6 de julio).

► El día 12, el Consejo de Gobierno autoriza otorgar a la fundación gestora del Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables (CTAER), un derecho real de superficie y uso sobre 100 hectáreas de terrenos en Tabernas (Almería) propiedad de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. Con ello se ampliará un

complejo dedicado al desarrollo de proyectos de energías solares de concentración, así como a la investigación, formación y prestación de servicios en esta materia. El complejo es una de las tres localizaciones del CTAER para la investigación coordinada sobre las energías limpias de mayor potencial en Andalucía.

► Se publica el Decreto 219/2011, de 28 de junio, por el que se aprueba el Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo Público de Andalucía. Tiene como finalidad fundamental promover los valores de la cultura emprendedora, especialmente la innovación, la creatividad, la responsabilidad y el emprendimiento en todos los niveles educativos (BOJA, 14 de julio).

► El día 14 la compañía pública de construcción naval Navantia firma un acuerdo marco de colaboración con la empresa Acciona Energía para impulsar conjuntamente proyectos tecnológicos e industriales en el sector eólico. El primer proyecto denominado FloatMET, supondrá la primera carga de trabajo para los astilleros gaditanos, que construirán una torre de medición flotante para aguas de más de 70 metros; existiendo otros proyectos futuros para la construcción de autogeneradores marinos flotantes.

► El día 21, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, donde están representados el Ministerio de Sanidad y las consejerías de Salud de las 17 autonomías acuerda que los médicos deberán prescribir por principio activo, es decir, por el nombre de la molécula que confiere las propiedades terapéuticas. El ahorro estimado de esta medida rondará los 2.000 millones de euros.

► El día 22, el Banco de España nacionaliza la Caja del Mediterráneo y despidе a sus

gestores. El Fondo de Reestructuración estima una inyección de 2.800 millones de capital y 3.000 de liquidez para evitar problemas ante una posible fuga de depósitos.

► El día 26, el Consejo de Gobierno aprueba prorrogar de manera indefinida, hasta agotar los fondos disponibles, la línea de préstamos reintegrables vigente desde 2010 para incentivar la venta del 'stock' de viviendas libres en la Comunidad autónoma. Esta autorización permitirá a las consejerías de Hacienda y Administración Pública, y Fomento y Vivienda la firma de un nuevo convenio con la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y más de 20 entidades financieras. La medida, con una dotación de 978 millones de euros, tiene como objetivo principal reactivar la economía con la venta de viviendas disponibles en el mercado en condiciones ventajosas.

Agosto 2011

► Se publica la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social. En la misma se plasman definitivamente los acuerdos que dentro del marco del denominado "diálogo social" suscribieron los interlocutores sociales y el Gobierno el 2 de febrero de 2011 en el denominado "*Acuerdo social y económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones*", cuya segunda parte estaba íntegramente dedicada al acuerdo para la reforma y fortalecimiento del sistema público de pensiones. Entrará plenamente en vigor el próximo 1 de enero de 2013, salvo las excepciones que expresamente se recogen a lo largo de su texto y muy especialmente en su Disposición Final Undécima (BOE, 2 de agosto).

► Se publica la Orden de 25 de julio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras de la Beca Andalucía Segunda Oportunidad, dirigida a facilitar la reincorporación de las personas jóvenes al sistema educativo para obtener una titulación de educación secundaria, y se efectúa su convocatoria para el curso escolar 2011/2012. Está dirigida específicamente al sector de población afectado por el denominado abandono educativo temprano y pretende ser un instrumento útil para facilitar la reincorporación al sistema educativo andaluz de estas personas, compensando, por un lado, la ausencia de ingresos como consecuencia de la dedicación de la persona solicitante al estudio y, por otro, favoreciendo su formación y con ello, las posibilidades de acceso al mercado de trabajo en mejores condiciones de empleabilidad (BOJA, 3 de agosto).

► Se publica el Decreto 263/2011, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales. Este consejo se configura como un órgano de representación de composición exclusivamente local, para que sea vehículo de transmisión de los intereses de las corporaciones locales ante las instituciones autonómicas. Queda diferenciado del Consejo Andaluz de Concertación Local, órgano de composición mixta y paritaria entre los niveles de gobierno autonómico y local que hasta ahora había venido desarrollando, entre otras, las funciones encomendadas al nuevo órgano (BOJA, 12 de agosto).

► Se publica el Real Decreto-ley 9/2011, de 19 de agosto, de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del sistema nacional de salud, de contribución a la consolidación fiscal, y de elevación del importe máximo de los avales del Estado

para 2011. Tiene como finalidad primordial continuar y reforzar las medidas fiscales y presupuestarias para la consecución de los objetivos de reducción de déficit público. Introduce, entre otras, medidas que persiguen tanto una reducción del gasto público, a través de la racionalización del gasto sanitario, como una mejora de los ingresos fiscales, a través del Impuesto sobre Sociedades (BOE, 20 de agosto).

► Se publica el Real Decreto-ley 10/2011, de 26 de agosto, de medidas urgentes para la promoción del empleo de los jóvenes, el fomento de la estabilidad en el empleo y el mantenimiento del programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo. Entre las medidas que recoge, destaca el nuevo contrato para el aprendizaje y la formación, que pretende mejorar las oportunidades de empleo y formación de los jóvenes en situación de desempleo (BOE, 30 de agosto).

Septiembre

► El 6 de septiembre de 2011 se aprueba por el Consejo de Gobierno el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA), al que se destina 200 millones de euros para actuaciones de mejora de la red de centros educativos públicos, contribuyendo con ello a la creación de empleo directo y al impulso de las pymes. (BOJA, 9 de septiembre).

► Los consejos de administración de Unicaja y Caja España-Duero ratificaron el día 7 la fusión de ambas entidades financieras, lo que supondrá la formación del tercer mayor grupo de cajas del país, con un volumen de activos superior a los 80.900 millones de euros.

- ▶ El día 14, el presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, participa en Madrid en una reunión para analizar el proyecto del Corredor Central, también conocido como Eje 16, junto con el ministro de Fomento y los presidentes de la comunidades por donde pasará esta vía para el transporte ferroviario de mercancías: Aragón, Castilla La Mancha, Extremadura y Madrid.
- ▶ Se publica el Real Decreto Ley 13/2011, de 16 de septiembre, por el que se restablece el Impuesto sobre el Patrimonio con carácter temporal (BOE, 17 de septiembre) habilitando nuevamente el gravamen suprimido por la Ley 4/2008, de 23 de diciembre y quedando vigente la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto del Patrimonio. Sin embargo, con respecto a la situación anterior, está nueva entrada en vigor eleva el límite para la exención de la vivienda habitual, así como el mínimo exento, con el objetivo de excluir del gravamen a los contribuyentes con un patrimonio medio. El restablecimiento del impuesto tiene carácter temporal ya que se contempla exclusivamente para los ejercicios fiscales de 2011 y 2012.
- ▶ El día 20 se suscribe un convenio entre el Gobierno del Estado, a través del Ministerio de Ciencia e Innovación, y la Junta de Andalucía por el que se permitirá financiar proyectos de I+D+i de carácter estratégico y gran dimensión dentro de una nueva convocatoria del programa Feder-Interconecta. La iniciativa, cofinanciada por la Unión Europea, pone a disposición del empresariado andaluz 100 millones de euros, 30 de aportación autonómica, gestionados por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) y 70 de aportación estatal, por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).
- ▶ El día 22, el presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, firma el nuevo marco de financiación de los once parques científico-tecnológicos de la Comunidad, que recibirán hasta 2012 un total de 10,95 millones de euros.
- ▶ El día 26 se abre al tráfico el 75% de la nueva autovía de Andalucía a su paso por el Parque Natural de Despeñaperros, en Jaén. Se trata de 9.4 kilómetros en dirección a Madrid y 4.6 en sentido contrario. Con una inversión de 190 millones de euros, la nueva infraestructura supone en la práctica la reducción en unos nueve minutos el tiempo de paso por Despeñaperros y sobre todo, eliminar un sinuoso trazado activo desde 1984, acabando con uno de los principales puntos negros de la red viaria española.
- ▶ Se publica la Ley 28/2011, de 22 de septiembre, por la que se procede a la integración del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el Régimen General de la Seguridad Social. De aplicación a partir del próximo 1 de enero de 2012, se procede así, a dar continuidad a uno de los aspectos del Pacto de Toledo de 1995 sobre la simplificación de los regímenes de la Seguridad Social (BOE, 23 de septiembre).
- ▶ El día 27 se publica la reforma del artículo 135 de la Constitución Española aprobada por el Congreso de los Diputados el día 2 de septiembre. La reforma constitucional, tiene por objeto garantizar el principio de estabilidad presupuestaria vinculando a todas las administraciones públicas, reforzando el compromiso de España con la Unión Europea y garantizando la sostenibilidad económica y social. Se trata de la segunda reforma producida en la Constitución de 1978.

► El día 30 se inaugura en la localidad granadina de Marquesado de Zenete la que es en ese momento la mayor central termosolar de Europa, Andasol 3, con una capacidad de 50 megavatios. La inversión realizada ha alcanzado los 300 millones de euros.

Octubre 2011

► El día 4 se inaugura en Fuentes de Andalucía (Sevilla) la primera planta termosolar de torre del mundo, capaz de producir electricidad a pleno rendimiento durante las 24 horas del día. Gemasolar tiene una potencia de 19 megavatios y la inversión realizada ha alcanzado los 240 millones de euros.

► Se publica la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública. El objeto de esta ley es dar una respuesta completa y actualizada al requerimiento contenido en el artículo 43 de la Constitución Española, que es el derecho a la protección de la salud de la población, encomendando a los poderes públicos la organización y tutela de la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios (BOE, 5 de octubre).

► El día 6 se formaliza en Málaga la absorción de la cooperativa Agropecuaria del Sur, principal productora andaluza de porcino blanco y piensos, por parte de Hojiblanca, principal cooperativa comercializadora de aceite de oliva virgen de Andalucía. La empresa resultante supone la creación de un gran grupo agroalimentario de carácter multisectorial con una facturación anual superior a los 475 millones de euros.

► El día 10, el presidente de la Junta, José Antonio Griñán, mantiene en Bruselas una reunión de trabajo con el vicepresidente de la Comisión Europea y comisario de

Competencia, Joaquín Almunia, abordando diversos asuntos de interés para Andalucía en relación con la políticas europeas.

► El mismo día 10, el presidente de la Junta, José Antonio Griñán, participa en un encuentro de presidentes autonómicos con Durão Barroso, dentro de los actos organizados por la Delegación Española del Comité de las Regiones en Bruselas. El presidente de la Junta defendió la Política Agraria Común (PAC) como instrumento de garantía de la seguridad alimentaria, el desarrollo del medio rural y de lucha contra el cambio climático.

► Se publica la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, manteniendo la estructura de su antecesora, el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril. La nueva norma consolida los principios rectores, distribución de reglas y organización interna de la anterior, de probada eficacia para la resolución de los conflictos en un tiempo menor al que se requiere en otros órdenes jurisdiccionales y altamente valorada por los profesionales que han debido aplicar la misma; a la vez que introduce importantes mejoras para el mejor conocimiento del orden jurisdiccional social, ampliando, racionalizando y clarificando la normativa anterior (BOE, 11 de octubre).

► El día 12 la Comisión Europea, anuncia su proyecto de reforma de la Política Agraria Común (PAC) que implica un recorte del presupuesto agrícola del 12%, y en la práctica puede ocasionar un descenso del 20% en las ayudas directas al campo andaluz, introduciendo una tasa plana o ayuda homogénea que sustituye a los derechos históricos, el reparto del 30% de las ayudas en base a buenas prácticas

medioambientales y no establece mecanismos de regulación de mercados. El citado anuncio obtuvo una fuerte contestación por parte del sector, tanto nacional como específicamente andaluz, derivado del rechazo a los citados elementos fundamentales de la misma, sobre todo por lo que supone el fomento de una agricultura menos productiva basada en las ayudas a la superficie cultivada y no en la producción.

- ▶ Se publica el Acuerdo de 27 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Biodiversidad. Recoge las medidas previstas por la Junta de Andalucía en los próximos ocho años para frenar la pérdida de especies de flora y fauna, y garantizar el adecuado funcionamiento de los ecosistemas en la Comunidad autónoma. Junto con estos objetivos, también se impulsará el valor social y económico de la diversidad ecológica en una región que concentra más del 60% de las especies animales y botánicas del territorio español (BOJA, 13 de octubre).
- ▶ Se publica la Ley 5/2011, de 6 de octubre, del Olivar de Andalucía, lo que se entiende como el paso definitivo para garantizar el mantenimiento y mejora del olivar tradicional en un contexto de provisión múltiple de servicios económicos, sociales, ambientales y culturales. Viene a asegurar, promover y valorizar un patrimonio acumulado por Andalucía durante centenares de años que es seña de identidad, de pertenencia y de liderazgo. Tiene en consideración la evolución de la política agrícola y de desarrollo rural de la Unión Europea, y en especial de las políticas de apoyo a las rentas agrarias, de regulación de mercados, de calidad y seguridad alimentaria y de medio ambiente (BOJA, 19 de octubre).
- ▶ El día 19 la Comisión Europea presenta su propuesta de inversiones para la red transeuropea de transporte ferroviario en el periodo 2014-2020, incluyendo cinco de los seis proyectos presentados por el Estado español, entre los que se encuentra, y además con carácter prioritario, el corredor mediterráneo entre Portbou (Girona) y Algeciras con una inversión cofinanciada de 19.424 millones de euros para 1.300 kilómetros de ferrocarril.
- ▶ El día 20 la banda terrorista ETA, en un comunicado histórico, anuncia el cese definitivo e incondicional de la actividad armada, aunque no su efectiva disolución. Con ello pone fin a 43 años de actividad terrorista en los que han producido 829 víctimas mortales.
- ▶ El día 22 se publica en el BOE el Real Decreto del Ministerio de la Presidencia 1498/2011, de 21 de octubre, por el que, en ejecución de la Sentencia del Tribunal Constitucional 30/2011, de 16 de marzo de 2011, la Junta de Andalucía revierte en la Administración del Estado los medios personales y materiales relacionados con las competencias sobre la Cuenca del Guadalquivir. La citada sentencia declaraba inconstitucional y nulo el artículo 51 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, por lo que se da efectivo cumplimiento a la misma y se pone fin a la gestión del 90.2% de la cuenca, transferida a la Comunidad autónoma en enero de 2009.
- ▶ Se publica el Decreto 304/2011, de 11 de octubre, por el que se regula la estructura organizativa de prevención de riesgos laborales para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía. La nueva normativa consolida el Plan de Prevención de Riesgos Laborales como principal objeto y expresión de la política

de Prevención de Riesgos Laborales de la Administración de la Junta de Andalucía, y aborda la adaptación y adecuación de la estructura preventiva de esta a las necesidades de integración, exigidas en la Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la Prevención de Riesgos Laborales (BOJA, 25 de octubre).

Noviembre 2011

► Se publica el Decreto 322/2011, de 18 de octubre, por el que se crea y regula el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros, Corredores de Reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como las obligaciones contables y el deber de información de las personas y entidades mediadoras de seguros y corredoras de reaseguros inscritas (BOJA, 2 de noviembre).

► Se publica la Ley 6/2011, de 2 de noviembre, por la que se modifica la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía. La modificación responde a la necesidad de adaptar la normativa autonómica a la estatal abordada por el Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, con la que se pretende fortalecer el sector financiero español a través de dos líneas básicas: la capitalización de las Cajas, facilitando el acceso de las mismas a recursos de máxima categoría en iguales condiciones que otras entidades de crédito, y la profesionalización de sus órganos de gobierno (BOJA, 8 de noviembre).

► El día 8, el Consejo de Gobierno autoriza la concesión de una subvención de 16,84 millones de euros a la Fundación Campus Científico-Tecnológico de Linares (Jaén) para financiar la construcción de instalaciones en este recinto. La ayuda permitirá culminar las obras del Complejo

de Laboratorios de I+D e iniciar las del Edificio de Transferencia de Conocimiento y Servicios Generales.

► Se publica el Decreto 332/2011, de 2 de noviembre, por el que se crea el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía. En cumplimiento de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de **Contratos del Sector Público**, se crea dicho tribunal, a fin de garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa comunitaria y estatal sobre la competencia para conocer del recurso especial en materia de contratación pública, favoreciendo la transparencia y la eficacia del derecho a recurrir de toda persona licitadora (BOJA, 11 de noviembre).

► El día 15, el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, Antonio Ávila, informa al Consejo de Gobierno del acuerdo adoptado por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos para declarar como inversiones empresariales de interés estratégico tres proyectos promovidos por las firmas Adif, Magtel y Sandetel. Los tres proyectos movilizarán en su conjunto 477 millones de euros y generarán 11.600 puestos de trabajo. De acuerdo con la norma, se beneficiarán de una tramitación preferente por parte de las administraciones andaluzas y su desarrollo se llevará a cabo con la contratación prioritaria de personas desempleadas de larga duración.

► El día 15, el Consejo de Gobierno aprueba la aportación de la Junta de Andalucía al proyecto del primer centro español de experimentación de aviones no tripulados de referencia internacional, que se localizará junto a las instalaciones aeroespaciales del Arenosillo en Huelva. La Junta, a través de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), aporta 9 de los 30 millones de euros que supondrá

la adaptación del complejo, actualmente orientado a usos militares y aeroespaciales, para albergar el nuevo centro. Los 21 millones restantes, con financiación del fondo europeo FEDER, corresponden al Ministerio de Ciencia e Innovación. A estas cantidades, se suman otros 10 millones para la modernización de las actuales instalaciones, financiados por el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA).

► Se publica el Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar. La Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, procede en su disposición adicional trigésima novena a integrar el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Empleados de Hogar en el Régimen General de la Seguridad Social, habilitando al Gobierno a modificar, en consonancia con esta integración, la regulación de la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar. Con este fin se dicta este real decreto, adecuando en gran medida al marco laboral general, la actividad de las empleadas y empleados del hogar (BOE, 17 de noviembre).

► El día 20 se celebran elecciones generales a Cortes, siendo el Partido Popular el que obtiene la mayoría absoluta en el Congreso, con el 44,62% de los votos, y también en el Senado, con el 65,38% de los escaños.

► El día 29, el Consejo de Gobierno aprueba el Programa 'Andalucía Viva', destinado a revitalizar la economía y mejorar la calidad de vida en las zonas rurales de la Comunidad autónoma. Esta iniciativa, enmarcada en la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, prevé unas

inversiones públicas de 289,7 millones de euros durante el periodo 2012-2016, distribuidas en 532 proyectos que contribuirán a la diversificación económica y a la creación de empleo en 311 municipios andaluces con una población total de 716.000 habitantes.

► El día 29, el Consejo de Gobierno aprueba el Plan FIJA-TE, que incrementará la transparencia sobre la gestión del dinero público en la Administración autonómica. Se trata de un programa de implantación de facturas informativas para dar a conocer a la ciudadanía el coste real de los servicios sociales que se prestan en todos los ámbitos de la Administración autonómica. La iniciativa, pionera en España, ha iniciado su primera fase con la entrega de 3,98 millones de documentos de este tipo referidos a 16 prestaciones, que en su conjunto suponen un volumen anual de recursos públicos de 4.985 millones de euros. Posteriormente se irán incorporando nuevas líneas de información, siempre en áreas claramente identificables por los usuarios.

Diciembre 2011

► El día 2 queda registrada por la Unión Europea la Indicación Geográfica Protegida "Mantecados de Estepa".

► El día 9 todos los estados de la Unión Europea excepto Reino Unido firman un acuerdo con el objetivo de fortalecer la disciplina y la coordinación económica de los 17 países del euro. Dicho acuerdo implica, principalmente, lo siguiente: las Administraciones públicas están obligadas a mantener un presupuesto equilibrado o con superávit, lo cual se deberá aprobar mediante una norma de rango constitucional; se establecerá un procedimiento

para garantizar que todas las reformas importantes de política económica de los estados se debatan y coordinen a escala de zona euro; se refuerza el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera gestionándolo el Banco Central Europeo; y se adelanta en un año, a julio de 2012, la entrada en vigor del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE).

► El Parlamento Europeo votó el día 14 en contra de renovar el acuerdo pesquero entre la Unión Europea y Marruecos, por lo que a partir del día siguiente los barcos europeos dejaron de faenar en aguas marroquíes. La medida afectó a 119 barcos con licencia, de los que 100 eran españoles y de ellos, 44 andaluces (casi un millar de empleos).

► Se publica la Ley 8/2011, de 5 de diciembre, relativa a modificación de la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos, con el objeto de fortalecer y facilitar la iniciativa legislativa popular, que podrá ejercerse mediante la presentación de una proposición de ley suscrita por la firma de al menos 40.000 ciudadanos o por el acuerdo, adoptado por mayoría absoluta, de los plenos de 25 ayuntamientos o de diez, cuando representen globalmente al menos a 40.000 ciudadanos (BOJA, 15 de diciembre).

► Se publica la Ley 9/2011, de 5 de diciembre, relativa a modificación de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía, la Ley 2/2005, de 8 de abril, por la que se regula el estatuto de los Ex Presidentes de la Junta de Andalucía, y la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos.

Entre las disposiciones que recoge el texto legal destaca la modificación introducida en la Ley Electoral por la que se prohíbe que los alcaldes y presidentes de las diputaciones andaluzas puedan ser diputados en el Parlamento andaluz (BOJA, 15 de diciembre).

► Se publica la Ley 10/2011, de 5 de diciembre, por la que se modifica la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, y la Ley 6/1995, de 29 de diciembre, de Consejos Andaluces de Colegios Profesionales (BOJA, 15 de diciembre).

► Se publica la Ley 11/2011, de 5 de diciembre, por la que se regula el uso de la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y con sorderoceguera en Andalucía (BOJA, 15 de diciembre).

► El día 15 se firma un acuerdo de fusión entre Cajamar y Ruralcaja, que pretende sea efectivo en la primavera de 2012 y que convertirá a la nueva entidad en la primera caja rural de España con un volumen de negocio superior a los 63.550 millones de euros.

► El día 16, el Gobierno de la Junta de Andalucía, la Unión General de Trabajadores de Andalucía, Comisiones Obreras de Andalucía y la Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía, firman el III Pacto Andaluz por la Economía Social. Su objetivo es contribuir de forma activa, tanto a reducir los efectos de la actual crisis, como a participar en las nuevas fórmulas de recuperación y desarrollo económico de Andalucía, a través de una economía social emprendedora e innovadora que genere más y mejores empresas, así como empleo de calidad.

- ▶ Se publica el Decreto-ley 3/2011, de 13 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes sobre prestación farmacéutica del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Con esta norma, a la vez que se adoptan medidas para reducir el déficit público, se pretende reforzar y profundizar en la dilatada experiencia del Sistema Sanitario Público de Andalucía sobre prescripción y dispensación de medicamentos por principio activo y de productos sanitarios por denominación genérica (BOJA, 16 de diciembre).
- ▶ Se publica el Real Decreto 1822/2011, de 20 de diciembre, por el que se nombra Presidente del Gobierno a don Mariano Rajoy Brey (BOE, 21 de diciembre).
- ▶ Se publica la Ley 12/2011, de 16 de diciembre, de modificación de la Ley Andaluza de Universidades. Esta ley es consecuencia de los importantes cambios normativos que han afectado y modificado el escenario universitario de Andalucía, de España y de toda Europa (BOJA, 27 de diciembre).
- ▶ El día 30, el Consejo de Gobierno aprueba el II Plan Andaluz de Formación Profesional 2011-2015 que, con una inversión de 3.864 millones de euros, pretende conseguir una oferta formativa de calidad, flexible e integrada, adaptada a las necesidades del actual sistema productivo. El documento, rubricado por las consejerías de Educación y Empleo con el consenso de los agentes sociales y económicos, persigue elevar la empleabilidad de la población activa andaluza, mejorar la competitividad del tejido empresarial, promover el espíritu emprendedor y potenciar la implantación del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional en la Comunidad andaluza.
- ▶ Se publica el Real Decreto-ley, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público. Las medidas en él contempladas, que comportan acciones tanto del lado de los ingresos públicos como del de los gastos, tienen por objeto una reducción de carácter inmediato del desequilibrio presupuestario en más de un punto porcentual del Producto Interior Bruto y con ello el inicio de una senda de reequilibrio que aporte credibilidad a la evolución futura de la deuda y déficit públicos. Además, el propio decreto-ley incluye la prórroga general de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 a partir del 1 de enero de 2012, salvo en aquellos créditos correspondiente a actuaciones que terminen en el año 2011 o para obligaciones que se extingan en el mismo año (BOE, 31 de diciembre).
- ▶ Se publica la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía (BOJA, 31 de diciembre) que sustituye a la anterior de 1999 y que nace de la necesidad de adaptar la legislación en materia turística a lo establecido en el Estatuto de Autonomía para Andalucía y a la regulación de las competencias de las administraciones locales establecidas por la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía. Además, entre otras cuestiones, pretende dar respuesta a aspectos novedosos o no regulados de la realidad turística, como sucede con la dimensión territorial del turismo; la consideración de una nueva clasificación de la oferta turística, distinguiendo entre servicios turísticos y actividades con incidencia en el ámbito turístico; o las nuevas formas de negocio turístico que están apareciendo en la realidad económica (BOJA, 31 de diciembre).

- ▶ Se publica la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, que sustituye a la de 1999, ya que los cambios socioeconómicos producidos desde entonces, tantos y de tal calado, han afectado de forma especial a este tipo de sociedades, requiriéndose un nuevo marco normativo que actualice ciertos aspectos de su funcionamiento y favorezca el desarrollo integral de las mismas. Así, entre otras cuestiones, la ley introduce nuevas formas de concebir los órganos de administración, la pervivencia, o no, de algunos órganos sociales, el eventual incremento de la aportación del nuevo socio, la libertad de transmisión de las participaciones sociales o la posibilidad de asumir nuevos instrumentos financieros existentes en el mercado (BOJA, 31 de diciembre).
- ▶ Se publica la Ley 15/2011, de 23 de diciembre, Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo, con la que se pretende dar un tratamiento global y uniforme a un sector de necesario desarrollo, mejorando y potenciando su promoción, y favoreciendo una relación más ágil, directa y eficaz entre la Administración y los trabajadores y trabajadoras autónomos y sus asociaciones, basada en los principios de la buena gobernanza y la utilización de medios electrónicos accesibles (BOJA, 31 de diciembre).
- ▶ Se publica la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía, con el objetivo de modernizar la cartera de servicios y dotar a la función de salud pública de la adecuada estructura organizativa, a la vez que introduce una concepción de la salud pública que va más allá de la lucha contra las enfermedades y la pérdida de salud, pretendiendo contribuir a generar en la sociedad las condiciones de vida más favorecedoras de la salud de la población y promover conductas y estilos de vida más saludables (BOJA, 31 de diciembre). La nueva ley no supone modificación de los contenidos de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía
- ▶ Se publica la Ley 17/2011, de 23 de diciembre, por la que se modifican el Texto Refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de tributos cedidos; la Ley de medidas fiscales para la reducción del déficit público y para la sostenibilidad; la Ley de la Administración de la Junta de Andalucía; diversos preceptos relativos al Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA); la Ley de reordenación del sector público de Andalucía; y la Ley del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía; así como se adoptan medidas en relación con el Impuesto sobre los Depósitos de Clientes en las Entidades de Crédito en Andalucía (BOJA, 31 de diciembre).
- ▶ Se publica la Ley 18/2011, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012 (BOJA, 31 de diciembre).

Fuentes Consultadas y Direcciones Web de Estadísticas Socioeconómicas

Fuentes Consultadas

Agrupación de Fabricantes de Cemento de España (OFICEMEN).

Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional (SEOPAN).

Asociación de Internautas.

Asociación Española de Centros Comerciales.

Banco de España.

Banco Central Europeo.

Barómetro Empresarial, IEA.

Boletín Económico, Banco de España.

Cámaras de Comercio.

Censo Agrario de 2009, INE.

Censos de Población, INE.

Central de Balances de Andalucía, IEA.

Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).

Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía (CEPES-A).

Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Consejería de Educación.

Consejería de Economía, Innovación y Ciencia y Empleo.

Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Consejería de Fomento y Vivienda.

Consejería de Salud y Bienestar Social.

Consejería de Cultura y Deporte.

Consejería de Turismo, y Comercio

Consejería de la Presidencia e Igualdad.

Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL). Memorias.

Contabilidad Nacional de España. INE.

Contabilidad Regional de España. INE.

Dirección General para Asuntos Económicos y Financieros. Comisión Europea.

Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Ecobarómetro de Andalucía (CSIC).

Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía, IECA.

Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE.

Encuesta Industrial Anual de Empresas, INE.

Estadísticas de Sociedades Mercantiles, INE.

Estadísticas sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SocMER, IEA.

Estadísticas sobre Superficies y Producciones Agrícolas, Consejería de Agricultura, Pesca y Medioambiente, Junta de Andalucía.

Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

Índice de Comercio al por Menor en Andalucía, IEA.

Índice de Comercio al por Menor en España, INE.

Índice de Producción Industrial en Andalucía (IPIAN), IECA.

Índice de Producción Industrial en España (IPI), INE.

Índice de Ventas en Grandes Superficies en Andalucía, IECA.

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESAA) del CSIC

Instituto Nacional de Estadística (INE).

Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Oficina Estadística para las Comunidades Europeas (Eurostat).

Renta Agraria, Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

SEDISI (Asociación de Empresas de Tecnologías de la Información).

Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

Servicio Andaluz de Empleo.

Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales (SERCLA).

Direcciones web de estadísticas socioeconómicas

Con el objeto de facilitar al lector interesado la posibilidad de ampliar la información que precise en cualquiera de los temas abordados en el presente informe, se

recogen a continuación algunas de las fuentes consultadas para la realización del presente informe y su correspondiente dirección electrónica.

Asociación Española de Centros Comerciales
<http://www.aedecc.com/>

Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional
<http://www.seopan.es/>

Asociación de Internautas
<http://www.internautas.org/>

Asociación Multisectorial de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información y Comunicación, de las telecomunicaciones, ...
<http://www.ametic.es>

Banco de España
<http://www.bde.es/>

Banco Central Europeo
<http://www.ecb.int/>

Banco Mundial
<http://www.worldbank.org>.

Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE)
<http://www.oecd.org/>

Centro de Investigaciones Sociológicas
<http://www.cis.es>

Comercio Exterior de España. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
<http://datacomex.comercio.es/>

Confederación de Empresarios de Andalucía
<http://www.cea.es/>

Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía (CEPES-A)
<http://www.cepes-andalucia.es>

Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturapescaymedioambiente/>

Consejería de Hacienda y Administración Pública
<http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/>

Consejería de Educación
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/>

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
<http://www.juntadeandalucia.es/economaiinnovacioncienciayempleoempleo/>

Consejería de Presidencia e Igualdad
<http://www.juntadeandalucia.es/presidenciaeigualdad/>

Consejería de Turismo y Comercio
<http://www.juntadeandalucia.es/turismoycomercio/>

Empresas andaluzas

<http://www.andalucia-es.com/empresas>

Estadísticas y estudios sobre comercio electrónico

<http://www.aece.org>

Eurostat

<http://epp.eurostat.ec.europa.eu>

Fondo Monetario Internacional

<http://www.imf.org>

Andalucía Emprende Fundación Pública Andaluza

<http://www.andaluciaemprende.es>

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia>

Instituto Nacional de Estadística

<http://www.ine.es>

Inversiones Exteriores. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

<http://datainvex.comercio.es/>

Ministerio de Economía y Competitividad

<http://www.mineco.gob.es/>

Ministerio de Educación

<http://www.mec.es>

Ministerio de Fomento

<http://www.fomento.es>

Ministerio de Industria, Energía y Turismo

<http://www.minetur.gob.es/>

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

<http://www.empleo.gob.es>

Secretaría de Estado de la Seguridad Social

<http://www.seg-social.es/inicio>

Servicio Andaluz de Empleo

<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>

Unión Europea

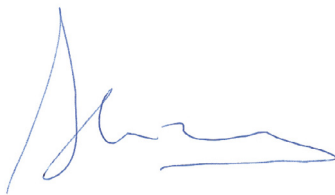
<http://europa.eu>

World Development Report

<http://econ.worldbank.org/wdr/>

20
11

En cumplimiento del artículo 19 i) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social de Andalucía, el Pleno de este Órgano aprobó por unanimidad el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2011, en sesión celebrada el día 25 de julio de 2012.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by a series of connected loops and a long horizontal stroke at the end.

Alicia de la Peña Aguilar
Secretaria General del Consejo Económico y Social de Andalucía



Consejo Económico y Social de Andalucía
C/ Gamazo, 30. Sevilla. 41001
Teléfono 955 066 251. Fax 955 065 807
biblioteca.ces.cem@juntadeandalucia.es
www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicosocial/